CIUDAD ESCUELA | CIUDAD SALUDABLE | CIUDAD SOSTENIBLE | CIUDAD EMPLEO | CIUDAD SEGURA

Informe de Gestión 2012-2014



PLAN DE DESARROLLO: MEDELLÍN, UN HOGAR PARA LA VIDA

ALCALDE ANÍBAL GAVIRIA CORREA

Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

Gabinete Municipal

Aníbal Gaviria Correa
Alcalde de Medellín

Claudia Márquez Cadavid
Primera Dama Municipio de Medellín

Jorge Pérez Jaramillo
Director Departamento Administrativo de Planeación

Alexandra Peláez Botero
Vicealcaldesa de Educación, Cultura, Participación, Recreación y Deporte

Luis Fernando Suárez Vélez
Vicealcalde de Gobernabilidad, Seguridad y Servicio a la Ciudadanía.

Juan Carlos Giraldo Salinas
Vicealcalde de Salud, Inclusión y Familia

Jesús Arturo Aristizábal Guevara
Vicealcalde de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad

Luis Felipe Hoyos Vieira
Vicealcalde de Desarrollo Económico, Internacionalización, CTI y Alianzas Público Privadas

Wilson Enrique Lopez Bedoya
Vicealcalde de Gestión Territorial

Carlos Alberto Gil Valencia
Director Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres –Dagrd

Carlos Mauricio Hernández Arboleda
Secretario de Calidad y Servicios a la Ciudadanía

Waldir Ochoa Guzmán
Secretario de Comunicaciones

Alba María Quintero Zapata
Secretaria Privada

Martín Adolfo Arango Franco
Secretario General

Luz Elena Gaviria López
Secretaria de Hacienda

Vera Cristina Ramírez López
Secretaria de Servicios Administrativos

John Jairo Velásquez Bedoya
Secretario de Evaluación y Control

Adriana Patricia Arcila Rojas
Secretaria de Educación

María del Rosario Escobar Pareja
Secretaria de Cultura Ciudadana

Valeria Mejía Echeverría
Secretaria de Juventud

Paula Andrea Tamayo Castaño
Secretaria de Las Mujeres

Cnel. (r) Sergio Vargas Colmenares
Secretario de Seguridad

Claudia Wilches Mesa
Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos

Gabriel Jaime Guarín Alzate
Secretario de Salud

Héctor Fabián Betancur Montoya
Secretario de Inclusión Social y Familia

Gloria Amparo Alzate Agudelo
Secretaria Medio Ambiente

Javier Darío Toro Zuluaga
Secretario de Infraestructura Física

Omar de Jesús Hoyos Agudelo
Secretario de Movilidad

Tomás Cipriano Mejía Sierra
Secretario de Desarrollo Económico

Juan Correa Mejía
Secretario Participación Ciudadana

Entidades Descentralizadas

Juan Esteban Calle Restrepo
Gerente Empresas Públicas de Medellín

Esteban Iriarte
Gerente UNE EPM Telecomunicaciones

Claudia Restrepo Montoya
Gerente Metro de Medellín

Hernan Darío Elajalde Lopez
Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Sergio Roldán Gutierrez
Director Agencia de Educación Superior Sapiencia

Bernardo Arteaga Velásquez
Rector Colegio Mayor de Antioquia

Luz Mariela Sorza Zapata
Rectora Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Mauricio Morales Saldarriaga
Rector Institución Universitaria Pascual Bravo

David Mora Gómez
Gerente Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - Inder

Gloria Inés Palomino Londoño
Directora Biblioteca Pública Piloto

Ovidio Antonio Buitrago Sierra
Gerente Metroparques

Andrés Felipe Roldán Giraldo
Director Parque Explora

Diego Hernando Vélez Rodriguez
Gerente Medellín Digital

Leopoldo Giraldo Velásquez
Director Hospital General de Medellín

Carlos Mario Ramírez Ramírez
Gerente de Savia Salud EPS

Martha Cecilia Castrillón Suárez
Directora E.S.E. Metrosalud

Cnel. (r) Manuel Ricardo Salgado Pinzón
Director Empresa para la Seguridad Urbana –ESU

Ivan Darío Sánchez Hoyos
Director General Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –Isvimed

Adriana María Paláu Ángel
Gerente Metroplús

Javier Ignacio Hurtado Hurtado
Gerente Empresas Varias de Medellín

Margarita Ángel Bernal
Gerente Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Carlos Alberto Molina Gómez
Gerente Terminales de Transporte

Maria Adelaida Gómez Hoyos
Directora Técnica Aeropuerto Olaya Herrera

Beatriz Elena Araque Tobón
Directora Ejecutiva Parque Arví

Clara Inés Restrepo Mesa
Directora Jardín Botánico de Medellín

Uriel Hernando Sánchez Zuluaga
Gerente Plaza Mayor

Diana Milena Arango Uribe
Gerente Medellín Convention & Visitors Bureau

Ana Maria Botero Mora
Directora Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana –ACI

Juan Camilo Quintero Medina
Director Ejecutivo de Ruta N Medellín

Henry Horacio Chaves Parra
Gerente de Telemedellín

Juan Bernardo López Montoya
Gerente Agencia para las Alianzas Públicas o Privadas – APP

Luis Alberto García Bolívar
Director Ejecutivo Fondo de Valorización del Municipio de Medellín –Fonval

Juan Camilo Quintero
Director ejecutivo Ruta N

Lucía Victoria González Duque
Directora Museo de la Memoria

Elaboración del documento

Jorge Pérez Jaramillo
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Rodrigo Toro Londoño
Subdirección de Información, Seguimiento y Evaluación Estratégica
Departamento Administrativo de Planeación

Departamento Administrativo de Planeación

Equipo técnico

Claudia Andrea García Loboguerrero
Arquitecta

Ana Cristina Pérez Amaya
Diseñadora Gráfica

Carlota Ramírez García
Ingeniera Forestal

Charle Augusto Londoño Henao
Economista

Edy Patricia Trujillo García
Socióloga

Henry Aldemar Portilla Insuasty
Arquitecto

Jimer Jader Yepes Rojas
Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud

Maylen Liseth Rojas Botero
Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud

Natalia Muñoz Carmona
Ingeniera Administrativa

Ricardo León Olarte Mejía
Economista

Yury Elizabeth Restrepo Bueno
Profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud

Margarita María Zuluaga Esquivel
Comunicadora

Ana Isabel Usuga Yepes
Contadora Pública

Erika Maya Nieves
Ingeniera de Sistemas

Leonardo Juan Salgado Agudelo
Ingeniero de Sistemas

Mauricio Andrés Ocampo
Ingeniero de Sistemas

Marta Luz Restrepo Ramírez
Arquitecta

Alberto Zea Ruiz
Arquitecto

Dora Patricia Zapata Posada
Sociologa

Gabriel Segundo Mejía Jiménez
Arquitecto

Jorge Enrique Betancur Correa
Arquitecto

Óscar Hernán Calderón Galvez
Arquitecto

Presentación

El Gobierno de Medellín y el Concejo Municipal podemos hacer un balance muy positivo ante nuestros ciudadanos, pues entre 2012 y 2014 hemos alcanzado cambios, mejoras y reformas que –sin duda alguna– han transformado y seguirán transformando para bien, la vida de nuestras comunidades. En colaboración armónica durante estos tres años, el Concejo y la Administración logramos un avance físico acumulado del 75% frente al total previsto para el cuatrienio en el Plan de Desarrollo. Con ese excelente nivel de cumplimiento respecto a la programación de metas, avanzamos hacia la construcción de una nueva Medellín, y lo estamos haciendo bajo una filosofía potenciadora y facilitadora de los cambios sociales, fundamentada en la lucha por la Equidad y el respeto de la Vida como valor supremo.

Desde el primer día de mi mandato –incluso antes, como candidato– convoqué a la ciudadanía para que nos congregáramos en torno a los problemas más graves de nuestra sociedad, para la búsqueda corresponsable de una *Ciudad para la Vida*, mediante soluciones multidimensionales, como lo son las problemáticas que enfrentamos.

El círculo de la vida representa esas dimensiones que nos hacen mejores personas y que todo el tiempo se tejen entre ellas. Nuestra forma de gobernar aborda esta multidimensionalidad: hallar un proyecto de vida (Educación y Cultura), actuar bajo principios éticos y legales (Institucionalidad y Justicia), tener oportunidades de desarrollo humano y económico (Desarrollo Económico con Equidad), alcanzar bienestar físico y mental (Inclusión y Bienestar) y convivir en armonía con nuestro entorno (Hábitat Sostenible).

El presente informe de gestión, parte de un balance sobre los indicadores generales de ciudad, y posteriormente detalla logros y retos para cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo. También hace un recorrido por la ruta estratégica de los programas Bandera y concluye reportando la gestión fiscal y financiera efectuada en estos tres años, cuyos excelentes resultados hacen viables los demás logros alcanzados.

Hoy, al entregar el informe de gestión sobre estos tres años de trabajo, podemos decir que el esfuerzo ha valido la pena. Estamos en el camino de nuestra Nueva Medellín, una que se atreve a soñar y a ponerse metas tan ambiciosas como las que ya hemos logrado: reducción histórica en la tasa de homicidios, progreso sobresaliente en los niveles de competitividad y empleo, reducciones significativas en las cifras de pobreza. Hoy nuestra ciudad es sinónimo de inspiración y acción, la lista de lo que estamos alcanzando es larga y, afortunadamente, los reconocimientos por la calidad de nuestra gestión provienen de actores externos, como Colombia Líder, el Departamento Nacional de Planeación, ONU-Hábitat y las calificadoras internacionales.

En medio de este panorama positivo, subsisten desafíos. Hemos creado empleo como nunca antes pero persisten muchos desempleados; hemos acompañado a miles de familias en la superación de la pobreza extrema pero aún hay medellinenses viviendo en condiciones inaceptables, las cifras de seguridad muestran quiebre favorable en la tendencia, pero aún hay mucho por hacer en este frente.

Mi profundo agradecimiento al Concejo de la Ciudad y a la Ciudadanía por la labor constructiva que juntos hemos podido adelantar, a través de la participación y el control social. Confio en que podamos lograr tan buenos o mejores resultados en este último año de nuestro mandato, siempre pensando en el bien de nuestra gente.

Espero sinceramente, que podamos avanzar juntos por el sendero de la Noviolencia, el sendero supremo de la Paz y de la Vida, porque Medellín está cambiando, Medellín está encontrando mejores caminos.

Juntos, sobre un mismo suelo, bajo un mismo cielo, escribimos nuestra historia. La queremos leer mañana con orgullo: Conquistar lo inimaginable, trabajar juntos para ir más lejos de lo que nunca pensamos, y construir por fin una sociedad con una ciudadanía más justa, más humana, más libre y más feliz.



Aníbal Gaviria Correa
Alcalde

Tabla de Contenido

Presentación

Parte 1. Indicadores Generales……11

Parte 2. Líneas estratégicas……27

Línea 1: Ciudad que respeta, valora y protege la vida……33

Línea 2: Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno……...79

Línea 3: Competitividad para el desarrollo económico con equidad…….....119

Línea 4: Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente……153

Línea 5. Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad……177

Parte 3. Programas Bandera……..……225

Parte 4. Obras para la Vida……..……371

Parte 5. Acciones para el fortalecimiento Institucional…….. 385

Parte 6. Gestión fiscal y financiera……423

Parte 1
Indicadores Generales

INFORME DE GESTIÓN 2012-2015 · PLAN DE DESARROLLO: MEDELLÍN UN HOGAR PARA LA VIDA



MERCADO TEJELO EN EL CENTRO DE MEDELLÍN. CIUDAD EMPLEO

Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

Indicadores Generales del Plan de Desarrollo

Dos conceptos: VIDA y EQUIDAD, son las ideas fuerza que expresan la voluntad política y ética de este gobierno: *MEDELLÍN, UN HOGAR PARA LA VIDA*, ellas constituyen las dos primeras líneas del Plan de Desarrollo Municipal, fundantes de las demás.

Por su parte, las líneas restantes recogen asuntos fundamentales para la vida digna, apuntando siempre a mejorar con ello las condiciones de equidad de toda la población. Bajo esta óptica se introducen los temas de la vivienda, el hábitat y la infraestructura; el medio ambiente y los recursos naturales; la competitividad para el desarrollo económico y empresarial; el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial para superar la desarticulaciones y desequilibrios del territorio.

Nuestro Plan de desarrollo 2012-2015 "MEDELLÍN, UN HOGAR PARA LA VIDA", configuró sus líneas estratégicas de intervención, a partir de un programa de gobierno construido con metodología PES (Planeación Estratégica Situacional), la cual se basa en la identificación del principal problema del territorio, en este caso de Medellín, y que identificó como macroproblema de ciudad **la inequidad y el bajo desarrollo humano integral**.

Así, un plan integral y multidimensional previsto para contrarrestar un problema que consideramos multicausal, y que a su vez contó con una gran participación y movilización ciudadana para su construcción, es una herramienta efectiva bajo tres enfoques: territorial, poblacional y sectorial; para impactar así a los pobladores de zonas urbanas y corregimientos, a grupos sociales organizados por intereses poblacionales (mujeres, jóvenes, población adulta mayor, comunidades afro-colombianas e indígenas, comunidades campesinas, población en situación de discapacidad, población LGTBI y población desplazada); y a grupos sociales organizados por intereses sectoriales.

Y todo esto no se logra si, por un lado, no se fortalece la institucionalidad existente y se crean nuevas modalidades de ella acordes con las necesidades y oportunidades de la época; y por otro, no se moderniza el modelo de gerencia pública de la ciudad. El buen gobierno y la sociedad participante son condición para avanzar hacia las metas propuestas: un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es, a la vez, un proyecto ético en la medida en que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación, al coincidir ambos en las normas, valores y fines propuestos, logrando así la gobernabilidad necesaria

Para lograrlo, el Plan de Desarrollo Municipal es uno de sus principales instrumentos, este tiene varios componentes cuyo propósito es el fomentar el bienestar general de los ciudadanos a partir de la entrega de bienes y servicios, y el fortalecimiento de la seguridad, la salud, el arte y la cultura, el deporte y la recreación, la educación, la seguridad alimentaria, la inclusión social, la vivienda y el hábitat, el desarrollo empresarial y urbano, la movilidad, el medio ambiente, la participación ciudadana, entre otros.

Cada uno de estos componentes es fundamental para la calidad de vida de un individuo, ya que le permiten alcanzar un buen desarrollo cultural, social y económico, además hace posible que la población más vulnerable pueda acceder a las ganancias del crecimiento económico, al incorporarse a la sociedad a través de las diferentes políticas de inclusión social. No obstante, si bien la política puede ofrecer esta clase de bienes y servicios para fomentar el desarrollo de la sociedad, hay una corresponsabilidad en los cambios de la ciudad entre la Administración pública local y la nacional, el sector privado, el sector institucional y los ciudadanos, en la que

se deben aprovechar de la mejor manera los recursos, propiciando las mejoras en las condiciones de vida (Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, 2012).

Un instrumento que permite entender cómo ha sido la evolución de la calidad de vida en Medellín y la influencia que tiene la política pública, es el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida (IMCV). El propósito de este instrumento, es entender las características propias, las necesidades y las condiciones de vida de los ciudadanos de Medellín a través de quince dimensiones, a saber: entorno y calidad de la vivienda, acceso a servicios públicos, medio ambiente, escolaridad, desescolarización, movilidad, capital físico del hogar, participación, libertad y seguridad, vulnerabilidad, salud, trabajo, recreación, percepción de la calidad de vida e ingresos.

De acuerdo a estas dimensiones se puede deducir que no basta la intervención pública para incidir en la mejora del bienestar de los individuos, al analizar el IMCV es necesario reconocer que los avances en la calidad de vida son fruto tanto de la política pública como de agentes externos, en el que la primera es un pilar fundamental.

Esta parte introductoria del Informe de Gestión 2012-2014 propone una lectura sobre cómo ha sido el comportamiento y avance del IMCV en la ciudad de Medellín en sus cinco años de medición.

Evolución de la calidad de vida en la ciudad de Medellín

Para introducir esta sección basta con preguntarse ¿por qué es importante observar el IMCV de forma histórica?, la respuesta es clara, la necesidad de entender cómo está la ciudad, hacia qué lugar se dirige y que necesidades tiene, para de esta forma poder definir medidas de política que permitan un avance cada vez mayor en procura de la consolidación de una ciudad más equitativa e incluyente.

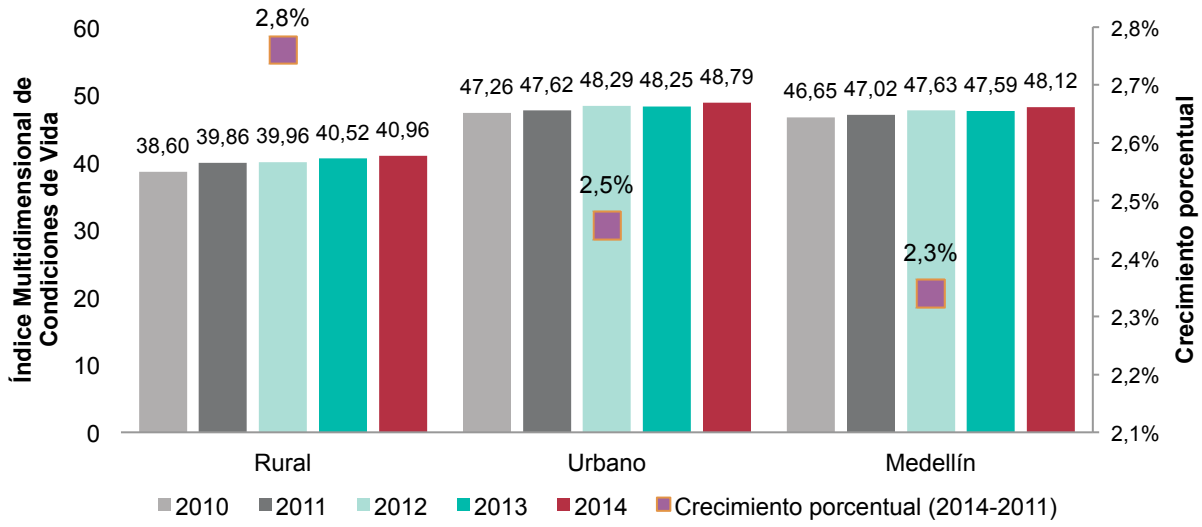
En el gráfico siguiente se puede observar cual es el comportamiento del IMCV entre 2010-2014, en donde se presenta un comportamiento creciente a nivel rural, urbano y de ciudad. Para el año 2014 el IMCV tuvo un valor de 40.96 en la zona rural, de 48.79 en la zona urbana y de 48.12 en la medición de ciudad. Se advierte de las ventajas que se presentan cuando se habita en la parte urbana de la ciudad, al ofrecerse equipamientos de educación, salud y recreación, una buena infraestructura vial, sistemas de movilidad pública, mayores oportunidades de empleo, acceso a espacios públicos de calidad, entre otros componentes.

Sin embargo aunque la zona urbana presenta las mejores condiciones de vida de acuerdo a esta medida, es necesario anotar que hay ventajas de la población que habita en la zona rural, como son mejor calidad del aire, disfrute del paisaje, autogeneración de alimento, espacios amplios para el descanso, entre otros. Estas características, de acuerdo a la política pública de ordenamiento del territorio deberían preservarse, siendo la política participe en iniciativas para el desarrollo económico de este territorio con proyectos como banco de los pobres, fortalecimiento de unidades productivas, inversiones en ciencia tecnología e innovación, asistencia técnica para el desarrollo sostenible para sus habitantes, buenas prácticas de producción y consumo sostenible, Medellín ciudad verde para la vida, fortalecimiento de empresas rurales, entre otras iniciativas, que procuran impactar en mayor medida a los habitantes, buscando preservar ante todo la sostenibilidad ambiental.

Por su parte, es factible observar el aporte de este Plan de Desarrollo, en el crecimiento que presenta el indicador entre 2011 y 2014, en el que el mayor crecimiento se presenta en la zona rural con una subida de 2.8%, y un crecimiento de 2.5% y 2.3% a nivel urbano y de

ciudad respectivamente. Esto constituye un gran logro dadas las características multidimensionales que tiene el índice.

Gráfico 1. Evolución del Índice Multidimensional de Condiciones de Vida 2010-2014



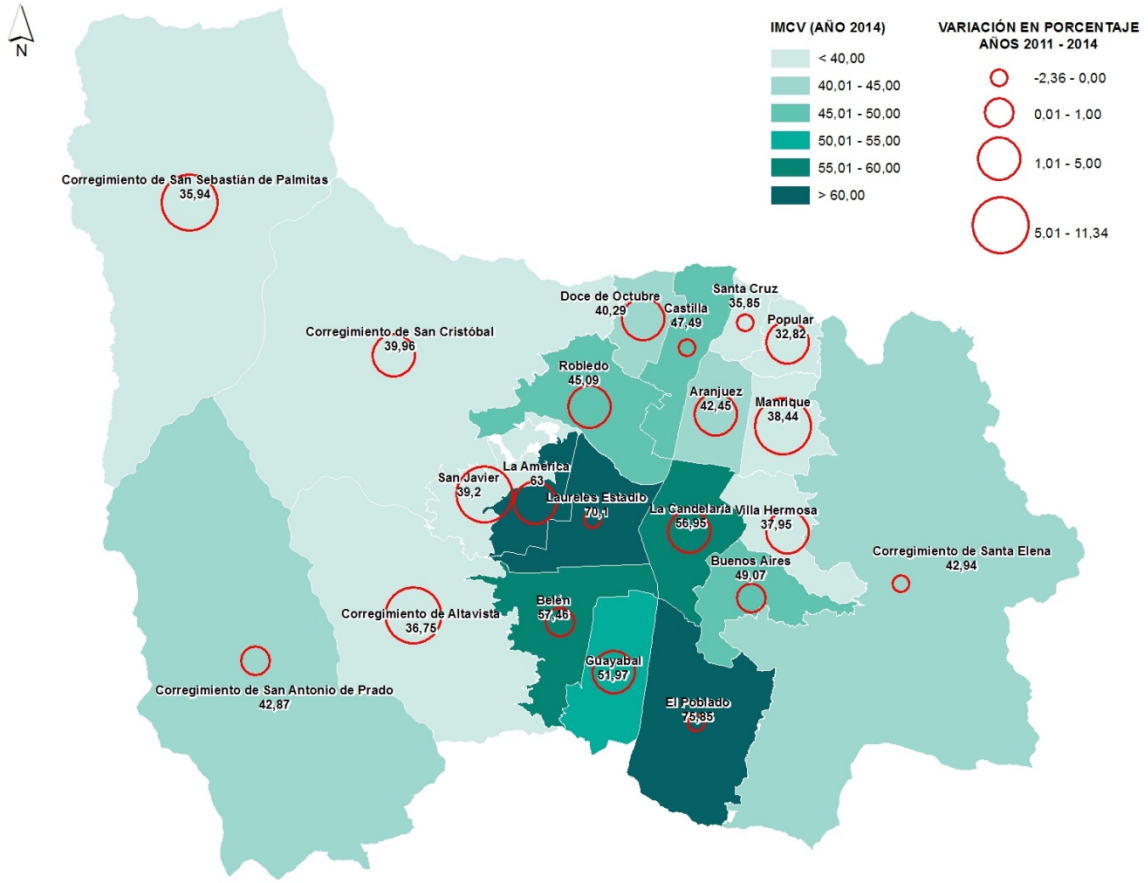
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

En el siguiente mapa se muestra los resultados del IMCV por comunas y corregimientos, el valor obtenido por este índice en el año 2014, mientras en los círculos rojos se describe la variación porcentual entre 2011 y 2014. De acuerdo a las diferentes mediciones, las comunas que tuvieron un IMCV más alto fueron El Poblado (75.85), Laureles Estadio (70.1) y La América (63), mientras las comunas o corregimientos con un valor más bajo son Popular (32.82), Santa Cruz (35.85) y Palmitas (35.94), estableciéndose ciertas disparidades entre comunas y corregimientos, en las que la intervención pública es un factor clave para reducir dichas brechas e integrar a todos los individuos en un sociedad incluyente.

Muestra de esta intervención pública que es reforzada por el sector privado e institucional y el esfuerzo de los ciudadanos se visualiza en el crecimiento de algunas comunas en mejoras de la calidad de vida entre 2011-2014. En las cuales 16 comunas y corregimientos tuvieron un crecimiento positivo, destacándose Palmitas (11.3%), Altavista (8.1%), Manrique (7.4%), San Javier (5.4%), San Cristóbal (4.3%).

Los resultados presentados reflejan disparidades entre territorios que hacen necesario poder ir más allá del valor presentado por el IMCV en sus diferentes clasificaciones geográficas. En tal sentido, es relevante conocer el comportamiento de las dimensiones del IMCV por comuna y corregimiento para así entender cuáles son y deberían ser las apuestas de política pública de la ciudad, que se ha logrado y en que se debería seguir trabajando.

Mapa 1. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida por comunas y corregimientos, 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

En el año 2012, el Observatorio de Políticas Públicas de la Alcaldía de Medellín, propuso una clasificación para definir la injerencia que tiene la política pública en las 15 dimensiones del IMCV, entre alta, media y baja, quedando agrupadas de la siguiente manera:

- Alta: incluye las dimensiones de vulnerabilidad, vivienda y entorno, escolaridad, medio ambiente, salud, desescolarización, servicios públicos y movilidad.
- Media: contiene las dimensiones de escolaridad, percepción de la calidad de vida, participación, libertad y seguridad, y recreación.
- Baja: está compuesta por las dimensiones de ingresos, capital físico y trabajo.

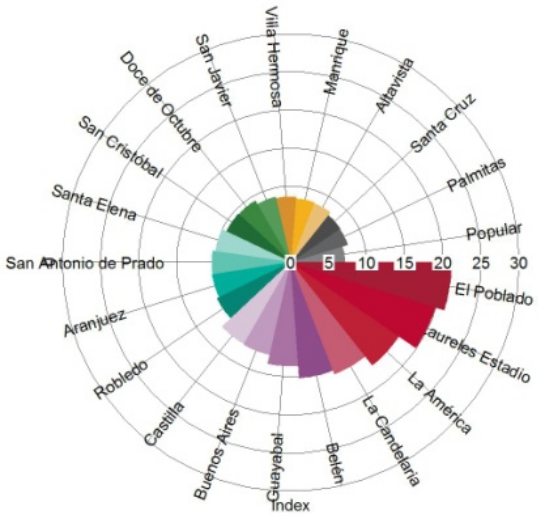
De acuerdo a esta clasificación, es necesario mencionar que cuatro dimensiones están explicando el 58% del valor del IMCV que se hallan distribuidas en efectos que tiene la política en niveles altos, medios y bajos, estas son vulnerabilidad (injerencia alta), capital físico (baja), vivienda y entorno (alta), y escolaridad (media). Advirtiendo con ello que si bien la política pública aporta en el bienestar de la ciudadanía, ésta debe ser corresponsable en el incremento de la calidad de vida a través de su propio esfuerzo. Así mismo, es importante

anotar que aunque la política pública pueda tener baja injerencia en algunas dimensiones, no implica que no exista algún tipo de asociación.

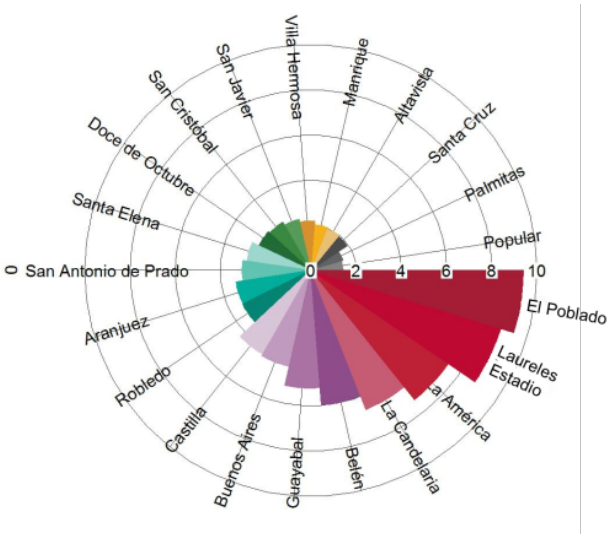
Ahora bien, el análisis de estas dimensiones se presenta por bloques de priorización para poder entender cómo ha evolucionado la ciudad y donde tiene sus mayores desafíos. En los gráficos de radar se muestran cada una de las 15 dimensiones con la respectiva posición en que se halla cada comuna o corregimiento y lo cerca que se encuentran unas de otras, así mismo en el titulo se incluye el valor máximo de la ciudad en cada dimensión.

Gráfico 2. Dimensiones de IMCV que tiene injerencia alta de la política pública, 2014

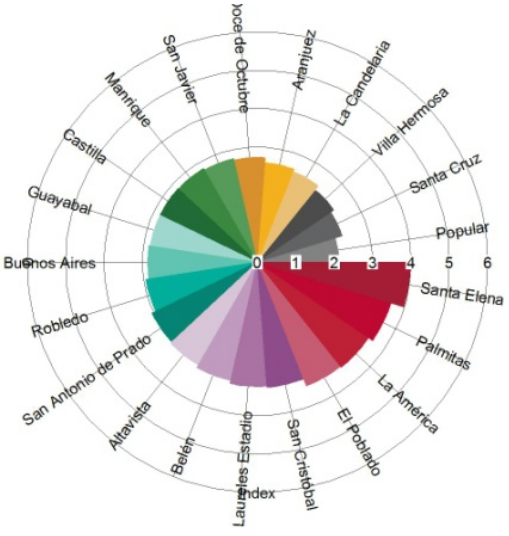
Vulnerabilidad (22.15)

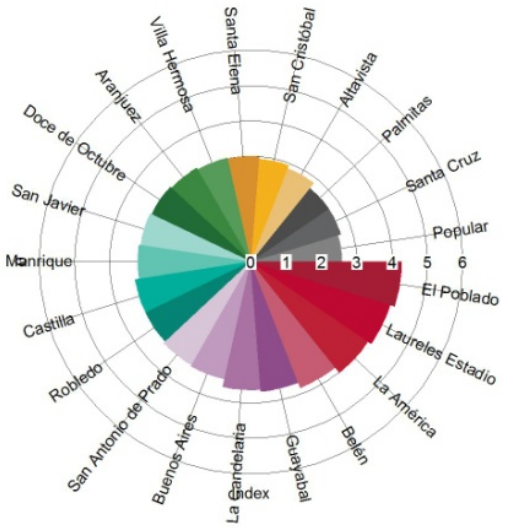
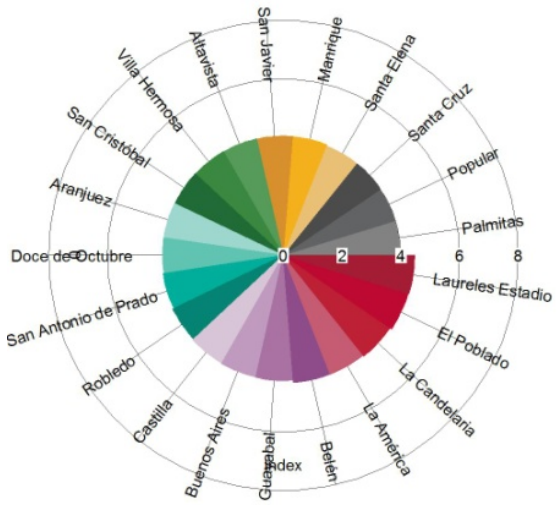
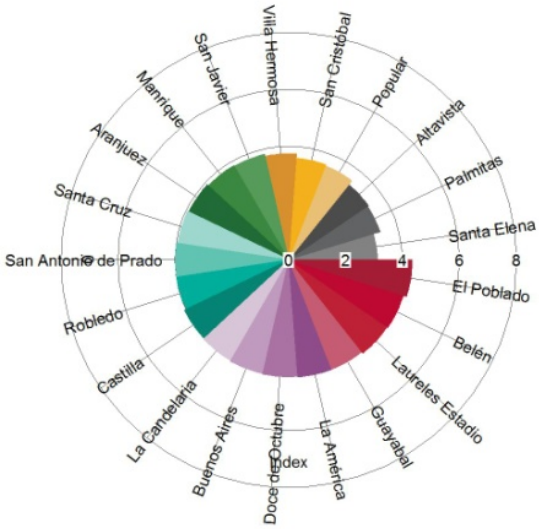
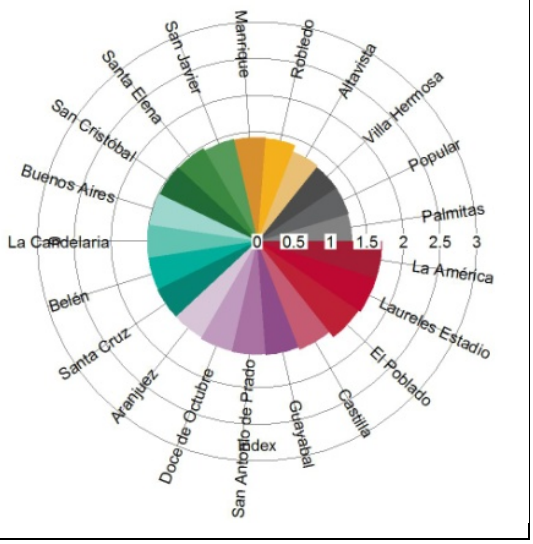


Vivienda y entorno (9.76)



Medio ambiente (7.03)



Salud (6.69)	Desescolarización (4.66)
	
Servicios públicos (4.49)	**Movilidad (3.09)**
	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

En el Gráfico 2 se presentan las dimensiones donde la Administración puede tener una injerencia alta. De las siete dimensiones que lo constituyen, las que tienen las mayores efectos en la calidad de vida y tiene ciertas disparidades entre comunas y corregimientos son vulnerabilidad y vivienda y entorno.

Por un lado, la dimensión de vulnerabilidad muestra que El Poblado tiene el valor promedio más alto de esta dimensión que se halla en el 21.09 de 22.15 posible, en contraste Popular exhibe el nivel más bajo, que es de 7.1. Para entender mejor este resultado es necesario conocer que variable la componen, estas son condiciones de seguridad alimentaria, hacinamiento, constitución del hogar y situación socio-económica generacional de los miembros del hogar, entre otras. En esta situación la política pública se ha enfocado en buscar mejorar las condiciones de las personas en estos aspectos a partir de alimentación escolar, de adultos y el acompañamiento a población en situación de vulnerabilidad con programas como Medellín Solidaria.

Por su parte, la dimensión de vivienda y entorno presenta las mismas posiciones que la de vulnerabilidad, en el que los valores más bajos los exhiben Popular (1.42) y Palmitas (1.49). Cuando se indaga la composición de esta dimensión se encuentra que está en función del estrato socio-económico y los materiales de la vivienda. En este caso se han emprendido diversas políticas para contrarrestar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda a partir del programa Hábitat y Vivienda: 100.400 soluciones habitacionales, haciendo posible la intervención en algunos casos de barrios para la colocación del acueducto y alcantarillado, en otros la mejora cualitativa del hogar y el desarrollo habitacional de nuevas viviendas.

En lo que respecta a las demás dimensiones, medio ambiente, salud, desescolarización, servicios públicos y movilidad se encuentra resultados más homogéneos, aunque en ocasiones con mayores demandas por parte de los ciudadanos. Específicamente:

- En la dimensión de medio ambiente, el corregimiento de Santa Elena que tiene el mayor valor en esta dimensión presenta un valor de 3.98 de 7.03 como el máximo posible. Mostrando con ello la exigencia de algunos ítems que componen la dimensión para mejorar las condiciones de habitabilidad de la población.
- En la dimensión de salud, la comuna con mejores condiciones es El Poblado con un valor de 4.26 máximo de 6.69.
- En la dimensión de desescolarización que examina el abandono de estudiantes en edad escolar, se encuentra un ordenamiento por las comunas con mayor nivel de ingresos, lo que muestra la necesidad de ofrecer ciertas condiciones a la población de más bajos recursos para que no abandonen la educación. Por tal motivo, la Administración ha implementado diversas medidas, como es la gratuidad de la educación, el aumento de cupos escolares, subsidios a la alimentación, de transporte y kits escolares.
- En la dimensión de servicios públicos, se encuentran resultados equiparables entre comunas y corregimientos. La ciudad de Medellín ha procurado mantener la mayor cobertura en servicios públicos, sin embargo persisten en ocasiones dificultades de pago debido a insuficiencia de ingresos por parte de los hogares, en tal sentido se implementan políticas como subsidios cruzados, el consumo por horas, entre otras iniciativas.
- Finalmente, la dimensión de movilidad que estudia la existencia de vías, calidad de servicio público de pasajeros y transporte público se encuentra que aunque se dan resultados muy homogéneos, los ciudadanos demandan mejores vías y una mayor cobertura del servicio público de pasajeros. Medellín le ha apostado a un sistema masivo de transporte multimodal que sigue en proceso de desarrollo para alcanzar a cubrir a toda la población de la ciudad de manera eficiente, muestra de ello es la construcción con el Plan de Desarrollo del Tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios.

Como conclusión es posible señalar que en algunos casos la intervención pública propicia como es de esperarse la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos, pero en una ciudad que sigue creciendo es difícil poder permanecer con los stock actuales, haciendo necesaria el entendimiento de que la política debe mutar para propiciar los cambios de manera que se pueda fraguar una ciudad que vele por todos sus ciudadanos.

En el Gráfico 3 se presentan cinco dimensiones en las que la política pública tiene un nivel de injerencia medio. En la dimensión de escolaridad es difícil tener algún efecto en las condiciones dotacionales de las cabezas de los hogares (que es una de las variables de esta dimensión), que en ocasiones puede traer consigo trampas de pobreza generacionales. Sin embargo, mediante las acciones de política pública se ha procurado fomentar la movilidad social de los habitantes por medio de la implementación de políticas educativas que apoyen la capacitación técnica, universitaria y de posgrado y, especialmente a fomentado la confianza en niños y en adolescentes al mostrarles que puede haber diversas oportunidades para su desarrollo personal y profesional. Este enfoque de política puede beneficiar en gran medida a la población de escasos recursos, haciendo posible que las condiciones de vida de hogares en situación de vulnerabilidad no sean transferidas a los hijos, fomentando el desarrollo libre de las capacidades de los individuos.

En la dimensión de libertad y seguridad se encuentra resultados homogéneos entre comunas y corregimientos, indicando de algún modo que la política de seguridad se encuentra bien encausada en irradiar todos los territorios y permitirles a los habitantes el ejercicio de sus libertades. No obstante, coincidente con una de las mayores apuestas de la Administración para consolidar una ciudad para la vida, y como lo refleja su valor máximo, los ciudadanos exigen cada vez mejores condiciones de seguridad. Para conseguir este propósito, la Administración ha fortalecido los cuerpos de seguridad con mejores tecnologías y se ha incrementado el pie de fuerza a través del plan cuadrantes, también ha aumentado la cantidad de cámaras instaladas en lugares estratégicos para hacer un monitoreo continuo, así mismo se ha buscado fomentar la cultura de la denuncia para de esta forma tener una mejor focalización de la inversión para contrarrestar hechos delictivos, entre otras iniciativas.

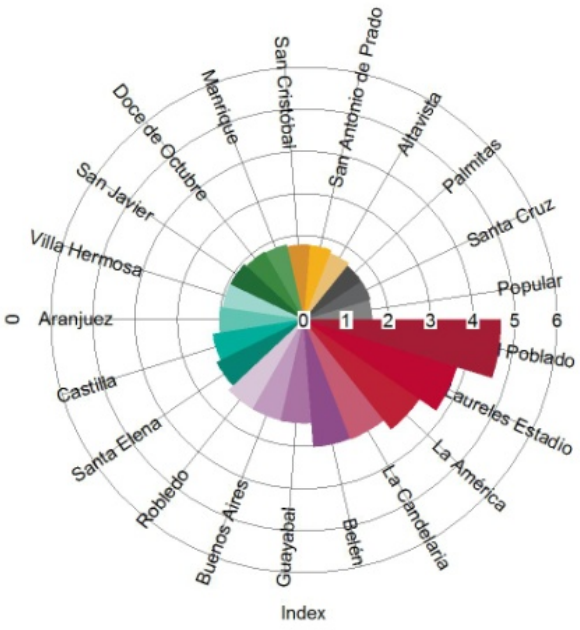
Sobre la dimensión de percepción de la calidad de vida, es un componente de gran importancia para el IMCV, ya que permite conocer cómo se sienten los ciudadanos habitando un territorio. En esta situación no es alcanzado su valor máximo, sin embargo, se puede decir que de acuerdo a los resultados de la Red de Ciudades como Vamos, la ciudad de Medellín encabeza la lista de las primeras ciudades de la red en temas de educación, movilidad, seguridad, desempeño administrativo, entre otros.

En las dimensiones de participación y la recreación la Administración ha propiciado espacios para actividades participativas y de recreación, en el que diferentes Administraciones han propendido por abrirles nuevas oportunidades a los ciudadanos, por medio de la construcción de equipamientos, sistemas de movilidad con responsabilidad social y la realización de un conjunto de eventos, mostrando de esta forma que pueden haber diversas oportunidades para que los ciudadanos se desarrollen libremente.

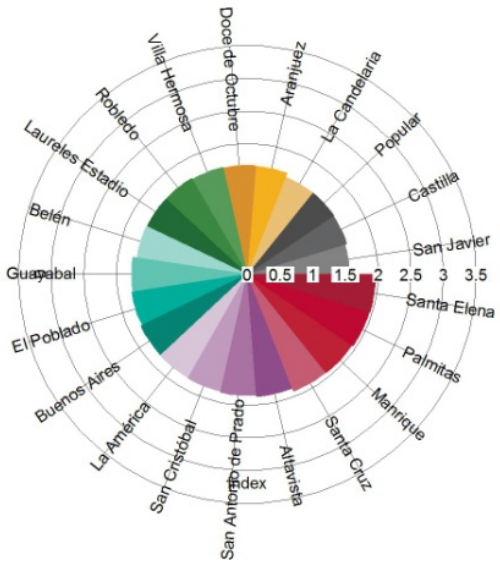
Una muestra de ello es el programa Bandera Adrenalina, que ha propendido por ofrecer nuevas opciones deportivas por medio de la realización de eventos deportivos extremos que han abierto nuevas oportunidades para los ciudadanos para la recreación. Igualmente se continúan realizando diversos eventos que en muchas ocasiones son gratuitos, por lo que se permite el disfrute inclusivo de todos los ciudadanos.

Gráfico 3. Dimensiones del IMCV con injerencia media de la política pública, 2014

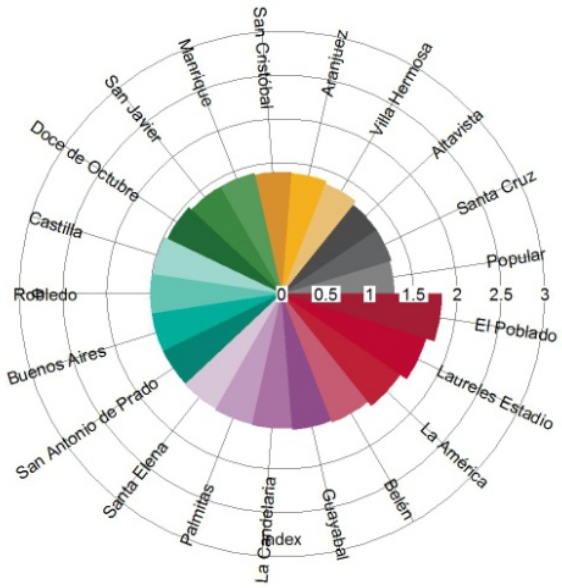
Escolaridad (8.79)

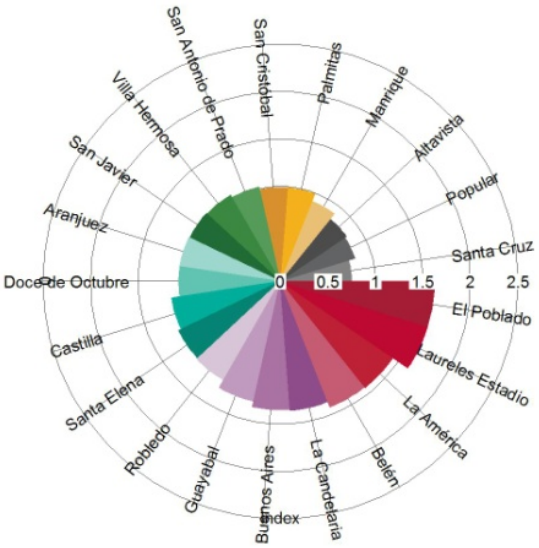
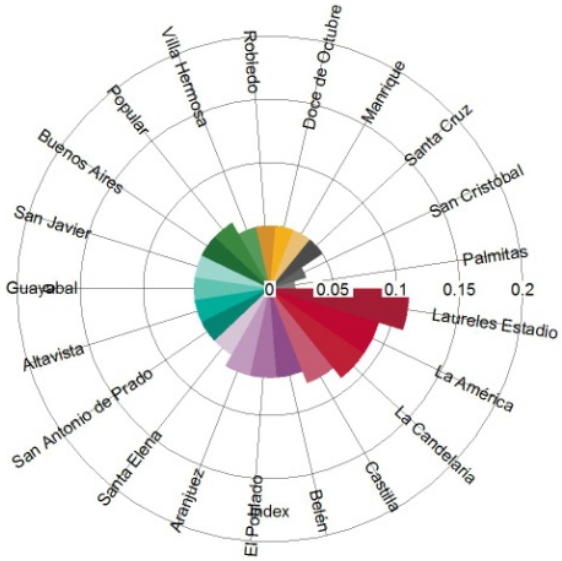


Libertad y Seguridad (3.43)



Percepción de la Calidad de Vida (2.4)



Participación (2.33)	Recreación (1.73)
	

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

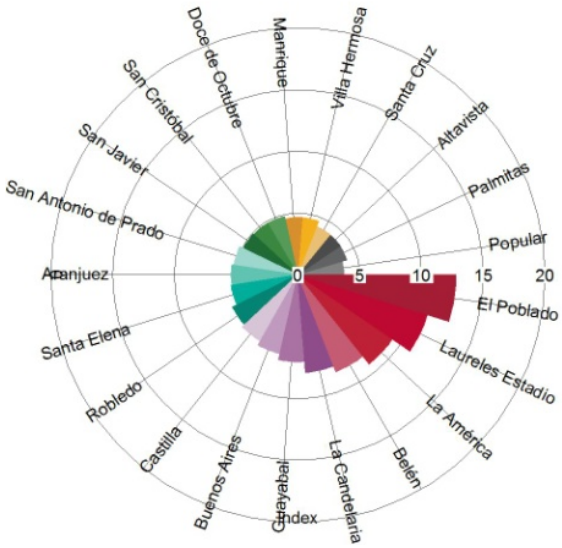
Por último, sobre las dimensiones con injerencia baja presentadas en el Gráfico 4, la Administración contribuye a mejorarlas por medio de la redistribución de los recursos y el fomento a la innovación, este es un camino de largo plazo, en el que se espera que se llegue a una ciudad más equitativa e incluyente por medio de todas las iniciativas propuestas.

Es importante destacar algunas características sobre las dimensiones de ingreso per-cápita y trabajo:

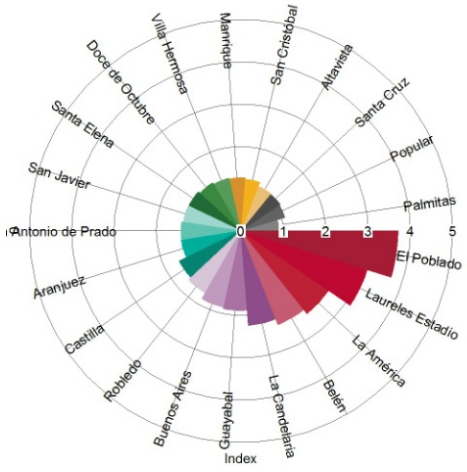
- Sobre la dimensión de ingreso per-cápita, si bien es posible que condiciones de obtener iguales ingresos entre los ciudadanos no pueda ser alcanzada, si es posible reducir las brechas entre estos mismos y alcanzar de esta manera una ciudad más equitativa. Esto es logrado a partir de una focalización de la política que busque que todos los ciudadanos tengan acceso a más y mejores oportunidades para su desarrollo. Muestra de ello son programas enfocados a la inclusión social, en los cuales se propende por un acompañamiento de los ciudadanos en condiciones de vulnerabilidad que tienen como filosofía el poder dar herramientas para que los ciudadanos tengan oportunidades para su desarrollo humano.
- Sobre la dimensión de trabajo, la política pública ha hecho grandes inversiones para la ciudad en mejoras de infraestructura de educación, de movilidad, de recreación y de salud en las que además de que se consolida la ciudad, se da un aporte a la generación de empleo, así mismo, hay programas que fomentan la formación académica de los ciudadanos que hace posible el aumento de las posibilidades y oportunidades de emplearse, permitiendo la participación de toda la población en las ganancias del crecimiento.

Gráfico 4. Dimensiones de IMCV que tiene injerencia baja de la política pública, 2014

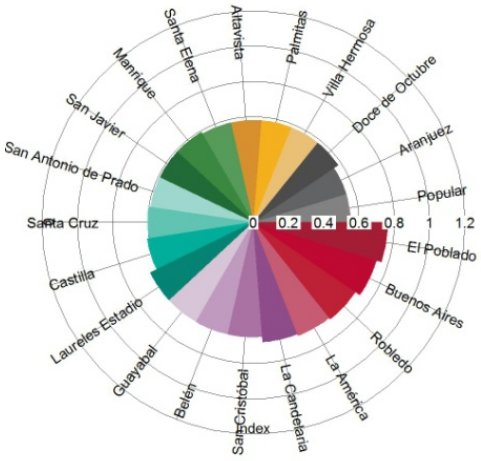
Capital físico (16.89)



Ingreso per-cápita (4.24)



Trabajo (2.27)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

Índice Multidimensional de Condiciones de Vida e Inversión Pública

Un componente de gran importancia para evaluar la gestión e implementación de políticas por parte de la Administración Municipal, es la focalización del gasto. Se ha buscado siempre un reparto equitativo que propenda por incrementar el bienestar de los ciudadanos, y más aún, atender a la población más vulnerable, reconociéndose que no todas las comunas y corregimientos ostentan las mismas necesidades. Es por este motivo que la inversión pública requiere ser focalizada teniéndose en cuenta que:

- Los territorios tienen diferentes necesidades en temas de infraestructura vial, equipamientos y espacios públicos.
- La población intervenida en las comunas y corregimientos tienen distintos requerimientos en educación, salud, recreación y empleo.
- También se demandan inversiones que permitan la concreción de una ciudad que propenda por la articulación e integración de todos los ciudadanos.

Un resultado que ejemplifica esta situación es el Programa Bandera Medellín Solidaria, el cual tiene como propósito atender a la población para la superación de la pobreza extrema, el programa reconoce que hay comunas y corregimientos más vulnerables que otros, por lo que la inversión pública debe ser distribuida equitativamente, ofreciendo mayores recursos a la población más vulnerable, así para 2014 la comuna Popular, recibió 57 mil millones de pesos que equivalen al 25% de la inversión total realizada en este programa.

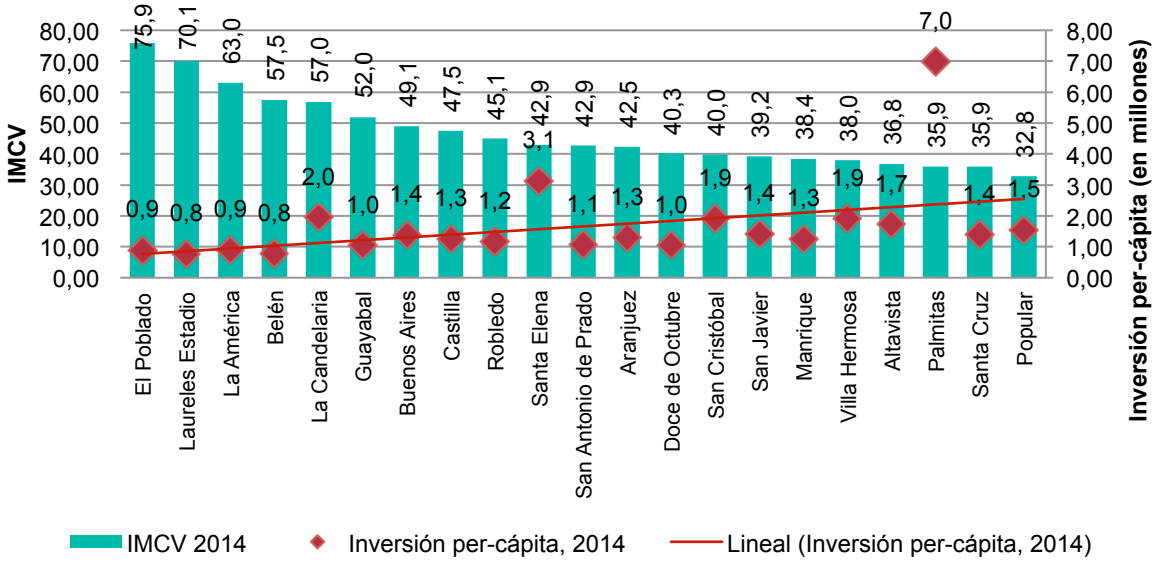
Ahora bien, el Gráfico 5 presenta el IMCV versus la inversión per-cápita. Aquí se puede observar una relación negativa entre estas dos variables, es decir cuando la población de una comuna tiene mejores condiciones de calidad de vida, menores son los valores de inversión per-cápita. Así mismo se destaca que dicha inversión en la zona rural es superior a la urbana (1.7 versus 1.2 millones de pesos). Siendo los corregimientos de Santa Elena (3.1 millones de pesos) y Palmitas (7 millones de pesos) las que mayores recursos por habitante reciben. En el caso de Santa Elena, de este resultado se destaca la construcción de su acueducto veredal, la Centralidad del Parque Arví, entre otros proyectos. En cuanto a Palmitas, presenta una baja densificación de la población al igual que una mayor distancia con el área urbana de la ciudad, lo que la hace una gran captadora de recursos por habitante al tener mayores requerimientos que no es posible satisfacer por su lejanía (Alcaldía de Medellín, 2013).

Por el lado de las comunas, se encuentra que El Poblado, Laureles Estadio, La América y Belén, aunque tiene las mejores condiciones de vida, presentan una inversión promedio de 800 mil pesos por habitante. Esto muestra que si bien, los habitantes de esas comunas tiene mejores condiciones de vida, también presentan carencias en temas de educación, empleo, salud, infraestructura, entre otras, por ello la política pública debe actuar para buscar la corrección de posibles desequilibrios (Alcaldía de Medellín, 2013).

Un tema adicional que se puede analizar relacionado con la inversión pública, es la diferencia en calidad de vida entre comunas y corregimientos, y la consecuente priorización de la inversión. Se observa que para los corregimientos se ha presentado una convergencia entre brechas de calidad de vida de los hogares, encontrándose en niveles muy similares. En contraste, cuando se analiza como referente a El Poblado y se compara con las comunas con menor calidad de vida como Popular, Santa Cruz, Villa Hermosa y Manrique, estas ostentan en promedio la mitad de la calidad de vida según el IMCV, por esto de los mayores esfuerzos

de la Administración en concentrar los recursos en dichas comunas, estos esfuerzos hacen posible el avance en el cierre de las brechas.

Gráfico 5. Índice Multidimensional de Condiciones de Vida versus Inversión Per-Cápita, 2014



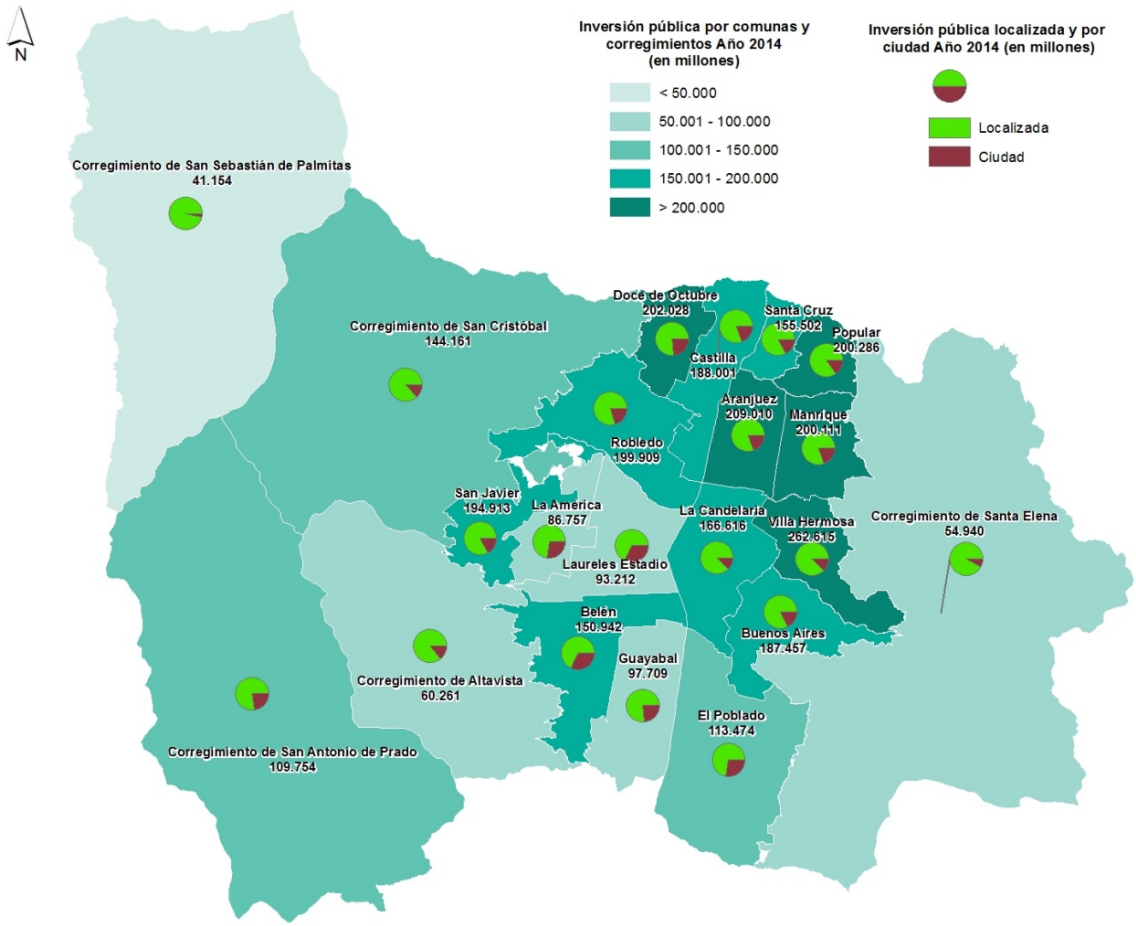
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

En el siguiente mapa se visualiza de forma desagregada la distribución de recursos para el año 2014. Sobre la división de comunas y corregimientos se muestra la inversión pública en millones y las tortas diferencian la inversión localizada y la inversión de ciudad. Los mayores rubros fueron asignados a las comunas Villa Hermosa, Doce de Octubre, Popular, Aranjuez y Manrique que obtuvieron una inversión de 1 billón de pesos de 3.1 billones de inversión pública para la ciudad.

También es indispensable propiciar una articulación del territorio por medio de inversiones de ciudad que permitan el desarrollo de infraestructura en equipamientos, espacios públicos, vías, eventos de ciudad, entre otros, en tal sentido, un 80% de inversión fue localizado y un 20% fue general de ciudad. A partir de esta distribución se puede conseguir una buena configuración del territorio y propiciar una ciudad que le apueste en la búsqueda de un equilibrio municipal, metropolitano y regional.

Más aún, (Camagni, 2005) muestra que por medio de los Planes de Desarrollo Municipales se pueden definir políticas activas para impulsar la competitividad de las empresas por medio de la creación de clúster, la atracción de inversión extranjera y la visibilizarían de la ciudad con diferentes eventos nacionales e internacionales. Esto hace posible una ciudad más equitativa e incluyente que potencializa la capacidad de los ciudadanos, y mejora las condiciones de las compañías localizadas en su territorio para obtener una demanda mayor de sus productos y recibir capital humano calificado.

Mapa 2. Inversión pública por comunas y corregimientos, 2014



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación, Subdirección de la Información, con base en resultados de la Encuesta de Calidad de Vida.

Parte 2
Líneas Estratégicas



JOVENES DE RED DE ESCUELAS DE MÚSICA - CIUDAD ESCUELA

Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

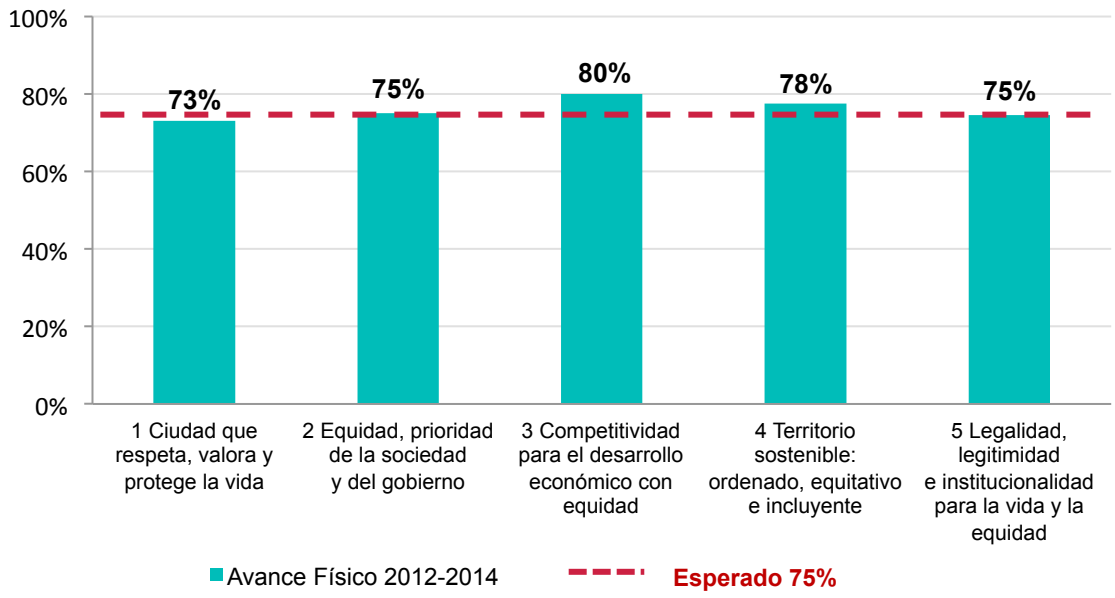
La evaluación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 "Medellín, un hogar para la vida" se hace a través dos mediciones: el avance y el cumplimiento. El primero compara los resultados obtenidos en el seguimiento al Plan Indicativo con corte a 31 diciembre de 2014, con lo previsto como meta del final del cuatrienio. El segundo compara esos mismos resultados alcanzados por la Administración Municipal a través del logro de los indicadores, con la meta programada a la fecha de corte.

Por su parte las cifras de cumplimiento y avance financiero se presentan a partir de la ejecución presupuestal acumulada de los proyectos de inversión asociados al Plan de Desarrollo durante los años 2012 – 2014, el primero frente a lo presupuestado año a año y el segundo frente al total cuatrienal previsto en el Plan de Desarrollo. Es importante anotar que esta ejecución acumulada sólo considera la ordenación de los gastos, e ignora las reservas de apropiación para evitar su doble cómputo.

Avances físico acumulado 2012 - 2014 del Plan de Desarrollo

La siguiente gráfica presenta el avance físico acumulado 2012 – 2014 para cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, con relación a las metas definidas para los cuatro años del periodo de gobierno.

Gráfico 1. Avance físico acumulado 2012-2014



Fuente: Subdirección de la Información. Departamento Administrativo de Planeación.

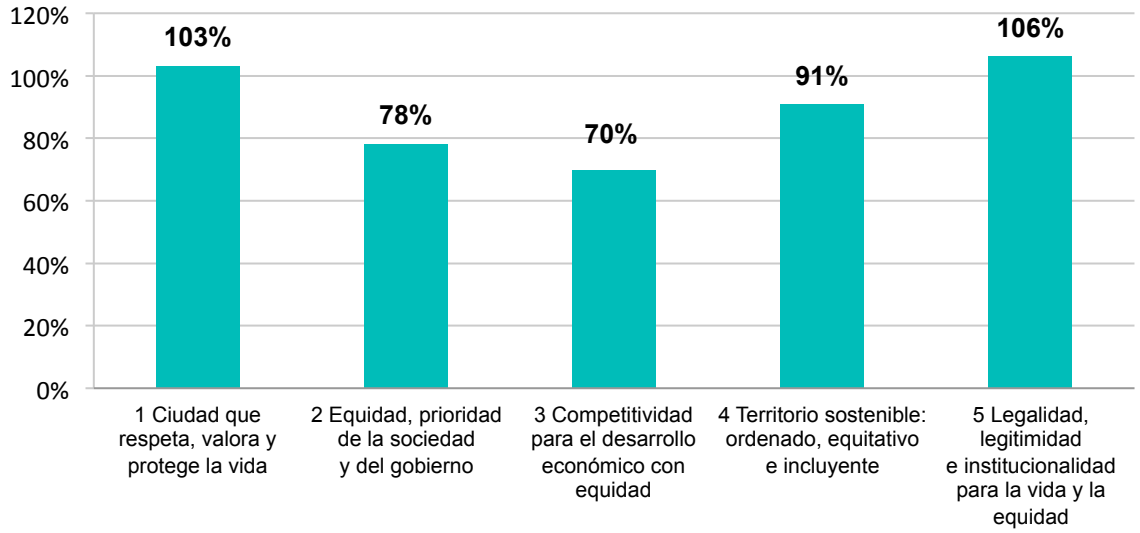
Con fecha de corte 31 de diciembre de 2014, el avance físico en las metas de los indicadores del Plan de Desarrollo alcanza un 75% respecto de las metas definidas para el cuatrienio,

superando la programación de las metas físicas prevista en el Plan Indicativo. El Plan alcanza la ejecución esperada para el avance temporal (75%) del tercer año de gobierno.

Avances financiero acumulado 2012 - 2014 del Plan de Desarrollo

La siguiente gráfica presenta el avance financiero acumulado 2012 – 2014 para cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo, con relación al presupuesto definido para los cuatro años del periodo de gobierno.

Gráfico 2. Avance financiero acumulado 2012-2014



Fuente: Subdirección de la Información. Departamento Administrativo de Planeación.

El avance financiero del Plan de desarrollo para los tres primeros años de gobierno es de 84%.

La línea 1 alcanza un avance del 103% principalmente debido al comportamiento atípico del Fondo Local de Salud, cuyos recursos aplicados al componente Ciudad Saludable, superan ampliamente los proyectados durante la formulación del Plan de Desarrollo y a los recursos destinados para la constitución de la EPS mixta Savia Salud. En el caso de la línea 5, el avance del 106% se explica principalmente por las inversiones realizadas en la adquisición de espacios en el Edificio Plaza de la Libertad y la construcción de la nueva sede de Telemedellín.

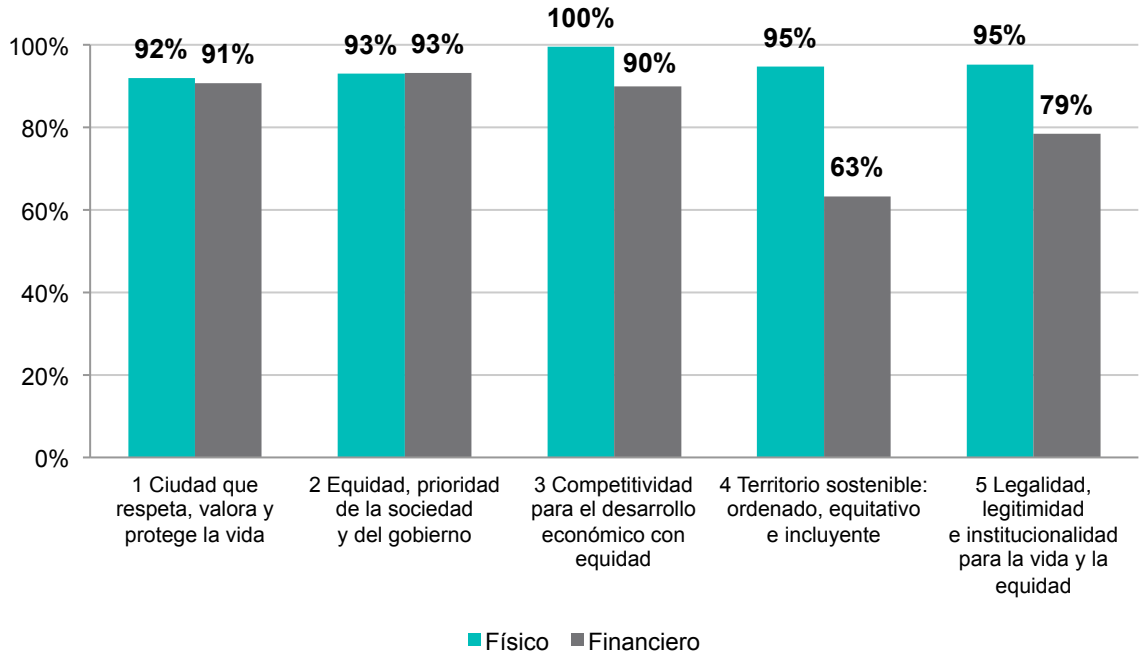
La línea 2 presenta un avance de 78% cercano a los resultados esperados. Por su parte, la línea 3 logra un avance del 70% destacándose las inversiones realizadas en Ciencia, Tecnología, Innovación y emprendimiento de alto potencial. Finalmente la línea 4 logra un 91% de avance financiero donde se destacan inversiones en los componentes de territorio equitativo y ordenado y aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Cumplimiento físico y financiero acumulado 2012- 2014

Para el periodo 2012 - 2014 el Plan de Desarrollo alcanza un 94% de cumplimiento físico en las metas programadas y un 89% de cumplimiento financiero frente a lo que se ha presupuestado. La ejecución financiera presentada en este apartado corresponde a la ordenación acumulada a 31 de diciembre de 2014, la cual sólo incluye pagos y facturas.

La siguiente gráfica presenta el cumplimiento físico y financiero alcanzado en cada línea estratégica con relación a las metas definidas para los tres primeros años de gestión, así como la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión asociados al Plan de Desarrollo.

Gráfico 3. Cumplimiento físico y financiero acumulado 2012- 2014



Fuente: Subdirección de la Información. Departamento Administrativo de Planeación.

El cumplimiento físico de todas las Líneas tiene un excelente comportamiento, superior al 90%. Financieramente las tres primeras líneas alcanzan cumplimientos superiores al 90%. La Línea 4 alcanza un cumplimiento financiero de 63% principalmente debido a las dificultades que se han presentado para ejecutar en su totalidad durante cada vigencia los recursos recaudados por concepto de Obligaciones Urbanísticas, dadas las restricciones normativas a su aplicación. Por su parte la línea 5 que alcanza un cumplimiento financiero del 79%, manteniendo el reto de mejorar el nivel de ejecución en el último año de gobierno.

Línea 1. Ciudad que respeta, valora y protege la vida

Medellín un hogar que promueve la vida, la justicia y la convivencia social

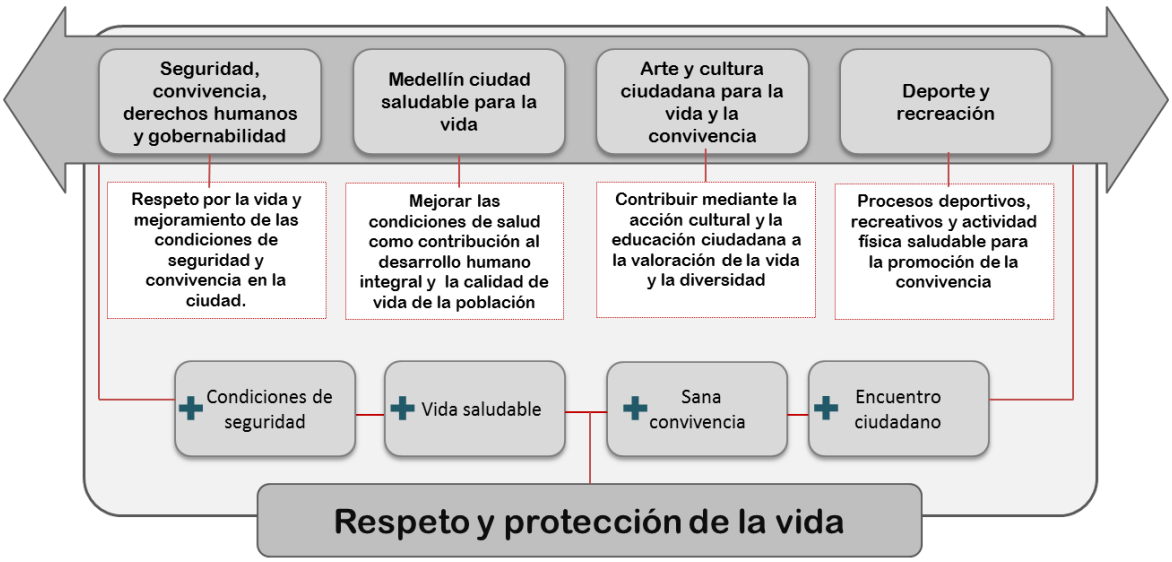
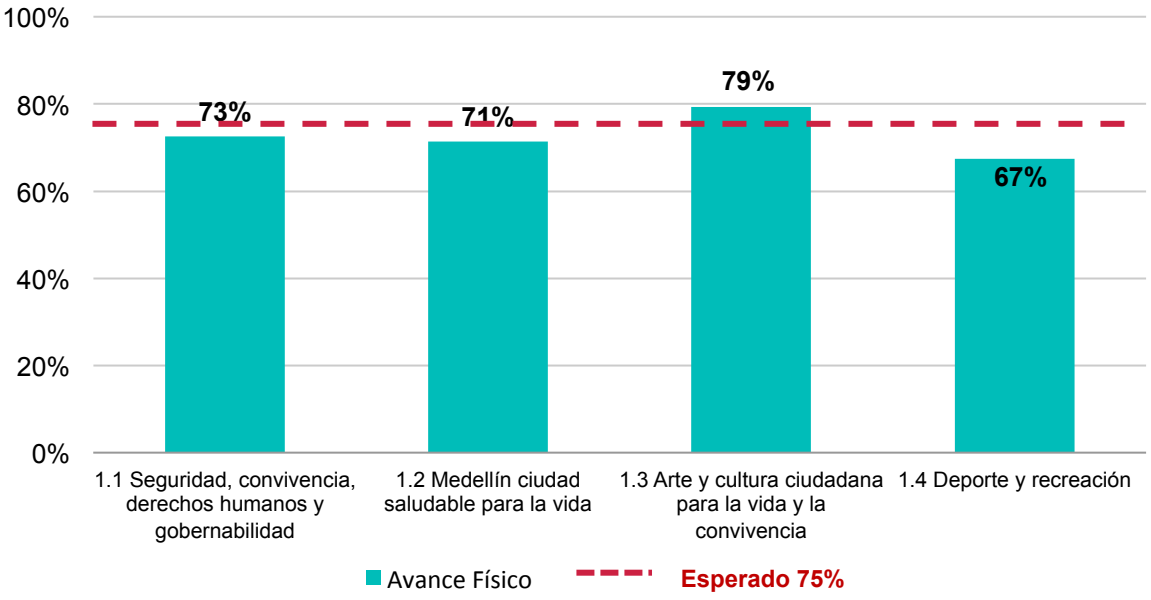


Gráfico 4. Avance físico acumulado 2012-2014

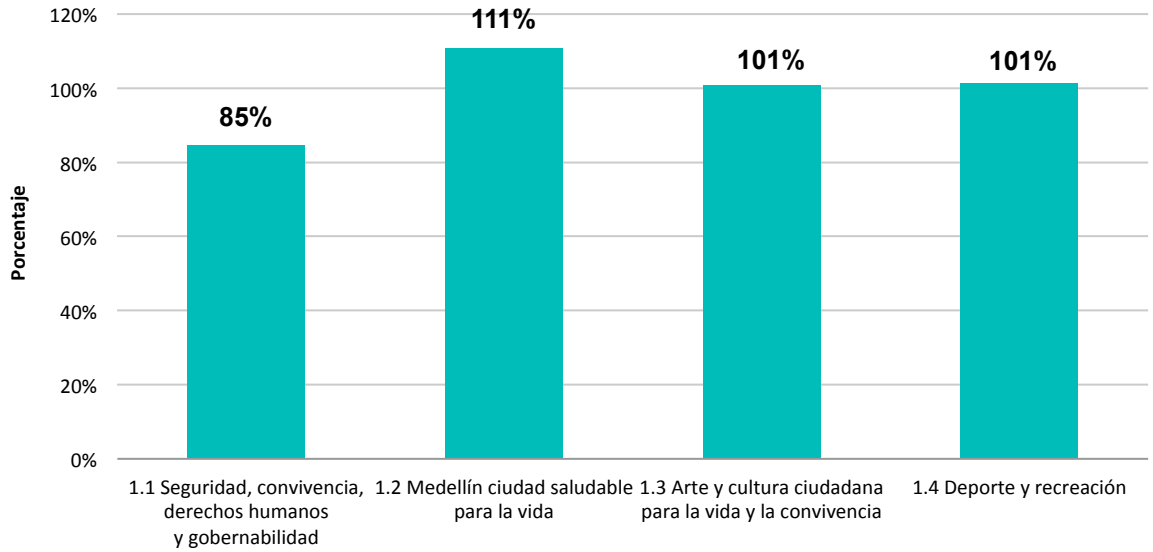


Fuente: Subdirección de la Información. Departamento Administrativo de Planeación.

El avance físico de la Línea 1 para los tres primeros años de gestión fue de 73%, todos sus componentes se encuentran por encima del 70% excepto el componente de Deporte y

Recreación, que tiene un 67% de avance, influenciado negativamente por el indicador "Construcción de nuevos equipamientos deportivos y recreativos públicos en el Municipio de Medellín". Los equipamientos están en proceso constructivo. Para 2015 se registrarán los avances en la medición de estos equipamientos, que serán entregados en su totalidad.

Gráfico 5. Línea 1. Avance financiero acumulado 2012 – 2014



Fuente: Subdirección de la Información. Departamento Administrativo de Planeación.

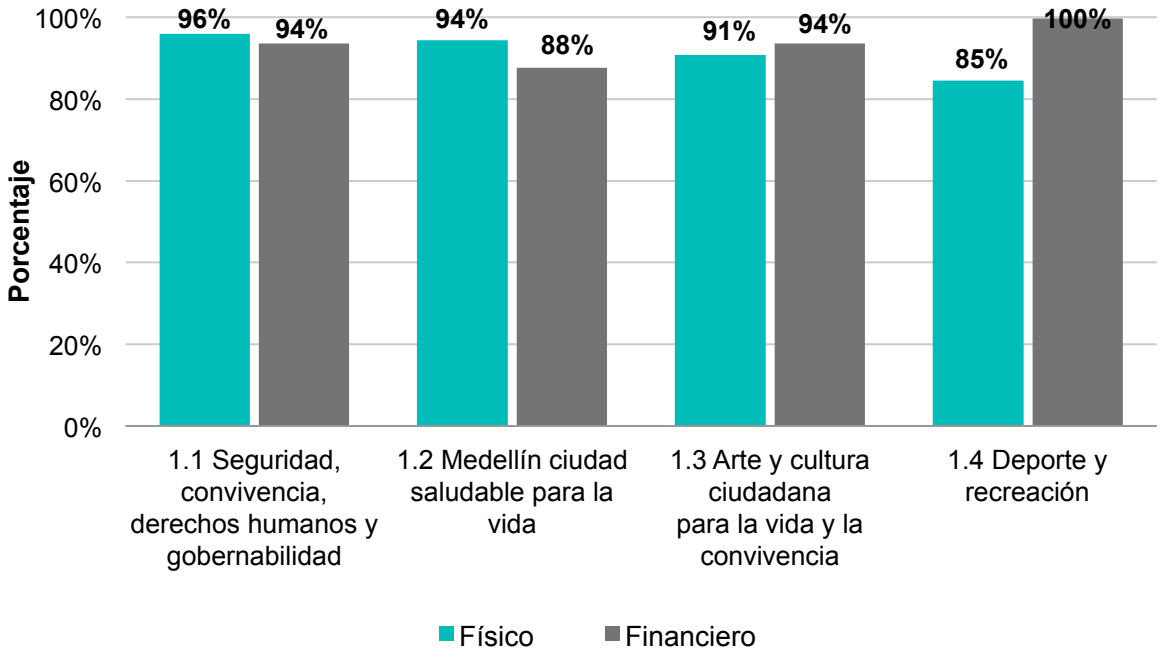
Por su parte, el avance financiero de la Línea 1 en el periodo 2012 – 2014 alcanzó el 103%, debido a la incorporación y aplicación de presupuestos cuya dimensión no estaba contemplada así en la formulación inicial del Plan de Desarrollo. Para el caso del componente 1.2 Medellín ciudad saludable para la vida, se destacan los recursos destinados para el acceso a los servicios de salud aseguramiento en el régimen subsidiado y prestación de salud a la población no asegurada, asociados al Fondo Local de Salud. También la constitución de la EPS mixta Savia Salud y la mayor inversión en proyectos de Gestión.

De igual forma se aprecian las mayores inversiones en los componentes 1.3 Arte y cultura ciudadana para la vida y la convivencia, con recursos invertidos en proyectos como los Parques Biblioteca de San Antonio de Prado y 12 de Octubre, el Museo de la Memoria y el Museo de Arte Moderno de Medellín, la formación de Públicos y la Cultura Ciudadana en Equidad. En el componente 1.4 Deporte y recreación se destacan las inversiones en las Unidades de Vida Articulada – UVA, así como en la administración, construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos.

En cuanto al análisis del Cumplimiento para los tres primeros años de gobierno, la Línea 1 presenta un cumplimiento físico del 92% de las metas definidas y financiero del 91% sobre el presupuesto definitivo total. Los componentes muestran un comportamiento superior al 90%, con excepción del cumplimiento financiero del componente 1.2 Medellín Ciudad Saludable para la vida, el cual logra 88% debido a recursos del Fondo Local de ejecución restringida y el componente 1.4 Deporte y recreación que logra un cumplimiento físico del 85%, porque el

cronograma inicial preveía la entrega de algunas obras en 2014, las cuales culminarán en 2015.

Gráfico 6. Línea 1 Cumplimiento físico y financiero acumulado 2012- 2014



Fuente: Subdirección de la Información. Departamento Administrativo de Planeación.

Resultados y gestión estratégica

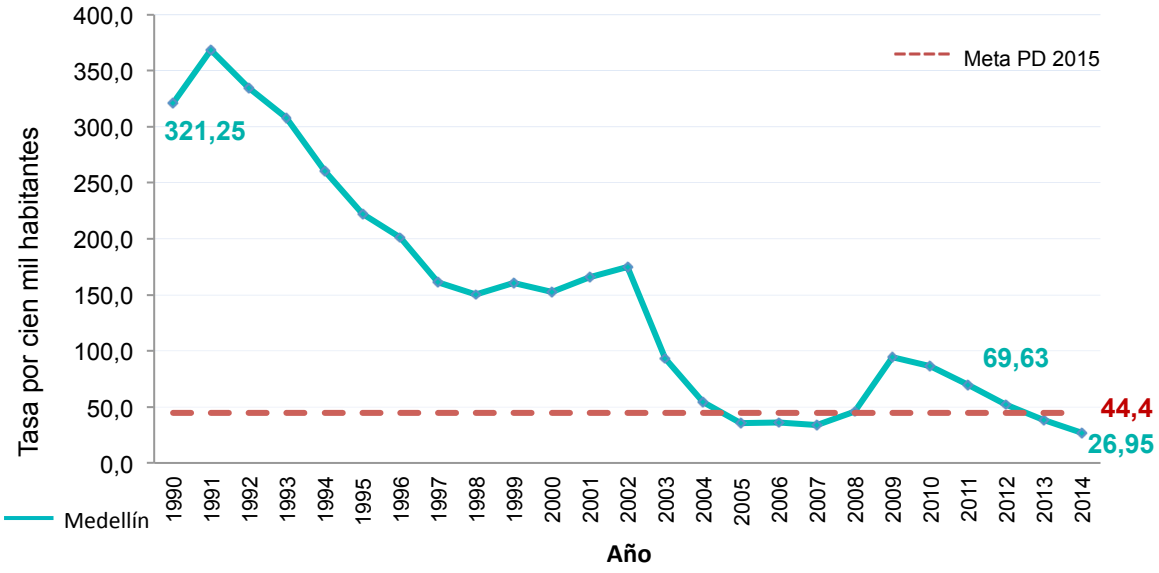
En esta primera línea del Plan de Desarrollo se promueve**n** las condiciones para que en nuestra ciudad el respeto por la Vida se convierta en un valor absoluto, y principio rector de toda la dinámica social e institucional, es en este instrumento de gestión en donde se expresa la voluntad política y ética de nuestro gobierno en pro de garantizar este derecho fundamental.

Este informe de rendición de cuentas contiene algunos de los avances más destacados en los tres años del actual periodo Administrativo 2012-2015 en materia de seguridad y legalidad, cultura política y ciudadana, salud, nutrición, deporte y recreación, entendidos todos como aspectos fundamentales para garantizar el derecho a la vida y a la seguridad humana.

Más Condiciones de Seguridad

La seguridad ciudadana constituye uno de los pilares más importantes del Plan de Desarrollo 2012-2015, está convicción se materializa en las diferentes acciones que ha realizado la Administración para que Medellín sea una ciudad donde los ciudadanos respeten, aprecien, protejan y disfruten la vida, entendiendo esta última como un valor supremo; el Plan Integral de Seguridad y Convivencia –PISC, los Planes Locales de Seguridad y Convivencia, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano- SIES-M, la creación del Grupo GAULA Metropolitano y el fortalecimiento de los Organismos de Seguridad y Justicia con capacitación, Infraestructura, Tecnología, Movilidad, Dotación, a través del apoyo que se les brinda a sus actividades por medio de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET) y del Fondo Medellín Ciudad Para La Vida (FMCV), son estrategias diseñadas y ejecutadas para garantizar a la ciudadanía los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia.

Gráfico 7. Tasa de homicidios en Medellín por cien mil habitantes. 1990 – 2014

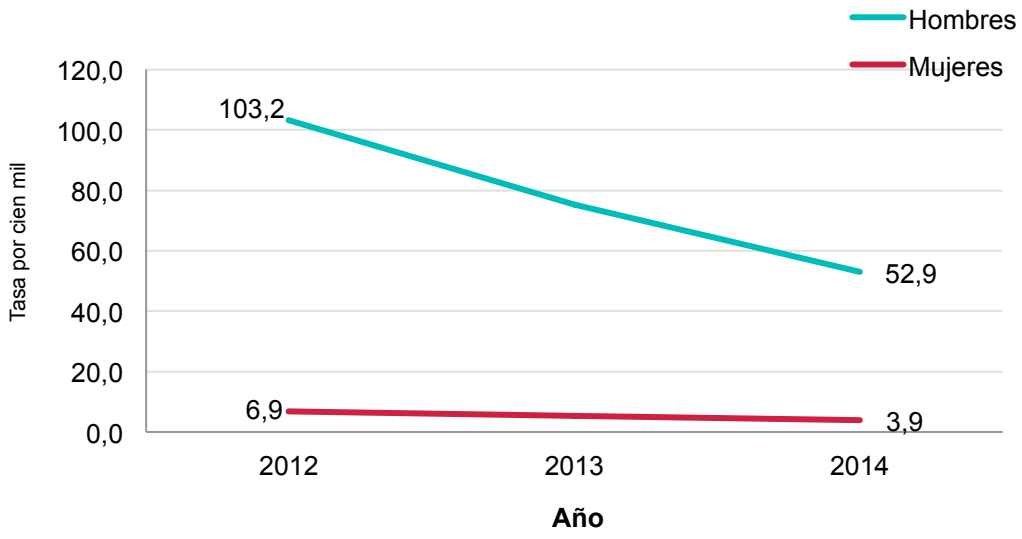


Fuente: Alcaldía de Medellín, Secretaria de Seguridad. INML, SIJIN, CTI, SISC

Uno de los principales logros de la Administración actual ha sido la reducción de importantes fenómenos que atentan contra de la vida, lo que se refleja en la diminución observada en indicadores como la tasa de homicidios, pasando de 52,3 muertes por cien mil habitantes en 2012 a 27,0 homicidios por cada cien mil habitantes en el año 2014, siendo la tasa más baja de los últimos 34 años (Gráfico 8). Estos resultados han superado ampliamente la meta establecida en el Plan de Desarrollo, establecida en 50 homicidios por cada cien mil habitantes para el año 2015; es decir, la ciudad tiene un nuevo escenario en materia de Seguridad, donde el derecho a la vida se ha venido garantizando gracias a la corresponsabilidad por parte del gobierno y la ciudadanía.

En concordancia con lo anterior, la ciudad completó 115 días (no consecutivos) sin homicidios en los tres años de Gobierno, reportándose cada año un mayor número de días libres de homicidio, así para el 2012 se registraron 12 días sin muertes por esta causa, en 2013 fueron 37 días, mientras que para el año 2014 fueron 66 días sin casos de homicidio en la ciudad.

Gráfico 8. Tasa de homicidio según sexo, Medellín 2012-2014



Fuente: INML, SIJIN de la Policía Nacional, CTI. Observaciones: Tasa por cada 100.000 hombres y mujeres. Información preliminar sujeta a cambios.

Cuando se considera el sexo de la víctima (Gráfico 8), si bien históricamente este fenómeno se ha presentado con mayor frecuencia entre los hombres, entre 2012 y 2014 se observó un descenso en ambas tasas, con una disminución del 43,5% en el caso de las mujeres (pasando de 6,9 a 3,9 homicidios por cada cien mil mujeres), y del 48,7% en el caso de los hombres (pasando de 103,2 a 52,9 homicidios por cada cien mil hombres).

Uno de los desafíos para la ciudad en el tema de homicidio, ha sido su tratamiento como parte de las violencias basadas en género, a través del reconocimiento del *feminicidio:* o asesinato de mujeres por razón de su sexo.

Al respecto, la Secretaría de las Mujeres ha desarrollado un importante trabajo en torno a la visibilización y tratamiento de este delito. En convenio realizado con la Defensoría del Pueblo, vienen impulsando la integral atención e incorporación del enfoque de género con el fin de

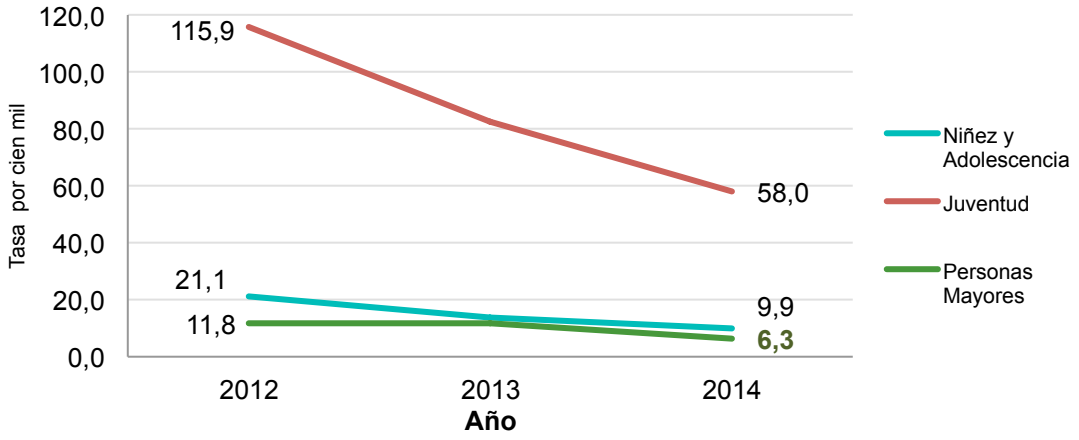
garantizar los derechos de las mujeres víctimas de violencia basada en género; a esto se suma el continuo acompañamiento a las entidades de justicia y el trabajo conjunto y corresponsable con las organizaciones de mujeres de la ciudad.

Esta gestión ha generado como resultado un hito en materia de acceso a la justicia para las mujeres a nivel nacional, ya que el pasado 4 de marzo la Corte Suprema de Justicia impuso por vez primera una sentencia por homicidio agravado por feminicidio (por un caso ocurrido en la ciudad); reconociendo el agravante del acto violento asociado a la discriminación y dominación de un hombre sobre una mujer.

Tal como ocurre con la tasa general, entre 2012 y 2014 el homicidio según grupos poblacionales generacionales ha disminuido considerablemente. En este periodo la tasa de homicidio en niños, niñas y adolescentes decreció un 53,1% (pasando de una tasa de 21,1 a una de 9,9 casos por cada cien mil menores de 18 años), por su parte, la tasa para la población joven de la ciudad presentó igual comportamiento (bajó en un 49,9%), pasando de 115,9 a 58,0 homicidios por cada cien mil personas entre 14 y 28 años, finalmente la tasa de homicidios para las personas mayores bajó en un 46,6% (pasando de 11,8 muertes a 6,3 casos por cada cien mil personas de 55 y más años).

En este sentido, se hace evidente el mayor riesgo de muerte por homicidio entre los jóvenes de la ciudad en comparación con los demás grupos etarios.

Gráfico 9. Tasa de homicidio según grupos poblacionales generacionales, Medellín 2012-2014



Fuente: INML, SIJIN de la Policía Nacional, CTI.

Observaciones: (1) Tasa por 100.000 personas pertenecientes a cada grupo poblacional generacional. Información preliminar sujeta a cambios. (2) Se debe tener especial cuidado en la lectura de este indicador, realizando una lectura asociada exclusivamente a su grupo poblacional. Dado que entre las poblaciones Niñez- adolescencia y Juventud existe un rango de edad en común (entre los 14 y 17 años).

Conjuntamente se viene consolidando los grupos de Objetivos de Alto Valor (OAV) y GAULA Metropolitano, vinculados para combatir las estructuras criminales que operan en la ciudad, a partir de la identificación de las problemáticas previstas en el Plan Integral de Seguridad y

Convivencia (PISC). La Creación de estos grupos, con aporte económico importante por parte de la Administración municipal, ha permitido la captura, judicialización y posterior condena de muchos integrantes de estas estructuras criminales y por consiguiente, generando un importante impacto de percepción en la ciudadanía, en relación con el efectivo combate por parte de las autoridades a las estructuras criminales.

Reducción en hurtos a carros y entidades financieras: Según los reportes consolidados por el -SISC- se destaca una reducción importante del 40,75% en los casos de hurto a carros comparando con la línea base, pasando de 2.000 casos en 2011 a 1.185 en 2014. En cuanto al hurto a entidades financieras, su disminución fue del 50%, pasando de 8 casos en 2011 a 4 casos en 2014. La labor permanente de los organismos de seguridad y justicia y de la Administración municipal, a través de la Secretaría de Seguridad y el apoyo de la comunidad, son concluyentes en el progreso continuo de la seguridad ciudadana

Después de finalizar el tercer año de la Administración actual, se destaca el descenso que ha venido presentando los casos de violencia intrafamiliar, en donde se presentó una reducción de casos del 20% comparado con la línea base, la cual pasó de 5.658 casos en 2011 a 4.524 en 2014

Otro impacto destacable de la Administración municipal es el incremento del número de cuadrantes en la ciudad, a partir del fortalecimiento de la Policía Nacional a través de los recursos del FONSET administrados por la Secretaría de Seguridad para pasar de 189 a 411, lo que permite una mayor cercanía de la Policía con la comunidad y unos mejores resultados operativos por parte de la Policía Nacional.

Más Vida Saludable

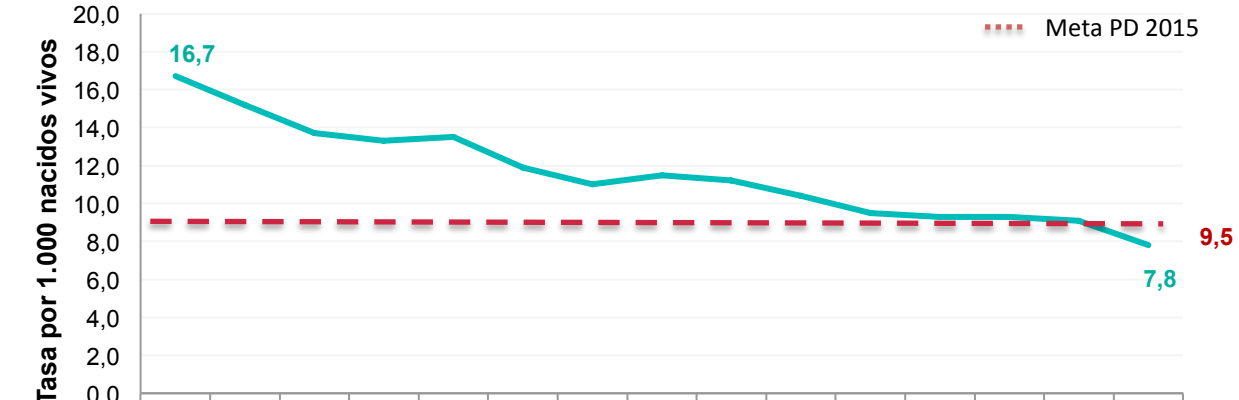
La Administración Municipal está comprometida con su propósito de hacer de Medellín una ciudad saludable, diseñando y ejecutando acciones de salud y articulándose con otros sectores con miras a mejorar la calidad de vida de la población.

Con este norte, en el Plan de Desarrollo vigente para el periodo 2012-2015 *Medellín un hogar para la vida,* se incluyeron como estrategias para el alcance de dicho objetivo el diseño y ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, la gestión y la supervisión del acceso a los servicios de salud, la estabilización del aseguramiento de la población vulnerable, el fomento de la participación social y comunitaria, el mejoramiento de la infraestructura física de la red pública hospitalaria, la materialización de la estrategia de Atención Primaria en Salud, acercando los servicios de salud a los hogares más vulnerables de la ciudad y llevando información, educación y comunicación en salud.

Después de finalizar el tercer año de la Administración actual, se destaca como un impacto importante la continuidad en la tendencia a la disminución de la tasa de mortalidad infantil (menores de un año), de manera que entre el año 2000 y 2014, se observó un descenso en el número de muertes del 64,6%, pasando de las 16,7 muertes en menores de un año por cada mil nacidos vivos (equivalente a 613 casos) a 7,8 defunciones por mil nacidos vivos (217 casos) (Gráfico 10).

De esta manera, en el año 2014 se alcanza y supera la meta establecida en el Plan de Desarrollo de Medellín para la tasa de mortalidad infantil con miras al 2015 (meta planeada de 9,53 muertes por cada mil nacidos vivos), además de continuar aportando al logro de la meta propuesta para Colombia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio para el 2015.

Gráfico 10. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos. Medellín, 2000 – 2014

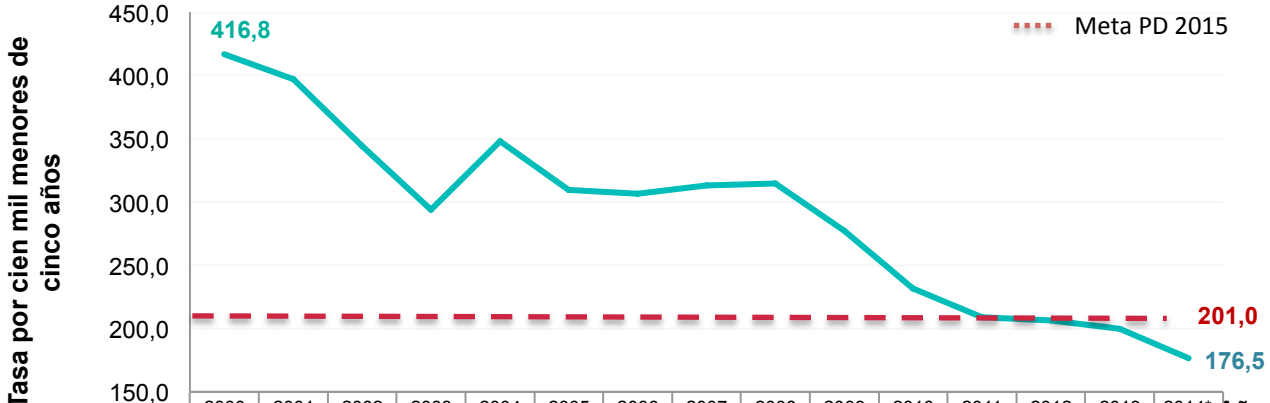


	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasa	16,7	15,2	13,7	13,3	13,5	11,9	11,0	11,5	11,2	10,4	9,5	9,3	9,3	9,1	7,8
Casos	613	538	460	453	454	398	371	388	373	333	272	256	257	249	217

Fuente: Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. Estadísticas Vitales. Certificados de defunción y nacidos vivos. * Resultados preliminares, pendiente de validación por el DANE.

También la mortalidad en menores de cinco años ha venido descendiendo en la ciudad, de un total de 306 muertes en 2011 a 258 en el 2014, lo que indica una reducción en el número de muertes del 15,7% en el periodo de esta Administración, y del 63,5% entre los años 2000 y 2014 (en el año 2000 se presentaron 706 casos).

Gráfico 11. Tasa de mortalidad en menores de cinco años por cien mil menores de cinco años. Medellín 2000 – 2014



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Medellín	416,8	397,1	344,7	294,1	348,0	309,8	306,6	313,0	314,5	277,3	231,9	209,1	206,6	199,7	176,5
Casos	706	651	547	453	523	459	451	458	459	405	340	306	302	292	258

Fuente: Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. Estadísticas Vitales. Certificados de defunción. DANE.

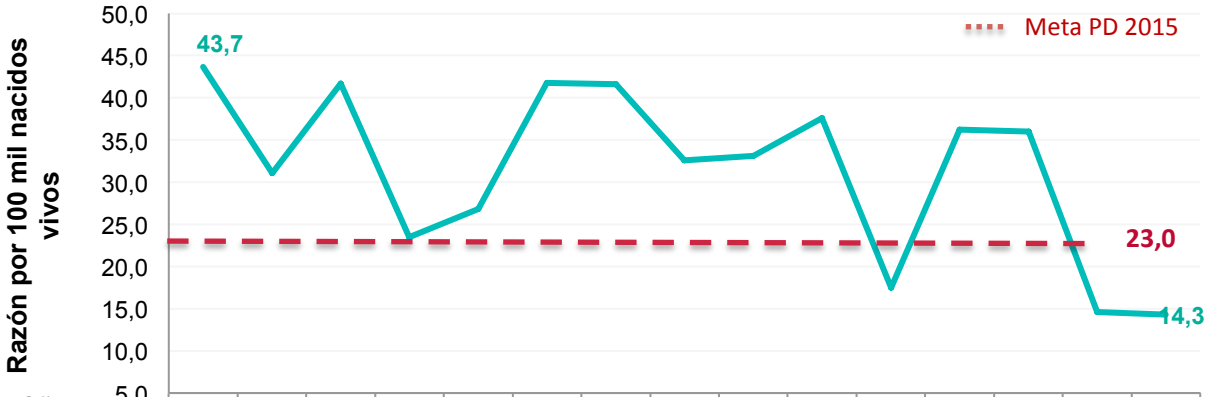
* Resultados preliminares, pendientes de verificación por el DANE.

La meta establecida en el Plan de Desarrollo para el final de 2014, definía que en la ciudad se trabajaría porque la mortalidad en menores de cinco años fuera inferior a las 200 muertes por cada cien mil menores de cinco años; dicha meta fue lograda y superada desde el año 2013, de manera que la probabilidad de que un niño en este rango de edad muriera en la ciudad durante el último año, fue de 176,5 por cada cien mil menores (Gráfico 11). Así las cosas, desde que inició la actual Administración se ha observado una reducción del 15,6% en la mortalidad de niños y niñas entre 0 y 5 años residentes de Medellín, pasando de 209,1 a 176,5 muertes por cada cien mil menores de cinco años entre 2011 y 2014.

Por su parte, la mortalidad materna ha sido entendida en Medellín como un problema evitable e injusto de salud sexual y reproductiva, razón por la cual la disminución de este fenómeno fue considerado en el Plan de Desarrollo de Medellín 2012-2015 como una meta relevante, partiendo de que la mayoría de las muertes relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio (periodo post-parto) pueden prevenirse mediante soluciones conocidas y efectivas.

En este sentido y si bien se trata de un indicador con fluctuaciones importantes, se ha logrado una disminución considerable en la razón de muertes maternas (de un 75,0% entre 2000 y 2014) pasando de 43,7 muertes por cada cien mil nacidos vivos relacionadas con el proceso reproductivo en año 2000, a 14,3 casos por cada cien mil nacidos vivos en 2014, esto es, se pasó de la muerte de 16 mujeres a 4 casos para 2014 (Gráfico 12).

Gráfico 12. Razón de mortalidad materna por cien mil nacidos vivos. Medellín 2000 – 2014



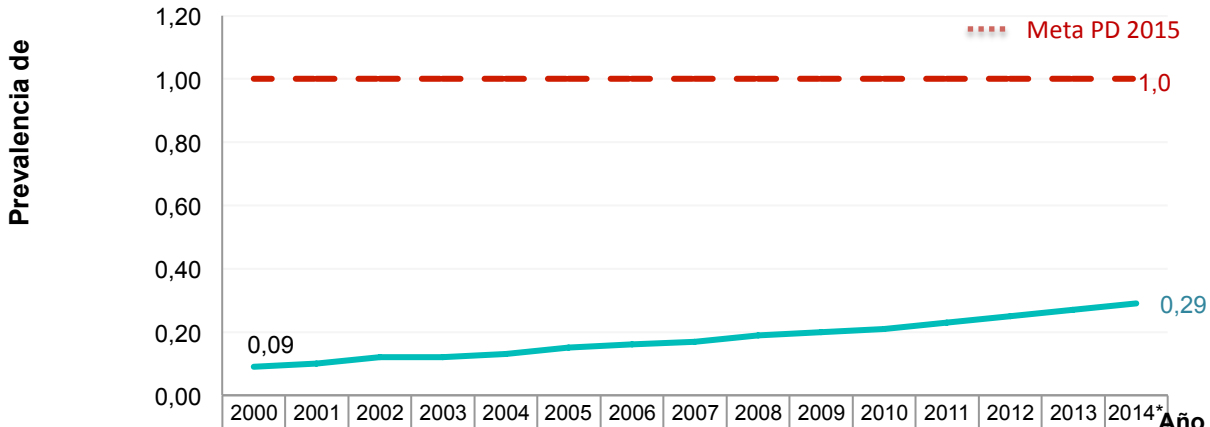
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Medellín	43,7	31,1	41,7	23,5	26,8	41,8	41,6	32,6	33,1	37,6	17,5	36,2	36,0	14,6	14,3
Casos	16	11	14	8	9	14	14	11	11	12	5	10	10	4	4

Fuente: Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. Estadísticas Vitales. Certificados de defunción.

* Resultados preliminares, sujetos a cambios.

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desde hace muchos años Medellín ha registrado cifras inferiores a la meta establecida de mortalidad materna para Colombia con miras al 2015 (45 muertes maternas por cien mil nacidos vivos); como puede observarse en la gráfica, durante 2014 se presentó la cifra más baja de los últimos catorce años, resultado de los esfuerzos que la ciudad continúa realizando para evitar estas muertes que además de evitables, representan una tragedia para las familias, para los hijos que quedan y para la sociedad en general.

Gráfico 13. Prevalencia de VIH en Medellín, 2000 – 2014



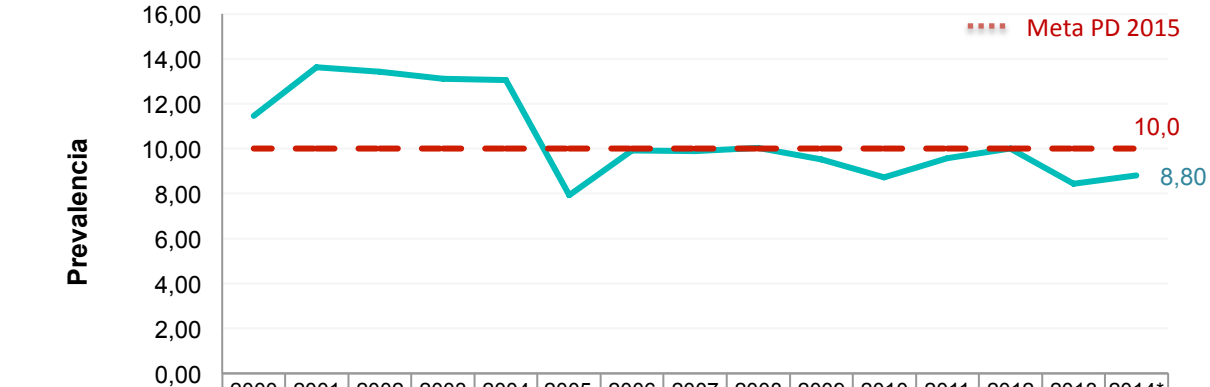
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Prevalencia	0,09	0,10	0,12	0,12	0,13	0,15	0,16	0,17	0,19	0,20	0,21	0,23	0,25	0,27	0,29
Meta	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0

Fuente: Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. Sistema de Vigilancia Epidemiológica. DANE.

* Resultados preliminares, pendientes de validación DANE.

Otro impacto destacable de la gestión municipal durante 2014 está relacionado con el VIH-Sida, mantenido para la ciudad una prevalencia inferior al 1%, con lo que se supera por mucho la meta planteada tanto en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como en el Plan de Desarrollo de la Administración vigente. La leve tendencia al aumento, corresponde al mejor acceso al diagnóstico oportuno y la mayor sobrevida de los pacientes con infección por VIH (Gráfico 13).

Gráfico 14. Años de vida potencialmente perdidos por causas evitables (no incluye externas). Medellín, 2000 – 2014



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014*
Prevalencia	11,45	13,61	13,41	13,12	13,04	7,93	9,91	9,89	10,03	9,52	8,71	9,58	10,01	8,43	8,80
Meta	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0

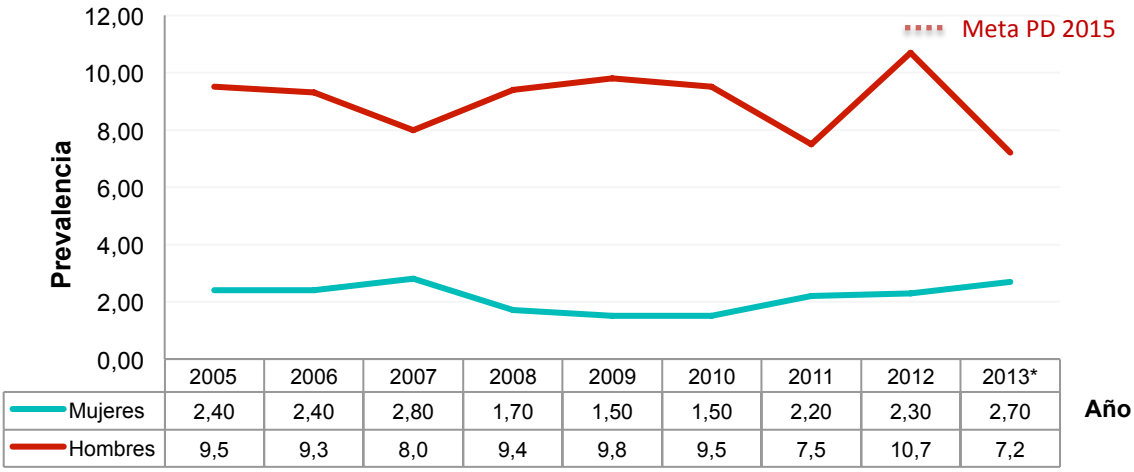
Fuente: Alcaldía de Medellín. Secretaría de Salud. Estadísticas Vitales. * Resultados preliminares, pendiente de validación por el DANE.

Se exponen además los años de vida perdidos por enfermedad evitable, una expresión de las mortalidad temprana por causas que se consideran evitables con la realización de intervenciones desde la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno y con calidad, (en este no se incluyen las muertes por causa externa). En Medellín se observa una tendencia a la disminución desde el año 2000, pasando de 11,45 años perdidos por cada mil habitantes (23.665 años de vida perdidos) a 8,8 en el 2014 (21.477 años de vida perdidos), lo que equivale a una disminución del 9,2%. (Gráfico 14).

Por su parte, la tasa de suicidio permite evidenciar otras aristas que tienen relación con el respeto por la vida. Teniendo como base la información desagregada según sexo y suministrada por la Secretaría de Salud para los años 2012 y 2013, este indicador decreció en un 32,7% en el caso de los hombres, así durante el año 2012 se presentó una tasa de 10,7 muertes por suicidio por cada cien mil hombres, disminuyendo hasta las 7,2 muertes en el año 2013; caso contrario a lo ocurrido entre las mujeres, observándose un aumento del 17,4%, pasando de 2,3 suicidios por cada cien mil mujeres en 2012, a los 2,7 casos durante el año 2013.

En el caso de los grupos poblacionales generacionales, entre 2012 y 2013 la mortalidad por suicidio en niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, pasó de 2,7 casos por cada cien mil menores a 2,5 suicidios, disminuyendo en un 7,4%; en el caso de la población joven, la tasa de suicidio por cada cien mil personas entre 14 y 26* años, pasó de 9,8 casos a 10,1 suicidios, aumentando en un 3,1%, y finalmente, la tasa de suicidio entre las personas con 55 y más años pasó de 3,1 a 2,8 casos, decreciendo en un 9,7%.

Gráfico 15. Mortalidad por suicidio, tasa según sexo, Medellín 2012 - 2013



	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013*
Mujeres	2,40	2,40	2,80	1,70	1,50	1,50	2,20	2,30	2,70
Hombres	9,5	9,3	8,0	9,4	9,8	9,5	7,5	10,7	7,2

Secretaría de Salud. Certificados de defunción; Proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín 2005-2015. Observaciones: Tasa por cada 100.000 hombres y mujeres. Información preliminar.

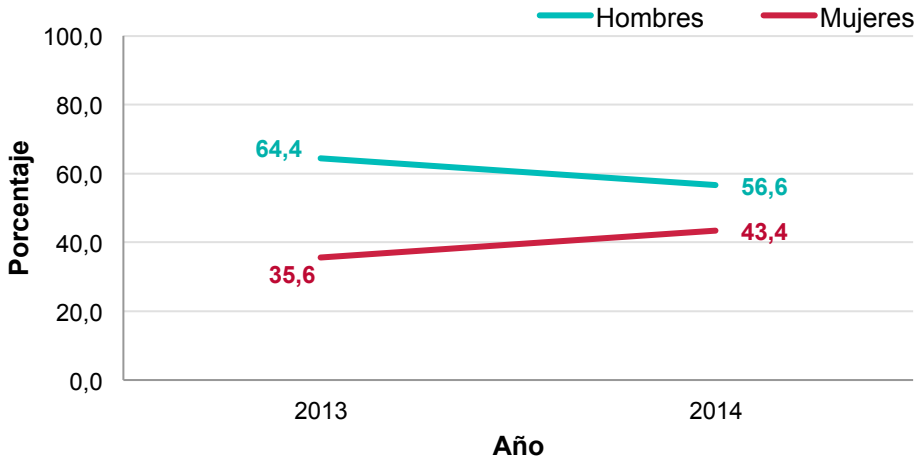
* Información disponible con este rango etario.

Deporte y recreación

El trabajar por una ciudad segura, implica también contar con una ciudadanía feliz y saludable. Entre 2012 y 2014 el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín –Inder–, promovió la práctica deportiva a nivel social y comunitario en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, realizando un énfasis a través del deporte de asuntos como la formación en convivencia -integración deportiva barrial y comunal, y juego limpio-. Durante estos tres años, el número de población beneficiada ha ido en incremento, pasando de 47.591 en 2012, a 57.230 en 2013 y en 2014 logró llegar a 62.065 personas.

Según la desagregación disponible por sexo, entre los años 2013 y 2014, la proporción de mujeres beneficiadas pasó de 35,6% a 43,4% -mostrando un incremento de 7,8 pp-, cifra proporcional a la disminución en la proporción de hombres participantes y beneficiarios de estas actividades pasó de 64,4% a 56,6%. Entre esta población de beneficiarios cabe destacar la participación de niños, niñas y adolescentes (entre 0 y 17 años de edad), la cual aumentó entre estos años, pasando de 11.542 en 2013 a 21.166 en 2014.

Gráfico 16. Porcentaje de participación de personas atendidas del sector comunitario con actividad deportiva, según sexo, Medellín, 2013-2014



Fuente: Inder, Informes mensuales de seguimiento poblacional y sistema de información institucional.
Información preliminar sujeta a cambios.

Durante esta administración el 22% de la población del municipio de Medellín participó en los programas del Inder con actividades recreativas, deportivas y físicas saludables en espacios seguros y adecuados en las 16 comunas y 5 corregimientos, propiciando el uso positivo del tiempo libre, la integración comunitaria, la convivencia, el respeto por la diferencia y la interacción social.

Alrededor de 105.536 personas se beneficiaron de los procesos de actividad física saludable, participando de manera activa en las iniciativas y prácticas grupales e individuales ejecutadas, entre ellas las ciclo vías, las sesiones de actividad física orientada a los diferentes grupos poblacionales y a las personas con discapacidad; además, de los eventos barriales y masivos

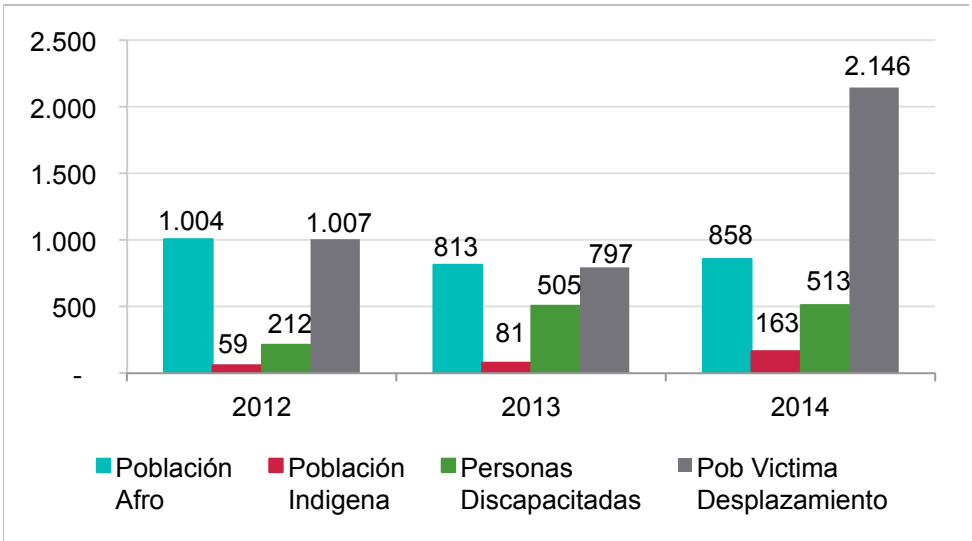
que el Inder promovió en las 16 comunas y los 5 corregimientos de Medellín. Esta intervención favoreció, entre otros aspectos: la adopción de estilos de vida saludables, el uso constructivo del tiempo libre, el respeto por la vida y el bienestar de quienes participaron en los proyectos de actividad física.

Además de actividad deportiva, el Inder ofreció a la ciudadanía actividades recreativas, donde se han podido identificar beneficiarios de diversos grupos poblacionales y la desagregación por sexo. En cuanto a la población indígena, se evidencia que la participación de mujeres es superior a la de los hombres (del 63,2% y el 36,8%, respectivamente). En el caso de la población con discapacidad la participación se dio más en el sexo masculino (48,9% mujeres y 51,1% hombres). Por último, la población víctima de desplazamiento, quien se presenta como el grupo poblacional con mayor participación en las actividades recreativas promovidas por el Inder, tiene una participación de las mujeres en un 71,7% y de hombres en un 28,3%, durante el 2014.

Otra población en paralelo, la carcelaria, encuentra restitución de sus derechos a la inclusión en actividades recreativas, deportivas y físicas saludables. Entre 2012 y 2014 la población beneficiaria pasó de 5.622 a 8.321.

Entre 2012 y 2014 la población carcelaria de mujeres incrementó en 6,4pp su participación pasando de 19,8% a 26,2% (de 1.115 a 2.181), los hombres por su parte pasaron de 80,2% a 73,8% (de 4.507 a 6.140).

Gráfico 17. Personas del Municipio de Medellín atendidas con actividades recreativas, según grupos poblacionales afro, indígena, con discapacidad y victimas de desplazamiento, Medellín 2012-2014



Fuente: Inder, Informes mensuales de seguimiento poblacional y sistema de información institucional. Información preliminar sujeta a cambios.

Es importante destacar el resultado en pro de agrupar a los clubes campeones del IV festival deportivo Interclubes 2014 en torno a un intercambio deportivo de carácter nacional, generando un espacio de integración que permitió compartir procesos sociales y deportivos, orientados a la creación de técnicas de socialización y estimulación de valores como el

respeto, la confianza y la responsabilidad. Además se logró Integrar a un total de 1.081 deportistas de 82 clubes deportivos en el IV Festival Deportivo Interclubes. El evento se desarrolló en las disciplinas de ajedrez, baloncesto, futbol, futbol de salón, natación, patinaje carreras, hockey sobre patines, karate, taekwondo y rugby.

Más Sana Convivencia

La Alcaldía de Medellín trabaja día a día por la Sana Convivencia y la Cultura Ciudadana, a través de la Unidad de Convivencia de la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, contribuyendo de manera pedagógica con *A Vivir Mejor*, en este caso, a través estrategias para la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia y la solución pacífica de conflictos, con el fin de generar un buen trato, respeto y tolerancia entre los habitantes de la ciudad.

El propósito final es fortalecer la convivencia ciudadana y el respeto por los derechos, través de los conceptos de prevención, corresponsabilidad y autorregulación, invitando a la ciudadanía a hacer una gestión asertiva de las situaciones que puedan generar conflicto en la comunidad transformándose en potenciales agentes de cambio para mitigar gradualmente las problemáticas sociales.

Como dato importante se observa que de los 2.161 retornos totales ocurridos entre 2005 y 2014, el 68,8% se presentaron durante los últimos tres años (2012 a 2014), reflejándose el aumento de la gestión en el marco del actual plan de Desarrollo para lograr dicho resultado.

Tabla 1 . Retornos a Víctimas del Conflicto Armado 2005-2014

Año	Numero de retornos	Participación
2005	17	0,8%
2006	1	0,0%
2007	68	3,1%
2008	109	5,0%
2009	130	6,0%
2010	190	8,8%
2011	159	7,4%
2012	427	19,8%
2013	784	36,3%
2014	276	12,8%
TOTAL	**2.161**	**100,0%**

Fuente: SIGMA Sistema de información y monitoreo de Población víctima de desplazamiento

Desde la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial se implementa el comparendo ambiental, mediante sanciones pedagógicas y económicas, como un instrumento que busca mejorar la cultura ciudadana sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo así la afectación del medio ambiente, la salud pública y generando buenas prácticas ambientales. Es así como en el año 2012 se realizaron 1.212 comparendos; en 2013 671 y en 2014 hubo un aumento significativo a 3.266, generado por la mayor presencia de personal en puntos críticos para control y seguimiento.

De otro lado, la meta relacionada con los conflictos ciudadanos resueltos pacíficamente (del 75% con miras al año 2014), fue alcanzada y superada, alcanzando un 80,1% para dicho año. El impacto se refleja en los ciudadanos que han acudido a las Inspecciones Urbanas de

Policía, a las Comisarias de Familia y a las Corregidurías con el fin de resolver sus problemáticas familiares y sociales que los afectan, evitando las vías de hecho.

Se realizó intervención en la comuna 8 con recursos priorizados por la comunidad, en el programa Jóvenes por la Vida – convivencia y en específico en el componente Semilleros de Convivencia (Delinquir No Paga), en donde 4.339 niños niñas jóvenes y adolescentes fueron intervenidos. La intervención se realizó en 14 Instituciones Educativas en las que los participantes fueron sensibilizados frente a la prevención temprana del delito y las diferentes formas de violencia.

Se realizaron y ejecutaron proyectos de vida, con el objetivo de brindar a los jóvenes alternativas que le permitan construir y/o afianzar una relación positiva con su entorno social, sirviendo de orientador de la norma y promotor de la armonía, se destaca que para este tercer año de la Administración, se incorporaron 995 jóvenes con sus familias en el componente Multiplicadores de Convivencia, los cuales recibieron un acompañamiento psicosocial y educativo.

- Jóvenes graduados: 730 como multiplicadores de convivencia
- Jóvenes certificados: 130 en Hotelería y Turismo, Logística y Mensajería y Call Center, 120 en “Mediación Juvenil” y otros 120 con la estrategia “SENA en mi Barrio”
- Jóvenes que reciben diplomado: 765 lo reciben en “construyendo Futuro” y “Herramientas básicas para el emprendimiento”, 500 en “mediación juvenil”
- Además de 5 jóvenes Graduados como Multiplicadores de Convivencia, comenzarán a estudiar por medio de beca gestionada por el programa en la Universidad Maria Cano (Robótica y Electro-medicina)
- Este componente se priorizó en la Jornada de Vida y Equidad de la comuna 16, logrando así incorporar a 148 jóvenes en donde se desarrollaron las actividades del programa con especial énfasis en el desarrollo de estrategias de Convivencia y Derechos Humanos.
- Acompañamiento Ocupacional: La ruta de acompañamiento permitió a los Guías Ciudadanos involucrase en un modelo de atención ocupacional a través de la preparación a la red de oportunidades de ciudad con el fin de integrarse a las ofertas de generación de ingresos teniendo como base la asesoría en preparación para el empleo y emprendimiento productivo, se realizaron alianzas con diferentes empresas logrando así que 315 jóvenes se vincularan laboralmente.

Responsabilidad social Fondo EPM y Presupuesto Participativo: Retribuyendo en los territorios las oportunidades que la Administración Municipal les brinda, actualmente, 2.025 Jóvenes han condonado su crédito realizando actividades sociales en: Jornadas de Vida y Equidad, ASPERLA, Medellín se pinta de Vida, Comité de ornato y Aseo, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, Centros Penitenciarios y Carcelarios, Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de las Mujeres, SAPIENCIA, Org. Asperla despertar, Corporación Amarillo Azul + Rojo, Fundación Crecer, Fundación Un Litro de Luz, Fundación Angelito de mi Guarda, Fundación Vivan los niños, Grupo Internacional de Paz.

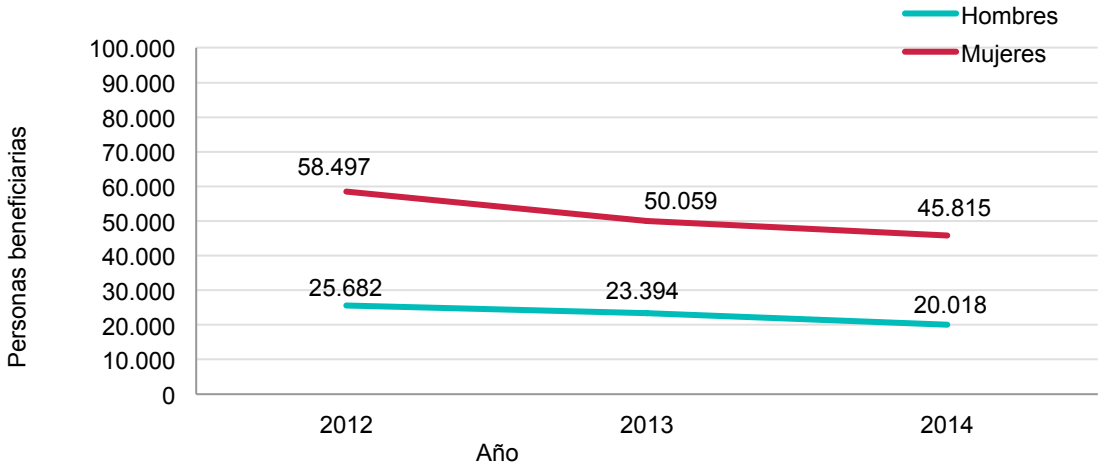
A través del programa de *Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado*, se realiza el direccionamiento en la política pública local de atención y reparación a las víctimas para que gocen de sus derechos, en donde se ha brindado el acompañado en sus procesos de retorno y reubicación a 1.487 familias desplazadas, a diferentes municipios dentro y fuera del departamento de Antioquia, garantizando condiciones de voluntariedad,

dignidad y sostenibilidad. Se realizó el acompañamiento al retorno indígena al Carmen de Atrato con el apoyo a 178 familias. Además del apoyado a la autonomía económica de familias víctimas del conflicto armado, mediante la creación o fortalecimiento de 1.990 unidades productivas.

Se llevó a cabo el diseño de implementación de medidas de satisfacción y rehabilitación emocional en el marco del proceso de Reparación Individual Integral a víctimas de desaparición forzada, reclutamiento forzado, minas antipersonal, violencia sexual, secuestro, homicidio: grupos de reconstrucción de memoria, procesos barriales de memoria, grupos de recuperación emocional. Además se ha brindado atención humanitaria de emergencia a 32.638 familias víctimas de desplazamiento forzado, según lo definido por la ley 1448 de 2011. Desde los cuatro Centros de Atención a Víctimas ubicados en la Unidad Permanente de Justicia, Palermo, Belencito y Caunces, se han orientado de manera integral un total de 223.465 víctimas del conflicto armado en rutas de accesos a sus derechos.

Según la información disponible por el Sistema de Información Gestión Monitoreo y Atención (SIGMA-PD), la mayor proporción de población atendida en estos Centros fue de mujeres (en los últimos tres años el promedio de mujeres atendidas fue del 69,1%, frente a un 30,9% de hombres). En 2014 fueron 45.815 las mujeres y 20.018 hombres víctimas quienes recibieron orientación integral por parte de la Administración Municipal.

Gráfico 18. Población víctima que recibe orientación integral desde los Centros Municipales de Atención a Víctimas, según sexo, Medellín 2012-2014



Fuente: Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Sistema de Información Gestión Monitoreo y Atención (SIGMA-PD). Información preliminar sujeta a cambios.

Entre 2012 y 2014 del total de personas víctimas atendidas en los Centros Municipales de Atención a Víctimas, es posible indicar que en promedio un 4,7% de éstas se reconoció a sí misma como población afrocolombiana o afrodescendiente[1] (4.287, 2.680, 3.469 respectivamente para cada año). Según sexo, del total de población afro victima atendida en 2014 en la ciudad, fueron mujeres el 69,4% y hombres el 30,6%.

Tabla 2. Población víctima que recibe orientación integral desde los centros de atención, según sexo y grupo poblacional, Medellín 2012-2014

	2012		2013		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Afrocolombiana	2.947	1.340	1.858	822	2.407	1.062
Indígenas	256	275	197	199	251	346
Personas con discapacidad	144	294	160	289	173	294

Fuente: Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos. Sistema de Información Gestión Monitoreo y Atención (SIGMA-PD). Información preliminar sujeta a cambios.

Así mismo, para estos tres años se identificó un promedio de 0,7% de personas víctimas pertenecientes a etnias indígenas (531, 396, 597 para cada año respectivamente). En 2014, de las 597 personas identificadas como integrantes de este grupo poblacional, eran mujeres el 42,0% y hombres el 58,0%. En cuanto a las personas con discapacidad, estas registraron en promedio ser el 0,6% de la población de victimas atendida en la ciudad entre los años 2012 y 2014 (438, 449 y 467 respectivamente). Para el último año, de las 467 personas indígenas identificadas un 37,0% eran mujeres indígenas víctimas y un 63,0% eran hombres.

Sin contar la atención dirigida a población victima entre los 29 y 54 años, quienes representan el grueso de personas beneficiarias, fue posible observar que durante los tres años objeto de este informe fueron las personas mayores uno de los grupos poblacionales que mayor orientación recibió (12.223, 11.738, 10.308 personas de 55 y más años respectivamente), seguidos de la población de jóvenes (8.650, 4.797 y 6.341 personas entre los 14 y 28 años respectivamente).

Sumado a la orientación integral a víctimas, la ciudad también desarrolla actividades para la formación de la ciudadanía en general, en temas relacionados a la convivencia y desarrollo de proyectos de vida. Entre 2012 y 2014 se beneficiaron en promedio 1.041 personas/año en este tipo de procesos formativos. En 2014 esta cifra alcanzó las 1.108 personas beneficiadas, de las cuales 42,4% eran hombres y 57,6% fueron mujeres.

Los jóvenes son un grupo poblacional que requiere de grandes esfuerzos en materia de prevención, atención y control frente a la sana convivencia, es así como la Administración municipal, en cabeza de la Secretaria de Juventud, viene desarrollando acciones articuladas para el fortalecimiento de la gobernabilidad y el mejoramiento de las condiciones de este grupo poblacional. En lo corrido de esta Administración, se destacan los siguientes logros:

- Durante el 2013, 175 iniciativas juveniles premiadas en las siguientes categorías: Arte y cultura, Trabajo comunitario, recreación y deporte, medio ambiente, participación y democracia, Género y diversidad, Derechos juveniles, Vida sana, convivencia y no-violencia, aportando así al desarrollo de las capacidades de 2.330 jóvenes.
- En el 2013, 230 grupos y clubes juveniles fortalecidos con cerca de 2.300 jóvenes participando en la ciudad en grupos que propenden por el desarrollo y la convivencia en

sus comunas, mediante actividades desde la educación, cultura, arte, deporte y la recreación.

- Durante el 2014 estrategia de organización y asociatividad acompaño 4.051 jóvenes integrantes de 456 grupos y clubes juveniles para fortalecer 174 iniciativas en todas las comunas y corregimientos de la ciudad, con una inversión de $1.454.553.807.
- Durante 2013 y 2014 18.624 jóvenes participaron de las actividades de Semana de la Juventud, que buscaban visibilizar la población joven en espacios de discusión para la movilización social y espacios de encuentro comunitarios en aras de promover la integración y reflexión de los jóvenes con actividades deportivas, recreativas, ambientales, artísticas y académicas.
- 451 jóvenes formados y sensibilizados en herramientas de participación para fortalecer sus capacidades ciudadanas durante los años 2013 y 2014.
- Para el 2014 10.767 jóvenes fueron orientados a la oferta a través de la unidad de apropiación y oferta para oportunidades: estrategia que aproxima la oferta a los jóvenes a partir de sus búsquedas e intereses y permite identificar las brechas entre oferta y demanda, en Medellín tenemos amplia oferta que no se difunde suficientemente en necesario acercar a los jóvenes la oferta de ciudad, en busca de aportar información clave a las estancias de decisión en el diseño de programas y proyectos.
- 9 proyectos que interviene directamente población joven fueron priorizados por la jornadas de vida, durante el 2014 la Secretaria de la Juventud como responsable directa ejecuto 9 proyectos, para el beneficio de alrededor de 1.281 jóvenes propiciando el acceso a derechos en temas de: Participación, salud, DDHH, educación con estrategias como: prevención de adicciones, promoción de la convivencia y los DDHH, inclusión, atención psicosocial población vulnerable, formación en ciencia, tecnología, comunicaciones y TIC`s, con una inversión de $2.656.978.048.
- Durante el 2014 y 2014 se realizaron 11 investigaciones sobre juventud que permiten conocer de la situación de los jóvenes de la ciudad en diferentes temáticas para aportar a la toma de decisiones acertadas, así también, se apoyaron 23 iniciativas juveniles en investigación comunitaria que permite miradas desde la juventud de los diferentes fenómenos que los afectan y encontrar soluciones desde la visión juvenil, todo lo anterior con una inversión de $2.297.333.327.
- Dentro de las acciones realizadas por parte de la Secretaria de las Mujeres, se encuentra el programa de Seguridad Pública para las Mujeres, entre los logros más importantes se destaca el haber brindado protección a 10543 personas víctimas de violencia basadas en género, las cuales recibieron protección y atención psicosocial y jurídica, superando ampliamente la meta establecida en el Plan de Desarrollo, donde se aspiraba atender a 3000 víctimas en todo el periodo. Otras acciones a resaltar dentro de este programa son:
    - Desde el 8 de marzo, fecha en que inicio el funcionamiento de la línea 123 mujeres (primera y única línea de emergencia en el país, para la atención de mujeres víctimas o en riesgo de violencias basadas en género), se han atendido 4.864 casos de violencias basadas en género.
    - Se han sensibilizado 8.023 personas en el respeto de los derechos de las mujeres como una forma de prevención de las violencias basadas en género, logrando así cumplir con la meta establecida (sensibilizar a 8000 personas).

En materia habitacional, se beneficiaron a 797 familias con subsidios municipales para vivienda nueva y mejoramientos de vivienda, aportado al reconocimiento, el restablecimiento y la reparación de los derechos humanos de familias desplazadas. La inversión fue de $10.168.102.584.

Más Encuentro Ciudadano

La Secretaría de Cultura Ciudadana trabaja sobre la premisa de la vida como valor supremo, en donde se garantiza una serie de acciones que promueven el reconocimiento, respeto y promoción de la vida en todos los sentidos, desde el ámbito académico, artístico, filosófico, ciudadano y de convivencia. Bajo esta perspectiva la Administración municipal ha venido realizando esfuerzos significativos que apuntan a su objetivo fundamental: contribuir mediante la acción cultural y la educación ciudadana, a la valoración de la vida y la diversidad, como principio imperativo para la convivencia ciudadana.

Medellín ha dado grandes pasos en el ámbito cultural, muestra de ello es que la cultura silletera fue incluida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. La tradición de flores y silletas, es la primera manifestación cultural de Antioquía en ser declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.

Adicionalmente el proyecto de Convocatorias Públicas se ha venido consolidando como un espacio que ha permitido la creación, circulación y el encuentro ciudadano fortaleciendo el quehacer artístico y cultural y por ende, incrementando la participación de ciudadanos con propuestas culturales novedosas.

Con una inversión de 36.000 millones de pesos, surge *Medellín vive la Música*, un complemento de la Red de Escuelas de Música, en donde se brindará a niños y jóvenes nuevos espacios físicos de formación, experimentación y creación para acoger las músicas populares, de tradición y contemporáneas: rock, jazz, pop, folclore, urbana, digital y electrónica.



Imagen: Medellín Vive la Música

Para darle vía a esta gran apuesta nacen las Casas de Música, las cuales comprenden nuevos espacios de formación musical ubicados en las comunas de Robledo, Guayabal, San Javier y Laureles, anotando además que para ampliar cobertura se desprenden 32 nodos en red ubicados en diferentes espacios de la ciudad.

Línea 1: Logros 2012-2014

Más Condiciones de seguridad

- Reducción del 60% en el número de homicidios, si se compara el último año con la línea base, pasando de 1.649 casos en 2011 a 658 en 2014.
- A partir de la creación del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia -FONSET-: mediante el Acuerdo 63 de 2012, cuyo objeto es "administrar, recaudar y canalizar recursos para efectuar gastos e inversiones que propicien condiciones adecuadas de seguridad y convivencia", ha sido posible este fortalecimiento a los organismos de seguridad y convivencia de la ciudad, conforme al ejercicio de planificación conjunta y concertación que se lleva a cabo con base en la priorización que determina el Plan Integral de Seguridad y Convivencia –PISC.
- Fortalecimiento a ocho organismos de seguridad y justicia: ICBF, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección Seccional de Fiscalías y Subdirección de CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fuerza Aérea, INPEC y Dirección Nacional de Asistencia a Testigos y Víctimas.
- Renovación de la Plataforma Tecnológica del Sistema 123, que conlleva a un mayor porcentaje de recepción de llamadas, integración con los sistemas, pasando de un promedio de atención a la fecha de un 57% a un 80%.
- Apoyo al Cuerpo Técnico de investigación CTI en la lucha contra las estructuras delincuenciales y Bandas Emergentes, mediante la dotación y adecuación de la Sala Esmeralda, con una inversión de $170.065.335.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa y de planeación de la Secretaría de Seguridad, mediante la adquisición de infraestructura tecnológica y la contratación de talento humano calificado en seguridad y la convivencia.
- Implementación de estrategias de comunicación pública para el mejoramiento de la percepción de seguridad y la promoción de la cultura de la legalidad.
- Se llevaron a cabo once intervenciones concentradas en puntos neurálgicos de la ciudad con presencia de la Administración municipal y la fuerza pública, con una inversión total de $3.927.460.884.
- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano – SIES-M, lo que posibilitó la atención de 12.500 casos a través de la línea de emergencia.
- Funcionamiento la plataforma web Seguridad en línea, con 20.000 usuarios en la actualidad, logrando el fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia con un total de 563 cámaras.
- Creación del Grupo GAULA Metropolitano, con una inversión de $6.500.000.000 y consolidación del Cuerpo Élite de Objetivos de Alto Valor – OAV- con una inversión de $1.163.000.000.
- Entrega del Laboratorio de Policía Científica y Criminalística Regional 6, incluida la dotación y el amueblamiento con una inversión total de $11.210.925.676, inversión

cofinanciada con recursos FONSECON por valor de $4.000.000.000 y una inversión por parte del Municipio de Medellín por valor de $7.210.925.676.

- Plan 500, Recursos Milicom, fortalecimiento a Policía Nacional y Dirección Seccional De Fiscalías con una asignación Presupuestal $ 100.000.000.000
- Fortalecimiento del equipo territorial de la Secretaría de Seguridad a partir de la creación del equipo de analistas territoriales que trabajan de acuerdo al modelo de zonas, cuyo propósito es apoyar la implementación del PISC y de los Planes Locales de Seguridad y Convivencia, a partir de la producción y análisis de información cualitativa y consolidación de productos con el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC-.
- Se cuenta con la implementación un Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC, resultado de un trabajo de coordinación y articulación de los organismos de seguridad y justicia y la cooperación de distintas secretarías y entes descentralizados de la Administración Municipal
- Se llevaron a cabo las adecuaciones y mantenimientos correctivo - preventivos de 26 Equipamientos de seguridad (estaciones de policía, subestaciones, CAI y bases Militares), las cuales fueron priorizadas de los 56 existentes
- Mejor reacción y mayor cobertura en la atención de incidentes registrados por la ciudadanía en llamadas al 123.
- Mejora en tiempos de respuesta con el Monitoreo del Sistema de Video Vigilancia: Registro y verificación desde que se envía la patrulla, hasta que se verifica por cámaras la atención del caso, posterior se reporta al coordinador de Video Vigilancia (casos visualizados en las 255 cámaras ubicadas en la comuna 10, donde se ha requerido la presencia policial).
- Construcción de la Política Pública para la Seguridad y Convivencia: Producto del acompañamiento metodológico y conceptual de la Universidad EAFIT, se entrega el informe final del acompañamiento al diseño de política pública de seguridad y convivencia para el municipio de Medellín y en consecuencia el reporte ejecutivo “Arquitecturas institucionales y mecanismos informales para la transformación de la seguridad y la convivencia en Medellín”.
- Producto del acompañamiento metodológico y conceptual por parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC, y como parte de la elaboración de diagnósticos por mesas temáticas dentro del proceso de formulación de la Política Pública de Seguridad y Convivencia, se tiene como producto 2014 el documento de la sistematización que recoge los elementos trabajados a lo largo del año.
- Formulación de los Planes locales de Seguridad y Convivencia –PLSC- como estrategia de territorialización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, contando con la participación activa de la comunidad en la priorización de sus problemáticas y necesidades.
- El equipo territorial, 21 gestores (por comuna) y 7 analistas (por zona), continúan aplicando e implementando acciones en cada una de sus comunas y corregimientos para mejorar la seguridad y la convivencia de estos territorios. Encuentros pedagógicos, sensibilizaciones, intervenciones y operativos –entre otros- hacen parte del portafolio de servicios y actividades que cotidianamente desarrolla el equipo territorial de la Secretaría

de Seguridad de la mano de los organismos de seguridad y justicia, especialmente de la Policía Nacional.

- Conformación del equipo de analistas territoriales con el propósito de impartir las directrices de la Subsecretaría de Planeación al equipo territorial de la Secretaría como coordinación de apoyo al equipo de gestores territoriales, hacer seguimiento y evaluación a la implementación de los instrumentos de gestión local de la seguridad: PISC y PLSC y producir análisis cualitativos pertinentes para la toma de decisiones en el marco del modelo de análisis multinivel.
- Construcción de la Subestación Policía AltaVista, con un área construida de 766.26 m^2, con capacidad para 45 hombres, la inversión de esta obra es de $3.612.757.601.
- Entrega de la estación de Policía de Buenos Aires con un área construida de 1,803.25 m^2, con capacidad para 82 hombres y una inversión de $ 7,220,503,097



Estación de Policía Buenos Aires



Subestación de Policía Altavista

- Proyecto de Mantenimiento correctivo preventivo de equipamiento de seguridad: Los siguientes equipamientos se entregaron parcialmente en el año 2014, los cuales tuvieron una inversión de $ 2.409.380.861
- Estaciones de policía: La Candelaria, Belén, Santa Elena, Doce de Octubre (antes Santander), Santacruz y la del Popular.
- CAI: Parque Bolívar, Boston, Plaza Minorista, Macarena, Los Colores, Santa Lucia, Poblado, Aures, Lopez de Mesa, El Volador, Terminal del Norte, Castilla, Soya Autopista Norte, San Michel, Castillo, Doce de Octubre, Parque Milagrosa y Playón.
- Subestación de Policía la Maria, Fuerte Carabineros, Base Militar Independencia II
- Se tiene un importante avance en la construcción de muro de cerramiento perimetral con la elaboración de estudios y diseños para el centro de atención especializado-CAE Carlos lleras Restrepo. Las principales actividades se refieren a la elaboración de los estudios, diseños técnicos, y construcción. La inversión de la obra es de $1.116.305.855

Más Vida saludable:

- Se mantiene en cero la incidencia de los eventos de plan de eliminación y/o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, tétano neonatal), desarrollando acciones a través del proyecto de vigilancia epidemiológica con una inversión de $9.562 millones de pesos durante los años 2012 -2014:
- Se realizaron más de 32 mil actividades de vigilancia epidemiológica e intervención de campo en la ciudad, para el control e intervención de las enfermedades de interés en salud pública, durante el periodo 2012 – 2014.
- Se acompañaron las 170 IPS y EPS más importantes de la ciudad, con acciones de asesoría y asistencia técnica permanente, para la vigilancia epidemiológica, manejo de protocolos, guías de práctica clínica e intervenciones en salud pública.
- Se alcanzó una cobertura del 96% en establecimientos de consumo con prioridad en alto riesgo, vigilados con concepto favorable, lo que se traduce en una disminución de los riesgos sanitarios para la población.
- Se mantiene en cero la incidencia de casos de rabia animal y humana, gracias al desarrollo del proyecto de control de factores de riesgo del ambiente, consumo y zoonosis, con una inversión para el periodo 2012 -2014 de $23.585 millones de pesos.
- Se realizaron acciones de inspección, vigilancia, control y educación en más de 15 mil establecimientos de consumo y riesgo sanitarios.
- Se hizo vigilancia y seguimiento a 9.604 agresiones por animales potencialmente transmisibles de rabia, en el periodo 2012 a 2014.
- Se esterilizaron más de 26 mil caninos y felinos durante 2012 y 2014.
- Se aplicaron 340 mil vacunas antirrábicas para perros y gatos durante la vigencia 2012 y 2014.
- Se ejecutaron acciones para el control efectivo del dengue y el chikunguya en la ciudad:
- Se realizaron acciones de búsqueda y eliminación de criaderos en más de 227 mil viviendas.
- Se hizo seguimiento a 840 piscinas de la ciudad, alcanzando condiciones favorables para el uso recreativo en el 98,9% de los casos.
- Se certificaron 29 sistemas de acueductos con el índice de calidad de agua IRCA menor de 10, disminuyendo los riesgos sanitarios para la salud pública.
- Se disminuyó la mortalidad por suicidio en un 24% entre 2012 y 2014, pasando de 6,3 muertes, a 4,7 casos por cada 100 mil habitantes.
- Se promovieron los comportamientos saludables para la disminución del sedentarismo, la obesidad y de los años de vida perdidos por enfermedad evitable. Estos logros se alcanzan gracias a estrategias de intervención en salud mental, vigilancia a los casos de intento de suicidio, promoción de la salud y hábitos de vida saludables, a través del proyecto de promoción de la salud, con una inversión de $34.115 millones de pesos durante el periodo 2012 -2014

- Se acompañaron 300 sedes educativas con la estrategia ciudades saludables, beneficiando a más de 241 mil escolares con acciones de intervención psicosocial, y actividades educativas fortaleciendo las actividades para la vida.
- Se beneficiaron 19 mil personas con la estrategia educativa de etiquetado nutricional, fortaleciendo la estrategia de alimentación saludable.
- Se intervinieron más de 360 mil personas con acciones de promoción de la salud, en la estrategia de unidades móviles en salud
- Se dispusieron en la ciudad seis centros de escucha y siete zonas de orientación escolar, en los barrios priorizados: Nuevo Conquistadores, Santa Cruz, Doce de Octubre, El Pinal, Colón y Altavista, beneficiando 9.800 personas, con intervenciones en factores de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Se mantienen de forma permanente 1.233 puntos para el fortalecimiento de la actividad física y los comportamientos saludables.
- Se alcanzó una cobertura útil de vacunación para el biológico DPT (difteria, tosferina y tétanos) pasando del 88,6% en 2012 a 96,6% en el año 2014 y se aumentó la cobertura de vacunación para el biológico SRP (sarampión, rubeola y parotiditis), pasando del 92,5% en el año 2012 a 93,24% en el año 2014. Esto a través del desarrollo del proyecto de prevención de los riesgos en salud con una inversión en el periodo 2012 -2014 de $21.639 millones de pesos.
- Se asesoró, se prestó asistencia técnica y se fortaleció la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), IPS y con todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Durante el año 2014 se aplicaron más de 20.000 dosis con el programa de unidades móviles de vacunación.
- Se desarrolló la estrategia de vacunación casa a casa en las zonas con menores coberturas identificadas.
- Se mantuvo la oportunidad en el tiempo de respuesta de la atención prehospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres, en 14 minutos. Esto con el desarrollo del programa de apoyo a las redes de atención en salud con énfasis en la red de urgencias, emergencias y desastres, con una inversión durante el periodo 2012 - 2014 de $42.643 millones de pesos, mejorando la oportunidad y calidad en la atención prehospitalaria de las emergencias en la ciudad y logrando una coordinación en la red de urgencias pública y privada, aportando a la disminución de la mortalidad evitable en Medellín.
- Se alcanzó una cobertura del 96% en la afiliación al SGSSS, con la inversión de $1.105.266.000.000 para la mantener el aseguramiento en la población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado durante el periodo 2012 -2014.
- Se garantizó la atención del primer nivel y de urgencias para la población no afiliada al SGSSS, con una inversión de $62.258 millones de pesos.
- Se garantizaron los procesos de atención para la población afiliada al régimen contributivo, con la EPS Savia Salud. Se le apostó a la constitución y puesta en marcha de la EPS Savia Salud con participación del departamento de Antioquia el municipio de Medellín y Comfama.

- Se desarrolló el proyecto de Calidad y Humanización de los Servicios de Salud con una inversión de $2.414 millones de pesos, con asesoría y asistencia técnica en Sistema obligatorio de garantía de la Calidad y Seguridad del paciente, durante el periodo 2012 - 2014 tanto en instituciones públicas, como privadas.
- La implementación del premio a la calidad en la atención y humanización de los servicios de salud durante los tres años de Administración, con un importante posicionamiento en la red de prestación de servicios de salud, y fortaleciendo la calidad en la prestación de los servicios de salud en la ciudad.
- Fortalecimiento y consolidación de la infraestructura de la red pública hospitalaria.
- Con una inversión total de $232.832.874.035 para la intervención, mejoramiento en infraestructura y dotación de las instituciones de la red pública existentes y entrega de nuevos equipamientos en salud públicos, se fortalece la calidad y seguridad para la prestación de los servicios de salud para la población más vulnerable de la ciudad
- Se continúa con la emisión del programa de televisión Medellín Ciudad Saludable, con más de 550 capítulos, la participación de 600 expertos invitados, 3.200 llamadas de televidentes y un rating promedio de 7.000 hogares diarios.
- En 2013 se obtuvo el primer lugar del premio Corazones Responsables en gremios, entidades e instituciones que le aportan a la salud pública de la ciudad por la estrategia Unidades Móviles en Salud
- Se obtuvo el segundo lugar en el premio Corazones Responsables, por el programa de televisión Medellín, ciudad saludable.
- La Secretaría de Salud recibió en 2014 el reconocimiento del Proceso de Evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal, entregado por la Gobernación de Antioquía.
- Se recibió un reconocimiento de la CDO Atlanta por el manejo adecuado del brote de sarampión y la intervención oportuna, durante 2012.
- Se han creado importantes alianzas entre la Secretaría de Salud y organizaciones nacionales e internacionales para intervenir temas de interés en salud pública, como con el Instituto de Cancerología, MD Anderson Cancer Center, Medicáncer, la Organización Panamericana de la Salud, entre otros; lo cual refleja el compromiso y confianza que proyecta la ciudad en los temas de salud.
- Se han entregado y están funcionando diferentes proyectos para la ciudad:
    - ***Parque de la vida***: el proyecto *Parque de la vida* se localiza en la Comuna 10 - Barrio Jesús Nazareno. Fue inaugurado el 18 de septiembre de 2012, con una inversión de $13.061.537.157. Cuenta con un área construida de 4.190 m^2 y un área de espacio público de 2.911 m^2. Población beneficiada: Comuna 10, sector donde se emplaza el Parque, habitan cerca de 85.000 personas, que son las principales beneficiadas. Sin embargo, el proyecto busca expandirse al Valle de Aburrá, sus corregimientos y favorecer también a los visitantes de Medellín.
    - ***Hospital Infantil Concejo de Medellín***: Localización: Comuna 4 – Barrio Campo Valdés. Este equipamiento se inauguró y se entregó en servicio a la comunidad el 7 de diciembre de 2012, con una Inversión total de $41.607.043.725 y un área construida: 9.527,30 m^2 y un área de espacio público de 2.956 m^2. El Hospital Infantil Concejo de Medellín está concebido como un hito de referencia pediátrica

que favorece a más de 275 mil niños y niñas de bajos recursos, y además extenderá sus beneficios a la población infantil de otros municipios de Antioquia, Chocó, Córdoba y Eje Cafetero.

La caja de colores, como es conocido este Hospital, tiene nueve pisos, servicios de urgencias, cirugía, unidades de cuidados intensivos y especiales (UCI y UCE), hospitalización y consulta externa, con un total de 110 camas pediátricas.

- ***Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente (I fase)***: Los servicios puestos en funcionamiento corresponden a consulta externa, farmacia, enfermería, crecimiento y desarrollo, vacunación, odontología y toma de muestras.

  Valor Inversión: $ 25.736.900.970

  Valor Dotación: $ 645.000.000

  Área construida: 8.256 M2

  Área espacio público: 3.677 m^2

  La primera fase de este equipamiento fue entregado a la comunidad el 14 de febrero de 2014. La población beneficiada con este proyecto se estima cercana a las 186.256 personas.

- ***Centro de Salud San Camilo***: El Centro de Salud San Camilo cuenta con los servicios de atención ambulatoria de primer nivel, servicio de odontología, consulta médica, farmacia, toma de muestras, vacunación, programas de crecimiento y desarrollo. Con una inversión en infraestructura de $ 2.657.165.628 y $220.000.000 millones para la dotación, cuenta con un área construida de 901 m2 y 607 m2 de espacio público. Se inauguró y entregó en servicio a la comunidad el 22 de marzo del 2013. Este equipamiento se encuentra localizado en la Comuna 7 – Robledo El Diamante y con su construcción se benefician aproximadamente 21.896 habitantes de los sectores El Robledo – Diamante y sus circunvecinos.

- ***Centro de Salud Alfonso López:*** El Centro de Salud Alfonso López se ubica en la Comuna 5 – Barrio Alfonso López. Fue inaugurado y entregado en operación el 10 de julio de 2012, con una inversión en infraestructura de $3.839.359.146 y en dotación de $120.820.682. El equipamiento cuenta con un área construida de 618.26 m2 y área de espacio público de 1792 m^2. Este centro brinda servicios de odontología, consulta médica, farmacia, toma de muestras, vacunación, programas de crecimiento y desarrollo, así como procedimientos menores, beneficiando aproximadamente a 13.357 habitantes de la zona noroccidental de la ciudad.

- ***Centro de Salud Independencias – Nuevos Conquistadores:*** El Centro de Salud se encuentra localizado en la Comuna 13 Barrio Nuevos Conquistadores. Para la construcción y operación del Centro de Salud se invirtieron recursos por $4.798.694.842 en infraestructura y $124.884.753 en dotación. Cuenta con área construida de 675.6 m^2 y 994 m^2 de espacio público. Presta servicios de odontología, consulta médica, farmacia, toma de muestras, vacunación, programas de crecimiento y desarrollo, beneficiando a más de 130.000 habitantes de la zona Independencias I, II y III, El Salado y 20 de Julio. Este equipamiento se inauguró y dio en servicio a la comunidad el 22 de febrero de 2013.

- ***Centro Administrativo de Vacunación (CAVA):*** El equipamiento se encuentra ubicado en las instalaciones del Centro de Salud Guayabal, Cll. 9 sur # 52-42

Barrio Guayabal. Comuna 15. Los recursos invertidos para el desarrollo y puesta en operación de este proyecto fueron de $573.404.718; tiene área administrativa, depósito general, área de neveras y cuarto frío para el depósito de los biológicos. Cuenta con un área construida de 160 m2. Con este proyecto se presta óptimamente el Programa Ampliado Inmunizaciones (PAI).

- ***Centro de Salud San Lorenzo:*** El Centro de Salud San Lorenzo se encuentra ubicado en la Calle 41 N° 42A - 78, comuna 10 del Municipio de Medellín. Los recursos Invertidos en infraestructura corresponden a $4.566.547.310 y en dotación a $400.000.000. Cuenta con un área construida de 765 m2 y espacio público de 807 m2. Los servicios que se prestan corresponden a consulta médica general, odontología, toma de muestras, farmacia, enfermería, crecimiento y desarrollo, vacunación. Población beneficiada: Comuna 10 de Medellín, principalmente la población habitante de los barrios Guayaquil, Corazón de Jesús, Calle Nueva, Perpetuo Socorro, Barrio Colón, Las Palmas, Bombona Nº 1, Boston, Los Ángeles, Villa Nueva, La Candelaria y San Diego. Se inauguró y fue puesto en servicio a la comunidad el día 24 de julio de 2014.
- ***Centro de Salud la Cruz:*** El Centro de Salud la Cruz se ubica en la carrera 24 con Calle 75C, Barrio Santa Cruz de la Comuna 3. Los recursos invertidos corresponden a $4.612.420.640 en el componente de infraestructura y $670.000.000 en dotación, este centro cuenta con área construida de 1.024 m2 y 2.640 m2 de espacio público. Los servicios corresponden a consulta médica general, odontología, toma de muestras, farmacia, enfermería, crecimiento y desarrollo, vacunación; con una población beneficiada de 21.197 personas, inaugurado y puesto en servicio a la comunidad el 17 de diciembre de 2014.
- ***Hospital General de Medellín*** – Servicio de Hospitalización (Piso 8): Se adelantó el proyecto de construcción del Servicio de Hospitalización del piso 8 del Hospital General de Medellín, ampliando la capacidad instalada en 30 camas. Los recursos invertidos por parte del municipio corresponden a $1.500.000.000 en infraestructura y $500.000.000 en dotación. El área intervenida fue de 1075 m2. El Servicio de hospitalización se inauguró y se dio en servicio a la comunidad el día 4 de diciembre de 2014.

- El Hospital General de Medellín ha realizado acciones que generaron logros importantes, entre los que se destacan:
  - Obtención del 98,6% de satisfacción de los usuarios, superior a la meta del 95%
  - El índice global de infección intrahospitalaria para el periodo 2012 - 2014 fue de 2,9 lo que ha permitido lograr un resultado por debajo de la meta institucional que es de 3.
  - Puesto 26 en el ranking de Clínicas y Hospitales de la Revista América Economía 2014. Primer Hospital público de América latina.
  - Consecución del premio a la Calidad Medellín Ciudad Saludable año 2012 categoría plata, Galardón al Cuidado de la Salud Materno Infantil 2014, categoría plata otorgado por la Secretaria de Salud del Municipio de Medellín
  - Premio a la Gestión Transparente Antioquia Sana Categoría Oro en el año 2013 y Categoría Plata en el año 2014 en Hospitales de segundo y tercer nivel de atención otorgado por la Gobernación de Antioquia, el Área Metropolitana y AESA.

- Reconocimiento de la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas ACHC, premio Galardón Hospital Seguro por la mejora continua de la seguridad de pacientes, colaboradores y sociedad en general.
- Ser el número uno del top de referentes internacionales para manejo nutricional de pacientes en unidades de cuidado crítico después de realizada la encuesta internacional de nutrición (International Nutrition Survey), donde participaron 202 unidades de cuidados intensivos del mundo, según organización canadiense Critical Care Nutrition.
- Formalización del empleo, la Junta Directiva del Hospital teniendo como objetivos la vinculación del personal, cumplir con la política municipal de empleo digno y decente y de garantizar la sostenibilidad financiera del Hospital, decidió reestructurar la planta de cargos del Hospital con una nueva escala salarial, y crear una planta temporal de 702 cargos.
- Durante el periodo 2012 -2014 se realizó la apertura de los servicios de cirugía bariátrica, electroencefalografía, polisomnografia, nefrología pediátrica, neuropediatría, infectología, toxicología, reumatología, programa de hemofilia, programa de protección renal.
- Se logra el certificado tercer nuevo ciclo de acreditación en salud por el ICONTEC
- El INVIMA certifica al HGM en BPM (Buenas Prácticas de Mano factura para la producción de aire medicinal in situ)
- Se logró el Certificado en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) para investigación en humanos.
- Renovación de las certificaciones OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud Ocupacional y NTC ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.
- Se obtuvo una facturación de $575.008 millones en el periodo 2012 - 2014, para un cumplimiento de la meta proyectada del 103%.
- Se obtuvo un recaudo de cartera de $ 526.234 mil millones en el periodo 2012 - 2014, para un cumplimiento de la meta proyectada del 121,6%

- A través de las estrategias y acciones realizadas por la ESE Metrosalud se destacan logros importantes como:
  - Mantener un comportamiento uniforme entre el 2012 y 2014 en el índice de satisfacción del usuario, el cual se encuentra por encima del 95%.
  - Modelo de Prestación de Servicios con enfoque en Atención Primaria en Salud aprobado y con prueba piloto de implementación en el Centro de Salud Villa del Socorro, en articulación la Secretaria de Salud, universidades, proyectos de ciudad, comunidad y organizaciones.
  - Implementación del consultorio rosado en las U.H. San Javier, Manrique y Nuevo Occidente, con 1.287 usuarias evaluadas con tamizaje de mama.
  - Fortalecimiento de las Red de Laboratorios de la Red de Metrosalud con tecnología de punta y la aplicación del código de barras que permite mayor seguridad en la atención usuario.

- Implementación de la historia clínica digital en el 100% de los puntos de la red para los servicios de consulta externa.
- Primera ESE del país en obtener el Aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en diciembre de 2013 al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.
- Creación de la planta temporal con 377 cargos.
- Premio a la Calidad, Medellín Ciudad Saludable 2012: UPSS Santa Cruz Plata; UPSS San Antonio de Prado y UPSS Castilla Bronce. 2013 se obtiene categoría Plata para la U.H. San Antonio de Prado y Manrique. Categoría Bronce U.H. Doce de Octubre, ratificación en categoría Bronce U.H. Castilla. Para el 2014 se obtiene ratificación para la Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado y la Unidad Hospitalaria Manrique en la Categoría Plata. Así mismo, se obtiene Galardón Materno Infantil, para la Unidad Hospitalaria de Manrique Galardonado en Categoría Bronce.
- Premio a la Gestión Transparente, Antioquia Sana 2014. Con un resultado para el año 2014 del 94.39% obteniéndose Galardón en la Categoría ORO a la Gestión Transparente- Antioquia Sana.
- Reconocimiento a las buenas prácticas en el Servicio de Vacunación otorgado por la Secretaría de Salud de Medellín en el 2014 a la U.H. San Javier y el Centro de Salud de Campo Valdés.
- La UPSS de San Antonio de Prado fue galardonada en el Club Bench con el TOP 3, por sus resultados en la calidad en la prestación de los servicios de salud en el servicio de Hospitalización con su experiencia “Hospital Sin Dolor”.
- La inversión de la entidad en protección y servicios sociales, es significativa especialmente en el programa de vivienda para los servidores y trabajadores Oficiales de la entidad, con una inversión de $3.183 millones para las vigencias 2012 al 2014.
- Fortalecimiento de la Institución como Centro de Práctica Universitaria, 13.649 estudiantes que han pasado por la ESE Metrosalud ejerciendo prácticas en los diferentes procesos, durante las vigencias 2012 al 2014.
- 16 proyectos de investigación en ejecución y 10 proyectos terminados desde la vigencia 2012. Desarrollo de investigaciones en cooperación con otras entidades para fortalecer la gestión del conocimiento y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Más deporte y recreación

- En el programa Ciudad viva se adecuaron y mantuvieron 295 escenarios deportivos y recreativos que pasan de mal o regular estado a una condición apta para la práctica deportiva o recreativa, superando así la meta planteada de 200 escenarios, con una inversión de 40.640 millones de pesos, con lo cual se garantizó el acceso a escenarios seguros.
- El deporte municipal está conformado por las escuelas populares del deporte, deporte educativo, comunitario, asociado y adrenalina (programa que busca promover la práctica de nuevas tendencias o juegos alternativos), a partir de allí se desarrollan procesos

formativos, torneos, eventos de ciudad y se apoyan organizaciones que co-ayudan al instituto en el desarrollo sectorial en el municipio de Medellín, con estas acciones se benefician de forma directa más de 140.000 personas y 385 organizaciones anualmente.

- El 5,7% de la población del municipio de Medellín adquirió un nivel de actividad física saludable, como consecuencia de la participación regular en los programas del inder.
- El apoyo a los 185 clubes deportivos se dio a través de 125 convenios y 60 adicionales que se apoyaron con implementación deportiva.
- En el año 2014 se logró avanzar en el proceso de categorización de 279 clubes deportivos (60%) a los cuales se les aplicó un instrumento de medición que posteriormente fue verificado y confirmado mediante visitas de campo.
- Se realizaron cuatro mesas territoriales en las zonas 1, 2, 3 y 4 de la ciudad. Estas actividades fueron convocadas para socializar con los clubes deportivos las condiciones en que se desarrollan sus actividades dentro de cada contexto del territorio donde ejercen su labor.
- La participación de 77.359 personas en 382 puntos distribuidos en las 16 comunas y 5 corregimientos, con actividades recreativas ajustadas a la edad y al contexto en el cual habitan.
- Consolidación de los procesos recreativos con la población en situación de riesgo social, como aporte a la restitución del derecho al deporte, la recreación y la actividad física.
- Promoción de 462 participantes de iniciación a formación deportiva.
- Promoción de 1.200 participantes de formación deportiva a énfasis deportivo en el que focalizarán su proceso deportivo en una disciplina específica.
- Implementación y realización de scouting de desarrollo deportivo en diferentes disciplinas en los que participaron los deportistas destacados de la acción énfasis deportivo.
- 861.412 personas realizaron actividades relacionadas con prácticas deportivas, recreativas y/o de actividad física en el día del desafío, competencia amistosa entre diferentes ciudades, como una forma de sensibilizar a las personas con relación a la importancia de una vida activa. Medellín ganó frente a la ciudad de Manaos (Brasil).
- Premio Nacional Corazones Responsables 2014 en la categoría de Entidades Estatales, otorgado por la Fundación Colombiana del Corazón (FCC). Este premio es un reconocimiento a la apuesta de ciudad saludable que el Inder Medellín hace a través de los procesos comunitarios para educar en salud y todas las actividades de promoción de la salud que desarrolla de manera estructurada y continua.
- Las familias gestantes reconocieron los cambios físicos del bebé en el vientre materno y los logros que se alcanzan por trimestre, fortaleciendo la adecuada estimulación, y las recomendaciones de cuidados prenatales y medidas de seguridad en cuanto a las posturas, prevención de accidentes y caídas en la gestación.
- La puesta en operación de la propuesta Núcleo Juvenil Viajero donde los jóvenes se beneficiaron de las actividades relacionadas con juegos cooperativos y juegos de reto. Con esta, se logra el objetivo de promover estrategias y espacios de participación para la población juvenil de la ciudad, permitiendo acceder a la oferta de núcleos recreativos.

- 1.420 intervenciones en 109 escenarios deportivos y recreativos ejecutadas por intermedio de la brigada de mantenimiento del Instituto.
- Se dispusieron profesionales cualificados, que intervengan en el desarrollo físico-motriz, afectivo, emocional y social de los niños y niñas para las intervenciones en más de 70 instituciones educativas.
- Se llevó a cabo la realización del primer evento a nivel municipal para la gestión de entornos saludables en el ámbito empresarial, a través del cual se capacitaron y se certificaron 100 líderes representantes de 44 empresas e instituciones.
- Más de 191.000 participantes en eventos especiales para la promoción de estilos de vida saludables en toda la ciudad.
- La Administración municipal ha invertido $6.323.548.817 en la promoción de la actividad física para una vida sana, beneficiando a la población infantil, adulta y adulta mayor.
- Formación en hábitos saludables a los participantes de las Escuelas Populares, fomentando su aplicación en la vida cotidiana.
- Intervención a más de 30.000 participantes en procesos deportivos con un componente transversal de formación en competencias ciudadanas.
- Realización de los juegos de iniciación, formación, énfasis y deporte para adultos los cuales permiten la integración de los participantes de diferentes Escuelas Populares en torno al deporte compartiendo desde su vivencia.
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, seleccionó a Medellín como ciudad modelo por sus programas de deporte y avance en beneficio de las nuevas generaciones.
- Medellín compartió sus programas de deporte, recreación y actividad física con más de 26 delegaciones provenientes de 44 ciudades y 31 países, lo que contribuye a al posicionamiento de la ciudad como referente internacional.

Más Sana Convivencia

- En lo corrido de la Administración, se han recuperado 182 cuadras, para el uso y aprovechamiento del espacio público en la ciudad de Medellín, además se implementó el Mapa estratégico de cuadras a recuperar, en donde se planea la recuperación de 70 cuadras y el sostenimiento de las mismas.
- Potenciación de la estrategia PAI (Planes de Acción integral) dirigida a descentralizar el servicio, realización de intervenciones integrales y formación pedagógica de la ciudadanía en materia de espacio público.
- Se fortaleció y adecuó el Sistema de Información (SISDEP), mediante el cual se optimizó la capacidad y el rendimiento de los procesos misionales de la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, logrando un aumento en el nivel de satisfacción de los comerciantes informales regulados, de 20% al 50%. Además de permitir la implementación de una cultura de manejo de plataformas informáticas de alto nivel para la gestión del espacio público en la ciudad de Medellín.

- Se conformó una mesa institucional, que permitió articular el trabajo de las distintas dependencias de la Administración Municipal, con formalización de acuerdos y pactos que permitieron mejorar las condiciones de vida y de negocio de los comerciantes informales regulados
- Formulación de la política pública para el mejoramiento de las condiciones de vida del ventero informal.
- Se adelantó una alianza público privada con empresas como Coltabaco, Éxito, Postobón y Bavaria, con las cuales se logró la dinamización de cuatro parques ubicados en la Candelaria -Comuna 10- de la ciudad. Es así como los Parques de las Luces, San Antonio, Berrio y Bolívar se convirtieron en lugares para la convivencia, la participación, la vida y la recuperación del espacio público, además de la dignificación de la labor de aquellos que hacen parte activa de estos espacios.
- Desde la Subsecretaria de Espacio Público y Control Territorial, Se realizaron importantes alianzas que permitieron llevar a los comerciantes informales regulados y sus familias, una oferta institucional que les ayuden a mejorar su calidad de vida; con diferentes entidades como: Censa, Indecap, Corporación Universitaria Americana, Centro de capacitación Vicenta Maria, Medellín Solidaria, Amauta, Buen Comienzo, ISVIMED, Oficina de discapacidad, Cedezos, P.I.L, Banco de las oportunidades, Buen vivir en familia, Secretaria de educación etc
- En el período 2012-2014, se atendió el 100% de los eventos y sucesos de la ciudad requeridos a la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial, con un total de 918 eventos apoyados articuladamente con otras entidades, 558 de ellos en 2014.
- Entre los años 2012-2014 se efectuaron un total de 6.153 operativos de control para una sana convivencia y disfrute ciudadano del espacio público y, en el año 2014, se efectuaron 508 operativos de control.
- En los años 2012-2014, se desmontaron 8.369 elementos publicitarios, 4.717 en el 2014, superando la meta de 3.500, además de controlar la contaminación visual de la ciudad de Medellín, con el desmonte del 100% de la publicidad exterior visual que no cumplió con los criterios normativos en el año 2014.
- Restructuración de la ruta de atención para casos particulares que requieren asesoría y atención psicológica, se actualizo la ficha socioeconómica con el fin de obtener mayor información de las condiciones en las que viven los venteros informales regulados
- Se retomó el convenio con la Universidad de Antioquia para la entrega en custodia de 200 restos humanos que han cumplido el tiempo legal de permanencia, lo cual permite disponer de bóvedas y fosas para la inhumación de cuerpos.
- Con el fin de liberar espacios en el Jardín Cementerio Universal se inició el plan de exhumación masiva de restos por vía administrativa, con el apoyo de la Universidad de Antioquia y el equipo Jurídico de la Subsecretaría de Espacio Público y Control Territorial.
- Se cumplió el 100 % de la meta estipulada en el Plan de Acción de los años 2013 y 2014, de la Secretaria de Gobierno y Derechos Humanos, con más de 94.000 usuarios atendidos por el Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano.



Evento de incorporación de la Casa de Justicia de Santo Domingo N° 100 y 20 de Julio en el Programa Nacional de Casas de Justicia - Diciembre del 2014



Actividad de difusión y promoción de los servicios de Casa de Justicia Santo Domingo - Diciembre del 2014

- Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano- SMJCC: Los logros reportados de los años 2012, 2013 y 2014 dan cuenta del 75 % del avance en el indicador de producto: casas de justicia atendiendo cercanamente al ciudadano, indicador de mantenimiento que responde a la operatividad de las cuatro (4) casas de justicia de Medellín
- Se realizaron veintisiete (27) Casas de Justicia Móvil, estrategia de descentralización de los servicios de justicia formal y no formal, en diferentes sectores vulnerables de las comunas uno, dos, siete y trece de la ciudad de Medellín, donde se beneficiaron más de 12.000 personas de los servicios de la Fiscalía, Inspección Policía, Comisaría de Familia, Consultorio jurídico, Defensoría del Pueblo, Conciliadores en equidad, Registraduría Nacional, SISBEN, Secretaría de Salud, Personería Medellín, Jueces de Pequeñas Causas, entre otros.



Casa de Justicia Móvil Barrio La Frontera - 26 de septiembre de 2014



Casa de Justicia Móvil Altos de La Cruz – Manrique Oriental – Comuna 3 - 17 de octubre de 2014

- Mediante la atención jurídica especializada del Centro de Recepción e Información (CRI)S, se direccionó, asesoró, empoderó o remitió cuando se requirió, a más de 66.000 personas que solicitaron los servicios de las Casas de Justicia de Santo Domingo, Villa de Socorro, Robledo y 20 de Julio, con su respectivo registro en los sistemas de información.
- Se realizaron doscientas veintinueve (229) actividades de difusión de los servicios de las Casas de Justicia y actividades de promoción y prevención en derechos humanos, violencia intrafamiliar, competencias de entidades, entre otros, con un promedio de más de 10.000 personas capacitadas e informadas, residentes en las comunas uno, dos, siete y trece.
- Se posicionó y promocionó el Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano internacionalmente y nacional por medio de las relaciones interinstitucionales con la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana –ACI-, que posibilitó la socialización del Sistema a delegaciones de Costa Rica, Honduras, Cali y Bogotá
- Se incluyó el 100% de las Casas de Justicia de la Ciudad de Medellín incluidas en el Programa Nacional Casas de Justicia, actualmente las cuatro Casas de Justicia cuenta con el aval por parte del Ministerio de Justicia y Derecho, y la Casa de Justicia de Santo Domingo es la número 100 del Programa Nacional.
- Se fortaleció y apoyo en las funciones misionales de las 22 Comisarías de Familia, por medio de la contratación de ocho abogados, 18 profesionales del área social (psicología, trabajo social y profesionales en desarrollo familiar) y 23 técnicos, lo que posibilitó realizar audiencias de conciliación, proyección de resoluciones, asesorías, archivar y finalizar en el sistema Theta, tanto los procesos de los años 2004 a 2013, beneficiándose más de 38.000 personas que buscaron los servicios de las comisarias.
- Se diseñó, aplicó un plan de mejoramiento y apoyo a las Inspecciones de Policía de las comunas uno, dos, cuatro, cinco, seis, diez, setenta y ochenta, por medio de doce (12) técnicos que aportaron en la descongestión de los procesos, la organización de archivo, atención, asesoría al usuario personal y telefónicamente y acompañamiento operativo programados, con más de 9.800 personas beneficiadas de los servicios.
- Se acompañó socio jurídicamente los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC), específicamente a los(as) conciliadores en equidad que realizan su función en la ciudad de Medellín, que posibilitó:
    - La promoción y fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, por medio de los promotores locales de gobierno.
    - Dotación de 21 PACE con el equipamiento y material necesario para la prestación del servicio.
    - Capacitaciones en ofimática, solución creativa de conflictos, habilidades sociales y competencia de entidades, con el objetivo de actualizar y fortalecer los conocimientos en temas de derecho, área psicosocial y habilidades para el manejo de herramientas ofimáticas.
    - Realización de análisis estadísticos que soportan los resultados positivos de la figura de la conciliación en equidad, donde hasta la fecha se evidencia que el 78 %

de las conciliaciones realizadas son positivas, terminando en un acuerdo consensuado entre las partes en un promedio de 300 conciliaciones mensuales

- A través de los servicios de Comisarias de Familia, Inspecciones de Policía y Corregidurías, se atendieron un total de 40.587 personas en 2014, para un total en el período 2012-2014 de 118.478 personas que demandaron los servicios en estas sedes; con el apoyo del programa de Justicia Cercana al Ciudadano, lo que indudablemente mejora la percepción y la prestación del servicio a la comunidad en términos de calidad y oportunidad.
- Sensibilización de 3.999 docentes en temas de convivencia escolar y en el significado de ser un adolescente.
- Se realizaron 326 visitas a espacios de ciudad, en donde participaron 10.235 NNAJ; las visitas se realizan posterior a un diagnóstico por parte de los profesionales en campo y de acuerdo al resultado de éste la visita puede ser a: Cuerpo de Bomberos, Museos, Unidad Deportiva Atanasio Girardot y Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios.
- 1.639 jóvenes que pertenecen a los semilleros de convivencia, realizaron actividades de convivencia en las instituciones educativas, con el fin de dejar capacidad instalada dentro de las mismas.
- Bajo la Unidad de convivencia, se crearon e implementaron 21 planes locales de Seguridad y Convivencia, uno por cada comuna y corregimiento.
- Se han realizado otras actividades para promover la convivencia en los diferentes territorios, para esto la articulación Interinstitucional es un mecanismo de trabajo que se ha ido fortaleciendo cada día más, ésta da muestra del trabajo en equipo que se viene realizando en las 16 comunas y los 5 corregimientos, con acciones materializadas en: 756 Comités locales de gobierno y consejos de convivencia ciudadana, 218 soluciones a focos originadores de riesgo, 252 planes de acción integral, 128 operaciones pedagógicos, 211 actividades de dinamización del espacio público, 70 ferias de la convivencia, 14 Pactos de Convivencia por la No Violencia, la Legalidad y la Convivencia, 208 actividades de Medellín se Pinta de Convivencia, entre otras. Además se brindó respuesta en un 100% a problemáticas expuestas en consejos de convivencia ciudadana y comités locales de gobierno
- La Unidad de Convivencia tiene activas en la ciudad la mesa de comerciantes Fortalecida, la Red por el Desarme Ciudadano y la Campaña de Sensibilización de manual de convivencia, siendo esta última la columna vertebral de la difusión de los principios de convivencia en la ciudad.
- Durante la ejecución del proyecto Jóvenes por la Vida, se realizaron articulaciones importantes con instituciones como: Policía Nacional de Colombia: Con el programa de promoción y prevención en los componentes GRACO, Policía Cívica Juvenil y DARE, certificando como semilleros de convivencia a 25 jóvenes pertenecientes a GRACO y 32 patrulleros que hacen parte del equipo de instructores.
- La Unidad de derechos Humanos ha capacitado y formado en Derechos Humanos a 9.336 personas, además de presentar la segunda edición de la Revista Medellín Protege los Derechos Humanos.
- En el marco del Programa Derechos Humanos - Plan Retorno, se llevó a cabo el proyecto Regresando al Hogar, en los municipios de San Carlos, San Francisco,

Granada, San Rafael y San Luis, así se han desarrollado soluciones habitacionales que a través de mejoramientos integrales de vivienda y construcción de nuevas unidades, le brindan a las familias desplazadas una vida digna.

- Uno de los principales logros del Equipo de Atención y Reparación Integral a Víctimas, es la Estrategia Territorial comunas 1, 3, 8 y 60-Vereda La Loma. Logrando consolidar un modelo de intervención centrado en estrategias de inclusión local entendidas en el marco del desarrollo de un proceso social, político y gubernamental que apunta directamente al mejoramiento de la convivencia, al fortalecimiento de la participación ciudadana y la recuperación de la gobernabilidad, detallando los siguientes avances:
    - Reafirmación de la confianza en el Estado y en la Institucionalidad, por parte de la comunidad, gracias a la presencia permanente y constante de los diferentes programas y proyectos de las secretarías, además de conseguir mayor visibilidad y participación por parte de la comunidad en los diferentes escenarios locales, permitiendo el posicionamiento del liderazgo, y el aprendizaje de los mecanismos de incidencia política en el territorio.
    - Apropiación por parte de la comunidad de los temas entorno a la Paz, el derecho a la vida y la importancia de fortalecer el respeto por los DD.HH en el territorio, ejercicio que permitió la movilización social y el empoderamientos de espacios sociales.

  Dicha estrategia de fortalecimiento en San Gabriel y el Cañon, Vereda la Loma, Corregimiento de San Cristóbal fue reconocida por OCHA (Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios) *como Buenas Practicas en 2014* por los siguientes aspectos: Articulación Integral por parte de la administración Municipal y otras instancias como ACNUR y CICR, lo que hoy da cuenta de una intervención con 107 acciones/programas/proyectos pensados y ejecutados desde las reales necesidades de la comunidad y con su participación activa en la gestión interinstitucional. Sostenibilidad del 100% de los 62 núcleos familiares que retornaron al sector de Bellavista parte baja y los 6 núcleos familiares al sector de San Gabriel. Mantenimiento de las medidas de protección material, jurídica y simbólica de los bienes inmuebles, evitando la despatrimonialización.

- A través de la Unidad de Víctimas se realizó el acompañamiento a las unidades productivas de la población víctima de las comunas 3 y 13, en alianza junto a otras entidades, para la creación de unidades productivas sostenibles en el tiempo y que le permitan a las víctimas del conflicto armado una fuente de ingresos estable.



Acto simbólico

Inauguración del Minimarket 2x3 para la paz y la reconciliación, con la presencia del Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, en el que la Unidad Municipal de Víctimas es aliado junto a otras entidades, para la creación de unidades productivas sostenibles en el tiempo y que le permitan a las víctimas del conflicto armado una fuente de ingresos estable.

- Las acciones realizadas dentro del programa Seguridad Pública para las Mujeres, y las cuales contribuyeron durante este periodo a lograr los objetivos propuestos, sobresalen las siguientes:
    - 10.543 personas víctimas de violencias basadas en el género han recibido protección y atención psicosocial y jurídica.
    - 4.864 casos de violencias basadas en género atendidos a través de la línea 123 mujer que inició su funcionamiento el 8 de marzo de 2013, es la primera y única línea de emergencia en el país, para la atención de mujeres víctimas o en riesgo de violencias basadas en género.
    - 8.023 personas han sido sensibilizadas en derechos de las mujeres como una forma de prevención de las violencias basadas en género.
    - Con el acompañamiento de la Secretaria de las mujeres 35 entidades de justicia han adoptado acciones para la atención diferencial a mujeres víctimas
    - El programa “Seguridad pública para las Mujeres” de Medellín, liderado por la Secretaría de las Mujeres, ganó el primer puesto el concurso de Buenas Prácticas de Género en Atención a Violencias Basadas en Género, organizado por el BID.
    - La Alcaldía de Medellín, a través de la Secretaria de las Mujeres, participó activamente en la formulación del Protocolo de Prevención del Riesgo del Feminicidio para el mejoramiento de la calidad de la atención de las mujeres víctimas de violencias.
    - La Alcaldía de Medellín ha fortalecido la articulación interinstitucional para el mejoramiento de la calidad de la atención y el tránsito de las mujeres por el sistema institucional, a través de la consolidación del Consejo de Seguridad Publica para las mujeres del Municipio de Medellín.
    - La Secretaría de las Mujeres del Municipio de Medellín, recibió la 2° Mención Especial, en la Categoría Ciudades Metropolitanas Líderes, por su "Programa de Seguridad Pública para las Mujeres", otorgado por la Unión Iberoamericana Municipalistas, México.
- La Administración municipal desde la Secretaria de Juventud, en este cuatrienio, ha obtenido los siguientes logros: El diseño, prueba y puesta en marcha de una red de información para la juventud de Medellín disponible en una plataforma tecnológica que reúne la oferta pública y privada disponible en la ciudad para los jóvenes, a la que pueden acceder de manera permanente, pública y gratuita www.medellin.gov.co/juventud, esta unidad tiene como propósito transversalizar en el territorio y acercar ofertas y oportunidades para la juventud en general.
- Además la transversalización del enfoque de juventud en diálogo con la institucionalidad pública y privada de la ciudad desde seis temas: 1. Educación y cultura 2. empleo y emprendimiento, 3. Ecología y sostenibilidad 4.Convivencia y Derechos Humanos y 5. Salud pública y familia. 6 Participación, recreación y deporte.
- Al término de la vigencia 2014, el Proyecto Reintegración Social y Promoción de la Paz, registró 741 desmovilizados que se encontraban vinculados a procesos de formación académica y 274 más realizando estudios de formación para el trabajo.

- Al finalizar el año 2014 la gestión de empleabilidad y emprendimiento arrojó un total de 814 desmovilizados ejerciendo empleos formales. En cuanto a proyectos productivos, el trabajo constante permitió consolidar una cifra de 316 proyectos productivos en funcionamiento, de los cuales 201 recibieron capital semilla de la ACR durante la última vigencia. Además 330 de los empleos formales fueron gestionados por el proyecto directamente con las empresas, durante los años del presente reporte.
- Durante los últimos tres años, se ha brindado un acompañamiento permanente a los excombatientes y sus familias, propiciando una atención integral. Los resultados obtenidos son los siguientes:
- En el año 2012 los resultados fueron: 3.699 excombatientes incluidos en el modelo de intervención, 16.097 personas del entorno socio familiar que se vincularon en la intervención y 137 participantes activos graduados (culminados). Además de alcanzar el 93% en los tramites de los procesos disciplinarios (sobre los posibles) y un 75% en acompañamiento psicosocial a los participantes activos.
- Para los años 2013 y 2014, los resultados a destacar son: Culminación exitosa de 814 participantes, 2.537 personas formadas para convivencia y desarrollo en el Cepar, 923 participantes vinculados a procesos de Formación para el trabajo y 1.396 personas en formación académica (último dato registrado). Además se realizó Intervención psicosocial a participantes activos en el proceso de reintegración (90% y 97% para los años 2013 y 2014respectivamente).

Más Encuentro Ciudadano

- El proyecto de Convocatorias Públicas se viene consolidando como un espacio que ha permitido la creación, circulación y el encuentro ciudadano, fortaleciendo el quehacer artístico y cultural y por ende, incrementando la participación de ciudadanos con propuestas culturales novedosas.
- El incremento de los recursos en concurso público ha sido significativo, el cual pasó de $2.252.499.000 en el año 2012 a $ 12.000.000.000 para el 2014 lo que equivale a un incremento de 433% (9.747.501.000), estos recursos se ven reflejados en la nueva ley de espectáculos públicos que pone a disposición $ 4.773.341.412 para la infraestructura de las artes escénicas, la creación de la convocatoria de apoyos concertados para el sector cultural y la reactivación de la convocatoria de circulación cultural, generando así una mayor oferta y de mejor calidad para toda la ciudad.
- Fortalecimiento del programa de Formación de públicos, con el cual se logró un ingreso subsidiado a más de 1.500.000 habitantes de los estratos 1, 2 y 3 a los museos y parques para el disfrute y la participación de la oferta cultural de la ciudad.
- Se realizaron 231 acciones de lectura que fortalecieron el universo del libro y las formas de leer con programas como: Juego Literario, Abuelos Cuentacuentos, Club de lectura internacional, y Bibliocirco.
- El evento “Fiesta del libro y la Cultura” contó con una asistencia masiva de 349.858 personas, logrando posicionarse como un evento de talla internacional
- Con la Ley de Espectáculos Públicos se logra adjudicar por primera vez $ 1.551.000.000 para el mejoramiento de la infraestructura de las salas de artes escénicas de la ciudad.

- Gracias a las iniciativas ciudadanas, en la segunda edición de Mayo por la vida, para el 2014, se logró estar en 89 barrios con las cumbres barriales, se desarrollaron actividades en lugares donde generalmente no se llevan a cabo, como lo son, las estaciones del metro y Las exposiciones en 18 bibliotecas, haciendo así participe a los niños de esta gran agenda. Con una programación durante todo el mes de mayo y la realización de más de 120 actividades, se logró llevarles de forma directa el mensaje de la Noviolencia a más de 61.498 personas.
- 231 acciones de lectura que fortalecen el universo del libro y las formas de leer con programas como Juego Literario, Abuelos Cuentacuentos, Club de lectura internacional y Bibliocirco.
- Desarrollo del proyecto ganador convocatoria Iberbibliotecas 2014.
- Con el fin de disponer de acciones y escenarios para promover la lectura y la escritura, la Secretaría de Cultura Ciudadana realizó durante el tercer año de gobierno los eventos del libro: Parada Juvenil de la Lectura, Feria Popular Días del Libro y Fiesta del Libro y la Cultura la cual durante el 2014 contó con una asistencia masiva de 349.858 personas, posicionándose como un evento de talla internacional.
- Con la Ley de Espectáculos Públicos se logra adjudicar por primera vez $1.551 millones para el mejoramiento de la infraestructura de las salas de artes escénicas de la ciudad.
- Gracias a las iniciativas ciudadanas, en la segunda edición de *Mayo por la vida*, se hizo presencia en 89 barrios con las cumbres barriales, en las estaciones del Metro y exposiciones en 18 bibliotecas de la ciudad, haciendo participes a los niños de esta gran agenda. En total, se beneficiaron 61.498 personas en más de 120 actividades con el mensaje de la no violencia.

Línea 1: Retos 2015

Más Condiciones de Seguridad

- Construir una estación de policía en la Comuna 15 – Guayabal, con una inversión de 8.000.000.000
- Fortalecer los organismos de seguridad y justicia que actualmente son corresponsables del Plan Integral de Seguridad y Convivencia y hacer un juicioso seguimiento y veeduría sobre la inversión de los recursos del FONSET y de los impactos esperados con el fortalecimiento a los organismos.
- Consolidar los Planes Locales de Seguridad y Convivencia -PLSC-, construidos a partir de un amplio ejercicio de participación y consulta ciudadana; deben ser conocidos, apropiados y ampliamente socializados con los habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, garantizando la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia y la reducción de los indicadores de criminalidad en cada comuna y corregimiento de Medellín.
- Fortalecer el Sistema de Video – Vigilancia del SIES_M Medellín, con Sistemas Inteligentes de Video, con:
    - Reconocimiento de placas
    - Analítica de eventos
    - Analítica facial
- Contar con un estadio seguro, a través del control perimetral y al interior del estadio, con cobertura de cámaras que reporten al SIES_M, utilizando tecnología de reconocimiento facial para el personal que ingresa al estadio.
- Construcción la Estación de Policía San Antonio de Prado, el cual tendrá una inversión aproximada de $12.000.000.000
- Construir la estación de policía de Aranjuez:
- Construir el Centro de Atención Penal Integral para la Ciudad de Medellín, con elaboración de estudios y diseños técnicos. La Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General, tienen contemplados el diseño y la construcción del Centro de Atención Penal Integral para Medellín, su enfoque apunta a fortalecer la lucha contra la criminalidad y mejorar los canales de servicios de la administración de justicia al ciudadano, especialmente enfocado a los modelos de gestión misionales de la institución, como la Sala de Denuncia, Unidad de Reacción Inmediata, Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Salas de Conciliación, antes denominadas SAU y Unidades de Delitos contra la Inasistencia Alimentaria. El área estimada para la edificación en primer nivel es de 1.694 m^2 y su inversión de $6.176.397.645
- Continuar con la adecuación de la seccional de Investigación MEVAL, con elaboración de estudios y diseños técnicos del segundo nivel.

Más Vida Saludable:

- Mantener las coberturas de vacunación en la población infantil, por encima del 95%.
- Mantener la tendencia en la disminución de la mortalidad infantil.
- Fortalecer el programa de control de vectores frente a la situación del aumento de dengue y chikunguya en el país.
- Implementar un sistema de vigilancia de salud ambiental.
- Conservar la disminución de los años de vida perdidos por mortalidad evitable.
- Disminuir la mortalidad por cáncer de cuello uterino, a través de estrategias de articulación y fortalecimiento con los actores del SGSSS.
- Mejorar la percepción ciudadana frente a la calidad y acceso a los servicios de salud en la ciudad.
- Mantener en cero la incidencia de los eventos de plan de eliminación y/o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubéola, difteria, rabia, tétano).
- Mantener la cobertura de afiliación al SGSSS por encima del 90%.
- Implementar y posicionar el modelo Medellín Ciudad Saludable como una estrategia para avanzar en los retos planteados en el Plan Decenal de Salud Pública, entre ellos avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes, y mantener cero tolerancia con la mortalidad y la discapacidad evitables.
- Implementar el Centro de Gestión del Conocimiento en Salud, como una estrategia para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria en la ciudad.
- Entregar los siguientes proyectos de equipamientos en salud, que fortalecerán la red pública de servicios de salud:
    - ***Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente Fase II***: La Segunda etapa de la U.H. Nuevo occidente comprende los servicios de urgencias, hospitalización, cirugía (2 quirófanos), obstetricia, esterilización, laboratorio clínico e imagenología. Área administrativa y servicio de alimentación. El valor Inversión para la II Etapa es de $9.237.133.452 (Obra e interventoría) y dotación: $ 4.065.583.114.

    - ***Unidad Hospitalaria San Cristóbal (I-II ETAPA):*** La Unidad Hospitalaria de San Cristóbal se encuentra ubicada en la Calle 62B 133-15 Corregimiento de San Cristóbal. Este equipamiento reemplazará la actual Unidad Hospitalaria.

      Valor Inversión Infraestructura (I Etapa): $16.217.544.184

      Valor Inversión Infraestructura (II Etapa): $17.780.027.431

      Valor Inversión dotación: $3.363.564.414

      El área construida con la que contará el equipamiento corresponde a 6.590 m^2 y 8.760 m^2 de área de espacio público. La U.H. San Cristóbal comprende los servicios de urgencias, imagenología, esterilización, áreas para consulta médica general y especializada, servicio de odontología, AIEPE, hospitalización, obstetricia, farmacia, laboratorio clínico y toma de muestras. Se desarrolló la primera etapa con un porcentaje de ejecución del 100%, esta

etapa contempló las actividades de preliminares, estructura principal y redes técnicas, así como el urbanismo y espacio público.

- ***Unidad Hospitalaria Doce de Octubre – Reposición Servicio de Urgencias***: El valor de la inversión previsto para este proyecto corresponde a $3.711.780.871 en infraestructura y $600.000.000 en dotación. El área con la que contará el nuevo servicio de urgencias es de 720 m2. La población beneficiada por el proyecto se estima en 90.741 personas.

- ***Centro Integral de Servicios para la Atención de la Mujer y la Familia***: El proyecto del Centro Integral de Servicios se ubica en la Carrera 51D N°71-02 Comuna 4 – Barrio Sevilla. El valor de la inversión a la fecha es de $18.551.810.703, el área a construir corresponde a 4.575 m2 y el área de espacio público a 3.149 m2. Los servicios que se van a prestar corresponden a consulta médica general, consulta médica especializada, laboratorio clínico, imagenología, servicio farmacéutico y administración.

- ***Unidad Hospitalaria San Antonio de Prado – Centro de Salud Limonar***: Se adelantará la elaboración de los estudios de vulnerabilidad sísmica de la UH San Antonio de Prado y el C.S. Limonar, así mismo se desarrollarán los diseños arquitectónicos y técnicos para la adecuación del servicio de urgencias de la UH San Antonio de Prado y la adecuación del Centro de Salud Limonar. Los recursos a invertir corresponden a $3.000.000.000 (Recursos de Jornadas de Vida).

- ***Unidad Hospitalaria Buenos Aires***: Actualmente se desarrolla la fase pre-operativa (diseños y estudios técnicos), para la reposición de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires. Mediante Convenio de Asociación suscrito entre las Secretarías de Salud, Calidad y Servicio a la Ciudadanía, la ESE Metrosalud e ISVIMED. La inversión por parte de la Secretaría de Salud para esta etapa del proyecto corresponde a: $1.244.978.766 y en el caso de ISVIMED, se han invertido 297 millones de pesos. La fase diseños inició en el mes de septiembre de 2013 y se estima contar con los diseños aprobados para el mes de febrero de 2015.

  La Unidad Hospitalaria Buenos Aires comprende los servicios de urgencias, imagenología, esterilización, áreas para consulta médica general y especializada, servicio de odontología, AIEPE, hospitalización, cirugía dos quirófanos, farmacia y laboratorio clínico de referencia.

  Su área de influencia comprende, básicamente, atención a la población de las comunas 8 (Villa Hermosa), comuna 9 (Buenos Aires) y comuna 10 (La Candelaria) y el Corregimiento de Santa Elena especialmente.

- ***Hospital General de Medellín sede Norte:*** Actualmente se ejecuta el convenio de cooperación suscrito entre la Secretaría de Salud y el Hospital General de Medellín, para el desarrollo del proyecto Hospital General del Norte. Se proyecta la construcción de un equipamiento de 9.100 m^2 en su primera fase.

  La inversión para la ejecución de este proyecto corresponde a $25.000.000.000 por parte del municipio de Medellín (Fondo Medellín Ciudad para la Vida) y $25.000.000.000 del Hospital General de Medellín.

  Los servicios con los que contará el Hospital General en su primera etapa contempla: urgencias, cirugía, hospitalización, imagenología, laboratorio clínico, esterilización y servicios de apoyo. Actualmente se encuentra en elaboración los diseños por parte del Hospital General de Medellín y en el proceso de adquisición de predios por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos del Municipio. Se estima contar con los diseños para el mes de junio de 2015 y fecha estimada de obra julio de 2017.

- Entre los retos relacionados con el Hospital General de Medellín, se pueden señalar la formulación del Plan estratégico 2016 – 2027, la actualización y renovación tecnológica para la prestación de los servicios de salud, el fortaleciendo del sistema de información; el mantenimiento del Sistema de Gestión Integral de Calidad, la sostenibilidad empresarial y situación de cartera e implementación de la política de regulación del precio de los medicamentos.
- En el caso de Metrosalud, se espera lograr la firma del convenio de concurrencia con el Ministerio de Hacienda, la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Medellín; implementarla historia clínica digital en los servicios de urgencias y hospitalización, de la mano de la renovación tecnológica, cumplir con el programa de saneamiento fiscal y financiero, lograr la implementación de asignación de citas telefónica y virtualmente;consolidar el modelo de prestación de servicios basado en Atención Primaria en Salud en los 53 puntos de la red; consolidar el Sistema Integrado de Gestión Organizacional con Enfoque en Acreditación; implementar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; fortalecer de la Prestación de Servicios de la Red de Metrosalud, incluyendo los requerimientos de habilitación de servicios; implementar el servicio de trauma en la U.H. Belén, articulada a la red de emergencias médicas; e implementar el servicio de atención domiciliaria.

Más deporte y recreación

- Integrar a la estructura deportiva de juegos departamentales, una mayor cantidad de deportistas de manera progresiva, que salgan de las escuelas populares del deporte y mantener la figuración competitiva en los juegos departamentales, y sostener el reconocimiento de juego limpio. Además de ampliar la participación y mejorar la estructura de la competencia para los juegos deportivos ciudad de Medellín.
- Beneficiar 91.641 personas del municipio con actividades recreativas.
- Restituir los derechos de inclusión en actividades deportivas, recreativas y físicas saludables de 7.190 personas en situación de vulnerabilidad (habitante de y en calle, víctimas del conflicto y desplazamiento y situación de discapacidad).
- Consolidar el espacio de debate académico Diálogo de saberes con el objetivo de discutir diferentes temas que tengan como referente la recreación y de esta manera fortalecer los procesos metodológicos e investigativos.
- Reestructurar las Escuelas Populares del Deporte acorde a las necesidades deportivas de la población en los diferentes grupos poblacionales y alineando los procesos deportivos que le aporten significativamente a la ciudad, en articulación con el deporte educativo, comunitario y asociado.
- Ampliar la estrategia de gestión de entornos saludables al ámbito escolar, vinculando a otros actores fundamentales en el proceso como lo son el sector educativo, los padres de familia y el sector de los alimentos, teniendo en cuenta las problemáticas de ciudad respecto al sobrepeso y la obesidad infantil.
- Determinar las tendencias y preferencias respecto a las prácticas de actividad física, para evaluar y ajustar los programas conforme a las necesidades y los requerimientos actuales de la población de Medellín.

- Potenciar la red de Ciclovías, apuntando hacia la interconexión a nivel municipal e intermunicipal, generando mayores opciones para la movilidad, la práctica de actividad física y el encuentro ciudadano.
- Favorecer la participación de toda la población de Medellín en la oferta del INDER Medellín.
- Ampliar la capacidad de comunicación y promoción de la oferta del INDER en las diferentes comunas de la ciudad.
- Ganar en espacios e imagen con la proyección de Deporte y Convivencia como estrategia reflexiva del papel del deporte en la sociedad.
- Consolidar las escuelas de Adrenalina como alternativa de formación deportiva para la población de la ciudad.
- Comprender, acompañar y apoyar los colectivos nacientes y consolidados en la ciudad, a partir de la identificación de las nuevas tendencias deportivas, priorizando sus necesidades.
- Propiciar la apropiación de las UVA como espacios de construcción del tejido social en la ciudad.
- Posicionar a Medellín como ciudad de grandes eventos deportivos, su reconocimiento nacional e internacional es una apuesta.
- Fomentar acciones tendientes al aprovechamiento de los escenarios, tanto para el deporte competitivo, como para la actividad física para todos.

Más Sana Convivencia

- Implementar la Agencia de Espacio Público y Paisaje Urbano.
- Continuar con la recuperación y control del espacio público en la comuna 10 y en los parques de la ciudad.
- Lograr el cumplimiento del 100% de la meta del plan de desarrollo de contar con 5 Casas de justicia atendiendo cercanamente al ciudadano, por medio de la inclusión de la Unidad Permanente de Servicios de Justicia (UPJ) en el Programa Nacional de Casas de Justicia y la consecución del aval del Ministerio de Justicia y del Derecho como quinta casa de justicia y nodo central de las Casas de Justicia de Medellín.
- Estructurar conjuntamente con los líderes de Inspecciones de Policía y Comisaria de Familia, el desarrollo operativo y efectivo de la Unidad de Justicia Cercana al Ciudadano.
- Atender a 90.000 personas en el Sistema Municipal de Justicia Cercana al Ciudadano (Casas de Justicia, conciliadores en equidad y UPJ).
- Continuar con el fortalecimiento en Lograr que la ciudadanía acuda a las autoridades legítimamente constituidas con el fin de solucionar los conflictos que se generan en la sociedad y al interior de las familias. Esto implica mejorar continuamente la atención de las indisciplinas sociales y las problemáticas familiares oportuna y eficazmente, con personal suficiente, idóneo, capacitado y con los recursos logísticos necesarios (transporte, infraestructura, tecnología).
- Aumentar de 420.000 a 500.000 el número de personas sensibilizadas en los principios del Manual de Convivencia Ciudadano.

- Realizar nueve pactos ciudadanos por la no violencia, la legalidad y la convivencia y realizar acompañamiento y seguimiento a los 19 pactos existentes.
- Realizar 70 actividades de dinamización del espacio público en el año 2015 y 100 actividades de apropiación de la noche para la convivencia en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad.
- Continuar con la realización de los Comités Locales de Gobierno y los Consejos de Convivencia Ciudadanos, uno por mes en cada una de las comunas y corregimientos de la ciudad y llegar a un total de 252 sesiones realizadas tanto de Comités Locales como de Consejos de Convivencia.
- Fortalecer 21 mesas de derechos humanos, a través de capacitaciones, trabajo de campo, acompañamiento jurídico, asesorías a la comunidad y desarrollo de actividades para el beneficio de la comuna o corregimiento al cual pertenecen.
- Realizar la representación penal en 80 procesos penales relacionados con delitos de alto impacto ciudadano.
- En el 2015 la Alcaldía de Medellín atenderá 7.000 Mujeres víctimas de violencia basada en el género y su grupo familiar, con las estrategias del Programa de Seguridad Publica para el acceso y la restitución de derechosSensibilizar a 1.500 Personas en el respeto de los derechos de las mujeres
- Activar campañas para la sensibilización de 1.500 Personas en el respeto de los derechos de las mujeres para una vida libre de violencias.
- 5 nuevas Entidades del sistema institucional de justicia adoptaran acciones para mejorar la calidad de atención a mujeres víctimas de violencias.
- La Línea 123- Mujer brindará atención inmediata las 24 horas del día.
- Entregar a la Ciudad un Modelo de Seguridad Pública para las Mujeres de Medellín que servirá de referente para el resto del país
- Restablecer los derechos de 2.000 familias víctimas del conflicto, mediante la articulación de la oferta institucional.
- Crear y/o fortalecer 600 unidades productivas para población víctima del conflicto armado; mediante capacitación, acompañamiento técnico y entrega de capital semilla.
- Acompañar 350 familias desplazadas en sus procesos de retorno o reubicación sostenibles en el tiempo.
- Regresando al Hogar - Plan Retorno- presenta como reto el entregar 206 soluciones, entre mejoramientos de vivienda y viviendas nuevas, en los que se invertirán $1.885.103.970.
- Realizar la culminación exitosa del Proceso de Reintegración Social con 600 personas que terminen satisfactoriamente la ruta de Reintegración y cumplan con los requisitos de la ley 1424 de 2010
- Atención integral a los nuevos desmovilizados que llegan a la ciudad, y que se calculan en un promedio de 130 personas al año.
- Continuar siendo referente nacional en el proceso de reintegración, teniendo en cuenta la expectativa de una posible desmovilización de las FARC, debido a la experticia y a los métodos con que cuenta la ciudad y que son requeridos para atender integralmente a los nuevos desmovilizados.

- Fortalecer los procesos de empleabilidad en la población desmovilizada, incentivando el sentido de corresponsabilidad y respaldo del sector privado al proceso de reintegración.
- Sensibilizar a 12.600 niños y niñas, a 25.000 adolescentes y jóvenes, a 2.000 padres de familia, y a 2.000 docentes de las instituciones educativas priorizadas por la Secretaría de Educación a través del programa *Delinquir no paga*.
- Inscribir a 990 adolescentes y jóvenes en semilleros de convivencia.
- Atender a 150 jóvenes que pertenezcan a grupos poblacionales diferenciales (jóvenes indígenas, jóvenes campesinos o habitantes de la zona rural, jóvenes que pertenezcan a la población LGBTI y jóvenes afro descendientes)
- Atender a 1.000 jóvenes en el componente Responsabilidad Social Educativa Fondo EPM y Presupuesto Participativo.
- Implementar la política pública de juventud, acorde con el Acuerdo 019 de 2014.
- Diseñar las estrategias y los programas que contribuyan a cualificar la calidad de vida de la juventud en el marco de su política, analizando el contexto actual de los jóvenes.
- Unificar e implementar un sistema de información sólido que permita la medición desde la demanda y la oferta del acceso al goce efectivo de derechos de la población joven.

Encuentro ciudadano:

- Posicionar el programa *Medellín vive la música*, impulsado y articulado con la Red de Escuelas de Música, la agenda cultural y con el movimiento musical de la ciudad.
- Con el fin de garantizar procesos culturales ciudadanos se quiere gestionar el Acuerdo Municipal de Política Cultural.
- Promover acciones que generen el reconocimiento, respeto y promoción de la vida desde el ámbito académico, artístico, filosófico, ciudadano y de convivencia, generando encuentros en los cuales la ciudadanía compartirá experiencias y saberes en torno a la vida y la no violencia.
- Continuar con el fortalecimiento de los procesos de participación pública mediante los procesos de creación, circulación y formación ciudadana.
- Incrementar la presencia en el territorio a través de 27 Escuelas de música, 7 Casas de la Cultura, 3 teatros, 4 Casas de Música, Museo Casa de la Memoria, Archivo Histórico de Medellín y 27 unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas.
- Después de una década, la Secretaría de Cultura Ciudadana con apoyo de la empresa privada cambiará el vestuario de los silleteros participantes en el Desfile con el fin de conservar y fomentar la manifestación silletera declarada recientemente Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.
- Entregarle a la ciudad espacios que permitan la presencia en el territorio de programas y proyectos artísticos y culturales.

Línea 2. Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno

Medellín un hogar de oportunidades para todos y todas

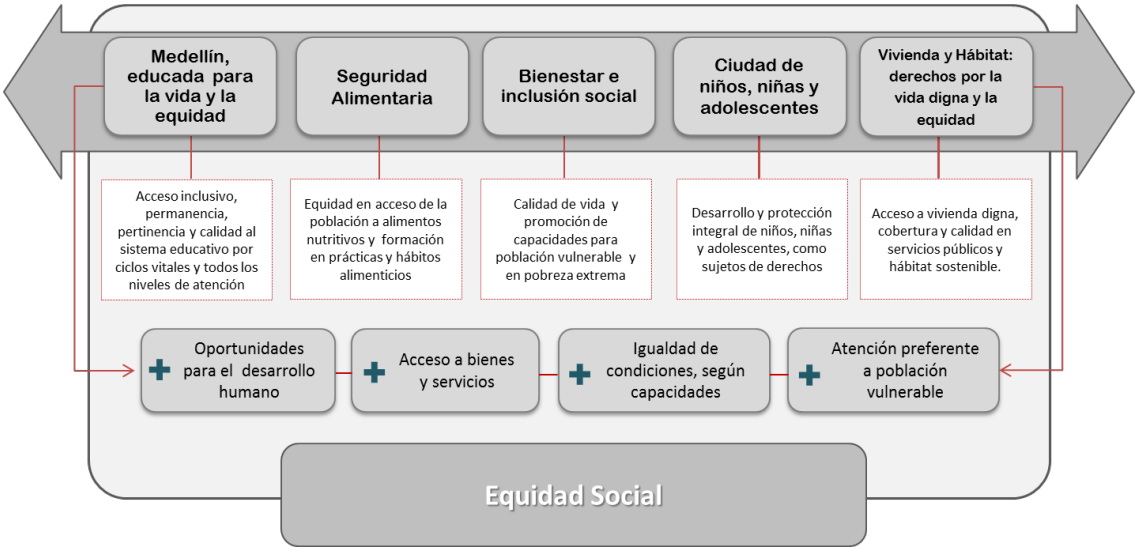
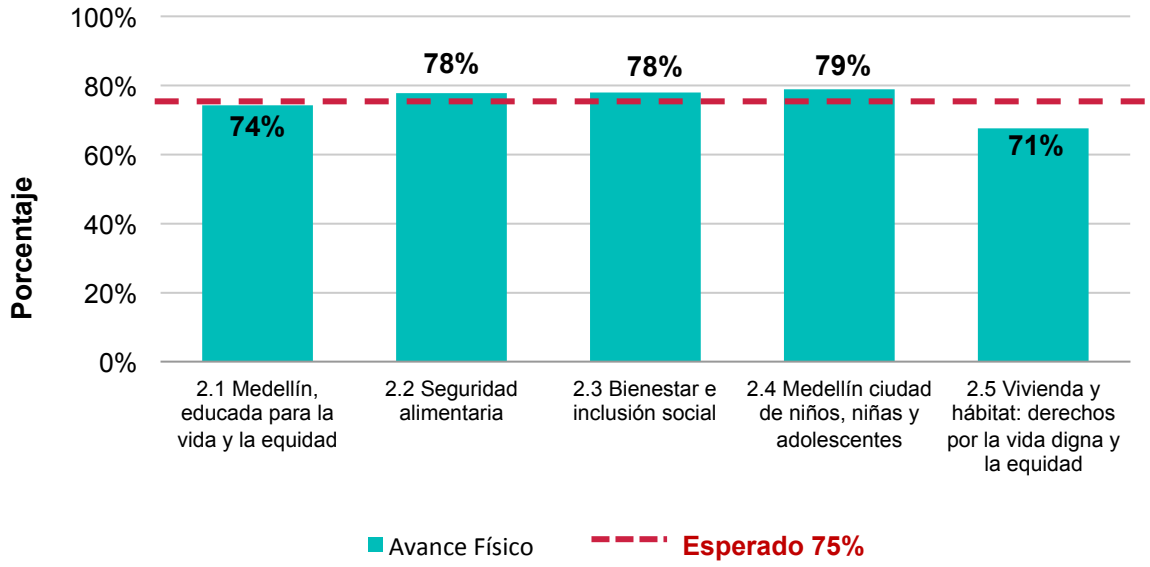


Gráfico 19. Línea 2. Avance físico acumulado 2012 – 2014



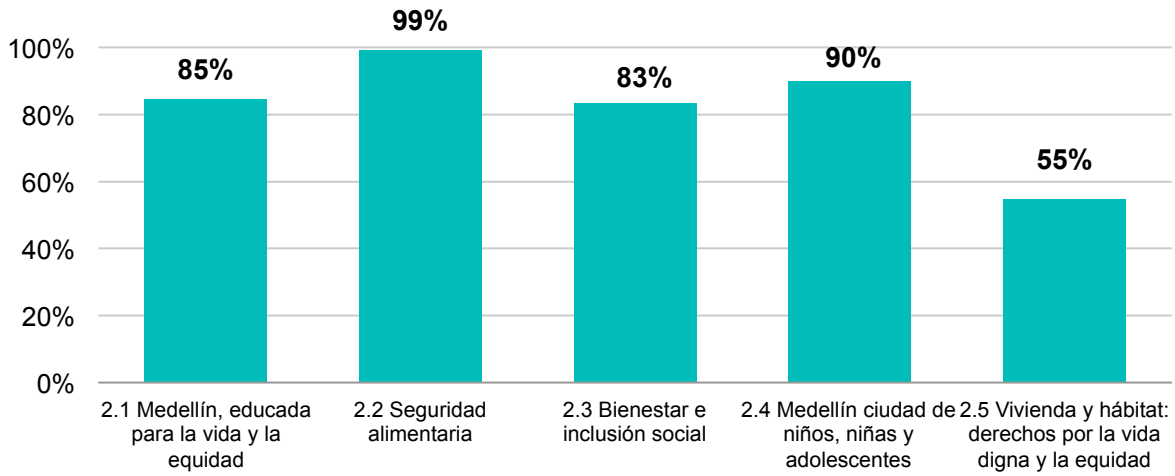
Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

El avance físico de la Línea 2 presenta un resultado para los tres primeros años de gestión del 75%, este desempeño refleja un buen avance alcanzado en todos y cada uno de sus componentes.

El avance físico del componente *2.5 Vivienda y Hábitat: derechos por la vida y la equidad*, a pesar de presentar un resultado de 71%, muestra cifras contundentes en términos cuantitativos muy superiores a los logros históricos de los últimos años.

De manera general cabe resaltar que los componentes 2.2 *Seguridad Alimentaria*, 2.3 *Bienestar e Inclusión Social*, y el 2.4 *Medellín ciudad de niños, niñas y adolescentes, s*e encuentran en un avance por encima de lo esperado para los tres primeros años de Gobierno, lo cual se debe a la necesidad identificada por los ejecutores de estos programas, de hacer un mayor énfasis en garantía de derechos para las poblaciones vulnerables.

Gráfico 20. Línea 2. Avance financiero acumulado 2012 - 2014



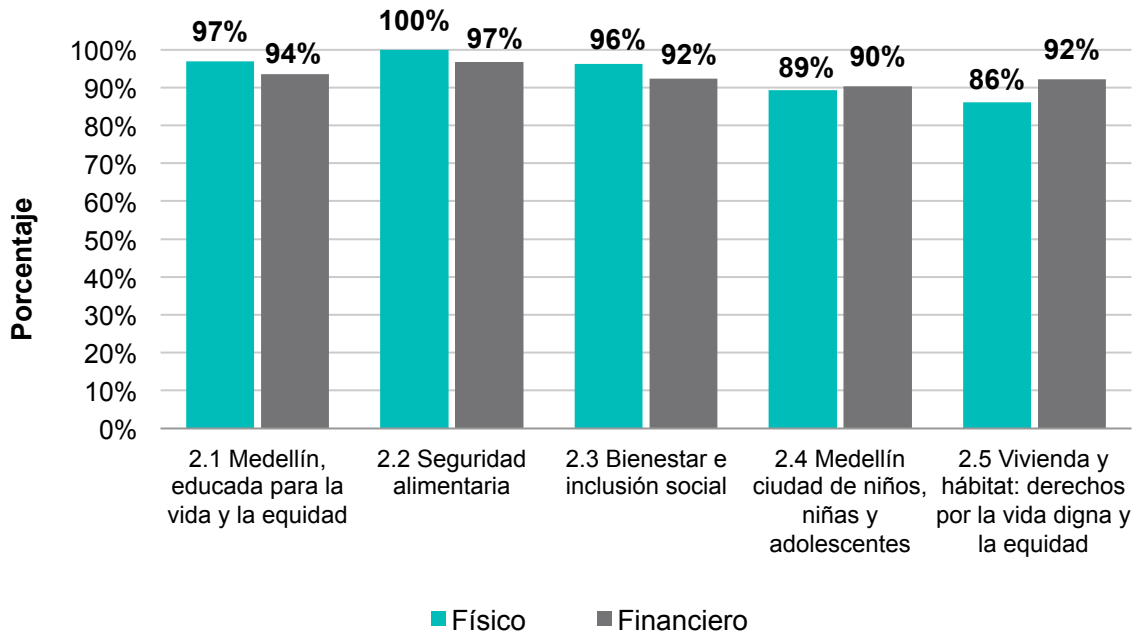
Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

El avance financiero de la línea 2 en el periodo 2012 – 2014 alcanzó el 78%. Los componentes de esta línea presentan avances superiores al 80% con excepción del componente 2.5 Vivienda y hábitat: derechos por la vida digna y la equidad, el cual sólo alcanza un avance financiero del 55% en relación con los recursos definidos en el Plan de Desarrollo.

Se destaca el avance financiero del componente 2.2 Seguridad alimentaria, el cual se ubica en 99%, debido a las inversiones realizadas en nutrición escolar y complementación alimentaria para la primera infancia.

La línea 2 del Plan de Desarrollo presenta un cumplimiento tanto físico como financiero de 93%, a nivel de componentes se observa un cumplimiento físico y financiero cercano al 90%, con excepción del componente 2.5 Vivienda y hábitat: derechos por la vida digna y la equidad, el cual que logra un cumplimiento físico del 86%.

Gráfico 21. Línea 2. Cumplimiento físico y financiero acumulado 2012- 2014



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

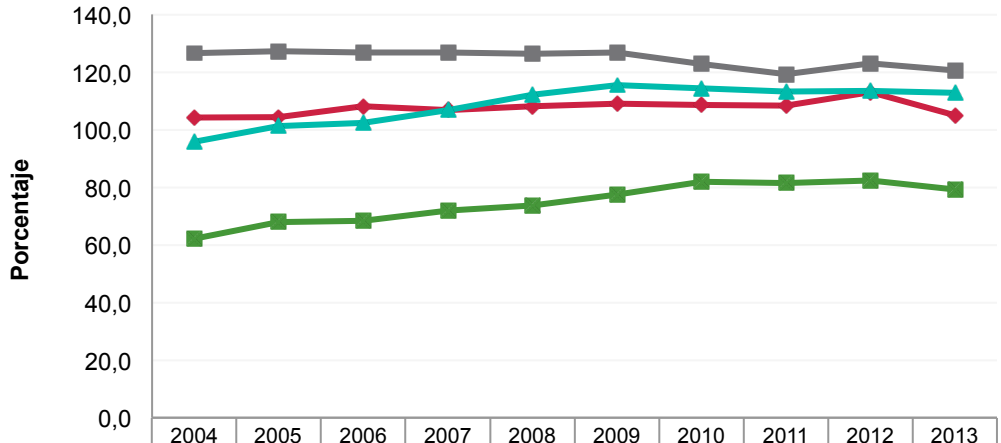
Resultados Gestión Estratégica

Más oportunidades para el desarrollo

En la segunda línea del Plan de Desarrollo se incluyeron los esfuerzos que se realizarían en la Administración actual para reducir la inequidad en Medellín, trazando los lineamientos que se espera ayuden a reducir la desigualdad social en sus múltiples manifestaciones y a igualar las oportunidades de los individuos, con el propósito de que no se perpetúen y acentúen las desigualdades sociales en el tiempo.

Entre los aspectos considerados para lograr el objetivo de mayor equidad social, se encuentran los esfuerzos en materia de educación, seguridad alimentaria, inclusión social, atención prioritaria a niños, niñas y adolescentes, además de los relacionados con el acceso a bienes y servicios como la vivienda digna. A continuación se presentan algunos de los avances más destacados al finalizar el tercer año de ejecución de la administración 2012-2015.

Gráfico 22. Tasa de cobertura bruta según niveles educativos. Medellín, 2004-2013



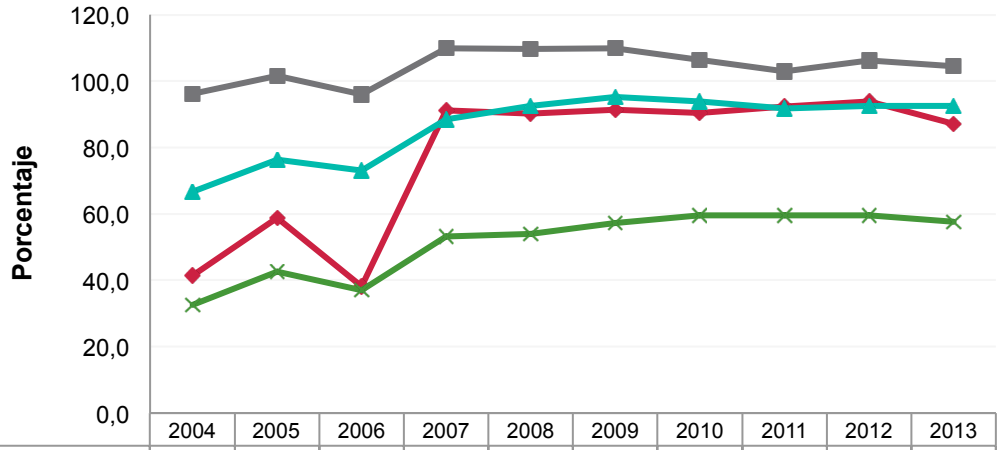
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Transición (5 años)	104,2	104,3	108,2	106,7	108,2	109,1	108,5	108,4	113,1	105,0
Primaria (6 a 10 años)	126,5	127,3	126,7	126,8	126,3	126,8	122,9	119,3	123,0	120,6
Secundaria (11 a 14 años)	95,8	101,3	102,3	106,8	112,2	115,5	114,4	113,1	113,5	112,7
Media (15 16 años)	62,1	67,8	68,4	72,0	73,6	77,5	81,8	81,4	82,3	79,2

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Matrícula en Línea 2004-2011 y Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT- 2012-2013. Bases de datos de atención 2006-2010 - Sistema de Información Buen Comienzo 2011-2014. Proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín

Las tasas de cobertura neta por su parte, también presentaron un aumento en todos los niveles entre los años 2004 y 2013, aquellos con mayor incremento fueron transición (45,6 puntos porcentuales) y media (26,2 puntos porcentuales); sin embargo y a pesar de que se han alcanzado avances importantes, se hace necesario focalizar mayores esfuerzos en las

coberturas netas, especialmente en básica secundaria y en media, pues la ciudad tiene capacidad para prestar el servicio educativo (lo que se evidencia en las altas coberturas brutas), no obstante persiste la extraedad, situación que se constituye como un reto para la ciudad (Gráfico 23).

Gráfico 23. Tasa de cobertura neta según niveles educativos. Medellín, 2004-2013



	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Transición (5 años)	41,5	58,7	38,1	91,1	90,2	91,4	90,4	92,3	93,8	87,1
Primaria (6 a 10 años)	96,1	101,6	96,0	109,8	109,6	109,9	106,4	102,9	106,3	104,5
Secundaria (11 a 14 años)	66,6	76,3	73,0	88,5	92,6	95,2	93,9	91,7	92,6	92,6
Media (15 16 años)	32,6	42,6	37,0	53,2	54,0	57,3	59,5	59,5	59,6	57,6

Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Matrícula en Línea 2004-2011 y Sistema Integrado de Matrícula –SIMAT- 2012-2013. Bases de datos de atención 2006-2010 - Sistema de Información Buen Comienzo 2011-2014. Proyecciones de población DANE-Municipio de Medellín

Medellín trabaja por la equidad social de sus diferentes pobladores, siendo la educación el camino ideal de tránsito hacia la meta de una vida digna. Con base en la información suministrada por la Secretaría de Educación, entre 2012 y 2013 las tasas netas de cobertura en educación básica (primaria y secundaria) y media indicaron una mayor inclusión de niñas. En 2013 para primaria y secundaria la tasa de cobertura neta de niñas fue 6,5 puntos porcentuales -pp-, más alta que la de los niños (102,3% y 95,8% respectivamente); en la media esta diferencia alcanzó los 15,9pp (66,8% y 50,9%) (Gráfico 24 y Gráfico 25).

En relación al promedio de educación alcanzado por la población, la Gran Encuesta Integrada de Hogares del Dane –GEIH–, indica que para 2013 los años de educación alcanzados por una mujer entre los 15 a 24 años son en promedio 10,7 y los de un hombre dentro del mismo rango de edad 10,1.

Gráfico 24. Tasa neta de cobertura en básica (primaria y secundaria), según sexo

Medellín 2012-2013

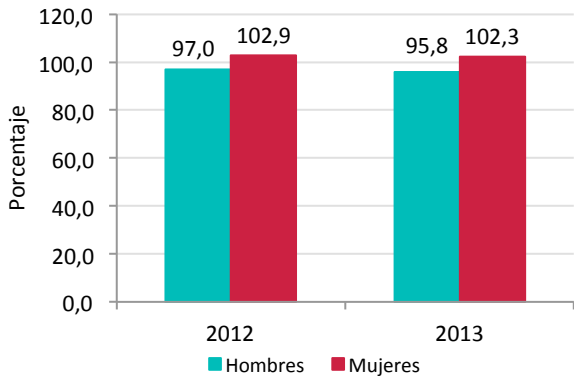
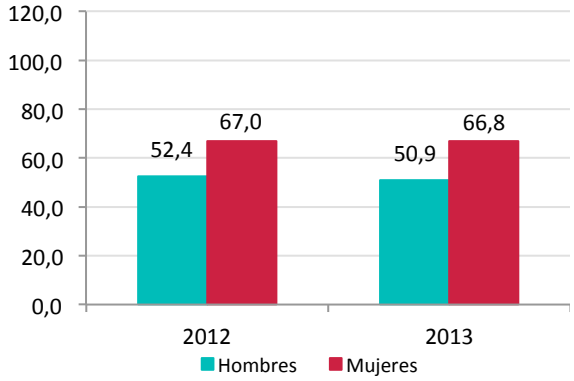


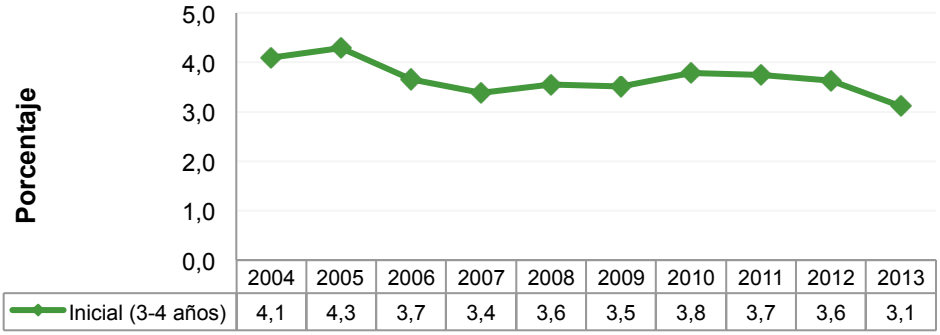
Gráfico 25. Tasa neta de cobertura en educación media según sexo, Medellín 2012-2013



Fuente: Simat-Matrícula validada por el MEN para cada uno de los años. Proyecciones de población DANE 2005. Observación: La información de las tasas para el año 2014 se tendrá una vez el MEN envíe el informe de matrícula certificada a la Secretaría de Educación municipal en el año 2015.

Entre los logros más destacables de la gestión en materia de educación, se encuentran los relacionados con las acciones de la Alcaldía de Medellín en la promoción de la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, la Secretaría de Educación está comprometida en concentrar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que impacten en la disminución de la deserción, entre otros a través de los programas *Buen Comienzo, Gratuidad, Psicólogos en las escuelas para la vida, Escuelas saludables, Restaurantes escolares, Transporte escolar, Servicios especiales, Tiquete de transporte estudiantil, Atención a población en condición de discapacidad, Aceleración del aprendizaje para los niños y adolescentes en extra edad, Jornada complementaria, Rutas de formación técnica y tecnológica* articuladas con Instituciones de Educación superior, SENA y con el mundo productivo.

Gráfico 26. Tasa de deserción escolar*. Medellín, 2004-2013



	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Inicial (3-4 años)	4,1	4,3	3,7	3,4	3,6	3,5	3,8	3,7	3,6	3,1

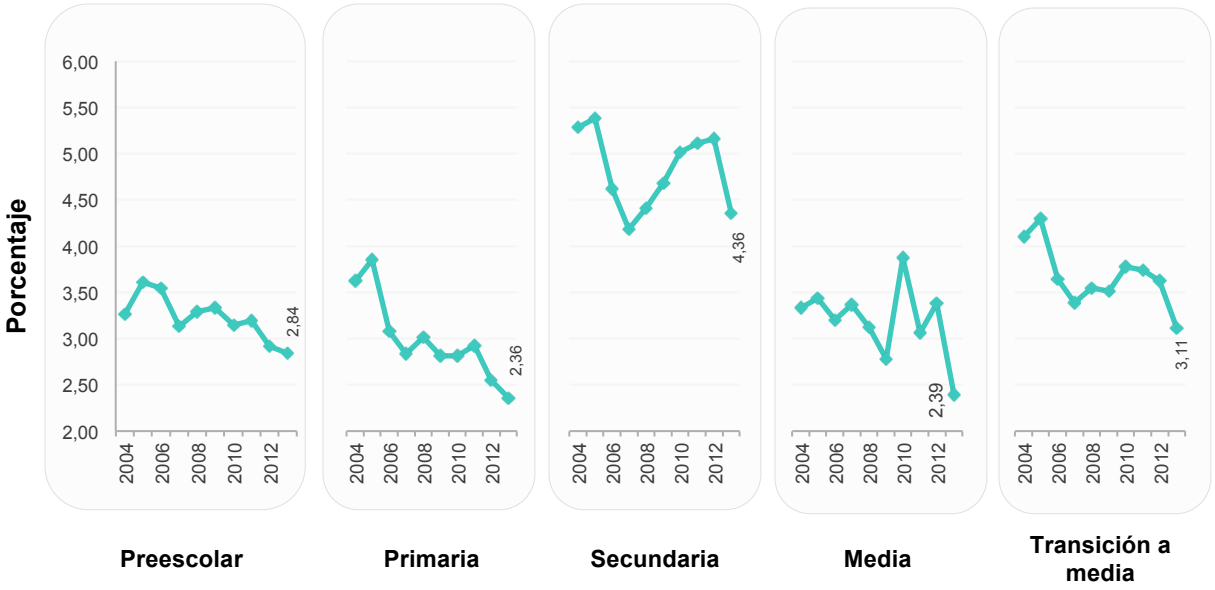
Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Unidad de Análisis Sectorial. Formatos DANE C-600.

* La deserción 2013 se calcula con la información reportada en el formato DANE C-600 durante 2014, con un año atrasado.

En este orden de ideas y como puede verse en el Gráfico 26, en el año 2013 se presentó la tasa de deserción oficial más baja de los últimos 10 años, alcanzando un valor de 3,1% (10.070 estudiantes), lo que significó mantener en el sistema educativo a 1.737 estudiantes más, en comparación con los del año 2012.

En los últimos años se observa un descenso mayor en la tasa de deserción de la educación media (29,3%), pasando de 3,38% en 2012 a 2,39% en el año 2013 y en la de básica secundaria (15,5%) que pasó de 5,16% a 4,36% en el mismo periodo de tiempo. Sin embargo, la tasa de deserción más alta se sigue presentando en la educación secundaria y es en este nivel en el que se deben enfocar todas las estrategias de permanencia que permitan la continuidad de los alumnos a la educación media (Gráfico 27).

Gráfico 27. Tasa de deserción escolar según nivel educativo*. Medellín, 2004-2013

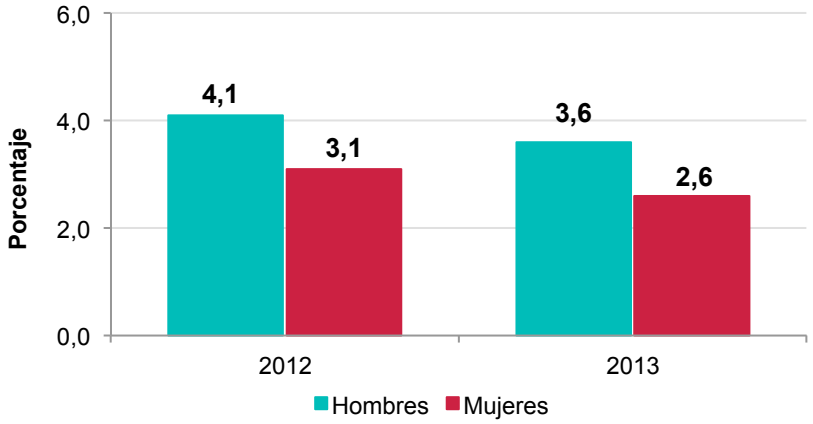


Fuente: Secretaría de Educación de Medellín. Unidad de Análisis Sectorial. Formatos DANE C-600.

* La deserción 2013 se calcula con la información reportada en el formato DANE C-600 durante 2014, con un año atrasado.

De otra parte, la deserción entre 2012 y 2013 bajó 0,5 puntos porcentuales tanto para hombres como en mujeres. Esto representa un logro municipal frente al tema de la permanencia de la población estudiantil en el sistema escolar -sin distinción sexo- (Gráfico 28)

Gráfico 28. Tasa de deserción de estudiantes del sector oficial en edad escolar según sexo, Medellín 2012-2013

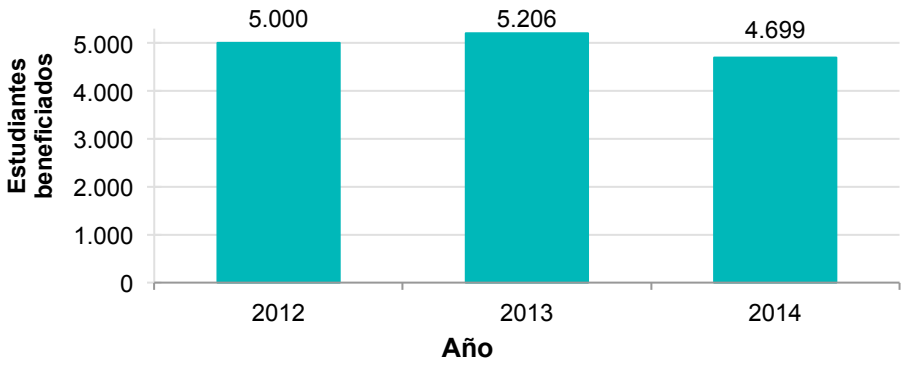


Fuente: Formatos DANE C-600 con información del año académico anterior. Observación: El logro de este indicador se calcula con un año de atraso por lo tanto, el logro 2014 sólo se verá reflejado para el segundo semestre de 2015

Se resalta la atención dirigida por la Secretaría de Educación a la población analfabeta de la ciudad y a los procesos que dirige para apoyar la educación en adultos, en los cuales ha logrado captar cada vez a un mayor número de personas y superado desde 2013 la meta programada para este cuatrienio (40.900 personas atendidas). Es así que en 2013 se atendieron 42.920 personas -6.151 más que las reportadas para 2012-; de éstas un 56,6% eran mujeres y el restante 43,4% fueron hombres (la proporción en 2012 fue de 57,3% y 42,7% respectivamente).

La información disponible permite identificar que la atención llega en mayor proporción a los y las jóvenes entre 14 y 28 años (de la población atendida en 2013, el 77,7% fue población en este rango etario), la que acertadamente requiere -en el caso de aquellos mayores de edad-, del acceso y culminación de sus estudios básicos, para así contar mayores elementos y herramientas para acceder al mercado laboral, y así mejorar su posición social e ingresos, entre otros aspectos.

Gráfico 29. Estudiantes beneficiados a través fondos del Municipio de Medellín para la educación superior. Medellín, 2012 – 2013



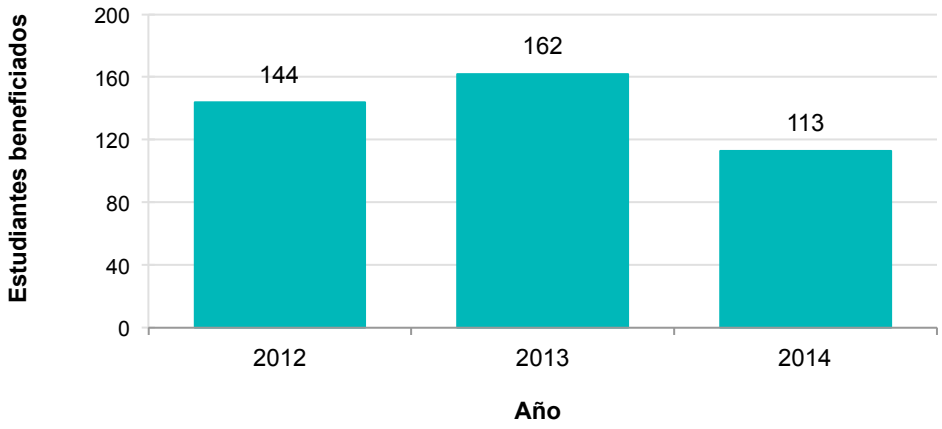
Fuente: Alcaldía de Medellín. Sapiencia

En el campo de la educación superior, se destaca el inicio de las operaciones de la Agencia para la educación superior Sapiencia, la que a través de distintas estrategias de financiación, como el Fondo Medellín EPM, Fondo Camino a la Educación Superior y Beca a mejores bachilleres, ha beneficiado a más de 14.905 estudiantes entre 2012 y 2014, con una inversión cercana a los 203.000 millones de pesos (Gráfico 29).

La Alcaldía de Medellín también apoya la formación avanzada para docentes y directivos docentes educación preescolar, básica y media, a través del programa de créditos condonables para maestría y doctorado en instituciones acreditadas en alta calidad, buscando mejorar las competencias de los docentes para impactar la calidad educativa de la ciudad. En este proyecto se han asignado más de 1.400 millones de pesos, beneficiando a 320 docentes, superando ampliamente la meta establecida en el Plan de Desarrollo, donde se aspiraba apoyar a 130 docentes en todo el periodo.

En el caso del programa *Enlazamundos,* con una inversión de 4.578 millones de pesos entre 2012 y 2014, se han beneficiado 419 estudiantes de doctorado, maestría, pasantías, doble titulación y renovación de créditos para estudios en el exterior patrocinadas por el municipio (Gráfico 30).

Gráfico 30. Estudiantes beneficiados a través del proyecto *Enlazamundos.* Medellín, 2012 - 2014



Fuente: Alcaldía de Medellín. Sapiencia

Por su parte, el Sistema de Educación Superior *Sinergia,* una estrategia institucional de Sapiencia, busca el desarrollo de sus funciones misionales, teniendo como protagonistas las tres Instituciones de Educación Superior (IES) adscritas al Municipio de Medellín, así como los demás actores del Sistema de Educación Municipal. Por lo anterior todos los proyectos, planes y acciones se encaminan a que estas tres IES y el Sistema en general, se nutran, crezcan y proyecten, desde los vínculos que la Agencia posibilita gracias a la gestión de recursos, de diversa índole, y el trabajo colaborativo, en procura siempre de la calidad, en el marco del mejoramiento continuo.

Como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior de Medellín, y con el propósito de que se reconozca públicamente el alto nivel de calidad educativa en los programas de pregrado pertenecientes a las Instituciones de Educación Superior de Medellín, se ha realizado el proceso y se ha alcanzado la acreditación en alta calidad de 13 programas.

Más acceso a bienes y servicios:

El derecho a una vivienda adecuada está sustentado en declaraciones y tratados internacionales tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (1986), Declaración de Estambul sobre Asentamientos Humanos y Programa Hábitat: Vivienda adecuada para todos y Asentamientos humanos sostenibles (1996), Declaración del Milenio (2000), y Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales –PIDESC– (1966).

En virtud del derecho internacional público y desde el marco del Sistema de las Naciones Unidas –ONU–, el Estado debe asumir las garantías y obligaciones de respetar, proteger, promover y realizar los derechos humanos, fundados en el respeto a la dignidad humana.

El municipio de Medellín aborda de manera integral su política de vivienda bajo la perspectiva de desarrollo humano, y la promoción así de la vivienda digna, el hábitat sostenible y la habitabilidad como dimensiones fundamentales de la equidad social, de manera que al garantizar entornos como la asequibilidad, servicios públicos domiciliarios, seguridad en la estructura y seguridad jurídica de la tenencia, se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

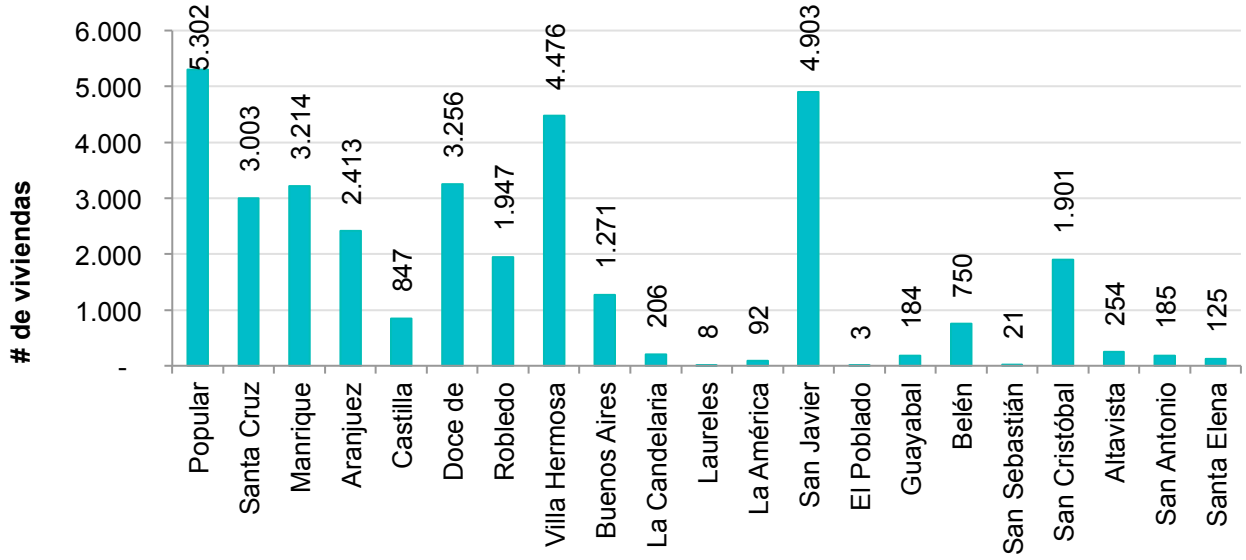
El Plan de Desarrollo 2012-2015 *Medellín, un hogar para la vida*, propone una meta de vivienda y hábitat sin precedentes para la ciudad: 100.400 soluciones habitacionales para la vida y la equidad, la armonización e integración socio-espacial de los asentamientos humanos y el desarrollo humano integral sostenible, bajo las modalidades de subsidio municipal de vivienda para el plan retorno, vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento de vivienda, titulación de predios y soluciones alternativas, como el arriendo temporal.

En el periodo 2012-2014 se ejecutaron 62.505 soluciones habitacionales desde las modalidades vivienda nueva, usada, mejoramiento y legalización de vivienda, titulaciones, arrendamiento temporal y plan retorno. Con un avance del 62,3% frente a la meta definida en el Plan de Desarrollo y una inversión de $540.112.745.583, impactando el déficit habitacional a partir de la promoción del acceso a la vivienda digna para los hogares en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat, y potenciando las capacidades humanas y sociales de la población.

En relación a los servicios públicos domiciliarios, a partir de la reglamentación del programa *Masificación de Gas* se han entregado subsidios para la conexión del servicio a viviendas de estratos 1, 2 y 3 de la ciudad, beneficiando a 38.537 hogares, permitiéndoles acceder a este servicio público, mejorando su calidad de vida y sus posibilidades de desarrollo, superando la meta establecida en el Plan de Desarrollo (de 25.000 hogares), logrando un cumplimiento del indicador del 154,1%.

Entre los múltiples beneficios que reciben los hogares del Programa Medellín Solidaria se cuenta el del Mínimo Vital de Agua Potable –MVAP–, que equivale a un acceso incluyente a la cantidad mínima de agua potable que se tiene estimada para que cada persona pueda atender sus necesidades básicas en condiciones dignas. Según la información de la Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía, el número de viviendas que recibieron este auspicio en los en 2014 fue de 34.361, siendo las comunas de Popular, San Javier y Villa Hermosa, y el corregimiento de San Cristóbal, las unidades territoriales con mayor proporción de viviendas auspiciadas (15,4%, 14,3%, 13,0% y 5,5% respectivamente).

Gráfico 31. Viviendas que reciben el auspicio de Mínimo Vital de Agua Potable (MVAP), según comunas y corregimientos de Medellín, 2014



Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía. Subsecretaria de Servicios Públicos.
Observación: Corresponde al promedio anual de las viviendas que reciben el auspicio del MVAP

Más igualdad de condiciones según capacidades:

Gracias a la exitosa gestión de la Secretaría de las Mujeres durante estos años, la Alcaldía de Medellín fue reconocida el pasado 3 de marzo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, por incorporar la equidad de género al interior de la Administración, ubicándose así como una de las 12 mejores experiencias que marcan la diferencia en cuanto a este tema en Latinoamérica.

Este reconocimiento es el producto de años de trabajo, donde la Secretaría de las Mujeres ha promovido la transversalización del enfoque de género, y el reconocimiento de manera diferenciada de las potencialidades, competencias, necesidades e intereses de los hombres y las mujeres de la ciudad desde una mirada integral.

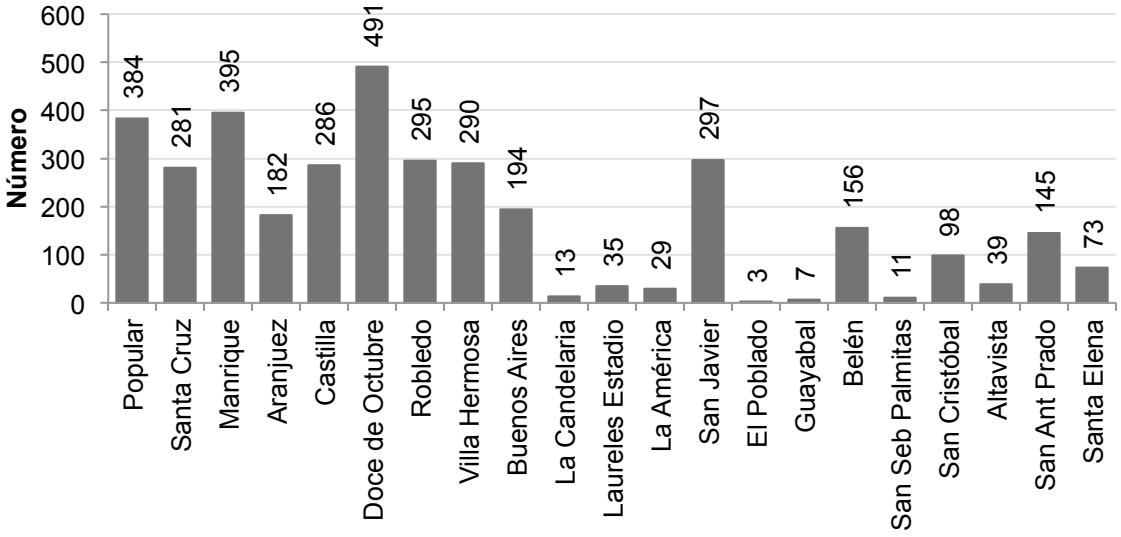
Sumado a este logro, entre 2012 y 2014 han participado 17.736 mujeres de las últimas tres ediciones de la Carrera de la Mujer, la cual ha logrado convertirse en un espacio para la visibilización y apropiación de esta población, como parte activa de la transformación social de la ciudad.

En el 2014 se realizó el Foro de Paz Palabra de Mujer, en el marco de la Alianza Medellín Antioquia, al cual asistieron 1.301 personas, logrando hacer visible el papel que juegan las mujeres en la solución pacífica de los conflictos, en los procesos de reconciliación, en la restauración del tejido social y en construcción de memoria colectiva.

Otro de los beneficios que fue dirigido a las mujeres de la ciudad fue el estímulo económico para el pago de servicios públicos. Entre 2012 y 2014 el promedio de madres FAMI y Sustitutas que recibieron esta medida afirmativa fue de 3.768 (en 2014 esta cifra alcanzó las 3.704); siendo Castilla, Manrique, Popular y San Javier las comunas con el mayor número de

madres comunitarias beneficiadas con este estímulo económico. Entre esta población fue posible identificar un promedio de 12,3 madres comunitarias en condición de discapacidad, 17,6 indígenas, y 28,6 mujeres que se consideraron a sí mismas afrocolombianas (Gráfico 32).

Gráfico 32. Madres comunitarias que reciben estímulo económico, según comunas y corregimientos de Medellín, 2014



Fuente: Secretaría de las Mujeres, con base en Sistema Único de Beneficiarios SUB.

En 2013 se realizan las primeras Olimpiadas Inclusivas que permitieron el diseño de las pruebas según las capacidades espaciales de 1.108 participantes con Necesidades Educativas Especiales –NEE. Las Olimpíadas Medellinenses del Conocimiento cumplieron 10 años durante la versión del año 2014, en la cual participaron 77.598 estudiantes en la Fase I; durante esta versión para los estudiantes clasificados a la segunda fase, se incorporó una plataforma educativa, de capacitación online, para el fortalecimiento de las competencias en las áreas respectivas.

Por otra parte, la Secretaría de Inclusión Social y Familia ha implementado durante 2012 y 2014 acciones diferenciales para construir una ciudad equitativa, en la cual sus habitantes gocen y ejerzan sus derechos y responsabilidades, y vivan una vida digna. En la Tabla 2 se muestra la población identificada, según sexo y grupo poblacional, la cual ha sido beneficiada por programas de la Alcaldía.

Tabla 2. Personas en condición de vulnerabilidad, beneficiados con oferta institucional de la Alcaldía de Medellín según sexo, 2012 - 2014

	2012		2013		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personas con discapacidad atendidas en procesos de habilitación, rehabilitación y equiparación de oportunidades	2.016 (39,1%)	3.146 (60,9%)	2.539 (55,3%)	2.055 (44,7%)	2.114 (47,6%)	2.324 (52,4%)

	2012		2013		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personas mayores en condiciones de abandono y extrema vulnerabilidad, en modelos de atención semi-institucional y de larga estancia	854 (61,8%)	528 (38,2%)	1.026 (63,4%)	592 (36,6%)	1.225 (63,2%)	712 (36,8%)
Personas en situación de calle con atención básica	1.394 (86,3%)	221 (13,7%)	5.077 (84,9%)	902 (15,1%)	3.205 (84,7%)	579 (15,3%)
Niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados restablecidos mediante atención especializada	1.803 (63,3%)	1.045 (36,7%)	2.170 (63,2%)	1.266 (36,8%)	2.474 (57,6%)	1.821 (42,4%)
Niños, niñas y adolescentes que participan de los Consejos infantiles y adolescentes	119 (45,6%)	142 (54,4%)	158 (51,5%)	149 (48,5%)	248 (53,3%)	217 (46,7%)

Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Bases de datos unidades de trabajo.

Más atención preferente a población vulnerable:

En el marco de la labor realizada por la Secretaría de Educación a través del programa Buen Comienzo, es de recalcar la atención integral dirigida a la población en primera infancia víctima del desplazamiento. Durante el 2014 participaron 1.331 mujeres gestantes y niñas de 0-5 años y 1.289 niños hasta los cinco años. (Tabla 3).

Tabla 3. Cupos de atención de niños y niñas víctimas de desplazamiento desde la gestación hasta los 5 años, Medellín 2014

Sexo	Año		
	2012	2013	2014
Hombres	1.638	1.531	1.289
Mujeres	2.049	1.853	1.331

Fuente: Sistema de Información Buen Comienzo. Observación: Participantes activos a la fecha de corte.

En el caso de la educación regular, durante 2014 fueron atendidos 6.472 estudiantes en condición de discapacidad con estrategias inclusivas y apoyo especializado en las Instituciones Educativas Oficiales de Medellín; durante este año se presentó también un número importante de adolescentes y jóvenes en condición de discapacidad atendidos con formación vocacional, llegando a los 225 estudiantes (Gráfico 33 y Gráfico 34).

Gráfico 33. Alumnos en condición de discapacidad atendidos en Instituciones Educativas Oficiales

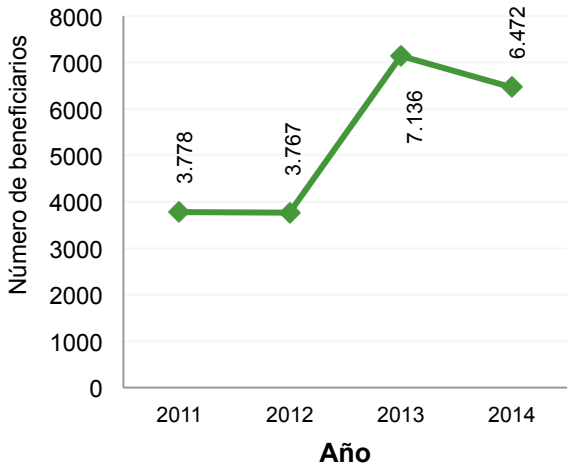
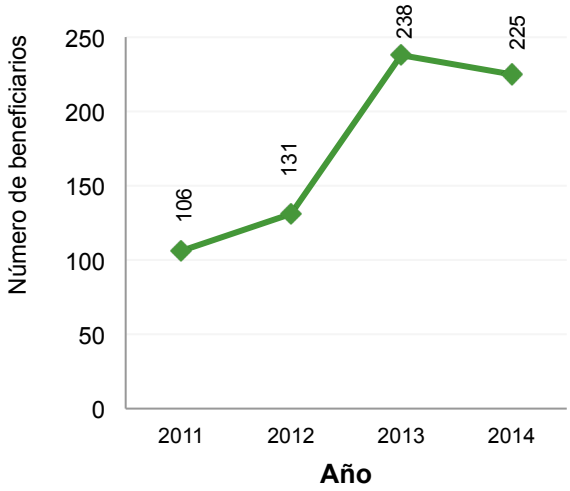


Gráfico 34. Adolescentes y jóvenes en discapacidad con formación vocacional



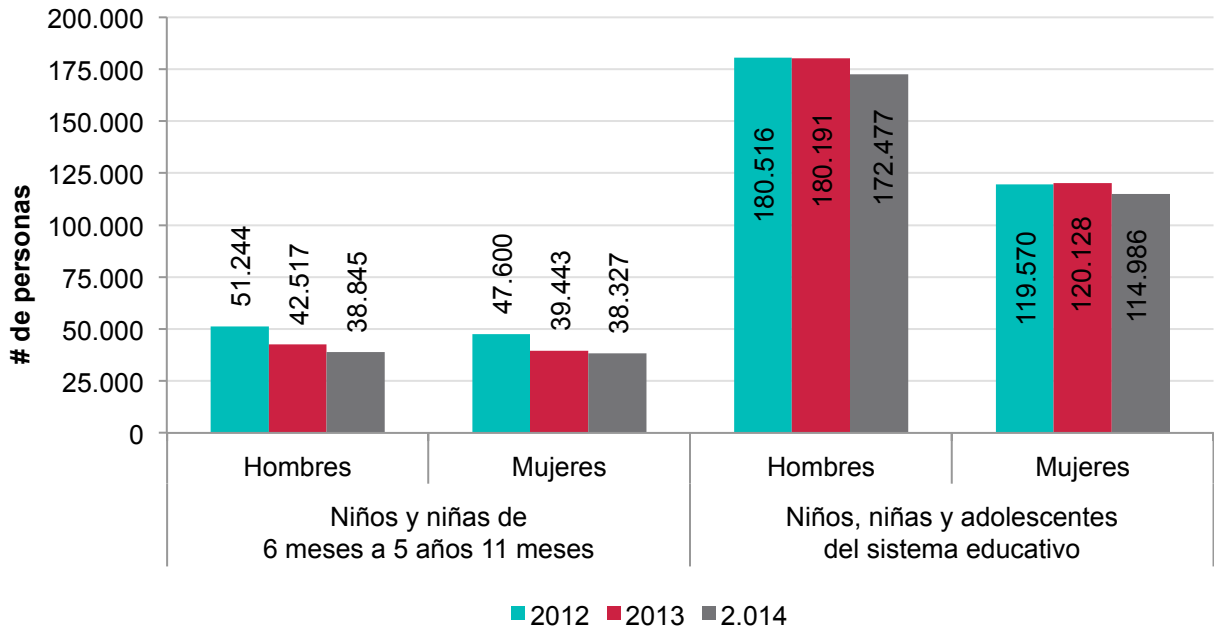
Fuente: Alcaldía de Medellín, DAP, Plan Indicativo 2014

En el caso de la educación superior, el articulo decimo del decreto No 1572 de 2012 que regula el Fondo EPM, establece un puntaje adicional de 5 a quienes se encuentren en condición de desplazamiento forzado, población afrocolombiana, indígenas o población en procesos sociales de reinserción o programas de atención a víctimas del conflicto sujeto a certificación y verificación de las entidades responsables localizadas en el Municipio de Medellín.

Otro aspecto sustancial en el trabajo por la equidad social y una vida digna, es el acceso de la población a alimentos, prácticas y hábitos alimenticios sanos. Con base en la información suministrada por la Secretaría de Inclusión Social y Familia, se muestra que a través de las diferentes modalidades de Buen Comienzo y con la Alianza MANÁ - Gobernación de Antioquia y Municipio de Medellín, fueron beneficiados con complemento alimentario y educación nutricional en los últimos tres años un promedio de 85.992 personas en la primera infancia (en 2012: 98.844, en 2013: 81.960 y en 2014 un total de 77.172), de los cuales un 50,3% fueron niños y el restante 49,7% niñas (Gráfico 35).

Otro segmento poblacional beneficiado con estos componentes fue el de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran dentro del sistema educativo. Entre 2012 y 2014 fueron beneficiados en promedio 295.956 personas menores edad. En el último año, del total de población que accedió al complemento un 60,0% fueron niños y adolescentes y un restante 40,0% eran niñas y adolescentes.

Gráfico 35. Niños y niñas de 6 meses a 5 años 11 meses, y niños, niñas y adolescentes del sistema educativo, atendidos con complemento alimentario y educación nutricional, Medellín 2012-2014



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Bases de datos de los proyectos de la Unidad de Seguridad Alimentaria

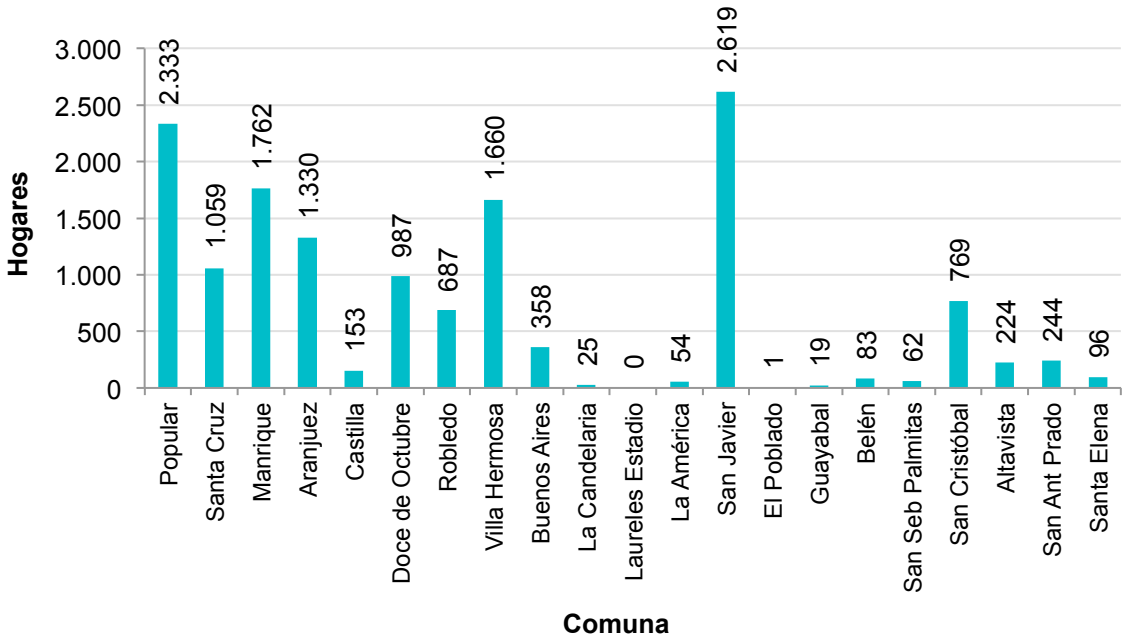
Además de la población menor de 18 años, durante estos tres años la ciudad también entregó complemento alimentario y educación nutricional y social a las personas mayores de la ciudad. Específicamente en 2014, 2.016 hombres y 3.251 mujeres mayores recibieron este beneficio.

En el caso del trabajo realizado por esta Administración en cuanto a promoción de la calidad de vida, y capacidades de las poblaciones, en especial las más vulnerables, viene apalancado por la gestión de *Medellín Solidaria: Familia Medellín*. A través de este programa la ciudad ha accedido a soluciones y estrategias para la superación de la pobreza extrema.

En los últimos tres años de esta Administración han sido beneficiados 14.525 hogares, aproximándose cada vez a la meta establecida por el Plan de Desarrollo de 16.848, siendo las comunas San Javier, Popular Manrique y Villa Hermosa y el corregimiento de San Cristóbal, los territorios con mayor número de hogares promovidos en las 9 dimensiones del desarrollo (Gráfico 36).

Según la información disponible, un 9,3% de los hogares promovidos por el Programa Medellín Solidaria poseen la titularidad de un hombre y un 90,7% de una mujer (1.358 y 13.167 hogares respectivamente). Aunque la titularidad no es relativa a la jefatura, si indica el importante acompañamiento y apoyo que se ha venido efectuando con esta población.

Gráfico 36. Hogares en situación de pobreza extrema promovidos en 9 dimensiones del desarrollo humano, según comunas y corregimientos de Medellín, 2012-2014



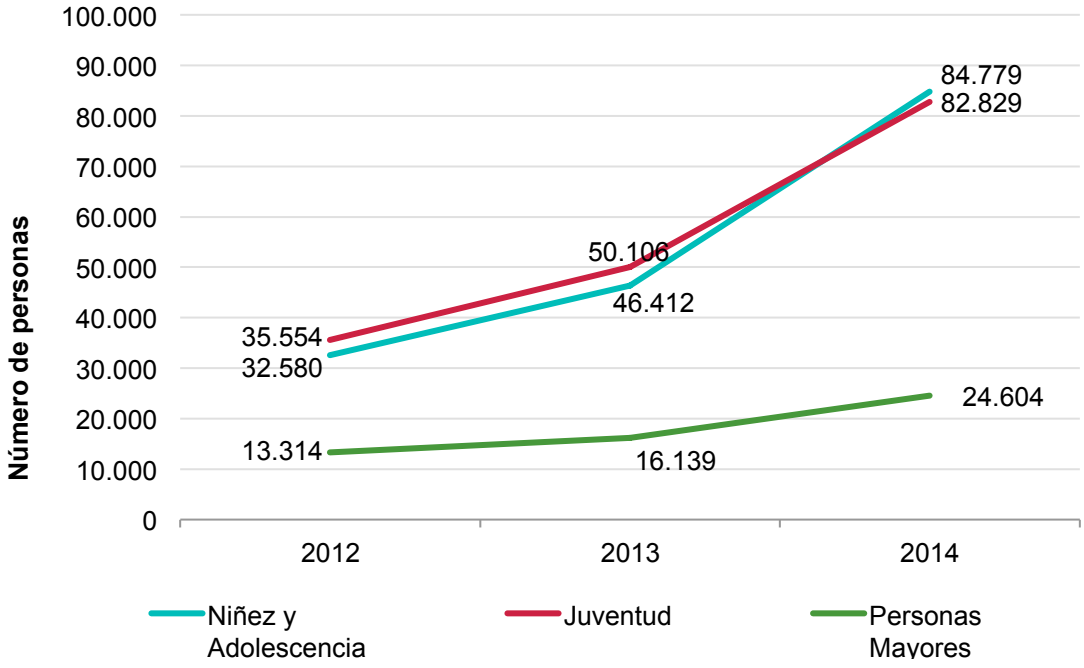
Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información del Programa Medellín Solidaria. Observación: Datos de ubicación de hogares están actualizados a 2014. Los datos por comuna y corregimiento presentan la actualización de aquellos hogares que en 2012 y 2013 no contaban con una identificación territorial.

En 2014 a partir del acompañamiento realizado a estos hogares y de la labor del programa *Medellín Solidaria*, la ciudad contó con una población de 98.969 hombres (entre los cuales se encontraban 5.084 afrocolombianos, 170 indígenas y 16.746 víctimas de desplazamiento), que accedieron a la oferta institucional disponible, según sus necesidades más prioritarias. En el caso de las mujeres, estas fueron 129.505 (entre las cuales se encontraban 6.668 afrocolombianas, 237 indígenas y 25.730 víctimas de desplazamiento).

La información vista a partir de la discriminación por grupos poblacionales muestra que en los últimos tres años, son los niños, niñas y adolescentes, y los y las jóvenes de la ciudad, quienes más se han beneficiado de la oferta institucional ofrecida por la Administración Municipal a través del Programa *Medellín Solidaria* y en el marco de las 9 dimensiones del desarrollo humano (Gráfico 37).

Finalmente, entre el 2013 y 2014, 679 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y en condiciones de alto riesgo, recibieron intervención que promueve el acceso a oportunidades con acompañamiento continuo psicosocial a los jóvenes participes para promover factores de resiliencia en los beneficiarios y orientación hacia ofertas educativas, culturales, recreativas, de salud, deportivas y de convivencia para que fortalezcan su proyecto de vida, con una inversión de $2.397.848.003 millones.

Gráfico 37. Participantes del programa Medellín Solidaria que acceden a la oferta institucional disponible, según grupos poblacionales generacionales, Medellín 2012-2014



Fuente: Secretaría de Inclusión Social y Familia, Sistema de Información del Programa Medellín Solidaria.

Observación: Se debe tener especial cuidado en la lectura de este indicador, realizando una lectura de los datos exclusivamente asociado a su grupo poblacional. Dado que entre los grupos poblacionales niñez-adolescencia y juventud existe un rango de edad en común (entre los 14 y 17 años).

Finalmente, entre el 2013 y 2014, 679 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y en condiciones de alto riesgo, recibieron intervención que promueve el acceso a oportunidades con acompañamiento continuo psicosocial a los jóvenes participes para promover factores de resiliencia en los beneficiarios y orientación hacia ofertas educativas, culturales, recreativas, de salud, deportivas y de convivencia para que fortalezcan su proyecto de vida, con una inversión de $2.397.848.003 millones.

Reconocimiento a la población campesina

La Alcaldía de Medellín hace un reconocimiento a la población campesina frente a su condición, situación, diversidad e identidad, a través de un trabajo dirigido a la promoción y prevención de la vulneración, protección, restablecimiento, reparación y garantía de los derechos de los campesinos como sector poblacional. En este sentido, se creó la línea de crédito agropecuaria a través del Banco de las oportunidades – Banco de los pobres, llegando a los cinco corregimientos de la ciudad y brindando asistencia técnica pecuaria y agropecuaria a 3.714 productores en lo corrido de la Administración actual.

Línea 2: Logros 2012-2014

Más oportunidades para el desarrollo humano: Ambientes escolares y tecnológicos para ciudadanos del mundo

- Se ofrecen ambientes de aprendizajes favorables e inspiradores, espacios educativos dignos, armonizados con las nuevas tecnologías y que favorecen la ciencia, la tecnología, la innovación, la sana convivencia, el trabajo colaborativo y la interacción con la sociedad de la información y el conocimiento; dirigidos a mejorar la atención de la cobertura educativa en zonas periféricas urbanas y rurales acordes con el crecimiento de la ciudad, de manera que propicie el estímulo y el interés por potenciar los aprendizajes, por disminuir la brecha digital a través del acceso a las TIC para la interacción con la información y con otras formas de conocimiento y contar con espacios disponibles para el uso de la comunidad.
- Se construyeron y terminaron cinco plantas físicas nuevas, 15 plantas físicas con ampliaciones mayores y menores, y 327 mantenimientos a instituciones educativas oficiales del municipio (datos sin tener en cuenta PP e incluye obligaciones urbanísticas y JVE).
- Se realizó mantenimiento a 37.488 equipos de cómputo mantenidos en instituciones educativas.
- Se renovaron y se hizo reposición de 146 salas de cómputo, con dotación de 3.070 equipos de cómputo y tecnología Colegios en la Nube, entregando 2.281 tabletas.
- Se dotaron 123 sedes con mobiliario escolar
- Se entregaron 315 dotaciones de implementos deportivos, audiovisuales, didácticos, instrumentos musicales y/o dotación de laboratorios de ciencias naturales, en las diferentes sedes educativas oficiales del municipio.

Jornada complementaria

- Se ha observado una disminución en la tasa de deserción escolar en los establecimientos educativos atendidos con el programa Jornada Complementaria, pasando de 3,6% a 2,92% entre el año 2012 y 2013.
- Con el programa Jornada Complementaria se han atendido a más de 80.000 estudiantes a través de la articulación interinstitucional, la oferta propia en Instituciones Educativas y atención integral. Para 2014, en la fase de atención integral se beneficiaron 82.516 estudiantes en las seis rutas del programa en 402 sedes educativas oficiales: 13.253 estudiantes en la ruta de Ciencia y Tecnología, 5.172 en Bilingüismo, 20.046 en cultura, 9.221 en medio ambiente, 3.641 en formación ciudadana y 31.183 en deporte y recreación.
- Se ha prestado el programa en 402 sedes educativas oficiales, en los cinco corregimientos y 16 comunas de la ciudad.
- En fase de reglamentación el Acuerdo 50 de 2014, por el cual se fija como política pública de mejoramiento de la educación en Medellín el programa Jornada Escolar Complementaria.

- Articulación con las Casas Populares de Música y la Red de Escuelas de Música dentro de la estrategia Medellín Vive la Música.

Maestros y maestras para la vida

- Durante la vigencia de 2012 se acogieron a las rutas de formación 996 docentes y directivos docentes. Para la vigencia de 2013, se incrementó este número a 4.238 maestros y maestras, y en la vigencia de 2014, la cifra ascendió a 4.839.
- Realización y puesta en marcha de la *Expedición Currículo de Maestros para Maestros Ciudad de Medellín*, con la cual se pretende unificar criterios y marcos de referencia en cuanto al qué enseñar para cada una de las áreas obligatorias y fundamentales.

Medellín Multilingüe

- Aprobación de la política pública: idiomas para Medellín. Acuerdo 089 de 2013.
- Se hizo presencia en todas las comunas de la ciudad y más de 20 mil personas, entre ciudadanos, docentes y estudiantes, en procesos de apropiación en segunda lengua y mejoramiento de habilidades de comunicación en inglés.
- Más del 43,1% de los maestros de inglés del Municipio de Medellín ya alcanzó la meta que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) espera en el 2019: tener un nivel de suficiencia en el idioma de B2.
- Estudiantes de establecimientos educativos oficiales de grado 11 con mejores habilidades de comprensión en comunicación del idioma inglés (B1 y B+). Los puntajes generales de B1 y B+, en el 2014, fueron del 3,8%.
- Estructuración de los planes de estudio para los diferentes niveles educativos: preescolar, básica primaria, secundaria y media y formación en inglés y acompañamiento en sus procesos pedagógicos a maestros de tecnología y educación física.
- Se acompañaron las Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín (ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor), en el marco de la estrategia Sinergia, intervenidas y acompañadas en la reestructuración de los programas de inglés (análisis de los planes de estudio, capacitación a maestros y herramientas de evaluación con estándares internacionales).

Educación con calidad para mejores oportunidades

- El talento, el entusiasmo por la investigación y la innovación de nuestros estudiantes matriculados en la ruta de Ciencia y Tecnología, y de los participantes de la Feria de la Ciencia Medellín, les ha permitido participar con proyectos ganadores en las más importantes ferias a nivel nacional e internacional: Feria Nacional Ciencia y Tecnología Perú, Feria Mundial Intel Isef Estados Unidos, Feria I-SWEEEP Estados Unidos, Feria RoboRave Estados Unidos, Expoingeniería Costa Rica, Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías; recorriendo ciudades como: Lima (Perú), San José (Costa Rica), Buenos Aires (Argentina), Houston (Estados Unidos), Pittsburg (Estados Unidos), Phoenix (Estados Unidos), Nuevo México (Estados Unidos), Los Ángeles (Estados Unidos), donde han tenido la oportunidad de conocer sus pares internacionales e intercambiar experiencias y aprendizajes. Para el 2014 año desarrollamos la séptima versión de nuestra feria, la gran muestra de creaciones científicas hechas por niños y jóvenes de Instituciones Educativas de Medellín; en esta ocasión tuvimos nuestra primera versión

internacional y fue el escenario en el que se presentaron alrededor de 25 proyectos escolares de jóvenes provenientes de otros países.

- Desde 2012 – 2013 y durante 2014, 13.785 estudiantes de 102 instituciones educativas han iniciado su formación técnica desde grado 10° en articulación con el SENA e Instituciones de Educación Superior. Estas cifras corresponden a un 30% de la matrícula oficial total en la educación media.
- Cumbre Nacional de Educación: Con una inversión de $1.650 millones de pesos la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, con el apoyo de Proantioquia, realizaron la Primera Cumbre Nacional por la Educación: Los territorios cuentan, del 7 al de 10 de octubre de 2014 en Plaza Mayor. Este encuentro alrededor de la educación tuvo como propósito el generar debates entre los máximos líderes internacionales, del país y de los territorios sobre cuatro ejes fundamentales: la política y la gestión pública de la educación; la resignificación del sentido humano y social de los maestros y las maestras, la calidad de la educación y el papel del sector empresarial a través de las alianzas público-privadas. La Cumbre contó con la participación de más de 11.000 personas que durante tres días asistieron a talleres prácticos, conferencias magistrales, laboratorios, cafés con expertos y visitaron las muestras de diferentes proyectos que se adelantan en nuestro territorio que buscan mejorar la calidad de la educación.
- Vamos pa' la U: Mejorar los niveles de comprensión lectora y el razonamiento lógico matemático de los estudiantes de grado 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales del departamento y la ciudad y ayudar así a cualificar su formación con miras al acceso a la educación superior, es el objetivo fundamental de Vamos pa' la U. Este es un programa virtual que desde el segundo semestre de este año está ofreciendo a 5.020 jóvenes de Medellín cursos de lenguaje y matemáticas a través de una plataforma virtual.
- Simulación ONU: Aprender a debatir con argumentos, teniendo el respeto al otro y a sus ideas como pilar fundamental, es uno de los objetivos que se traza la alianza Medellín Antioquia con la realización de la Simulación de la Asamblea de Naciones Unidas, como un espacio de deliberación y de aprendizaje significativo para nuestros jóvenes en temas de actualidad nacional e internacional. Durante el 10 y el 11 de noviembre, participaron más de 1.000 jóvenes, 883 estudiantes de instituciones educativas oficiales y privadas de Medellín y 140 de instituciones educativas oficiales de las nueve subregiones de Antioquia. Fue un espacio de encuentro, deliberación y aprendizaje significativo para nuestros jóvenes en temas de actualidad nacional e internacional.
- Hoy, la Alianza Futuro Digital Medellín es una realidad para la ciudad a través del Vivero del Software, un ambiente de aprendizaje para el desarrollo y fortalecimiento de la formación del talento humano, con más de 4 mil egresados desde sus inicios y con programas como Fondo FEM (Fomento a la Educación Media) con recursos del Ministerio de Educación Nacional.
- Atención a 100 instituciones educativas y a un total de 6.100 estudiantes, a través del proyecto *Evaluación por Competencias*, con el propósito de fortalecer sus competencias y conocimientos con miras a las exigencias de las pruebas de dominio de lengua extranjera nacionales e internacionales. Adicionalmente, se prepararon 800 maestros en entornos de aprendizaje, construcción de preguntas tipo Saber y estadística básica.
- Con cerca de 800 participantes, se adelanta la propuesta integrada que orienta a los establecimientos educativos en la realización de la Autoevaluación, el Plan de

Mejoramiento y el Plan Operativo Institucional, permitiendo a la comunidad educativa reflexionar sobre la coherencia entre lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional y las prácticas de gestión escolar desde una perspectiva de educación inclusiva con un enfoque sistémico. Para este propósito, se dispone de un aplicativo web como herramienta que posibilita el mejoramiento de la calidad educativa de cada establecimiento en particular y del sistema educativo municipal en general.

Buen Comienzo

- Se atendieron 62.685 niños y niñas y 7.645 madres gestantes y lactantes a través del programa *Buen Comienzo* durante el año 2014.
- Se inauguraron seis Jardines Infantiles en Santo Domingo, Belén Altavista, Moravia, Carpinelo, El Pinal-Sucre, Calazania Presbítero Roberto Seguín.
- Se elaboró la segunda versión de lineamientos técnicos y estándares de calidad para la atención integral a la primera infancia de Medellín, con la participación de diferentes actores del orden nacional, como la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia –CIPI– , del nivel regional y local, con entidades con amplia trayectoria en atención a la primera infancia.
- Durante 2013 se acompañaron 17.006 niños y niñas con tránsito exitoso a educación regular.
- Se entregaron 14.547 certificaciones de asistencia a procesos de formación a los agentes educativos en primera infancia (2012-2014), en temas relacionados con las áreas de derecho, a saber, protección, participación, vida y supervivencia, desarrollo y educación inicial, para un total de 2.106 horas de formación

Sapiencia

- Diseño y desarrollo del API Campus Pedro Nel Gómez.
- Aprobación del API.
- Construcción colectiva de la visión del proyecto para la creación de las ciudadelas universitarias.
- Sinergia CTi + e Ciudad: Sapiencia se convirtió en miembro de la alianza gestora de ciudad en torno a la nueva estrategia de educación + CTi, el cual se encuentra integrado por: Secretaria de Educación; Ruta N; Parque Explora; Fundación Proantioquia; Empresarios por la educación y Sapiencia. A la fecha se han invertido 900 millones de pesos. Dicha alianza saca adelante los siguientes proyectos:
- Misión a Austin y San Antonio, Texas, para prospectar el tema STEAM y red de colaboración internacional para IES Sinergia
- Co-organización y Co-financiamiento del primer simposio educación +CTi creación Medellín 2013
- Co-planeación de fase experimental STEAM Medellín 2014 (3 experimentos con participación de IES Sinergia)
- Se crearon redes de trabajo y colaboración Internacional:

- Acuerdo de colaboración internacional con Texas University para asistencia técnica especializada.
- Se definió el portafolio de innovación Sinergia.
- Se implementaron herramientas de análisis de la oportunidad RapidScreen, API y Quicklook, Ruta Crítica
- Articulación CTi Sinergia
- Articulación Edu+CTi de ciudad
- Se llevó a cabo el tercer simposio internacional de diseño sostenible, con la participación de México, España y Colombia. Este evento convoca a Investigadores, líderes, docentes y estudiantes de la comunidad Sinergia, se reúnen en torno a sus experiencias y los avances del sistema CTI y su relación con el ecosistema de CTI de Medellín. en asocio con Ruta N, Tecnnova, INNpulsa y la empresa Argos.
- Se realizó el segundo encuentro de investigadores de Medellín, pertenecientes a las 3 IES del Municipio.
- Se dio lugar al noveno foro de energía eléctrica, con la participación de Brasil y Colombia.
- Se realizaron otros eventos, como la conferencia El papel de Latinoamérica en el contexto global, expositor Dan Restrepo y Exposapiencia del bachiller, con la participación de más de 52.000 asistentes entre estudiantes de educación media e instituciones del área metropolitana.
- Se apoyaron los procesos de descentralización de la educación superior, con estrategias como: los procesos de formación en Santa Elena – Colegio Mayor, construcción de aulas itinerantes para el Colegio Mayor y el ITM, fortalecimiento de la Escuela de Diseño, en la sede Belén, de la Institución Universitaria Pascual Bravo
- En las sinergias físicas, se radicó y aprobó el API, se contrataron los estudios técnicos previos y diseños, con al EDU, para el corredor frontal del Campus Pedro Nel Gómez, y se desarrolló la propuesta de aproximación al modelo pedagógico para las ciudadelas Universitarias.
- Se apoyó al bilingüismo para los estudiantes del Colegio Mayor, con apertura a las otras dos Instituciones de Educación Superior.
- Se contrató el diseño del modelo de educación virtual en Alianza AMA, que permita definir los lineamientos básicos sobre tecnología, docencia, diseño y desarrollo de programas virtuales.
- Concreción de la Alianza Medellín Antioquia por la Educación Superior
- Se creó la propuesta de política púbica de Fomento al uso de las NTIC como mediaciones para el Sistema Educativo del Municipio de Medellín, con la participación de actores que hicieron importantes aportes a su construcción.
- Se creó la propuesta de política pública de Articulación del sistema de Educación Superior con sus niveles precedentes y los actores económicos en el Municipio de Medellín, de la cual hoy se han generado escenarios de articulación entre los actores

que intervienen con proyectos en el sistema de educación superior del municipio de Medellín.

Acceso a bienes y servicios

Vivienda y hábitat: derecho por la vida digna y la equidad

- Mediante el Programa Mejoramiento Integral del Hábitat para la vida y la equidad, se realizaron 18.229 entregas de títulos con una inversión de $6.390.169.859, se mejoraron 5.049 viviendas y se legalizaron 592 construcciones con una inversión de $60.061.915.330. Entre los mejoramientos de vivienda se destaca el proyecto "Mejoramiento sin Barreras", beneficiando a 1.053 personas en situación de discapacidad al intervenir los baños de sus viviendas con una inversión de $2.132.630.679.
- En cuanto a conexión de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, 143 viviendas ubicadas en el barrio La Cruz, sector el Edén, comuna 3 tienen acceso a estos servicios. Además se han construido obras complementarias necesarias para la ejecución y desarrollo de los proyectos habitacionales liderados por la Alcaldía de Medellín a través de la intervención de suelos de expansión urbana, suelos en consolidación y en programas de mejoramiento integral de barrios.
- Hogares que acceden a nuevas desarrollos habitacionales a través de proyectos institucionales fueron 7.011 mediante una inversión de $294.145.763.343 y por medio de OPV se realizaron 1.163 viviendas con un presupuesto de $ 16.162.791.616 y por Asociación Público - Privada fueron en total 8.679 con una inversión de $1.000.000.000.
- Se asignaron 715 subsidios para la adquisición de vivienda usada, invirtiendo $12.454.344.702. Además de éstas, se desarrolló el proyecto de compra de vivienda usada para familias vulnerables de la comuna 1 por medio de Planeación Local y Presupuesto Participativo, donde se beneficiaron 24 hogares.
- En relación a los hogares beneficiados del programa Mínimo Vital de Agua Potable, el 49% de estos hacen un uso racional de los servicios públicos, reduciendo su consumo en un 23 % y logrando que su factura llegue en $ 0 a pagar, gracias al acompañamiento familiar permanente y jornadas de capacitación realizadas en ejecución del programa.
- En el marco del cinturón verde metropolitano se han invertido $67.843.921.330 para construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda. Este programa ha beneficiado a 4.188 familias.
- Se encuentra en construcción la primera etapa de redes inteligentes de servicios públicos, tomando como referente las bases de datos de usuarios y las redes, esto promueve la consolidación del sistema de información de alumbrado público.
- Mediante la eficiente operación del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio de Medellín, se entregaron subsidios a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a todos las viviendas ubicadas tanto en el área rural como en el área urbana del municipio; que son atendidas por prestadores legales y que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3.

Biblioteca Pública Piloto

- En cuanto a los servicios, usuarios y recursos, durante la vigencia 2012-2014 se han beneficiado cuatro millones de personas, de las cuales el 30% correspondieron a

jóvenes, el 54% a adultos y el 14% adicional a niños y niñas. Se obtuvieron 30 mil nuevos materiales entre libros, fotos y vídeos, adicionales a los ya existentes.

- Durante el tiempo indicado fueron prestados más de 600 mil libros, para un promedio 7,5 libros por usuario carnetizado; se ofrecieron 300 conferencias, 221 transmisiones directas por el canal de la entidad, con temas varios entre los que pueden mencionarse la democracia, la formación de políticas, ciencia y periodismo, entre otros.
- Entre 2012 y 2014 se obtuvieron diferentes premios y reconocimientos:
  - Registro Regional de Memoria del Mundo de la UNESCO del Archivo Fotográfico de Medellín para América Latina y el Caribe.
  - Premio Chirs Nicol de Software libre para la comunidad de prácticas convergente con su proyecto Nuestra Red: LALOLIB dado por La Agencia para el desarrollo de las comunidades APC Barcelona.
  - Proyecto de cartografía digital reconocimiento mundial por EIFL
  - Estímulo del Ministerio de Cultural, digitalización del patrimonio.
- También se trabajó por la conservación del patrimonio y de las colecciones digitales:
  - 35 mil documentos con memoria del país y Antioquia conservados digitalmente y acceso público.
  - Cuatro publicaciones internacionales certificadas han incorporado recursos patrimoniales.
  - 10 programas de televisión nacional y local que han incluido recursos patrimoniales.
  - Participación en tres portales web, dos nacionales y uno internacional.
- Se han construido alianzas con entidades educativas, empresas y organizaciones culturales:
  - Convenios apoyo y cooperación con 15 universidades.
  - 1.500 estudiantes apoyando la proyección de recursos institucionales.
  - Contrato Interadministrativo con Secretaría de Cultura Ciudadana para apoyar el Sistema Municipal de Bibliotecas, por 37 mil millones de pesos.

Igualdad de condiciones según capacidades

- Inclusión en inserción laboral de habitantes de calle, mujeres en ejercicio de prostitución y población LGBTI
- Consolidación de la red de turismo accesible en la ciudad de Medellín conformada por la Unidad de discapacidad, la Subsecretaría de turismo de la Alcaldía de Medellín, COTELCO, ANATO y la Universidad de San Buenaventura, con el fin de concientizar y asesorar a las empresas del sector turístico sobre la necesidad y la manera de incursionar en el turismo accesible. se realizaron los siguientes diagnósticos:
  - Cinco hoteles
  - Diez restaurantes

- Un centro comercial
- Un aeropuerto
- Una terminal de transporte
- Caja de madera Plaza Mayor

- Consolidación de los espacios de deliberación, participación y gestión en torno a la política pública en discapacidad en el Municipio de Medellín a través de los 21 comités comunales y corregimentales de Inclusión (uno por comuna).
- Se logró la promoción del desarrollo integral e incluyente de 14.194 personas en situación de discapacidad o con problemas de accesibilidad del municipio de Medellín, facilitando el acceso a servicios de habilitación-rehabilitación, acceso a la oferta institucional, capacitación y orientación a cuidadores, promoción de la salud y la prevención de la enfermedad de la población atendida y desde la garantía de sus derechos.
- Desarrollo del 3er Congreso Continental de Rehabilitación Basada en Comunidad - RBC, la Semana Ser Capaz en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad.
- Cualificación de los a Cuidadores de PCD en emprendimiento de unidades productivas que contribuyeron a mejorar su calidad de vida, a través de la formación y plan de incentivos para crear y fortalecer ideas de negocio.
- Formación de Líderes Comunitarios en Política Pública, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas con discapacidad y la transformación consciente hacia un estado cada vez más equitativo e incluyente.
- Implementación del proyecto cuidadores el cual ha posibilitado la permanencia de las personas mayores en el medio familiar, disminuyendo la expulsión de sus hogares. Para la vigencia 2015 el proyecto beneficiara a 415 personas que están al cuidado de personas mayores, así mismo, los adultos mayores son beneficiaros indirectos del proyecto.
- Adopción de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, mediante acuerdo 08 del 5 de Julio de 2012, lanzamiento de la Política Pública en el marco del VI Foro Anual del Adulto Mayor y desarrollo de estrategias para la Implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez del municipio de Medellín.

Medellín Equitativa para la Inclusión de las Mujeres

- Durante esta Administración se trabajó en la inclusión del enfoque de género en los Planes Educativos Institucionales, la reactivación de la "Red Riego" (Red Interdisciplinaria de Educación y Género) y la formación del comité de coeducación en coherencia con el Acuerdo 036 de 201.
- 167 mujeres culminaron el proceso de formación básica en informática y tecnologías de información, educación y comunicación, TIC´S.
- Se conformó la red: Alianza por el Empresarismo Social, que integra a las empresas sociales de mujeres, la cual beneficia de manera directa e indirecta a 1.000 personas que conforman sus hogares.
- Se desarrolló un convenio con el Ministerio de Educación Nacional, Universidad Medellín y la Corporación para la vida Mujeres que Crean, para llevar a cabo la Cátedra Medellín

Diversa e Incluyente, que contó con diez encuentros de ciudad y la presencia de maestras y maestros, estudiantes universitarios, profesionales de distintas áreas, ponentes nacionales e internacionales, con una participación aproximada de 950 personas.

- La Secretaría cuenta con 22 gestoras en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad, quienes vienen realizando la asesoría y acompañamiento técnico permanente para el fortalecimiento y la promoción de la participación de mujeres jóvenes y adultas en los espacios de decisión local, con y desde un enfoque de género.
- En relación a la promoción de la capacidad de incidencia de las mujeres, Medellín sigue avanzando:
    - 787 mujeres lideresas cualificadas en participación e incidencia en escenarios de desarrollo.
    - 218 lideresas de los planes de desarrollo local cuentan con herramientas para incorporar el enfoque de género en los territorios.
    - 364 mujeres que construyen agendas locales de paz
    - 549 personas formadas en derechos sexuales y reproductivos.
    - 291 mujeres preparadas para participar en el WUF, Asamblea de Mujeres.
    - 146 mujeres que participan en auditorias de seguridad urbana, específicamente en el tema de ciudades seguras para las mujeres.
- En cuanto a la incorporación de género en la Administración Municipal, el trabajo continúa:
    - 4 programas y proyectos del Plan de Desarrollo han incluido el enfoque de género: Medellín solidaria, Jóvenes por la vida, Medellín más segura y más vida, Planeación social participativa
    - 113 servidores y servidoras formadas en gestión empresarial con enfoque de género (Profem-OIT).
    - 62 hombres formados en prevención de violencias contra las mujeres y masculinidades género-sensibles.
    - 600 co-gestores aplican la guía para la incorporación del enfoque de género y la atención diferencial con énfasis en la erradicación de la pobreza extrema, la seguridad pública, y la actividad física, deportes y recreación
    - 441 servidores que laboran en programas de la Alcaldía sensibilizados en género y políticas públicas.
- La promoción de la Autonomía Económica es otra de las estrategias con las cuales la Administración busca incidir en el proyecto de vida y bienestar con dignidad de la población de mujeres en la ciudad.
    - 496 mujeres mejoran su autonomía económica a través de la generación de empleo, el mejoramiento de ingresos y trámite de las violencias, mediante el fortalecimiento integral de 18 empresas sociales
    - 592 mujeres aprenden un arte u oficio y mejoran sus habilidades y potencialidades para el trabajo (Metodología de “La alternancia” y enfoque de género).

- 300 Formación a mujeres cuidadoras de niños y niñas en su primera infancia como normalistas superiores con énfasis en equidad de género y emprendimiento empresarial.
- 150 Mujeres Afro organizadas en una asociación con 4 redes productivas de alimentos, misceláneas y servicios de belleza con enfoque étnico.
- 80 Jóvenes afrodescendientes participando en una escuela itinerante de formación artística con proyección a convertirse en Empresa de Servicios Culturales.
- 971 mujeres accedieron a créditos, a través de alianza con Banco de las oportunidades, para el fortalecimiento de iniciativas económicas, como estrategia de implementación de la política pública de economía social y solidaria (Acuerdo 41 de 2011).

- En cuanto a las medidas afirmativas implementadas para el reconocimiento de derechos, capacidades y talentos de las mujeres en la ciudad:
  - 178 mujeres se postularon a la Medalla al Mérito femenino 2012 – 2013 y 2014, en el marco de la conmemoración del 8 de marzo - Día Internacional por los Derechos de las Mujeres.
  - 5.454 mujeres docentes capacitadas en equidad de género y reconocimiento de los aportes de las mujeres a la educación.
  - 364 mujeres se postularon en entre 2012 y 2014 al Concurso Mujeres Jóvenes Talento.
- Por último, en relación al proceso de un sistema educativo incluyente con las mujeres:
  - 1246 mujeres adultas durante el año 2012, 1.000 en el año 2013 y 1.889 en el 2014 recibieron estímulos para permanecer en el sistema escolar a través del proyecto: La Escuela Busca la Mujer Adulta.
  - 22 Instituciones Educativas realizaron un proceso de formación para la creación de ambientes para la prevención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes e incorporar estas transformaciones en su PEI (Planes Educativos Institucionales).
  - 140 docentes fueron formados en género, para promover su inclusión el enfoque en los PEI.
  - 161 docentes de 102 Instituciones Educativas fueron sensibilizados en género a través de Seminarios en el Aula taller de lenguaje.
  - 50 agentes educativos fueron sensibilizados para la incorporación del enfoque de género en sus prácticas pedagógicas.
  - Dos núcleos educativos (922 y 933), cuentan con herramientas para la incorporación del enfoque de género en sus instituciones educativas.

Juventud

- Mediante el desarrollo del proyecto se favoreció la promoción de la resiliencia en 634 jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social, mediante un proceso de formación y acompañamiento psicosocial para contribuir en su plan a futuro (proyecto de vida).
- Implementación de una estrategia de evaluación investigativa de los beneficiarios que permite seguimiento individual a las variables de índice de desarrollo juvenil, mediante la

cual se logra medir en los jóvenes beneficiarios el avance en el fortalecimiento individual y familiar para la construcción de su proyecto de vida desde el desarrollo de habilidades para la resiliencia.

Atención preferente a población vulnerable

- Se realizó seguimiento sistemático al indicador de Seguridad e Inseguridad Alimentaria en los hogares del programa Medellín Solidaria, lo que permitió identificar para el periodo 2014, una disminución de 6 puntos porcentuales en el indicador de inseguridad alimentaria moderada y severa, pasando del 44% en el 2013 al 38% en el 2014; esta investigación permitió realizar los ajustes metodológicos y logísticos en la oferta de productos y servicios de la Unidad de Seguridad Alimentaria, tendientes a aumentar la calidad de la atención para la población participante de los programas y proyectos.
- Se desarrolló la investigación en obesidad infantil, siendo este el primer estudio en la ciudad con población preescolar, lo que logró dimensionar la magnitud del problema de la obesidad infantil y en consecuencia a los resultados, realizando los ajustes pertinentes a los lineamientos técnicos que orientan la prestación del servicio a la primera infancia en el programa Buen Comienzo, además identifico los déficit y los excesos en el consumo de ciertos alimentos por parte de los usuarios del programa como es el casos de las frutas y las verduras.
- Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la protección especializada, las unidades móviles y el fortalecimiento de sus familias para que logren su permanencia en sus hogares. 1.621 familias en condición de vulnerabilidad cuentan con acompañamiento y seguimiento familiar. El 89% de los NNA que se integraron a la familia cuentan con proceso de acompañamiento y seguimiento familiar, permanecen en su grupo familiar sin reincidir en sus problemáticas.
- Firma del acuerdo de voluntades para la articulación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, envejecimiento y vejez en el marco de la política pública de familia.
- Fortalecimiento de las acciones de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes y de prevención de la vulneración, aumentando los recursos invertidos y pasando de una población atendida de 1.200 a 4.300.
- Atención a 13.669 familias gestantes y lactantes con paquete alimentario.
- Atención integral a 75.342 niños y niñas a través de complementación alimentaria y seguimiento de su condición nutricional tanto para el participante y sus familias a través de educación nutricional y social; adicional a esto, se desarrolla un proyecto atención integral a 225 niños y niñas con obesidad y sus familias, donde contemplan tres áreas de intervención: área social, nutrición y administración agropecuaria, sus componentes básicos son: Visitas Familiares, Componente educativo e Implementación de huertas orgánicas infantiles para autoconsumo.
- Actualmente el Programa de Nutrición Escolar funciona en 476 establecimientos educativos del sistema de matrícula oficial en las 16 comunas y cinco corregimientos de la ciudad, en estas instituciones se atienden diariamente aproximadamente 293.000 niños, niñas y adolescente con una inversión anual de 80 mil millones de pesos.

- Contribuir a la seguridad alimentaria de las personas mayores del municipio de Medellín, a través de un complemento alimentario y transversalizado con procesos educativos en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable. Actualmente se están atendiendo aproximadamente 2.000 personas mayores con un paquete alimentario mensual, compuesto por alimentos de la canasta básica y para ser preparado y consumido por parte del adulto mayor en el hogar con una inversión aproximada de 3.000 millones anuales.
- Atención a 950 usuarios en 15 comedores comunitarios para personas mayores, ubicados en diferentes comunas.
- 55.000 hogares beneficiados por el acompañamiento familiar del programa Medellín Solidaria, en las comunas de la ciudad de Medellín y sus Corregimientos.
- 228.474 personas participantes del Programa Medellín Solidaria, accedieron a oportunidades en el marco de las nueve dimensiones del desarrollo humano.
- 2.790 personas beneficiadas por ferias de servicios llevadas a cabo en la ciudad de Medellín, por ejemplo en las Brigadas de Atención Jurídica con la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Santo Tomás y la Institución Universitaria Salazar y Herrera en 2014.
- En el año 2014 el Proyecto Buen Vivir en Familia y Comunidad dio continuidad a la implementación de la estrategia Red de Redes, la cual articula acciones de Buen Vivir, Medellín Solidaria, Crecer con Dignidad, Secretaría de Juventud y la Secretaría de Participación Ciudadana, en torno a la protección de la familia en la ciudad de Medellín.
- Durante los años 2012, 2013 y 2014, el Proyecto Buen Vivir en Familia y Comunidad, ha venido fortalecimiento el observatorio de familia como un espacio enfocado, en la obtención y mantenimiento de la información necesaria para el conocimiento de las necesidades de las familias y el impacto de las actuaciones de los Sistemas de Protección Social sobre este colectivo.
- Participación de 1.033 niños, niñas y adolescentes en los consejos infantiles y adolescentes.
- Atención integral a 517 adolescentes mayores de 14 años y menores de 18, en situación de y en calle, explotación sexual y/o laboral.
- 8.403 niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados atendidos en forma transitoria e inmediata.
- 5.330 intervenciones psicoterapéuticas (individual, familiar y grupal) a las familias de los niños, niñas y adolescentes que reciben atención en los diferentes programas de la Unidad de Niñez, además de formulación del plan familiar desde las diferentes áreas de derecho.
- 12.791 niños, niñas y adolescentes participantes de los programas que acceden a sus derechos.
- 10.579 niños, niñas y adolescentes con derechos inobservados, amenazados y/o vulnerados restablecidos mediante atención especializada.
- 8.944 niños, niñas y adolescentes en situaciones de alto riesgo social, atendidos con acciones de prevención.

- Participaciones de 16.731 personas, en acciones para la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Medellín única ciudad del país con Unidades Móviles para la atención de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos. Actualmente se cuenta con nueve equipos psicosociales que atienden las diferentes problemáticas de la ciudad.
- Continúa el proceso de atención multimodal, con una permanencia del 96% de los niños, niñas y adolescentes que van avanzando en las diferentes etapas de intervención. Medellín primera ciudad de Latinoamérica en implementar este proyecto para 206 niños, niñas y adolescentes en situación de calle, policonsumidores con trastorno dual, en asocio con el HOMO.
- En el 2012 se realizó el XV Foro de Familia La familia tiene la palabra, con la participación de 1.209 personas y en mes de diciembre de 2013 se realizó el Primer Simposio Internacional contra la explotación sexual, comercial de niños, niñas y adolescentes- ESCNNA.
- 11.378 atenciones básicas a personas en situación de calle.
- Promoción del desarrollo de hábitos de vida positivos en 728 personas en situación de calle.
- 3.086 atenciones para promoción del desarrollo humano de personas en riesgo y/o ejercicio de prostitución en el municipio de Medellín por medio de procesos de acompañamiento psicosocial.
- Se brindaron 609 atenciones a población crónica en calle entre 18 y 59 años de edad con limitación física y/o enfermedad mental del municipio de Medellín a través de la atención integral psicosocial.
- Diversificación de la oferta de la red para el alma y la vida: Asociación de instituciones con experiencia en atención a la población vulnerable constituida jurídicamente ante Cámara y Comercio, para que complemente y fortalezca la atención que realiza la Alcaldía de Medellín a través del Sistema de Atención al habitante de Calle a la población adulta joven en situación de y en calle.
- Finalizado el año 2014, la Red estuvo conformada por 12 Instituciones como miembros constituyentes (Corporación Centro Cita Salud Mental, Clínica de Oriente, Fundación proyecto Mujer, Fundación Hogar Nuevo Ser, Comunidad Terapéutica Semillas de Fe, IPSI, F. el Arte de vivir la vida, Fundación Visibles, Corporación Surgir, Caritas Arquidiocesana, pastoral social, Fundación el Buen Pastor, Fundación Semilla que Crece), 11 Aliados estratégicos (Crecer con Dignidad, Carisma, Universidad San Buenaventura, Servidores del Servidor, Chocolate pal compa, Comunidad Lourdes, UPB, Impactando corazones, Parroquia San Francisco, Daniel Rosas, Liliana Foronda, Siervos de Jesús Descalzo) 1 Institución como miembro adherente y 14 Voluntarios.
- Casa de acogida para jóvenes: La Casa de Acogida (Centro Día Jóvenes), modalidad semiabierto que se crea para brindar atención básica y psicosocial a la población adulta joven en situación de y en calle, a través de actividades que propicien el mejoramiento de su calidad de vida, tiene una capacidad de recepción y permanencia hasta ciento cincuenta (250) usuarios diariamente en atención básica, durante veinticuatro (24) horas, de lunes a domingo y con capacidad de albergue de hasta 50 personas/noche.

- Durante el año 2014 se atendieron 2016 jóvenes, mujeres 195 y 1821 hombres, de los cuales 403 fueron beneficiados con el servicio de dormitorio.
- Resocialización en modalidad internado: Modalidad que busca promover la inclusión social, familiar y laboral de las personas habitantes de y en calle del municipio de Medellín, a través de un proceso de resocialización que incluya acciones educativas y de formación en artes y oficios que permitan construir proyectos de vida. Dicha modalidad se brindó a través de las instituciones subcontratadas para dicho fin: Semillas de fe, fundación Nuevo ser e Ipsi, durante el año 2014 fueron derivados a estas instituciones 217 jóvenes de calle.
- Se creó el proyecto diagnóstico dual para la rehabilitación de habitantes de calle con esta patología. Actualmente se tienen 66 personas y se pretende como meta la atención a 200 personas.
- Se han beneficiado 1.937 personas mayores en condiciones de abandono y extrema vulnerabilidad, con la atención integral en modelos de atención semi - institucional y de larga estancia.
- Se levantaron siete rutas de atención en restitución de derechos, educación superior, empleo, violencia sexual, cultura, tratamiento de adicciones, recreación y deporte para la construcción de alianzas con actores claves que trabajan con jóvenes para la derivación de beneficiarios. Levantamiento que permitió identificar las brechas y dificultades de acceso a las rutas, así como la importancia de contar con profesionales que sean sensibles y conocedores de los contextos juveniles y con oferta acorde con la necesidades de la población joven, ejercicio que es de absoluta pertinencia para avanzar en el acceso efectivo a la oferta y el goce de derechos de los jóvenes.
- Se ha celebrado el día del campesino cada año en los cinco corregimientos, para un total de quince eventos; contando con la participación de 4.000 familias campesinas y una asistencia global de más de 16.000 personas cada año.
- Se implementó un sistema metodológico para la transferencia de tecnología; beneficiando a 147 productores.
- Se aprobó el Acuerdo 65, a través del cual se crea el Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), el Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural (FMATDR) y se destina un porcentaje de renta del impuesto del degüello para la inversión a la población campesina de los corregimientos.

Línea 2: Retos 2015

Más oportunidades para el desarrollo humano

- Fortalecer las habilidades de los estudiantes de Instituciones Educativas Oficiales de grado 11 con habilidades de comprensión en comunicación del idioma inglés.
- Posicionar al maestro como sujeto de saber pedagógico y saber educativo.
- Garantizar la operación y sostenibilidad del vivero del software y los programas de formación, investigación, desarrollo e innovación, buscando propiciar la mejoría en las competencias específicas de los futuros técnicos profesionales y tecnólogos desarrolladores de software, de acuerdo con los requerimientos de las empresas de la Industria del Software a nivel regional, incorporando estándares y estrategias de Internacionalización.
- Fortalecer el proyecto de la Red de Bibliotecas Escolares articulada con la Red de Bibliotecas Públicas, constituyéndose como punto de partida para el desarrollo de la competencia lecto-escritora de los estudiantes y contribuyendo al desarrollo de la comprensión, reflexión, capacidad crítica, búsqueda de información y análisis para construir conocimiento.
- Mejorar el desempeño de las instituciones educativas oficiales en las Pruebas SABER.
- Fortalecer la Estrategia de Nodos, como un escenario de concertación entre los sectores, Educación, Empresa, Estado (EEE) que aporte a la pertinencia y calidad educativa de la ciudad, promoviendo la formación de competencias básicas, transversales y laborales en el nivel de media técnica.
- Promover la apropiación de las habilidades para la vida en los estudiantes de las instituciones educativas oficiales atendidas por *Jornada Complementaria*.
- Posicionar la estrategia *Expedición Currículo* como base de lo que se debe enseñar en las Instituciones Educativas del Municipio de Medellín, desde un modelo pedagógico sustentado en la investigación escolar y la resolución de problemas del entorno.
- Construir y dotar el nuevo Centro de Innovación del Maestro MOVA, el cual deberá responder a las necesidades del enfoque del módulo pedagógico de los espacios diseñados:
    - Laboratorio de Bricolaje.
    - Laboratorio Especializado.
    - Laboratorio de Lecturas.
    - Laboratorio del Cuerpo.
    - Laboratorio de Artes Plásticas.
    - Laboratorio de la Imagen.
    - Aulas de formación.
    - Auditorio.
- Movilización y formación de maestros y maestras a través cuatro líneas de acción:
    - Desarrollo humano.
    - Formación situada.
    - Reflexión metodológica.
    - Investigación educativa.

Sapiencia

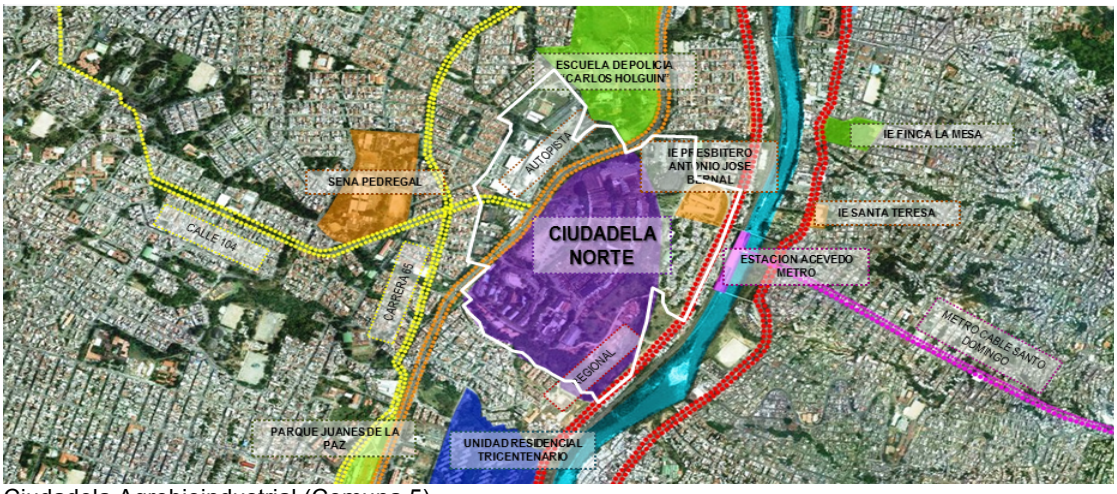
- Poner en marcha de la obra en la ciudadela Pedro Nel Gómez.



Ciudadela Pedro Nel Gómez (Comuna 7

  - Construcción de espacio público “Paseo urbano calle 73” y acciones ambientales de la Ciudadela.
  - Iniciar la construcción cobertura Quebrada El Chumbimbo.
  - Construcción de los edificios de borde IU Colegio Mayor de Antioquia e IU Pascual Bravo y su dotación tecnológica.
  - Diseño, elaboración, instalación y entrega de la obra "Fuente de las Américas Unidas"

- Adelantar actividades relacionadas con la construcción de la ciudadela Agrobioindustrial



Ciudadela Agrobioindustrial (Comuna 5)

- Adquisición del predio del Fondo de Empleados de Empresas Varias.
- Planificación urbana y realización de estudios, diseños arquitectónicos y técnicos para el desarrollo de la ciudadela universitaria Agrobiotecnológica.
  - Desarrollo e implementación del Plan Parcial, para propuesta urbanística en un área de 31.500 M 2.
  - Diseño de edificio de 8300M2 y sus áreas libres complementarias.
  - Diseño del coliseo de eventos de 14000 M2 y diseño del espacio público soporte.
- Diseño e implementación del modelo académico, administrativo, financiero y operativo de las ciudadelas.
- Diseño de Modelo de Sostenibilidad.

- Adelantar actividades relacionadas con la construcción de la ciudadela Paz y No Violencia



Ciudadela Paz y No Violencia (Comuna 12)

- Demolición predios (cárcel Buen Pastor)
- Planificación urbana y realización de estudios, diseños arquitectónicos y técnicos para el desarrollo de la Ciudadela Paz y No Violencia
  - Formulación y propuesta urbanística del API44 (93.800 m^2)
  - Diseño de edificio de 9.500 m^2 y áreas libres complementarias por 3.300 m^2
  - Diseño del espacio público soporte por 17.000 m^2
- Formación de jóvenes de diferentes comunas de Medellín en programas tecnológicos, en el marco del acuerdo 14 de 2011, “Por medio del cual se adopta una política de descentralización educativa a comunas y corregimientos de Medellín.

- Diseño e implementación del modelo académico, administrativo, financiero y operativo de las ciudadelas.
- Diseño de Modelo de Sostenibilidad.

- Adelantar las adecuaciones pertinentes a la ciudadela Fraternidad



Ciudadela Fraternidad (Comuna 8)

- Construcción por parte del ITM de redes de alcantarillado de aguas lluvias y la construcción de cerramiento en las áreas deportivas de la sede Fraternidad-ITM, actualmente se encuentra en ejecución de obra.
- Fortalecimiento del bienestar institucional con la adecuación de escenarios y espacios deportivos en el campus Fraternidad del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM.
  - Contratación diseños y ejecución de obras civiles de alcantarillado, cerramiento.
  - Contratación diseños y ejecución de obras civiles (incluye diseños estructurales, eléctricos y sanitarios) de las placas polideportivas, piscinas olímpica semi-olímpica e infantil, edificio de deportes de salón, camerinos, servicios y gimnasio)

- Poner en marcha el proyecto Universidad virtual @Medellín.



Proyecto Fondo Medellín Ciudad para la Vida - Universidad virtual@medellin

- Realizar las adecuaciones de infraestructura para la Universidad virtual (Diseños técnicos, Adecuaciones y habilitaciones), dotación mobiliario y dotación de equipos, en los corregimientos de Medellín:
  - Sede Palmitas en la institución Educativa Héctor Rogelio Montoya (30 m^2)
  - Sede Altavista en la Institución Educativa Débora Arango (48 m^2)
  - Sede San Cristóbal en el Parque Biblioteca Fernando Botero (104 m^2)
  - Sede San Antonio de Prado en el Parque Biblioteca José Horacio Betancur (37 m^2).
  - Sede Santa Elena - Vereda Mazo en la Centralidad Mazo (600 m^2).
- Activación de la Red Virtual de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín Brainbook, fomentando el uso de las TIC para el intercambio de ideas, información e iniciativas de innovación.
- Sistematización Modelo Ecosistema Innovación con el Banco Mundial - Construcción de una herramienta virtual de análisis y diagnóstico que permita mapear y evaluar ecosistemas de innovación tecnológica en ciudades.
- Plataforma de Innovación Abierta
- Fortalecimiento de la capacidad innovativa de las instalaciones de educación superior de la ciudad, a través de la generación de un programa de formación blended para la formación y acompañamiento de gestores de innovación para las mismas.
- Desarrollo de contenidos virtuales en Innovación para masificar el conocimiento y metodologías de la ciudad.
- Crear la oficina de transferencia y comercialización tecnológica Sapiencia.
- Consolidar las sinergias entre Colegio Mayor de Antioquia, Pascual Bravo e ITM.
- Dar continuidad a la gestión de los fondos para la educación superior del Municipio de Medellín.
- Consolidar del Observatorio de Educación Superior del Municipio de Medellín.
- Fortalecer el área de Cooperación internacional para el desarrollo de alianzas y cooperación nacional e internacional que busca identificar aliados del orden regional, nacional e internacional para la búsqueda de recursos de diversa índole tales como financieros o de transferencia de tecnología.

Biblioteca Pública Piloto

- Reestructurar la Biblioteca digital, con fondos: fotográficos, personales, cátedras, investigaciones, exposiciones y tesoros de la Biblioteca, desde el año 1767.
- Realizar la adecuación física del edificio de la sede central. El valor de la ejecución de la obra estará cercana a los seis mil millones de pesos.
- Nueva sede de la Biblioteca Filial de San Antonio de Prado. Ampliación de área en un 20%

- Ejecutar el proyecto de restauración de archivo sonoro, financiado por el Ministerio de Cultura. 200 audios intervenidos.
- Sala permanente de fotografías, siglo XIX y XX en el Museo de Antioquia. 600 imágenes de 12 fotógrafos.
- Incrementar el número de beneficiarios en los diferentes servicios en un 10%, llegando a 1.300.000 de visitantes.
- Extensión e incremento del 10% de los programa Medellín Lectura Viva: promoción de lectura, talleres literarios, entre otros.

Más acceso a bienes y servicios

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat tiene como reto para el año 2015 la entrega de 21.959 soluciones habitacionales invirtiendo $81.036.141.549 en los siguientes programas:

- Se desarrollarán 3.390 mejoramientos de vivienda (institucionales, cinturón verde, Jornadas de Vida y Equidad, Planeación Local y Presupuesto Participativo), con una inversión de $33.908.835.960.
- Se beneficiarán 910 personas en situación de discapacidad, gracias a la construcción de accesos y adecuación de los baños, para lograr una mejor movilidad e independencia y así alcanzar una superior calidad de vida. La inversión será de $3.419.500.000.
- Legalización de 7.000 viviendas al finalizar el año 2015, invirtiendo $2.307.600.000.
- Se entregarán 4.421 nuevas viviendas a través de los programas Vivienda Nueva Institucional, Vivienda Nueva Sector Privado y Vivienda Nueva OPV, para lo que se requerirá una inversión de $23.132.178.093.
- En vivienda usada se beneficiaran del programa 182 familias en el cual se invertirán $3.628.606.950.
- Durante el 2013 y 2014 se formuló la política pública de inquilinatos, para el 2015 se continuará con la fase de divulgación y concertación del proyecto de acuerdo que se presentará ante el concejo a medidos de este año.
- Se continuará con el proyecto Plan Parcial San Lorenzo, en la fase de caracterización del censo para realizar un plan de gestión que permitirá dar inicio a la adquisición de predios en las unidades de gestión.
- Puesta en marcha de los sistemas de Acueducto y alcantarillado de Llanaditas, La Torre, El Pacifico y Golondrinas, en la comuna 8 de Medellín, los cuales beneficiarán a más de 12.000 viviendas con agua potable y saneamiento básico.
- Construcción de redes de acueducto y alcantarillado para el barrio Maria Cano Carambolas y parte de San José la Cima No. 1, con recursos priorizados por Jornada de Vida y Equidad y por presupuesto participativo.
- Ampliación de las redes de alcantarillado para el sector Picacho comuna 6.

Igualdad de condiciones según capacidades

- 3.700 Madres comunitarias que reciben estímulo económico
- 18 Empresa sociales de mujeres para el cuidado infantil y producción de alimentos fortalecidas y trabajando en red
- Generar acciones para fortalecer el emprendimiento femenino de la ciudad
- Implementar ruta para la gestión de acceso a los derechos económicos de las mujeres en especial de aquellos que garanticen las oportunidades de generación de ingresos, teniendo en cuenta la oferta existente en la ciudad y haciendo énfasis en las mujeres víctimas de violencias basadas en género
- 1.000 Estímulos para la permanencia de mujeres en el proyecto: La escuela busca la mujer adulta
- 5 Instituciones educativas con herramientas para la incorporación del enfoque de género
- Implementación de acciones afirmativas en todas las comunas del municipio de Medellín para contribuir a la permanencia en el sistema educativo de las mujeres adultas a través del proyecto la Escuela Busca a la Mujer Adulta.
- Promover la generación de mejoras en las condiciones de accesibilidad en el medio físico, en el transporte, las tecnologías de la informática y las comunicaciones, el turismo, el ocio, la recreación, la cultura, la educación y el trabajo en el Municipio de Medellín; por medio del proyecto accesibilidad Universal.
- A través del Tour de la Inclusión lograr alianzas Publico Privadas que fortalezcan los procesos de Inclusión Laboral de las Personas con Discapacidad.
- Fortalecer proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los cuidadores de personas en situación de discapacidad.
- Adoptar con las entidades corresponsables, las medidas recomendadas por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como una prioridad en materia de derechos humanos y de desarrollo.
- Generar oportunidades y fortalezas para el trabajo intersectorial entre los diferentes involucrados en el marco del Proyecto Ícaro mediante la gestión y la abogacía entre las instituciones que tienen relación con el desarrollo del joven.
- Mantener la atención a 700 jóvenes en condición de alto riesgo y vulnerabilidad con intervención integral para facilitar el acceso a oportunidades, en aras de mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios y promover factores de resiliencia para que continúen en el desarrollo de su proyecto de vida.

Atención preferente a población vulnerable

- Diseñar y formular el plan decenal de seguridad alimentaria para el Municipio de Medellín.
- Diseñar y formular el Perfil Alimentario y Nutricional para el Municipio de Medellín 2016 – 2020.

- Ampliar cobertura de 55.000 a 60.000 hogares, recibiendo acompañamiento familiar en sus diversas fases y momentos.
- Promover 2.323 hogares del programa Medellín Solidaria, de la pobreza extrema, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.
- Acercar ofertas a 260.000 personas participantes del programa en el marco de las nueve dimensiones del desarrollo humano.
- Ampliar cobertura a más niños, niñas y adolescentes a través de programas de prevención mediante la atención de éstos por medio de programas como Pedagogía Vivencial.
- Implementar nuevas estrategias de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (Casa Vida 2) y de prevención y atención de niños, niñas y adolescentes en explotación laboral.
- Consolidar las acciones con los diferentes actores corresponsables en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF, que permitan el seguimiento y evaluación de la implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia.
- Brindar atención integral con servicios de atención básica y procesos pedagógicos para el empoderamiento y la inclusión social a 948 mujeres y hombres de estratos 1, 2 y 3 en riesgo y/o ejercicio de prostitución.
- Lograr que 150 personas habitantes de calle adquirieran hábitos positivos.
- Mantener la cobertura de atención a través de los diferentes servicios de los componentes de asistencia social y promoción del envejecimiento.
- Implementación del proyecto prevención y atención al abandono del adulto mayor habitante de calle o en riesgo de serlo o adultos mayores en riego social.
- Realizar la caracterización de la población campesina de Medellín.
- Obtener el nuevo cálculo de la Unidad Agrícola Familiar para los corregimientos de Medellín, con aval del INCODER.

Línea 3. Competitividad para el desarrollo económico con equidad

Medellín un hogar para la innovación y la competitividad

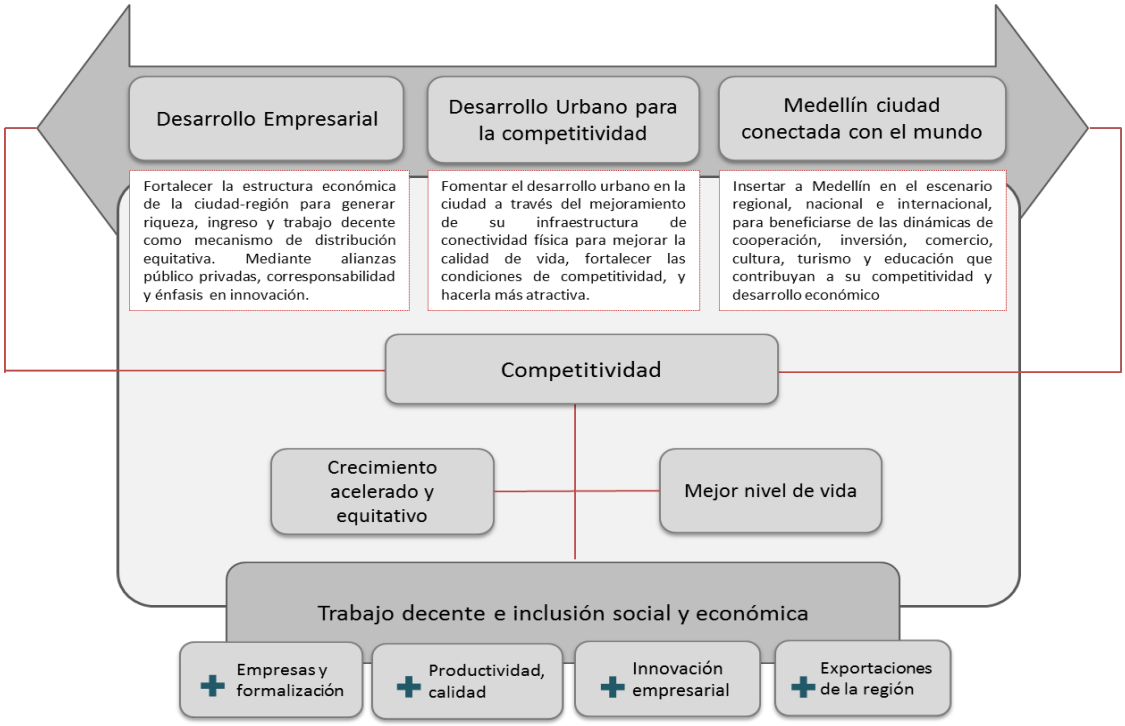
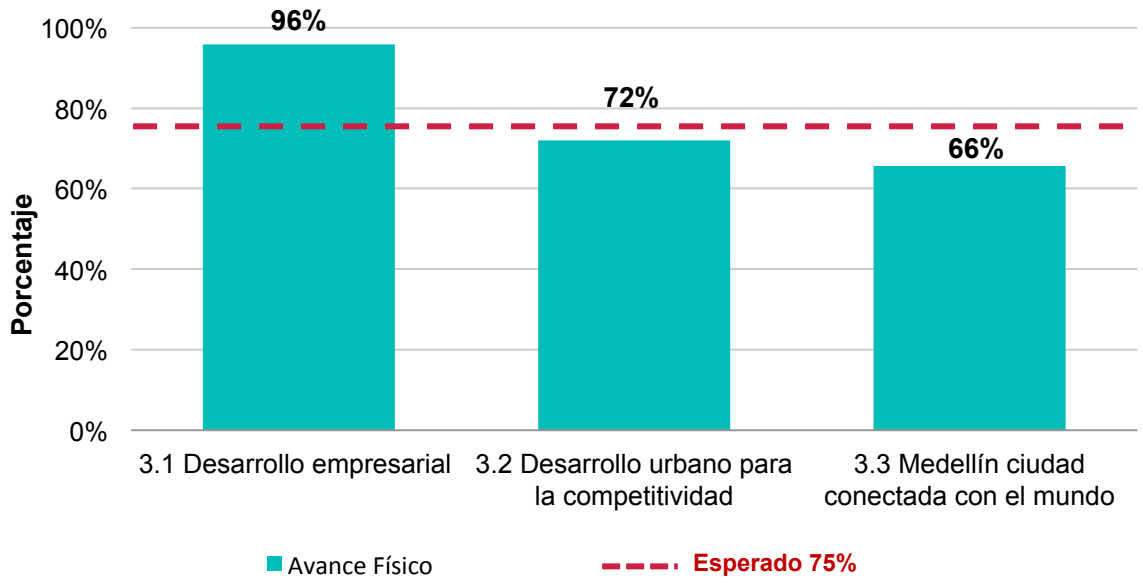


Gráfico 38. Línea 3. Avance físico acumulado 2012 – 2014



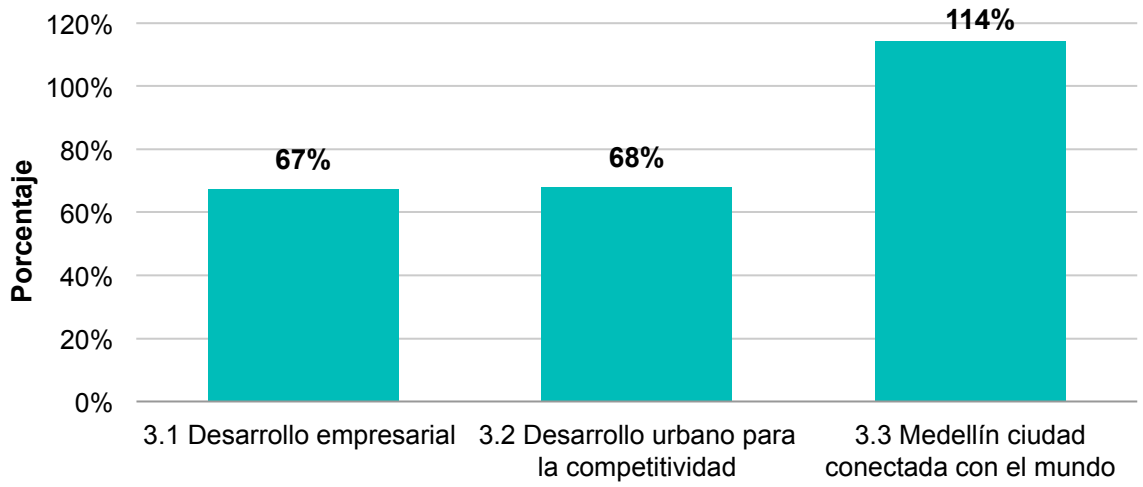
Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

El avance físico de la Línea 3 para los tres primeros años de gestión fue de 80%, lo cual está por encima de lo esperado. Jalona este comportamiento el componente 3.1 *Desarrollo empresarial* que tiene un 96% de avance físico, lo cual refleja significativos logros en sus programas de empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial, ciencia tecnología e innovación y distrito científico y tecnológico.

Dentro de esta Línea los principales retos en cuanto a cumplimiento del Plan de Desarrollo se evidencian en el componente 3.2 *Desarrollo urbano para la competitividad,* entre los que se encuentran indicadores que se esperan cumplir durante la vigencia de 2015 en Sistema Integrado de Transporte y construcción y mantenimiento de infraestructura vial pública.

El componente 3.3 *Medellín ciudad conectada por el mundo*, tiene un avance de 66%, el cual es bajo, y esto se debe a la gran influencia que tiene el indicador "*Personas formadas y con certificación internacional mínimo B1 en el dominio de inglés".* El cual sólo registrará su avance de acuerdo a la programación prevista para cumplirse en el 2015, cuando reciban la certificación las personas que se están formando.

Gráfico 39. Línea 3. Avance financiero acumulado 2012 - 2014



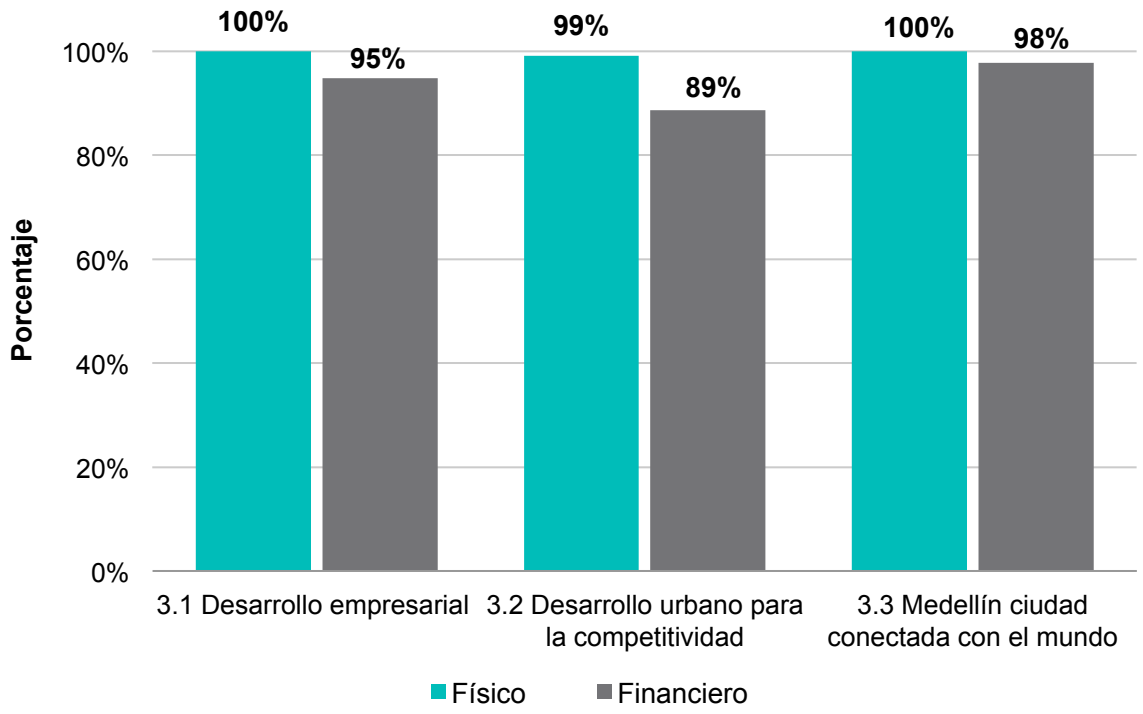
Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

La línea 3 del Plan de Desarrollo alcanzó en el periodo 2012 – 2014 un avance financiero del 70%. En el componente 3.1 Desarrollo Empresarial aunque solo va en el 67% ejecutado, sólo se tienen previstas inversiones para mantener los logros, puesto que la inversión se ha optimizado para alcanzar y superar las metas de sus programas.

El componente 3.2 Desarrollo Urbano para la Competitividad registra un avance financiero de 68% debido a que muchos proyectos de infraestructura realizaran cuantiosas inversiones en el año 2015.

El componente 3.3 *Medellín ciudad conectada con el mundo* se destaca como el de mayor avance financiero con 114%, en este componente se incorporan las inversiones de Promoción de Medellín ante el mundo con apoyo de eventos, ferias y convenciones internacionales como el Foro Urbano Mundial.

Gráfico 40. Línea 3. Cumplimiento físico y financiero acumulado 2012- 2014



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

La línea 3 del Plan de Desarrollo presenta un cumplimiento físico del 100% en relación con las metas definidas para este mismo periodo en sus indicadores y un cumplimiento financiero de 90% en relación con el presupuesto de los proyectos de inversión para estos tres primeros años de gestión, los cumplimientos financieros por componentes son iguales o superiores a 95% con excepción del componente 3.2 Desarrollo urbano para la competitividad que alcanza un cumplimiento financiero del 89%, el cual demanda de un mayor esfuerzo durante el último año del mandato, en cuanto a capacidad de ejecución de inversiones asociadas a los grandes proyectos físicos del Plan de Desarrollo.

Resultados y Gestión Estratégica

Más Competitividad

Las diferentes economías del mundo enfrentan cada día retos importantes en materia de empleo, principalmente las naciones en vía desarrollo. El reto es muy grande para un país que está creciendo, porque si progresa en forma desequilibrada se aumenta la diferencia entre clases sociales y aumenta la inequidad. (Alcaldía de Medellín, 2013)

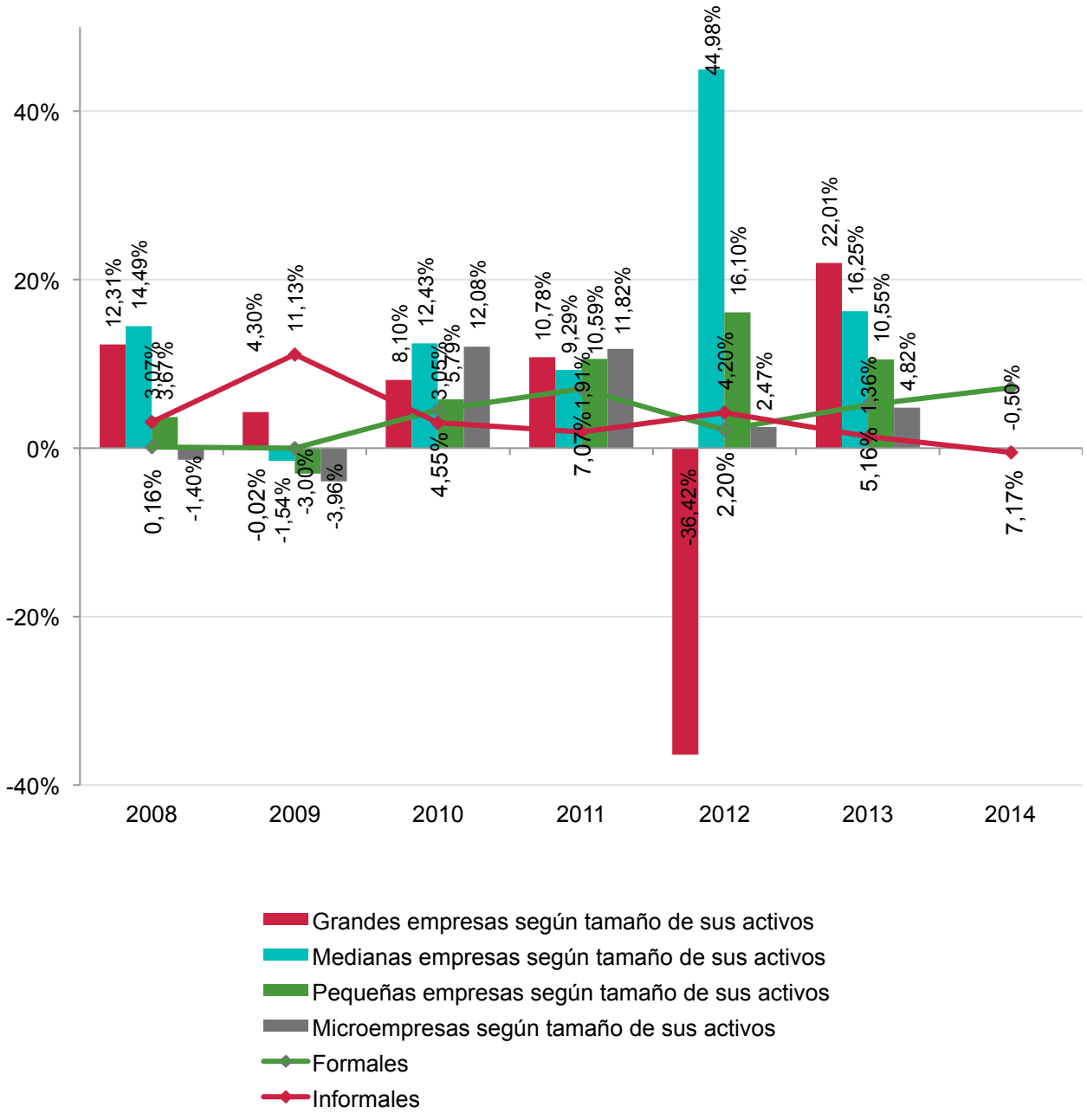
De esta forma el Conglomerado Público Municipio de Medellín, con la ejecución de sus programas y proyectos; entre los cuales podemos referenciar a modo de ejemplo los siguientes: Ruta N, CEDEZO, Banco de los Pobres- Banco de las Oportunidades, Programa de Aceleración Empresarial, Parque E, Fondo Velum, Semana Global del Emprendimiento, Pacto por la Innovación, entre otros de gran importancia que en lo corrido de este informe señalaran sus logros; determina como estos esfuerzos coordinados están generando nuevos empleos de calidad, combatiendo la informalidad, conforme al reto inicialmente planteado, de formalizar primero las empresas y, consecuentemente, hacer lo mismo con el empleo.

Al alcanzar mejores niveles de formalización en todos los sectores, tal como lo muestra hoy en día la tasa de formalidad e informalidad de la ciudad, se han incrementado los ingresos de las familias y del fisco, este último redundando en una mayor inversión para programas sociales que beneficien a toda la población, y en infraestructura que permita mejorar la competitividad de las empresas, de la ciudad y del país, promoviendo la creación de más y mejores empleos de calidad para nuestros ciudadanos.

Cada una de estas estrategias para promover la competitividad, el emprendimiento, la innovación y el empleo, están enfocadas de forma coordinada en el logro de un objetivo, mejorar la calidad de vida de los habitantes de Medellín, reduciendo la pobreza, y la desigualdad en la distribución del ingreso; impulsando el crecimiento del PIB y al acceso de los mercados internacionales, consolidando el desarrollo económico y social deseados.

Todo esto permitirá aprovechar mejor las potencialidades del territorio y las oportunidades generadas por la dinámica de la globalización y de los crecientes flujos mundiales de comercio, que hacen necesaria la creación y diversificación continua de productos de exportación que sean cada vez más competitivos y atractivos para el consumidor local, nacional e internacional. (Alcaldía de Medellín, 2013).

Gráfico 41. Tasa de Crecimiento Anual de las Empresas de Medellín según tamaño Vs Variación Anual del Número promedio de ocupados, diferenciados por Formales e Informales.



Fuentes: Cámara de Comercio de Medellín y DANE.
Cálculos: Subdirección de Información - Departamento Administrativo de Planeación

De conformidad con las políticas públicas desarrolladas a lo largo de este cuatrienio para promover la formalidad empresarial y principalmente el empleo formal; el Gráfico 41 expone la eficiencia de dichas políticas, de modo que en términos generales el número de empresas registradas (matriculadas y renovadas) ante Cámara de Comercio ha presentado un comportamiento creciente muy positivo; pasando de tener 66.953 empresas en el 2011 a 75.916 al finalizar el 2014. Se adjunta cuadro que respalda esta cifra.

Tabla 4. Medellín. Densidad empresarial

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total empresas	56.983	61.995	66.953	66.689	70.519	75.916
Total población	2.317.336	2.343.049	2.368.282	2.393.011	2.417.325	2.441.123
Densidad empresarial (N.° Empresas/1.000 hab.)	24,59	26,46	28,27	27,87	29,17	31,10

Fuentes: Cámara de Comercio de Medellín y DANE.

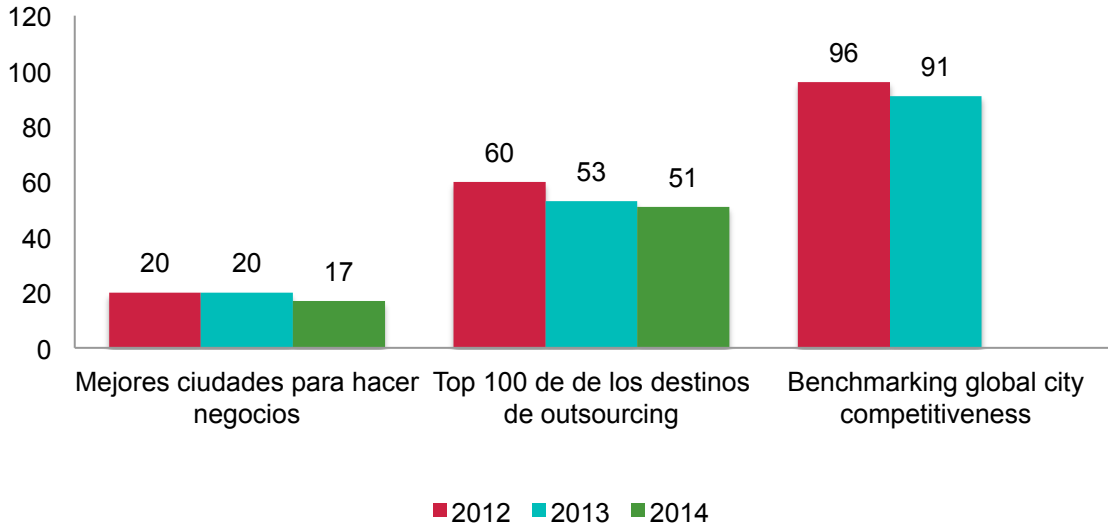
Entre las acciones más importantes llevadas a cabo para alcanzar los niveles anteriormente expuestos podemos destacar que se han otorgado 32.961 microcréditos por un valor total de $36.878.Millones de Pesos, creando 9.491 empresas y fortaleciendo 32.088 microempresas; se han estructurado y puesto en marcha 38 redes empresariales sociales y solidarias acompañadas por los CEDEZO, con la participación de 130 empresas, las cuales originan ingresos mensuales que ascienden a 127 millones de pesos aproximadamente y generan alrededor de 270 empleos. Así mismo, entre 2012 y 2014 el Distrito CTi a través de la estrategia landing, ha promovido la instalación de 51 empresas, en su mayoría extranjeras, en las cuales se generan 1.133 empleos. Igualmente con la Creación del Fondo Velum en el 2012 con recursos que sumaron $22.000 Millones de pesos, en el 2014, se apoyaron a 6 empresas con $1.800.Millones de pesos.

Más Crecimiento acelerado y equitativo

En 2014, Medellín, gracias a los resultados de la gestión administrativa, ha consolidado su desarrollo económico y sigue siendo líder en el país en la promoción de herramientas de interacción administrativa con enfoque global robusteciendo la dinámica económica local de forma integral, interviniendo diversos frentes, de conformidad con la complejidad de nuestro territorio, impactando positivamente el empleo decente, el crecimiento del PIB, reduciendo la pobreza, estimulando la equidad, obteniendo como resultado una mejor calidad de vida de nuestra sociedad.

Todos estos factores han visibilizado a Medellín en el contexto internacional de forma muy positiva, siendo hoy en día un referente de prosperidad y progreso ante la adversidad, gracias a la resilencia de nuestro pueblo, trazando el camino para que en un futuro no muy lejano, Medellín contemple niveles de desarrollo económico y social equiparables a los alcanzados por grandes urbes en economías plenamente desarrolladas. Tal como se representa en el siguiente gráfico, en lo corrido de este gobierno la ciudad ha ganado puestos en diversos rankings internacionales que la identifican como un lugar de excelentes condiciones para hacer y promover negocios.

Gráfico 42. Posición de Medellín en Ranking de Competitividad con relación a principales ciudades del Mundo, 2012-2013-2014



Fuentes: Citigroup.com; americaeconomia.com; Tholons.com

Para el 2014, Según el ranking presentado por la Revista América Economía, entre los años 2012 a 2014 Medellín ocupó el puesto 17 entre 46 ciudades de América Latina, como una de las mejores ciudades para hacer negocios, avanzando 3 puestos desde el año 2012. Además de factores como la sustentabilidad ambiental, el marco social y político, y la marca de ciudad, este privilegiado puesto se debe también a la inversión en Ciencia, tecnología e innovación, al igual que a la cualificación permanente del principal activo que posee la ciudad, su recurso humano.

La dinámica económica y la inversión ejecutada para capacitar y cualificar el recurso humano de la ciudad, ha permitido que se estimule la prestación de servicios de Outsourcing, es así como para el 2014 Medellín gano 9 puestos en el Ranking del Top 100 de los Destinos de Outsourcing realizado por la firma Tholons, a nivel de Colombia, superado tan solo por Bogotá quien se encuentra en el puesto 48; en cuanto que Bucaramanga y Cali están detrás en los puestos 77 y 98 respectivamente.

Con el fin no solo de escalar puestos en los diversos rankings internacionales, sino con la convicción de hacer de Medellín una ciudad donde el empleo decente, el PIB, la pobreza, la equidad y la mejor calidad de vida de nuestra sociedad sean el objeto y la razón de ser de la ejecución de nuestra política pública, es por ello que la Administración le apostó decididamente a través de Ruta N a la creación, estructuración y operación de un fondo de capital semilla con el propósito de cerrar una brecha en el acceso a capital inteligente para los emprendedores de base tecnológica en la ciudad de Medellín.

Este fondo denominado Velum Ventures creado en diciembre de 2012 está orientado a realizar el escalamiento de prototipos funcionales, realizar pruebas de concepto, pruebas de mercado, así como la protección de la propiedad intelectual y la negociación de esta. También es utilizado para cubrir capital de trabajo y compra de activos para los emprendimientos hasta una etapa donde se compruebe su validación y potencialidad en el mercado.

En concordancia con lo anterior, y dadas las mejoras en las capacidades competitivas de la ciudad, entre 2012 y 2014 se recibió 21,7 millones de dólares en Cooperación Internacional y a través de la ACI se anunció un monto de inversión extranjera directa de 572.64 millones de dólares. Durante el mismo periodo se reportó una inversión neta de capital de sociedades que ascendió a 4.183 millones de pesos.

En materia de promoción de la cultura emprendedora, se destaca que el año 2014 fue especialmente rico en materia de eventos y certámenes orientados a inspirar a la ciudadanía. En total se realizaron 46 eventos, entre los cuáles se destacan EmTech, Heroes Fest, Innovadores de América, Medellinnovation Festival, Innovation Land, la 48° Asamblea Anual Felaban, MeetLatam y la Semana Global del Emprendimiento (versión 2013 y 2014). Gracias a estos eventos, la ciudad recibió 204 speakers internacionales de la talla de Steve Wozniak, confundador de Apple y Uri Lavine, creador de Waze. Otro hecho destacado del año 2014, fue la gestión realizada para lograr la captación del Congreso Global de Emprendimiento, el cual se realizará en Medellín en el año 2016.



Evento de lanzamiento de Heroes Fest 2014: Foto: iNNpulsa Colombia.



Evento de lanzamiento del Gran Pacto por la Innovación. Foto: Ruta N.

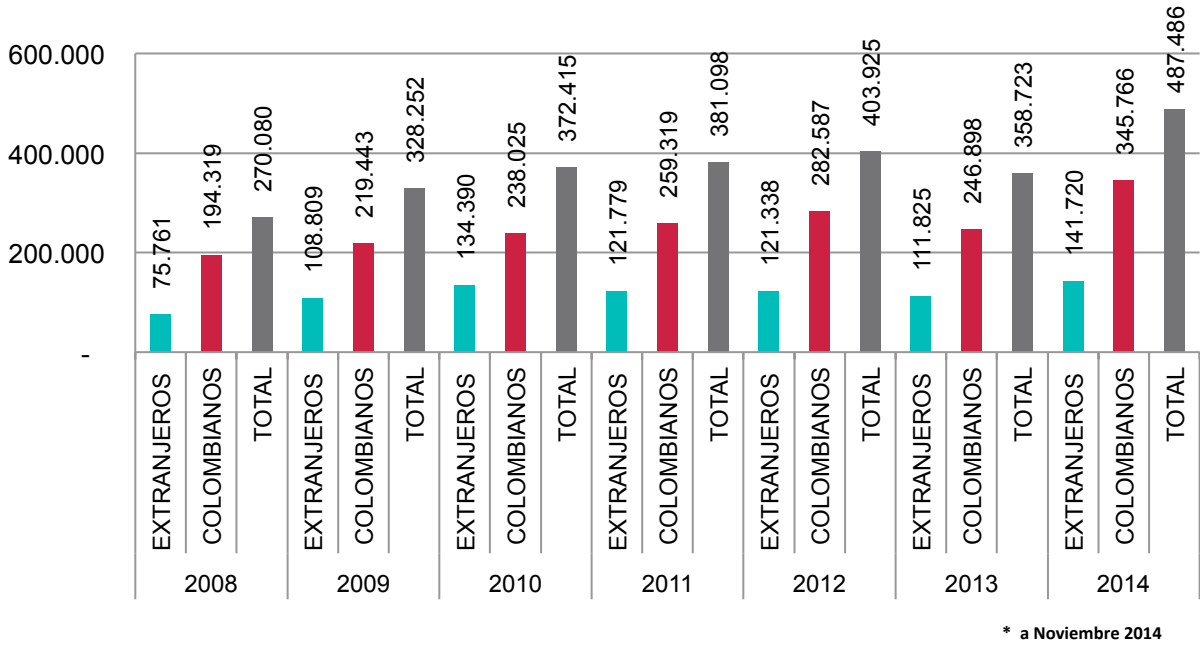
Así mismo se realizaron 161 eventos durante la Semana Global de Emprendimiento SGE, lo que le valió a Medellín ser la ciudad de Colombia que realizó el mayor número de eventos -equivalentes al 34% de los eventos realizados en el País-, con la participación de más de 25 mil asistentes y la integración de más de 60 organizaciones públicas y privadas que se sumaron para que durante el mes de noviembre la actitud emprendedora se tomara la Ciudad, entre estas entidades encontramos: ANDI, Proantioquia, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Ruta N, Parque E, CREAME, Gobernación de Antioquia, Innpulsa Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Endevor, entre otros.

El siguiente grafico representa la evolución que ha tenido en la ciudad la llegada de pasajeros nacionales e internacionales a corte noviembre de 2014[†]. Se aprecia un incremento del

[†] Incluye los pasajeros que llegan por dos terminales terrestres y dos terminales aéreas. La terminal Aérea José Maria Córdoba que sirve a la ciudad de Medellín está localizada en el Municipio de Rionegro.

35,89% en el ingreso de pasajeros entre 2013 y 2014, crecimiento apalancado principalmente por un importante aumento en la llegadas de visitantes nacionales a la ciudad, de hasta de un 40% aproximadamente, en comparación al año inmediatamente anterior; en cuanto que el ingreso de visitantes extranjeros, se incrementó en un 26,73%.

Gráfico 43. Llegada de pasajeros nacionales e internacionales, por medio terrestre y aéreo, 2008 – 2014.



* a Noviembre 2014

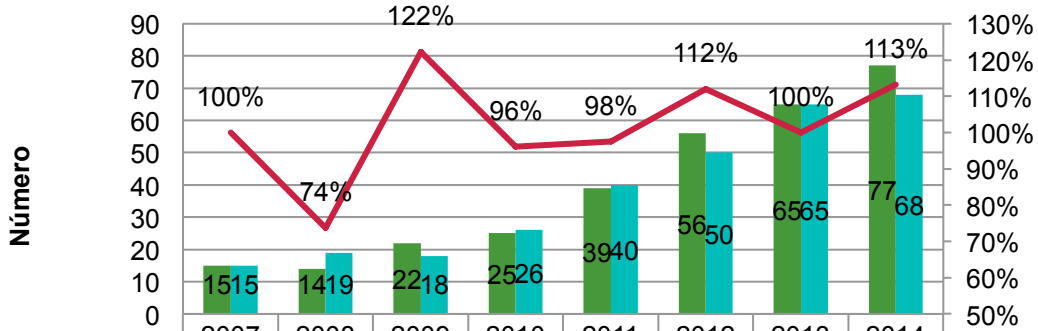
Fuente: Sistema de Indicadores Turísticos de Antioquia (http://www.situr.gov.co).

De conformidad con el gráfico anterior, y la información contemplada en el Informe TEC (Turismo Extranjero en Colombia) Procolombia 2014, Medellín continua siendo el tercer destino a nivel nacional, con una participación del 10,6% en llegada de extranjeros a territorio local, índice liderado por Bogotá y Cartagena con tasas de participación del 13,1% y del 51,5% respectivamente.

Es así como el acelerado crecimiento en el volumen de pasajeros es el reflejo de la imagen de la ciudad y su gente ante el mundo, lo cual le ha permitido con gran éxito la realización de 77 eventos lo cual representa un incremento de 18,46% con relación al año 2013, sin contar con los eventos adicionales realizados en la SGE.

En cuanto a la captación de eventos, en el Gráfico 44 es factible observar como elemento concluyente, que en la ciudad se han captado 198 Eventos entre los años 2012 y 2014, los cuales reportaron 156.000 asistentes y que dejaron una derrama económica aproximada de 118.000 millones.

Gráfico 44. Eventos por año de Captación (2007- 2014)

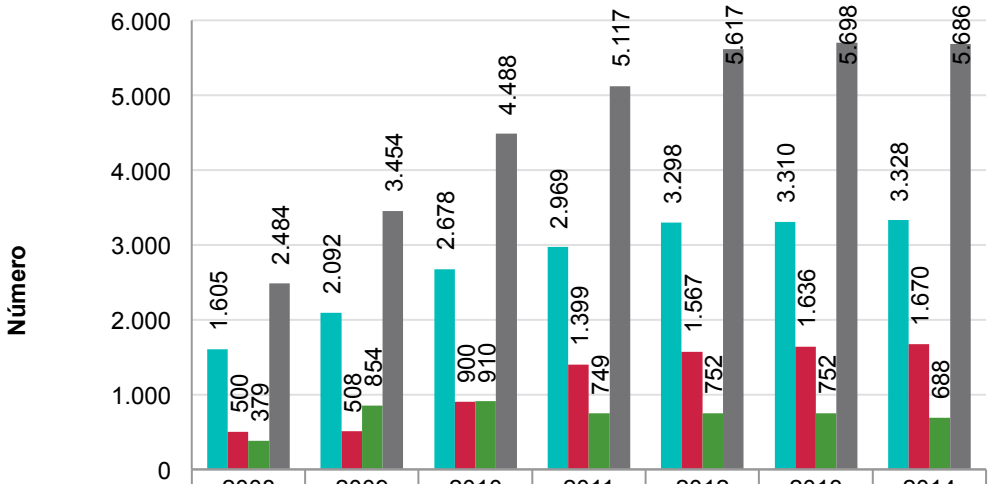


	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Total Captados	15	14	22	25	39	56	65	77
META	15	19	18	26	40	50	65	68
%	100%	74%	122%	96%	98%	112%	100%	113%

Fente: Fundación Medellín Convention & Visitors Bureau – Corte Noviembre 2014

Por otra parte, la oferta de habitaciones en la ciudad entre los años 2007 y 2014 se ha duplicado; para este último año 2014, se evidenció un incremento en la tasa de ocupación hotelera de 7,7 puntos porcentuales con relación al año inmediatamente anterior.

Gráfico 45. Oferta de habitaciones - Hoteles 2008 - 2014*



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Poblado	1.605	2.092	2.678	2.969	3.298	3.310	3.328
Laureles-Estadio-Belen	500	508	900	1.399	1.567	1.636	1.670
Centro	379	854	910	749	752	752	688
Total	2.484	3.454	4.488	5.117	5.617	5.698	5.686

Fuente: Fundación Medellín Convention & Visitors – *Corte Noviembre 2014

Mejor Nivel de Vida

La Administración Municipal ha venido trabajando desde diferentes frentes para hacer de Medellín la Ciudad que queremos, con este propósito se han planteado diferentes estrategias para abordar las problemáticas, y para continuar mejorando los aspectos que ya han sido atendidos; con el propósito de otorgar la calidad vida que necesita una ciudad con tantas expectativas, dado que en Colombia, Medellín se ha convertido en un referente como ciudad acogedora y con una excelente calidad de vida.

Según el último informe de la publicación de la Red de Ciudades "Como Vamos", los ciudadanos de Medellín se encuentran satisfechos en temas relacionados con la Movilidad y el Espacio Público, dos temas fundamentales para alcanzar una mejor calidad de vida, por ejemplo, para el 2013 en el indicador "*Porcentaje de ciudadanos que se siente satisfecho o muy satisfecho con el medio de transporte que utilizan"* Medellín fue la mejor calificada, alcanzado una satisfacción del 71,3%; seguido por Manizales y Barranquilla cuyas satisfacciones alcanzaron el 66,3% y el 58,5% respectivamente. Igualmente para el 2013, Medellín ocupó el primer lugar en el indicador *"Satisfacción con el espacio público en su ciudad"* alcanzando una satisfacción del 58%, seguido por Manizales y Bucaramanga cuyas satisfacciones alcanzaron el 43% y el 41% respectivamente. A pesar del lugar alcanzado, la calificación obtenida indica que el mejoramiento del espacio público, continúa siendo un reto para Medellín en particular y para las ciudades colombianas en general.

Por otro lado, la Administración ha hecho un esfuerzo importante para mejorar la movilidad, no solo en las actividades encaminadas a proporcionar un **tránsito eficiente**, sino con un énfasis especial en un **tránsito seguro** tanto para peatones como para conductores, esta estrategia busca a toda costa preservar la vida, y sigue todas las premisas consignadas en el "*Plan de Movilidad Segura de Medellín 2014 -2020"*.

De conformidad con el Plan de Movilidad Segura, el Gráfico 46 nos presenta el comportamiento de los accidentes por cada 10.000 vehículos, observamos que entre el 2012 y 2014 ésta se ha reducido en un 13%, gracias a las estrategias llevadas por la Administración Municipal, como las cámaras de foto-detección, mayores operativos de control, mayor capacidad de acción con el ingreso de nuevos integrantes al cuerpo de agentes de tránsito y a las campañas de prevención; siempre con el propósito fundamental de preservar la vida de todos, pues en algún momento todo somos peatones, conductores o pasajeros.

Asi mismo, tal como se observa en el Gráfico 47, se presentó una reducción del 6% en el número de muertes por accidentes de tránsito comparativamente con el año 2013; resultados alentadores después de la importante inversión realizada en campañas, operativos, señalización, controles, descritos anteriormente.

Cabe anotar que la disminución en el número de accidentes de tránsito y muertes por el mismo efecto, son también el producto de un mejor comportamiento de los habitantes, lo cual se evidencia igualmente, en una significativa reducción de las cifras de infracciones de tránsito.

Gráfico 46. Accidentes por cada 10.000 vehículos

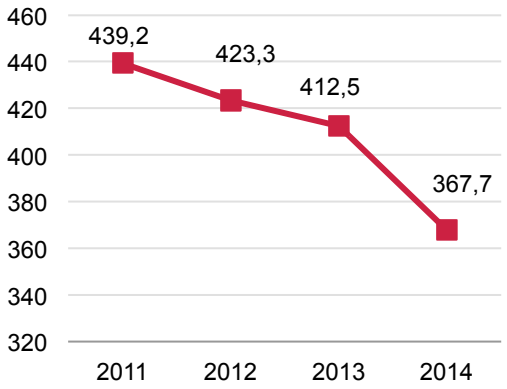
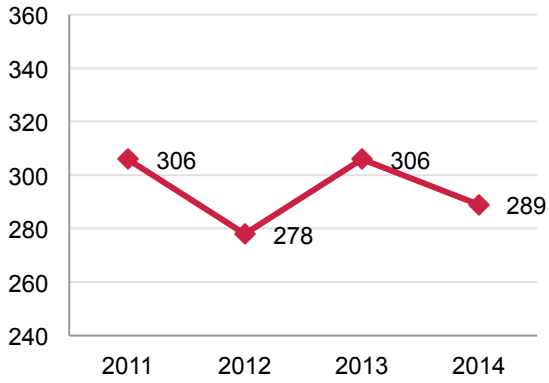


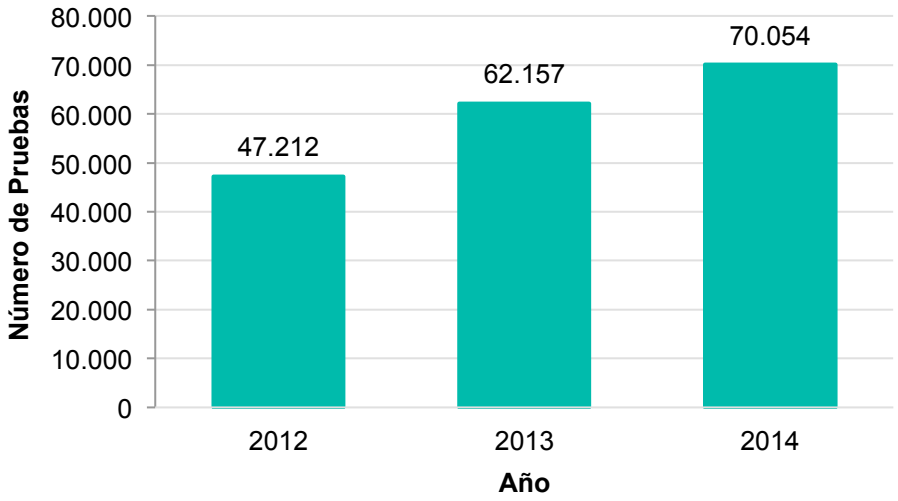
Gráfico 47. Número de muertes en accidentes de tránsito



Fuente: Secretaría de Movilidad 2014.

Con el objetivo de continuar salvando vidas en las vías, la Secretaría de Movilidad de Medellín realizó 230 operativos contra la embriaguez durante 2014. Gracias a los constantes controles, la pedagogía y el consecuente aprendizaje de los conductores, la accidentalidad por embriaguez presentó una disminución del 40%, considerando que en el año 2013 se presentaron 875 accidentes mientras que en el año 2014 se presentaron 525 incidentes.

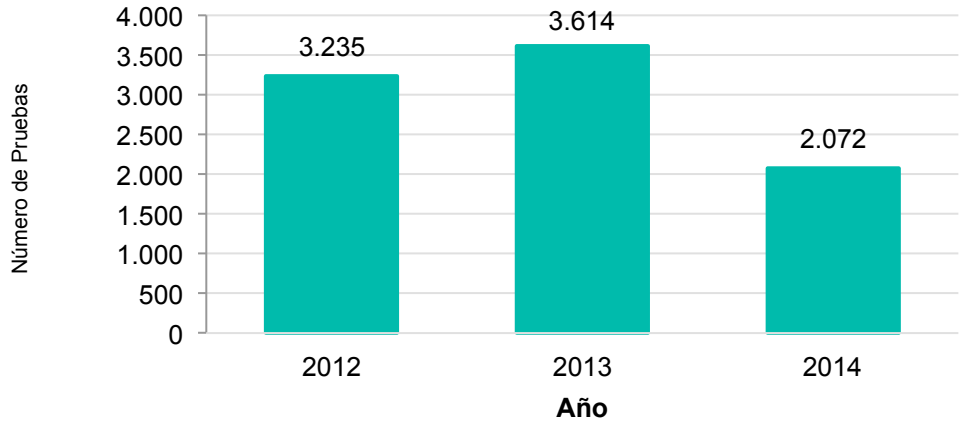
Gráfico 48. Comparativo total de pruebas de embriaguez realizadas Años 2012 - 2013 y 2014



Fuente: Secretaría de Movilidad 2014.

Actualmente los agentes de tránsito cuentan con el apoyo de un equipo calificado compuesto por médicos toxicólogos y un laboratorio móvil de toxicología primero en el país, el cual permitió examinar a 70.054 conductores en 2014, 13% más que el año anterior.

Gráfico 49. Comparativo pruebas de embriaguez positivas 2012, 2013 y 2014.



Fuente: Secretaría de Movilidad 2014.

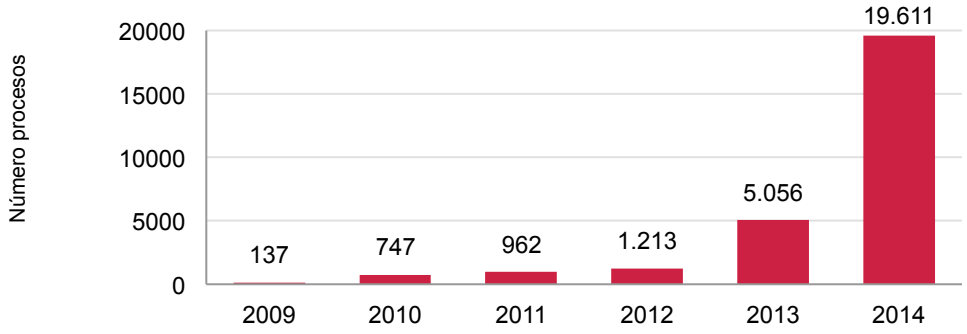
De los conductores examinados durante 2014, 2072 conductores resultaron positivos en las pruebas practicadas, presentando una disminución del 44% comparativamente con el mismo periodo de 2013; lo que demuestra el aprendizaje de los ciudadanos y el compromiso de la Alcaldía de Medellín a través de la Secretaría de Movilidad de trabajar por la vida y la seguridad de todos los ciudadanos.

Por otra parte, la Secretaría de Movilidad, en conjunto con los demás municipios del Área Metropolitana y con el apoyo de la Policía Nacional, ha realizado tres megaoperativos contra la embriaguez, en los cuales se examinaron cerca de 5.300 conductores de los cuales 232 resultaron positivos de acuerdo con las pruebas practicadas.

Así mismo es necesario destacar que con la Campaña de "Movilidad para la vida", dirigida a la prevención vial a través de la difusión de mensajes educativos en medios de comunicación, se ha sensibilizado a más de 2 millones de personas, por medio de diversas campañas radiales, difusiones a través de televisión local, pautas en cinemas, prensa escrita, medios digitales y vallas.

Es de suma importancia exponer que uno de los mecanismos más importantes para recaudar recursos que se invierten en los temas de movilidad es el cobro coactivo para la recuperación de la cartera por infracciones de tránsito**.**

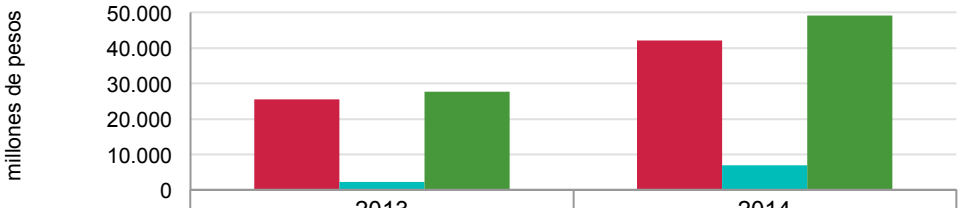
Gráfico 50. Procesos de embargo. 2009 – 2014.



Fuente: Secretaría de Movilidad 2014.

El Gráfico 50 evidencia la evolución de los procesos de embargo, los cuales presentaron un incremento del 288% en comparación con el 2013. En 2014 se generaron 19.611 procesos de embargos, por un valor de $10.724 millones. En total se han registrado 27.726 embargos entre 2009 y 2014, de los cuales el 71% de ellos se presentó en el último año relacionado.

Gráfico 51. Recaudo por tipo años 2013 – 2014



	2013	2014
Persuasivo	25.493	42.148
Coactivo	2.169	6.922
Total	27.662	49.070

Fuente: Secretaría de Movilidad 2014.

Como lo presenta la gráfica anterior, estas acciones promovieron un incremento del 77% en el total recaudado de cartera morosa, pasando de un recaudo total de 27.662 millones de pesos en el 2013 a 49.070 millones de pesos en el 2014.

Con relación al transporte público colectivo, se han reestructurado 30 rutas integradas física, operacional y tarifariamente en el marco del sistema masivo de transporte, para la operación de los servicios alimentadores de las cuencas 3 y 6 de Metroplús. Con la racionalización de 670 vehículos se mejoran las condiciones de seguridad en los desplazamientos, la eficiencia del sistema, y se beneficia el medio ambiente.

Adicionalmente con la entrega del centro logístico para el manejo del equipo rodante de Metroplús, se garantizó el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación del servicio; adicionalmente con el inicio de operación de las cuencas 3 y 6 de Metroplús se promovió la generación de 632 nuevos empleos formales.

Con la integración de los viajes en el sistema Metroplús, adicional a los beneficios anteriormente mencionados, se obtuvieron también estímulos económicos, presentándose un ahorro por persona y por viaje para los usuarios así:

- Hasta $650 en las rutas desde el Norte del Valle de Aburrá al Occidente de Medellín
- Hasta $1.500 para viajes de Nororiente al Occidente de Medellín.
- Hasta $750 para viajes de Nororiente al Suroccidente de Medellín.
- Hasta $150 para viajes del Sur del Valle de Aburrá al Occidente de Medellín.

Sobre la gestión realizada para el mantenimiento de la malla vial con una inversión entre el 2012 y el 2014 que asciende a $101.771 millones, se destaca la reparación de 32.960 huecos a través de los diferentes métodos de notificación y reportes como: Web Methods, oficios, correos, twitter y la aplicación móvil HuecosMed ganadora de los premios Colombia en Línea en el año 2013.

En el marco del Plan de Desarrollo se han terminado en total 15 obras viales nuevas, aportando a la Ciudad más de 27 Kilómetros de Carril, brindando mejores alternativas de movilidad y disminuyendo los tiempos de recorrido. Igualmente hasta el año 2014 se han entregado por parte de FONVALMED, (Proyecto Valorización El Poblado) 7 obras viales, con una inversión de $17.061 millones y haciendo un aporte de 2.19 km/c de vías, dichas obras son:

- Conexión de la carrera 43 CD entre calles 11 y 11A, Barrio Manila, con una inversión de $1.141 millones y un aporte de 0.06 Km/C. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Conexión de la carrera 43 C entre la calle 7 y transversal 6, con una inversión de $1.890 millones y un aporte de 0.18 Km/C. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Apertura de la vía Linares entre Loma de los Balsos y los González con una inversión de, $2.360 millones y un aporte de 0.44 Km/C. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Empalme de la vía Linares a la calle 10, con una inversión de $1.580 millones y un aporte de 0.07 Km/C. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
- Prolongación Loma de los Parra, con una inversión de $ 2.831 millones y un aporte de 0.69 Km/C. La obra fue ejecutada en su totalidad en abril del 2014.
- Lateral norte quebrada Zúñiga, con una inversión de $ 2.258 millones y un aporte de 0.51 Km/C. La obra fue ejecutada en su totalidad en mayo del 2014.
- Conexión carrera 43 C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga, con una inversión de $5.001 millones y un aporte de 0.24 Km/C. La obra fue ejecutada en su totalidad en febrero de 2014.

Finalmente, durante los años tres primeros años de gobierno, como aporte a la competitividad urbana y a la calidad de vida, mediante el programa de *Construcción y mejoramiento de espacios públicos y parques*, se intervinieron 511 parques equivalentes a 614.800 metros cuadrados de espacio público en toda la ciudad, y se han construido 16 parques infantiles adicionales en Nuevo Occidente, con una inversión superior a los $22.300 millones.

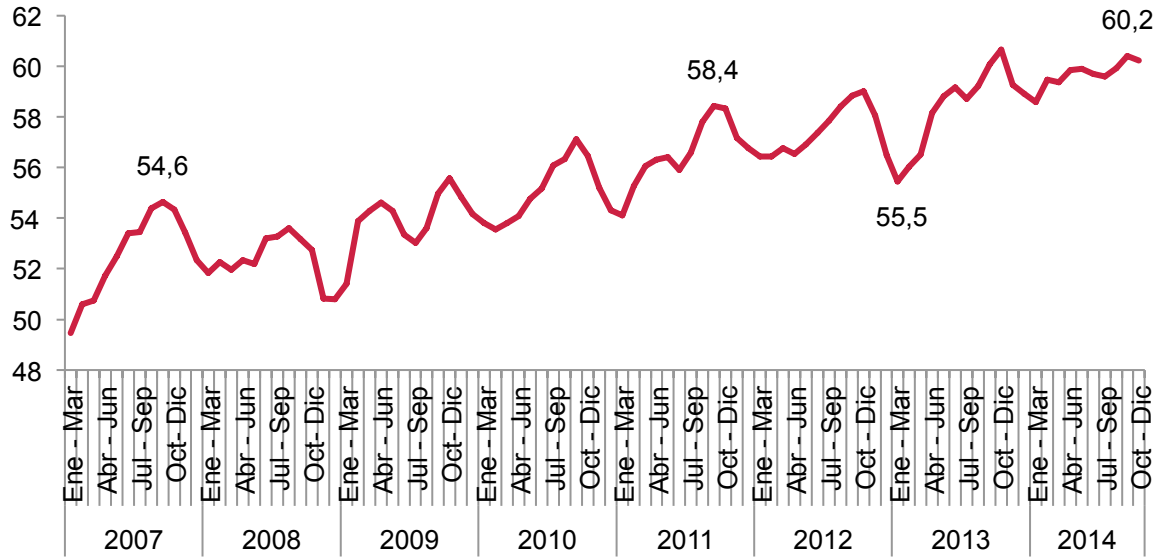
Más Trabajo decente e inclusión social y económica

La dinámica económica local en conjunto con las políticas de inversión pública ha impulsado un crecimiento económico sostenido, que para el año 2014 ha repercutido positivamente en la generación de nuevos puestos de trabajo en la Ciudad. Donde la tasa de desempleo ha presentado una cifra de un digito para el trimestre octubre – diciembre del 2013 y 2014, ubicándose al finalizar el año 2014 en 9.9% para Medellín y Valle de Aburrá y en 8,8% para la ciudad de Medellín, marcando una significativa reducción en coherencia con la tendencia nacional.

Medellín canalizó sus instrumentos de política económica y social para mejorar las condiciones de empleo de sus habitantes, así el esfuerzo público y la corresponsabilidad del sector privado, posicionan a Medellín y su A.M como una de las principales regiones del país en materia de empleo. De modo que pese a los embates económicos expuestos a nivel

mundial, en la ciudad se continúa trabajando con el objetivo de reducir la brecha de pobreza y por alcanzar mejores tasas de empleo decente.

Gráfico 52. Tasa de ocupación Medellín – Valle de Aburrá, 2007 – 2014



Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Con relación a la tasa de ocupación, se observa un crecimiento sostenido de largo plazo, que para el cierre de 2014 presentó una tasa de 60,2%, presentándose la misma tendencia creciente que se posee a nivel nacional y las 13 ciudades. De conformidad con la información suministrada por el DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2014.

En dicho informe, el DANE determina las cifras de informalidad para Medellín V.A y las principales áreas metropolitanas del país. En los datos compilados en la Tabla 5, se observa a Medellín en el segundo puesto entre las ciudades con la más baja tasa de informalidad, ubicándose en un 43,9% con la reducción de 2,8 pp con respecto al año inmediatamente anterior.

Tabla 5. Tasa de Informalidad Medellín – Valle de Aburra, Trimestres Octubre – Diciembre 2013 – 2014

Concepto	2013	2014	Diferencia
Bogotá	43,6%	43,8%	0,2%
Medellín V.A.	46,7%	43,9%	-2,8%
Manizales - Villamaria	45,2%	44,3%	-0,9%
Calí - Yumbo	48,8%	46,0%	-2,8%
Total 13 Áreas	49,0%	48,2%	-0,8%

Concepto	2013	2014	Diferencia
Pereira - Dos Quebradas	51,5%	53,7%	2,2%
Cartagena	55,5%	54,4%	-1,1%
Barranquilla -Soledad	54,5%	56,7%	2,2%
Bucaramanga - Floridablanca	55,8%	57,1%	1,3%
Ibagué	56,4%	57,7%	1,3%
Villavicencio	59,5%	60,4%	0,9%
Pasto	59,6%	63,3%	3,7%
Montería	62,9%	70,8%	7,9%
Cúcuta - Villa del Rosario	72,0%	70,8%	-1,3%

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares, Gran Encuesta Integrada de Hogares

Medellín avanza como *Ciudad Empleo*, promotora de oportunidades de desarrollo humano y económico tanto para hombres como para mujeres. Entre 2010 y 2014 la tasa de ocupación para Medellín - Valle de Aburrá, aunque indicó un aumentó para ambos sexos, las cifras muestran que para 2014 la brecha de ocupación laboral entre hombres y mujeres fue de 19,0pp (para los hombres la tasa subió 6,2 puntos porcentuales, pasando de 64,1% a 70,3% durante estos años, y para las mujeres 4,1pp, pasando de 47,2% a 51,3%).

Por su parte, entre 2010 y 2014 la tasa de desempleo disminuyó para los hombres 5,7pp (pasando de 13,8% a 8,1% respectivamente), y para mujeres 11,2pp (pasó de 23,2% a 12,1%). Con base en estas cifras es posible evidenciar un cierre considerable en la brecha de desempleo (en 2010 esta brecha fue de 9,4pp y en 2014 de 4,0pp).

Gráfico 53. Tasa de Ocupación según sexo, Medellín Valle de Aburrá, 2010-2014

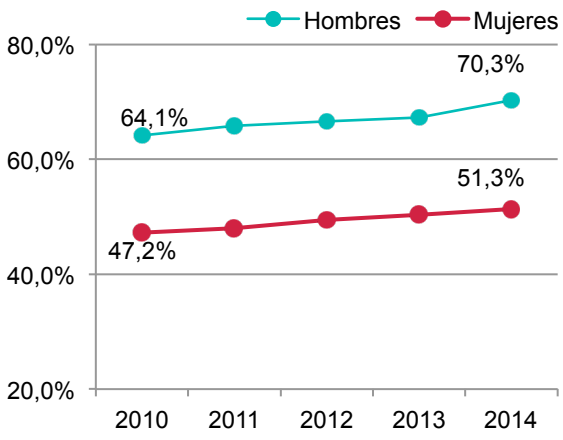
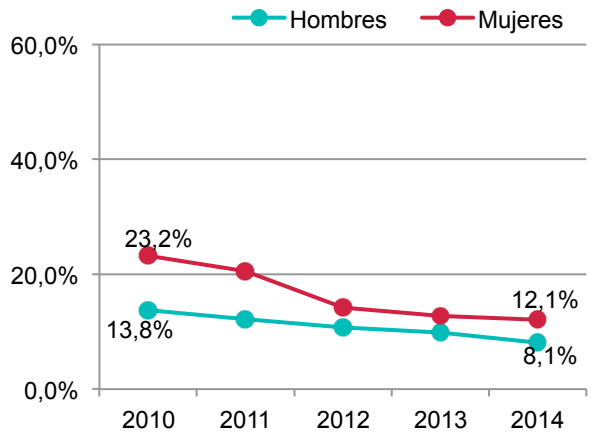


Gráfico 54. Tasa de Desempleo según sexo, Medellín Valle de Aburrá, 2010-2014

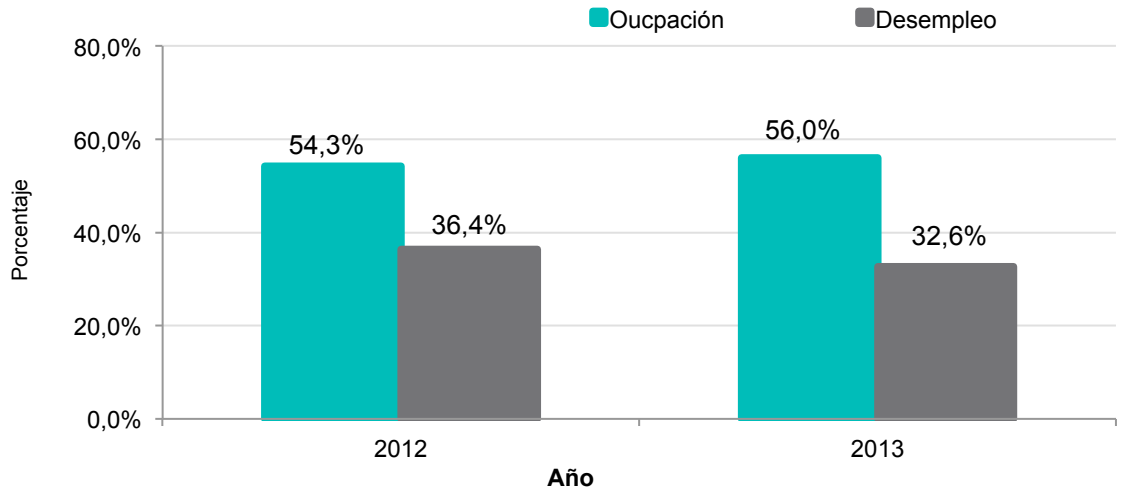


Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Datos Medellín Valle de Aburrá. Para el año 2014 los datos son parciales para el trimestre Octubre - Diciembre. Cuanto los datos Consolidados para el año sean presentado por DANE serán calculados e informados

Para el caso de la población joven y su inserción al mercado laboral, la Administración viene ejecutando esfuerzos para la articulación entre la oferta y la demanda laboral, con procesos formativos que permitan a la población contar con el conocimiento y competencias necesarias para responder a las necesidades actuales y a los cambios de vocación económica, realizando acciones dirigidas a la intermediación con los sectores productivos.

Entre 2012 y 2013 la Tasa de Ocupación Juvenil en el rango 18-28 años[‡] para Medellín – Valle de Aburrá aumentó 1,7pp (pasando de 54,3% a 56,0%). Según el sexo de la población joven, la tasa subió 2,5pp para las mujeres pasando de 48,3% a 50,8% durante estos años, y para los hombres 0,7pp, pasando de 60,5% a 61,2%.

Gráfico 55. Tasas de Ocupación y Desempleo de jóvenes entre 18-28 años, Medellín Valle de Aburrá, 2012-2013



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares, Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Datos Medellín Valle de Aburrá.

Por su parte, tal como se observa en la gráfica anterior, la tasa de desempleo juvenil para Medellín – Valle de Aburrá durante el mismo periodo disminuyó 3,8pp, pasando de 36,4% a 32,6%. La tasa para las mujeres bajó 7,2pp, ya que pasó de 47,0% a 39,8% durante 2012 y 2013, y para los hombres la diminución fue de 1,4pp, pasando de 28,6% a 27,2%.

Las Gráficas 53 y 54 muestran como las políticas públicas, que tienen como fin la generación de empleo han permitido mejorar la calidad de vida en las diversas comunas de la ciudad. La Comuna que más redujo su tasa de desempleo entre el 2011 y el 2014 fue Manrique, con una diferencia de 6,08pp, seguida por Popular y Doce de Octubre presentando reducciones de 5,79pp y 5,63pp respectivamente. En contraposición las Comunas que menos redujeron esta

[‡] Tanto para la Ley 1622 de 2013: Ley de Juventud, como para el Acuerdo 19 de 2014: Política Pública de Juventud de Medellín, la población joven agrupa a las mujeres y hombres entre los 14 y 28 años. No obstante, la Administración Municipal presenta las Tasas de Mercado Laboral en el rango 18-28, como una posición afirmativa a la garantía y goce efectivo de derechos de la población entre los 14 y 17 años.

tasa entre el 2011 y 2014 fueron Poblado, Belen y La Candelaria, con reducciones expresadas en puntos porcentuales de 1,22 – 1,23 y 1,42 respectivamente.

Gráfico 56. Tasa de desempleo diferenciada por comunas para los años 2010, 2011 y 2014

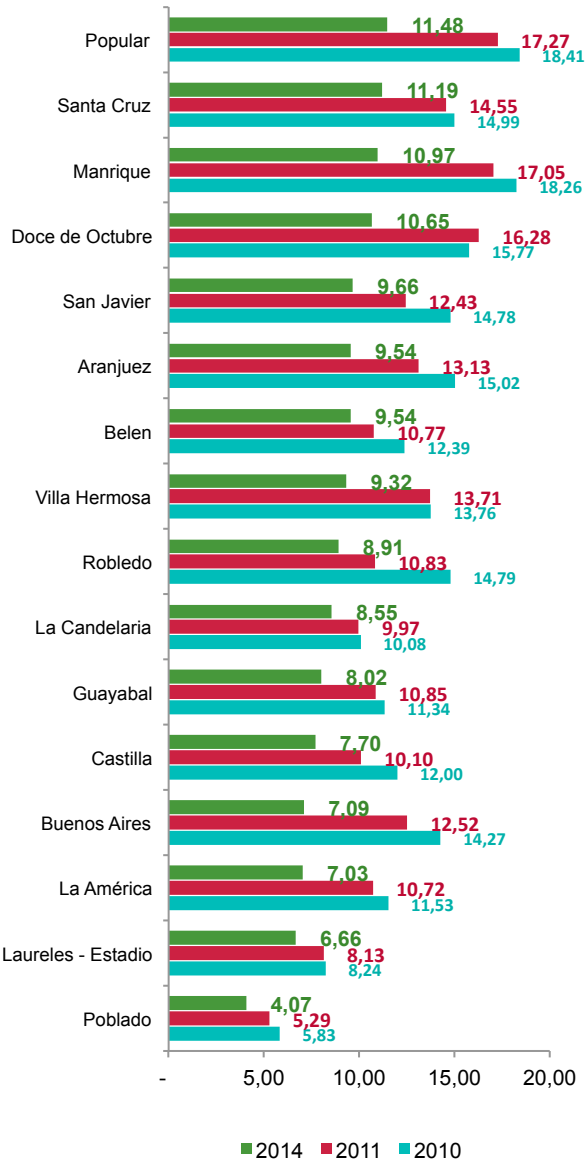
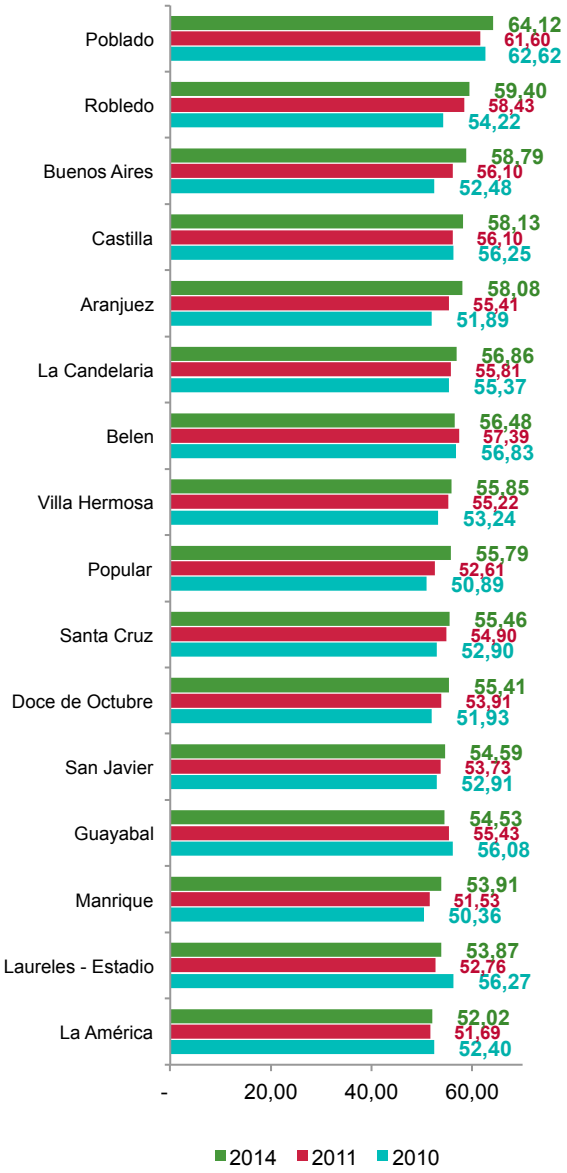


Gráfico 57. Tasa de ocupación diferenciada por comunas para los años 2010, 2011 y 2014



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE

En cuanto a la tasa de ocupación, las comunas que más incrementaron dicha tasa entre el 2011 y el 2014 fueron Popular con una diferencia 3,18pp, Buenos Aires y Aranjuez cuyos incrementos fueron de 2,69 y 2,67 puntos porcentuales respectivamente. Las Comunas Belén y Guayabal presentaron reducciones en sus tasas de ocupación en el 2014 en comparación con 2011, en 0,91pp y 0,90pp respectivamente.

Finalmente, la Agencia APP propende por promover la competitividad, el trabajo decente, la inclusión social y económica, introdujo la institucionalidad para incentivar la vinculación del capital privado con el fin de aunar esfuerzos entre el gobierno, empresarios y/o inversionistas privados, y de esta manera impulsar, desarrollar y mantener obras y proyectos que permiten proveer a largo plazo infraestructura productiva y social en todos los sectores, ofreciendo servicios adecuados a la ciudadanía de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo.

De esta manera se ha cumplido con la misión de impulsar el desarrollo del Municipio de Medellín y la eficiencia de los servicios públicos que brinda a la ciudadanía, a través de la promoción, gestión, evaluación y estructuración de proyectos de inversión de infraestructura para la prestación de servicios públicos, fomentando la participación, cooperación y coordinación entre los sectores público y privado.

Entre el año 2013 y 2014 se promocionaron asociaciones de iniciativa privada y pública en diferentes sectores (espacio público, recreación y deporte, desarrollo económico, calidad de servicios públicos, educación, medio ambiente) que beneficiaran a la población de Medellín en el largo plazo.

Línea 3: Logros 2012-2014

Desarrollo Empresarial

- Se impulsaron los concursos Oportunidades para la Vida, creación y fortalecimiento de Redes empresariales por la Vida, los cuales buscan promover en los territorios la creación e impulso Mipymes y redes empresariales rentables, auto sostenibles y con valor agregado, que generen incremento en ventas y empleo decente para sus pobladores.



Ganadora Concurso Oportunidades para la Vida



Ganador Concurso Oportunidades para la Vida – Comuna 4

- Se registraron 43.787 hojas de vida en el Sistema de Información del Proyecto de Intermediación Laboral – PIL la Oficina Pública de empleo; donde adicionalmente se registraron 2.546 empresas. Adicionalmente se vincularon 825 personas a través de la oficina de empleo.
- Se generaron 85.466 empleos directos decentes por inversión pública y apoyo al desarrollo económico y el empresarismo[§]
- Reactivación Consejo Municipal de Empleo.

[§] Si bien se realizó un ajuste metodológico en el cálculo del indicador, pasando de considerar el número de contratos con una duración inferior a doce meses, al número de personas empleadas cada año, la cifra aumenta considerablemente (48.430 a 85.466) porque muchas entidades reportaron ajustes en los datos de los años 2012 y 2013, o incluyeron cifras que no habían sido suministrados con anterioridad.

- En el año 2014 con la implementación de Buenas Prácticas Productividad Operacional – BPPO, 393 empresas mejoraron su productividad; obteniendo un ahorro promedio en cada una de las empresas acompañadas de 168 millones de pesos.
- El 3% de los ingresos corrientes de libre destinación municipal se han invertido en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Se suscribió el Pacto por la innovación, el cual pretende que a 2015 se invierta el 1% del PIB local en CTI, y que a 2018 se invierta el 2%. El acuerdo fue suscrito por más de 3,730 ciudadanos y 900 organizaciones a la fecha.
- Entre 2012 y 2014 las empresas acompañadas a través de Ruta N presentaron 33.603 millones de pesos en ventas, y generaron 463 empleos.
- 505 nuevos negocios de los mercados TIC, salud y energía apoyados en el 2014. Adicionalmente, 21.450 millones de pesos han sido aportados en contrapartidas por las empresas que han participado de los programas de CTi realizados a través de la Corporación Ruta N.
- Entre el 2012 y el 2014 han sido sensibilizadas más de 8.500 personas y formadas 439 en temas de CTi a través del programa Comuna innovada de la Corporación Ruta N; también se beneficiaron 3.500 estudiantes de secundaria con el programa Horizontes, el cual desarrolla capacidades en CTi
- A través del programa Patentes N se han desarrollado 39 potenciales patentes entre el 2012 y el 2014
- Fueron premiadas 350 Ideas de negocio innovadoras con un monto total en efectivo de $2.375 millones y un valor total en capacitación y asesoría especializada de $2.057 millones en el concurso capital semilla entre el 2012 y el 2014.
- Puesta en funcionamiento de la nueva sede del Banco de las Oportunidades en el sótano del CAM, ayudando a institucionalizar y posicionar nuevamente el Banco de los Pobres - El Banco de las Oportunidades. Adicionalmente se fortaleció su objeto social creando las líneas de Microcrédito: FOMENTO AGROPECUARIO, para apoyar las redes y circuitos agropecuarios de nuestros corregimientos. La línea CREDIOPORTUNO, que ha otorgado 194 microcréditos por un valor de $194.730.000, cuyo objetivo es combatir el crédito ilegal “PAGADIARIO”. Igualmente se crearon dos (2) líneas de crédito con condiciones especiales, para apoyar a los comerciantes tanto formales como informales que fueron impactados con la construcción del Tranvía de Ayacucho; por este línea se otorgaron al 31 de diciembre de 2014, 82 Microcrédito por un valor de $907.600.000.
- Se realizó la primera feria de las competencias unificada**,** con participación de entidades formativas y estudiantes de los grados 11 de las diferentes comunas de Medellín en la cual se dieron a conocer los talentos y habilidades adquiridas mediante los procesos de formación para el trabajo y el desarrollo Humano fortaleciendo la legitimidad institucional.
- A través del Programa Formación para el trabajo (jóvenes por la vida y adultos) se ha logrado convocar a un total de *25.794* Jóvenes y adultos que se han Inscrito en los programas, de los cuales se han certificado *6.090* Jóvenes y adultos. A través de esta estrategia se han insertado *551* Jóvenes y Adultos al mercado laboral, vinculados formalmente y se ha alcanzado una cobertura del 95% de la ciudad, facilitando el acceso a un mayor número de personas a través de nuestros 14 puntos de atención.

- Se recibió la visita en la ciudad, de EDA (Economic Development Associates), firma de consultoría de la India, para realizar estudio de mejores prácticas en medios de vida urbanos para personas en situación de pobreza, seleccionando en América latina el programa de Cultura E y el trabajo de los CEDEZOS como experiencias exitosas para ser estudiadas, además se recibieron visitas para conocimiento y transferencia de la experiencia CEDEZO de países y ciudades como:
    - **Internacionales:** Brasil, Chile, Argentina, El Salvador, Honduras, Puerto Rico, Perú, Surafrica, Inglaterra, Guatemala, México, Chile, Francia, Ecuador, Canadá, Panamá y USA.
    - **Nacionales:** Bogotá, Boyacá, Huila, Santander, Barranquilla, Villavicencio, Cartagena, Fusagasugá, y Pereira.
    - **Instituciones**: Banco de Desarrollo de América Latina, Congreso Canadiense.
- Con el Programa del Golfo Árabe para el Desarrollo AGFUND, el CEDEZO fue premiado como proyecto en el ámbito de empoderamiento de la juventud, a través del emprendimiento empresarial y las oportunidades laborales, en la categoría de organizaciones gubernamentales. El premio que ascendió a la suma de cien mil dólares (U$100.000), se ejecutó en la conformación de la red de turismo comunitario del corregimiento de Santa Elena. La red consta de 17 empresas.
- A través del proyecto de economía social y solidaria se impulsó la convocatoria pública para adjudicación de proyectos y recursos, haciendo más transparente y participativo el proceso.
- Se intervinieron 361 Unidades Productivas Asociativas, logrando la Asociatividad de mínimo cinco personas por cada Emprendimiento acompañado, potencializando la generación de 1.398 empleos de los cuales el 46,07% fueron hombres y 53.93% Mujeres.
- El concurso Oportunidades para la Vida realizó una inversión de $6.500 millones de pesos, con los siguientes logros: sensibilización para la formalización de 1.047 empresas, de las cuales 101 lograron ser formalizadas durante el proceso, se inscribieron 816 empresas para ser acompañadas en la construcción de 200 modelos de negocios y de inversión; finalmente se premiaron 93 empresas ganadoras con incentivos de hasta 60 millones de pesos en especie, que fueron invertidos en insumos, maquinaria, equipos, formación técnica, entre otros.
- El concurso de Creación y fortalecimiento de Redes Empresariales por la Vida, realizó una inversión de $4.000 millones de pesos, a través del cual se sensibilizaron 312 empresas y se conformaron 21 redes empresariales. En 85 empresas que conforman las redes, se realizó una inversión de hasta 20 millones de pesos en especie, especialmente en insumos, maquinaria, equipos y formación técnica, tendientes a fortalecer y consolidar las empresas y las redes que se conformaron.



Evento comercial – Redes Empresariales



Red Empresarial de Confecciones

- El compromiso institucional con el Emprendimiento se ve materializado en la firma de un acuerdo con las Instituciones de Educación Superior de la región para fortalecer las capacidades orientadas a promover la actividad emprendedora. En el 2013 fueron beneficiadas las Universidades: U. de Antioquia, EAFIT y UPB. Y en el 2014 ingresaron al programa la Universidad de Medellín y el CEIPA. Este programa es operado con el Parque E, con aportes provenientes de la Alcaldía y las IES participantes, monto que ascendió a $2.224 millones de pesos, y arrojaron como resultados: 77 empresas acompañadas, 75% de formalización empresarial, $6.543 millones de pesos en ventas de las empresas acompañadas y 205 empleos profesionales generados.
- En materia de Aceleración empresarial, se destaca una inversión de $8.027 millones de pesos realizados por la Alcaldía de Medellín y CREAME Incubadora de Empresas, los cuáles han servido para generar más de 1.230 empleos durante los años 2013 y 2014, y ventas por más de $14.730 millones de pesos.
- A través del programa Más Mercados, Más Negocios Clúster realizado con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, se intervinieron en su estructura comercial 40 empresas y 42 empresas con capacidad metodológica instalada, para la creación de eventos de contenido; se logró un acompañamiento a 833 empresarios y se realizaron 1.820 intervenciones empresariales, lo cual contribuyó al fortalecimiento del sector empresarial así: aumento consolidado de clientes 11%; aumento consolidado de proveedores 1%; ventas acumuladas por más de $350 mil millones (aumento del 4%); 22 nuevas empresas exportadoras; 5.382 empleos directos y 3.190 indirectos ayudados a sostener y 163 empresas completaron la Diplomatura en Gestión Turística.
- El Programa EnPlanta ha beneficiado a más de 800 pymes, durante los años 2013 y 2014. En el 2014 se realizó la primera Misión EnPlanta en Japón, donde 9 operarios conocieron buenas prácticas de productividad e importantes empresas japonesas.
- En el año 2014 fueron revisados en el programa de desarrollo de productos innovadores 218 proyectos y 72 proyectos fueron presentados a la convocatoria del Plan CTi.
- Se movilizaron $21.450 millones de pesos en contrapartidas; 28 proyectos fueron desarrollados en el programa Inlab2market; y se generaron 463 empleos, producto del acompañamiento de los programas de Plataformas de Innovación.

- A través del proyecto Landing de Ruta N, han llegado a la ciudad 44 pequeñas y medianas empresas operando desde Ruta N, provenientes de países como Estados Unidos, España Irlanda, Chile y Argentina, que están capacitando al talento local y generando 1.084 empleos. A 2014 se contaba con 13.552 m2 acumulados para la prestación de servicios de landing empresarial.

En el componente de Cultura de la Innovación, la Alcaldía de Medellín a través de Ruta N, ha sensibilizado más de 8.500 personas y ha formado a más de 439 ciudadanos a través del programa Comuna Innova. Así también, más de 3.500 estudiantes han sido beneficiados con el programa Horizontes, desarrollando competencias en CTi; y se ha realizado más de 24 eventos en el marco del Medellinnovation Festival, reuniendo cerca de 12.000 asistentes. Finalmente, se destaca que 106 empleos han sido generados a través de los programas de Cultura de Innovación.

- Producto de la Semana Global del Emprendimiento, la Administración produjo el magazine Medellín Emprendedora, única revista de emprendimiento del País, y potencial spin-off de la Alcaldía. El magazín tuvo 3 ediciones, con un tiraje total de 1.500 ejemplares, con una versión digital replicada en las redes sociales propias con más de 18 mil seguidores orgánicos.

Medellín Ciudad Conectada con el Mundo

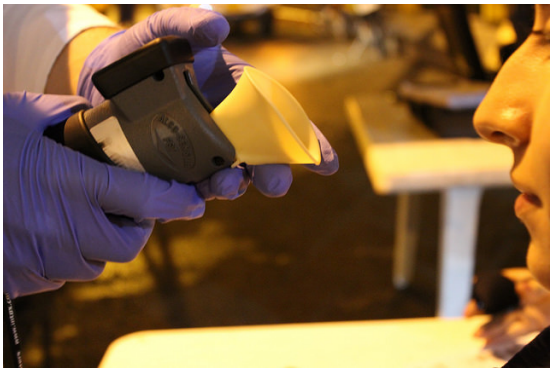
- El Parque Arví se ha certificado como Destino Turístico Sostenible de Colombia. El primero a nivel regional.
- Se han instalado 57 estructuras de señalización turística bilingüe en el centro de la ciudad, gracias al proyecto piloto de señalización turística con el apoyo de la Secretaría de Movilidad.
- Se estructuraron empresarialmente 92 empresas prestadoras de servicios turísticos, a través de la alianza con el CTA y el modelo de “Turismo Avanza”.
- Se publicaron en medios internacionales más de 2.700 noticias o artículos positivos sobre Medellín.
- Se implantaron 2 nuevos PIT´s, puestos al servicio en Plaza Botero y Palacio de Exposiciones. Igualmente 2 nuevos PIT´s virtuales en el Aeropuerto Jose Maria Córdova y en el Parque Lleras. Logrando con ello que se atendieran 61.365 visitantes en el 2014, es decir 232% más que el año anterior.
- Se realizó la segunda versión del salón de networking: 75 empresas participantes (21 demandantes y 54 oferentes), lo que equivale a 49 empresas más que el año pasado, con un total de 460 citas.
- Gracias a la puesta en marcha de la estrategia de Mini Medellín, para dar a conocer a la ciudad en sus expresiones turísticas más importantes, más de 2.000 personas entre nativos, nacionales e internacionales han sido sensibilizadas sobre los atractivos turísticos a través de la estrategia BTL Mini Medellín instalada en la Universidad Eafit y la Alpujarra en 2014.

- En el Día Mundial de Turismo 200 personas del sector fueron capacitadas y sensibilizadas en neuromarketing. Igualmente 100 prestadores de servicios turísticos y autoridades fueron certificados en diplomado de Turismo Responsable con la ONU.
- Se acompañaron a través del proyecto Medellín Sí Sabe a 56 empresarios de gastronomía. Igualmente se formaron en inglés de supervivencia para turismo a 252 personas a través del Programa Medellín Multilingüe.
- La Ciudad Alcanzó la posición No. 10 en el ranking ICCA. Y gracias a ello fueron captados 201 eventos nacionales e internacionales.

Desarrollo Urbano para la Competitividad

- Se consolidó la política Pública en seguridad vial a través del Decreto 1856 del 5 de noviembre 2014 "Por medio del cual se adopta el Plan de Movilidad Segura de Medellín 2014-2020 Movilidad para la vida".
- Realización del IV, V y VI Foro Internacional de Movilidad.
- Se generaron 269 empleos a través del Proyecto Parquímetros, Arrastre y Custodia.
- En 2014 respecto al año 2012 se incrementó 58,7% la inmovilización de motocicletas. Asimismo, se aumentó en un 12,1% la inmovilización de automóviles.
- Entre 2012-2014 se invirtieron $1.958 millones para beneficiar a 1.700 usuarios por día, con el mantenimiento y operación de las escaleras eléctricas de la Comuna 13
- Se realizaron 5.093 operativos de control de tránsito y transporte entre 2012-2014.





Macro Operativos de embriaguez. Diciembre 2014

- Se invirtieron $4.046 millones en la compra de equipos técnicos y de transporte, para fortalecer la logística de atención a los hechos de tránsito.
- Crecimiento del 21% en registro de vehículos nuevos, 10 puntos por encima del crecimiento en ventas de vehículos nuevos.
- 50% de reducción en los tiempos de atención al usuario en trámites de tránsito; permitiendo un crecimiento del 17% en el número de usuarios atendidos y un incremento del 36% en los ingresos del municipio de Medellín, por concepto de trámites de tránsito.

- Se presentó una reducción del 20% en el tiempo promedio de espera de los usuarios en la sala de atención, así como una disminución del 46% en el incumplimiento de acuerdos de pago en infracciones de tránsito; y un Aumento del 47% el recaudo de comparendos con menores de edad, personas jurídicas y NN.
- Se expidió el Decreto 879 de 2014: Políticas y parámetros para la reorganización del TPM y las bases para la formulación de propuestas para el TPM, también se expidió la Resolución 772 de 2014: Parámetros generales para convenios de colaboración empresarial TPM, y la Resolución 771 de 2014: Reglamenta la implementación del recaudo tecnológico en el TPM.
- Incremento de 34% en la interacción en Twitter con nuestros seguidores (2013-2014), contando actualmente con más de 143.000 seguidores. Semanalmente en promedio 8.000 ciudadanos se interesan por nuestra información y se suman a nuestro perfil.
- En Facebook, se interactúa con más de 39 mil usuarios, aumentando 171% el crecimiento de seguidores (2013-2014). Atendiendo más de 200 inquietudes en temas de movilidad a través de esta red sociales.
- Se han subido al canal de YouTube del Municipio de Medellín más 1.900 videos, con los cuales se ha superado el millón reproducciones, por parte de ciudadanos interesados en conocer temas relacionados con la movilidad.
- En la red social Flickr, más de 3 millones de personas han visualizado nuestras fotografías, siendo una fuente constante de información y consulta para medios de comunicación.
- Se expidió la resolución de distribución del Proyecto Valorización El Poblado, con el cual comenzó la fase de cobro de dicho proyecto. El monto asciende a $45.192.997.012.
- Se concluyeron las siguientes obras: vía de acceso Ciudad del Este - Calle 49 No 9 B – 199, aporto 0.30 Km/C de vía con un una inversión de 5.346 millones, ampliación de la carrera 65 entre las calles 101 y 103E- Etapa I, cuenta con una Doble Calzada, que aportó 2.1 km/C y 2.700 metros cuadrados nuevos de espacio público; con una inversión de más de $6.261 millones; ampliación de la carrera 65 entre calles 103E y 104 – Etapa II, generando 2 calzadas de 2 carriles cada uno, con una inversión de más de $4.560 millones.
- Se mejoró la movilidad vial de la Avenida 80-81 entre las calles 65 y 75 – Etapa I, las áreas intervenidas corresponden, aproximadamente a 2.450 metros cuadrados de espacio público nuevo. 340 individuos arbóreos fueron sembrados dentro del proyecto y en las zonas de compensación del sector. Con una inversión de más de $7.500 millones.
- En el año 2014 se terminaron 2 obras de las vías Pajarito, con una inversión de más de $1.887 millones y un aporte de 0.51 Km/C de vía.
- Construcción de la lateral sur de la quebrada La Hueso, calle 47D, entre la carrera 87B y la 91– Etapa I. Aportando 2.390 metros cuadrados de andenes, y 0.38 Km de ciclo rutas, con una inversión de cerca de $4.796 millones.
- Se señalizaron 275 instituciones educativas en las 16 comunas de Medellín y sus corregimientos, también se realizó el mantenimiento y operación de 608 cruces semafóricos, igualmente se puso en funcionamiento 8 nuevas intersecciones semaforizadas para generar condiciones de seguridad vial.

- A partir del año 2014, se ha intensificado la política del uso de nuevas tecnologías en el alumbrado público de la ciudad, principalmente con la masificación de tecnología Led para iluminación urbana de los principales parques y plazoletas permitiendo:
    - Una reproducción mejor de los colores en el campo iluminado, mejorando el confort visual y la apariencia general del sitio, generando sentido de apropiación y permitiendo el disfrute de más actividades que eran menos perceptivas bajo el color amarillo del sodio.
    - El compromiso con el medio ambiente: las luminarias LED no contienen mercurio (Hg) ni materiales peligrosos, por lo que su disposición final no implica planes ni procedimientos aplicables a este tipo de elementos, contenidos en las bombillas HID convencionales.
    - Ahorro de Energía: al reponer luminarias de 70W que tienen un gasto real de potencia eléctrica de 81W por luminarias de 40W en tecnología LED se aprovecha más del 50% de la energía.
- Se presentó una reducción del 10,9% en la tasa de accidentalidad por cada 10.000 vehículos del parque automotor circulante estimado, al pasar de 412,5 en el año 2013 a 367,7 en 2014. Igualmente se redujo 14% el total de infracciones de fotodetección, destacando la disminución del 20% en comparendos por velocidad. En la zona de influencia de los Paneles Mensajería Variable (PMV) se presentó una reducción del 13% de los accidentes de tránsito frente a 2013.
- Se realizó una inversión de $7.684 millones entre 2012 y 2014 en educación vial para la movilidad, lo que permitió intervenir a 650.628 personas en educación y seguridad vial.
- Se presentó un incremento de la movilización de pasajeros en el sistema de transporte masivo Metro, el cual pasó de mover 550 mil pasajeros a 710 mil pasajeros. Adicionalmente se invirtieron $43.677 millones para garantizar la operación del sistema Metroplús y la estabilidad financiera del Fondo de Estabilización de la Tarifa.
- Para la *modernización de la red semafórica* de la ciudad se invirtieron $9.281 millones, generando una reducción del 93% las fallas presentadas; priorizando el paso para los buses de Metroplús; la integración con el proyecto de tranvía; el equipamiento en vía para tráfico adaptativo.
    - Se han iniciado las siguientes obras, que contribuirán con 23.417 m² de espacio público, 5,87 Km – Carril de vía nueva y 2,517 Km - carril de vía mejorada.
    - Paso a desnivel Transversal Superior con la vía a El Tesoro – Inversión $8.485.515.876
    - Paso a desnivel Transversal Superior con la loma de Los Balsos – Inversión $22.010.546.210
    - Paso a desnivel Transversal Inferior con la loma de Los Balsos – Inversión $14.101.926.028
    - Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la calle 10 – Inversión $11.011.591.285
    - Apertura vía Linares a la calle 7 (Urbanización Montes Claros) – Inversión $2.202.495.253

- Prolongación loma de Los Parra (Av. El Poblado - Av. Las Vegas). Tramo 2 – Inversión $8.137.825.789
- Lateral norte de la quebrada Zúñiga (Av. El Poblado – Sistema Vial del Río). Tramo 2 – Inversión $1.862.383.507
- Prolongación carrera 37A hasta la vía Las Palmas – Inversión $6.515.213.545
- Paso a desnivel Transversal Superior con la calle 10 – Inversión $13.685.301.09.

- Se determinó el establecimiento de funciones, objetivos, metas, estatutos y manuales, la contratación de servicios especializados y la adquisición de bienes y equipos, que permitieran en el largo plazo apoyar y encaminar la política de Asociaciones Público Privada en la ciudad.
- Se fomentaron los beneficios de la figura de Asociaciones Público Privadas para la ciudad de Medellín, mediante talleres y capacitaciones a servidores públicos, presentaciones al sector privado y la participación de la Agencia APP en diferentes eventos del sector de infraestructura.
- *Se* desarrolló de una metodología de Gestión de Riesgos de APP con el fin de contar con una adecuada herramienta de tipificación, asignación y estimación de los riesgos, necesaria para la estructuración y evaluación de los proyectos de APP.
- Se realizó la evaluación de seis proyectos de alianzas de iniciativa privada sin recursos públicos, en etapa de prefactibilidad superando ampliamente la Meta establecida en el Plan de Desarrollo.
- Gestión de Iniciativas Públicas: Elaboración de análisis de elegibilidad y oportunidad para determinar la viabilidad de diferentes asociaciones de iniciativa pública:
  - Estaciones de Bomberos.
  - Acueductos y Saneamiento Básico para áreas Rurales.
  - Instituciones Educativas.
  - Plazas de Mercado.
  - Parque Norte y Parque Juan Pablo II.
  - Renovación del Centro.
  - Terminal de Transporte del Norte.

Línea 3: Retos 2015

Desarrollo Empresarial

- Formar a través del programa de formación para el trabajo a 1.483 Jóvenes y adultos en formación Técnica Laboral, académica e informal, con el fin de mejorar sus posibilidades de empleabilidad, y de los cuales se espera insertar laboralmente 528 jóvenes y adultos logrando así generar alternativas de ingresos, trabajo decente para contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial y del capital social.
- Consolidar 10 redes empresariales, sociales y solidarias productivas que logran sus objetivos apoyadas por los CEDEZO
- Realizar 3.000 intervenciones empresariales de apoyo y acompañamiento a los emprendedores y empresarios, que permite apoyar y fomentar las prácticas de emprendimiento y empresarismo, que generan dinámica, competitividad y proyección económica para la Ciudad.
- Puesta en Marcha de la Nueva sede del CEDEZO de Santa Elena, ubicado en la Vereda Mazo, donde se espera impulsar 500 intervenciones empresariales generando impacto en 193 emprendimientos de la zona, el fortalecimiento de la red de turismo comunitario de Santa Elena y además, potencializar los escenarios comerciales presentes en la zona, para cualificar la oferta en producto y servicio.
- Construir y fortalecer la política pública de empleo decente, incrementado la calidad del trabajo y la calidad de vida.
- Mantener en operación y pleno funcionamiento los Puntos de Intermediación Laboral existentes en la ciudad y la Oficina de Empleo de la Ciudad.
- Intervenir 73 Unidades Productivas Asociativas, buscando la generación de empleo e ingresos dignos que generen 485 Empleos, promoviendo el aumento de los Empleos Decentes.
- Fortalecer empresarialmente a 200 empresas pymes para mejoren integralmente sus capacidades competitivas.
- Generar una Inversión neta en capital de sociedades superior a $1.000 millones de pesos.
- Estimular Más de $500 millones en Inversión de capital privado en nuevas empresas.
- Que del Presupuesto Municipal, por lo menos el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación se destine a Inversión en ciencia, tecnología e innovación.
- Captar 8 Millones de dólares provenientes de cooperación internacional en la ciudad. Y más de USD 20 Millones de inversión extranjera directa anunciada por la ACI.
- Incorporar los componentes de Ciencia, tecnología, innovación y productividad en los diferentes procesos de creación y fortalecimiento empresarial.
- Promover la formulación e implementación del Distrito de Cti.
- Liderar la ejecución y permanente actualización del Plan de Cti.

Medellín Ciudad Conectada con el Mundo

- Realizar la Asamblea OMT en septiembre 11 al 17, y captar 70 eventos nacionales e internacionales para la ciudad
- Implementación de la segunda fase de Señalización Turística bilingüe en la ciudad de Medellín.
- Mantener la posición No. 10 de Medellín en el ranking ICCA.

Desarrollo Urbano para la Competitividad

- Gestionar recursos por valor de $42.026.324.798 para garantizar la operación del sistema Metroplús y la estabilidad financiera vía Fondo de Estabilización de la Tarifa en el año 2015.
- Iniciar la operación de la cuenca 2B y 4, bajo los parámetros del TPM, y las demás que se presenten. Para las empresas que no presenten sistema rutas, dejar los actos administrativos reestructurándolos.
- Mitigar los impactos sobre la movilidad por la construcción de obras de ciudad.
- Implementación de control de flota en el número de unidades de Transporte Público Medellín.
- Planeación continua y permanente de la red de semáforos coherente con la dinámica de movilidad de ciudad.
- Realizar programas de educación y control para garantizar el respeto al uso de los carriles exclusivos para transporte público.
- Determinar los pasos por prioridad al sistema Metroplús.
- Adecuar los corredores con infraestructura liviana con carriles preferenciales para el transporte público colectivo.
- Continuar en el acompañamiento y seguimiento al proceso de racionalización de TPC de las cuencas 3 y 6 de la ciudad y acompañar el proceso de racionalización por Tranvía de Ayacucho.
- Apoyar la implementación de TICS del Municipio para generar un sistema tecnológico y transversal para el control de la seguridad social de los conductores del transporte público de la ciudad.
- Apoyar programa de bilingüismo que adelanta la Alcaldía de Medellín con el gremio de taxistas.
- Incorporar al transportador en el Plan Estratégico de Seguridad Vial para mejorar las condiciones de seguridad en la ciudad, según su operación.
- Descentralizar los servicios de trámites al usuario.
- Implementar las comparenderas electrónicas con todos los Agentes de Tránsito.
- Tapar cerca de 8.000 huecos, repavimentar 2.6 Km/ carril, fresado a 18.9 Km/carril y Fallos a 15 Km/Carril, haciendo una inversión de $33.803 millones, y se continuará con el

sostenimiento de la Malla Vial mediante parcheo de huecos, de fallos y de obras complementarias en toda la ciudad.

- Entregar 15.82 Km/ Carril de vías nuevas, y dotar a la ciudad de una malla vial renovada, para mejorará la movilidad de la ciudad, destacando construcción del Puente Madre Laura Montoya Upegui y ampliación de la carrera 80-81, al igual que la continuidad de las obras del FONVAL en el Poblado, y el mejoramiento vial Calle 2 sur entre Autopista sur y Avenida Guayabal.
- Construcción de las vías Pajarito, El proyecto avanzará en la construcción de la vía Lazo Pajarito más dos puentes sobre la Q. la Guaguita, el cual aportará 0.44 km/C, y con una inversión de $3.400 millones en el año 2015.
- Conexión vial de los 4.1 kilómetros, El proyecto Conexión vial de los 4.1 kilómetros entre la carrera 80 y el Túnel de Occidente, se ejecuta en asociación del Municipio de Medellín con la Gobernación de Antioquia, aportará 16.4 km/C, con una inversión de $94.005 millones, y se espera entregar en el segundo semestre de 2015.
- Avenida 34 Fonval, El proyecto que intervendrá la avenida 34 desde quebrada la Escopetería hasta la Calle 13 (antes de las Palmas), cuenta con 2 carriles en la calzada oriental y dos carriles más en la calzada occidental, aportando 4.54 km/C, y una inversión de $18.491 millones. Se espera entregar en el segundo semestre de 2015.
- Ampliación de la vía de acceso a la Unidad Hospitalaria del Corregimiento de San Cristóbal, El proyecto contempla la ampliación de la calle 62 entre la carrera 131 y el acceso a la Unidad Hospitalaria de San Cristóbal, con una calzada de 7,0 metros y andenes a cada lado de 2,0 metros de ancho, que dará solución a la movilidad del sector. Aportará 0,5 Km/Carril y tendrá una inversión de cerca de $4.000 millones. Se espera terminar el proyecto en el segundo semestre de 2015.
- Aprobación de la Política del Alumbrado Público de la Ciudad.
    - Instalación y puesta en marcha de los proyectos de nueva iluminación en:
    - El deprimido de la avenida oriental por valor de $2.097 millones
    - Unidades de Vida Articulada por valor de $1.749 millones
    - Instalación de iluminación Parques del Rio Medellín por $3.624 millones
    - Puente de la Madre Laura por $1.762 millones
    - Proyecto de corredores de Vida Carrera Bolívar $2.130 millones.

Fonvalmed:

- Iniciar durante 2015 la construcción de las últimas diez obras:
    - Prolongación de la loma de Los Parra desde la Transversal Inferior hasta la carrera 29
    - Segunda calzada Av. 34 entre la Av. 43A y la carretera Las Palmas. Tramos 1 y 2
    - Prolongación carrera 15 (San Lucas – San Marcos de la Sierra)
    - Prolongación de la doble calzada de la loma de Los Balsos hasta la Transversal Superior
    - Mejoramiento loma de Los Mangos entre carreras 27 y 20

- Segunda calzada Av. 34 entre la Av. 43A y la carretera Las Palmas. Tramo 3
- Paso a desnivel de la carretera El Tesoro con la vía Linares (Carrera 29D)
- Ampliación de la doble calzada de la loma de Los Parra entre la Av. El Poblado y la Av. 34
- Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la loma de Los González
- Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la loma de Los Parra

- Realizar el Estudio Valores de la Tierra para el Corredor vial de transporte público del Occidente.
- Elaborar el Diagnóstico Socioeconómico y estimación de capacidad de pago para Corredor vial de transporte público del Occidente.
- Realizar el sondeo de Opinión para Corredor vial de transporte público del Occidente.
- Iniciar el estudio de estimación del Beneficio para el Corredor vial de transporte público del Occidente.

Agencia APP

- Analizar fuentes alternas, modelos o mecanismos que permitan a la Agencia APP obtener ingresos adicionales a las transferencias del Municipio de Medellín, y de esta manera financiar las actividades emprendidas en ejercicio de sus atribuciones.
- Atender, evaluar, estructurar y articular con los entes del sector público competentes, las propuestas de iniciativa privada y pública lideradas por la Agencia para las Alianzas Público Privadas, según lo establecido en la Ley 1508 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- En iniciativas privadas:
  - Se espera que el sector privado presente un nuevo proyecto en etapa de pre-factibilidad, el cuál será evaluado por la Agencia APP.
  - De dos proyectos de alianzas de iniciativa privada que se encuentran en etapa de elaboración de factibilidad se espera lograr avanzar una de estas propuestas a la etapa de evaluación de factibilidad.
  - De los dos proyectos que actualmente se encuentra en etapa de evaluación de factibilidad se espera que uno de ellos entre a la etapa de revisiones (Ministerio de Hacienda y Departamento Administrativo de Planeación Municipal) e instaurar una asociación a través de la firma del contrato.
- En iniciativa pública:
  - Se espera lograr que uno de los proyectos que se encuentran en la etapa de análisis de elegibilidad alcance la etapa de pre-factibilidad dentro del proceso de estructuración del proyecto.
- Implementar la política pública de proyectos APP a través del desarrollo de talleres y programas para servidores públicos y privados.
- Desarrollar un portafolio de proyectos APP que permita distinguir las necesidades prioritarias del Municipio, y así fomentar la inversión de capital privado mediante iniciativas privadas de APP en estos sectores.

Línea 4. Territorio sostenible: ordenado, equitativo e incluyente

Medellín un hogar en equilibrio con su entorno

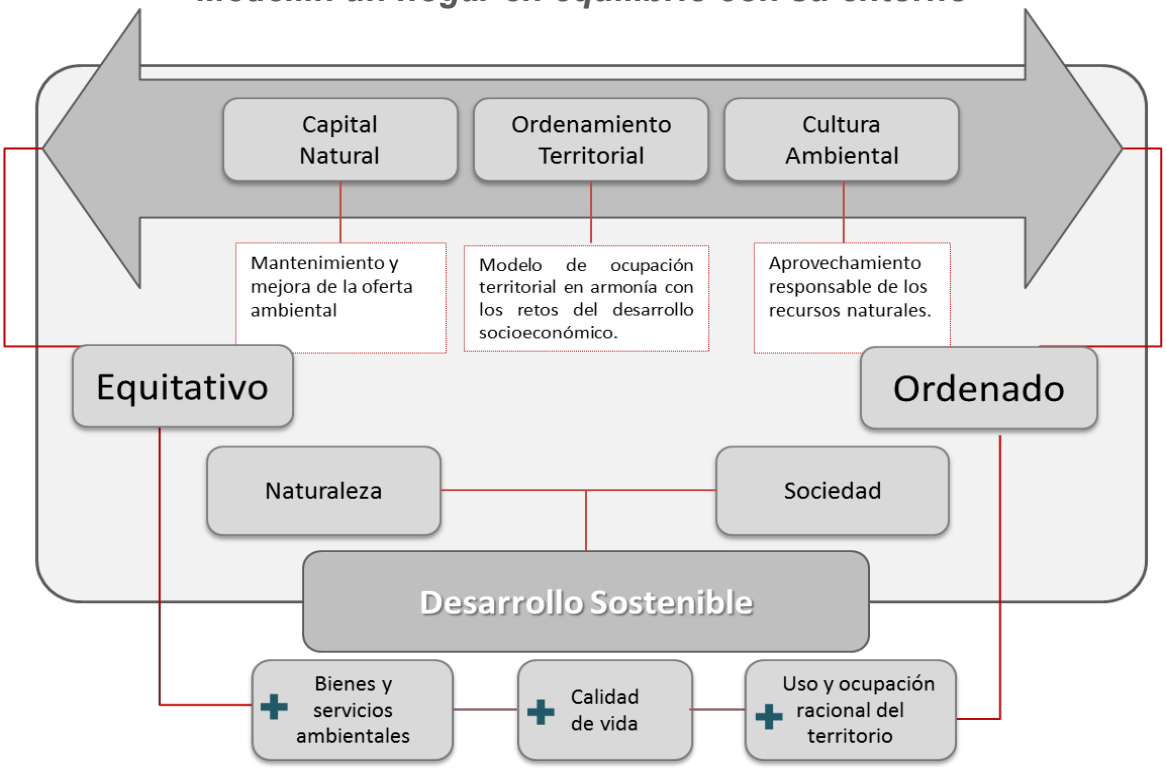
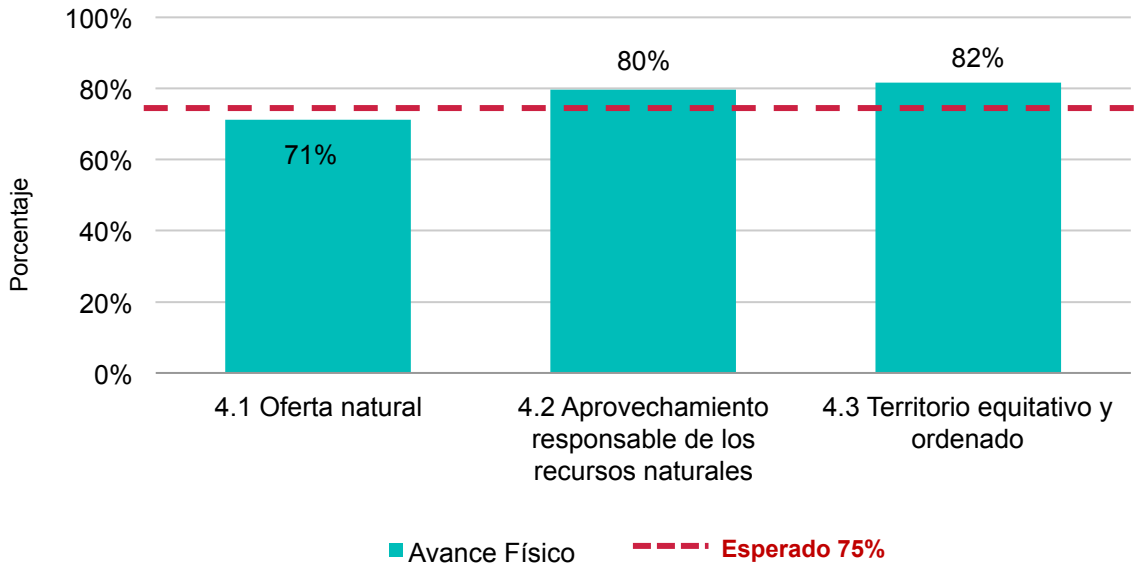


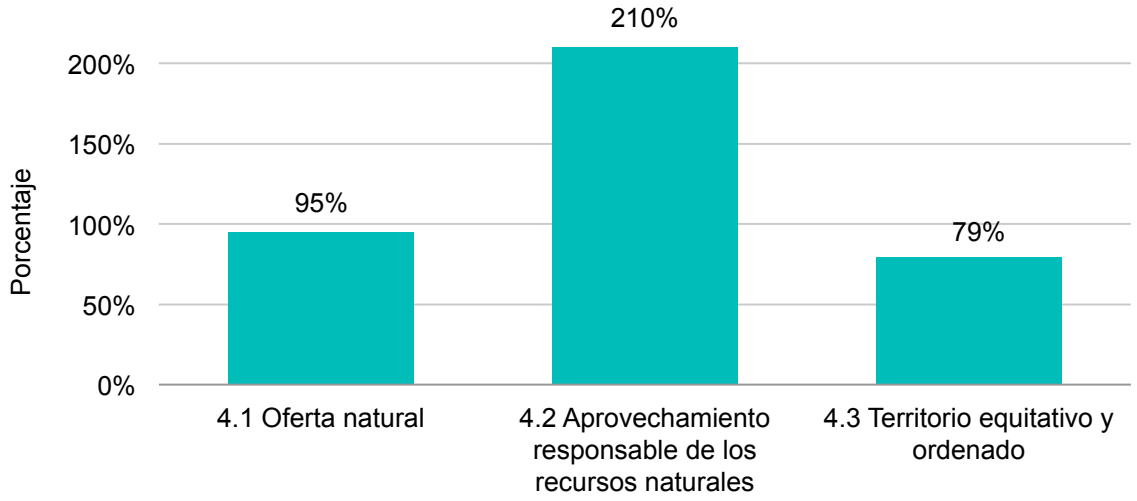
Gráfico 58. Línea 4. Avance físico acumulado 2012 – 2014



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación

El avance físico de la Línea 4 presenta un desempeño del 78%, es decir por encima de lo esperado para los años 2012 al 2014, estos resultados evidencian los logros alcanzados en cada uno de los componentes de la Línea. En cuanto a retos para mantener y mejorar estos resultados en el año 2015, se mejorará el desempeño de indicadores como Hectáreas reforestadas, Nuevos parques lineales construidos y Árboles urbanos y rurales sembrados, en el componente 4.1, el cual es el único que no se encuentra por encima de lo esperado.

Gráfico 59. Línea 4. Avance financiero acumulado 2012 - 2014

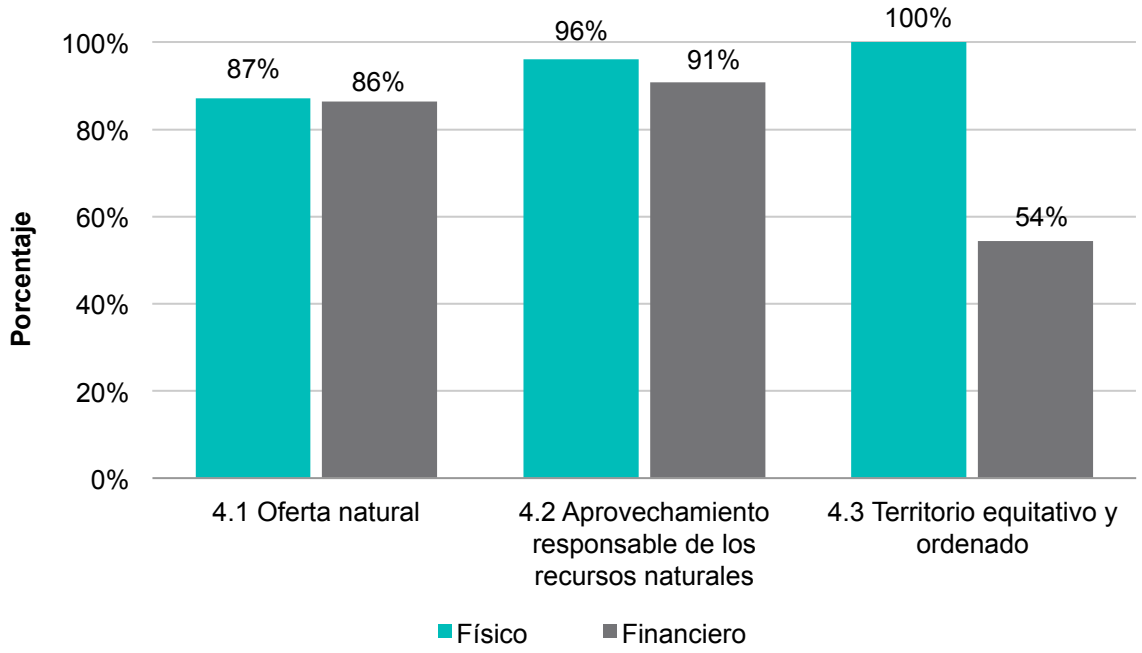


Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación

El avance financiero de la línea 4 en el periodo 2012 – 2014 alcanzó el 91%, siendo el componente 4.2 Aprovechamiento de los recursos naturales el de mayor avance, en todos sus programas, principalmente por las inversiones realizadas en Gestión integral de residuos sólidos y Bienestar animal

En el componente 4.3 Territorio equitativo y ordenado que alcanza un avance de 79% acumulado a 2014, se realizaran importantes inversiones en el Cinturón Verde en el año 2015 las cuales mejorarán su avance financiero definitivo al finalizar el período de gobierno.

Gráfico 60. Línea 4. Cumplimiento físico y financiero acumulado 2012- 2014



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación

La línea 4 del Plan de Desarrollo presenta un cumplimiento físico del 95% de las metas programadas en el periodo 2012 – 2014, mientras que el cumplimiento financiero de los proyectos de inversión asociados a la línea 4 del Plan de Desarrollo alcanza el 63%.

Los componentes registran cumplimientos físicos y financieros superiores al 85% con excepción del componente 4.3 Territorio equitativo y ordenado el cual registra un cumplimiento solo del 54%, debido a las dificultades presentadas para la ejecución de los recursos del Fondo de Obligaciones Urbanísticas.

Resultados y gestión estratégica

Nuestro propósito es favorecer en los ciudadanos estilos de vida amigables con el ambiente y ofrecer espacios que promueven la sana convivencia con el entorno. Por esta razón, nuestro trabajo está enfocado en la línea 4 "Territorio sostenible, ordenado, equitativo e incluyente", del Plan de Desarrollo 2012-2015, "Medellín un Hogar para la Vida". Esta línea, permite desarrollar programas y proyectos que busquen orientar el desarrollo territorial de Medellín en el marco de la sostenibilidad, a través de mantenimiento y mejora de su capital natural, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la adopción de un modelo de ocupación territorial en armonía con los retos del desarrollo social y económico.

Durante el período 2012-2014, la Secretaría de Medio Ambiente ha alcanzado importantes logros de gestión, entre los que se destaca la construcción de una sede para los obreros de cobertura adscritos a la Subsecretaría de Metrorío; el avance significativo de las campañas Vivamos Nuestro Río, Date un Respiro y Reciclo; la implementación de la Escuela de Gestión Ambiental y semilleros infantiles y juveniles ambientales, el fortalecimiento de las Aulas Ambientales; la implementación del proyecto Moravia Florece para la vida; entre otros, que han permitido que Medellín avance en materia de sostenibilidad ambiental y que esta sea una ciudad para la vida.

Bienes y servicios ambientales

La Administración Municipal trabaja por el mantenimiento y mejora de la oferta ambiental, en el marco de un modelo de ocupación territorial en armonía con los retos del desarrollo y de la promoción de una cultura ambiental a partir de la cual se aproveche responsablemente los recursos naturales. Entre los programas más relevantes y destacados de la Secretaría de Medio Ambiente se encuentran: el Parque Central de Antioquia, el programa Manejo Integral del Agua, y el programa de Bienestar Animal con más de 10 años de historia, el cual incorpora estrategias que dan cuenta de una política pública para la conservación y protección de los animales de compañía.

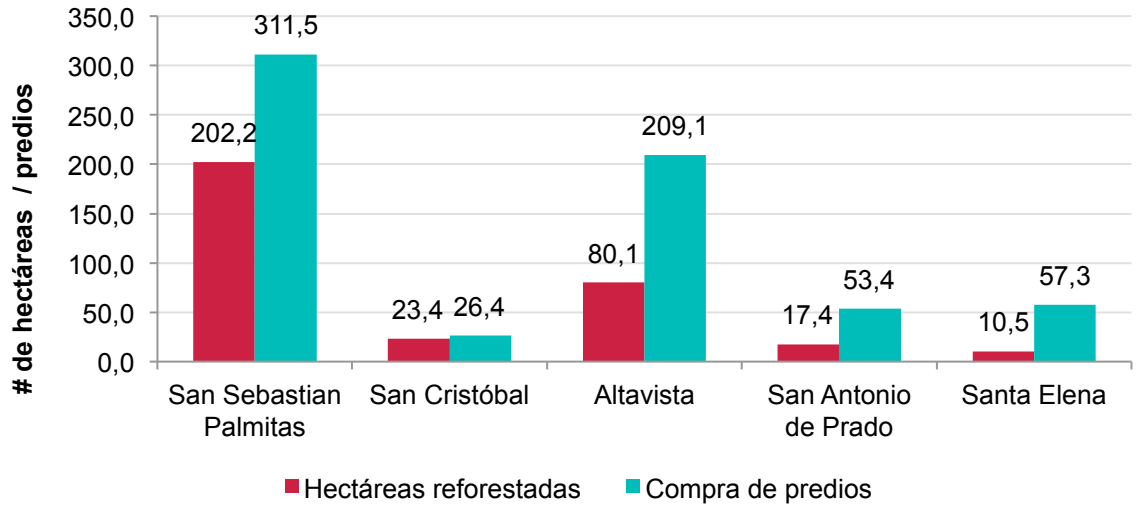
En programa Parque Central de Antioquia (Sistema Central de Parques), pretende avanzar hacia la sostenibilidad del Municipio de Medellín mediante la restauración, la protección, el conocimiento y la administración de los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental. En el marco del mismo, la Administración ha venido desarrollado acciones de conservación de la biodiversidad en espacios de importancia ambiental tales como en las áreas protegidas, los cerros tutelares y el refugio de Vida Silvestre Alto de San Miguel.

Medellín le apuesta al fortalecimiento de un Sistema Central de Parques y un manejo integral del agua. Entre 2012 y 2014 se han intervenido ocho áreas estratégicas: Volador, Pan de Azúcar, La Asomadera, Picacho, DMI, Tres Cruces, Nutibara y la reserva Nare. Además de estas acciones también se ha contribuido con la administración del espacio público verde para la conservación de la biodiversidad y el disfrute y la contemplación mediante recreación pasiva de los ciudadanos de Medellín y los turistas, complementándolo con el desarrollo del turismo de naturaleza como agente de trasformación social y conservación del patrimonio natural.

Adicionalmente, se han reforestado 339,7 hectáreas de los cinco corregimientos de la ciudad y la comuna de Villa Hermosa. Además se han adquirido predios por razón de 657,8 hectáreas

para la protección de nacimientos y zonas de recargas de acuíferos. San Sebastián de Palmitas y Altavista han sido los corregimientos con mayor incidencia de estas acciones.

Gráfico 61. Hectáreas reforestadas y hectáreas adquiridas para la protección de nacimientos y zonas de recargas de acuíferos, según corregimientos de Medellín, 2012-2014.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente. Informes de gestión, interventoría y actas de liquidación de contratos.

Así mismo se han instalado estaciones para el monitoreo de quebradas en las comunas Castilla (Quebrada La Minita), Robledo (Quebrada La Iguana), Laureles- Estadio (Quebrada La 33, La Hueso), El poblado (Quebrada Aguacatala, La Presidenta); Belén (Quebrada Ana Díaz) y en los ccorregimientos de Altavista y Santa Elena.

Dentro de las acciones realizadas por la Secretaría de Medio Ambiente para la protección y administración adecuada de los recursos naturales, se encuentran los programas y proyectos: Parques Lineales y corredores ecológicos en quebradas, Siembra de árboles urbanos y rurales, Mantenimiento de zonas verdes y jardines para la vida y Más Bosques para Medellín.

El programa Ciudad Verde, comprende acciones para el mejoramiento del hábitat y el medio ambiente de la ciudad y busca establecer nuevos árboles que contribuyan a la protección de ecosistemas estratégicos, áreas de reserva y particularmente al sistema de zonas verdes urbanas, para garantizar la calidad y conservar la riqueza florística de los mismos

A través de este programa, se ha logrado el establecimiento de especies arbóreas aptas para la siembra en espacios públicos verdes urbanos, la recuperación de espacios públicos verdes para el disfrute activo y pasivo por parte de la comunidad, la generación de un nuevo componente vegetal bajo de cobertura arbórea (sotobosque), y la transformación del uso generalizado para la acumulación de basuras y escombros en estos espacios por parte de la comunidad. Así mismo, se ha avanzado en el control de aguas de escorrentía favoreciendo la infiltración del agua, la disminución del aporte de sedimentos a los cauces, el incremento de la biodiversidad de flora y fauna y el mejoramiento visual y estético del entorno.

En este marco de actuación se destacan las acciones realizadas para la construcción de tres nuevos Corredores Ecológicos en las Comunas 8 y 3 (La Bermejala, El Molino y La Aguadita),

y la construcción de dos Parques Lineales en las Comunas 11 y 60 (Ecoparque Mirador De Pajarito en Corregimiento de San Cristóbal y La Hueso Etapa 2 en Laureles. Estos espacios garantizan la integración y conexión de las redes ecológicas de la ciudad, debido a que son sistemas arbóreos que permiten el flujo de la fauna silvestre entre ellos, a través del eje estructurante ambiental que es el río Medellín; convirtiéndose en su fuente de alimento, refugio y hábitat y contribuyendo a proteger la biodiversidad de la Ciudad,

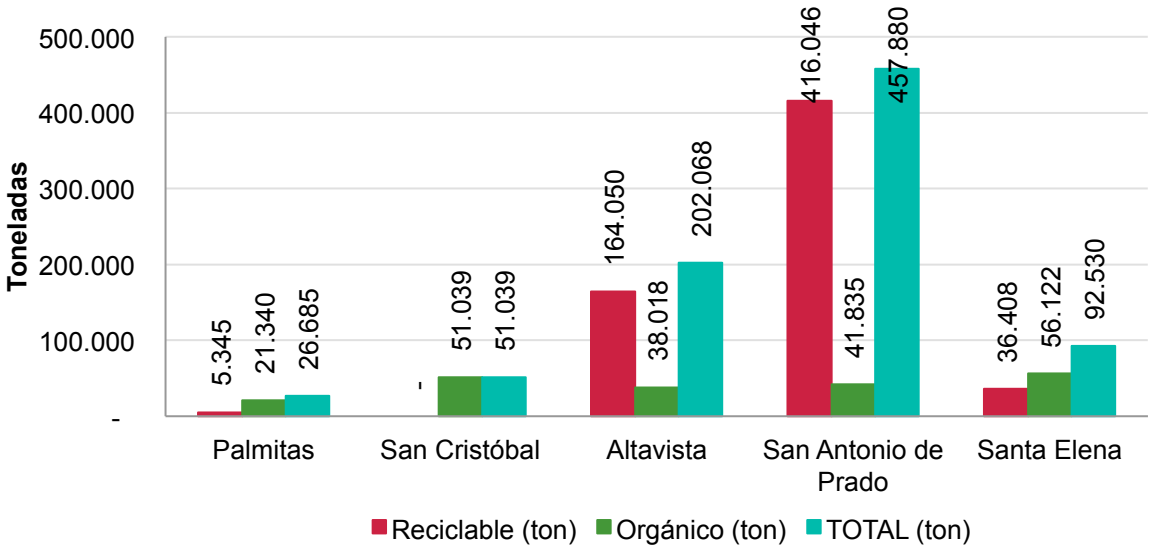
Finalmente, el programa de Bienestar Animal es una estrategia de educación ciudadana y protección de fauna doméstica, el cual incorpora estrategias que dan cuenta de una política pública para la conservación y protección de los animales de compañía que se encuentran en condiciones de maltrato o abandono, uno de los logros más importantes en este campo es la construcción del nuevo módulo de alojamiento canino, con una inversión superior a los $1.100 millones de pesos.

Aprovechamiento responsable de los recursos naturales

La Administración busca mejorar la gestión integral de los residuos sólidos en los diferentes sectores de la ciudad, mediante estrategias de seguimiento a la ejecución de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos –PMIRS– y el fortalecimiento de las capacidades técnicas y articulación social de los actores de la cadena de aprovechamiento.

Con la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos sólidos, se fomenta el aprovechamiento de residuos sólidos generados, con el fin de disminuir los impactos ambientales negativos a partir de la disposición final adecuada. En esta materia, es necesario destacar el avance en la disposición adecuada de residuos de la construcción y demolición –RCD- provenientes de las pequeñas obras civiles a través de la operación de los Centros de Acopio Temporal de Escombros –CATES- y el fortalecimiento a la labor de los Gestores de los RCD -Motococheros.

Gráfico 62**. Captación residuos centros de acopio corregimientos. Enero–Noviembre 2014**

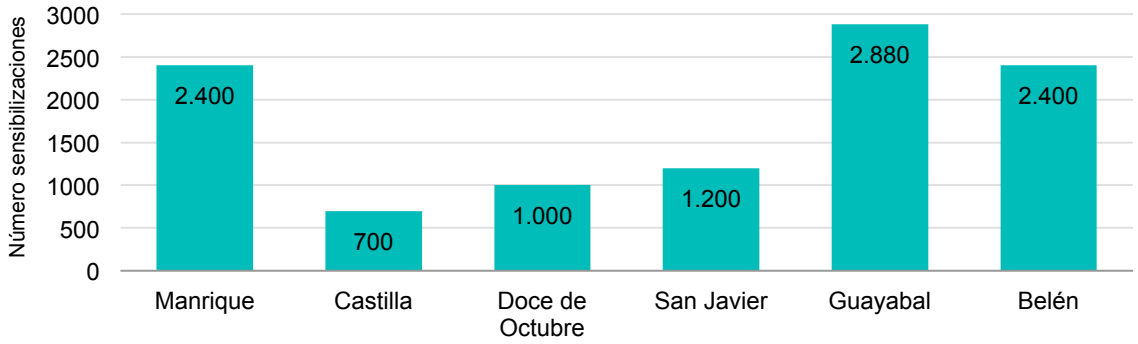


Fuente: Secretaría del Medio Ambiente.

Se avanza además en el compromiso de la comunidad en la separación y entrega de material orgánico y reciclable a las organizaciones de recicladores en los corregimientos de la ciudad y el fortalecimiento a la labor del reciclador a partir de la regulación del precio justo de los materiales reciclables, mediante la operación de los Centros de Acopio urbanos de la ciudad. El gráfico abajo muestra la captación de material reciclado a través de las organizaciones de recicladores en los cinco corregimientos, observando que el corregimiento de San Antonio de Prado es el que presenta la mayor captación de material (aproximadamente 500 kilos/año), de lo que se puede inferir que en este corregimiento hay una buena aceptación de la cultura del reciclaje.

Así mismo, con recursos de Planeación Local y Presupuesto Participativo, en el año 2014 más de diez mil personas fueron sensibilizadas en manejo integral de residuos sólidos.

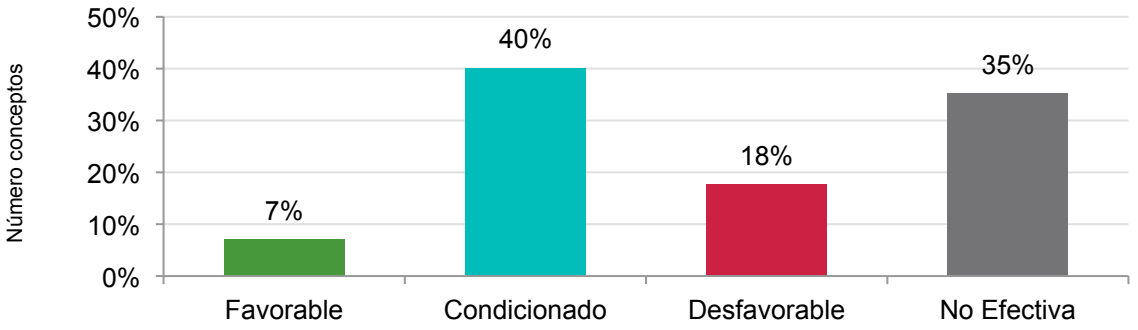
Gráfico 63. Sensibilización puerta a puerta en manejo integral de residuos sólidos año 2014.



Fuente: Secretaría del Medio Ambiente

También se ha realizado una divulgación y sensibilización a la ciudadanía, respecto a las obligaciones establecidas mediante el Decreto 0440 de 2009 sobre la formulación de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos –PMIRS. La gráfica muestra el total de las visitas realizadas por el Municipio, para la verificación del cumplimiento del citado decreto, del 100 % de los sitios visitados, el 35% no cumplen con los requerimientos mínimos, y el 58% deben hacer algunos ajustes a su implementación.

Gráfico 64. Distribución Porcentual de Conceptos Emitidos PMIRS

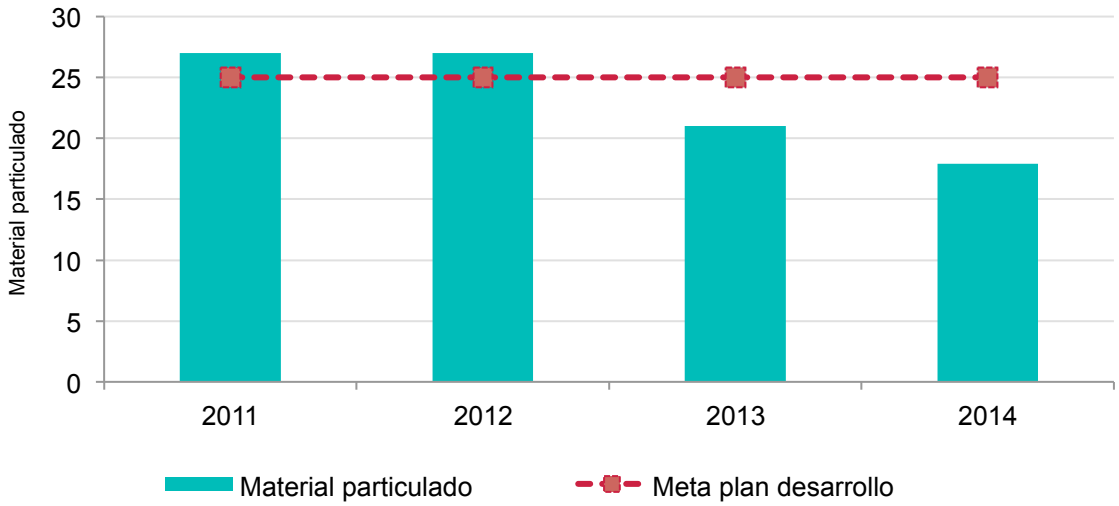


Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

Calidad de vida

El monitoreo de la concentración de material particulado (PM2,5) en el aire, actualmente se hace en el municipio de Medellín, a través de las estaciones que pertenecen a la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire del Área Metropolitana del valle de Aburrá. A 2014, la concentración de las partículas suspendidas en el aire menores de 2.5 (mg/m^3) es 17,9 microgramos por metro cúbico. Este resultado representa un logro de128,5 % respecto a la meta programada para el año 2014.

Gráfico 65. Concentración de material particulado (PM 2,5)*



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.
*Medición de la Estación Poblado- Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Con los programas de Educación Ambiental y Buenas Prácticas de Producción y Consumo Sostenible, se pretende la implementación de buenas prácticas ambiéntales, que permitan mejorar la calidad de vida de la población y el acceso a espacios públicos como lugar para el encuentro ciudadano y como sitios de aprendizajes significativos, entre los cuales se encuentran las aulas y las granjas ambientales, las eco huertas urbanas y rurales y los hogares sostenibles,

Se pretende además sensibilizar a los hogares de los corregimientos en el manejo racional de los recursos naturales, en el uso eficiente del agua, la energía y el manejo de residuos orgánicos. Todas estas acciones se implementan esperando lograr el cambio en los hábitos de consumo de los ciudadanos, y contribuir con esto a que los recursos sean cada vez más sostenibles y al uso y ocupación racional del territorio.

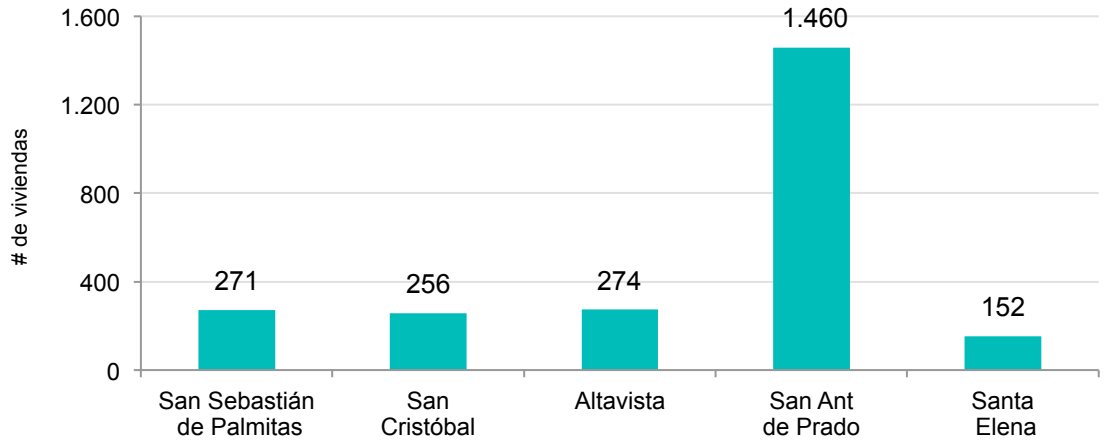
Cabe destacar las siguientes acciones realizadas en el marco de estos proyectos, y las cuales contribuyeron durante periodo a lograr los objetivos propuestos: acompañamiento técnico en producción y consumo sostenible empresas; hogares con buenas prácticas de producción y consumo en los corregimientos, hogares capacitados en prácticas agroecológicas, organizaciones sociales ambientales y comunitarias fortalecidas para la participación ambiental y proyectos educativos ambientales.

Otro aspecto que se ha fortalecido es el fomento del aprovechamiento de los residuos sólidos generados, por medio de la implementación de prácticas asociadas al reciclaje. En el 2014 se obtuvo un porcentaje de residuos sólidos aprovechados con relación a los dispuestos de 14.5%, lo que ha permitido reducir la cantidad de residuos sólidos llevados al relleno sanitario. Este resultado representa un avance del 96.7 % para la meta del cuatrienio.

En cuanto al desarrollo empresarial rural, la Secretaría de Desarrollo Económico ha acompañado la puesta en funcionamiento y fortalecimiento de 10 empresas rurales durante esta Administración en los corregimientos de San Sebastián de Palmitas (3), San Cristóbal (2), Altavista (1), San Antonio de Prado (2), y Santa Elena (2).

Relativo a las buenas prácticas que benefician a la población campesina del municipio, entre 2013 y 2014 se han beneficiado 2.275 viviendas de los cinco corregimientos de la ciudad, con el acceso equitativo a los servicios de agua potable y saneamiento básico, siendo San Antonio de Prado el corregimiento con mayor proporción de viviendas que obtuvieron estos servicios (52,6%).

Gráfico 66. Viviendas de la zona rural con acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico, según corregimientos de Medellín, 2012-2014.



Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía. Subsecretaria de Servicios Públicos. Dato consolidado tanto de acueducto como de alcantarillado en la zona rural. Un 13,0% de las 2.775 viviendas no se encuentran georreferenciadas.

Uso y ocupación racional del territorio

En procura de consolidar el modelo de ciudad propuesto dentro del proceso de planificación de la ciudad, planteado desde el Acuerdo 62 de 1999, posteriormente el Acuerdo 46 de 2006 y el recientemente revisado, ajustado y aprobado Acuerdo 48 de 2014, Plan de Ordenamiento Territorial, se ha trabajado en el desarrollo de las herramientas e instrumentos que permitan garantizar su implementación por parte de esta y futuras administraciones.

Uno de los principales retos de estos instrumentos es la articulación adecuada del territorio, en procura de una interacción entre lo urbano y lo rural, que responda a las necesidades físico espaciales de toda la población de Medellín y en general del Valle de Aburra, para este efecto durante el año 2014 se realizaron seis estudios para la formulación de instrumentos de

planificación complementaria, con un acumulado de diecisiete , los cuales representan un cumplimiento para el cuatrienio del 73,91%:

- Rio Sur - Aprovechamiento de los suelos con actividad industrial en inmediaciones del río Medellín, para generar una plataforma competitiva que interactúe de forma adecuada con la vivienda y otros usos complementarios.
- Rio Norte –"Estructurar el corredor del Río y los desarrollos incompletos y desarticulados en términos urbanísticos y ambientales, como recurso para equilibrar el territorio de las laderas nororiental y noroccidental", Acuerdo 48 de 2014.
- Iguaná (formulación del Proyecto Estratégico – informe 2013) Estructura ambiental que permite el mejoramiento integral de barrios y la conexión transversal entre el eje del río y las áreas rurales al occidente del municipio.
- Centro Cívico y Bayadera - Diseño del Centro Cívico Institucional y renovación del sector conocido tradicionalmente como La Bayadera.
- Concurso del Centro Nutibara y Asomadera - Integración de elementos de paisaje natural de la ciudad tales como el cerro Nutibara y la Asomadera al nuevo centro de la ciudad.
- Diseño de la carrera Bolívar - estudios enfocados a la intervención de áreas que mediante su articulación buscan consolidar el centro representativo de la ciudad como la principal centralidad metropolitana, con estrategias para solucionar movilidad, seguridad y convivencia ciudadana,

De los instrumentos de planificación ya adoptados, se gestionaron cinco, completando siete, que corresponden a un avance del cuatrienio del 87,50%:

- Plan Parcial Naranjal - Proceso de renovación urbana en procura de la transformación e innovación del sector conocido tradicionalmente como Naranjal, se realiza en alianza con el Fondo Nacional del Ahorro, y respetando el principio de protección a moradores.
- Plan Parcial Bayadera - Proceso de renovación urbana de un sector que por su cercanía con el Centro Cívico, su intervención hace parte de las estrategias para la recuperación del centro de la ciudad.
- Plan Parcial Plaza de Ferias - Redesarrollo que tiene como referente la Plaza de Ganado, se constituye en un proyecto urbano de alto impacto simbólico, generando nuevo espacio público, vivienda de interés social y la provisión de bienes y servicios, sector de reencuentro de nuestra ciudad con el Norte Metropolitano. Plan Parcial Sevilla. Transformación de la nueva centralidad del norte, con inversiones alrededor del barrio Sevilla, en donde es importante resaltar el desarrollo de Ruta N como el centro de innovación de tecnología para latinoamerica, el mejoramiento de las condiciones de espacio público, transporte público y movilidad.
- Plan Parcial San Lorenzo - Plan de renovación y consolidación urbana del sector de San Lorenzo, para vincular territorialmente los barrios Las Palmas, San Diego, parte del cerro El Salvador y Colón (sector Niquitao), por medio de una centralidad barrial propuesta en el predio del antiguo cementerio San Lorenzo.

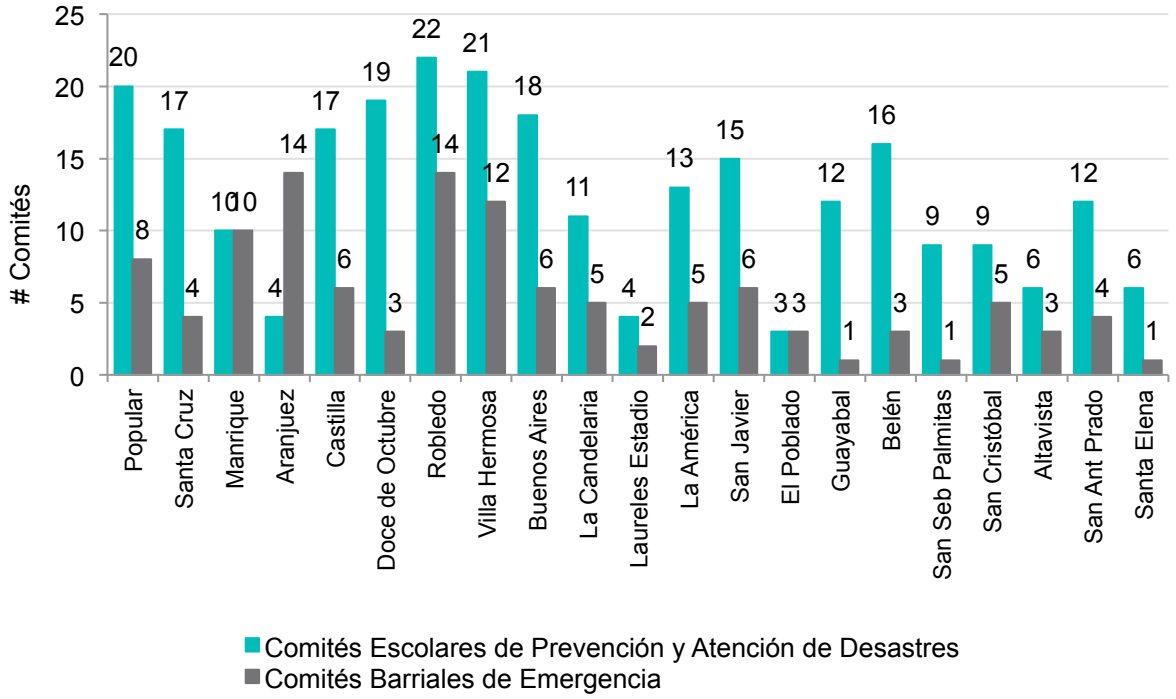
En cuanto al programa Gestión Integral del Riesgo entre 2012 – 2014 se ha logrado una cobertura significativa al interior de los comités escolares de prevención y atención de desastres -CEPAD-, tanto en las instituciones educativas de la ciudad (264), como en los comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo (116).

Las unidades territoriales con mayor cobertura del programa según comités barriales de emergencia en este periodo son: las comunas Aranjuez (14), Robledo (14) y Villa Hermosa (8), y los corregimientos San Cristóbal (5) y San Antonio de Prado (4). Por su parte las comunas Robledo, Villa Hermosa, Popular y los corregimientos de San Antonio de Prado, Palmitas y San Cristóbal son las unidades con mayor cobertura del programa en los Comités escolares de atención y prevención.

Este acompañamiento y fortalecimiento es de vital importancia ya que ambos comités tienen importantes funciones. Los comités escolares elaboran los planes para la prevención de atención de desastres, identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad de la institución, además gestionan recursos para la adquisición de elementos que fortalezcan las brigadas de control de incendios, primeros auxilios y evacuación. También llevan a cabo procesos de formación para el fortalecimiento del tema de gestión del riesgo en la comunidad educativa.

Por su parte los comités barriales, son una estrategia de participación comunitaria donde grupos de personas voluntarias realizan acciones encaminadas a la prevención, atención y recuperación de emergencias y desastres, dentro y fuera de sus comunidades, con el fin de hacer de sus barrios, corregimientos y veredas lugares seguros para vivir.

Gráfico 67. Cobertura en comités escolares de prevención y atención de desastres -CEPAD- y en comités barriales de emergencia ubicados en las zonas de alto riesgo.



Fuente: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres –DAGRD–

Línea 4: Logros 2012-2014

Bienes y Servicios Ambientales

- Desde el año 2007, fecha en la cual inició el programa, se han entregado en adopción 6.655 animales, lo cual demuestra que se ha creado una cultura alrededor de la adopción de animales de compañía, especialmente de razas criollas. Durante este cuatrienio se ha logrado la adopción de 2.861 animales (perros, gatos y semovientes).
- Se ha sensibilizado 394.060 personas en tenencia responsable y bienestar animal.



Jornadas de adopción



Jornadas educativas

- Las excretas de los perros y gatos generadas en el Centro de Bienestar, son manejadas a través de un sistema de compostaje técnico, el cual luego es utilizado en abono para las plantas ornamentales. Es un trabajo innovador a nivel nacional.
- El Programa Bienestar Animal fue galardonado como el Mejor Equipo de Trabajo de la Alcaldía de Medellín 2012-2013.
- Adecuación del laboratorio clínico en el Centro de Bienestar, con la posibilidad de realizar exámenes clínicos completos, permitiendo tener un diagnóstico claro y preciso de las enfermedades de los animales.
- En este cuatrienio se han identificado 36.796 animales entre caninos y felinos, gracias a la implementación del Microchip.
- Otras acciones de resaltar referentes a la protección de los animales, son las visitas de personas de diferentes ciudades y organizaciones, para conocer el proceso de atención de animales callejeros, de la Alcaldía de Medellín, el cual es ejemplo para Latinoamérica, entre estas visitas esta la del doctor Jordí Martí, Concejal de Presidencia y Territorio de Barcelona, cuyo objetivo es crear una línea de colaboración bilateral y compartir ejemplos de buenas prácticas entre las dos ciudades.
- Tratamientos de quimio y musicoterapia a pacientes con tumor venéreo transmisible - TVT, con excelentes resultados.



Laboratorio Clínico Centro de Bienestar Animal La Perla.



Tratamiento Quimioterapia para tumor venéreo transmisible.

- Construcción de un nuevo módulo de alojamiento en el Centro de Bienestar Animal La Perla para mejorar las condiciones de bienestar de los animales, y mejoras en zonas de recreo para los animales alojados.
- Durante este cuatrienio, en el marco del programa Parque Central de Antioquia, se formuló la Política Pública de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para Medellín, aprobada por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo 010 de 2014.
- Se realizó la coadministración y co-manejo de cinco áreas protegidas con actores sociales e institucionales, se conformó e implemento la Mesa de Turismo de Naturaleza para Medellín y Antioquia, y se llevó a cabo la administración ambiental de cuatro cerros tutelares de Medellín.
- En el Morro de Moravia, se instalaron 393 metros lineales del corredor del arte y la memoria, donde se pueden recorrer las diferentes intervenciones del proyecto tanto de habitantes del sector como visitantes, se realizaron dos mantenimientos a 3 plantas de tratamiento (extracción de lodos, limpieza de Buffer Strip, Limpieza de Humedales construidos a escala piloto).



Corredor del Arte y la Memoria Morro de Moravia

- Otras acciones realizadas en el Morro de Moravia fueron la restauración de 3,2 hectáreas, la construcción de 95 trinchos y jardineras y 1.292 m^2 de parcelas de fitorremediación y biorremedación. Se realizaron siete capacitaciones con temas referentes al manejo del invernadero, propagación y siembra de las especies a implementar en este, y además se hicieron acompañamientos a recorridos programados por diferentes entidades tanto académicas como institucionales.



Morro de Moravia.

- Fortalecimiento de la Estructura Operativa del Sistema de Información de la Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) mediante la realización de doce comités temáticos interinstitucionales evaluados en el marco del PHVA y con el plan de acción año 2015,y alineado al Plan Ambiental de Medellín - PAM y al Plan de Desarrollo 2012 – 2015; lográndose una participación de 34 entidades en estos comités, También se cuenta con 130 profesionales multidisciplinarios aportando lineamientos ambientales en los Comités del SIGAM.
- Se han realizado seis Sesiones ordinarias del Consejo Ambiental de Medellín – CAM, una Asamblea Nacional de la Red de Centros de Información del SINA planeada y desarrollada en el marco del Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental de Medellín – Siamed.
- Se aprobó el Acuerdo 70 de 2013 (implementa, consolida, evalúa y controla el Sistema de Gestión Ambiental del Municipio de Medellín – SIGAM) por parte del Concejo Municipal -que modifica el Acuerdo 21 de 2007- y se elaboraron y aplicaron tres Resoluciones donde se definen los equipos de trabajo al interior de la Secretaría para el fortalecimiento del SIGAM y de los comités temáticos interinstitucionales.
- En el marco del Comité de Aseo y Ornato se realizaron 92 intervenciones integrales y 142 puntuales. Se aumentó la participación en el Comité con la vinculación de 18 dependencias, las cuales están trabajando articuladamente.
- Se realizó el mantenimiento del 100% de los Parques Lineales y Corredores Ecológicos. Dicho mantenimiento integral, tiene como objeto intervenir silviculturalmente y de manera técnica el material vegetal, plantas de jardín, árboles, arbustos y palmas establecidas en las zonas verdes públicas de la ciudad, con el fin de potenciar el desarrollo de las especies y/o corregir daños o problemas fitosanitarios.

- Durante este cuatrienio se han construido tres corredores ecológicos en quebradas: Corredor ecológico La Aguadita (comuna 8-carreras 35 y 36 por calle 58 y 59 A), corredor ecológico El Molino (comuna 3- calle 77 con la carrera 41), y corredor ecológico La Bermejala (comuna 3, calle 89B con la carrera 36C), dando cumplimiento al 60% del avance del cuatrienio. Con estos corredores ecológicos la ciudad recupera espacios públicos verdes para el disfrute de los ciudadanos, en los que se incluyen la construcción de senderos, la siembra de jardines ornamentales, la siembra de nuevos árboles y la protección de los existentes; además se instalaron cercos, miradores y estancias, entre otras
- En el transcurso de esta Administración se han construido dos (2) nuevos parques lineales (La Hueso etapa 2, comuna 11 y el parque lineal Mirador De Pajarito en la comuna 60), estos parques se constituyen en espacios verdes situados alrededor de las quebradas, con posibilidades de adecuación como espacios públicos naturales, para la conexión, la conservación de la biodiversidad de los ecosistemas, la descontaminación de las microcuencas y para el disfrute de la ciudadanía y la recreación pasiva, al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Durante el período 2012-2014, en el marco del Programa Medellín "Ciudad Verde" se han sembrado 492.069 de los cuales 17.173 se sembraron en la zona urbana, y 474.896 en la zona rural.
- Se implementó la iniciativa "Jardines para la vida", en desarrollo de la cual se establecen jardines en puntos estratégicos de la ciudad. El logro acumulado durante este cuatrienio es de 15.137m^2 Jardines para La Vida Establecidos, lo que equivale a un 75.7 % de avance del cuatrienio.
- Entre 2012-2014 se han intervenido con mantenimiento de quebradas 226 puntos, los cuales incluyen las siguientes acciones: Limpieza de cauce - Remoción sedimentos - Dragado; Rehabilitación concretos cobertura - canal, corte y extracción de árboles, desobstrucción de sumideros/coberturas, protección de margen con reacomodo de rocas, jornadas de aseo y ornato, rectificación de cauce, adquisición de 85,11 hectáreas de predios para protección de cuencas abastecedoras de acueducto entre otras.
- En el año 2014 se realizó protección a las microcuencas La Picacha y Ana Díaz, localizadas en el corregimiento de AltaVista, ambas cuencas abastecedoras de agua para consumo humano.
- La intervención integral de las zonas verdes de la ciudad (césped, jardines, árboles, raíces, entre otros), permite generar un ambiente sano, agradable, saludable para la ciudad, al igual, que la identifica como una ciudad en donde los espacios públicos verdes tienen una importancia estratégica para el desarrollo de la misma. En tal sentido, entre 2012y 2014 se invirtieron más de 26 mil millones de pesos en el mantenimiento de 8.485.000 metros cuadrados de zonas verdes y jardines de la cuidad atendidos mensualmente, para un total de 305.460.000 metros cuadrados de zonas verdes mantenidas en lo corrido del cuatrienio.
- También, se realizaron actividades de silvicultura, jardinería y paisajismo, las cuales se realizan en ciclos permanentes para cada una de las zonas, haciendo especial énfasis en el mantenimiento de jardines y coberturas vegetales, es un proceso que es

característico de Medellín y que la identifica como una ciudad rica en vegetación urbana.

Aprovechamiento responsable de los recursos naturales

- Con el fin de aportar en la reducción de la huella ecológica y contribuir a la sostenibilidad ambiental del Municipio, desde esta Administración se han promovido cambios de comportamiento y hábitos de consumo responsable, mediante la implementación de prácticas que permitan la reducción del consumo de agua, energía y generación de residuos, tanto en zonas rurales como urbanas, incentivando la capacidad productiva, técnica y empresarial de los productores agrícolas, de las empresas y de las familias. Las acciones ejecutadas en el año 2014 para conseguir este propósito son:
    - Acompañamiento técnico a 230 empresas de la ciudad de Medellín en producción y consumo sostenible.
    - Acompañamiento a 115 hogares de los corregimientos de San Antonio de Prado, San Cristóbal y Altavista, en la implementación de buenas prácticas ambientales enfocadas hacía la buena utilización de los recursos naturales y al mínimo consumo de energía y agua.
    - Acompañamiento a 478 unidades agrícolas en adecuadas prácticas ambientales.
    - Acompañamiento a 500 familias con adecuadas prácticas agroecológicas en los cinco corregimientos de la ciudad, y paralelo a esto se implementaron y fortalecieron 164 eco huertas.
- Las Aulas y Granjas Ambientales como una estrategia de educación ambiental para el trabajo y el desarrollo humano, buscan fortalecer la apropiación social del territorio desde escenarios naturales y construidos, a través de acciones pedagógicas que incidan en el mejoramiento de las relaciones entre los seres humanos y su entorno, desde una visión sistémica del ambiente. Estos espacios públicos son propicios para la promoción de la investigación ambiental, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación ambiental y la generación de espacios formativos para la transformación de la cultura ambiental.
    - 5 Aulas Ambientales en funcionamiento
    - 4 Granjas Ambientales
    - 18.001 personas sensibilizadas.
    - 885 acciones pedagógicas (Recorridos Interpretativos, Cine Ambiental, Cuento Ambiental, Semilleros de Investigación, Cursos – Talleres, Ludoteca ambiental, Celebraciones ambientales, Curso Foto – Arte, Talleres en gastronomía saludable, Noche de luna verde, encuentros familiares, Mercados Agroecológicos, jornadas integrales, tomas pedagógicas, tertulias ambientales, Aula va a las comunidades, emprendimientos ambientales, seminarios, encuentros ciudadanos).
    - 22 Mesas Ambientales Acompañadas.
    - 63 Organizaciones Vinculadas a las Mesas Ambientales.
        - 35 Procedas Acompañados.

- Buscando mejorar la gestión integral de residuos sólidos, durante el año 2014 se han desarrollado diversas acciones con las cuales se ha logrado captación y disposición adecuada de 206.383 toneladas de residuos de la construcción y demolición.
- Recuperación de 227 puntos críticos de residuos sólidos en la ciudad alcanzando con esto el 113.5 % de cumplimiento acumulado, se fortalecieron 3191 recicladores y se sensibilizaron 123.628 personas en manejo integral de residuos sólidos.
- Se reciclaron 4.214 Toneladas de residuos sólidos a través de los acopios urbanos y rurales, además conjuntamente a estas acciones se realizaron 1.120 visitas de seguimiento a la implementación de Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos, en las cuales se pudo evidenciar un mejor manejo en la gestión integral de residuos peligrosos a nivel residencial.

Territorio equitativo y ordenado

- Se realizó el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, cumpliendo las instancias de concertación establecidas por la Ley 388 de 1997, se presentó el 29 de julio al Concejo Municipal, fue aprobado el 28 de octubre: Acuerdo 48 de 2014, "Por medio del cual se adopta la revisión y ajuste de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones complementarias", sancionado y publicado en la Gaceta Oficial el 17 de Diciembre de 2014.
- A nivel de Gestión de los instrumentos de planificación se consolidaron las siguientes acciones y estudios:
    - Se hizo la revisión del Plan Parcial adoptado de Moravia en función del modelo de ocupación territorial 2014, en articulación con las áreas de intervención estratégica definidas en el POT.
    - Se avanzó en la revisión y aprobación de instrumentos de planificación complementaria como Planes Parciales y API- Áreas para Preservación de Infraestructura: Sapiencia, Minorista, TeleMedellín, Loyola
    - Gestión y acompañamiento al programa de ejecución del Plan Estratégico Habitacional, desde la formulación del Sistema Habitacional definido en el POT.
    - Se dio inicio a la gestión con el Ayuntamiento de Barcelona para la formulación de la Agencia del Paisaje y Patrimonio para Medellín, como insumo para el ajuste institucional que requieren los nuevos retos establecidos por el POT y el Conglomerado Público.
    - Revisión y aprobación de los componentes de movilidad y espacio público de todos los proyectos del Plan de Desarrollo: Equipamientos, Tranvías, Metroplús, UVA´s, Ecoparques, Paseos urbanos, Parques del Rio Medellín, Ciclorutas, Paraderos SITVA, etc.
    - Atención en las instalaciones del Pabellón Medellín aproximadamente 700 personas, en reuniones, cátedras, talleres, recorridos y delegaciones nacionales e internacionales; mostrando el proceso de planificación urbana de nuestra ciudad durante la presente administración.

- En la Planificación de los proyectos estratégicos se avanzó en:
  - Borde Urbano: Diagnóstico social, urbanístico y formulación del plan maestro del macroproyecto de borde Nororiental.
  - Río Sur: Diagnóstico urbanístico e inicio de la formulación.
  - Rio Norte: Diagnostico urbanístico, inicio de la formulación urbanística, formulación de los instrumentos de planificación complementaria.
  - Rio Centro: Diagnostico urbanístico, inicio de la formulación urbanística, formulación de los instrumentos de planificación complementaria. Se formularon y se adjudicaron los concursos públicos internacionales de la Carrera Bolívar y el Centro Cívico.
  - Se finalizó el diagnóstico del Plan Medellín Centro; además, se inició la gestión con diferentes actores para la identificación, priorización e implementación de proyectos claves para la recuperación del centro, en el marco del Plan Medellín Centro.
- Dando cumplimiento a la política de desarrollo rural, reglamentada en el Decreto 0819 de 2009, desde el programa Territorio rural con desarrollo sostenible para sus habitantes, se han desarrollado las siguientes acciones:
  - Desarrollo de obras para la construcción del primer acueducto multiveredal La China, que presta sus servicios a más de 500 viviendas de las veredas La Sucia, La Suiza y La Potrera del corregimiento de San Sebastián de Palmitas, con una inversión superior a los $6.200 millones.
  - Construcción del alcantarillado de la Vereda El Llano que presta sus servicios a los habitantes del corregimiento de San Cristóbal, beneficiando con estas obras a más de 300 viviendas con agua potable y saneamiento básico, a partir de una inversión de $3.000 millones.
  - Entrega a la autoridad ambiental del documento técnico de la evaluación del PGIRS, el cual servirá de insumo para actualizar el Plan que permita dar cumplimiento a los nuevos lineamientos dados por el Decreto 2981 de 2013.
- En pro de una construcción de una ciudad equitativa y participativa, cabe resaltar las acciones que se han venido ejecutando a través del programa *Territorio rural con desarrollo sostenible para sus habitantes*, dentro de los cuales cabe resaltar:
  - Apoyo al sistema de transporte por cable de pasajeros y carga del corregimiento San Sebastián de Palmitas, veredas La Frisola, La Aldea, Santa Teresita y El Morrón. Este servicio presta un beneficio directo a 146 familias de esas veredas, transportando aproximadamente unas 200 arrobas (@) de productos producidos en ese territorio y en el mes en promedio unas 4.650 personas.
  - Durante el año 2014, se establecieron 1.800 espacios de comercialización (Mercados Campesinos), beneficiando a 250 campesinos, pequeños productores, mujeres rurales y pequeños empresarios.



Mercados Campesinos Medellín

- Se realizaron 12.200 visitas de asistencia técnica a 4.000 campesinos de los cinco corregimientos de Medellín en tres años: 3.700 en el año 2012, 4.771 en el año 2013 y 3.729 en el año 2014.
- 262 productores beneficiados a través de un convenio con el Fondo Nacional Hortofrutícola "Asohofrucol" para la implementación de 10 escuelas de campo en los cinco corregimientos mejorando la productividad y la competitividad hortofrutícola del Municipio.
- Se suscribió un convenio con Federación Nacional de Productores de Panela (FEDEPANELA), mediante un convenio de asociación, para la renovación gradual de los actuales cultivos de caña y establecimiento de semilleros a través de asistencia técnica y capacitación.
- Contratación por medio de licitación pública por valor de 1.226 millones para el montaje de 89 invernaderos que se entregarán en el primer semestre del 2015, bajo cobertura con miras a fomentar la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y los ingresos de los pequeños productores de los corregimientos de la ciudad.
- Por medio de dos subastas por valor de 1.785.725.562 se contrató el suministro de insumos agrícolas y pecuarios del programa Planeación Local y Presupuesto Participativo del año 2014, los cuales se entrarán en el primer semestre del 2015.
- Se suscribió un contrato con la Universidad Nacional para realizar Estudios y Diseños para la construcción de un distrito de riego y la rehabilitación de los distritos de riego ubicados en las veredas El Llano, El Uvito, La Aldea y La Volcana Guayabala pertenecientes a los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas.

En este cuatrienio, 570 hogares rurales con jefatura femenina han implementado huertas bajo buenas prácticas agrícolas, permitiéndoles mejorar los niveles de seguridad alimentaria. A diciembre de 2014, con esta cantidad de huertas establecidas se ha obtenido un 114% de cumplimiento acumulado.



Huertas Rurales en Hogares con Jefatura Femenina. Fuente: Secretaría de las Mujeres

- 661 mujeres recibieron formación en transformación de alimentos.
- 80 mujeres han mejorado sus ingresos a través de la gestión y acompañamiento a la comercialización de los productos de las empresas rurales.
- Contribución en la disminución de los niveles de inseguridad alimentaria en 315 hogares rurales con jefatura femenina, mediante la implementación de huertas caseras, la transformación de alimentos y generación de ingresos, a través de la comercialización de los productos de las empresas sociales de producción asociada bajo buenas prácticas agrícolas.
- Formación para el trabajo y el desarrollo humano con metodología de la alternancia, a través de la CASA FAMILIAR RURAL.
- Alianza productiva "Mujeres Agromedellín y cooperativa multiactiva San Juan" para el incremento de áreas cultivadas en tomate bajo condiciones protegidas y acompañamiento técnico, empresarial y social. Cofinanciada por Ministerio de Agricultura, Secretaría de Agricultura Departamental, Municipio de Medellín – Secretaría de las Mujeres y Asohofrucol (Asociación Nacional de Horticultores y Fruticultores).
- Premio de la Fundación Aurelio Llano Posada por la organización de las mujeres rurales, las cuales han sido impulsadas y acompañadas por la Secretaría de las Mujeres para la creación de huertas y el uso de buenas prácticas agrícolas, con enfoque de género.
- Para prevenir y reducir los factores de vulnerabilidad, y con el objetivo de garantizar el bienestar en general de la comunidad, a través del programa de gestión del riesgo se han desarrollado las siguientes acciones:
    - 38 obras de mitigación.
    - Atención del 100% de las emergencias.
    - Fortalecimiento de 21 Comités Barriales de Emergencia.
    - Fortalecimiento del Plan Escolar de Gestión del Riesgo en 90 Instituciones Educativas

Línea 4: Retos 2015

Oferta Natural

- Implementar el instrumento orientador de la Política de Biodiversidad para Medellín.
- Contribuir con la conservación de la biodiversidad en espacios de importancia ambiental tales como las áreas protegidas, los cerros tutelares y el refugio de Vida Silvestre Alto de San Miguel.
- Fortalecer el desarrollo del turismo de naturaleza como agente de transformación social y conservación del patrimonio natural.
- Consolidar la administración de espacio público verde para la conservación de la biodiversidad y el disfrute y la contemplación mediante recreación pasiva de los ciudadanos de Medellín, así como sus visitantes y turistas.
- Terminar el contrato de consultoría para la elaboración del Plan Maestro de Drenaje Urbano para el Valle de Aburrá, entregando un instrumento de planificación estratégica que permita realizar un adecuado manejo del drenaje pluvial en las diferentes cuencas del área metropolitana.
- Formalizar una contratación de apoyo a las labores de mantenimiento de las quebradas, para mejorar el indicador de atención a solicitudes, lo que permitiría mejorar el indicador de atención en la matriz de priorización de un 13% a 26% anual.
- Contratar el servicio de suministro de concretos premezclados, para optimizar el rendimiento del mantenimiento de quebradas.
- Identificar mecanismos técnicos que permitan refinar la información geográfica de la red hídrica del Municipio de Medellín, para optimizar el tiempo de respuestas a las peticiones de alineamientos de la ciudadanía.
- Terminación de los estudios y diseños, y posterior ejecución de la obra hidráulica ubicada sobre la quebrada La Paulita, comuna El Poblado.
- Intervención en las quebradas La Buga, La Quintana, La Mica, La Chupadera, La Palencia, Los Arados, Ana Díaz, La Iguaná y La Malpaso.
- Elaboración de estudios y diseños para las problemáticas de las quebradas La Picacha, La Aguadita, y El Molino.
- Compra de aproximadamente 52,2 hectáreas de predios para protección de cuencas abastecedoras de acueducto.
- Ejecución del Plan de Habilitación Ambiental del Morro de Moravia.
- Continuar con el fortalecimiento de la Estructura Operativa del SIGAM, a través del funcionamiento de los doce Comités Temáticos Interinstitucionales, manteniendo la participación de 34 entidades.
- Lograr la participación de todas las autoridades ambientales, realización de dos sesiones ordinarias y la evaluación del SIGAM con el fin de determinar acciones de mejora.

Mantener un total de 8.700.000 m^2 de zonas verdes, corte con máquina guadañadora cada mes, repetitiva durante 12 meses; atendiendo un total de 104.400.000 metros cuadrados de zonas verdes y jardines en toda la ciudad durante el año.

Aprovechamiento Responsable de los recursos naturales

- Para el 2015 se pretende continuar educando y sensibilizando a la comunidad en tenencia responsable y bienestar animal, con el objetivo claro de lograr disminución en los índices de maltrato y abandono de animales. Así se tendrá cada vez un menor número de perros y gatos en situación de calle.
- Incentivar la cultura de la adopción de animales criollos o cruzados como animales de compañía, creando mayor responsabilidad con el bienestar animal de la ciudad y la convivencia armónica.
- Diseño y aplicación de una estrategia de aprovechamiento para los Residuos de la Construcción y demolición.
- Implementación de un modelo de inclusión del componente de aprovechamiento en la prestación del servicio público de aseo a partir de las directrices nacionales.
- Aumentar la cantidad de material aprovechado en la ciudad.
- Mayor dignificación a la labor del reciclaje.
- Funcionamiento de un nuevo centro de acopio urbano para la compra y venta de los residuos aprovechables.
- Certificación de los procesos de aprovechamiento de residuos orgánicos en los corregimientos.
- Mejorar la infraestructura y procesos operativos de los centros de acopio para conformarlas como estaciones de clasificación y aprovechamiento.
- Fortalecer los procesos de sensibilización y capacitación en Manejo Integral de Residuos Sólidos y Peligrosos en la ciudad.
- Contribuir con un PGIRS actualizado, el cual incluya cada componente de la prestación del servicio público de aseo dentro de la gestión integral de los residuos sólidos.
- Implementación una plataforma de información que facilite la gestión del componente de residuos sólidos.
- Aumentar la cobertura para el seguimiento de la implementación de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos en la Ciudad.
- 35 hogares con buenas prácticas de producción y consumo.
- 122 Unidades agrícolas con adecuadas prácticas ambientales.
- Apoyo a 14 Aulas Ambientales y Granjas Ambientales.
- Apoyar 22 Mesas Ambientales y 22 semilleros ambientales.
- Fortalecer 35 PROCEDA.
- Posicionamiento de la Escuela Ambiental.

Territorio equitativo y ordenado

- Construcción del alcantarillado de la centralidad del corregimiento de Santa Elena, que beneficiará a 156 viviendas del sector.
- Inauguración del proyecto de acueducto y alcantarillado Corazón El Morro Travesías en el corregimiento de Altavista, "Sistema de acueducto Manantial de Ana Díaz", el cual beneficia inicialmente a 540 viviendas.
- Ampliación de sistema de acueducto Media Luna, para abastecer a la vereda La Palma del corregimiento Santa Elena.
- Construcción de un tramo de alcantarillado en la parte central del corregimiento San Sebastián de Palmitas, el cual beneficiará a 25 viviendas aproximadamente.
- Construcción de 220 sistemas sépticos para los corregimientos San Sebastián de Palmitas y Santa Elena.
- Formulación de la totalidad de los macro-proyectos urbanos establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial:
    - Rio Norte
    - Rio Centro
    - Rio Sur
    - Borde Nororiental
    - Borde Noroccidental
    - Borde Suroriental
    - Borde Suroccidental
    - Borde San Antonio de Prado
- Adopción de instrumentos de planificación complementaria:
    - API Terminales
    - Plan Parcial Colinita
    - Proyecto Pilar
    - API Aeropuerto
    - API Hospital la María
- Diseño del sistema de seguimiento y evaluación del POT.
- Diseño e implementación de la estrategia comunicacional, participativa y pedagógica para la socialización del nuevo POT.
- Revisión de la norma específica complementaria al POT.
- Formulación, gestión y acompañamiento en cuanto a los estudios técnicos complementarios ambientales y de riesgos definidos y priorizados en el programa de ejecución del POT.

- Formulación y gestión de los estudios necesarios para la Planificación de la movilidad sostenible.
- Formulación y Gestión de estudios en detalle necesarios para la formulación de los macroproyectos urbanos definidos en las Áreas de intervención estratégica del POT.
- Construcción de la guía metodológica para la formulación de los proyectos urbanos integrales de ladera – PUI de ladera.
- Incorporación del plan topográfico de transporte y movilidad en el nuevo POT.
- Aprestamiento para el diseño e implementación de instrumentos de planificación, financiación e intervención en el suelo, definidos en el sistema de gestión para la equidad territorial del POT.
- Obtener el nuevo cálculo de la Unidad Agrícola Familiar para los corregimientos de Medellín avalado por el INCODER.
- Incrementar en 10 el número de Escuelas de Campo de Agricultores ECA.
- Implementar dos niveles de formación para agricultores.
- Definir la viabilidad o no viabilidad del I Distrito de Riego de San Cristóbal.
- Caracterizar la Población Campesina de Medellín en el primer semestre.
- Ampliar en cinco parques más la presencia de Mercados Campesinos
- 60 Hogares rurales con jefatura femenina que cultivan sus huertas
- Censo de la población asentada en zonas de alto riesgo no recuperable.
- Formulación, aprobación y socialización de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS
- Para el 2015 se espera contar con el análisis de alternativas dirigidas a garantizar la sostenibilidad de económica de los pequeños prestadores de servicios públicos bajo iniciativas comunitarias y el diseño de una prueba piloto en el corregimiento de San Antonio de Prado cuyos resultados permitirán orientar las estrategias de la próxima administración.
- Para el 2015 se espera vincular al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos a las tres nuevas empresas prestadoras de servicios públicos que iniciaron operaciones en el 2014: Palmitas La China, en el corregimiento de Palmitas, El Vergel en el corregimiento de San Antonio de Prado y Manantial Ana Díaz en el corregimiento de Altavista, permitiendo que sus suscriptores accedan a los subsidios a la tarifa de dichos servicios.

Línea 5. Legalidad, legitimidad e institucionalidad para la vida y la equidad

Medellín un hogar democrático, comprometido con el desarrollo de su población

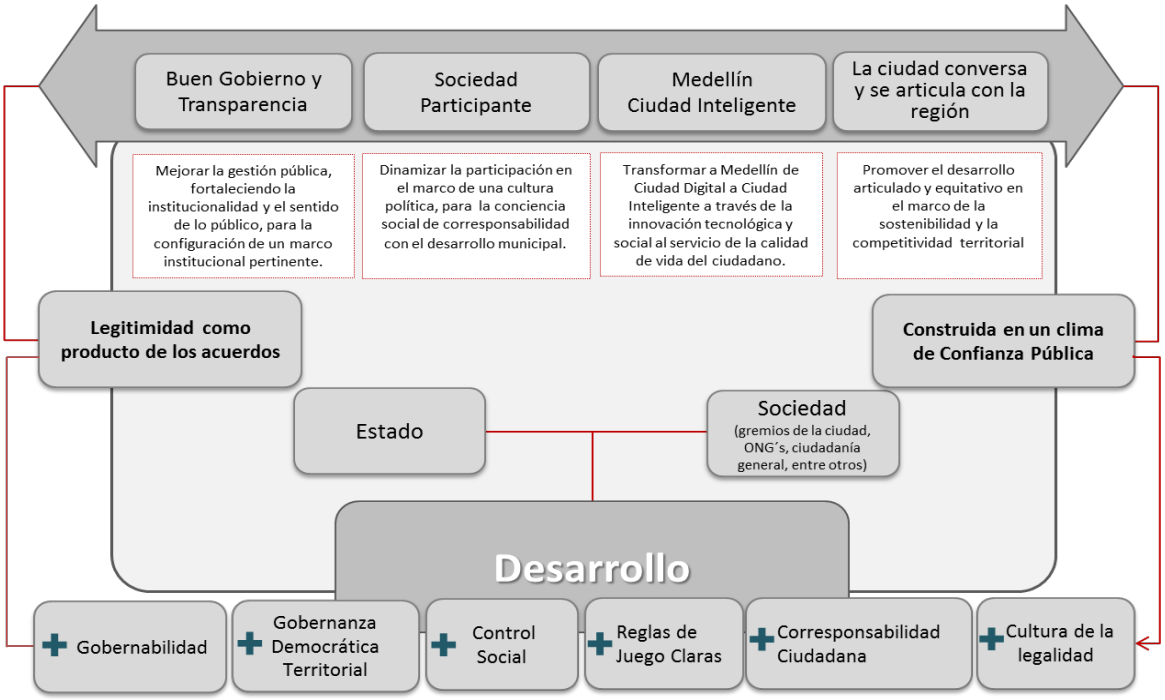
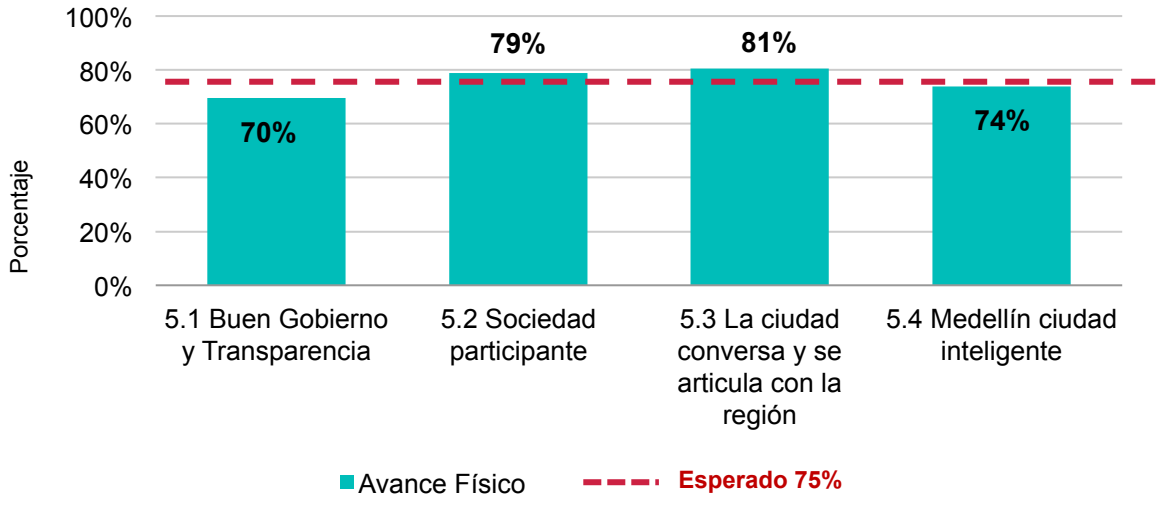


Gráfico 68. Línea 5. Avance físico acumulado 2012 – 2014

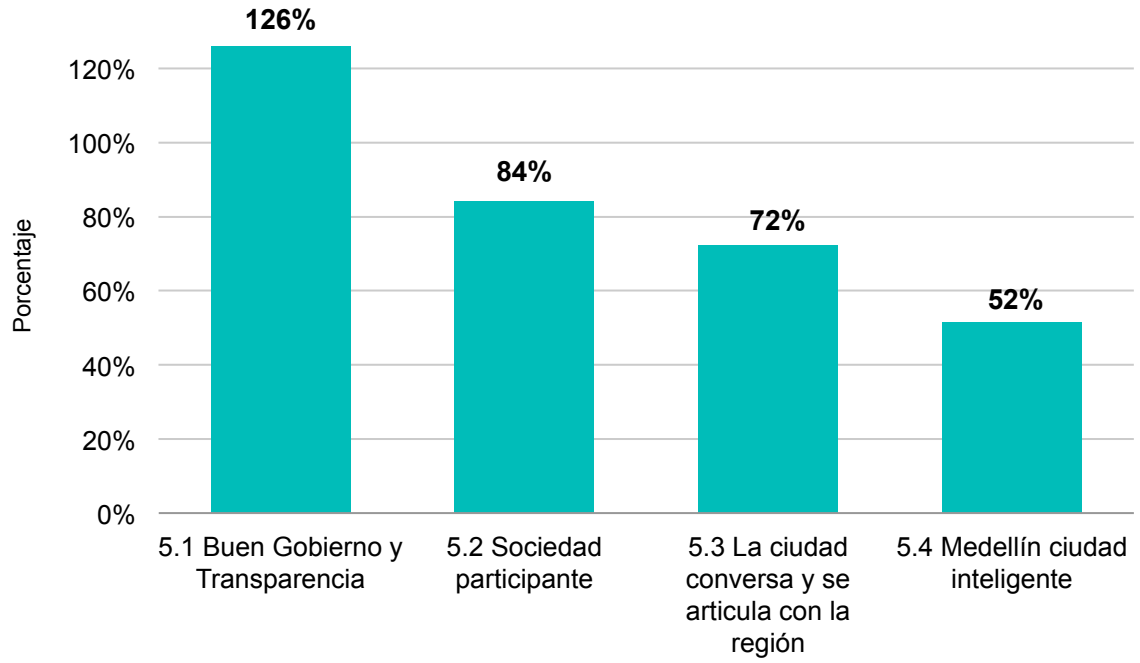


Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

De forma general la Línea 5 presenta un avance físico de 75%. Todos sus componentes se encuentran por encima del 70% de avance. El componente que mejor desempeño tiene es el *5.3 La ciudad conversa y se articula con la región,* el cual alcanzó un avance físico de 81%. De igual manera el componentes 5.2 presenta un avance físico por encima del 75% esperado para el corte de diciembre de 2014.

Por su parte el componente *5.1 Buen gobierno y transparencia*, tiene como reto para el año 2015 mejorar su desempeño, mediante el logro de la certificación del proceso de Auditoría Interna, bajo normas internacionales.

Gráfico 69. Línea 5. Avance financiero acumulado 2012 - 2014

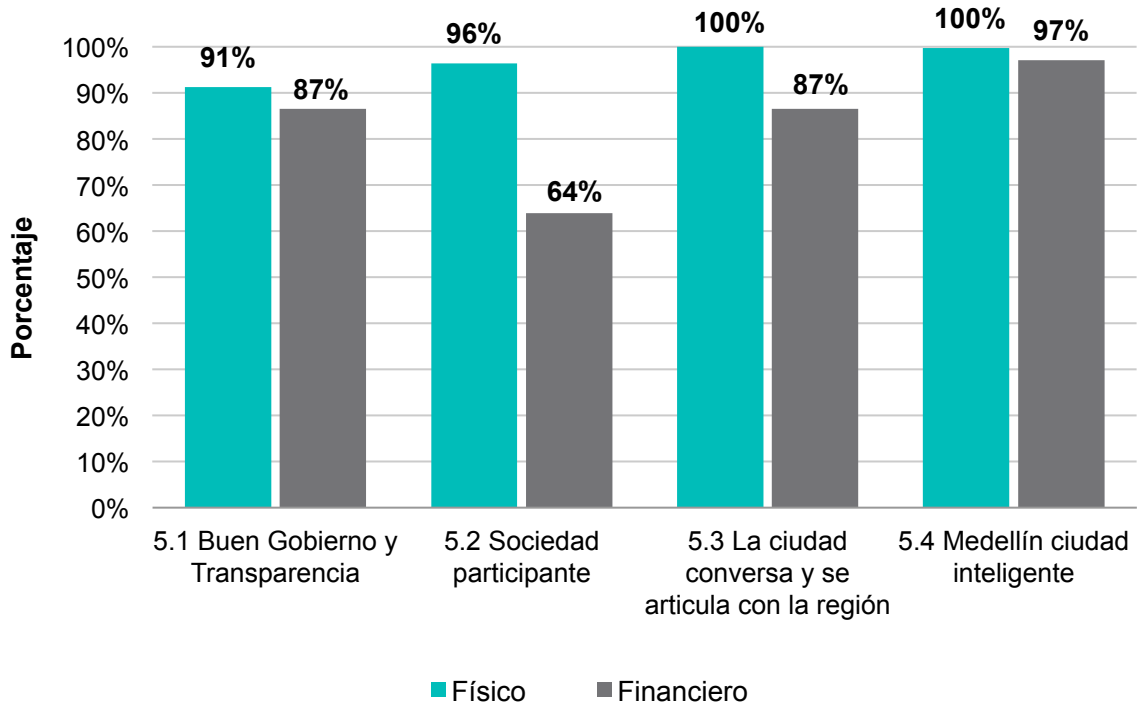


Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

El avance financiero de la línea 5 en el periodo 2012 – 2014 alcanzó el 106%, debido a la ejecución de presupuestos cuya dimensión no fue prevista en la asignación inicial del Plan Plurianual. En el caso del componente 5.1 Buen Gobierno y transparencia, el avance del 126%, se debe a los recursos asociados principalmente a la adquisición de espacios en el Edificio Plaza de la Libertad. En el componente 5.2 Sociedad Participante que alcanza un avance de 84% también se han realizado inversiones superiores a las contempladas inicialmente como la construcción de la nueva sede de Telemedellín.

Para el año 2015, el componente 5.4 Medellín ciudad inteligente que registra el avance financiero más bajo de la línea 5 con un 52%, tiene el reto de incrementar la inversión de recursos en programas de Conectividad e innovación para la inclusión digital del ciudadano, Contenidos y servicios para la información, participación e interacción de la ciudadanía y en el Uso y apropiación de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC.

Gráfico 70. Línea 5. Cumplimiento físico y financiero acumulado 2012- 2014



Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.

La línea 5 del Plan de Desarrollo presenta un cumplimiento físico del 95% en relación con las metas definidas para este mismo periodo en sus indicadores, un comportamiento similar se registra en cada uno de sus componentes, los cuales presentan cumplimientos físicos superiores al 90%.

El cumplimiento financiero acumulado a 2014 para la línea 5 es de 79%, se destaca que los diferentes componentes presentan avances superiores al 85% con excepción del componente 5.2 Sociedad participante en el cual quedaron pendientes para ejecución en la vigencia 2015 recursos de Jornadas de Vida y Equidad.

Resultados y gestión estratégica

El buen gobierno y la transparencia, una sociedad participante, la articulación regional y la conectividad digital, constituyen los pilares para construir un clima de confianza y de legitimidad entre el estado y la sociedad, y de generar una institucionalidad innovadora y moderna en pro del desarrollo de la ciudad y de sus habitantes. En este sentido la Administración Municipal ha emprendido diferentes acciones que buscan mejorar el funcionamiento interno de la institución y el clima laboral, generar espacios de formación y participación ciudadana que favorezcan la gobernanza territorial, la corresponsabilidad y el control social; y promover la cultura de la legalidad.

Gobernabilidad

Este componente contempla la consolidación del empleo decente como una estrategia de gobierno, contando como una de las principales acciones la creación de 567 nuevos empleos en las diferentes dependencias del Municipio de Medellín y la consolidación del empleo decente como una estrategia de gobierno.

En tal sentido, durante el período 2012-2014 se han vinculado al programa de Teletrabajo en la modalidad suplementaria o autónoma 130 servidores conservando todas sus garantías laborales. Para diciembre de 2014 se encontraban activos 93 servidores y la meta para diciembre de 2015 es alcanzar 302 Servidores.

Dando continuidad al mejoramiento y fortalecimiento de la Administración Municipal, durante el año 2014 y como parte de la Modernización se implementó la nueva estructura salarial para la administración central del Municipio de Medellín, en la cual se beneficiaron 3.045 servidores en los niveles directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial que corresponden a un 64,9%. Para todos los beneficiados, el primer ajuste se realizó a partir del 01 de octubre de 2013 y el segundo parte a partir del 01 de abril de 2014.

Así mismo, se expidió el Decreto 393 de 2014, por medio del cual se determinan las escalas de remuneración salarial a los empleos del Cuerpo de Bomberos de Medellín y se dictan otras disposiciones. Por medio del mismo, Se impactaron 223 empleos adscritos al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Medellín. Esta inversión ha permitido reconocer y valorar la importancia del servidor en la organización.

Como parte del mejoramiento se disminuyeron las brechas salariales existentes desde el año 2002 en este sistema específico de carrera administrativa, migrando de un factor salarial del 52,7541% a un 59,8241%, logrando salarios más competitivos e impactando favorablemente el régimen retroactivo de Cesantías.



Se vincularon 234 practicantes en diferentes modalidades a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo: 191 practicantes de excelencia de diferentes universidades, 37 en la modalidad de “Otras prácticas” y se realizó alianza con la ONG Presencia Colombo-Suiza, con la cual se vincularon 6 practicantes en condición de discapacidad tanto mental como física.

Practicantes Excelencia Semestre II 2014

Estas acciones están encaminadas al progreso de la calidad de vida del servidor y su grupo familiar a partir del mejoramiento del ingreso y la garantía de los principios de igualdad y solidaridad.

Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, se realizó la auditoría de renovación de la certificación de calidad, de acuerdo con la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma técnica Colombiana NTC GP 1000:2009 y se obtuvo la certificación para la totalidad de los procesos del Municipio de Medellín.

El Icontec realizó seguimiento mediante auditorías anuales, que se efectuaron durante los años 2012 y2013 de vigencia del certificado. Antes de finalizar el tercer año de vigencia del Certificado 2014, el Icontec realizó una auditoría de renovación, con el fin de verificar el cumplimiento permanente del Sistema Integral de Gestión con los requisitos de la ISO 9001:2008 Y NTC GP1000:2009, lo cual permitió renovar el certificado por los tres (3) años siguientes. Es de aclarar, que se continúan realizando auditorías anuales de seguimiento y cada tres (3) años de renovación.

Así mismo, se definió el nuevo Modelo Estándar de Control Interno -MECI 2014 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPYG del Municipio de Medellín, según el Decreto 943 de 2014 y se inició su implementación.

Para cumplir con las condiciones y la normatividad en salud ocupacional para los servidores del Municipio de Medellín, se definió la necesidad de redistribuir los puestos de trabajo en el CAM y la necesidad de adecuar espacios adicionales. En tal sentido se decidió adquirir el Edificio Plaza de la Libertad que comprende un área de 11.517m^2. En esta área también se ubicó la sede principal para la Personería de Medellín Y de seis Secretarias misionales, cumpliendo con mejores espacios físicos de trabajo.

En materia de defensa judicial, Como parte de los resultados a diciembre de 2014, la Secretaría General presenta un índice de favorabilidad del 83%. Esto indica que de un total de 456 procesos con sentencia ejecutoriada, 380 fueron favorables al Municipio de Medellín, cifra que le representa al Municipio un ahorro por valor de $12.231 millones de pesos.

La ejecución, implementación y adopción de lineamientos jurídicos, en armonía con las competencias asignadas en el artículo 106 del Decreto 1364 de 2012, han permitido a la Secretaría General, a través de la Subsecretaria de Prevención del Daño Antijurídico, formular políticas en materia de prevención de las conductas publicas antijurídicas, estudiar, analizar y conceptualizar sobre la viabilidad y sustento jurídico de las respectivas actuaciones, expedición de actos administrativos y revisión de proyectos de Acuerdo.

La Secretaria General ha tenido su principal impacto en la prevención y defensa de lo público, por medio de la representación judicial, extrajudicial y administrativa, la asesoría, mediación y acompañamiento a las Secretarias de Despacho, Departamentos Administrativos y Entidades Descentralizadas que hacen parte del Gobierno Corporativo del Municipio de Medellín. A ello se agrega el estudio, orientación y análisis de los casos presentados al Comité de Conciliación, que permiten la adopción de líneas de defensa de lo público y la creación de cultura jurídica en la Administración Municipal

El Direccionamiento Jurídico ofrecido por la Secretaria General, transversaliza la operación y funcionamiento de la gestión pública, permitiendo respaldar y sustentar con oportunidad y criterio jurídico las diferentes actuaciones, en el período, realizando entre otros:

- Representación legal del Municipio de Medellín, con alto índice de favorabilidad.

- Asesoría en temas de vivienda segura.
- Orientación y asesoría en materia de Prevención de Daño Antijurídico.
- Asesoría y orientación en Acciones Constitucionales.
- Asesoría y orientación en la Ley de Garantías Electorales.
- Estudio, análisis y revisión jurídica de los Acuerdos Municipales.
- Asesoría y orientación en materia contractual.

En relación con los aspectos financieros de la Administración, cabe anotar que la Secretaría de Hacienda en atención a los principios presupuestales y de acuerdo a la disponibilidad de recursos, ha atendido las prioridades de la administración tendientes a darle cumplimiento al Plan de Desarrollo.

Al respecto a las proyecciones fijadas en el Plan de Desarrollo *Medellín: un hogar para la vida*, se obtiene un recaudo efectivo de $6.023.383 millones, superando en 70,91% la meta fijada de $3.524.245 para la vigencia 2014.

Así mismo, se obtuvo dictamen limpio otorgado por la Contraloría General de Medellín a los Estados Financieros y Contables del Municipio de las vigencias 2012 y 2013, hecho que otorga solidez y confiabilidad en la información financiera, facilitando las labores de control sobre lo actuado por la administración.

Tabla 6. Ejecución presupuestal de rendimientos financieros de recursos propios

Vigencia	% Ejecución	Rendimientos financieros presupuestados	Rendimientos financieros ejecutados
2012	105,67%	$52.528.953.792	$55.507.126.419
2013	97,56%	$53.400.000.000	$52.095.495.431
2014	95,81%	$54.815.100.000	$52.516.131.628
Total			$160.118.753.478

Fuente: Secretaría de Hacienda

Para el periodo 2012-2014 se logró una ejecución de rendimientos financieros promedio del 99,68% sobre la meta total, como resultado de la aplicación de estrategias financieras diseñadas para conjurar la tendencia bajista de las tasas de interés del mercado financiero, dado el contexto macroeconómico mundial y local, el cual se presentó adverso para el periodo.

Con los rendimientos financieros obtenidos por los recursos propios del Municipio de Medellín, se benefician todos los proyectos de inversión social contenidos en el Plan de Desarrollo, impactando directamente el área de gobernabilidad.

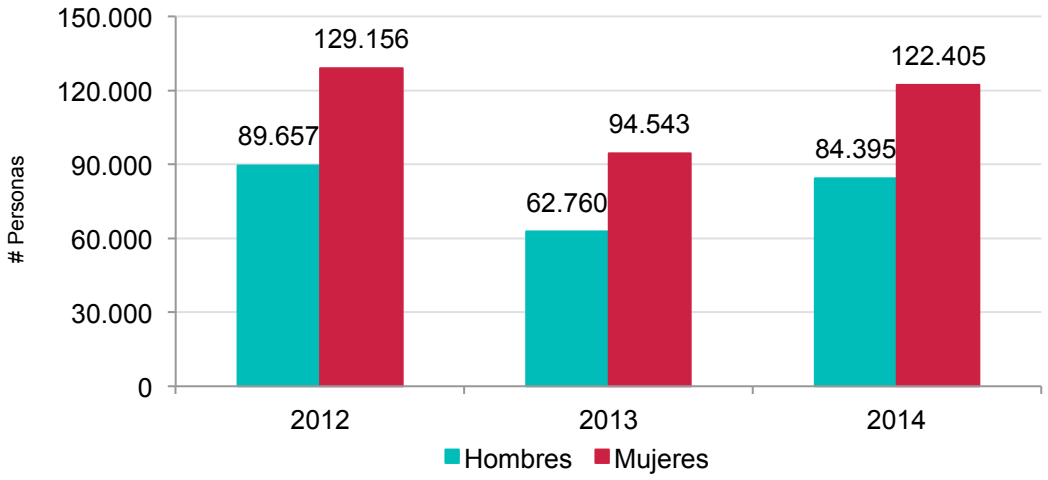
Gobernanza democrática territorial:

A través de la línea 5 del actual Plan de Desarrollo se busca el fortalecimiento de la gestión pública, la institucionalidad y el sentido de lo público. Este fortalecimiento se logra a partir de la dinamización de la participación en el marco de una cultura política para la conciencia social y la corresponsabilidad con el desarrollo municipal. Además de buscar proyectar a Medellín como ciudad inteligente a través de innovación tecnológica y social.

Como fortalecimiento y promoción de la gobernanza democrática se destaca la participación de más de 557.464 ciudadanos y ciudadanas en escenarios de consulta, deliberación, concertación, decisión y control, para impactar el desarrollo local y municipal, mediante la realización de pre-jornadas y Jornadas de Vida y Equidad en diálogo directo con los habitantes de la ciudad; Consejos Comunales y Corregimentales, mesas temáticas, Asambleas Barriales y Veredales, la elección de dignatarios para representar las Juntas de Acción Comunal y la rendición de cuentas de las mismas a sus comunidades.

Para 2014, 206.800 personas de la ciudad participaron en este tipo de escenarios. De esta población un 40,8% fueron hombres y un significativa participación del 59,2% fueron mujeres, ambos corresponsables y movilizados por la vida y la equidad de su ciudad.

Gráfico 71. Ciudadanos y ciudadanas que participan en escenarios de consulta, deliberación y decisión que impactan el desarrollo local, Medellín 2014

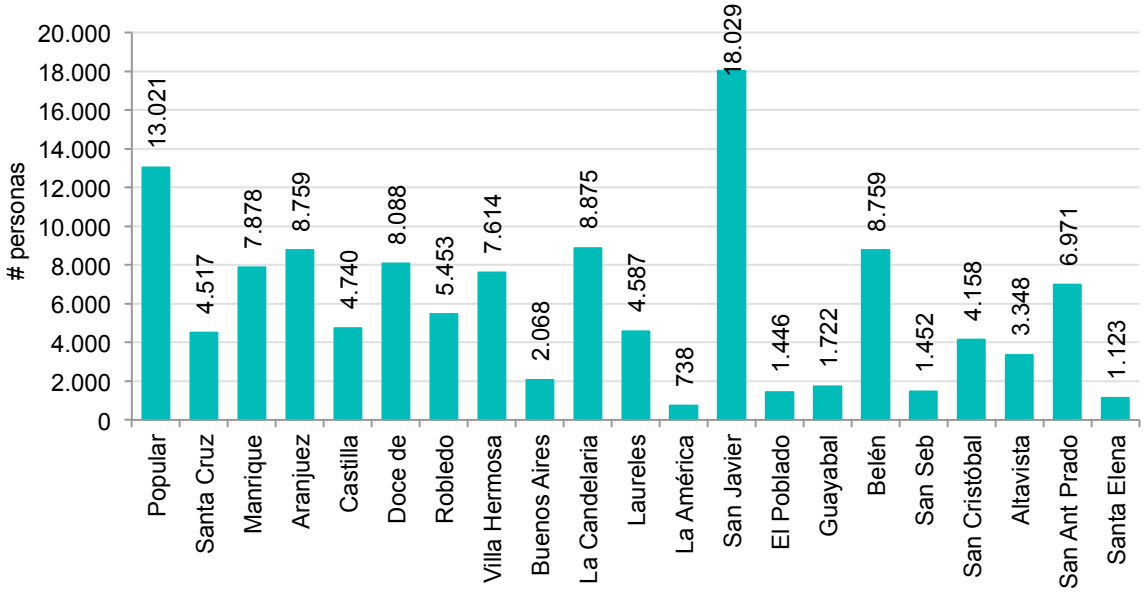


Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Grupo de Planeación.

Observación: La información presenta actualizaciones de los datos para los años 2012 (24.424 personas) y 2013 (1.028 personas), dado que el indicador es transversal a la Administración.

Con la información disponible se identificó que San Javier y Popular fueron las comunas con mayor registro de hombres y mujeres que participaron en escenarios de consulta, deliberación y decisión que impactan el desarrollo local durante 2014; en el área rural fueron los corregimientos de San Antonio de Prado y San Cristóbal.

Gráfico 72. Ciudadanos y ciudadanas que participan en escenarios de consulta, deliberación y decisión que impactan el desarrollo local y municipal 2014



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Grupo de Planeación. Observación: La información presenta actualizaciones de los datos para los años 2012 (24.424 personas) y 2013 (1.028 personas), dado que el indicador es transversal a la Administración. No incluye dato de 83.454 personas participantes que no asignaron su ubicación territorial.

Como fortalecimiento a la gobernanza democrática territorial se conformó la Alianza Ciudadana por la vida para favorecer la democracia, la resolución de conflictos y las acciones ciudadanas en los territorios locales.

Así mismo, se logró el diseño e implementación del Sistema de Formación para la Participación, articulando la oferta institucional, a través de una propuesta pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas, la promoción de una ciudadanía crítica, responsable y activa, el fortalecimiento de la convivencia y el control social. Formación del ser como eje central del fortalecimiento organizacional.

Se promueve a las organizaciones sociales y comunitarias a través del trabajo en red, posibilitando un mayor impacto en los territorios, migrando de la existencia a la incidencia.

El Concejo de la ciudad, aprobó la política pública de Organismos de Acción Comunal, Acuerdo 028 de 2014, permitiendo mayor autonomía y mejor desempeño en su labor.

Esta les otorga a las 477 organizaciones de acción comunal (Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asocomunales), instrumentos para su desarrollo e innovación en planeación, gestión, seguimiento, monitoreo, evaluación, transparencia y control de sus acciones. Dentro de la política está contenida la entrega del premio a las organizaciones comunales ejemplo de participación ciudadana, que cumplan con los criterios de equidad y justicia social, participación e innovación social, transparencia y legalidad, solidaridad y no-violencia.

Así mismo, se aprobó la política pública de semilleros infantiles para la participación, mediante el Acuerdo No. 77 de 2013. Con el fin de desarrollar y formar en los niños y adolescentes entre los 8 y los 13 años, competencias de participación democrática y ciudadana, enfocadas a potenciar capacidades reflexivas, sensibles hacia los demás; niños y jóvenes justos, libres, autónomos, con sentido de pertenencia, capaces de solucionar conflictos por vías pacíficas para construir una sociedad participativa, equitativa e incluyente.

Además, se avanza en la formulación de la política pública de Organizaciones de la Sociedad Civil, concebidas como espacios de vida organizada, voluntariamente autogeneradas, independientes y autónomas, con la finalidad de promoverlas, incentivarlas, visibilizarlas y acompañarlas para fortalecer sus capacidades, construir lazos de confianza e incrementar los niveles de asociatividad.

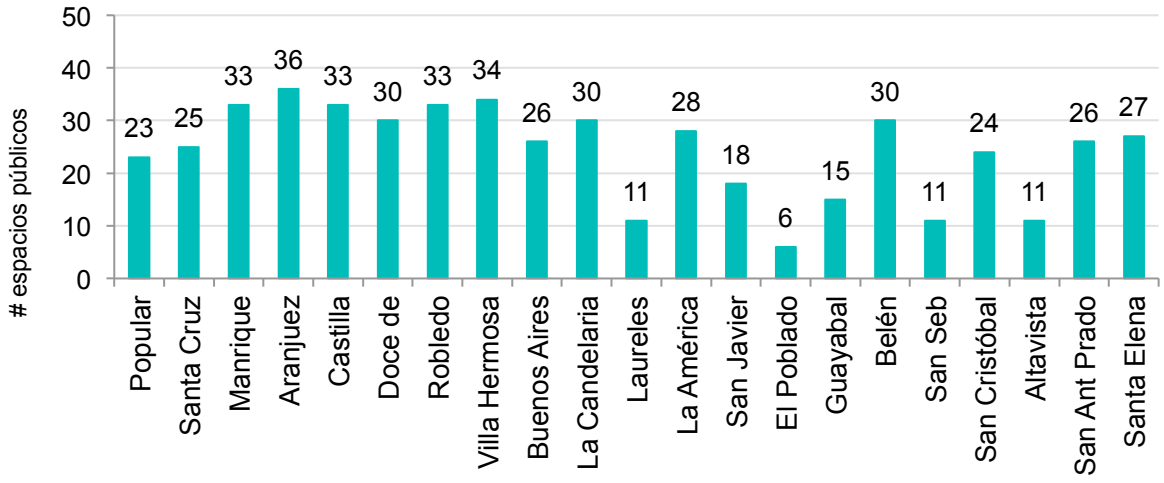
Otro aspecto a resaltar en 2014 es el logrado por el Departamento Administrativo de Planeación quien ha cumplido la meta del actual Plan de Desarrollo, cuando se comprometió con una segunda generación de planes de desarrollo local con homologación metodológica.

Promover el desarrollo articulado y equitativo en el marco de la sostenibilidad y la competitividad territorial, es otro de los puntos focales de trabajo de Medellín. Entre 2012 y 2014 en el marco de la agenda sobre conectividad e innovación para la inclusión digital del ciudadano, fueron puestos en funcionamiento 189 nuevos espacios públicos con acceso gratuito a internet que, sumados a los establecidos con anterioridad, brindan a la ciudad 510 puntos de conexión incluyente.

Las comunas y corregimientos con mayor presencia de estos puntos de conexión gratuita son: Aranjuez (7,1%), Villa Hermosa (6,7%), Robledo, Castilla y Manrique (cada una con un 6,5% de la puntos), Santa Elena (5,3%) y San Antonio Prado (5,1%).

Con estos espacios Medellín se aproxima a la meta estipulada en el Plan de Desarrollo de 544 espacios públicos con acceso digital para su ciudadanía.

Gráfico 73. Espacios públicos con acceso gratuito a internet en Medellín a 2014



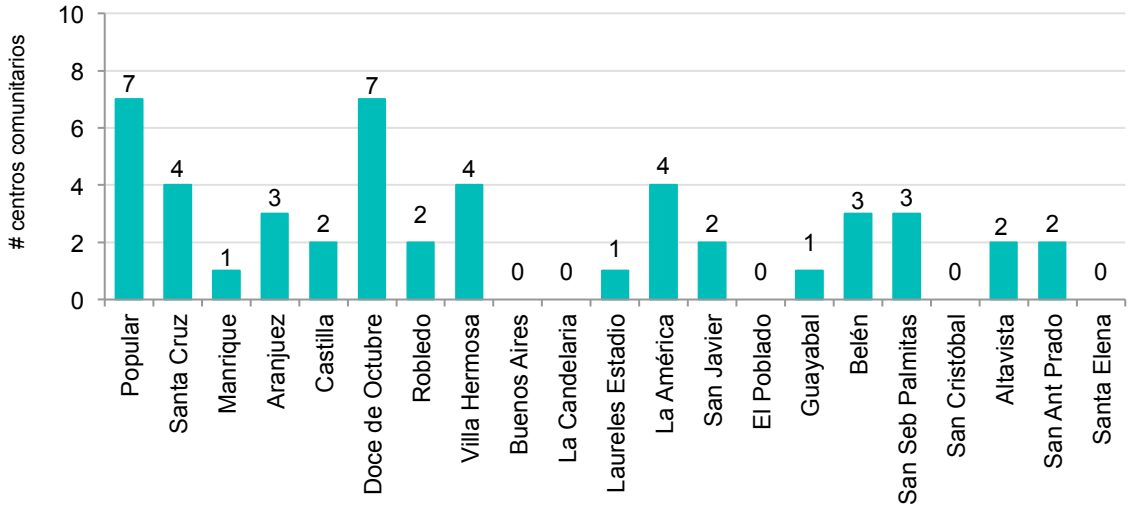
Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. Observación: 166 sitios en Instituciones de Educación Superior, 2 en CEDEZOS, 3 en Bibliotecas y 18 en es espacios de ciudad.

Otro logro que promueve a Medellín como ciudad inteligente a través de innovación tecnológica y social, son los Centros comunitarios de acceso a TIC, como herramientas potenciadoras del desarrollo social, económico y cultural con un enfoque incluyente.

Los centros comunitarios de acceso a las TIC -denominados Telecentros-, son espacios que permiten a la ciudadanía acceder tanto a internet, como a formación a través de cursos presenciales en ofimática y cursos virtuales de formación para el trabajo.

Para el 2014 la ciudad cuenta con 48 telecentros, completamente dotados y fortalecidos para el uso y disfrute comunitario, siendo las comunas 1 Popular y 6 Doce de octubre, las unidades territoriales con mayor número de telecentros.

Gráfico 74. Centros comunitarios de acceso a TIC fortalecidos para la innovación social y tecnológica, según comunas y corregimientos de Medellín, 2014



Fuente: Secretaría de Participación Ciudadana, Grupo de Planeación.

Como parte de las estrategias para informar la ciudadanía y propiciar su participación, se destaca el logro alcanzado en el indicador: Habitantes informados sobre proyectos, actividades, servicios y medidas de la Administración Municipal, el cual tiene como meta para el cuatrienio llegar al 60%. Se superó la meta cumpliendo con el 60% a diciembre del 2014 como totalidad del Plan de Desarrollo.

De igual manera el indicador Comunas y Corregimientos con medios comunitarios que construyen sus contenidos desde procesos de participación ciudadana mediante redes, sistemas o mesas de comunicación, presenta un logro acumulado a 2014 de 12 cumpliendo con las metas programadas para este periodo.

Conforme a lo establecido en el plan de desarrollo 2012 -2015, el canal Telemedellín ha desarrollado una parrilla de programación con una vocación ciudadana, enmarcada en cuatro líneas fundamentales: la comunicación pública, la formación, la cultura y la información.

Al realizar el análisis de la evolución del cumplimiento del plan a 31 de diciembre de 2014, se evidencia una transformación de la parrilla de programación, en la que se ha dado mayor fuerza a los contenidos de tipo noticioso y cultural, éste último con un 20% por encima de la meta establecida para el momento de la medición.

Tabla 7. Programación de Telemedellín

Descripción	Programadas	Horas	2012	2013	2014	Ejecución
Programas Comunicación Pública	7.788	Horas	1.355,5	1.894	1.548	**59%**
Programas de Formación	11.059	Horas	2.708,9	2.478	2.353	**67%**
Programas de Cultura y Recreación	4.729	Horas	1.876,8	1.310	1.360	**95%**
Programas de Información y opinión	7.898	Horas	1.863,1	1.894	2.435	**78%**
Programas Especiales	3.455	Horas	955,7	1.184	1064	**92%**

Fuente: Telemedellín.

Esto se ha reflejado en el aumento del rating establecido por la medición nacional realizada por IBOPE, el crecimiento en la encuesta de percepción "Medellín cómo vamos" la cual sitúa al canal en el 5 puesto de favorabilidad entre todas las entidades descentralizadas del Municipio de Medellín, obteniendo un 95% de opinión favorable y por último en los nuevos medios, el canal logró a un año de estrenar su página web más de 800.000 visitas, 200.000 seguidores en Twitter y 182.000 me gusta en Facebook.

La evolución del canal se ve reflejada en la entrega de importantes premios de la industria a Telemedellín, entre ellos el premio ambiental de la televisión pública Alemana, la *Deutsche Welle*, el reconocimiento del público en los premios TAL y el primer y segundo puesto en la categoría documental de los premios CIPA.

Así mismo el canal Telemedellín fue reconocido en el 2014 como un referente de televisión pública a nivel mundial evidenciado esto en la invitación como ponentes en dos de los certámenes más importantes del sector audiovisual a nivel internacional como lo son: Foro Anual de Medios Públicos, organizado por el Banco Mundial en ciudad de México, y el PBI (Public Broadcasters International), realizado en Brasil, siendo el único canal invitado por Colombia y uno de los tres representantes de américa latina.

Con el fin de promover un gobierno más cercano y la rendición de cuentas permanente, la Alcaldía de Medellín implementó una estrategia de redes sociales que establece un trabajo integral en Twitter, Facebook, Flickr, YouTube e Instagram.

Dando cumplimiento a estas premisas, durante 2014 se publicaron **62.136 contenidos** en múltiples formatos, llevando diferentes mensajes informativos, de respuesta y pedagógicos a la comunidad que sigue a la Alcaldía de Medellín a través de redes sociales. Se mantuvo interacción en español, inglés y francés.

Gracias a la estrategia de Comunicación Digital, hoy la gestión de la Alcaldía de Medellín se ve en todo el mundo: los videos subidos a Youtube tuvieron 446.617 reproducciones en 193 países.

Adicionalmente, las fotos alojadas en la red social Flickr alcanzaron 589.284 visitas, demostrando la importancia de las redes sociales para visibilizar la transformación que vive Medellín.

Durante 2014 la Alcaldía de Medellín logró sumar a su comunidad virtual **149.616 nuevos seguidores**, siendo Twitter la red social con mayor crecimiento en todo el año.

Gráfico 75. Nuevos seguidores alcanzados según red social en el año 2014

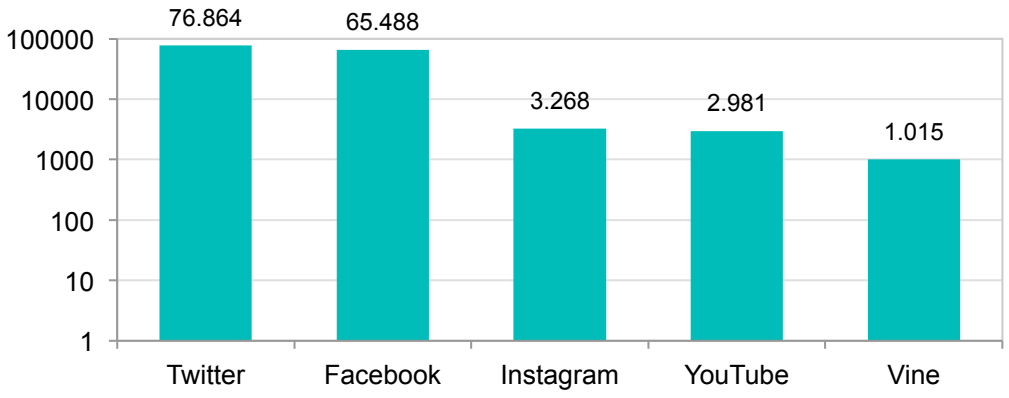
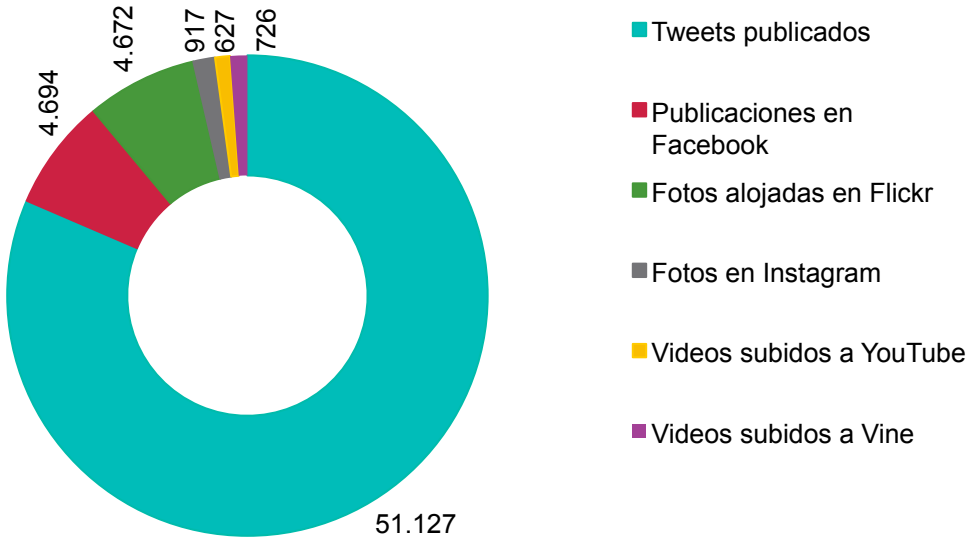


Gráfico 76. Balance de divulgación en redes sociales Alcaldía de Medellín.



Fuente: Secretaría de Comunicaciones

Control social:

La Alcaldía reconoce la ciudadanía como uno de los principales actores en el ejercicio de la gestión pública, es por esto que ha emprendido una serie de acciones que le permiten ejercer una función conjunta, garante del buen gobierno en el marco del control social.

28.089 ciudadanos participantes en actividades de control social, ejerciendo funciones de inspección y vigilancia a la gestión pública, mediante el desarrollo de instrumentos , estrategias y escenarios como el día blanco, donde 322 organizaciones rinden cuentas de su gestión a las comunidades que representan, enriqueciendo la democracia y el corresponsabilidad social.

Se avanza en la formalización del proceso de Planeación Local y Presupuesto Participativo, limitando las prácticas clientelistas y fomentando la transparencia, con la conformación del comité de garantías electorales, el acompañamiento de la Misión Electoral – MOE, La Registraduría Especial de Medellín y la personería, se pasa de iniciativas barriales a proyectos de impacto comunal y corregimental, 653 instancias de participación, permiten la incidencia y control a la gestión pública.

Reglas de juego claras:

Velar por la oportunidad e integridad de la información y la administración en la gestión de los riesgos claves que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos del Municipio de Medellín desde la Transparencia, como garantía de buen gobierno con reglas de juego claras para todos, en este marco la evaluación independiente -auditoría interna- al sistema de control interno de la entidad representa una actuación garante de confianza y certidumbre para la institucionalidad tanto pública como privada, su foco estratégico y de política pública es agregar valor y proteger los recursos por ende los resultados de la gestión pública para la gente, a partir de:

- Un plan de auditoría que recoge las mejores prácticas para focalizar la protección de los recursos públicos, con la participación del Alcalde en la revisión y aprobación, el cual evalúa los riesgos y define prioridades y recursos.
- Apoyo de tecnologías de minería de datos para evaluar el riesgo de fraude en la ejecución de proyectos.
- Evaluación permanente de los controles administrativos, de operación, financieros y de tecnología que permiten concluir a la auditoría interna sobre la integridad y razonabilidad de la información que genera el Municipio de Medellín para que este cumpla con sus objetivos.

En cumplimiento de la Alianza Medellín – Antioquia (AMA) se realizaron la Octava, Novena y décima Feria de la Transparencia en la contratación para el Municipio de Medellín y celebración de la Semana de la Transparencia, con exposición abierta de los Planes Anuales de Adquisiciones de la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia y sus respectivos entes descentralizados.



Zona de rueda de servicios de la décima Feria de la Transparencia en la Contratación
Fuente: Secretaría de Evaluación y Control.

Corresponsabilidad ciudadana:

Diseño e implementación del programa de Jornadas de Vida y Equidad como escenarios democrático de participación directa a escala comunal y corregimental, donde por primera vez el Alcalde con su equipo de gobierno se desplaza a los territorios para concertar proyectos de ciudad, mediante acuerdos con incidencia política, económica, cultural social y ambiental. Resignificando la participación en sus diferentes niveles como estrategia movilizadora.

La implementación del presupuesto participativo como una herramienta de democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes al presupuesto público en torno a proyectos para el desarrollo de sus territorios, en este marco se han suscrito 275 acuerdos, en el ejercicio de un buen gobierno fundamentado en una sociedad participante.

Finalmente, es necesario cuidar y promover la sana y transparente aplicación de recursos para generar confianza ciudadana, en aras de poder apalancar los diferentes programas y proyectos de inversión a ejecutarse en el Plan de Desarrollo 2012-2015. Así se ha implementado el programa de cobranzas, con los siguientes resultados:

- Proyecto 120195 “Normalización de la Cartera Morosa del Municipio de Medellín”
- Contribuyentes con Obligaciones en Mora Saneados: 33.462.entre 2012-2014
- Cartera Recuperada: $417.333.027.340 entre 2012-2014

Cultura de la legalidad:

La Administración Municipal busca promover en la ciudadanía valores y sentimientos de pertenencia y apropiación hacía la institución y la ciudad en general, como estrategia para la consecución de una cultura de la legalidad en la cual el estado es ejemplo de transparencia en su gestión.

En tal sentido, se llevó a cabo el Lanzamiento del programa de comunicación pública "Medellín se toma la palabra", sobre ética, legalidad, vida y convivencia, equidad y ciudadanía, en procura de cualificar la participación y construir un diálogo directo entre los gobernantes y la ciudadanía, aportando valores para la construcción colectiva presente y futura del territorio, convocando diversos actores, integrando metodologías alternativas para el diálogo social.

Durante el año 2014 se evidenció un efecto positivo en el impuesto de industria y comercio. Con un presupuesto de $406.885.762.159 y un recaudo de $438.550.980.220, se logró el cumplimiento de la meta presupuestal del Marco Fiscal de Mediano Plazo alcanzando un 107,8%.

El fortalecimiento del recaudo está relacionado en mayor medida con el procesamiento de declaraciones, sin embargo también se logró gracias a los diferentes procesos de fiscalización que se llevaron a cabo y al aprovechamiento de los beneficios tributarios. También guarda relación con un impacto externo en la coyuntura económica, que repercutió en el crecimiento de los sectores, aumentando los ingresos y bases declaradas, así como la creación de empresas y su reflejo en las inscripciones como contribuyentes del Impuesto.

Se estabilizó el convenio con Cámara de Comercio de acuerdo con los parámetros requeridos, lo cual agiliza la atención a los comerciantes responsables del impuesto de Industria y Comercio y se implementó el proyecto de simplificación de trámites para el procedimiento de cancelaciones, equivalentes a un promedio de 550 mensuales, liberando al contribuyente de tenerse que desplazar al Centro Administrativo.

Simplificar el trámite de matrículas y cancelaciones en línea, a través del convenio con Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia permitió 11.114 matrículas y 6.586 cancelaciones de contribuyentes. Las Cancelaciones totales y parciales que ingresan por medio de la web service con Cámara de Comercio están funcionando de manera correcta.

Se logró enlazar directamente el micro portal tributario en la página web del municipio agrupando en este todos los servicios en línea de la Subsecretaria de ingresos proporcionando agilidad y facilidad de acceso: www.medellin.gov.co/culturatributaria

Durante el año 2014 se aprovechó el desarrollo e implementación de la Notificación por la WEB del Municipio y se notificaron 2.520 actos administrativos generados por la Subsecretaria de Ingresos de información que adolece de reserva tributaria

Así mismo, durante el año 2014 fueron presentadas 55.322 declaraciones oportunamente, de las cuales 9.661 fueron presentadas virtualmente, es decir un 17.5% del total de las declaraciones. Las declaraciones virtuales permiten la agilidad y facilidad para los contribuyentes y una cercanía con la Administración Municipal porque a tan solo un clic de acceso se puede cumplir con la presentación de las mismas oportunamente, se observa que del 2012 al 2014 hubo una adherencia a la presentación virtual aumentando de 7.039 a 9.661 declaraciones virtuales representando un 37% de crecimiento en este proceso.

Las declaraciones de contribuyentes a los que se les practicó un ajuste al debido cobrar por declaraciones, sumaron un monto total de 407 mil millones declarado como total a pagar, presentándose un incremento en pesos, con respecto al año 2013 de un 16%, ratificando con ello, el alto compromiso que tiene el contribuyente de la ciudad, con respecto a los derechos y deberes con la municipalidad, en especial el del sector empresarial de seguir aportando al desarrollo de la ciudad en diferentes campos.

Esto se confirma con el resultado de la encuesta de satisfacción del contribuyente efectuada en 2014 por la Subsecretaría de Ingresos, según la cual el 81.6% de los contribuyentes del impuesto de Industria y comercio considera que el pago de los impuestos es una obligación legal necesaria para el desarrollo de la ciudad.

Conglomerado Público

Desde la Secretaría Privada se lidera el proyecto de gobierno corporativo para los entes descentralizados del Municipio de Medellín y aquellos en los que se tiene participación en la junta directiva con el fin de mantener una perspectiva empresarial alineada a la política pública mejorando las relaciones con los grupos de interés.

A través del proyecto Gobierno Corporativo se desarrolla la estrategia municipal para fortalecer las capacidades institucionales, promover la transparencia y efectividad en la gestión pública a fin de mantener una relación estable y productiva entre el Municipio de Medellín, sus entes descentralizados y entidades donde tiene participación.

La articulación de las entidades descentralizadas con el ente central por medio de un modelo de gestión en gobierno corporativo que resulta en la declaratoria de conglomerado público como un sistema de desarrollo administrativo ha permitido que el Municipio constituya a nivel regional el primer conjunto de entidades públicas como un grupo social que propende por auto-sostenibilidad y efectividad en la gestión para generar más valor social y trabajar en la defensa de lo público.

Todo el trabajo realizado se ha basado en el estudio y diagnóstico de las condiciones especiales del Municipio y de la Ciudad, que permitieran potenciar las oportunidades de mejora en la administración de lo público, si bien hubo referentes internacionales es importante anotar que como ente territorial somos los primeros y por lo anterior no tenemos un referente, se avanzó en la implementación con la mirada de entidades internacionales expertas en el tema como lo es la CAF, quien hoy pone de ejemplo a Medellín en experiencias de gestión.

El éxito y la perdurabilidad del conglomerado público, no solo se busca por medio de la evolución y crecimiento constante orientado a la consecución de los fines esenciales, sino también en acciones que favorecen el entorno social. Con el modelo de Conglomerado Público se promueve como elemento fundamental la conducta ética y los valores corporativos en todos los niveles de las entidades para asegurar la transparencia en la gestión generando confianza, respeto y credibilidad con los grupos de interés. Se trabaja conjuntamente con el nivel descentralizado para afianzar una sola cultura de conjunto que nos identifique y así incorporar los principios y valores declarados en el Código de Ética del Conglomerado como un factor estratégico de desarrollo en las relaciones de ciudad.

Mediante la implementación del mismo, se ha logrado:

- Articulación de los procesos y estructuras para la toma de decisiones mediante los órganos decisores en las entidades descentralizadas.
- Mejora e implementación en conjunto de buenas prácticas de gestión y sostenibilidad.
- Fortalecimiento de economías y fomento de la probidad de las entidades

- Gracias a la realización del diagnóstico en los temas de ambientes de control se logró el fortalecimiento de los controles para enfrentar los diferentes riesgos que atañen al Conglomerado y a las entidades en particular.
- Mediante la apropiación de principios y valores para el conglomerado y el fortalecimiento de la disposición ética del conjunto se logra impactar y diagnosticar el estado actual y las necesidades en la administración de los conflictos de interés y la autorregulación.
- El Municipio de Medellín se posiciona a nivel local, nacional e internacional como el primer ente territorial con el desarrollo de un modelo de gobierno corporativo que agrupa todas las entidades descentralizadas que son de su propiedad bajo un esquema de conglomerado público. Gracias al trabajo de socialización hoy se cuenta con trabajos conjuntos en entidades multilaterales como la OECD, El Banco Mundial y la CAF.
- Se establece el relacionamiento como propietario, las expectativas de las entidades, la unidad de propósito y el funcionamiento del conjunto por medio de un desarrollo colegiado con diferentes dependencias del nivel central y descentralizado que permitieron validar la operatividad y pertinencia del modelo en el contexto real.
- La sensibilización de 35 entidades descentralizadas permite ganar coherencia en el actuar y gestionar
- Se define el conjunto de medidas que se consideran de vital importancia para implementar en las entidades descentralizadas y al interior del Municipio, particularmente en temas como:
    - Conformación y dinámica de Juntas Directivas para garantizar un proceso efectivo y adecuado de toma de decisiones en las entidades descentralizadas.
    - Políticas de administración de conflictos de interés.
    - Mecanismos de información y relación Juntas Directivas-Secretarias.
    - Estructura de control, auditoría interna y externa transversal a entidades descentralizadas del orden municipal.

Línea 5: Logros 2012-2014

Buen Gobierno y Transparencia

En relación con el funcionamiento y gestión interna de la entidad se tuvieron los siguientes logros:

- Ejecución en cou-sourcing con la firma de auditoría PWC tres auditorías a procesos core del Municipio de Medellín (tecnologías de la información y las comunicaciones, Hacienda Pública y Movilidad).
- Realización de un estudio sobre mejores prácticas en la cadena de abastecimientos a multilatinas, para la aproximación a un nuevo modelo de compras para el Municipio de Medellín.
- Publicación del manual de auditoría interna, el primero en su género para un ente territorial en Colombia, con distribución gratuita y sello Alcaldía de Medellín, herramienta de trabajo estratégica para estandarizar bajo normas internacionales la auditoría interna.
- Desarrollo y ejecución de una auto evaluación periódica a la función de auditoría interna de la Alcaldía de Medellín, con revisión externa por auditores de Une e Isagén.
- Asesoría al proyecto de Planeación Local y Presupuesto Participativo, para una mejor eficacia y transparencia en el control a los recursos.
- Asesoría e informe del control interno del fondo APEV (administración del patrimonio escindido de Empresas Varias).
- Realización de la décima Feria de la transparencia en la contratación estatal en alianza con la Gobernación de Antioquia, Alianza AMA y con la participación de empresarios.
- Realización del seminario internacional de auditoría interna denominado" La auditoría interna y las estrategias de valor en las entidades públicas"
- Campaña de Transparencia "Sembremos juntos nuestro compromiso por la transparencia", en forma interna y externa.
- Realización del seminario para el ente central y los entes descentralizados "La auditoría como debe ser en las entidades públicas", realizado los días 4 y 5 de diciembre en Plaza Mayor.
- La Secretaría de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín, obtiene nuevamente la presidencia del CICIA (comité interinstitucional de Control Interno de Antioquia), y la participación como miembro del CICI (comité interinstitucional de control interno de Colombia y del consejo Asesor en materia de Control interno).
- En relación con la Transversalización de la Equidad de Género al Interior de la Administración, Secretarías e institutos descentralizados que integran en sus procesos herramientas para la incorporación del enfoque de género se logró:
    - Seis secretarías han incorporado en sus procesos de gestión de la calidad el enfoque de género.
    - 401 servidores participaron del Seminario internacional Género y Estado.

  - 86 servidores y contratistas de la Alcaldía de Medellín y sus entes descentralizados participaron del diplomado políticas públicas con enfoque de género operado por la Universidad de Medellín.

- Se crearon y están en funcionamiento tres Centros de Equidad. Se gestionó con el BID una cooperación técnica de recursos no reembolsables por valor de $ 1.000 millones ubicados en las Comunas 8, 10 y 5.
- 525 mujeres en 21 colectivos de mujeres fortalecidos que participan e inciden en la priorización de programas y proyectos de presupuesto participativo y jornadas de vida.
- Se implementó el entrenamiento social y político a 70 mujeres con aspiraciones electorales para el año 2015 generando destrezas y habilidades requeridas para la participación con enfoque de género.
- 378 mujeres recibieron entrenamiento social y político
- Durante el proceso de la Actualización Catastral que inicio en el 2013 y culminó en el 2014, se atendieron 46.125 contribuyentes a través de diferentes canales de comunicación. Además se ha realizado a la fecha un total de 83.243 de mutaciones de primera, de las cuales se generaron 115.120 cambios de propietario.
- Se logró la interrelación en línea de las bases de datos entre La Superintendencia de Notariado y Registro y la Subdirección de Catastro, que permitirá confiabilidad, integridad, interoperabilidad, disponibilidad ,trazabilidad, seguridad de la información fortaleciendo el servicio a la ciudadanía, la institucionalidad, la transparencia y el buen gobierno.
- Se ha realizado el proceso de reconocimiento predial y certificaciones de áreas para la Adquisición de predios, que se requieren en la ejecución de las obras establecidas en El Plan de Desarrollo tales como:
  - Paquete de Obras del Proyecto de Valorización del Poblado.
  - Unidades de Vida Articulada-UVA.
  - Proyecto Interconexión Aburrá-Rio Cauca.
  - Tranvía de Ayacucho y sus cables alimentadores.
- Socialización y activación del marco estratégico institucional (misión, visión, valores, principios orientadores de la función pública y el modelo institucional de la Administración Central del Municipio de Medellín.
- En el tema de servicio a la ciudadanía se superó la meta de plan de acción 2014, con la desconcentración de trámites, avanzando así en la meta del Plan de Desarrollo para el cuatrienio
- En la medición de satisfacción de la ciudadanía se cumplió ampliamente con la meta del Plan de Desarrollo (60%), debido a que para el año 2014 la percepción quedó en un porcentaje del 88,29%
- Mediante la implementación de la política de racionalización de trámites, Decreto 2451 de 2013, se identificaron y priorizaron 111 trámites, de los cuales se racionalizaron 69, cumpliendo así con la meta de racionalización que es del 10% de los trámites priorizados.

- Definición de Riesgos de Corrupción de los 26 procesos (Subdirección de Planeación Organizacional y Modernización)
- Asesoría y acompañamiento a los procesos en la implementación del nuevo Modelo de Operación por Procesos -MOP:
- Actualización del Software Mainserver para el mantenimiento correctivo y preventivo del Parque Automotor de la Alcaldía de Medellín (Motos y Carros) y mantenimiento de los Bienes Muebles (Sillas, Escritorios, entre otros).
- Socialización de la intervención por parte del Municipio de Medellín con los arrendatarios, ocupantes y demás integrantes de la Plaza Mayorista.
- Creación de expedientes, para la identificación de los predios del Municipio de Medellín.
- Se realizó la codificación de los bienes transmitidos (BT), lo cual significa que podrán ser descargados del inventario del Municipio de Medellín.
- Saneamiento de varios inmuebles propiedad del Municipio de Medellín en sus áreas y linderos y levantamiento de varias hipotecas sobre inmuebles de propiedad del Municipio de Medellín, por cancelación de las deudas.
- Actualización y valorización de 1.465 Bienes muebles iguales o superiores a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes, propiedad del Municipio de Medellín, por un valor $48.972.000.
- Realización de siete remates presenciales y 28 virtuales de bienes muebles en desuso por valor de $1.270.150.918.
- Posicionamiento del Programa Aseguramiento Metrológico, 10 Secretarías trabajan con base en la norma establecida para la utilización de los 1.129 equipos PAME con los que prestan servicios no solo a clientes internos sino externos. Se capacita y se sensibiliza a los servidores.

En relación con el fortalecimiento del proceso de contratación:

- Disminución en los tiempos, teniendo en cuenta los establecidos en la Ley para los procesos de contratación y simplificación de los requisitos internos.
- Implementación del modelo gerencial de supervisión e interventoría. Socialización y acompañamiento a 600 supervisores y servidores impactados por la herramienta.
- Implementación de la metodología de riesgos previsibles en la contratación mediante la circular 002 de mayo 03 de 2013 del Comité de Orientación y Seguimiento y se socializó a los servidores públicos involucrados.
- Consolidación del mecanismo de Mínima Cuantía Electrónica, obteniendo ahorros, aumentando el número de proponentes, eliminando las barreras geográficas y contribuyendo a la protección del Medio Ambiente mediante la reducción de papel, toda vez que solo se recibe la propuesta física del proponente con la oferta de menor precio.
- Realización de Subastas Inversas Electrónicas, herramienta efectiva para la Adquisición de los Bienes y Servicios con características técnicas uniformes.
- Se implementó el Consultorio de Orientación en Materia Contractual, se realizaron conferencias sobre: el RUP y funcionalidades de la Plataforma Subasta y Mínima

Cuantía Electrónica; y se atiende a los empresarios de manera personalizada, con el fin de que expongan los bienes y servicios y conozcan las oportunidades que tienen para contratar con el Municipio de Medellín.

- Culminación de 108 procesos de adquisición de predios para los proyectos Área de Importancia Ambiental y Paisajística Montecarlo, Equipamiento Cultural El Jordan, Jardín Infantil Loreto, Campus Universitario de Paz y no violencia, Parque la Frontera, Parque la Isla, Quebrada Malpaso, Quebrada el Aguacate, Centro Vida San Antonio de Prado, Ampliación I.E. José Acevedo y Gómez, entre otros.
- Mejoras en el Sistema de Seguimiento a la Contratación como: códigos UNSPSC, origen de los recursos, formato entrada de mercancía, la etapa Contractual – Ejecución y Liquidación del Contrato, campos para marcar la retención de las estampillas Pro-cultura y Adulto Mayor.
- Elaboración de la guía de buenas prácticas, el instructivo de supervisión, Ranking del contratista, procedimiento unificado del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios.

En relación con el proceso de talento humano se obtuvieron los siguientes logros:

- En el marco de la modernización con la creación de 567 empleos, y como sostenibilidad de la estrategia empleo decente se nombraron 286 contratistas mediante la figura de la provisionalidad.
- Procesos de otorgamiento de encargos internos, según directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil y aplicación de la Ley 909 de 2004, con 1.152 servidores encargados y 463 provisionalidades realizadas.
- Proceso de selección de 64 Agentes de Tránsito, en el cual se surtieron diferentes etapas técnicas y valorativas acorde a las mejores prácticas (Reclutamiento, verificación de requisitos, prueba física, prueba funcional (prueba práctica de conducción carros y motos, prueba teórica de conocimiento), pruebas psicotécnicas (aptitud cognitiva, prueba de competencias comportamentales, prueba de valores), prueba de competencias (centro de valoración y entrevista por competencias), estudios de seguridad, visita domiciliaria).

En relación con el con el proceso de defensa jurídica se obtuvieron los siguientes logros:

- Calidad en la Defensa y Protección del Patrimonio Público del Municipio de Medellín, lo que permite una alta favorabilidad en las decisiones judiciales.
- Expedición durante el período de 557 conceptos jurídicos que dan sustento y blindan las actuaciones jurídicas del Municipio de Medellín.
- Direccionamiento Jurídico transversal a los asuntos más relevantes de la entidad
- Acompañamiento jurídico en la expedición del Manual de Contratación, Circulares e instrumentos que dan línea al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad.

- Con el concurso de la Secretaria de Servicios Administrativos el Departamento Administrativo de la Función Pública y el acompañamiento jurídico de la Secretaria General se logró el reconocimiento del pago de la prima de servicios para los empleados públicos de la Alcaldía de Medellín y de sus Entidades Descentralizadas. Decreto del Departamento Nacional de la Función Pública, Número 1469 del 4 de agosto de 2014.
- Conformación del Sistema de Articulación Jurídica con la participación de las diferentes Secretarias del Municipio de Medellín y las Entidades Descentralizadas.-SAJ-
- Intervención y direccionamiento jurídico en el proyecto de acuerdo de la transformación de EMVARIAS de Empresa Industrial y Comercial del Estado de (Servicios Públicos domiciliarios) a Sociedad por Acciones para su posterior venta a EPM.
- Intervención y acompañamiento jurídico en trámite del acuerdo 17 de 2013 a través del cual se da la fusión UNE-MILLICON.
- Direccionamiento jurídico en el trámite al proyecto de acuerdo a través del cual se autoriza al Señor Alcalde a participar en la Corporación Hospital Infantil Consejo de Medellín.
- Asesoría y Direccionamiento jurídico en la expedición del Acuerdo de creación de la EPS Mixta SAVIA Salud.
- Participación en la Comisión Negociadora del pliego de peticiones presentado por los Empleados Públicos del Municipio de Medellín.
- Participación y direccionamiento jurídico en el proceso de adopción del Plan de Ordenamiento Territorial –POT- Acuerdo 48 de 2014.
- Revisión y expedición de actos administrativos de competencia del Señor Alcalde, durante el período.

En relación con el con el proceso catastral se obtuvieron los siguientes logros:

- Se realizaron acciones dentro del proceso de conservación catastral, tendientes a lograr el incremento de la base gravable del impuesto predial unificado para el Municipio de Medellín durante la vigencia fiscal 2014 por una cifra equivalentes al 1,55 % del valor reportado en la base de datos catastrales a 1º de enero de 2014.
- Se asumió el control y atención de los procesos de asignación, rectificación y certificación de la nomenclatura oficial del Municipio de Medellín durante todo el año 2014 para 67.207 predios involucrados en este tipo de trámites.
- Se atendieron 123.993 mutaciones de primera clase, en la base de datos catastral.
- Recolección de 6.818 nuevas investigaciones de campo y oficina que permiten engrosar la base de datos del Observatorio Catastral OIME.
- Acompañamiento permanentemente la actualización oportuna de los cambios físicos encontrados en los inmuebles dentro de la base grafica digital del Sistema de Información Catastral y su Geodatabase para al 64.420 cedulas catastrales durante el año 2014.

- Se lideró la actualización permanente para 8.143 matrículas tendientes a cambios físicos, jurídicos y económicos.
- Se atendieron los tramites solicitados por los contribuyentes y otras dependencias oficiales para 23.750 tramites durante el año 2014, tendientes a su conservación, realización de avalúos comerciales y catastrales o atención de reclamos de diversa índole
- Se intervino el 2014 en la elaboración, revisión o interventoría de 3.236 de avalúos comerciales solicitados por diferentes dependencias oficiales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y otras actividades administrativas.
- Se atendieron 4.253 procesos de asignación, rectificación y certificación de estratificación socioeconómica, debido a la aplicación del Concurso Económico a las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios para el 2014.
- Se logró consolidar el espacio del Seminario Anual de Servicios Públicos, el cual ya alcanza tres versiones (2012, 2013 y 2014), para el año 2012 se tuvo énfasis en participación ciudadana y control social.
- Diseños arquitectónicos y Adecuación de espacios físicos, Restaurante, zona verde, Centro de Acondicionamiento Físico y terraza del quinto piso del Centro Administrativo Municipal – CAM para disfrute de los servidores públicos.
- Adecuación de los pisos del edificio Plaza la Libertad, para la reubicación de las Secretarias de Salud, Inclusión Social, Juventud, Mujeres, Participación Ciudadana y Dagrd. En el CAM se adecuaron la Secretaria de Hacienda, Evaluación y Control y el Concejo con la reubicación y ampliación de la Biblioteca y archivo de la Corporación.
- Instalación de sistema de alarmas para el mejoramiento del servicio de prestación de vigilancia en sedes externas (Centros de Integración Barrial de: Los Mangos, Campo Valdés, El Raizal, Santa Cruz).
- Instalación de servicio de vigilancia (Incluyendo vigilancia canina) en nuevas sedes del municipio (Centros de protección para la vida - CEPAV)
- Proyecto de cambio de luminarias por tipo LED, con avances representativos en varios pisos del CAM e instalación en Plaza de la Libertad.

En relación con el con el proceso de finanzas públicas se obtuvieron los siguientes logros:

- Al Municipio de Medellín la máxima valoración crediticia al emitir calificación “AAA” (Triple A) a la capacidad de pago. Adicionalmente, se confirmó la calificación “AAA” con perspectiva estable, a la quinta Emisión de Bonos de Deuda Pública del Municipio de Medellín, por un monto de ciento cuarenta y un mil millones de pesos ($141.000.000.000). Esta calificación se confiere a emisiones con la más alta calidad crediticia.
- FITCH Ratings de Colombia S.A., otorgó la calificación “AAA” al Municipio de Medellín a la sexta Emisión de Bonos de Deuda Pública del Municipio de Medellín, por un monto de doscientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta millones de pesos ($248.560.000.000).

- La Alcaldía de Medellín obtiene la calificación internacional Baa2 con perspectiva estable por parte de la calificadora de riesgos internacional Moody´s, que destacó el desempeño financiero y los altos niveles de inversión de la Alcaldía de Medellín.
- Con el fin de mejorar el perfil de la deuda pública sustituyendo las obligaciones con entidades financieras locales, se realizó la sexta emisión de bonos del Municipio de Medellín por valor de $248.560.000.000, colocada en dos series indexadas al IPC a 10 y 30 años.
- Los aspectos más relevantes de la sexta emisión de bonos del Municipio de Medellín son los siguientes:
    - Primer bono de una Municipalidad a 30 años en Latinoamérica, y cuarta emisión local de bonos mayor o igual a 30 años desde el 2009 en Colombia.
    - Primer Prospecto de Emisión de un ente territorial desarrollado bajo la Resolución de la Superintendencia Financiera número 2375 de 2006.
    - La emisión estuvo sobre demandada 2.42 veces en total, mientras que las series 10 años y a 30 años fueron sobre demandadas 2.90 veces y 1.87 veces, respectivamente.
    - Con la emisión el Municipio de Medellín logró extender la duración de su deuda, liberó cupo financiero bancario e indexó su deuda al IPC, lo que provee cobertura natural teniendo en cuenta la naturaleza de sus ingresos.
- A partir del primero de Agosto de 2012 se implementó la taquilla para recepción de facturación de contratistas y proveedores en el Centro de Servicios a la Ciudadanía con el fin de dar cumplimiento a la norma sobre el "Derecho al Turno".
- Se implementó en la vigencia 2012 la expedición de certificados tributarios virtuales a través del portal de la alcaldía con excelentes resultados, logrando ahorros en papelería, horas de personal, costos de correo certificado. Con este logro la Unidad de Contaduría recibió distinción como Mejor Equipo de Trabajo Enfoque Tecnológico y/o Administrativo, primer lugar, con el proyecto "Expedición de certificados tributarios", premio que fue conferido mediante Resolución 1210 del 23 de octubre de 2013.
- Se expidió el Decreto 1214 de agosto de 2012, por medio del cual se dictan las políticas y procedimientos aplicables para la elaboración de los estados financieros consolidados del Municipio de Medellín, de obligatorio cumplimiento para las entidades consolidables.
- Mediante el Decreto 2547 de 2013 se expide el Manual de Políticas Contables del Municipio de Medellín. Este manual incluye las políticas contables para la generación de información del sector central, los Fondos de Servicios Educativos adscritos a la Secretaría de Educación y el reporte de información contable para el proceso de agregación exigido por el Régimen de Contabilidad Pública.
- Con el fin de mejorar la calidad de la información contable, se realizó conciliación permanente de las operaciones recíprocas con las entidades públicas y se dispuso de un link en el portal Ciudad de Medellín para la publicación de las operaciones, como medio de consulta por parte de las entidades.
- Se llevó a cabo entre el 06 de agosto y el 01 de noviembre de 2013, con una intensidad de 100 horas, capacitación en Normas Internacionales mediante contrato con la firma DELOITTE & TOUCHE. Se contó con la asistencia de 31 servidores de la Secretaría de

Hacienda, 2 de la Secretaría de Educación y 2 asesores del Centro de competencias SAP, para un total de 35 servidores.

- La Secretaría de Hacienda y la Subdirección de Catastro presentaron a la Contaduría General de la Nación (Subcontaduría General y de Investigaciones) metodología para avalúo de bienes fiscales, basada en el avalúo catastral con la aplicación de uno o varios algoritmos que permita reflejar, en forma razonable, la realidad económica de los bienes fiscales del Municipio para efectos contables, la cual fue aceptada según consta en acta de reunión. Esta metodología fue acogida por Acuerdo 13 de marzo de 2014 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- A partir del mes de abril de 2013 se implementó el registro contable integrado de los avalúos de las propiedades, planta y equipo desde el módulo de Activos Fijos, permitiendo el detalle individualizado en cada activo, la generación de consultas y reportes que permiten el control del cargue, saldos, vencimiento de avalúos, entre otros.
- Mediante mesas de trabajo realizadas con la Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Tesorería y Financiera y de Fondos se logró delimitar las responsabilidades del Equipo de Conciliaciones Bancarias y la Tesorería, se acordaron acuerdos de servicios y se formalizaron reportes periódicos relacionados con las partidas conciliatorias.
- Durante el período de gobierno se han adelantado gestiones administrativas para analizar y depurar cuentas auxiliares de acuerdo al programa de sostenibilidad, en cumplimiento de la normatividad contable expedida por la Contaduría General de la Nación; con el fin de garantizar que los estados contables cumplan con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad que dispone la Resolución 357 de 2008. El programa se ejecutó en el 2012 en un 99.57% y 100% para las vigencias 2013 y 2014.
- Mediante Acuerdo 23 de diciembre 10 de 2014 del Comité de Sostenibilidad Contable se aprobó la política para el registro contable de los costos en que incurre el Municipio de Medellín en señalización vial y semaforización, como activo o gasto, cuya implementación se realizará a los contratos que se suscriban a partir de enero 1° de 2015 y los que se encuentren en la etapa de ejecución en esta misma fecha.
- Generación y presentación de estados financieros consolidados del Municipio de Medellín, conformados por el informe de la situación financiera y el estado de actividad, económica, social y ambiental con sus respectivas notas, siendo la Alcaldía de Medellín líder en la consolidación de estados financieros:
- En el año 2013, se inició la generación y presentación de los estados financieros consolidados, con corte a diciembre 31 de 2012, la cual incluyó información contable del Sector Central del Municipio, Contraloría General de Medellín, 165 Fondos de Servicios Educativos 41 entidades adscritas o vinculadas, directa o indirectamente, 24 filiales extranjeras de EPM y 2 filiales extranjeras de UNE, para un total de 234 entidades.
- Para la vigencia 2014, se elaboraron estados financieros consolidados comparativos del Municipio de Medellín a diciembre 31 de 2013, con información contable del Sector Central del Municipio, Contraloría General de Medellín, 198 Fondos de Servicios Educativos, 41 entidades de orden nacional y 38 filiales extranjeras, para un total de 279 entidades, con un cubrimiento del 95.5% del universo de entidades consolidables. También se presentaron estados consolidados con corte a marzo 31, junio 30 y

septiembre 30 de 2014. Dicha información, fue entregada en la presentación del Conglomerado Público del Municipio.

- Mejora en el proceso de constitución de reservas y ajuste presupuestal: Optimización del tiempo de evaluación, constitución y reemplazo de los documentos presupuestales relacionados con las reservas excepcionales y el ajuste presupuestal.
- Corrección del Certificado de cumplimiento de la Ley 617 de 2000 para 2013: Apoyo técnico en el cambio de la Certificación de cumplimiento de la Ley 617 de 2000 a diciembre 31 de 2013.
- Decretos elaborados: A diciembre 31 de 2014 se elaboraron 872 Decretos de modificación al Presupuesto.
- CDP y Compromisos: La Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Presupuesto, ha apoyado la facultad que tienen los ordenadores del gasto, para ejecutar el Presupuesto a través de la expedición de CDP y Compromisos Presupuestales.
- Informes presupuestales: La Secretaría de Hacienda a través de la Unidad de Presupuesto, ha expedido los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos al cierre de la vigencia 2014.
- Rendición de la cuenta: La Unidad de Presupuesto ha realizado oportunamente las rendiciones de cuenta correspondientes a: La Contraloría General de Medellín; Contraloría General de la República - CGR Presupuestal Chip, FUT y Sireci.
- COMFIS: El Consejo Municipal de Política Fiscal a diciembre 31 de 2014 sesionó 31 veces, en cumplimiento de las funciones que le permite tener el control de la Política Fiscal y de coordinar el sistema presupuestal.
- Integrar todas las rentas en SAP y controlar el proceso de liquidación de las rentas de Impuestos Varios y Otros Ingresos - integrar en el módulo SD las rentas de impuestos varios adiciones y mejoras para las que ya existen.
- Liquidación automática en SAP de las declaraciones sobretasa a la gasolina, contribución especial, degüello ganado menor, permitiendo e mayor seguridad y confiabilidad en la información y con ello eliminando toda actuación manual. Desarrollo e implementación del proceso automático de liquidación y cobro del impuesto" estampilla procultura" y "contribución especial", generando seguridad y eficiencia en el proceso.
- Se implementó en el sistema SAP la expedición de Títulos (debido cobrar) para las rentas de Impuestos varios.
- Se empezó a facturar el cobro del impuesto de Alumbrado Público para la energía prepago.
- Nueva funcionalidad para la generación de archivos planos para la impresión de los documentos de cobro del impuesto de alumbrado público para la energía prepago.
- Renovación y mantenimiento de la certificación por parte del ICONTEC del Sistema Gestión de la Calidad de la Subsecretaría de Ingresos en la NTC-ISO 9001:2008 como el instrumento que propicia el fortalecimiento de la administración de los Tributos y Rentas Municipales en un escenario en el que prevalece la eficiencia, la equidad, la transparencia y el mejoramiento continuo, alineado con el Sistema Integral de Gestión del Municipio de Medellín.

- En el año 2013 se realizó auditoria de recertificación, hallando conforme el Sistema de Gestión de la Calidad. La certificación cubre el siguiente alcance: "Prestación de los servicios de inscripciones, declaraciones, fiscalizaciones, cancelaciones, devoluciones, facturaciones, notificación y servicios tributarios a los responsables de las obligaciones tributarias".
- Fortalecimiento de la Cultura Tributaria enfocado a la sensibilización, información y formación de los contribuyentes, en cuanto a sus obligaciones, derechos y deberes fiscales. En el 2014 se hizo campaña de Industria y comercio con medios propios y free press y la campaña para difundir portal tributario y medios virtuales. Para el año 2014 con las campañas de medios, call center y chat tributario se obtuvo registros de 132.854 usuarios.
- Automatización de las Resoluciones de Predial en SAP que permite agilizar y disminuir la manualidad de los ajustes al debido cobrar de los contribuyentes del impuesto Predial.
- Se parametrizó el proceso de generación de títulos para los impuestos de industria y comercio y predial, con la implementación de la factura como título de conformidad con la Ley 1430 de 2010.
- Se analizaron 31.700 títulos que habían sido expedidos en el mes de diciembre de 2013, en relación a exigibilidad y cobro, para hacer los ajustes correspondientes.
- Consolidación y proyección de la licitación del encargo fiduciario Fondo Medellín Ciudad para la Vida, efectuando acompañamiento y asesoría técnico financiera, hasta llegar a la etapa de adjudicación y firma del contrato exitosamente, proceso que implica la administración inicial hasta por $1,4 billones de COP, selección menor precio garantizando calidad: Comisión sobre rendimientos: 0,65% en un proceso con pluralidad de oferentes. Este logro lleva conexo la negociación de divisas, negocio UNE – Millicom por USD$573,6 mm generando utilidad en negociación por diferencia en cambio del orden de $20.000 mm.
- Consolidación resultados- proyecto "Alianza Estratégica Municipio de Medellín y Entidades Descentralizadas". Proyecto que establece una fuente de consultoría, representada en la Secretaría de Hacienda, específicamente en Subsecretaría de Tesorería a través de la Mesa de Dinero, para las diferentes empresas del Municipio de Medellín, en lo que respecta a los temas de tesorería, administración de liquidez y administración fiduciaria. Este proyecto se ha consolidado en algunos momentos favorables de mercado, permitiendo realizar negociaciones en bloque, consolidando el ente central y sus empresas como un grupo económico. Para la última vigencia este logro se enmarcó en el tema de conglomerado público Municipio de Medellín.
- Implementación cuenta depositante directo en DECEVAL, la cual permite reducir riesgos financieros y operativos para el portafolio de inversiones financieras.
- Campaña de Beneficio Tributario de la Ley 1607 de 2012 y aprobado por el Acuerdo 01 de 2013, mediante la cual se pudo sanear contribuyentes con obligaciones en mora.
- Implementación del módulo y elaboración del procedimiento de Normalización de la Cartera Morosa del Municipio de Medellín, aprobado mediante Acuerdo 022 del 2014 del Comité de sostenibilidad cantable del Municipio.
- Actualización del Reglamento Interno de Recaudación de Cartera del Municipio de Medellín, mediante Decreto 2268 de 2014.

En relación con el mejoramiento del clima organizacional se tuvieron los siguientes logros:

- Adjudicación de créditos hipotecarios a 943 servidores beneficiados del Programa de Vivienda por un valor total de $66.830.250.761
- 16.048 Intervenciones realizadas en procesos formativos: Inducción, Reinducción, Capacitación y Formación, los cuales corresponden a servidores que asistieron a una o varias sesiones de intervención. De los cuales 8.500 corresponden a procesos de formación y capacitación, 4.462 a procesos de inducción y reinducción, 3.086 a procesos de fortalecimiento de cultura organizacional.
- Realización de 340 Intervenciones en clima organizacional, en lo referente a riesgo sicosocial.
- Apoyo estudiantil: 3.042 reconocimientos del 20% del valor de las matrículas de estudios a uno de los hijos de los servidores, equivalente a un valor de $1.452.672.255
- Diseño y puesta en marcha de un Plan Retiro Voluntario dirigido a los trabajadores oficiales de la Secretarías de Infraestructura y Medio Ambiente; logrando una vinculación de 18 trabajadores a diciembre de 2014.

En relación con implementaciones tecnológicas se tuvieron los siguientes logros:

- Modernización tecnológica del recinto del Concejo de Medellín: Subsistemas de visualización con pantalla táctil por Curul, de identificación biométrica, de intervención para delegados y presidente, de Visualización por medio de dos arreglos de Video Wall de 3x3, de visualización por medio de pantallas de gran formato ubicados en las áreas laterales del recinto.
- Certificados Catastrales en Portal SAP
- Realización del Upgrade de portales para la plataforma web del Municipio de Medellín, donde se encuentran el portal de ciudad para la comunidad y la intranet de la Alcaldía para los empleados.
- Diseño e implementación y puesta en marcha del sistema de audio y continuidad del sistema de video para las pantallas multimedia CAM.
- Desarrollo e Implementación de las nuevas tecnologías en la Secretaría de Movilidad, Datacenter Externo de la Alcaldía de Medellín
- Desarrollo e Implementación SAP para la nueva estructura de la Administración Municipal conforme proceso de modernización.
- Implementación proyecto SAP-CRM para fiscalización de Ingresos
- Implementación de Certificados Tributarios en SAP, lo cual permitió al equipo de trabajo hacer parte del mejor equipo de trabajo 2013
- Implementación de ERP SAP para las entidades SAPIENCIA y APEV
- Implementación Módulo de Interventoría en SAP
- Implementación en SAP de Módulos para la Gestión Territorial
- Renovación del Certificado que avala ante SAP el Centro de Competencias SAP

- Implementación en SAP de liberación de documentos presupuestales a través de Dispositivos Móviles
- Implementación Metodología General Ajustada en SAP
- Implementación Pasivo Contingente en SAP, lo cual permitió al equipo de trabajo hacer parte del mejor equipo de trabajo 2014
- Implementación en SAP del Fondo Medellín Ciudad para la vida
- Implementación en SAP del estándar SWIFT para operaciones bancarias
- Implementación en SAP de 10 bancos para recaudo en línea.
- Contratación, implementación Sistema Jardín Cementerio Universal.
- Integración de los reportes de seguimiento a los proyectos con Google Maps
- Actualización del Software Mainserver para el mantenimiento correctivo y preventivo del Parque Automotor de la Alcaldía de Medellín (Motos y Carros) y mantenimiento de los Bienes Muebles (Sillas, Escritorios, entre otros).
- Reconocimiento Alcaldía de Medellín por parte de la Gobernación de Antioquia y Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el piloto de implementación del nuevo Manual 3.0 de Gobierno en Línea en el componente de Participación Ciudadana y SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública).
- Mantener la sostenibilidad y disponibilidad de la plataforma tecnológica en un 99.91% de los servicios de: Correo Electrónico, Internet, Portales, SAP, Telefonía, Solaris y enlaces con sedes externas.
- Efectividad 95,56% en la atención de requerimientos por parte de los diferentes servicios prestados por los proveedores de las plataformas tecnológicas en el Municipio de Medellín.
- Se estructura los archivos para publicación del segundo y tercer dato abierto que corresponde a “Encuesta calidad de vida viviendas para Medellín 2012” y “Encuesta calidad de vida hogares para Medellín 2012”, de acuerdo a los lineamientos definidos del componente información en línea “publicación datos abiertos” del manual de Gobierno en línea y su decreto 2693 de 2012.
- Se mantuvo la automatización parcial de 24 de los 26 procesos del nuevo Mapa Operativo por Procesos, es decir, el 92,04%.
- El indicador relacionado con capacitación en el manejo de sistemas de información logró una meta de 136,20% que equivale a capacitación para 1.362 servidores.

En relación con la gestión de programas y proyectos se tuvieron los siguientes logros:

- Con el fin de fortalecer las competencias requeridas para un adecuado desempeño de los servidores se fortalecieron mediante procesos de capacitación a los teletrabajadores en temas como Asertividad, Calidad de Vida, Ergonomía, Manejo y Organización del Tiempo, Economía del Hogar, Prevención de Accidentes y Proceso Evaluación del Teletrabajo.

- Medellín ha logrado ser reconocida como una de las ciudades que están liderando la transformación en territorios inteligentes en América Latina. En el 2012 Medellín Ciudad Inteligente fue escogida como una de las 20 estrategias más relevantes en temas de innovación urbana en el mundo, en el Premio Internacional de Guanghzhou, (China).
- Adicionalmente fue elegida finalista también en los premios Mundiales de la Sociedad de la Información, gracias a su trabajo en la plataforma MiMedellín, el primer servicio en línea de participación ciudadana con interacción social desarrollado y puesto en funcionamiento por una Administración Municipal en Colombia.
- El programa Medellín Ciudad Inteligente, diseñó y está en la fase de implementación del primer portal inteligente de una entidad pública en el país, con estándares de accesibilidad y personalización de usuario que permitirán potenciar notablemente la relación del ciudadano con su entorno.

En relación con la capacitación interna de la entidad se obtuvieron los siguientes logros:

- 217 Líderes formados en competencias de Liderazgo y desarrollo del Ser.
- Formación de 60 Líderes “Modelo coach hacia la Integralidad del SER”, en sesiones Teóricas, prácticas simuladas y prácticas reales.
- Plan de Fortalecimiento de conocimientos integrales en el sistema SAP: capacitación a 405 usuarios, en temas como: plan de trabajo y procesos contractuales, etapa contractual, introducción al Sistema de Seguimiento a la Contratación, adición y ampliación de contratos, Rol Técnico y/o Supervisor, Rol Abogado y elaboración Solicitud de pedido y contrato marco
- Realización del curso de contratación estatal (120 horas) y curso de actualización en contratación (20 horas), el cual fue dictado por servidores-facilitadores, con una participación de 500 servidores.
- Capacitación a 134 conductores en materia de Seguridad Vial, Introducción de nuevas tecnologías del sector automotriz y de gran impacto ambiental.
- Implementación del Plan Estratégico de Talento Humano Visión 2014-2018, desde la línea estratégica Transcendiendo nuestra esencia “De adentro hacia afuera” con inteligencia emocional “Pensar – sentir – actuar”, apuntando al impacto "Servidores saludables": (I) Conferencia Taller “La Epopeya de un Sueño”, con participación de aproximadamente 1.000 servidores, cuyo objetivo es reflexionar sobre aspectos de liderazgo y trabajo en equipo, además de apuntar al fortalecimiento de la "Integralidad del Ser" de los servidores públicos. Se realizó el “Seminario Internacional Control Interno para la Eficiencia y Transparencia en la Gestión Pública”, evento que contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales, con trescientos (300) invitados entre directivos de Control Interno de las entidades públicas del Municipio de Medellín, del Departamento de Antioquia y delegados nacionales e internacionales de las oficinas de Control Interno.
- Se realizó el Octavo Conversatorio en Materia Contractual los días 24 y 25 de noviembre de 2014, se contó con una participación de 450 personas

Sociedad Participante

- Con el proyecto de Modernización se dio el paso de Dirección de Comunicaciones a Secretaría de Comunicaciones (la primera en el país), y a través de este cambio se generó un direccionamiento estratégico que incluyó un nuevo esquema de trabajo a través de grupos funcionales, lo cual ha permitido mayor articulación de los procesos comunicacionales al interior de la Alcaldía de Medellín y el fortalecimiento de una comunicación pública sustentada en la entrega de información clara, directa y oportuna para los ciudadanos, a través de diferentes medios y canales.
- Incremento y cualificación de la participación social y política de las mujeres en la formulación del plan de desarrollo "Medellín un hogar para la vida" 2012- 2015, en escenarios de desarrollo local, en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, en Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal.
- 150 Mujeres jóvenes se unieron a la Red de Mujeres Jóvenes Talento y preparan una agenda ciudadana para la participación social y política de las mujeres jóvenes de Medellín
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por medio del Programa Especial del Fondo de Género y Diversidad, aportará a la Secretaría de las Mujeres U$510 mil dólares no reembolsables, los cuales servirán para la creación del modelo de atención integral en el sistema de centros de equidad de Género (CEG) de Medellín. Programa estratégico que permitirá cumplir con el plan de desarrollo, con los acuerdos de campaña y con las jornadas de vida.
- **2.775** boletines, invitaciones a medios, rutas de la noticia, audios, comunicados, crónicas, eventos, foto noticia, foto reportaje enviado a **540 periodistas en medios de comunicación**. Esta base de datos se actualiza constantemente.
- 33.603 Notas publicadas en medios nacionales, internacionales, regionales y locales. Valor de free press: $252.782 millones de pesos.
- Realización de 46 programas Todos por la Vida con una audiencia estimada de 8.000 hogares fue emitida por Telemedellin y reemisión por el canal UNE.
- Realización de 44 programas En mi casa con Aníbal con una audiencia estimada 8.500 hogares, emitida por Telemedellin.
- Ejecución de 12 programas Ciudad para la Vida con una audiencia estimada 8.000 hogares, emitida por Telemedellin.
- Ejecución de 222 microprogramas con una audiencia estimada 150.000 personas diariamente, emitida por los canales Hora 13 Noticias, Teleantioquía, Noticias Telemedellin, Noticias Televida, y Cosmovisión.
- Realización de 196 programas con una audiencia estimada 75 mil oyentes diarios emitidos por la radio Múnera y Q'hubo.
- Realización de 222 microprogramas con una audiencia de 150 mil personas diarias, emitidos por Q´hubo radio, Múnera, RCN y Caracol radio.
- El Periódico Cuentas Claras, Revista Programas Bandera y Mapas de Obras informarón a la ciudadanía sobre el avance de los proyectos y programas de la Administración

Municipal y la inversión de los recursos públicos, en el marco de la transparencia y el Buen Gobierno.

- En el 2014 la intranet obtuvo 8551 visitas, con un porcentaje de nuevas visitas de 24,07%, y una duración media de 2:40 minutos por visita.
- En el año 2014 se Publicaron 240 boletines Al día, con un promedio de 15 noticias por boletín, Sistema sonoro: 96 sistemas sonoros con un promedio de 7 noticias por sistema sonoro, Papel tapiz: 92 papel tapiz con un promedio de dos papel tapiz por semana.
- **Campañas internas:** La Alcaldía es Mundial, Feria de las Flores para los servidores, Navidad en Familia Municipal., Modernización (preparación), Quinto piso (preparación). **Otros:**
- Lanzamiento conglomerado público, Parques del Rio, Fondo Medellín, Traslados servidores a Plaza de la Libertad, Relacionamiento Alcalde con servidores, Posesión agentes de tránsito, Noche de Gala, Exaltación por años de servicio, Olimpiadas municipales.
- Creación de nuevos programas de índole cultural en Telemedellín tales como: en esta silla, cultura MDE, la viejoteca, ciudad enamorada, que aunado a transmisiones especiales como: los premios Gabriel García Márquez, El Foro Urbano Mundial y el Primer Encuentro de Televisión Iberoamericana entre oros, han enriquecido la oferta televisiva del canal
- En lo que respecta al segmento informativo en el último año se registró un incremento de especiales periodísticos los cuales abordaron temas coyunturales de ciudad entre los que se encuentran: la problemática de los ciudadanos de calle, el desplazamiento, la sobrepoblación de las ciudades y problemas puntuales como la crisis en el sector de la construcción producida por el desplome de la urbanización Space.

Jornada de Vida y Equidad:

- Realización de 22 Jornadas de Vida y Equidad, para concertar soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad, 127 acuerdos suscritos, en dialogo con más 41.949 asistentes, 102.237 personas movilizadas en los encuentros informativos, actividades previas y pre jornadas,
- Priorización de 161 proyectos por valor de $374.000.127.667, más aportes adicionales de otras entidades por valor de $74.950.285
- 806 proyectos priorizados por las comunidades en lo que va del cuatrienio (267 en 2012, 232 en 2013, 307 en el 2014), por valor de $ 453.000.000.000 para incidir en el desarrollo de sus territorios.
- 3.154 designados como delegados por organizaciones y grupos sociales fueron elegidos para incidir y decidir en el proceso de PL y PP.
- 4.667 delegados electos por votación directa en 950 Asambleas Barriales y Veredales, para representar a las diferentes comunas y corregimiento en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, de 5.263 inscritos, con más de 170 mil participantes.

En materia de fortalecimiento a las organizaciones sociales se obtuvieron los siguientes logros:

- 21 Juntas Administradoras Locales de la ciudad reciben apoyo material y acompañamiento técnico en la elaboración e implementación de los planes de trabajo, para el buen ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.
- Realización de 192, audiencias públicas, con las Juntas Administradoras locales, para el control y vigilancia de la inversión pública, movilizando 5.000 ciudadanos.
- 147 Ediles y Edilas miembros, reciben beneficio de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y amparo a través de seguros de vida, en reconocimiento y dignificación de la labor que desempeñan, en cumplimiento de la ley 1551 de 2012 y el Acuerdo 107 de 2013.
- Fortalecimiento y apoyo a planes de trabajo de Organizaciones Sociales y Comunales para el mejoramiento de su funcionamiento interno y de gestión: 471 Organizaciones (440 Juntas de Acción Comunal, 11 Juntas de Vivienda Comunitaria y 20 Asocomunales). Para la incidencia en el desarrollo de sus territorios
- Aprobación de la política pública de las Organizaciones Comunales y la realización del XXIV Congreso Nacional Comunal con la participación de 1.431 representantes de 31 federaciones de todos los rincones del país, abordando temas de paz, innovación social, política y postconflicto.
- Fortalecimiento de 30 Redes Sociales y la realización de la primera versión de la Feria de Organizaciones y Redes Sociales de la Ciudad de Medellín.
- 1.598.657 usuarios atendidos en los 13 Centros de Integración barrial, con diversa oferta institucional.
- 48 Telecentros fortalecidos, operando al servicio de la comunidad, cerrando la brecha digital y brindando formación en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC.
- Desarrollo de Objetos 30 virtuales de aprendizaje OVAS, 3,375 personas certificados
- 205 Organizaciones y redes participando de la oferta institucional a través de los 13 Centros de Integración Barrial – CIB de la ciudad mejorando sus capacidades para la construcción de tejido social e incidencia en el desarrollo de los territorios.

En materia de formación para la participación se obtuvieron los siguientes logros:

- 17.479 personas participando en procesos de formación ciudadana y política, para el desarrollo de aprendizajes sociales y habilidades ciudadanas que les permitan asumir los retos colectivos de ciudad, fortalecer y renovar liderazgos comunitarios, entre ellos 5.114 niños y niñas entre los 8 y los 13 años, a través de 229 semilleros infantiles, amadrinados por 140 organizaciones sociales.
- 25 Escuelas Juveniles para la Participación con 525 jóvenes y 315 adultos participantes en este proceso formativo.



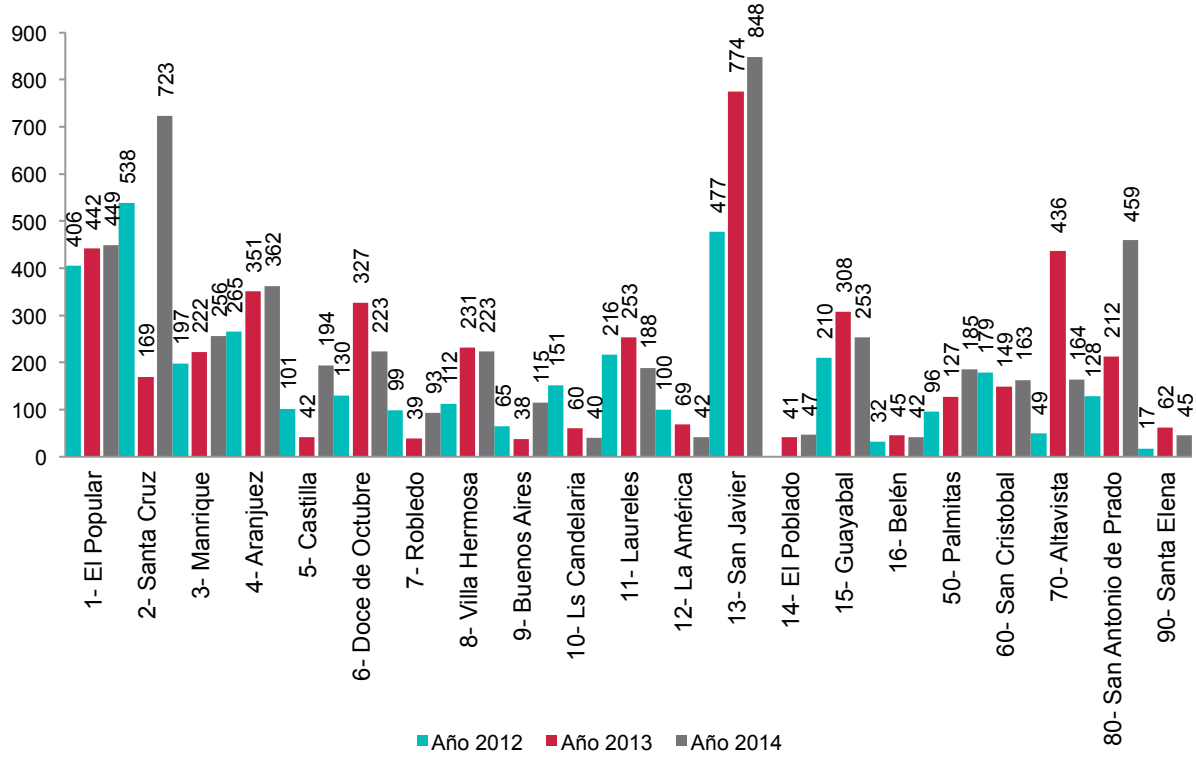
Escuelas Juveniles



Semilleros Infantiles

- Aprobación y reglamentación de la política pública de Semilleros Infantiles para la Participación Ciudadana, garantizando el desarrollo del proceso de formación más allá de los planes de gobierno.

Gráfico 77. Niños, Niñas y Jóvenes Participantes en Semilleros Infantiles Para La Participación 2012-2014 Por Comunas y Corregimientos



Fuente de información: Participantes Semilleros infantiles, Subsecretaría de Formación Ciudadana, Secretaría de Participación Ciudadana.

- Gestión de equipamientos comunitarios: 181 mantenimientos y obras menores en sedes sociales.
- Construcción de 3 Centros de Integración Barrial, para el uso y disfrute comunitario. El Raizal, en la comuna 3, Pradito en la comuna 80 y los Mangos en la comuna 8, para un total de 13 centros de integración Barrial, garantizando la infraestructura para la participación
- 157 kit de dotación entregada para el adecuado funcionamiento de las sedes sociales.

La Ciudad Conversa y se Articula con la región

- Evento rendición de cuentas dos años de gestión de esta administración
- Tomas de ciudad trimestral por comunas y corregimientos de los 21 periódicos Cuentas Claras
- Foro Urbano Mundial: Desayunos y almuerzos de relacionamiento con visitantes Internacionales, Enlace con Gerencia Foro, para canalizar necesidades y agilizar procesos y Evento de cierre y agradecimiento por parte del Alcalde a todo el equipo de trabajo de Foro Mundial.
- Propuesta acercamiento Alcalde con el adulto mayor.
- Día clásico del periodista.
- Acompañamiento XXI Congreso CIDEU
- Acompañamiento apertura elecciones
- Acompañamiento Feria Transparencia 2014
- Acompañamiento Feria de las Flores 2014
- Premio de Periodismo Gabriel García Márquez
- Presentación Fondo Medellín Ciudad para la Vida.
- Festival de Luces
- ExpoMedellín
- Formación y actualización en normas internacionales de auditoría interna, en gestión de riesgos y riesgo de fraude a los servidores de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Se tienen 510 sitios conectados a internet público y libre, acercando a Medellín cada vez más a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Medellín Ciudad Inteligente

- Desde Medellín Ciudad Inteligente se está realizando el diseño y la coordinación de tres servicios de ciudad, a saber, Mi Medellín, Meta Portal y Plataforma virtual formación de emprendedores, que deberán estar en funcionamiento durante el 2015.

- 59% de la población de Medellín como usuaria de Internet debido a los 510 sitios públicos conectados a Internet libre y gratuito en la ciudad.
- El Parque de El Poblado es el lugar de Medellín en donde más personas hacen uso de la red WiFi de Medellín Ciudad Inteligente. El espacio tiene en promedio 974 usuarios diarios.
- Plaza Botero es el segundo sitio con mayor número de conexiones en la ciudad. Por lo menos 610 usuarios utilizan la red del programa diariamente. Esta red se encuentra en mantenimiento, para mejorar su capacidad y rendimiento.
- El Parque de Belén también se destaca entre los lugares conectados a Internet libre. El mediodía es el horario en el que la mayoría de las personas hacen uso de la red de Medellín Ciudad Inteligente.
- El Parque de San Cristóbal y el de La Floresta también sobresalen entre los sitios con Internet sin costo, con más de 500 usuarios conectados al día.
- Desde la Secretaría de Comunicaciones se han gestionado las siguientes campañas: Gestión, Seguridad, Medellín ciudad para la vida, Feria de Flores,Fonvalmed, Pólvora, Matrículas educativas, Festival de luces. Parqueo centro
- A demás de los medios masivos de comunicación, estas campañas se valen de una fuerte estrategia de publicidad exterior que cuenta con 9 vallas petroleras, 23 de cercha, 114 paraderos y 58 casetas comerciales.
- Redacción de noticias diarias para convenio con Múnera Eastman Radio
- Asesoría y acompañamiento en estrategia digital al Alcalde de Medellín
- Generación de alertas y recomendaciones ante amenazadas identificadas en redes sociales
- Integración con medios propios de la Alcaldía de Medellín
- Cubrimiento de eventos en tiempo real.
- Rendición de cuentas permanente.
- Respuesta a inquietudes de los ciudadanos.
- Monitoreo redes de públicos estratégicos.
- Generación de sinergias para reforzar la estrategia digital.
- En Noche de Gala, el equipo de Comunicación Digital obtuvo reconocimiento como tercer Mejor Equipo de Trabajo con Enfoque Social de la Alcaldía de Medellín.
- Lanzamiento conglomerado público.
- Somos Innovadores: Primer canal público en hacer televisión colaborativa (M24)
- Somos experienciales: Programas como ciudad enamorada y la viejoteca lograron traspasar tres puntos de rating, cifra muy significativa para un canal de televisión pública local.

- Somos rigurosos y ciudadanos: Creación del sistema informativo de Telemedellín integrado por : Periodísticos, Clima 24/7, Glocal, Deportes Telemedellín, Documentales Telemedellín y Operación ciudad
- Somos experienciales: Apoyo al deporte aficionado como elemento de transformación social a través de: Copa Telemedellín liga antioqueña de futbol, Copa Telemedellín de rugby, Copa Telemedellin de Ultimate. (más de 200 horas de emisión en directo en los últimos dos años)
- Somos innovadores: Creación de Telemedellín radio a través de internet
- Somos glocales y ciudadanos: Como referentes de ciudad tanto adentro, como afuera de la pantalla, el canal creó DIÁLOGOS TELEMEDELLÍN, un espacio de encuentro, reflexión y construcción de ciudad, en el que se propicia el acercamiento de experiencias exitosas y teorías de avanzada que han, en mayor o menor medida, transformado el mundo.
- Somos glocales: Fieles al objetivo del canal de ser competidores a nivel mundial, durante los dos últimos años se ha trabajado en la creación de alianzas que permitan la movilidad de los contenidos del canal a nuevas pantallas del mundo
- Premios de periodismo ambiental *Deutsche Welle* 2014: para el programa Área Silvestre y segundo lugar para Clima 24/7
- Premios CIPA: mejor trabajo de televisión 2014 para el documental “Mompox, aprenderes y saberes al ritmo de la paciencia” y mención de honor para el periodístico visibles invisibles de Claudia Arango
- Premio especial del público, premios TAL 2014: al programa “Mi programa de TV” CON 2.144 votos del público
- Los premios corazones responsables 2014: de la fundación Colombiana del corazón, otorgó el segundo lugar al programa de televisión “Medellín, ciudad saludable”, en la categoría corazones responsables en el periodismo.

Línea 5: Retos 2015

Buen Gobierno y Transparencia

- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPYG en el Municipio de Medellín con sus políticas administrativas y planes estratégicos sectoriales.
- Culminar para el año 2015 las adecuaciones logísticas en el Edificio Plaza de la Libertad para las once (11) Secretarías y la adecuación de los pisos que faltan en el CAM.
- Mantenimiento de la certificación de calidad, de acuerdo con la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma técnica Colombiana NTC GP 1000:2009
- Formación o fortalecimiento de competencias de Auditores Internos de Calidad
- Socialización, capacitación y formación a los servidores en el Sistema Integral de Gestión
- Estudio técnico del proyecto Optimización de la Modernización y ajuste a la estructura administrativa del Municipio de Medellín, derivado de la Optimización de la Modernización
- Ajuste y mejoramiento del modelo operativo por procesos del Municipio de Medellín, derivado de la Optimización de la Modernización
- Medición de la satisfacción de la ciudadanía en un 90%
- Certificación de la calidad de la actividad de auditoría interna del Municipio de Medellín, por el Instituto Internacional de Auditoría Interna (IIA Global).
- Lograr la calificación de 4 en el indicador de la percepción ciudadana sobre la transparencia de las actividades Alcaldía de Medellín, cuya fuente de medición es Medellín, como vamos.
- Identificar para un óptimo desempeño unidades auditables con mayor foco estratégico en los riesgos de la entidad.
- Diseñar y publicar el mapa de aseguramiento del Municipio de Medellín.
- Lograr la cobertura aprobada para el plan de auditorías anual basado en riesgos para el Municipio de Medellín.
- Promover desde el comité de enlace una mejor estandarización de la actividad de auditoría interna en los entes descentralizados bajo las normas internacionales.
- Uno de los principales retos que tiene el Municipio es el de encontrar el equilibrio entre la responsabilidad del Estado de ejercer activamente sus funciones de propiedad y al mismo tiempo garantizar la sostenibilidad de la gestión empresarial y social de las entidades.
- Alinear los entes descentralizados con las expectativas del Municipio de Medellín y su actuar bajo un modelo de Gobierno Corporativo que lo lleva a ser un Conglomerado Público. Mantener buenas prácticas en el que hacer del Municipio y de las entidades y desarrollar las instancias necesarias para velar por el cumplimiento y correcto desarrollo del modelo

- Articular las diferentes dependencias responsables de las principales líneas del modelo de Conglomerado Público.
- Desarrollar la normativa necesaria para garantizar las perdurabilidad de las prácticas y el efectivo cumplimiento de todas las disposiciones
- Implementar el instrumento de planificación y seguimiento al Fondo Medellín Ciudad para la Vida.
- Liderar la atención a 31 de diciembre de 2015 de las mutaciones catastrales de primera clase consistentes en la inscripción en la base de datos catastrales de los cambios producidos en el aspecto jurídico relativo a los propietarios o poseedores de los inmuebles registrados
- Realizar para el final de 2015 al menos 7.000 nuevas investigaciones de campo y oficina que permitan engrosar la base de datos del Observatorio Catastral OIME
- Realizar la actualización oportuna de los cambios físicos encontrados en los inmuebles dentro de la base grafica digital del Sistema de Información Catastral y su Geodatabase para 70.000 cédulas catastrales durante el año 2015
- Realizar la atención de los procesos de asignación, rectificación y certificación de la nomenclatura oficial del Municipio de Medellín durante todo el año 2015 para al menos 70.000 predios.
- Atender mediante visitas in situ los trámites solicitados por los contribuyentes y otras dependencias oficiales para al menos 25.500 predios durante el año 2015, tendientes a su conservación, realización de avalúos comerciales y catastrales o atención de reclamos de diversa índole.
- Realizar durante el 2015 la elaboración, revisión o interventoría de 1.600 avalúos comerciales solicitados por diferentes dependencias oficiales para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y otras actividades administrativas.
- Realizar la atención de los procesos de asignación, rectificación y certificación de estratificación socioeconómica oficial del Municipio de Medellín, durante todo el año 2015 de 35.000 predios
- Sostener el índice de favorabilidad del Municipio de Medellín
- Posicionar el Direccionamiento Estratégico Jurídico, como una herramienta para la Prevención del Daño Antijurídico del Municipio.
- Implementar el Plan de Prevención del Daño Antijurídico como una estrategia que permitirá minimizar los riesgos asociados a los procesos
- Expedir el acto administrativo de compilación de las políticas de prevención del daño antijurídico y, de defensa y protección de lo público.
- Implementar el Marco Fiscal de mediano Plazo en SAP BPC, para administrar el manejo de versionamientos y respaldos.
- Implementar en SAP BPC el simulador de Deuda Pública.

- Adelantar estudios, planeación y gestión de permisos, para realizar operaciones de cobertura de riesgo por cambios en la Tasa Representativo del mercado (TRM) sobre el crédito contratado con la AFD.
- A la fecha se tiene una propuesta para la nueva estructura de presupuesto de ingresos, de acuerdo con la clasificación del Formulario Único Territorial (FUT), por lo tanto el reto para 2015 es socializarlo y discutido con las dependencias afectadas para su posterior aprobación, que permita homologar la información y realizar comparativos con las demás entidades territoriales.
- Conservar el dictamen limpio a los estados financieros vigencia 2014.
- Culminar el proyecto para mejorar el reporte de operaciones reciprocas que se rinde trimestralmente a la Contaduría General de la Nación.
- Mejoramiento de funcionalidades SAP y procesos internos para el cumplimiento de normatividad tributaria de nivel nacional.
- Diagnóstico y preparación para la implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, una vez sea expedida por parte de la Contaduría General de la Nación, el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno General, clasificación en la que se ubica el Municipio de Medellín.
- Implementación de la política contable para el registro de los costos en que incurre el Municipio de Medellín en señalización vial y semaforización, aprobada mediante Acuerdo 23 del 10 de diciembre 2014 del Comité de Sostenibilidad Contable.
- Mejoras en el módulo FI para control de anticipos entregados por el Municipio de Medellín de manera anticipada a contratistas y proveedores para la ejecución de obras, suministro de bienes, prestación de servicios.
- Elaboración del Manual de Consolidación, definido como un conjunto de criterios y procedimientos que sirvan de referencia para desarrollar la consolidación de Estados Contables en el Municipio de Medellín.
- Depuración contable permanente mediante el análisis e investigación de la procedencia de los saldos contables incluidos en el programa de sostenibilidad contable.
- Apoyo en la ejecución presupuestal del gasto: Apoyar a los ordenadores del gasto para que la administración municipal continúe ejecutando el Plan de Desarrollo a través del presupuesto.
- Estapúblicos en SAP: Continuar con la optimización del proceso de consolidación del presupuesto municipal en el sistema SAP de los Establecimientos Públicos, enfatizando en la automatización de la presupuestación y carga por parte de los establecimientos públicos a través de la página WEB del Municipio.
- Apoyo al Departamento Administrativo de Planeación: Apoyar al DAP en la automatización de la generación de la información de inversión para efectos de las rendiciones a través del CHIP, el FUT y el Sireci.
- Reingeniería al proceso de automatización de las liquidaciones en el impuesto predial.
- Notificación por la Web de actos administrativos con reserva legal.
- Estabilización y mejoras a los sistemas de información de los ingresos tributario.

- Reglamentación construcción sostenible.
- Estandarización e implementar el proceso de gestión estratégica de ingresos no tributarios.
- Contribuir a la sostenibilidad e incremento de los ingresos no tributarios del Municipio de Medellín.
- Estandarizar 81 posiciones de ingresos no tributarios identificados y 3 políticas de operación formalizadas de ingresos no tributarios.
- Mantener la certificación del sistema de gestión de la calidad ante el ICONTEC.
- Ejecutar las campañas de cultura tributaria que promuevan el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes.
- Cumplir con las metas establecidas para el impuesto de industria y comercio, impuesto predial e impuestos varios.
- Fiscalizar omisos no inscritos, actividades de servicio sector hotelero, control a declaraciones procesadas, auto declarativos del 2013.
- Auditar de fondo los agentes de retención, con el fin de realizar seguimiento y control al recaudo de las retenciones de industria y comercio.
- Fiscalizar las exenciones del Impuesto Predial para hacer control y seguimiento en el cumplimiento de los requisitos que permitieron obtener el reconocimiento del beneficio.
- Diseñar un plan de seguimiento continuo para evitar el represamiento en la atención de trámites, garantizando la adecuada y oportuna atención a los contribuyentes.
- Coordinar un trabajo mancomunado con los demás equipos de trabajo que son el insumo para el proceso de títulos y facturación con el fin de garantizar la calidad del producto (obligaciones claras, expresas y exigibles) y un debido cobrar ajustado a la realidad del contribuyente.
- Estudio y retiro de los saldos a favor prescritos de los contribuyentes cancelados.
- Asegurar la efectiva atención de las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias de acuerdo con la metodología establecida por el Municipio de Medellín.
- Implementar visitas nocturnas, organizando un equipo de inspectores para incrementar el número de matrículas.
- Designar un equipo de servidores para realizar inspección ocular a los contribuyentes que cancelan a través de Cámara de Comercio para verificar la no existencia de cierres ficticios.
- Revisar la parametrización y controles a las matrículas de origen Web Services (WS) del Municipio, con personal de apoyo realizando labores de oficina y/o campo para mitigar los errores en la creación de dicha matriculas (datos reales).
- Realizar la campaña publicitaria de la presentación de las declaraciones ICA anual, oportuna y eficiente para generar un mayor impacto en los contribuyentes.
- Actualización y modificación del acuerdo Municipal 067 del año 2012 teniendo en cuenta el nuevo POT y las posibles modificaciones del estatuto tributario nacional.

- Atender beneficio tributario para el 2015.
- Fortalecer la gestión de la información tributaria mediante la cualificación de los datos que se utilizan, para facilitar la toma oportuna y adecuada de decisiones.
- Asegurar el cumplimiento de las metas de ingresos tributarios del Plan de Desarrollo, mediante la coordinación y seguimiento de los planes de acción de todos los equipos de trabajo por proceso, para contribuir a la financiación de las líneas y programas del Plan de Desarrollo.
- Ejecutar la meta de rendimientos financieros por recursos propios por $45.489,66 mm, a través de la administración de la liquidez de la entidad.
- Control financiero a los recursos del Fondo Medellín Cuidad para la Vida.
- Consolidación cupos de inversión conglomerado público Municipio de Medellín con seguimiento continuo. Para la vigencia 2015, el marco de la Alianza Estratégica Municipio de Medellín – Entidades descentralizadas, la cual viene apoyando desde 2008, a los diferentes tesoreros y financieros de las entidades, se enmarcara en la nueva visión del Conglomerado Público Municipio de Medellín.
- Para el 2015 se deberá administrar la totalidad del portafolio de inversiones financieras en la cuenta de depositante directo; de igual forma, cumplir todas las operaciones de negociación a través de dicha cuenta; minimizando así los riesgos de cumplimiento financiero y la administración de las subcuentas de DECEVAL a través de un tercero. Para la vigencia 2015 se tiene un presupuesto de $269 mm.
- Atención personalizada de la condición especial de pago de la Ley 1739 de 2014 en las diferentes sedes externas de la Administración Municipal.
- Levantamiento de requisitos e información necesaria que nos permita establecer el BBP para la Gestión del Proceso de Cobro Persuasivo en SAP
- Contratación e implementación del Sistema de Gestión del Proceso de Cobro Persuasivo en SAP
- Reconfiguración de la Plataforma Avaya para la Gestión de Cobro Persuasivo Sistematizado
- Levantamiento de requisitos e información necesaria que nos permita establecer el BBP para la Plataforma Avaya en la Gestión de Cobro Persuasivo Sistematizado.
- Contratación e implementación de la Plataforma Avaya para la Gestión de Cobro Persuasivo Sistematizado.
- Seguimiento de las actuaciones jurídicas de los procesos concursales en el Módulo “Némesis” de la plataforma “Jurismed”
- Digitalización de expedientes de trámites adelantados en procesos concursales por el EIT Concursales.
- Puesta en marcha del Centro de bienestar para los servidor@s, su grupo familiar y los pensionados en piso 5° del CAM (Gimnasio, zona de descanso, Jardín Infantil y Lactancia).
- Desarrollar procesos que permitan mejorar el clima laboral y la cultura organizacional.

- Adecuación de oficinas y espacios en el CAM y traslado final de dependencias a Plaza de la Libertad.
- Desarrollar el proceso de transformación cultural que permitan mejorar el clima organizacional.
- Desarrollar la estrategia cultura organizacional de adentro hacia afuera
- Fortalecimiento del liderazgo como una estrategia de competitividad.
- Puesta en marcha de un Centro de servicios en el 5º piso del CAM, dirigido al servidor y su grupo familiar.
- Actualización de los Manuales de Funciones
- Estudios de cargas de trabajo
- Adecuar la nueva metodología para el proceso de otorgamiento de encargos, según la normatividad vigente, que permita mayor agilidad, eficacia y efectividad en la prestación del servicio en la organización.
- Potenciar el uso de las Tecnologías de información y comunicaciones de los servidores y servidoras del Municipio de Medellín mediante estrategias de Teletrabajo.
- Presentar y Gestionar la aprobación del nuevo estatuto de Vivienda
- Potenciar el uso de las Tecnologías de información y comunicaciones de los servidores y servidoras del Municipio de Medellín mediante estrategias de Teletrabajo.
- Estructura de conectividad de todos los entes de gobierno y unificación entre sistemas de información municipales, gobernaciones y gobierno central para la gestión de servicios.
- Definir las arquitecturas tecnológicas de hardware, software, telecomunicaciones, datos, información y soluciones informáticas para garantizar su estandarización y evolución e integración de acuerdo con los requerimientos actuales y futuros del Municipio.
- Fortalecer la Gobernabilidad de T.I. liderando la Arquitectura empresarial del Municipio, de tal forma que las personas, los procesos y la infraestructura se interrelacionen dinámica y coordinadamente.
- Realizar un cubrimiento con soluciones informáticas de los 26 procesos del Modelo Operativo por Procesos como apoyo a la Administración.
- Diseño e implementación de sistemas de información: Servicio de Movilidad Empresarial para Municipio de Medellín, Diseño e Implementación Tecnológica para la Secretaria de Seguridad, Reparto Automático de Proceso Judiciales Tutelas en el Sistema de Información Némesis.
- Sitios conectados a Internet: Para 2015 están proyectados 115 sitios nuevos conectados a Internet público y libre para finales del 2015.
- Gobierno Abierto: Medellín está en camino a convertirse en un referente nacional en el tema de gobierno abierto. Con el fin de afianzar este proceso es necesario seguir profundizando en la generación de trámites y servicios en línea.
- Lograr que la estrategia de Gobierno en Línea se integre y articule al “Modelo Integrado de Planeación Organizacional y Gestión del Municipio de Medellín” – MIPYG.

- Implementación fase inicial del marco de referencia COBIT.
- Implementación para alta disponibilidad para conectar los data center del Municipio de Medellín.
- Suministro de infraestructura tecnológica de hardware 2015, evaluación del contrato marco de Colombia compra eficiente.
- Creación de una mesa de ayuda colectiva para los aplicativos SIBIS, Buen Comienzo, MSOL, SIOPP, entre otros.
- Implementación en SAP de Portal Virtual Móvil para servicios Catastrales
- Actualización Plataforma Tecnológica SAP ERP a nueva versión
- Implementación del proyecto para la integración SAP-QX.
- Seguridad de la información SAP: Monitoreo, trazabilidad y enmascaramiento de SAP, prevenir acceso no autorizados y la fuga de información.
- Sistema de Información Gestión Documental.
- Implementación del subportal de servicios tributarios y trámites para la ciudadanía.
- Implementación de firmas digitales y el correo electrónico para la Alcaldía de Medellín.
- Sistema de Localización automática de vehículos (consumo combustible, localización de vehículos rutas, control de ingresos a parqueaderos, detección de frenados bruscos, vehículo encendido largos períodos, tiempos de espera en sitios determinados).
- Adecuación de oficinas y espacios en el CAM, Secretaria de Calidad y Servicio a la Ciudadanía, Secretaría General, Desarrollo Económico, Planeación, Hacienda, Vice alcaldías, entre otras; y traslado final de secretarias misionales a Plaza de la Libertad. Medio Ambiente, Infraestructura Física, Gobierno y Cultura Ciudadana
- Implementar un sistema de monitoreo remoto para el sistema de bombeo del CAM, para mejorar el suministro de agua potable dentro del edificio.
- Adecuación de las subestaciones de energía del Centro Administrativo Municipal y de la Secretaría de Movilidad, con objeto de cumplir con los requisitos para ingresar al mercado no regulado, lo que representará ahorros por concepto de pago por el servicio de energía
- Eliminar las unidades generadoras de frío (Schiller) al sistema de aire acondicionado del CAM, por un suministro de agua helada desde el distrito Térmico La Alpujarra.
- Implementar la primera etapa de Plataforma de Gestión de Edificaciones ARCHIBUS en el CAM y en el Concejo de Medellín.
- Implementar la plataforma REVIT, en el edificio de la Secretaría de Movilidad y de la UPJ.
- Implementar el sistema de control de iluminación bajo el protocolo Dalí en el CAM.
- Modernizar los sistemas de acceso y vigilancia, acorde con el proceso de modernización.
- Instalar sistema de identificación facial para el acceso al Concejo y al CAM.
- Revisar los sistemas CCTV del CAM y de las sedes externas

- Diseño e Implementación del sistema de archivo electrónico y digital
- Actualización del inventario de los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Medellín.
- Realizar el cargue contable de los nuevos inmuebles que adquiera el Municipio de Medellín.
- Actualizar los avalúos de los bienes de propiedad del Municipio de Medellín.
- Reposición del parque automotor obsoleto para mejorar impacto ambiental, utilizando nuevas tecnologías y combustibles limpios.
- Revisión inventarios por para la revisión de las carteras de las Secretaria del DAGRD, Salud, Infraestructura Física, Evaluación y control, Gobierno y Derechos Humanos y Planeación.
- Actualización y valorización de 360 Bienes muebles iguales o superiores a 35 salarios mínimos legales mensuales vigentes, propiedad del Municipio de Medellín.
- Realización de tres remates presenciales y 25 virtuales de bienes muebles en desuso.
- Actualización y valoración 360 Bienes muebles propiedad del Municipio de Medellín.
- Realizar la undécima Feria de la Transparencia en la Contratación y el noveno Conversatorio en Materia Contractual.
- Mejorar el Sistema de Seguimiento a la Contratación.
- Fortalecimiento de la cultura de la planeación en la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones en todas las Secretarias y Departamentos Administrativos.
- Actualización de las metodologías de riesgos, factor multiplicador y organización técnica de expedientes al Decreto 1510 de 2013 y las guías de Colombia Compra Eficiente.
- Consolidar el Consultorio en Materia Contractual mejorando la participación de mayor cantidad de proveedores por cada proceso de adquisiciones.
- Generar estrategias para la implementación de la contratación electrónica y disminución en un 40% de los tiempos en la contratación pública de las diferentes modalidades establecidas por la ley.
- Implementar la guía de buenas prácticas, el instructivo de supervisión, Ranking del contratista y el procedimiento unificado del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, y el SECOP II.
- Elaborar el Banco de Costos de Mercado.
- Elaborar la guía para la elaboración de los Estudios Previos en el Municipio de Medellín.
- **Sociedad Participante**
- Movilizar 442.536 ciudadanos y ciudadanas en escenarios de consulta deliberación, decisión y control para impactar el desarrollo local. (Estrategia articuladora interinstitucional).

- Articular instancias y escenarios de participación existentes para lograr que la ciudadanía y los grupos de interés, puedan incidir en la planeación, implementación y evaluación de políticas públicas.
- Posicionar las Jornadas de Vida como espacios de gestión participativa complementarias al programa de PL Y PP, con el fin de exponerle a la ciudadanía el avance de ejecución de los proyectos acordados.
- Implementación de las políticas públicas de organismos comunales y Semilleros infantiles para su mejoramiento interno y de gestión, buscando la incidencia en el desarrollo local
- Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el trabajo en red orientado a la participación ciudadana, control social y construcción de tejido asociativo, formulación política pública de organizaciones de la sociedad civil.
- 13 Centros de integración Barrial, apoyados en los componentes administrativos, financieros y operativos, para la dinamización de la participación comunitaria
- Estructuración y puesta en marcha de la Escuela de Formación para la Participación ciudadana de Medellín, donde convergen los públicos de niños y niñas, jóvenes y adulto, 22.000 personas participantes en procesos de formación ciudadana y política para renovar y fortalecer liderazgos.
- Consolidar un diálogo de ciudad entorno a la Noviolencia, el respeto por la vida y la búsqueda de la equidad, como escenarios de deliberación crítica y propositiva para la generación de opinión pública.
- Fortalecer el proyecto de Telecentros a través de alianzas públicas, privadas y sociales para la conectividad y desarrollo de contenidos en formación.
- Estimular el ejercicio de la participación corresponsable de la ciudadanía y de sus organizaciones, mediante la articulación de personas, instancias y redes de participación para el fomento de la rendición pública de cuentas de los organismos comunales en sus territorios
- Articular el proceso de Comunicación Política y Pública con la nueva arquitectura organizacional del Municipio de Medellín.
- Fortalecer el Plan de Comunicación Organizacional para mejorar la identidad, el clima y la cultura organizacional.
- Potenciar la comunicación comunitaria desde procesos de formación, organización social y socialización de experiencias.
- Terminación y ocupación de la nueva sede Canal Parque, en un lugar que deberá convertirse en punto de encuentro y sitio de referencia de ciudad.
- Renovación tecnológica del Canal, acorde con las necesidades de la nueva sede y las demandas de producción de televisión.
- Cubrimiento de los principales eventos de ciudad y realización de torneos propios de Fútbol, Rugby y Ultimate, como cumplimiento de la promesa de venta del canal: aquí te ves.

- Instalación de un set permanente en Plaza Mayor, en asocio con el centro de eventos, el Bureau, la ACI y la Secretarìa de Desarrollo Económico, para hacer más visible la ciudad como destino de diferentes eventos personalidades.
- Ajuste de programación para dar cuenta del propósito comunicativo de la administración tanto desde el punto de vista de gestión como desde la movilización social, de manera que se evidencien en la pantalla las realizaciones de la ciudad escuela, ciudad segura, ciudad sostenible, ciudad empleo y ciudad saludable.
- Una secretaría o instituto descentralizado que integra en su proceso herramientas para la incorporación del enfoque de género.
- 1 Programa y proyecto del Municipio de Medellín que incorpora el enfoque de género
- Realización del II Seminario internacional "Presupuestos sensibles al género e indicadores de género".
- Realización de Investigación: Caracterización de transversalización de género al interior de la Administración.
- Una secretaría o instituto descentralizado que integra en su proceso herramientas para la incorporación del enfoque de género.
- Un programa y proyecto del Municipio de Medellín que incorpora el enfoque de género
- 21 colectivos de mujeres fortalecidos y trabajando en red.
- 315 mujeres que mejoran su capacidad de incidencia para la defensa de sus intereses
- Incorporar el enfoque de género en los planes locales de desarrollo a través del componente de participación para incorporar las mujeres en los procesos de actualización.

La Ciudad Conversa y se articula con la región

- Realizar la actualización permanente para 10.000 matrículas durante el año 2015, tendientes a cambios físicos, jurídicos y económicos.

Medellín Ciudad Inteligente

- Realización del 4° seminario sobre Servicios Públicos, afianzando la institucionalización de este espacio de formación para la comunidad en materia de Servicios Públicos y como espacio de promoción de la participación de los Comités de Desarrollo y Control Social.
- Publicitar los servicios virtuales e implementar nuevos servicios (como consulta del estado del trámite).
- Implementación de un portal cautivo que apoye la estrategia de conectividad y la transformación de Medellín en una Ciudad Inteligente.
- 544 espacios públicos con acceso gratuito a Internet con recursos designados por la secretaría de Desarrollo Económico para este fin, y adicionalmente se incluirán 68 nuevos espacios a través de los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida.

- Un Colaboratorio –Taller Público de Experimentación diseñado, implementado y dotado en el Parque Explora de la ciudad de Medellín.
- Un Colaboratorio–Taller Publico de Experimentación Satélite diseñado, implementado y dotado en la comuna 11.
- Oficina de atención y protección al usuario TIC, diseñado y en servicio.
- Un nodo de inclusión laboral enfocado en las TIC, implementado en la comuna 11.

Parte 3
Programas Bandera



PROGRAMA BANDERA JORNADA COMPLEMENTARIA - CIUDAD ESCUELA

Alcaldía de Medellín
Medellín
todos por la vida

Seguimiento estratégico a la gestión

El Departamento Administrativo de Planeación de la Alcaldía de Medellín es el ente encargado de hacer el seguimiento y evaluación a la política pública de Medellín. Para este propósito ha estado en un proceso de mejora y avance constante en el entendimiento de los efectos que trae la intervención pública en la calidad de vida de los ciudadanos, por este motivo ha buscado siempre como meta llegar a la consolidación de un modelo de generación de valor público que entienda la necesidad de tener en cuenta los siguientes componentes: inicialmente una caracterización de la situación socio-económica de la población, con ello entender sus necesidades, para después definir unos objetivos que puedan ser incorporados en la cadena de valor de la política –insumos, actividades, productos, resultados, impactos– en la cual se tengan en cuenta un mayor entendimiento de factores externos que puedan afectar positiva o negativamente el buen desempeño de la política.

Esto permite mejorar las prácticas de planificación, cambiar la dinámica de las relaciones institucionales, orientar la toma de decisiones públicas acertadas y pertinentes, y maximizar la calidad de los servicios y los programas públicos, así como desarrollar mecanismos para medir su impacto (Alcaldía de Medellín, 2013).

Pensando en este propósito, para ampliar su capacidad de entendimiento sobre la política pública, son realizadas las encuestas de percepción ciudadana de los Programas Bandera incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Medellín un Hogar para la Vida”. A partir de estas se busca conocer la opinión de los ciudadanos sobre los programas, en cuatro dimensiones: (i) Conocimiento, (ii) Favorabilidad, (iii) Gestión e (iv) Impacto. Esta medición le posibilita a la Administración tener una mejor comprensión de los problemas que podrían presentarse en la implementación de la política, para buscar una modificación y mejoramiento de la misma para la toma de decisiones (Alcaldía de Medellín, 2013).

Buscando la transparencia de la medición, la aplicación de las encuestas y el cálculo de los indicadores, es desarrollado por el Centro de Estudios de Opinión CEO de la Universidad de Antioquia. Hasta la fecha (Marzo, 2015) han sido efectuadas ocho mediciones: Diciembre 2012 (línea base), tres encuestas en el año 2013 (Mayo, Agosto, Noviembre) y cuatro en el año 2014 (Febrero, Junio, Agosto, Noviembre). Las encuestas fueron realizadas a diferentes grupos de interés, como beneficiarios directos e indirectos. Estas han sido hechas telefónicamente vía Call Center y salida a campo. En promedio en las ocho mediciones se han hecho 10.766 encuestas, que suman un total de 86.131 encuestas, las cuales fueron elaboradas utilizando un muestreo aleatorio simple para población infinita, con un nivel de confianza del 95% y un error máximo permisible del 5%.

Resultados generales de la encuesta de percepción

En el siguiente gráfico se pueden observar los resultados de las ocho mediciones del índice global (agrupación de las cuatro dimensiones) de los Programas Bandera del Plan de Desarrollo Municipal ordenados por línea. En esta, según las convenciones, los diferentes colores identifican las Vicealcaldias, en tanto el tamaño de los círculos simboliza cada una de las ocho mediciones.

De estos programas se destacan con un valor superior a 80 puntos de un valor máximo de 100 los programas bandera Unidades de Vida Articulada (UVA) que pertenece a la línea 1;

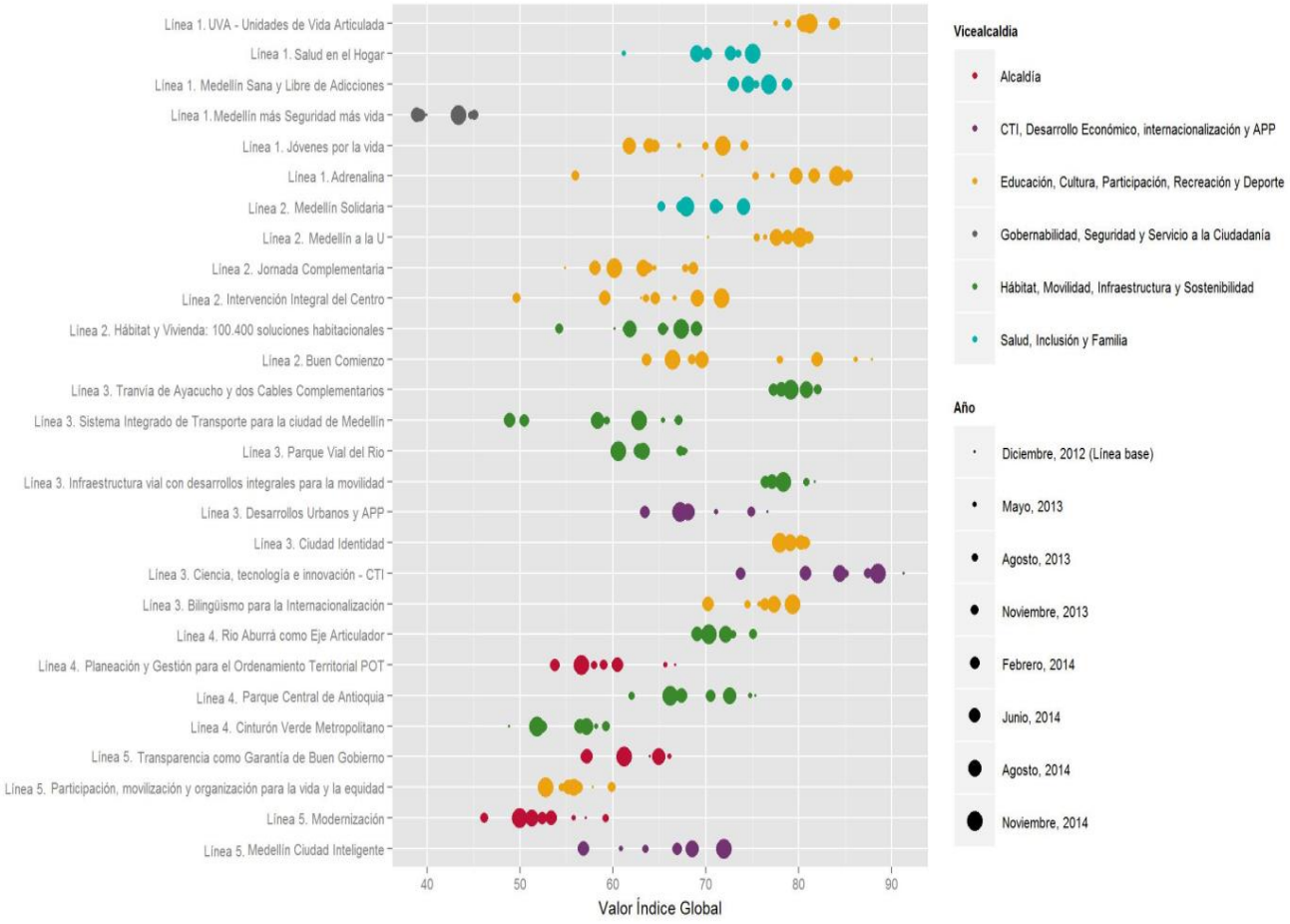
Adrenalina que hace parte de la línea 1; Medellín a la U que pertenece a la línea 2 (estos tres programas están inscritos en la Vicealcaldía de Educación, Cultura, Participación y Deporte); Tranvía de Ayacucho y dos Cables Complementarios y Ciencia que se encuentra en la línea 3 y hace parte de la Vicealcaldía de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad; Tecnología e Innovación –CTI que se encuentra en la línea 3 y que pertenece a la Vicealcaldía de CTI, Desarrollo Económico, Internacionalización y APP.

Estos programas han mostrado grandes beneficios para la ciudadanía, en el que la inversión pública se ha dado tanto para intervenir beneficiarios directos como indirectos, es decir:

- Con la construcción de las UVAs, por ejemplo, se han creado espacios de encuentro de calidad para la ciudadanía que han permitido su integración en temas de deporte, recreación, cultura, entre otras actividades.
- Adrenalina como se observa en los resultados en su fase inicial no se tenía una buena percepción sobre las implicaciones que tiene este programa, actualmente ha introducido en la ciudad una cultura deportiva más diversificada con una serie de eventos deportivos extremos, haciendo posible una ciudad más incluyente.
- Medellín a la U es un programa de gran relevancia para la población de Medellín, ya que posibilita que la población más vulnerable pueda acceder a la educación superior, lo que permite aprovechar y desarrollar las capacidades de los individuos de una manera libre. Así mismo, la educación es uno de los instrumentos que puede ser más beneficioso para atacar situaciones de inequidad sufridas por la población más vulnerable, al igual que posibilidades de movilidad social, haciendo que la situación económica de un hogar pobre pueda modificarse positivamente y de este modo el rompimiento de círculos de pobreza generacionales.
- Sobre el Tranvía de Ayacucho, a nivel mundial se reconoce que hay grandes desafíos para tener una buena movilidad en las ciudades. Entre las alternativas que se cuenta esta el cobro de parqueaderos, impuestos sobre la gasolina, cargas de congestión, pico y placa por horas y días, entre otras, sin embargo este tipo de medidas son inequitativas, al afectar principalmente a la población de más bajos recursos (Combs & Rodríguez, 2014). Por este motivo, el Tranvía puede ser un buen instrumento para mejorar la movilidad. Este no solo ofrece una solución de movilidad de calidad, además entrega a los ciudadanos una modificación del entorno urbano y hace posible la obtención de mayores oportunidades en la población beneficiaria que podrán acceder a una mayor oferta laboral, educativa, cultural, comercial, recreativa y deportiva por cobertura a nivel de Área Metropolitana que presenta el sistema de transporte.
- En el caso de los CTI, un mundo más interconectado requiere de la utilización de herramientas tecnológicas que satisfagan las necesidades de la población, es por eso que este programa aporta al aumento de esa interconectividad que hace posible el rompimiento de barreras de conocimiento y comunicación.

En contraposición, el programa que se encuentra en la medición con el valor más bajo es Medellín más Seguridad más Vida que está por debajo de 50 puntos, aquí es importante mencionar que la Secretaria de Seguridad ha venido desarrollando diferentes estrategias para mejorar la seguridad de la ciudad, como son el aumento de los cuadrantes de acuerdo al Plan Cuadrantes, la colocación de cámaras de seguridad, un sistema de información geográfica e informático que les permite la focalización de la inversión en seguridad y consecuentemente aumento del pie de fuerza en los lugares donde hay mayores casos de victimización.

Gráfico 1. Resultados Índice Global Programas Bandera (2012-2014)



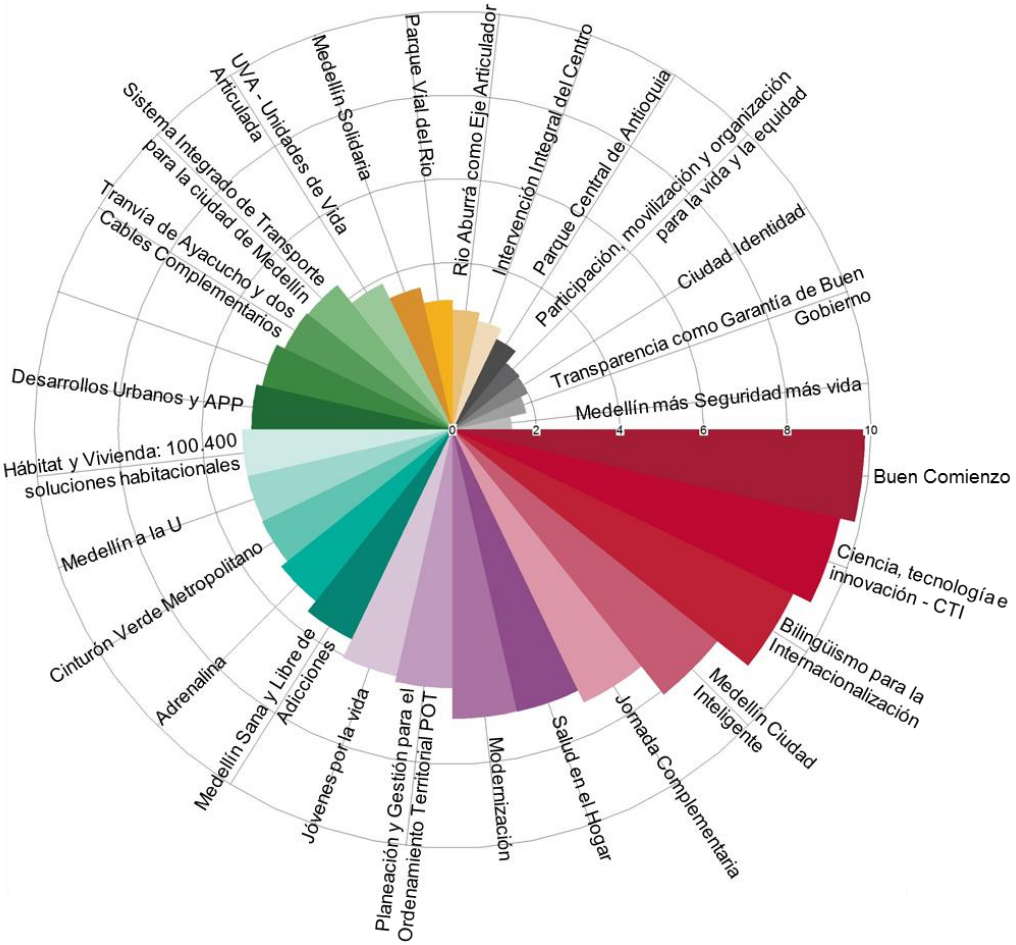
Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, 2015.

Un tema que no es ajeno a la medición de la encuesta de percepción de los Programas Bandera es el hecho de que se han dado subidas y bajadas en las diferentes mediciones. Este fenómeno no es solo responsabilidad del programa tanto cuando sube como cuando baja, al haber diversos factores externos que hacen que las personas perciban situaciones que no reflejan el programa completamente. De los 28 programas, cuando se hace la diferencia del valor final (Noviembre, 2014) con el inicial (Línea base, Diciembre, 2012) se observa que 15 de ellos han tenido una evolución positiva y 13 una negativa.

Uno de los programas que refleja este fenómeno negativamente en mayor magnitud, es el programa Buen Comienzo, en el que se presenta una caída de 21 puntos porcentuales (pp) explicada principalmente por las dimensiones de gestión e impacto. Una posible justificación de este fenómeno es el tiempo de vida del Programa y la evolución que ha tenido desde su creación. En el 2006 participaron en Buen Comienzo 5.321 niños y niñas, mientras que en el año 2014 la participación alcanzó la cifra de 70.330 niños y niñas y madres gestantes y lactantes. El aumento de la cobertura puede tener un efecto en la disminución de la novedad, haciendo que las familias beneficiarias de Buen Comienzo no sientan su participación como

algo tan relevante para mejorar su calidad de vida, sino como una atención habitual de los niños y niñas por parte de la Administración.
En los siguientes gráficos de radar se encuentran los resultados por dimensiones para la última medición de percepción de los programas bandera (Noviembre, 2014), para interpretarlos basta decir que los que tienen, ya sea mayor conocimiento, favorabilidad, gestión o impacto tienen mayores áreas de los triángulos, en el que para establecer su valor obtenido en términos aproximados, en la parte horizontal derecha a partir del centro del círculo se encuentran los valores asignados.

Gráfico 2. Resultados dimensión de Conocimiento (Noviembre, 2014)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, 2015.

Para la dimensión de Conocimiento se observan grandes diferencias, en el que el programa que mayor conocimiento tiene es Buen Comienzo con un valor de 9,85 de un máximo de 13,61, mientras el que tiene menor conocimiento por parte de la ciudadanía es Medellín más Seguridad más Vida con un valor de 1,41.

Cuando se entra a indagar sobre los programas que tuvieron menor valor en esta dimensión, se encuentra que los catorce que obtuvieron los menores niveles de conocimiento son aquellos que hacen intervenciones de ciudad, en las cuales es en ocasiones difícil establecer

el alcance de las iniciativas por parte de la ciudadanía al no ser siempre tan palpables por parte de los individuos, lo que se puede dar principalmente porque no son usuarios del bien o servicio.

Un programa que se sale de esta tendencia en lo que se refiere a hallarse en una posición no muy buena y que tiene una intervención directa es Medellín Solidaria, que para esta medición ocupa la veinteava posición. Este resultado puede ser explicado por su carácter, que más que ofrecerse todos los beneficios de forma directa para promover a la familia en la superación de la pobreza, lo que hace es articularse con diferentes programas que permitan la cobertura de la familia en nueve dimensiones –identificación, ingreso + trabajo, educación + capacitación, salud, nutrición, habitabilidad, dinámica familiar, bancarización + ahorro, acceso a la justicia–. Por ejemplo, si un hogar tiene niños menores de cinco años, la atención para educación, salud y nutrición es prestada por el programa Buen Comienzo, también si el hogar tiene condiciones inadecuadas de habitabilidad, un programa que puede ayudar a solventar este problema en tal dimensión podría ser Hábitat y Vivienda: 100.400 soluciones habitacionales, entre otros casos.

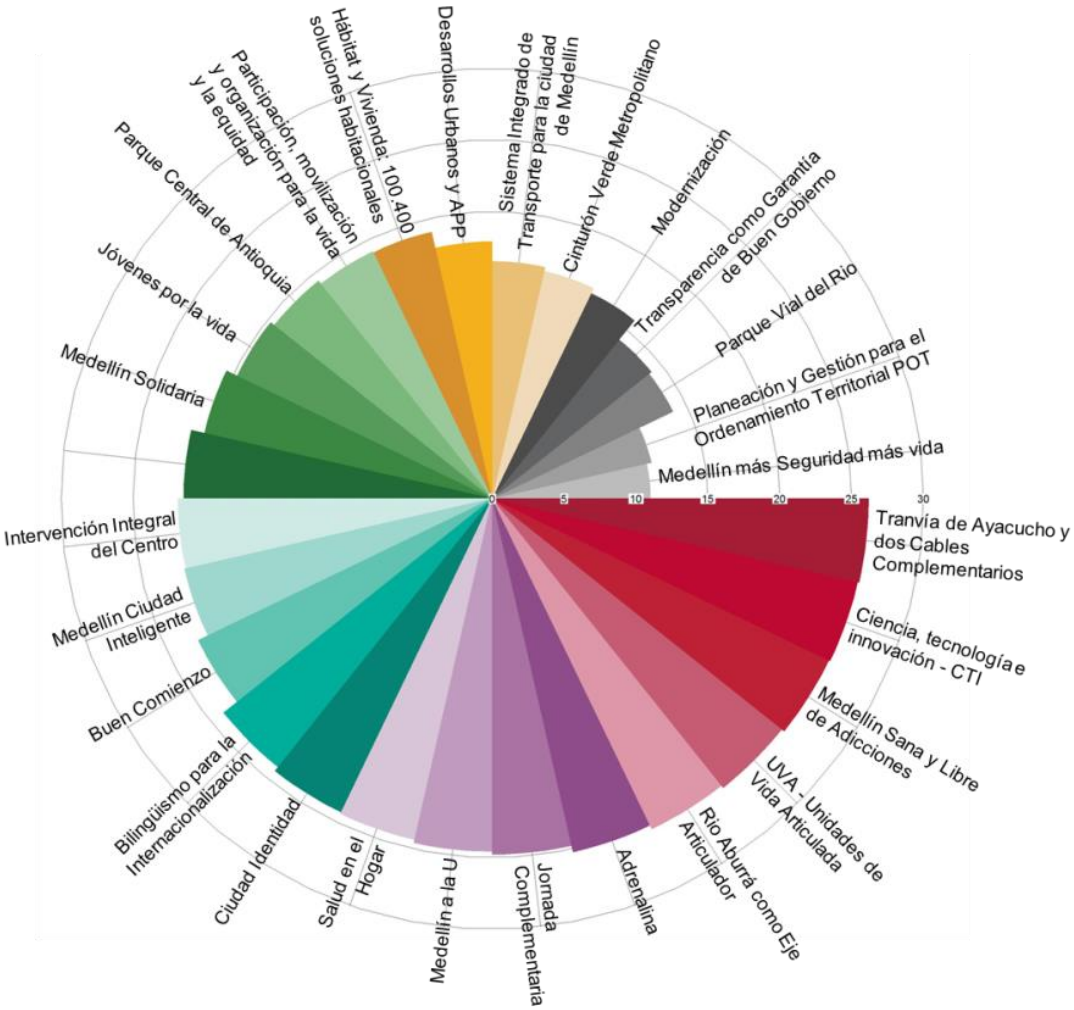
En relación a la dimensión Favorabilidad, el programa que mayor valor obtuvo fue Tranvía de Ayacucho y dos Cables Complementarios cuyo resultado es de 26,16 de un valor máximo de 26,77. Esto muestra la necesidades cada vez más arraigadas que tiene la ciudad de tener un sistema de transporte público de calidad que ofrezca menores tiempos de viaje[1], menores costos para recorrer largas distancias y, una entorno urbano de calidad que brinde, entre otros componentes, seguridad y calidad del aire.

Así mismo, es importante destacar que 16 programas bandera tienen una puntuación superior a 20, lo que muestra la gran favorabilidad que tienen las iniciativas emprendidas por la Alcaldía de Medellín para mejorar la situación de los ciudadanos en temas de movilidad; ciencia y tecnología; promoción de hábitos saludables; construcción de equipamientos, promoción de la cultura, el deporte y la recreación; educación; entre otras.

Por su parte, el que obtuvo una menor favorabilidad fue Medellín más Seguridad más Vida. Para este programa las preguntas formuladas para los ciudadanos en el cuestionario están relacionadas con el fortalecimiento tecnológico, la infraestructura y el carácter institucional al interior de la institución, por lo cual es difícil tener una clara cuantificación en el corto plazo por parte de los ciudadanos, al requerirse de una sinergia de todos los componentes que articulan la política pública de seguridad en la ciudad, lo cual se podrá visualizar en mayor medida en el mediano plazo.

[1] Según la Encuesta Origen Destino los tiempos de viaje en servicio público de pasajeros aumentaron en horas pico de 42 minutos en 2005 a 46 minutos en 2012. Sin embargo, aunque se presentó un aumento en dicho tiempo, es necesario advertir que las personas pueden fácilmente trasladarse del municipio de Bello a la Estrella (o viceversa) con un solo pasaje que ocupa una gran proporción del Medellín Valle de Aburrá. Esto antes podía considerarse una restricción si una persona que viva en Bello (o la Estrella) a la Estrella (o a Bello) deseaba tomar un trabajo o estudiar en dichos municipios ocasionado por los costos de transporte y el tiempo de viaje que implicaba este traslado.

Gráfico 3. Resultados dimensión de Favorabilidad (Noviembre, 2014)

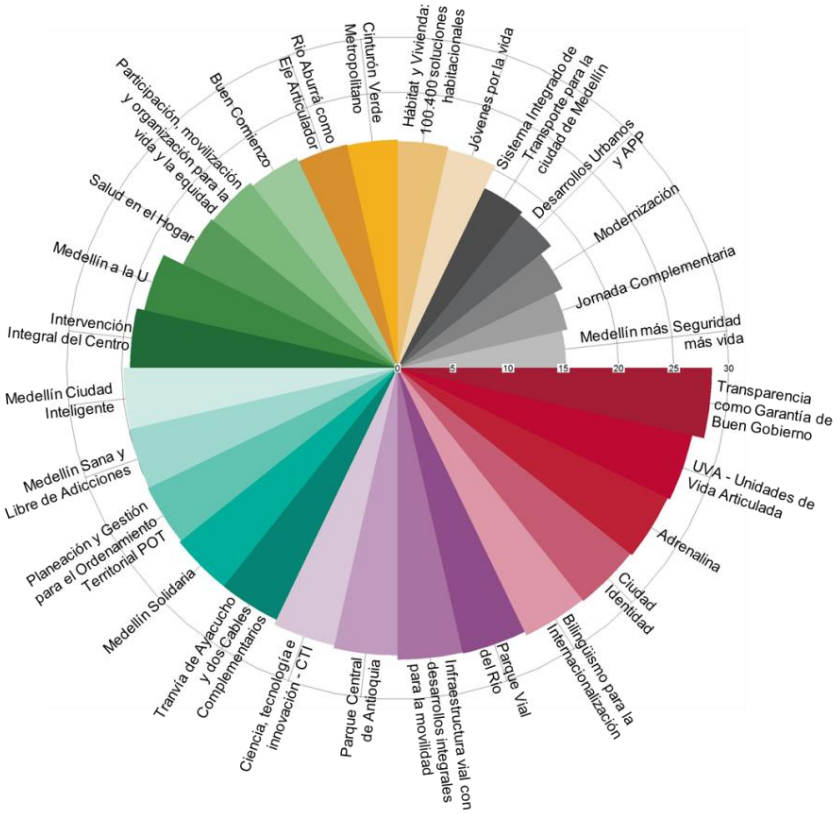


Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, 2015.

Por el lado de la dimensión de Gestión, aquí se ven valores más sobresalientes para todos los programas en los que Medellín más Seguridad más Vida obtuvo la mitad de su potencial (valor máximo de la dimensión es de 30,25). Aquí los cinco programas que obtuvieron mejores resultados por su percepción fueron Transparencia como Garantía de Buen Gobierno (28,43), Unidades de Vida Articulada (27,35), Adrenalina (27,11), Ciudad Identidad (26,94) y Bilingüismo para la Internacionalización (26,83).

Estas políticas tienen focalización directa e indirecta, lo que muestra que si bien pueden en ocasiones no ser muy conocidos por el nombre, los ciudadanos perciben que la política está bien encausada y que la Administración está haciendo una buena gestión para la entrega de bienes y servicios de forma óptima.

Gráfico 4. Resultados dimensión de Gestión (Noviembre, 2014)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, 2015.

Finalmente, en la dimensión de impacto se encuentra que los programas que mejor calificación obtuvieron de un máximo de 29,37 fueron Ciencia, Tecnología e Innovación (27,17), Medellín a la U (26,97), Desarrollos Urbanos y APP (26,75), Adrenalina (26,46) e Infraestructura vial con desarrollos integrales para la movilidad (25,75).

En este punto es importante destacar algunos Programas Bandera de gran relevancia en la política pública y que no necesariamente obtuvieron el mejor desempeño en esta dimensión:

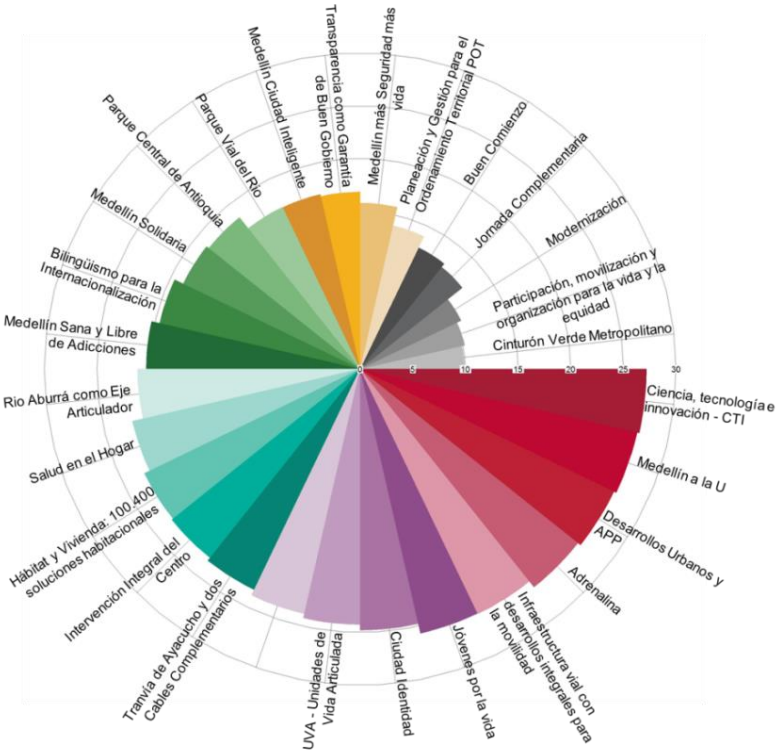
- *Programas enfocados en educación*: estos aportan en gran medida a la reducción de la pobreza, ya que a partir de este tipo de políticas se puede promover oportunidades de desarrollo a los ciudadanos que permita el rompimiento de círculos de pobreza generacionales. Un programa importante para destacar es Buen Comienzo, a partir de este es posible producir mayores efectos en la formación de capital humano en relación a edades avanzadas, ya que a esa edades puede haber un mayor desarrollo de las capacidades cognitivas, emocionales, físicas y sociales de los individuos, y con ello, la reducción del riesgo de la población de caer en la pobreza, drogadicción y delincuencia (Vélez, Acevedo, & Posso, 2011).
- *Programas enfocados a la seguridad*: en un documento escrito por el Banco Mundial (The World Bank, 2011) se advirtió de la relación empírica positiva que hay entre delincuencia y pobreza. Se expone que para que una sociedad puede avanzar más

rápidamente en la reducción de la pobreza es necesario tener menores niveles de delincuencia.

Aunque en la ciudad aún siguen habiendo problemas de seguridad, la Administración ha entendido que esta situación no se puede corregir con las estrategias habituales, por este motivo ha emprendido una serie de políticas públicas interrelacionadas para contrarrestar esta situación, primeramente está la mejor planificación de donde localizar los equipamientos de seguridad, esto lo ha hecho identificando los mayores niveles de delincuencia; y, seguidamente están las políticas que van en pro de la inclusión de la sociedad que se ha logrado por medio de la creación de equipamientos, programas de educación, mejor movilidad de los ciudadanos, lo que ha llevado a la generación de más y mejores oportunidades para la población.

- *Programas para la sostenibilidad ambiental*: hay iniciativas de política para la consecución de una ciudad que sea ambientalmente sostenible. La Alcaldía de Medellín está convencida de que una mala administración de los recursos naturales puede repercutir negativamente en la sociedad, por lo que una de sus apuestas en este tema es el Cinturón Verde, enfocado a la contención de la ciudad a partir de un sistema de parques en el borde urbano-rural, bajo la premisa de que la contención de la ciudad puede traer consigo beneficios presentes y futuros en temas hídricos, de aire puro, un lugar abierto para el disfrute, entre otros.

Gráfico 5. Resultados dimensión de Impacto (Noviembre, 2014)



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín, 2015.

Salud en el Hogar -APS



Responsable: Secretaría de Salud

Alcance

La implementación de la estrategia de Atención Primaria es Salud –APS– en el municipio de Medellín es considerada como una necesidad para disminuir las inequidades en salud, sobre todo en lo que se refiere al acceso a los servicios de salud y a las asimetrías sanitarias que permanecen en la ciudad evidenciadas de manera distinta en cada comuna o corregimiento del territorio municipal.

Bajo el concepto de territorio saludable instaurado por la OMS desde 1990 como “el lugar donde todos los ciudadanos, instituciones y organizaciones trabajan conjuntamente para la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes”, la Secretaría de Salud de Medellín implementa la estrategia de APS en los entornos del hogar y comunitario por medio del programa Salud en el Hogar, el cual tiene como unidad de acción las familias más vulnerables de la ciudad, se estima llegar a 50.000 familias en el año 2015.

Con el desarrollo e implementación de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad como un derecho humano inalienable, mediante un proceso orientado a identificar factores de riesgo y la promoción de factores protectores, que comprometa a los individuos, sus familias, respondiendo a las necesidades y problemáticas en salud, mediante Equipos Básicos de Salud, con énfasis en la articulación de los actores y acciones intersectoriales en la

participación social y comunitaria, se pretende que al menos el 60% de las personas intervenidas tengan cambios favorables en sus riesgos para la salud.
De otra parte, el programa en su línea de Cuidado Primario orienta su acompañamiento a las familias en situación de pobreza, en las cuales se encuentren integrantes, sin importar su edad, con movilidad reducida a causa de enfermedades crónicas degenerativas, o con discapacidad múltiple, como secuelas severas de eventos cerebro-vasculares, parálisis cerebral, traumas raquimedulares, entre otras.

Impactos 2012-2014

- El programa Salud en el Hogar ha contado con una inversión para el periodo 2012 -2014 de $20.705 millones de pesos.
- Entre los avances del programa se encuentra la intervención de más de 46.822 familias desde el año 2012 por los Equipos Básicos de salud, conformados por enfermeras, nutricionistas, médicos, psicólogos, técnicos ambientales y agentes primarios, estas familias están distribuidas en los territorios priorizados.
- Del total de personas identificadas con riesgos y necesidades en salud, y que fueron efectivamente intervenidas por diferentes programas o sectores, se lograron un total de 12.216 personas, lo que equivale al 33,8%. Esto evidencia que se requiere fortalecer mucho más las acciones interinstitucionales y los enlaces entre los equipos básicos de salud y las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud.
- Hasta diciembre de 2014 se ha logrado la modificación de factores o conductas de riesgo en el 26% de las familias identificadas con las intervenciones del programa.
- Dentro de las acciones que se desarrollan a través de este programa durante el periodo de la actual Administración, se logró llegar a:
    - 29.048 familias acompañadas por el eje de cuidado de la salud, en los componentes de: salud infantil, salud oral, salud sexual y reproductiva, gestación, riesgo cerebro-cardiovascular, orientación a servicios de salud, especialmente a programas de promoción y prevención definidos en la Resolución 412 del 2000, Ministerio de Salud y Protección Social.
    - 22.980 familias acompañadas por el eje de salud mental, en los componentes de: comunicación y afecto, sexualidad, amor propio y plan de vida, autoridad y crianza, trastornos de atención, depresión y suicidio, trastornos de ansiedad, manejo de conflictos y violencia intrafamiliar
    - 28.958 familias acompañadas por el eje de salud alimentaria y nutricional: en los componentes de seguridad alimentaria y nutricional, lactancia materna, hábitos de alimentación saludable, y manipulación y almacenamiento de alimentos.
    - 28.173 familias acompañadas por técnicos ambientales, en los componentes de: manipulación de alimentos, higiene y salud, aguas residuales, residuos sólidos y agua potable.
    - 2.698 familias acompañadas con médico y enfermera en la línea de cuidado primario, con acciones para las personas con movilidad reducida y sus cuidadores para mejorar las habilidades de cuidado y la identificación oportuna de complicaciones para la salud, en todas las comunas y corregimientos.

Logros 2012 - 2014

- Certificación de 174 líderes comunitarios y vinculación de ellos como agentes primarios para la gestión territorial en salud, logrando su reconocimiento como enlaces comunitarios con el Programa y la Secretaria de Salud.
- Articulación con las unidades hospitalarias para la atención de los riesgos identificados y vinculación a los programas de Promoción y Prevención en las comunas 2, 3, 5, 6, 13 y con los centros de salud de Santa Elena, Palmitas y Altavista, y fortalecimiento del tejido social en salud con las organizaciones de participación social en salud en 18 barrios y 24 veredas de los corregimientos.
- Acciones de promoción para la articulación en los territorios para el fortalecimiento del tejido social en salud, con las comisiones de salud, en 18 barrios y 24 veredas de los corregimientos.

Retos 2015

- Lograr y evidenciar cambios positivos para la salud, en el 60% de las familias con riesgos identificados o necesidades en salud.
- Apropiación de la estrategia APS como herramienta para la gestión territorial del desarrollo por parte de las comunidades.
- Vinculación de la red pública de manera efectiva, bajo un modelo de prestación de servicios bajo el enfoque de APS.
- Articulación e interacción de otros actores y sectores bajo la estrategia de APS.
- Iniciar la etapa de evaluación de impacto del programa en cada territorio.

Jóvenes por la Vida



Responsable: Secretaría de la Juventud

Corresponsables: Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura Ciudadana e INDER.

Alcance

Compuesto por diversas estrategias lideradas por la Secretaría de la Juventud, en continua conversación y en un trabajo corresponsable con otras Secretarías municipales, el Programa Bandera Jóvenes por la Vida busca aportar al desarrollo integral de la población juvenil, sujetos entre los 14 y los 28 años de edad, para garantizar sus derechos, canalizar y brindar oportunidades para los y las jóvenes de la ciudad.

- Población objetivo: se estima en 572.741 ciudadanos jóvenes en la ciudad
- Inversión estimada para el cuatrienio $133.403.000.000

Medellín cuenta con un programa bandera dedicado a los jóvenes, que se constituye en una apuesta de ciudad para recoger y encaminar esfuerzos, unificar enfoques, compartir información y metodologías y trabajar de manera transversal en estrategias que deriven en oportunidades para la población joven de la ciudad.

La articulación y el trabajo conjunto entre los entes y secretarías de la Alcaldía se genera con el fin de mejorar las condiciones de los jóvenes de la ciudad, y sus posibilidades de ser y hacer en Medellín desde diversas áreas: salud, deporte, recreación, convivencia, cultura, educación, emprendimiento, acceso a espacios laborales, todos aspectos que aportan al desarrollo humano integral de este grupo poblacional.

- **Jóvenes por la vida, una estrategia de convivencia**

Busca garantizar derechos y brindar oportunidades de proyección a los jóvenes de la ciudad para que logren ser ciudadanos autónomos, agentes de cambio y garantes de vida, mediante un modelo de acompañamiento individual, familiar y grupal desde el área psicosocial, ocupacional y educativa.

- **Jóvenes por la vida, Medellín sana y libre de adicciones**

Orientado a proteger a los jóvenes de la ciudad, con estrategias orientadas a los adolescentes y jóvenes entre 10 y 29 años, a los padres y/o cuidadores, profesionales y líderes de trabajan con jóvenes y a la población en general. Las estrategias tienen lineamientos específicos, a saber:

  - La prevención del primer consumo y consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
  - La prevención de los factores de riesgo que llevan al desarrollo de problemas en salud mental como la depresión, ansiedad y comportamiento suicida que pueden repercutir en el consumo de drogas y alcohol.
  - Prevención del embarazo en adolescentes a través del fortalecimiento de las habilidades para la vida y el ejercicio de una vida sexual saludable y responsable.

- **Jóvenes por la vida, una estrategia cultural**

Dirigido a contribuir al desarrollo humano integral de la juventud de Medellín a través de procesos de conocimiento, información, formación, creación y participación, potenciando y fortaleciendo condiciones que les permita ser agentes de cambio y garantes de vida.

- **Jóvenes por la vida, una estrategia deportiva y recreativa**

  - Fomento de la creación de espacios que facilitarán la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, potenciando los escenarios públicos nuevos y existentes como oportunidades para la consolidación de lugares de convocatoria y encuentro ciudadano, mediante intervenciones integrales.
  - Fomento del deporte y la actividad física en las instituciones educativas, la creación de clubes escolares y la participación en los certámenes deportivos
  - Consolidación de los procesos de formación para la práctica del deporte, buscando un nivel de competencia y participación acorde con las expectativas y medios de cada uno de los establecimientos Educativos y demás instituciones participantes.
  - Fortalecimiento de los hábitos, los valores y la convivencia social a través de la recreación y el deporte para contribuir a formar mejores ciudadanos.

- La promoción del bienestar y desarrollo social de los niños, niñas, acudientes y la comunidad en general, a través de la implementación de programas que favorezcan el sano aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el uso del espacio público.

- **Jóvenes por la vida, una estrategia para la habilitación e inserción laboral**

Orientado a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, mediante procesos pertinentes y calificados de formación, actualización para el trabajo y el desarrollo humano y de intermediación laboral, con el fin de expandir sus capacidades, facilitar la inserción laboral en condiciones dignas y decentes, generar alternativas de ingresos y/o motivar su continuidad en el proceso educativo.

Impactos 2012-2014

- La población beneficiada en 2012 por el Programa Bandera Jóvenes por la Vida fue de 128.000 jóvenes a través de actividades recreativas, deportivas, culturales y estrategias en salud, convivencia y posibilidades laborales, con una inversión de $ 23.868.591.320.
- Cerca de 186.198 jóvenes accedieron a beneficios de Jóvenes por la Vida en el 2013, con una inversión de $ 31.502.111.973
- En 2014, 195.480 jóvenes se beneficiaron de los diferentes componentes del programa, con un inversión estimada de $ 38.600.725.124
- Medellín cuenta hoy con una Política Pública de Juventud actualizada, que reconoce a los jóvenes como sujetos de derechos y potencialidades, que centra sus esfuerzos en asegurar la pertinencia de la oferta pública y privada con sus prioridades, necesidades e intereses, además de dar validez a sus diversidades y a otras maneras de comprender y activar espacios de participación en la vida de la ciudad. Igualmente la ciudad cuenta con una aproximación interdisciplinaria y multisectorial a la temática de juventud, construida por los sectores público, privado, académico, de expertos yde jóvenes organizados y no organizados, que aseguran espacios para el encuentro y el diálogo intergeneracional en relaciones de cooperación y no de la dependencia.

- **Impactos por estrategia**

Jóvenes por la Vida es una estrategia que agrupa seis componentes liderados por distintas Secretarías y entidades descentralizadas, que de manera conjunta aportan al desarrollo integral de la población joven de Medellín.

- **Estrategia de habilitación e inserción laboral:**

  - 1.264 jóvenes con actividad económica informal formados en empleabilidad mejoraron sus condiciones de vida durante 2012 y 2013. Así mismo 247 jóvenes con esta situación, fueron vinculados laboralmente.
  - En 2014, 464 jóvenes mejoraron su empleabilidad por medio de la formación para el trabajo, el desarrollo humano y la intermediación laboral.
  - 3.338 Jóvenes en situación de vulnerabilidad social atendidos que mejoraron su calidad de vida.

- **Estrategia de convivencia:**

  - 3.063 Jóvenes Multiplicadores de Convivencia atendidos bajo un modelo de intervención psicosocial que cuenta con tres líneas de atención que se ejecutan simultáneamente, de tal forma que se brinda un acompañamiento integral a los jóvenes y les aporta herramientas que permitan realizar su proyecto de vida enmarcado en la legalidad.
  - 5.408 Jóvenes en riesgo de vincularse a grupos al margen de la ley acceden a oportunidades.

- **Medellín sana y libre de adicciones:**

  - Una intervención total de 129.511 jóvenes en toda la ciudad con acciones de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas –PSA–, y embarazo adolescente. Además 49 consultorios amigables para adolescentes y jóvenes han funcionado en estos tres años, sumado a una estrategia extramural en 141 puntos.

  - En 2014, 87.579 jóvenes han sido beneficiados de acciones de intervención en prevención y atención en VIH, prevención del embarazo adolescente, salud mental y atención en consultorios amigables.

- **Estrategia Cultural:**

  - En 2013, 188 iniciativas juveniles fueron se incentivaron con recursos en especie aportando así al desarrollo de las capacidades de 2.343 jóvenes, en las siguientes categorías: Arte y cultura, Trabajo comunitario, Recreación y deporte, Medio ambiente, Participación y democracia, Género y diversidad, Derechos juveniles, Vida sana, convivencia y noviolencia.
  - Entre 2012 y 2014 cerca de 615 grupos y clubes juveniles de la ciudad fueron fortalecidos y con estos cerca de 5.866 jóvenes están participando en grupos que propenden por el desarrollo y la convivencia en sus comunas, mediante actividades desde la educación, cultura, arte, deporte y la recreación.
  - Durante el 2013, 76 emprendimientos fueron seleccionados y apoyados con asesoría especializada e incentivos económicos, y 120 jóvenes se beneficiaron con la formación en emprendimiento cultural e industrias creativas.
  - En 2014, alrededor de 103.365 jóvenes participaron de espacios y escenarios de cultura ciudadana.

- **Estrategia deportiva y recreativa:**

  - 30.694 jóvenes participaron durante 2014 en 41 disciplinas en los diferentes componentes del proyecto Escuelas Populares del Deporte.
  - En 2014 se atendieron en el sector educativo 62.702 jóvenes con actividades deportivas.

- Graduación de 227 deportistas de desarrollo deportivo.
- Promoción de 462 participantes de iniciación a formación deportiva.
- Promoción de 1.200 participantes de formación deportiva a énfasis deportivo en el que focalizarán su proceso deportivo en una disciplina específica.
- 264 instituciones educativas se beneficiaron con Festivales Inderescolares, atendiendo a 20.455 personas.
- 39.411 jóvenes participaron de los Juegos Indercolegiados, 332 I.E. vinculadas.
- Se retoman los juegos universitarios como alternativa deportiva para la educación superior, beneficiando a 2.836 personas de 29 instituciones.

- **Estrategia de oportunidades:**

  - A través del proyecto ÍCARO, se atienden jóvenes en condición de alto riesgo y vulnerabilidad habitantes de las comunas 2, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 16, 60 y 80; esta intervención promueve el acceso a oportunidades con el acompañamiento continuo a los y las jóvenes participes del proceso, para promover factores de resiliencia.
  - En 2014, 679 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y de alto riesgo recibieron atención y acompañamiento psicosocial, promoviendo su acceso a oportunidades, como también factores de resiliencia, y orientación hacia ofertas educativas, culturales, recreativas, de salud, deportivas y de convivencia que fortalecen sus proyectos de vida.

Logros 2012-2014

- El diseño, prueba y puesta en marcha de una red de información para la juventud de Medellín disponible en una plataforma tecnológica que reúne la oferta pública y privada disponible en la ciudad para este grupo poblacional, a la que pueden acceder de manera permanente, pública y gratuita: www.medellin.gov.co/juventud, esta unidad tiene como propósito acercar ofertas y oportunidades para la juventud en general.
- Reconocimiento y respaldo político a la Política Pública de Juventud mediante el Acuerdo municipal 019 de julio de 2014, así mismo respaldo público de un amplio sector social representado por los actores que participaron de su formulación.
- Se implementaron los campamentos deportivos, espacio para la competencia deportiva y la convivencia, y se retomó la organización y ejecución de los juegos universitarios con: 10 deportes individuales y 4 caminadas.
- En el deporte educativo; Medellín es campeón departamental en las categorías escolar, A y B.

Retos 2015

- Realizar para el 2015 las mediciones de consumo de sustancias psicoactivas en la probación joven de la ciudad.
- Involucrar más población joven en las estrategias y programas de promoción de la salud para la disminución del embarazo adolecente no deseado, mediante un trabajo transectorial.
- Dar continuidad y fortalecer el programa redes de formación artística con los jóvenes de la ciudad.
- Dejar capacidad instalada para la generación de más oportunidades en los procesos de proyección, formación, participación en las prácticas juveniles reconocidas en la ciudad.
- Definir estrategias que permitan ampliar la gama de preferencias y participación en deportes de la población joven en edad escolar, según sus competencias y habilidades.
- Articulación para la promoción y difusión de diferentes disciplinas deportivas a partir de los clubes deportivos de instituciones educativas.
- Mejoramiento de los procesos formativos en cada una de las disciplinas que se ofrecen en las diferentes escuelas populares del deporte.
- Articulación de los procesos de iniciación, formación y énfasis con las estrategias de desarrollo deportivo ofrecidas a la población joven.
- Mantener a la población joven que inició su proceso en la primera fase del proyecto ÍCARO, e iniciar con dos grupos nuevos para la Fase III.
- Fortalecer capacidades en los jóvenes participantes, que favorezcan el aprendizaje de la resiliencia.
- Generar oportunidades y fortalezas para el trabajo intersectorial entre los diferentes involucrados en el marco del Proyecto ÍCARO, mediante la gestión y la abogacía entre las instituciones que tienen relación con el desarrollo de la población joven de la ciudad.

Unidades de Vida Articulada –UVA–



Responsables: INDER y Secretaría de Cultura Ciudadana

Alcance

El alcance del Programa Bandera Unidades de Vida Articulada –UVA–, comprende la construcción y adecuación de grandes complejos en los que se reúnan diferentes tipos de equipamientos para la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales.

Estos complejos contarán con condiciones técnicas necesarias para constituirse en espacios seguros y adecuados, y en nuevas centralidades y referentes en el territorio. Serán espacios donde se pondrán en acción estrategias que articularán las dinámicas de las organizaciones sociales, comunitarias y municipales que propenden por el fomento y desarrollo del deporte, la recreación, la cultura, el encuentro ciudadano y la participación comunitaria.

Las UVA serán también escenarios, donde se propondrán estrategias pedagógicas que promoverán la corresponsabilidad ciudadana y el desarrollo comunitario como motores de transformación.

Para esta Administración se tiene proyectada la construcción de nueve UVA, en las centralidades barriales o comunales con auto-sostenibilidad al 2015. Algunas de estas UVA se construirán con el apoyo de otras dependencias como lo son el Área Metropolitana del Valle de Aburra –AMVA– y las Empresas Públicas de Medellín – EPM–.

Impactos 2012-2014

- En el marco de la gestión realizada entre 2012 y 2014, se continúa con la implementación de la metodología de construcción de Urbanismo Cívico-Pedagógico, como estrategia de interacción y concertación con las comunidades para llevar a cabo los proyectos que la misma percibe como necesarios para superar o cubrir sus necesidades.
- Desde la etapa inicial de las UVA, que comprende la realización de talleres de imaginarios con la comunidad, hasta este momento donde se han realizado comités ciudadanos y reuniones de avances de obra, se ha contado con el apoyo corresponsable de la comunidad, el cual se ha materializado con su participación, trabajo y apropiación con los proyectos.
- En la parte física se resaltan los avances en la infraestructura de las UVA que ya están en construcción, lo que genera confianza por parte de la comunidad al ver éstas la materialización de los espacios y proyectos dirigidos a superar o cubrir las necesidades que ellas mismas identificaron.

Logros 2012 - 2014

Avance del Programa Bandera en la vigencia 2012-2014 del 57,0% representado en:

- **UVA Comuna 8, Sol de Oriente:** Se tiene proyectada la inauguración y puesta en funcionamiento de este complejo para el mes de agosto de 2015. Avance físico de la obra 56,0%.
- **UVA Comuna 80, San Antonio de Prado:** Se tiene proyectada la inauguración y puesta en funcionamiento para el mes de julio de 2015. Avance físico de la obra 74,0%.
- **UVA Comuna 60, Nuevo Occidente:** Se tiene proyectada la inauguración y puesta en funcionamiento para el mes de agosto de 2015. Avance físico de la obra 58,0%.
- **UVA Comuna 5, Castilla:** Se tiene proyectada la inauguración y puesta en funcionamiento para el mes de agosto de 2015. Avance físico de la obra 26,0%.
- **UVA Comuna 2, La Frontera:** Aun no se ha iniciado la obra física, actualmente se trabaja en la aprobación de los diseños y el trámite de permisos y licencias. Se inicia construcción en el primer semestre de 2015.
- **UVA Comuna 7, Robledo:** Aun no se ha iniciado la obra física, actualmente se trabaja en la aprobación de los diseños y el trámite de permisos y licencias. Se inicia construcción en el primer semestre de 2015.
- **UVA Comuna 10, San Lorenzo:** Aun no se ha iniciado la obra física, actualmente se trabaja en el trámite de la licencia de construcción en la Curaduría, y está pendiente la gestión para obtener el permiso del Ministerio de Cultura. El inicio de la obra depende de la aprobación de este ente nacional.
- **UVA Comuna 13, San Javier:** Aún no se ha iniciado la obra física, actualmente se trabaja en el proceso de licitación, el cual se tiene proyectado se adjudique en el mes de febrero, para iniciar obras en el mes de marzo de 2015. Esta UVA será construida por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, con el acompañamiento técnico y social de los profesionales del INDER.

- **UVA Comuna 14, Poblado:** Aun no se ha iniciado la obra física, esta UVA será construida por Empresas Públicas de Medellín, con el acompañamiento técnico y social de los profesionales del INDER. Desde el equipo técnico de EPM se está realizando el rediseño técnico, urbano y arquitectónico, ya que se deberá respetar el área de protección de la quebrada, según los requerimientos del Área Metropolita del Valle de Aburra. Según el cronograma presentado por el equipo de EPM, se trabajara el proyecto en dos etapas; donde la primera etapa será entregada en el mes de diciembre de 2015.

Retos 2015

- Entregar en el segundo semestre del cuarto año de gobierno las UVA ubicadas en Sol de Oriente - Comuna 8, Castilla - Comuna 5, San Antonio de Prado - Corregimiento 80 y en el sector de Nuevo Occidente -adscrito al Corregimiento 60-.
- Culminar los procesos de licitación y tener avances significativos en la ejecución de las obras de las UVA: La Frontera - Comuna 2, y Robledo - Comuna 7.
- Obtener el permiso del Ministerio de Cultura para dar inicio a las obras de la Uva San Lorenzo - Comuna 10, ya que el inicio de esta obra está sujeto a la obtención del permiso.
- Realizar el acompañamiento necesario desde la parte técnica, social y administrativa a las UVA San Javier - Comuna 13 y Poblado - Comuna 14, que serán construidas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y EPM.





UVA -Sol de Oriente. Fuente: Alcaldía de Medellín





UVA –Nuevo Occidente. Fuente: Alcaldía de Medellín.





UVA - Corregimiento San Antonio de Prado. Fuente: Alcaldía de Medellín.





UVA – Castilla. Fuente: Alcaldía de Medellín.

Medellín más seguridad más vida



Responsable: Secretaría de Seguridad

Alcance

- Fortalecer el sistema de información de Seguridad y Convivencia SISC, (Contar con los datos e información necesaria para la toma de decisiones acertada)
- Fortalecer el Sistema de Emergencias y Seguridad SIES-M
- Articular el trabajo con Policía, Ejercito, Fiscalía y Justicia (Permitiendo desarrollar planes y estrategias que permitan desarticular las estructuras criminales de la ciudad)
- Impactar la percepción positiva de los ciudadanos frente a la seguridad

Impactos 2012-2014

- Incremento del número de cuadrantes en la ciudad, a partir del fortalecimiento de la Policía Nacional, a través de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia –FONSET, administrados por la Secretaría de Seguridad, pasando de 189 a 411, lo que permite mayor cercanía de la Policía con la comunidad y unos mejores resultados operativos por parte de la Policía Nacional.
- A partir de la Creación del -FONSET-: mediante el Acuerdo 63 de 2012, cuyo objeto es "Administrar, recaudar y canalizar recursos para efectuar gastos e inversiones que

propicien condiciones adecuadas de seguridad y convivencia", ha sido posible este fortalecimiento a los organismos de seguridad y convivencia de la ciudad, conforme al ejercicio de planificación conjunta y concertación que se lleva a cabo con base en la priorización que determina el Plan Integral de Seguridad y Convivencia –PISC.

- Fortalecimiento a ocho organismos de seguridad y justicia, estos organismos son: ICBF, Policía Nacional, Ejército Nacional, Dirección Seccional de Fiscalías y Subdirección de CTI, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Fuerza Aérea, INPEC y Dirección Nacional de Asistencia a Testigos y Víctimas.
- Renovación de la plataforma tecnológica del Sistema 123, que conlleva a un mayor porcentaje de recepción de llamadas, integración con los sistemas, pasando de un promedio de atención a la fecha de 57% a un 80%.
- Reducción ostensible en la tasa de homicidios, la cual registró 69,6 en 2011, 52,3 en 2012, 38,3 en 2013 y 27,0 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2014.
- Una reducción del 20,0% en los casos de violencia intrafamiliar comparado con la línea base. Pasando de 5.658 casos en 2011 a 4.524 en 2014.
- Reducción del 40,8% en los casos de hurto de carros comparando con la línea base. Pasando de 2.000 casos en 2011 a 1.185 en 2014.
- Un 50% menos en hurtos a entidades financieras. Pasando de 8 casos en 2011 a 4 casos en 2014.
- Reducción del 60,0% en el número de homicidios, si se compara el último año con la línea base, pasando de 1.649 casos en 2011 a 659 en 2014.
- Consolidación de los grupos de Objetivos de Alto Valor (OAV) y GAULA Metropolitano, vinculados para combatir las estructuras criminales que operan en la ciudad, a partir de la identificación de las problemáticas previstas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC). La Creación de estos grupos, con aporte económico importante por parte de la Administración municipal, ha permitido la captura, judicialización y posterior condena de muchos integrantes de estas estructuras criminales y por consiguiente, generando un importante impacto de percepción en la ciudadanía, en relación con el efectivo combate por parte de las autoridades a las estructuras criminales.

Logros 2012-2014

- Construcción y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia –PISC.
- Apoyo al Cuerpo Técnico de Investigación - CTI en la lucha contra las estructuras delincuenciales y bandas emergentes, mediante la dotación y adecuación de la Sala Esmeralda, con una inversión de $170.065.335.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa y de planeación de la Secretaría, mediante la adquisición de infraestructura tecnológica y la contratación de talento humano calificado en el tema de la seguridad y la convivencia.
- Implementación de estrategias de comunicación pública para el mejoramiento de la percepción de seguridad y la promoción de la cultura de la legalidad. Se llevaron a cabo once intervenciones concentradas en puntos neurálgicos de la ciudad con presencia de la Administración municipal y la fuerza pública, buscando la recuperación de zonas donde aspectos como el espacio público, la movilidad y el cumplimiento de la normatividad se han tornado laxos o complejos por diferentes fenómenos como

indisciplinas sociales, convivencia y dinámicas criminales, con una inversión total de $3.927.460.884.

- Fortalecimiento del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad Metropolitano –SIES-M-, lo que posibilitó la atención de 12.500 casos a través de la línea de emergencia.
- Entró en funcionamiento la plataforma web "Seguridad en línea", con 20.000 usuarios en la actualidad, y se logró el fortalecimiento del Sistema de Video Vigilancia con un total de 563 cámaras.
- Creación del Grupo GAULA Metropolitano con una inversión de $6.500.000.000 y consolidación del Cuerpo Élite de Objetivos de Alto Valor – OAV- con una inversión de $1.163.000.000.
- Estación de Policía Buenos Aires: Es un equipamiento con un área construida de 1,803.25 m^2, con capacidad para 82 hombres. La Administración municipal por conducto de la Secretaría de Seguridad ha invertido $6.334'225.876.
- Apoyo logístico a los Organismos de Seguridad y Justicia: Se fortalecieron ocho entidades de seguridad y justicia
- Plan 500, Recursos Milicom: Fortalecimiento a la Policía Nacional y a la Dirección Seccional de Fiscalías con una asignación Presupuestal $ 100.000.000.000.
- Fortalecimiento del equipo territorial de la Secretaría de Seguridad a partir de la creación del equipo de analistas territoriales que trabajan de acuerdo al modelo de zonas, cuyo propósito es apoyar la implementación del PISC y de los Planes Locales de Seguridad y Convivencia, a partir de la producción y análisis de información cualitativa y consolidación de productos con el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia –SISC-.
- Se cuenta con la implementación un Plan Integral de Seguridad y Convivencia PISC, resultado de un trabajo de coordinación y articulación de los organismos de seguridad y justicia y la cooperación de distintas secretarías y entes descentralizados de la Administración Municipal.
- 26 adecuaciones y mantenimientos correctivo preventivo de equipamientos de seguridad.
- Mejor reacción y una mayor cobertura en la atención de incidentes registrados por la ciudadanía en llamadas al 123.
- Mejora en tiempos de respuesta con el Monitoreo del Sistema de Video Vigilancia: Registro y verificación desde que se envía la patrulla, hasta que se verifica por cámaras la atención del caso, posterior se reporta al coordinador de Video Vigilancia (casos visualizados en las 255 cámaras ubicadas en la comuna 10, donde se ha requerido la presencia policial).
- Construcción de la Política Pública para la Seguridad y Convivencia: Producto del acompañamiento metodológico y conceptual de la Universidad EAFIT, se entrega el informe final del acompañamiento al diseño de Política Pública de Seguridad y Convivencia para el Municipio de Medellín y en consecuencia el reporte ejecutivo "Arquitecturas institucionales y mecanismos informales para la transformación de la seguridad y la convivencia en Medellín".
- Producto del acompañamiento metodológico y conceptual por parte de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC, y como parte de la elaboración de diagnósticos por mesas temáticas dentro del proceso de formulación de la Política

Pública de Seguridad y Convivencia, se tiene como producto 2014 el documento de la sistematización que recoge los elementos trabajados a lo largo del año.

- Formulación de los Planes locales de Seguridad y Convivencia –PLSC- como estrategia de territorialización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia, contando con la participación activa de la comunidad en la priorización de sus problemáticas y necesidades.
- El equipo territorial, integrado por 21 gestores por comuna y siete analistas por zona, continúan aplicando e implementando acciones en cada una de sus comunas y corregimientos para mejorar la seguridad y la convivencia de estos territorios. Encuentros pedagógicos, sensibilizaciones, intervenciones y operativos –entre otros- hacen parte del portafolio de servicios y actividades que cotidianamente desarrolla el equipo territorial de la Secretaría de Seguridad de la mano de los organismos de seguridad y justicia, especialmente de la Policía Nacional.
- Conformación del equipo de analistas territoriales con el propósito de: impartir las directrices de la Subsecretaría de Planeación al equipo territorial de la Secretaría como coordinación de apoyo al equipo de gestores territoriales. Hacer seguimiento y evaluación a la implementación de los instrumentos de gestión local de la seguridad: PISC y PLSC y producir análisis cualitativos pertinentes para la toma de decisiones en el marco del modelo de análisis multinivel.
- Construcción de la Subestación de Policía en AltaVista: Equipamiento con un área construida de 766,26 m^2, con capacidad para 45 hombres. Año de entrega: 2012, Inversión: $ 3,612,757,601
- Entrega del Laboratorio de Policía Científica y Criminalística Regional No. 6, incluida la dotación y el amueblamiento con una inversión total de $11.210.925.676, inversión cofinanciada con recursos FONSECON por valor de $4.000.000.000 y una inversión por parte del municipio de Medellín por valor de $7.210.925.676.
    - Los equipos técnicos a alojar en el equipamiento incluyen: Fotografía – Dactiloscopia - Sistema AFIS – Balística B- Sistema IBIS – Documentologia Retrato Hablado – Planimetría - Informática Forense - Laboratorios móviles – Explosivos Química - Depósito Transitorio de evidencias y disponer de los espacios adecuados para: Jefatura-Secretaria - Recepción y radicación de pruebas y documentos.
    - El equipamiento físico brinda las condiciones de localización y espacialidad para cubrir las necesidades con respecto al análisis técnico científico en las disciplinas de documentología, balística, planimetría, retrato hablado, dactiloscopia, Informática Forense, Fotografía, y química; en la Región de Policía N°6, la cual comprende la ciudad de Medellín y su Área Metropolitana, y los departamentos de Urabá, Antioquia, Chocó, Bajo Cauca y Córdoba.
- Se tiene un importante avance en la Construcción de muro de cerramiento perimetral con la elaboración de estudios y diseños para el centro de atención especializado-CAE Carlos lleras Restrepo de la ciudad de Medellín. Las principales actividades se refieren a la elaboración de los estudios, diseños técnicos, y construcción. La inversión de la obra es de $1.116.305.855.



Localización de cerramiento Perimetral



Puntos a ser intervenidos

Se requiere realizar los estudios y diseño para el cerramiento perimetral de 1,2 km de extensión aproximadamente. La línea de color azul representa la zona del muro perimetral a ser realzado aproximadamente 94 m, y la línea de color roja representa la zona del muro perimetral a ser reconstruida aproximadamente 360 m, de los cuales se intervendría aproximadamente 87 m.

Retos 2015

- Construcción de Estación de Policía y Central de Inteligencia en la comuna 15 – Guayabal,
- Construcción del Centro de Atención Penal Integral –Capis y el Centro de Atención a Víctimas –CAV (Dirección Seccional de Fiscalía) para la atención a víctimas de la violencia.
- Fortalecer a los organismos de seguridad y justicia que actualmente son corresponsables del Plan Integral de Seguridad y Convivencia y hacer un juicioso seguimiento y veeduría sobre la inversión de los recursos del FONSET y de los impactos esperados con el fortalecimiento a los organismos.
- La consolidación de los Planes Locales de Seguridad y Convivencia -PLSC- es uno de los principales retos de la Secretaría de Seguridad para el 2015, construidos a partir de un amplio ejercicio de participación y consulta ciudadana; deben ser conocidos, apropiados y ampliamente socializados con los habitantes de las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad de Medellín, garantizando así la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia y la reducción de los indicadores de criminalidad en la ciudad de Medellín.
- Fortalecimiento del Sistema de Video – Vigilancia del SIES_M Medellín, con Sistemas Inteligentes de Video
    - Reconocimiento de placas
    - Analítica de eventos
    - Analítica facial

- Estadio Seguro: Control perimetral y al interior del Estadio Atanasio Girardot, con cobertura de cámaras que reportarán al SIES_M, utilizando también tecnología de reconocimiento facial para el personal que ingresa.
- Escáner para terminales de transporte terrestre.
- Construcción Estación de Policía en San Antonio de Prado, Inversión aproximada de $12.000.000.000.



- Construcción de Estación de Policía en Aranjuez.



- Construcción del Centro de Atención Penal Integral para la Ciudad de Medellín, con elaboración de estudios y diseños técnicos: La Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General, tienen contemplados el diseño y la construcción del Centro de Atención Penal Integral para la Ciudad de Medellín, frente a ese objetivo, el centro permite cumplir con estos lineamientos, por cuanto su enfoque apunta a fortalecer la lucha contra la criminalidad y mejorar los canales de servicios de la Administración de justicia al ciudadano, especialmente enfocado a los modelos de gestión misionales de la institución, tales como la Sala de Denuncia, Unidad de Reacción Inmediata, Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual, Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Salas de Conciliación, antes denominadas SAU y Unidades de

Delitos contra la Inasistencia Alimentaria. La futura edificación contará con cuatro pisos los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

- Primer piso: Parqueadero de automóviles a nivel
- Segundo piso: Acceso peatonal y parqueadero de automóviles
- Tercer piso: Oficinas Centro de Atención Penal Integral, para las unidades de CAIVAS (Centro de Atención Integral para Víctimas de Delitos Sexuales), CAVIF (Centro de Atención de Víctimas de Violencia Intrafamiliar), SAU (Sala de Atención Al Usuario) o Salas de Conciliación, Área de apoyo, entre otros.
- Cuarto piso: Oficinas con proyección al crecimiento futuro.

- El área aproximada de construcción es de 1,694.52 m^2 y la inversión **$6.176.397.645.**

- Continuar en la adecuación de la seccional de Investigación MEVAL, con elaboración de estudios y diseños técnicos del segundo nivel.

Medellín sana y libre de adicciones



Responsable: Secretaría de Salud

Alcance

El programa ***Medellín sana y libre de adicciones - Jóvenes por la vida*** está orientado a fortalecer la institucionalidad y la orientación de las problemáticas de embarazo en adolescentes y de adicciones desde una perspectiva de ciudad en distintos escenarios, como el escolar, familiar, laboral y comunitario.

Trabajar desde esta perspectiva supone poner en marcha grandes retos, más cuando se decide pensar en una "ciudad que respeta, valora y protege la vida", haciendo corresponsables a los ciudadanos del cuidado de la salud, lo que implica apuestas que van desde lo personal, lo colectivo e institucional en programas de promoción, prevención y atención como opciones para que la poblaciones cuenten con mayores oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades, que hagan posible no solo preservar y prolongar la vida, sino también elevar la calidad de esa vida.

El programa busca responder de una manera integrada y comprensiva al problema del consumo de drogas y de la salud sexual y reproductiva sana, integrando todos los esfuerzos gubernamentales y no gubermentales financiados por el municipio, para la intervención de estas dos problemáticas.

Con las acciones desarrolladas por las dos líneas estratégicas: Sexualidad con sentido y Medellín sana y libre de adicciones, se pretende reducir la proporción de embarazo en adolescentes y disminuir la prevalencia del consumo de alcohol en jóvenes menores de 18 años, aumentando la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas.

Impactos 2012-2014

- Se ha disminuido la proporción de embarazos en adolescentes, así durante el año 2012 el 21,5% del total de los embarazos ocurrieron en jóvenes entre 15 -19 años (6.756 embarazos), pasando al 20,5% en el año 2014 (6.461 casos), lo que implica una reducción del 4,4% en dicho periodo.
- También se evidencia una disminución del 7,0% en el número de embarazos en niñas menores de 14 años, entre el 2012 y el 2014.
- A través de las acciones desarrolladas por sus dos líneas estratégicas, el programa ha llegado a 129 mil jóvenes y adolescentes, con un total de 274.285 actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, orientadas al cuidado de la salud mental y el fortalecimiento de una sexualidad con sentido y responsable.
- El 94,0% de los jóvenes beneficiarios de la estrategia de *Servicios Amigables* que tienen vida sexual activa, participan en programas de planificación familiar.
- El proyecto Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ) ha hecho presencia en las 16 comunas y los cinco corregimientos de la ciudad, con actividades a nivel intramural en 40 puntos de atención de la red de la ESE Metrosalud, y a nivel extramural en Instituciones Educativas, Escuelas Populares del Deporte, Escuelas de la Red de Música de Medellín y otros espacios de los territorios donde hacen presencia los adolescentes y jóvenes.

Logros 2012-2014

- Se realizó un diagnóstico social situacional en todas las comunas de la ciudad con la participación de adolescentes, jóvenes y adultos referentes, arrojando resultados en temas de salud mental, salud sexual y reproductiva, y salud en general, desde los conocimientos, actitudes y prácticas que orientaron el desarrollo de las acciones dirigidas a la población adolescente y joven de la ciudad en estos temas.
- Se cuenta con profesionales en psicología y enfermería con enfoque diferencial para la atención a adolescentes y jóvenes en los territorios, permitiendo el posicionamiento del programa a través de la gestión y articulación con la comunidad y las instituciones; identificando la necesidad de aumentar la cobertura y permanencia en la ciudad.
- El enfoque diferencial en el cual se basa el modelo de servicios amigables, se ha logrado a través de un proceso continuo de capacitación y sensibilización a los profesionales de salud, buscando además generar vínculo entre ellos y la población intervenida como factor clave para el logro del impacto esperado.
- Posicionamiento de temas relacionados con la salud mental y con la salud sexual y reproductiva entre los jóvenes de la ciudad, con un enfoque diferencial, buscando dar respuestas a sus necesidades a través del desarrollo de sus habilidades y potencialidades, para conservar y/o mejorar su estado de salud, una respuesta a esto se observa en el incremento de la asistencia de población masculina a las diferentes

actividades del proyecto con especial énfasis a las asesorías y consejerías individuales en Salud Mental, además de la posibilidad que brinda el proyecto de hacer proceso no solo con el adolescente y joven, sino con sus adultos referentes.

- Se acondicionó un espacio exclusivo con enfoque diferencial en la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz de la ESE Metrosalud –Unidad Amigable- para la atención integral de adolescentes y jóvenes.
- Se capacitaron 205 profesionales de la salud de la red pública y privada de la ciudad en reducción del consumo de sustancias psicoactivas, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta institucional con la estrategia de APS. El proceso de capacitación se realizó bajo la modalidad presencial con una duración de 30 horas de manera teórica y práctica (22 horas teóricas y 8 prácticas en centros de Salud Mental Centros de Atención a Drogas).
- Se cuenta con el Sistema Único de Indicadores sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas (SUISPA), una iniciativa nacional diseñada por el Observatorio de drogas de Colombia, en coordinación con el Ministerio de Salud y Protección Social, para producir información regional y nacional, confiable y estandarizada que ayude a hacer más visible la situación del consumo interno, sus consecuencias y las acciones adelantadas para reducir el fenómeno y mitigar sus impactos negativos en el marco de la Política Nacional para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas.
- Se consolidó el comité interinstitucional de expertos en adicciones, permitiendo cualificar los contenidos de las acciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Se cuenta con disponibilidad permanente de la línea amiga en salud mental y salud sexual, brindando apoyo a los jóvenes con enfermeras profesionales
- Se consolidó la ruta de atención en tratamiento a personas que presentan problemas de consumo de sustancias psicoactivas, en articulación con la EPS Saviasalud.
- Se implementó la ruta y protocolo para la atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las escuelas y colegios de la ciudad.

Retos 2015

- Posicionar en la ciudad el programa, logrando una mejor percepción por parte de los ciudadanos
- Mejorar la articulación intersectorial, para lograr mayores resultados de impacto.
- Lograr que las EPS e IPS privadas implementen la estrategia de servicios amigables para jóvenes y adolescentes
- Realizar la encuesta de factores de riesgo en la ciudad, para evaluar el impacto del programa y la medición de los indicadores de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas -SPA-.
- Amplificar a otras zonas de la ciudad la estrategia para la prevención del primer consumo de SPA.
- Continuar disminuyendo el número de embarazos en niñas, jóvenes y adolescentes.
- Continuar con el proceso de capacitación a la red pública y privada y ampliar la cobertura de profesionales a capacitar.

- Continuar la ejecución del proyecto de prevención del primer consumo de sustancias psicoactivas en los barrios de la ciudad con fase de seguimiento y monitoreo en la comuna dos, cumpliendo con el Acuerdo Municipal.

Adrenalina



Responsable: Inder - Instituto de Deportes y Recreación

Alcance

El objetivo de Adrenalina es promover la práctica de nuevas tendencias o juegos alternativos, mediante la exhibición, capacitación, formación y apoyo a eventos como alternativa para la ocupación adecuada del tiempo libre y la sana convivencia, reconociendo la diversidad de actividades e intereses de la población juvenil.

Adrenalina ha desarrollado un proceso de diagnóstico y acercamientos para identificar practicantes, líderes, colectivos, organizaciones, lugares de prácticas, entre otras, con la intensión de encuadrar los planteamientos y direccionamientos del programa en la realidad del contexto social de la ciudad de Medellín.

Se han ejecutado actividades dando cumplimiento al objetivo del programa, a través de las estrategias propuestas, de tal modo que se ha cumplido con los planteamientos iniciales dados mediante el acuerdo municipal y lo que se estima en los planes de Desarrollo Municipal 2012-2015 y el Estratégico del Deporte, la Recreación y la Actividad Física 2013-2023.

El proyecto Adrenalina se desarrolla en tres acciones que lo componen:

- Escuelas de Adrenalina

Se implementó, iniciando el 2014 con cuatro prácticas, las cuales crecieron a seis en el segundo semestre del mismo año y se desarrollaron bajo el esquema de dos intervenciones por semana en cada disciplina y por cada grupo.

- Eventos de Adrenalina

  Los eventos de Adrenalina indiscutiblemente se convirtieron en un referente de ciudad, esa ciudad incluyente, participativa, solidaria y con un nivel de cultura ciudadana y deportiva que le permite apreciar y disfrutar de eventos de alto nivel que convocan a propios y extraños.

  Se han realizado 6 eventos, 1 en noviembre de 2013 y 5 durante 2014.

- Nuevas Tendencias Adrenalina

  Se logró identificar particularidades de las más de 40 prácticas que se están realizando en la ciudad de Medellín y se compartió a través de acercamientos periódicos, apoyo a iniciativas y capacitaciones a varios de los colectivos que hacen parte de estas prácticas.

Impactos 2012 - 2014

Para los indicadores de producto del Plan de Desarrollo, que tienen que ver con las actividades realizadas por el Programa Adrenalina, dónde el objetivo era principalmente *apoyar Iniciativas para la práctica de actividades deportivas extremas* se puede reportar un avance del 175%, teniendo en cuenta que la meta planteada para el año 2015 era de apoyar cuatro iniciativas, pero ya en 2014 se han logrado apoyar siete iniciativas. (Fuente: Inder de Medellín, 2014.)

Para el caso de los objetivos propuestos en el Plan de Acción dónde se pretendía *sensibilizar 2.530 personas a través de actividades deportivas, recreativas, culturales y académicas*, se reporta un avance del 123%, pues al año 2014 se logró sensibilizar 3124 personas a través de las actividades planteadas. De la misma manera se ha cumplido cabalmente con el objetivo de *apoyar Iniciativas para la práctica de deportes extremos* reportándose un avance del 150%, pues la meta que se había planteado para el 2014 era de cuatro iniciativas y al final de este año en realidad se lograron apoyar seis de estas iniciativas (Fuente: Inder de Medellín, 2014).

Logros 2012 - 2014

La inversión durante 2014 fue de $1.080.461.381 lo cual permitió beneficiar 3.124 personas a partir de las tres acciones:

- Escuelas de Adrenalina
- La vigencia 2014 termina con 6 modalidades en las escuelas de Adrenalina como parte del proceso formativo del proyecto (Agility, Bike Trial, Freestyle Frisbee, Parkour, Skate y Street Workout). **Beneficiados en el año 2014: 29 personas. Eventos de Adrenalina**
- En 2014 y como estrategia para la realización de eventos se suscribieron cinco (5) convenios de asociación con igual número de organizaciones sin ánimo de lucro, cuyo formato permitió garantizar la realización de 5 grande eventos:
  - Adrenalina Aventura 7 Cerros
  - Adrenalina en el Cielo
  - Adrenalina a Motor

- Adrenalina Urban Bike
- Adrenalina Inder Urbano.

- Beneficiados en el año 2014: 1.073 personas
- Nuevas Tendencias Adrenalina
  - Participación en 39 eventos entre institucionales, de ciudad y de privados que permitieron promocionar y mostrar diferentes nuevas tendencias y deportes alternativos o extremos.
  - Realización de reuniones con 27 nuevas tendencias o deportes alternativos para conocer sobre dichas prácticas, así como asesorar y acompañar los procesos que ellos realizan como son eventos deportivos, procesos formativos, o constitución como organizaciones.
  - Apoyo a la realización de 10 eventos, los cuales fueron organizados y ejecutados por diferentes colectivos de la ciudad.
  - Realización de 6 charlas o encuentros académicos dirigidos a los líderes y deportistas de las diferentes nuevas tendencias o deportes extremos.
- Beneficiados en el año 2014: 1.760 personas.

Retos 2015

- Escuelas de Adrenalina
  - Ampliar la oferta de seis a nueve modalidades
  - Consolidar los procesos formativos en cada una de las modalidades.
  - Contar con la implementación necesaria para el desarrollo de las sesiones de clase.
- Eventos de Adrenalina
  - Realizar cinco grandes eventos y generar previo a estos, escenarios de participación en prácticas iguales o similares a las del evento en las cuales se facilite la participación a la población de Medellín que realiza dichas prácticas.
- Nuevas tendencias Adrenalina
  - Se consolida el proceso de asesoría, acompañamiento y apoyo a los colectivos desde cuatro líneas de intervención, esto propendiendo por brindar una atención más particularizada y adecuada a las necesidades de cada colectivo.

Buen Comienzo



Responsable: Secretaría de Educación

Alcance

El programa Buen Comienzo busca promover el desarrollo integral, diverso e incluyente de los niños y niñas de la ciudad, desde la gestación hasta los cinco años de edad, bajo una perspectiva interdisciplinaria del ciclo vital, donde se protegen los derechos con articulación interinstitucional.

Para el periodo 2012-2015, el programa planteó cuatro alcances fundamentales:

- Atención integral a niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años, con enfoque de derechos.
- La formación de agentes educativos articulados a los procesos de capacitación de la Escuela del maestro.
- Creación de infraestructura de calidad, construyendo espacios pertinentes, armónicos y funcionales.
- Movilización social para el ejercicio de la corresponsabilidad social, promoviendo el apoyo de las entidades públicas, privadas y comunitarias para trabajar por la garantía de los derechos de la primera infancia.

- Se espera que al terminar la actual Administración, se hayan beneficiado 7.800 familias gestantes y lactantes, y 85.200 niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años con atención integral.

Impactos 2012-2014

A través del Programa Buen Comienzo en sus modalidades Entorno Familiar, Entorno Institucional y Entorno Comunitario, se logró:

- Atención integral a 62.685 niños y niñas hasta los 5 años durante 2014 y a 86.176 durante el año 2013.
- Atención integral de 7.645 familias gestantes y lactantes durante 2014 y de 13.521 familias durante 2013.
- Entrega de 14.547 certificaciones de asistencia a procesos de formación a los agentes educativos en primera infancia durante el periodo 2012-2014, en temas relacionados con la garantía de derechos a este grupo poblacional: protección, participación, vida y supervivencia, desarrollo y educación inicial, para un total de 2.105,5 horas de formación.
- Acompañamiento a 17.006 niños y niñas con tránsito exitoso a la educación regular durante el año 2014.
- Realización de tres Festivales Buen Comienzo, con la participación de 47.000 personas en 2012, 38.985 en 2013 y 50.000 en 2014, para un total acumulado de 135.985 visitantes.

Logros 2012-2014

- Socialización y posicionamiento de la Política Pública de Atención integral a la Primera Infancia según Acuerdo 058 de 2011.
- Formulación, validación y sanción del Decreto reglamentario 01277 de 2013 de la Política Pública de Atención integral a la Primera Infancia.
- Fortalecimiento de la Red Interuniversitaria Buen Comienzo (materializando el acuerdo de voluntades -con duración de 5 años-, firmado entre la Alcaldía de Medellín y 14 Instituciones de Educación Superior de la ciudad y el Área Metropolitana, el cual establece la unificación de esfuerzos para la generación de conocimientos y el posicionamiento de la Política Pública de Atención Integral a la primera infancia en la ciudad).
- Sistematización la experiencia educativa de la estrategia Gestación y primer Año: Hacia una pedagogía para un Buen Comienzo desde antes de nacer: la acción educativa en la gestación y el primer año en el entorno familiar, en el año 2013.
- Conformación y consolidación de once mesas de primera infancia en las diferentes comunas de la ciudad, con la participación de actores institucionales, sociales y comunitarios.
- Implementación de la estrategia de comunidades protectoras de la primera infancia, con el objetivo de sensibilizar a la población en general frente al cuidado de los niños y las niñas en el espacio público.

- Posicionamiento de la política pública de atención integral a la primera infancia con 519 actores nacionales e internacionales, a través de las rutas de primera infancia.
- Conformación de la comisión para la articulación de las políticas públicas de primera infancia, infancia y adolescencia, juventudes, familia, vejez y envejecimiento.
- Infraestructura para la primera infancia de la ciudad:
- **Jardín Infantil Buen Comienzo Santo Domingo Savio**: Inaugurado el 3 de mayo de 2012 y con una inversión de $6.558 millones de pesos[2], este jardín cuenta con un área construida de 1.491 metros cuadrados para la atención integral de 352 niños y niñas.



Jardín Infantil Buen Comienzo Santo Domingo. Carrera 28E #108ª-40, barrio Santo Domingo Savio N°2, Comuna 1.

- **Jardín Infantil Buen Comienzo Belén-Altavista:** Fue entregado a la comunidad el 15 de agosto de 2012 y con una inversión de $7.124 millones de pesos, éste jardín Infantil cuenta con 1.644 metros cuadrados, 10 salas de desarrollo infantil y espacios verdes para la recreación y atención integral de 352 niños y niñas.

[2] Toda la inversión en jardines infantiles construidos incluye diseño, obra e interventoría.



Jardín Infantil Buen Comienzo Altavista. Calle 27 con carrera 83, barrio Belén Altavista, Comuna 16.

- **Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia:** Se inauguró el 27 de febrero de 2013, con una inversión $7.915 millones de pesos, este jardín cuenta con 1.851 metros cuadrados de área construida que suman a la transformación de la comuna 4 – Aranjuez y brindan a 352 niños y niñas un espacio para su atención integral.



Jardín Infantil Buen Comienzo Moravia. Calle 81F con carrera 54C, barrio Moravia, Comuna 4.

- **Jardín Infantil Buen Comienzo El Pinal-Sucre:** Fue inaugurado el día 3 de abril de 2013 y tuvo una inversión de $5.922 millones de pesos. Este Jardín Infantil cuenta con 1.562 metros cuadrados de área construida para la atención integral de 352 niños y niñas.



Jardín Infantil Buen Comienzo El Pinal - Sucre. Calle 57 # 26B - 71, barrio El Pinal-Sucre, Comuna 8.

- **Jardín Infantil Buen Comienzo Carpinelo:** Fue inaugurado el 8 de mayo de 2013. En este Jardín Infantil se invirtieron $10.912 millones de pesos, y cuenta con 1.556 metros cuadrados de equipamiento, 2.050 metros cuadrados de áreas libres y recreativas para la atención integral de 352 niños y niñas, además de 598 metros cuadrados de espacio público.



Jardín Infantil Buen Comienzo Carpinelo. Calle 98 # 23 - 28, barrio Carpinelo Comuna 1.

- **Jardín Infantil Buen Comienzo Calazania- Presbítero Roberto Seguín:** Fue inaugurado el 6 de octubre de 2014 con una inversión de $6.518 millones de pesos y un área construida de 1.685 metros cuadrados para la atención integral de 300 niños y niñas.



Jardín Infantil Buen Comienzo Calazania – Presbítero Roberto Seguín. Dirección: CL 55 # 97B 110, zona expansión Altos de Calazans

- **Jardín Infantil Buen Comienzo Manantiales** (antes conocido como Moscú): Fue entregado el 30 de diciembre de 2014, se beneficiarán 300 niños y niñas de la comuna 1 de la ciudad de Medellín. Tuvo una inversión de $11.066 millones de pesos y contará con un área construida de 1.787 m^2.



Jardín Infantil Buen Comienzo Manantiales

- **Jardín Infantil Buen Comienzo Versalles:** En construcción. Este jardín beneficiará a 300 niños y niñas de la comuna 3 de la ciudad, con una inversión aproximada de $8.216 millones de pesos y un área construida de 1.982 metros cuadrados

Retos 2015

- Posicionar en la ciudad la Política Pública para la Atención Integral a la Primera Infancia - Buen Comienzo, con énfasis especial en los actores que ofrecen atención a esta población, en instituciones tanto públicas, como privadas.
- Sostener y mejorar la calidad en la atención integral a niños y niñas en primera infancia.
- Promover articuladamente el tránsito de nuestros niños y niñas del Programa a la educación regular.
- Implementar y fortalecer las estrategias de Comunidades Protectoras.
- Construir e implementar la Ruta de Integral de Atención –RIA- para la atención integral a la primera infancia.
- Generar capital social a través de la movilización social para la corresponsabilidad en la participación y la protección de los niños y las niñas.
- Conformar la red empresarial y organizaciones sociales para el cumplimiento de la responsabilidad social en el marco de la Política Pública de la Primera Infancia.
- Fortalecer la participación de las familias a través de la conformación de los Comités de familia donde se trabaje la planeación, implementación y evaluación de la Política Pública de la Primera Infancia.
- Conformar la Red de jardines privados para cumplir con el principio de la universalización de la atención establecido en la Política Pública.
- Realizar el Primer Congreso Internacional de la Primera Infancia en el marco de la agenda académica del Festival Buen Comienzo 2015.
- Consolidar mesas de primera infancia como escenarios de participación y movilización desde el territorio.

Jornada Complementaria



Responsable: Secretaría de Educación

Alcance

Jornada Complementaria como programa bandera y oferta institucional de la Alcaldía de Medellín, se implementa de manera gradual en los establecimientos educativos públicos, haciendo uso de diferentes espacios de ciudad, con un enfoque lúdico-pedagógico y de territorio, complementando los procesos de aprendizaje de la escuela y la familia, en aras del desarrollo de habilidades para la vida, las dimensiones del ser humano y la consolidación del proyecto de vida.

Gracias a esta estrategia, las niñas, niños y adolescentes de Medellín tienen la posibilidad de aprender haciendo, por medio de metodologías activas, sobre circuitos y robots, liderazgo y participación, medio ambiente, su deporte favorito, danza, música, juegos literarios e idiomas. Eligen cómo aprovechar sus ratos de ocio en las seis rutas disponibles: Deporte y recreación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Bilingüismo, Medio ambiente y Formación ciudadana, este es el espacio que se ha creado para contribuir al reconocimiento, al desarrollo y al disfrute de sus aptitudes, gustos y capacidades.

Así se divierten, dos días a la semana, en sesiones de dos horas, para un total de cuatro semanales, en más de 400 sedes educativas, de las 16 comunas y 5 corregimientos de Medellín. El programa tiene como propósito llegar, según la meta del Plan de Desarrollo, a 76.000 niñas, niños y adolescentes, estudiantes de educación básica y media de los establecimientos educativos públicos de Medellín.

Impactos 2012 - 2014

- Se logró una disminución del 19,4% en la tasa de deserción escolar en los establecimientos educativos atendidos con el programa, pasando de 3,6% en 2012 a 2,9% en el año 2013.
- Se atendieron 82.516 estudiantes en 402 sedes educativas oficiales, en seis rutas, con más de 50 proyectos en 2014, en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad.
- Articulación institucional con Ruta N, creación del proyecto Horizontes para el diseño e implementación de los proyectos Robótica avanzada, Vocación hacia la ingeniería y Nanotecnología. Se logró una cobertura de 3.287 estudiantes en estos programas de la ruta de ciencia y tecnología en 2014.

Logros 2012 - 2014

- En fase de reglamentación el Acuerdo 50 de 2014; por el cual se fija como política pública de mejoramiento de la educación en Medellín el programa Jornada Escolar Complementaria.
- Posicionamiento del programa como servicio educativo de primer nivel para el uso creativo del tiempo libre de los estudiantes de los establecimientos educativos públicos de Medellín.
- Ejecución del estudio usos y preferencias del tiempo libre con los estudiantes de instituciones públicas de educación básica y media, en la ciudad de Medellín.
- Realización de la primera simulación del modelo Naciones Unidas, con la participación de establecimientos educativos públicos y privados de Medellín y de Antioquia.
- Inicio del proyecto gastronomía en articulación con la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Emisión del programa de televisión Ciudad escuela en Telemedellín, con 135 capítulos en diferentes establecimientos educativos públicos y en espacios de la ciudad.
- Elaboración y publicación de objetos virtuales de aprendizaje de lengua castellana, matemáticas, medio ambiente y francés, desarrollados a través de metodologías didácticas y lúdicas que permiten a los estudiantes aprender jugando [Disponible en: http://www.medellin.edu.co/index.php/ovas-recursos].

Retos 2015

- Poner en marcha nuevos proyectos tales como: Aquí pintamos todas (permanencia escolar y equidad de género) en articulación con la Secretaría de las Mujeres, orientación vocacional con la Universidad EAFIT y en el proyecto de Feria CT+i la vinculación de Buen Comienzo (primera infancia) con proyectos de ciencia, tecnología e innovación.
- Mantener la cobertura y continuidad de los proyectos en el programa, con los estudiantes que vienen participando desde el año 2012.
- Contribuir en la apropiación de las habilidades para la vida en los estudiantes de los establecimientos educativos públicos atendidos con el programa Jornada Complementaria.

Medellín a la U



Responsable: Sapiencia

Alcance

El programa bandera Medellín a la U se plantea en el Plan de Desarrollo de la ciudad con el propósito de fortalecer el sistema de educación superior de Medellín, para garantizar una mayor cobertura bajo criterios de equidad: mejorar el nivel de acreditación en alta calidad de los programas ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior del Municipio, y potenciar la vocación tecnológica e investigativa de la ciudad y la región. Este programa se desarrolla a través de tres estrategias:

- Buen tránsito a la educación superior
- Financiación para acceso y continuidad en la educación superior
- Sistema de Educación Superior del Municipio – SINERGIA -

Impactos 2012-2014

- 14.905 estudiantes beneficiados entre 2012 y 2014 a través de las diferentes convocatorias del Fondo Medellín EPM, invirtiendo cerca de 203.000 millones de pesos.
- Se firmó el contrato interadministrativo con el IDEA, con el propósito de beneficiar a 1.000 personas más en la décima convocatoria del Fondo Medellín EPM, en el cual la Alcaldía de Medellín invierte recursos por $14.000 millones de pesos.
- Se realizó la feria *ExpoSapiencia* para bachilleres, con la participación de más de 52.000 asistentes entre estudiantes de educación media de instituciones del área metropolitana del Valle de Aburrá.

- Se firmó el convenio marco entre la Gobernación de Antioquia, el Municipio de Medellín y la Fundación EPM, para becas y créditos condonables en el Municipio de Medellín y las subregiones de Antioquia.
- Se han asignado cerca de 36.000 millones de pesos en las comunas y corregimientos entre el 2012 y el 2014, para el acceso a la educación superior con recursos del Programa de Planeación Local Presupuesto Participativo.
- 180 estudiantes beneficiados a través de las becas a los Mejores Bachilleres, estudiando en diferentes instituciones de educación superior entre el 2012 y 2014, invirtiendo recursos cercanos a los 7.015 millones de pesos.
- 320 docentes beneficiados en el periodo 2012 – 2014 a través del programa de Formación avanzada para docentes, invirtiendo recursos por más de 1.400 millones de pesos; superando ampliamente la meta establecida para el cuatrienio, de 130 docentes.
- 144 candidatos aprobados para obtener el crédito condonable de la cuarta versión del Programa Enlaza Mundos: 67 para maestría y 13 para doctorado y 28 para pasantía y 36 nuevos créditos para renovación.

Logros 2012-2014

- Se han apoyado los procesos de descentralización de la educación superior, con estrategias como:
  - Procesos de formación en Santa Elena, Colegio Mayor
  - 275 estudiantes matriculados en tecnología de sistemas de información y gestión administrativa, con una inversión de $611.207.300
  - Constitución de aulas itinerantes para el Colegio Mayor y el ITM.
  - Fortalecimiento de la Escuela de Diseño, en la sede Belén de la Institución Universitaria Pascual Bravo
- Se desarrolló la propuesta de aproximación al modelo pedagógico, para las Ciudadelas Universitarias.
- Se contrató el diseño del modelo de educación virtual en Alianza AMA, que permitirá definir los lineamientos básicos sobre tecnología, docencia, diseño y desarrollo de programas virtuales.
- Se cursaron procesos de formación con la Universidad de Texas para el fortalecimiento de la investigación, innovación y desarrollo, para las tres IES del Municipio de Medellín.
- Se co-organizó y co-financió del primer simposio educación +CTi creación Medellín 2013
- Se tuvo la fase experimental STEAM Medellín 2014 (con tres experimentos con participación de IES Sinergia)
- Se definió el portafolio de innovación Sinergia
- Se brindó apoyó a las IES (Pascual Bravo, ITM, Colegio Mayor), en el desarrollo de proyectos académicos y procesos de calidad, a fin de fortalecer los procesos de acreditación de programas e institucional, en el programa SINERGIA.
- Se apoyaron los procesos de descentralización de la educación superior, con estrategias como: La Escuela de Diseño en Belén (Pascual Bravo), Fraternidad (ITM), aula móvil gastronómica para Colegio Mayor procesos de formación en Santa Elena.

Retos 2015

- Poner en marcha el campus virtual @Medellín.
- Crear la oficina de transferencia y comercialización tecnológica Sapiencia.
- Consolidar las sinergias entre Colegio Mayor de Antioquia, Pascual Bravo e ITM.
- Dar continuidad a la gestión de los fondos para la educación superior del Municipio de Medellín.
- Consolidar el Observatorio de Educación Superior del Municipio de Medellín.
- Fortalecer el área de cooperación internacional para el desarrollo de alianzas y cooperación nacional e internacional que busca identificar aliados del orden regional, nacional e internacional para la búsqueda de recursos de diversa índole tales como financieros o de transferencia de tecnología

Medellín Solidaria: familia Medellín



Responsable: Secretaría de Inclusión Social y Familia

Alcance

Promover los hogares participantes del Programa Medellín Solidaria que mejoran su calidad de vida, a través de las estrategias de acompañamiento familiar y acercamiento de oportunidades en el marco de las nueve dimensiones del desarrollo humano, y a la corresponsabilidad con que asumieron el Programa y su plan familiar.

El alcance que se tiene en 2015 es de 60.000 hogares en acompañamiento familiar, 260.000 personas que acceden a las oportunidades y 2.323 hogares promovidos.

Impactos 2012-2014

- Durante los años 2012, 2013 y 2014, el Programa Bandera Medellín Solidaria: Familia Medellín ha dado cumplimiento a su objetivo principal: ha promovido de la pobreza extrema un total 14.525 hogares en la ciudad. Iniciando en 2012 con una promoción de 1.581 hogares, en 2013 con una promoción de 6.807 y en el año 2014 con un total de 6.137 hogares promovidos.
- Bajo la medición o perspectiva del indicador de Ingresos y del índice de Pobreza Multidimensional estos hogares avanzaron en la superación de privaciones en torno a la

educación, el trabajo, la salud, la vivienda y servicios públicos; gracias a las estrategias de acompañamiento familiar y gestión de oportunidades tanto del sector público como del privado, en torno a la dinamización de las nueve dimensiones del desarrollo humano; permitiendo con esto la consolidación de una atención integral y personalizada hacia los hogares y personas más vulnerables de la ciudad; en proclive de su inclusión social y económica.

Logros 2012-2014

- En el año 2012, 45.007 hogares contaban con acompañamiento familiar, 127.585 personas accedieron a oportunidades u ofertas de carácter público y privado y la cantidad de hogares promovidos para este mismo año fue de 1.581 lo anterior, permitiendo así, la superación de algunas privaciones o necesidades básicas del hogar para mejorar su calidad de vida.
- Para el año 2013, el número de personas que acceden a las oportunidades fueron en total 185.985, se tuvo acompañamiento familiar con 50.000 hogares y los hogares promovidos para este mismo año fueron de 6.807 en total.
- En cuanto al 2014 el programa alcanzó la meta de 55.000 hogares en acompañamiento familiar; 228.474 personas accedieron a oportunidades y el total de hogares promovidos fueron 6.137.
- Realización de encuentros educativos para el fortalecimiento, entre otros, del tema de la familia, los cuales contaron con la asistencia de 19.688 personas en el año 2014
- Consolidación de alianzas estratégicas con empresas privadas como el Grupo GIGHA, Comfama, Teleperformans, Corpoemprende, Banco en mi Barrio, Bambi, Fundación Telefónica, Amigos con Calor Humano, El Tiempo, Fundación, Postobón y ECO. Igualmente se gestionaron donaciones de productos para eventos como la celebración del mes de la familia en la ciudad, de la Fundación Saciar (Banco de Alimentos de Medellín), Coca-Cola Femsa, Fundación Nutresa y Grupo Éxito, además se formularon proyectos con cooperación internacional como: Manejo de residuos sólidos y Un ladrillo para mi ciudad.
- En cuanto al derecho a la Identificación, como una de las dimensiones del desarrollo humano, durante 2014 se gestionaron 4.724 documentos de identidad, además de libretas militares para la población de la Red Unidos (465), y para población víctima (144).
- En la dimensión de Ingresos y Trabajo, en 2012-2013 4.908 personas se vieron beneficiadas de actividades referidas a la intermediación laboral, y en 2014 esta cifra fue de 3.625 personas. Así mismo, se generaron 336 vinculaciones en 2014.
- 4.213 personas accedieron a formación para el trabajo entre 2013 a 2014.
- En torno a la dimensión de Educación y capacitación, 92.711 personas entre niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos fueron atendidas por el sistema educativo durante el 2014, a través del Programa Buen Comienzo, modalidades CLEI y entidades como el ICBF y SENA.
- Se beneficiaron en la dimensión de Nutrición 159.602 hogares entre 2012 y 2014, a través de entidades como MANÁ, Saciar y la Unidad de Seguridad Alimentaria.
- En la dimensión de Salud 350.766 personas se beneficiaron en temas de planificación familiar, vacunación y educación en salud bucal en 2014.

- Durante 2014 se brindó educación financiera a 185 hogares, y se otorgaron 2.052 microcréditos por medio de Interactuar y el Banco de las Oportunidades.
- 2.790 personas fueron beneficiadas en las ferias de servicios llevadas a cabo en la ciudad de Medellín durante 2014, por ejemplo en las Brigadas de Atención Jurídica con la Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Santo Tomás y la Institución Universitaria Salazar y Herrera.
- En 2014 se beneficiaron 3.512 personas con la atención ofrecida por el proyecto Buen Vivir, y 498 personas con el de Crecer con Dignidad. Las vinculaciones al INDER fueron de 16.355, y CERFAMI logró la restitución de derechos de 448 personas víctimas de la violencia.
- 3.861 hogares fueron beneficiados con subsidio de vivienda en especie, dos sustituciones de vivienda, 232 atenciones de emergencia con la Comisión social, se instalaron 110 techos con el apoyo de Pilsen, y con ISVIMED se adelantaron 1.710 mejoramientos de vivienda durante el año 2014.

Retos 2015

- Continuar con el fortalecimiento metodológico de la estrategia Medellín Solidaria para generar mayor impacto en la intervención.
- Continuar con la articulación con otros programas y proyectos de los sectores público y privado, tanto a nivel local, regional nacional e internacional, con el objetivo de generar mayores beneficios para la población y reconocimiento del Programa Bandera.
- Ampliar cobertura de 55.000 a 60.000 hogares, brindándoles acompañamiento familiar en las diversas fases y momentos del programa.
- Promover 2.323 hogares del Programa Medellín Solidaria, de la pobreza extrema, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.
- Acercar ofertas institucionales a 260.000 personas participantes del programa, en el marco de las nueve dimensiones del desarrollo humano.



Equipo de cogestores sociales en el evento de Promoción de hogares 2014. Fuente: Programa Medellín Solidaria-Equipo de Comunicaciones.



Hogares en el evento de Promoción 2014. Fuente: Programa Medellín Solidaria-Equipo de Comunicaciones.



Evento de promoción de hogares 2014- Fuente: Programa Medellín Solidaria-Equipo de Comunicaciones.



Acompañamiento a Hogares. Fuente: Programa Medellín Solidaria-Equipo de Comunicaciones.

Cinturón Verde Metropolitano – Jardín Circunvalar de Medellín



Responsables

Secretaría de Medio Ambiente - SMA, Departamento Administrativo de Planeación - DAP, Empresa de Desarrollo Urbano - EDU, Isvimed, Metro de Medellín, INDER, Secretaría de Cultura Ciudadana, Secretaría de Infraestructura Física, Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía, Secretaría de Seguridad, Vicealcaldía de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sostenibilidad, Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA, Autoridades Ambientales, Articulación Alianza Medellín Antioquia – AMA y Comunidad en general.

Alcance

Con la puesta en marcha del Jardín Circunvalar se generan hitos, con obras y acciones en el territorio, que acompañan el desarrollo ordenado en las zonas de influencia, a la vez que se prepara a la comunidad, para que comprenda y asuma, la importancia de controlar el crecimiento urbanístico en estos barrios de alta ladera, donde hoy se presentan condiciones de riesgo, logrando para sus habitantes barrios mitigados y seguros.

Los beneficios y alcances del Jardín Circunvalar de Medellín, como proyecto de ciudad, se sintetizan en los siguientes atributos que dan cuenta de su integralidad:

Atributos

- Control de la expansión con una visión integral del desarrollo, entendido como la conservación de la ruralidad, valorando el paisaje y los modos de vida tradicional. Lo lograremos con cultura y formación, seguridad física, proyectos y equipamientos protectores.

- Vivienda digna, segura, sostenible y accesible en terrenos sin riesgos, construcciones por debajo del Camino de la Vida con mejoramientos, equipamientos necesarios y en condiciones de accesibilidad y sostenibilidad.
- Más espacio público incluyente y estructurador de relaciones para el disfrute de sus habitantes y de la Ciudad en general.
- Sostenibilidad integral del territorio en lo ambiental, en la mitigación de riesgos, la conservación de los hallazgos arqueológicos, la inclusión y participación comunitaria, así como en el desarrollo económico con formación y generación de empleo.
- Conectar el territorio con calidad para romper el aislamiento y llevar calidad de vida con movilidad limpia, sostenible y que permita generar nuevas centralidades.

Impactos 2012-2014

La responsabilidad de actores institucionales claves en la estructura de ejecución y sostenibilidad del proyecto, sus alcances y proyecciones exigen un además un esquema amplio de gestión de aliados privados y comunitarios.

El sector privado como aliado estratégico del programa de formación y desarrollo de capacidades para el empleo como estrategia de sostenibilidad económica. La otra pieza de esta triada es la comunidad con sus diversos matices y actores, líderes tradicionales y nuevos liderazgos, instancias como la JAL, las JAC, los comités, mesas y colectivos que se vinculan activamente a los diferentes espacios de participación, formación y movilización como veedores y garantes de la sostenibilidad social de las nuevas obras y de los espacios transformados.

- Escala Macro
  Mediante convenio con el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) se adelantó la **Planificación del borde urbano rural de la ciudad** que comprendió la planificación de las directrices, lineamientos y delimitación del Cinturón Verde Metropolitano en Medellín; la definición de aspectos o enfoques metodológicos para la formulación de las escalas intermedias en el área de las laderas y el borde urbano - rural que son definidos por el POT; la conceptualización del Cinturón Verde para Medellín (en el marco de los lineamientos establecidos por el Área Metropolitana); la generación de un diagnóstico general de los bordes urbanos y finalmente la definición de criterios estratégicos para todos los sectores de los bordes de Medellín.

- Escala Media
  Mediante convenio con el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) se llevó a cabo la **formulación de los Planes Maestros del Cinturón Verde** en los sectores priorizados al oriente y occidente de la ciudad, incluyendo algunos corregimientos. En esta escala de trabajo se desarrolló el diagnóstico y formulación de catorce planes maestros para las áreas del CVM:
  - Barrio Santo Domingo Savio
  - Barrio La Cruz
  - Barrio Llanaditas
  - Cerro Pan de Azúcar

- Centro Oriental
- Barrio El Poblado
- Cerro de las Tres Cruces
- Corregimiento de Altavista
- Barrio San Javier
- Corregimiento de San Cristóbal
- La Iguaná
- Pajarito
- El Picacho
- Corregimiento de San Antonio de Prado

En este proceso de planificación es importante resaltar en el componente social, el trabajo de construcción colectiva y de socialización de intereses, que se desarrolló mediante los talleres de auto percepción del territorio con las comunidades, en los cuales se fortaleció el sentido e identidad sobre el territorio local y municipal y se analizaron las necesidades y oportunidades de cara a la inversión pública propuesta.

- Escala Micro
  Esta escala tiene como objetivo el diseño urbanístico, los estudios técnicos y la ejecución de los proyectos priorizados en la Escala Media, que son el resultado de la fase de formulación de los Planes Maestros. Los proyectos aquí desarrollados atienden a un proceso de priorización, planeación y socialización de acuerdo con la formulación de las demás escalas de actuación y su ejecución está prevista en el periodo de gobierno 2012 – 2015.

Logros 2012-2014

Control de la expansión con visión integral del desarrollo.

- **Cultura y Formación**: En este marco se trabaja para dar viabilidad a cuatro Aulas Educativas EDUcamos. Durante 2014 inició su funcionamiento el aula del 13 de noviembre, en el Camino de la vida, desde allí se han apoyado las actividades de las rutas de la innovación, actividades formativas con niños, niñas y jóvenes de las instituciones educativas para el buen uso y disfrute de los proyectos y con los trabajadores de las diferentes obras en el Urbanismo Pedagógico. Así mismo, se adelantaron las fases 1 y 2 de la Escuela Renovando Ciudad para la Gente. Se encuentra en ejecución la segunda fase en la cual ya se ha llegado a 476 personas con formación en formulación de proyectos, conciliación de conflictos, comunicación asertiva, emprendimiento, entre otros de interés de la comunidad.
- **Seguridad:** Trabajo articulado con la Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos, y con la Secretaria de Seguridad.
- **Equipamientos protectores:** Como parques ecológicos y recreativos, equipamientos deportivos, educativos, culturales y de seguridad, entre otros.

Vivienda digna, segura, sostenible y accesible

Con la estrategia de Barrios Sostenibles, que consiste en reconocer lo existente para consolidar el borde de ciudad, no solo se impactarán las viviendas existentes sino que se construirán nuevos inmobiliarios con servicios públicos de calidad. Con la premisa: en el mismo barrio, con la misma gente, ordenado y sin riesgos, se intervendrán los territorios del área de influencia del Jardín Circunvalar, incluso los que no cuentan con servicios básicos, por medio de dos criterios de sostenibilidad:

- **Hábitat Colectivo Sostenible**: que cuenta con los componentes de seguridad alimentaria, hábitat seguro, espacio público, equipamientos y redes eficientes.
- **Vivienda Sostenible**: con energía limpia, bioclimática, ergonomía-accesibilidad, productividad y ahorro de agua.

En el 2014, en convenio con las universidades San Buenaventura y UPB, se realizó la recolección de información físico-espacial, social, ambiental y normativa de cada polígono de estudio en la fase de diagnóstico, y acorde con este se desarrolló la formulación de la propuesta urbanística en los siguientes polígonos. La inversión realizada fue de $ 3.903.800.393, y por medio de este se generaron 102 empleos.

Con una inversión superior a los $4.155 millones, 260 familias ya disfrutan de servicios públicos domiciliarios como agua potable y saneamiento básico, además de obras complementarias de urbanismo y mitigación del riesgo. Estas obras se hicieron con un alto componente de mano de obra de la comunidad vinculando cerca de 235 trabajadores en sus dos fases.

Espacio público incluyente y estructurador del territorio

Con este atributo el Jardín Circunvalar de Medellín construye y mejora espacios para el encuentro y el disfrute ciudadano tales como: ecoparques, Plazoletas y paseos urbanos. Con los proyectos terminados en 2014 se incorporan más de 70 mil m^2 de espacio público de calidad para propiciar sitios de integración comunitaria y promover la convivencia pacífica.

- **Ecoparques:** Parque vecinal, barrial o zonal con énfasis ambiental que potencializa un uso recreativo, lúdico y contemplativo, mediante la adecuación de espacios como ecohuertas, estancias, parajes, senderos, plazoletas y amoblamiento urbano. Se conciben como equipamientos protectores del territorio de alta ladera y generadores de espacio público para el disfrute de toda la ciudadanía.
- Durante 2014 se entregaron cinco al servicio de la comunidad:
  - Ecoparque Camposanto Villatina, fase II.
  - Ecoparque Mirador Cerro El Picacho fases 1 y 2.
  - Ecoparque Las Tinajas.
  - Ecoparque 13 de noviembre.
  - Ecoparque El Jardín de los Sueños.

- **Los paseos urbanos:** recuperan el espacio público existente y generan mejores condiciones para la movilidad peatonal. Así mismo, adecúan las vías de manera que se generen andenes continuos para la gente, mejorando el acceso a las viviendas. Lo anterior acompañado de paisajismo liviano, iluminación, mobiliario urbano y sistemas de recolección de basura. Durante 2014 se avanzó en los diseños de seis paseos urbanos en la comuna 8: UVA de Sol de Oriente, Camposanto Villatina, Las Torres, Vía de Borde, Tres Esquinas y Trece de Noviembre. Así mismo, se inició la ejecución de los paseos urbanos: Paseo Urbano Camposanto Villatina y Plazoleta 13 de noviembre.
- **Proyectos Diseñados:** Durante el 2014 se avanzó también en el diseño de varias tipologías de proyectos que quedan listos para una ejecución futura, tales como: Diseños parques lineales de las quebradas La Castro, Chorro hondo y La honda; Diseños de los ecoparques de Golondrinas y Mirador del 12 de Octubre y Diseños del camino de la cuesta, el par vial del 13 de Noviembre, la conexión La Cruz Bello Oriente y el Camino de la Vida entre Llanaditas, La Cruz, Santo Domingo y La Sierra.

Sostenibilidad integral del territorio:

Busca un equilibrio ambiental y social por medio de la conservación y la restauración del patrimonio ambiental y arqueológico de las laderas, así como la mitigación del riesgo.

- **Sostenibilidad Ambiental:** Protección y cuidado de flora, fauna y quebradas promoviendo su conocimiento, disfrute, la apropiación colectiva y sostenible. Principales acciones:
  - **Restauración Ecológica** (siembra de especies nativas): Durante el 2014 se adelantó el proceso de reforestación del cerro Pan de Azúcar, se terminaron los estudios para la restauración de la red de drenajes y vaguadas que discurren desde la cima del cerro y cruzan el Jardín Circunvalar y concluyó el diagnóstico de microzonificación para la estabilidad de las laderas y la recuperación de zonas de riesgo. Se recuperaron 45 hectáreas de especies tolerantes a la sombra para la diversificación del bosque nativo, gracias a un convenio entre la Secretaría de Medio Ambiente y la Reforestadora Integral de Antioquia, del que participaron 26 personas de la comunidad aledaña al cerro Pan de Azúcar, de las cuales la mitad fueron mujeres, en su mayoría cabeza de familia.
  - **Protección de quebradas** (protección de nacimientos y rondas, ecoparques de quebrada).
  - **Manejo de residuos** (cultura ambiental, puntos limpios y centros de acopio):

    Sensibilización Comuna 8: En este marco se realizaron: ocho jornadas lúdicas de residuos sólidos, cinco ferias ambientales, dos foros ambientales, cinco talleres teóricos y prácticos para el aprovechamiento de residuos, 21 eventos de manejo adecuado de excretas de mascotas, 50 convites para la limpieza y recuperación de puntos críticos y el acompañamiento y fortalecimiento de 90 recuperadores de la comuna.

    Puntos Limpios: Se encuentran fabricados tres módulos listos para su instalación.
  - **Producción sostenible** (Huertas agroecológicas y viveros):

    En convenio con la Fundación Salvaterra y la Fundación Arquidiocesana Banco de Alimentos se adelantaron durante 2014 las fases 1 y 2 del proceso de formación para la implementación de buenas prácticas socio-ambientales y agroecológicas y

el desarrollo de capacidades para el empleo en las comunas 3, 6 y 8. Este proceso permitió el establecimiento de 7mil m^2 de huertas y llegó a un total de 148 beneficiarios que fueron formados. Así mismo, inició la fase III que fortalecerá las huertas existentes y ampliará la superficie del proyecto en 24 mil nuevos m^2 de huertas agroecológicas comunitarias y 350 personas formadas.

- **Aula Ambiental Abierta Sol de Oriente**: Mediante convenio con Secretaría de Medio Ambiente, se construyó durante 2014 la primera Aula Ambiental Abierta en el JCM, ubicada en el barrio Sol de Oriente, entregada a la comunidad en diciembre. Es un espacio educativo con huertas en permacultura, producción vegetal vertical, sistema de compostaje, semillero de fique, energía solar, jardines Hidrófilos, apiario y mariposario abiertos. Tuvo una inversión cercana a los 259 millones de pesos y generó 55 empleos
- **Aula Ambiental Cerro de los Valores**: Está en ejecución la obra con actividades como: estudio de suelos en áreas de intervención - Diseños estructurales - Diseños hidráulicos - Diseños eléctricos - Construcción de trinchos vivos (Bioingeniería).


Proyecto Huertas Agroecológicas.


Graduación de beneficiarios proyecto Huertas Agroecológicas.

Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

- Mediante convenio con Asdefique durante la primera fase se produjeron 21.000 plántulas en el vivero de Tinajas y se sembraron siete hectáreas de restauración de suelos en el cerro Pan de Azúcar. Este proceso se adelanta con mano de obra de la comunidad que ha sido formada tanto en el proceso de siembra y cuidado del vivero, como en la elaboración de artesanías con fibra de fique. En total 60 personas beneficiadas.


Vivero para el cultivo de fique. Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano - EDU

- **Sostenibilidad Técnica:** Principales acciones: protección contra la erosión con obras de bioingeniería, estudios de microzonificación de riesgo detallados, estudios hidráulicos de las quebradas, construcción de estructuras para prevenir y mitigar los riesgos, alarmas comunitarias y educación para prevenir y mejorar capacidades de respuesta (SIATA).

La apuesta por la mitigación y recuperación de zonas de riesgo se completa con los estudios de microzonificación que permitieron análisis de suelos y de estabilidad de laderas en más de 3.500.000 metros cuadrados en los sectores de La Cruz y Versalles Nº2, Llanaditas, El Picacho y en la base del cerro Pan de Azúcar. Los resultados de estos estudios arrojan información técnica veraz sobre las condiciones del suelo y las alternativas de recuperación.

Así mismo durante 2014 se adelantaron los estudios Hidrológicos de los sectores de Llanaditas-Carpinelo, Pan de Azúcar y Picacho.

- **Sostenibilidad Arqueológica:** Se avanzó en el estudio de prospección arqueológica en las áreas de influencia del CVM en la ladera oriental y occidental de la ciudad. Así mismo, el plan de manejo del cerro Pan de Azúcar, Llanaditas, Santo Domingo y Picacho, fue aprobado por el ICANH, por lo que estos hallazgos se están protegiendo y recuperando. Así mismo se han realizado actividades de recuperación y protección como: adecuación de carpetas, construcción de muros en piedra, construcción de cunetas para el control de las aguas.
- **Sostenibilidad social:** acompañamiento social para la inclusión, el liderazgo y la participación comunitaria. Entendida como una estrategia o práctica pública del Gobierno de Medellín, el "Urbanismo Pedagógico" define como pilar fundamental la educación para vivir en sociedad y formar ciudadanos integrados a sus entornos físico, social y cultural, con un acompañamiento en el antes, el durante y el después de las obras, por medio de asambleas barriales, talleres de imaginarios, recorridos, convites, entre otras actividades.

Durante 2014 casi se duplicaron las actividades sociales realizadas y se llegó a cerca de 30 mil personas. Estas se concentraron en las zonas de influencia de las diferentes obras en ejecución del Jardín Circunvalar y ligadas también a procesos de estudios y diseños.

Se realizaron en las diferentes obras del JCM 13 convites en los que participaron más de 1700 voluntarios entre familias, trabajadores de la EDU y de fundaciones aliadas como Orbis, AIA, SURA, ARGOS, FUNDACION SONRISAS & VALORES con aportes superiores a $ 35 millones.

En materia de comunicación pública para la movilización social, durante 2014 se ejecutó exitosamente el plan de acción de comunicaciones con sus cinco estrategias y las macro actividades previstas. Se culminó la homologación del discurso del JCM, fundamentado en los beneficios y alcances del proyecto desde su enfoque de integralidad.

Por otro lado se superó la meta de free press propuesta para el 2014 en 1400 millones de pesos, con un balance mayoritario de noticias positivas que movieron la opinión pública sobre el proyecto y fueron tasadas en 2.690 millones de pesos.

El blog vinculado a la página de la EDU se posicionó con más de 17 mil visitas como un medio importante para la difusión de información del proyecto.

- **Sostenibilidad Económica:** Con un proceso de formación y desarrollo de capacidades se busca el desarrollo integral en lo social, económico y ambiental a partir de tres estrategias: Desarrollar competencias individuales y comunitarias, generar capacidades productivas y conductuales e impulsar negocios inclusivos según la oferta y demanda en los territorios en transformación.

Mediante un proceso de gestión y vinculación de alianzas públicos-privadas, durante el 2104 se formaron 2.306 habitantes de las comunas 8-Villa Hermosa, 3-Manrique y 6-Doce de Octubre, en las áreas de construcción, labores forestales, jardinería y asociatividad. De estos, 2247 ingresaron a la construcción de las obras del JCM, en diferentes actividades de obra y estudios. 87% hombres y 13% mujeres. En el Camino de la Vida se llegó a un 25% mujeres.

Conectar el territorio con calidad

Conectar los territorios en la alta ladera, romper el aislamiento, recuperar los caminos prehistóricos, propiciar la integración comunitaria e incentivar el uso de medios de transportes sostenibles y amigables con el medio ambiente es lo que se busca con el Jardín Circunvalar. Con el objetivo de lograr estas transformaciones se han definido tres ejes de movilidad:

- **Camino de la vida:** Se inspira en las rutas de vida de Antioquia y se ha venido construyendo gracias a la participación activa de las comunidades aledañas que se han formado para trabajar en la obra y que participan en los convites comunitarios. Actualmente se encuentra construido un primer tramo en el sector del 13 de noviembre, en el que se recuperaron 3.1 kilómetros de senderos y estancias, con obras de urbanismo y jardinería. En total se ha intervenido un área de 37.830 m2 y se han habilitado 4.560 m2 de zonas verdes y se han llevado a cabo diferentes actividades de recuperación arqueológica.
- **Ruta de Campeones:** Se construyeron los primeros 410 m de Ruta de Campeones, vía exclusiva para el uso de bicicletas y para personas con movilidad reducida en silla de ruedas, que hace parte del sistema de movilidad del Jardín Circunvalar de Medellín. El sendero funcionará como elemento articulador entre lo urbano y rural y marcará un precedente en la conectividad de los territorios en la alta ladera.
- **Eje de movilidad limpia:** Durante 2014 concluyeron los estudios de pre factibilidad para el eje de movilidad limpia de la zona nororiental y el sistema de cable de la Cruz. Culminadas las fases de prefactibilidad y prediseño la EDU inicia la fase de gestión de privados que permita avanzar en los estudios y diseños en detalle. Así mismo, se logra en este año la adecuación vial de 480 metros para la vía que conecta a Medellín con la Vía San Pedro Acceso Mirador Del Picacho - Jardín Circunvalar Metropolitano (JCM).

Retos 2015

- Consolidar la transformación en el proyecto piloto del Jardín Circunvalar
- Construcción de dos bases militares en Villa Hermosa, Comuna 8; la primera en cercanías al Ecoparque Tinajas en el cerro Pan de Azúcar y la segunda en predios del Batallón Girardot, con el objetivo de acoger personal militar e instalaciones para entrenamiento y operaciones militares.
- Ejecución completa del Piloto de vivienda en el barrio 13 de Noviembre que incluye 45 mejoramientos de vivienda y 85 viviendas nuevas.

- Instalación de redes de alcantarillado en el barrio María Cano, Carambola.
- Mantenimiento e instalación de nuevos pozos sépticos en los corregimientos de Santa Elena y San Sebastián de Palmitas.
- Construcción del Ecoparque Mirador del 12 de Octubre: Su construcción contempla la adecuación de espacios abiertos para el fortalecimiento de actividades culturales y lúdicas.
- Ecoparque Golondrinas: Este proyecto propone, adecuar y consolidar un espacio articulador entre las áreas urbana y rural de la ciudad, de tal forma que las actividades deportivas y recreativas existentes en el sector se complementen con actividades culturales y de formación.
- Camino de la vida - Sectores Golondrinas – Villa Turbay -Santa Elena: Se construirá la continuación del Camino de la vida hacia los barrios Llanaditas (Sector Golondrinas), Villa Turbay y La Sierra en cercanías a la quebrada Santa Elena, Comuna 8.
- Ruta de Campeones, etapa 2: Conexión Ecoparque Tinajas y Sector Centroriental**:** Busca la continuación de la Ruta de Campeones hacia el Ecoparque Tinajas en cercanías del barrio San Antonio y hacia la zona Centroriental, comuna 8 Villa Hermosa.
- Adecuación de rieles en El Picacho, fase 2: Entre el Ecoparque y el acceso por el barrio 12 de Octubre - Las Carmelitas.
- Recuperación del Camino de la Cuesta recuperación del sendero prehispánico “Camino de la Cuesta” en el barrio Llanaditas. La intervención contemplará la pavimentación de la vía hasta el cruce con la quebrada La Aguaditada y la construcción de rieles desde ese punto hasta el futuro tanque de EPM.
- Continuar la apuesta por la sostenibilidad ambiental, ejecución completa de la fase 3 de Huertas Agroecológicas Comunitarias y la fase 2 de Restauración Ecológica con Fique.
- Inicio de la fase 2 del proyecto de Manejo de Residuos Sólidos en Villa Hermosa.
- Plan deporte y cultura para la sostenibilidad en las obras ejecutadas en 2014.
- Fortalecer negocios y emprendimientos en las comunas Villa Hermosa y Doce de Octubre.
- 100% el personal formado para autoconstrucción en barrios sostenibles y 100% de personal formado según requerimientos de las obras.
- Más de 3.000 personas movilizadas en escuela Renovando Ciudad para la Gente.
- Diplomado piloto en Urbanismo Pedagógico para 25 personas avalado por la Universidad Pontificia Bolivariana.
- Formación post cosecha y mercadeo para agricultores, para fortalecer la participación en los Mercados Campesinos Parque del Río la Presidenta.
- Lograr la meta del 30% de mujeres vinculadas a las obras por medio de nuevas estrategias de gestión con contratistas y cambios en el proceso de generación de empleo.
- Acuerdo de Empleabilidad con el SENA y gestión con SWISS CONTACT para fortalecer la formación y el empleo.
- Fortalecer el Sistema de Información para el Empleo (SIFE) incorporándolo al sistema de gestión documental de la EDU *ISolution*.

Hábitat y vivienda: 100.400 Soluciones habitacionales



Responsable: Instituto Social de Vivienda y Hábitat –ISVIMED

Alcance

El programa busca mejorar las condiciones de vida de la población mediante la promoción del acceso a la vivienda digna, que ésta cuente con cobertura, calidad en los servicios públicos y hábitat sostenible, para así garantizar el goce efectivo de estos derechos a los habitantes de Medellín, potenciando sus capacidades humanas y sociales, especialmente de los hogares y asentamientos humanos urbanos y rurales en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat.

Se promueven así soluciones habitacionales de vivienda de interés social prioritaria, en las modalidades de vivienda nueva, vivienda usada, mejoramiento de vivienda, titulación de predios y reconocimiento de edificaciones, enmarcadas en procesos de mejoramiento integral del hábitat y estrategias de convivencia y transformación dialogada de conflictos en el hábitat.

Las soluciones habitacionales han sido coordinadas y financiadas a través de ISVIMED, utilizando la concurrencia del subsidio Municipal y el otorgado por el Gobierno Nacional para programas como Vivienda nueva.

En el cuatrienio se estima generar 84.464 soluciones habitacionales entre mejoramiento de vivienda, legalización y reconocimientos, vivienda nueva, vivienda usada y subsidios para arrendamiento temporal, se destacan las siguientes metas:

- Desarrollar 12.017 mejoramientos, beneficiando 2.000 personas en situación de discapacidad con el programa Mejoramientos sin Barreras.

- Legalizar 7.592 viviendas.
- Entregar 22.794 nuevas viviendas a través de los programas Vivienda Nueva Institucional, Vivienda Nueva Sector Privado y Vivienda Nueva OPV.
- Beneficiar 921 familias con vivienda usada.

Impactos 2012-2014

Se desarrollaron 62.505 soluciones habitacionales con una inversión de $540.112.745.583 y un avance del 62,3%, impactando el déficit habitacional a partir de la promoción del acceso a la vivienda digna para los hogares en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat; y potenciando sus capacidades humanas y sociales.

- Mediante el Programa de Mejoramiento Integral del Hábitat, para la vida y la equidad, se realizaron:
  - 18.229 entregas de títulos con una inversión de $6.390.169.859
  - 5.049 viviendas mejoradas y 592 viviendas legalizadas con una inversión de $60.061.915.330



Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

Logros 2012-2014

- Se beneficiaron 797 familias con subsidios municipales para vivienda nueva y mejoramiento de viviendas, aportado al reconocimiento, el restablecimiento y la reparación de los derechos humanos de familias desplazadas. La inversión fue de $10.168.102.584.
- Entre los mejoramientos de vivienda se destaca el proyecto “Mejoramiento sin Barreras”, beneficiando a 1.053 personas en situación de discapacidad al intervenir los baños de sus viviendas con una inversión de $2.132.630.679.
- Acceso a nuevos desarrollos habitacionales a través de proyectos institucionales para 7.011 hogares, gracias a la inversión de $294.145.763.343 y por medio de OPV se

realizaron 1.163 viviendas con un presupuesto de $ 16.162.791.616 y por Asociación Público - Privada fueron en total 8.679 con una inversión de $1.000.000.000.





Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED.

- Se asignaron 715 subsidios para la adquisición de vivienda usada, invirtiendo $12.454.344.702. Además de estas, se desarrolló el proyecto de compra de vivienda usada para familias vulnerables de la comuna 1 – Santo Domingo Savio, por medio de Planeación Local y Presupuesto Participativo, donde se beneficiaron 24 hogares.
- En el marco del Cinturón Verde Metropolitano se han invertido $67.843.921.330 para la construcción de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda. Este programa ha beneficiado a 4.188 familias.



Fuente: Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED

Retos 2015

El Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín, tiene como reto para este 2015 la entrega de 21.959 soluciones habitacionales, invirtiendo $81.036.141.549 de los cuales se destacan los programas de:

- **Mejoramiento de Vivienda:** Se desarrollarán 3.390 mejoramientos (Institucionales, Cinturón Verde, Jornadas de Vida y Equidad, Planeación Local y Presupuesto Participativo), con una inversión de $33.908.835.960.
- **Mejoramiento sin Barreras:** Se beneficiarán 910 personas en situación de discapacidad, gracias a la construcción de accesos y adecuación de los baños, para lograr una mejor movilidad e independencia y así alcanzar una superior calidad de vida. La inversión será de $3.419.500.000.
- **Legalizaciones:** Se legalizarán 7.000 viviendas al finalizar el año, invirtiendo $2.307.600.000.
- **Vivienda Nueva:** Se entregarán 4.421 nuevas viviendas a través de los programas Vivienda Nueva Institucional, Vivienda Nueva Sector Privado y Vivienda Nueva OPV, para lo que se requerirá una inversión de $23.132.178.093.
- **Vivienda Usada:** 182 familias se beneficiarán de este programa en el cual se invertirán $3.628.606.950.
- Durante el 2013 y 2014 se formuló la Política Pública de Inquilinatos, para el 2015 se continuará con la fase de divulgación y concertación del Proyecto de Acuerdo que se presentará ante el Concejo Municipal a medidos de este año.
- Se continuará con el proyecto Plan Parcial San Lorenzo, en la fase de caracterización del censo para realizar un plan de gestión que permitirá dar inicio a la adquisición de predios en las unidades de gestión.
- Fortalecer la convivencia en los desarrollos habitacionales de vivienda nueva, mediante el programa Vecinos y Amigos**.**

Ciencia, Tecnología e Innovación, Emprendimiento de alto potencial de crecimiento y diferenciación, y creación del fondo CTi



Responsables: Secretaría de Desarrollo Económico

Corresponsables: Ruta N, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura Física, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y Articulación Alianza Medellín - Antioquia.

Alcance

Promover y desarrollar emprendimientos y nuevos negocios del conocimiento con alto potencial de crecimiento y diferenciación, fortaleciendo el Sistema Regional de Innovación y Emprendimiento para incrementar la productividad y competitividad de la ciudad.
Esto se hará a través de dos líneas:

- El fortalecimiento de las capacidades centrales del Sistema Regional de Innovación y emprendimiento.
- El fomento del nacimiento de nuevas empresas de alto potencial de crecimiento y diferenciación.

Se pretende con este programa generar mayor valor agregado a los productos y servicios que ofrecen los sectores estratégicos identificados en la ciudad, así como fomentar el desarrollo

económico en condiciones de globalización a través del desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación, con la implementación del Plan de C+T+i 2011-2021, la creación de condiciones favorables en el territorio y el nacimiento de emprendimientos de alto potencial de crecimiento y diferenciación.

Los beneficiarios serían Instituciones de educación básica, secundaria, superior y Centros de investigación, los Intermediarios articuladores de conocimiento (centros, parques, incubadoras e instituciones de desarrollo tecnológico), el Sistema empresarial (Mipymes y grandes empresas), las plataformas de apoyo (tales como banca y capital de riesgo), y la comunidad en general.

Este programa contempla los siguientes proyectos:

- **Cierre de brechas y negocios emergentes - Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011 - 2021:** Cuyo objetivo es promover y coordinar las políticas de apoyo a la investigación y al desarrollo científico, tecnológico y de innovación en Medellín, con miras a la identificación y a la explotación de nuevos negocios de conocimiento. Esto comprende, iniciar la ejecución de la cartera de proyectos para el cierre de las brechas identificadas en los balances tecnológicos del Plan CTi, y la articulación y el fortalecimiento de los actores del Sistema Regional de Innovación.
- En Medellín, con el diseño y adopción del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación como Política Pública de Innovación mediante el Acuerdo 024 de 2012, se inició este programa que ha convertido a Medellín en ejemplo de innovación social en el país y en el mundo.
- Dicho Plan tiene dos fases; una de consolidación que se termina en el 2015 y una de expansión entre el año 2016 y 2021.
- **Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Tiene como objetivo financiar programas, proyectos y actividades con alto contenido de ciencia y tecnología, orientados al fortalecimiento de las capacidades de innovación de los clústeres estratégicos de la ciudad y sectores emergentes, a través de la investigación aplicada, el escalonamiento de prototipos funcionales y la inversión en el desarrollo de nuevos negocios del conocimiento.
- **Emprendimiento de Alto Potencial de Crecimiento y Diferenciación:** Busca promover y desarrollar integralmente emprendimientos con alto potencial de crecimiento y diferenciación, fortaleciendo sus capacidades de innovación, además de generar entornos propicios desde la inversión hasta el acceso a nuevos mercados; mediante iniciativas como: Parque E, Ciudad E, Red de Ángeles Inversionistas; Fondo Capital Medellín; Ruta E, Concursos, convocatorias, acceso a mercados, entre otros.
- **Capitalización corporación Ruta N:** Para fortalecer y crear nuevos negocios sostenibles con un alto contenido de innovación en sus productos y procesos para ser más competitivos, dinamizar la economía, fortalecer los clústeres de la ciudad y posibilitar mejores empleos para los ciudadanos.

Impactos 2012-2014

- Según el ranking presentado por la *Revista América Economía*, entre los años 2012 a 2014 Medellín ocupó el puesto 17 entre 46 ciudades de América Latina, como una de las mejores ciudades para hacer negocios.
- La dinámica económica y la inversión ejecutada para capacitar y cualificar el recurso humano de la ciudad, ha permitido que se estimule la prestación de servicios de *Outsourcing*, es así como para el 2013 Medellín ganó siete puestos en el ranking del Top 100 de los Destinos de *Outsourcing* realizado por la firma *Tholson*, siendo la ciudad que más se movió en la lista, pasando del puesto 60 al 53 en el 2014, a nivel de Colombia, superado tan solo por Bogotá que se encuentra en el puesto 49.
- El Pacto por la innovación pretende que a 2015 se invierta el 1% del PIB en CTI, y que a 2018 se invierta el 2%. El acuerdo fue suscrito por más de 3.730 ciudadanos y 900 organizaciones a la fecha.
- 505 nuevos negocios de los mercados TIC, salud y energía apoyados en el 2014.
- 33.603 millones en ventas de empresas acompañadas a través de Ruta N entre 2012 y 2014.
- $21.450 millones aportado en contrapartidas por las empresas que han participado de los programas de CTi, realizados a través de la Corporación Ruta N.
- Generación de 463 empleos en las empresas acompañadas por Ruta N.
- Más de 8.500 personas sensibilizadas y 439 formadas en temas de CTi a través del programa Comuna Innovada de la Corporación Ruta N.
- 39 patentes potenciales a través del programa Patentes N.
- 3.500 estudiantes de secundaria beneficiados con el programa Horizontes, el cual desarrolla capacidades en CTi.
- Creación del Fondo Velum con $22.000.000.000, el cual en el año 2014, apoyó a seis empresas con $1.800.000.000.



Imaginario del Distrito de Innovación Medellinnovation. Fuente: Ruta N.

Logros 2012-2014

- Captación del Congreso Global de Emprendimiento, el cual se realizará en Medellín en el año 2016.
- El compromiso institucional con el Emprendimiento se ve materializado en la firma de un acuerdo histórico con las Instituciones de Educación Superior - IES de la región para fortalecer las capacidades orientadas a promover la actividad emprendedora.
- Durante el 2013 fueron beneficiadas la Universidad de Antioquia, EAFIT y la Universidad Pontificia Bolivariana; durante el año 2014 ingresaron al programa la Universidad de Medellín y el CEIPA. Este Programa es operado con el Parque E, sus aportes, provenientes de la Alcaldía y las IES participantes ascendieron a $2.224 millones y arrojaron como resultados: 77 empresas acompañadas, 75% de formalización empresarial, $6.543 millones en ventas de las empresas acompañadas y 205 empleos profesionales generados.
- En materia de Aceleración empresarial, se destaca una inversión de $8.027 millones en aportes realizados por la Alcaldía de Medellín y CREAME Incubadora de Empresas, los cuáles han servido para generar más de 1.230 empleos durante los años 2013 y 2014, y más de $14.730 millones en venta generados por las empresas del Programa durante los ciclos correspondientes al periodo analizado.
- En materia de promoción de la cultura emprendedora, se destaca que el año 2014 se realizaron 46 eventos, entre los cuáles se destacan EmTech, Heroes Fest, Innovadores de América, Medellinnovation Festival, Innovation Land, la 48° Asamblea Anual Felaban y MeetLatam. Gracias a estos eventos, la ciudad recibió 204 *speakers* internacionales, de la talla de Steve Wozniak, confundador de Apple y Uri Lavine, creador de Waze.
- En 2014 en el marco de la Semana Global de Emprendimiento se realizaron 161 eventos, lo que le valió a Medellín ser la ciudad de Colombia que realizó el mayor número de eventos (equivalentes al 34% del País), con la participación de más de 25 mil asistentes y la integración de más de 60 organizaciones públicas y privadas: ANDI, Proantioquia, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Ruta N, Parque E, CREAME, Gobernación de Antioquia, Innpulsa Colombia, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Endevor, entre otros.
- Participación en la Feria Colombiamoda de más de 50 empresarios del sector donde se dieron unas expectativas de negocios por $3.158 millones.
- Durante el año 2013 el Municipio de Medellín destinó el 2% de los recursos para inversión Municipal en Ciencia y Tecnología e Innovación de sus ingresos corrientes de libre destinación de dicha vigencia, en el año 2014 se destinó el 3%.
- Durante el 2013 se realizó la aprobación del macroproyecto "Desarrollo de soluciones en CTi para el sector Salud en Antioquia" por $42.000 millones, con recursos del fondo CTi de regalías por $25.000 millones. Este macroproyecto está conformado por 16 proyectos integrados en salud, equipos y tejidos; involucrando 33 empresas y universidades locales, nacionales e internacionales.
- En el año 2014, 218 proyectos fueron revisados en el Programa de Desarrollo de productos innovadores; 72 proyectos fueron presentados a la convocatoria del Plan CTi.
- Se movilizaron $21.450 millones en contrapartidas; 28 proyectos fueron desarrollados en el programa Inlab2market; y se generaron 463 empleos, producto del acompañamiento de los programas de Plataformas de Innovación.

- A través del proyecto Landing de Ruta N, han llegado a la ciudad 44 pequeñas y medianas empresas operando desde Ruta N, provenientes de países como Estados Unidos, España Irlanda, Chile y Argentina, que están capacitando al talento local y generando 1.084 empleos. A 2014, se contaba con 13.552 m^2 acumulados para la prestación de servicios de *landing* empresarial.



Edificio de Ruta N, torre Hewlett Packard. Fuente: Ruta N.

- En el componente de Cultura de la Innovación, la Alcaldía de Medellín a través de Ruta N, ha sensibilizado más de 8.500 personas y ha formado a más de 439 ciudadanos a través del programa Comuna Innova. Así también, más de 3.500 estudiantes han sido beneficiados con el programa Horizontes, desarrollando competencias en CTi; se han realizado más de 24 eventos en el marco del Medellinnovation Festival, reuniendo cerca de 12.000 asistentes. Se ha hecho seguimiento a 39 potenciales patentes a través del programa Patentes N. Finalmente, se destaca que 106 empleos han sido generados a través de los programas de Cultura de Innovación.
- Entre 2012 y 2014 se recibieron más de 20 millones de dólares en cooperación internacional, durante este mismo periodo se reportó una inversión de más de $4.000 millones en inversión neta de capital de sociedades que asciende y a través de la ACI en el monto de inversión extranjera directa anunciada fue de 572,64 millones de dólares; así mismo se tienen 41 compañías extranjeras instaladas en la ciudad: sectores de tecnología, servicios, infraestructura hotelera y manufactura.
- 900 Empresas firmaron el compromiso del gran pacto Medellinnovación en el año 2014.
- Se ha logrado una mayor concientización de la comunidad en cuanto a los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación; logrando para el periodo analizado una gran participación de jóvenes y niños en los programas realizados por la gerencia de Cultura de la innovación de la Corporación Ruta N.
- Generación de más de 1.230 empleos durante los años 2013 y 2014.

- Más de $14.730 millones en venta generados por las empresas del Programa durante los ciclos correspondientes al periodo analizado.
- 10 actividades de *networking* realizadas entre los años 2013 y 2014, donde se buscó la generación de contactos y el capital relacional de los inscritos en el programa de aceleración, emprendedores y empresarios externos al programa.
- A través del Parque E se logró un acuerdo de cooperación con la Universidad British Columbia de Vancouver, Canadá y su escuela de negocios *Sauder School of Busines*, para recibir un programa especial de capacitación en modelos de negocios para emprendedores.

Retos 2015

- Captar más de $500 millones en inversión de capital privado en nuevas empresas.
- Invertir el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación en ciencia, tecnología e innovación.
- Ser la plataforma referente a nivel latinoamericano frente al desarrollo de negocios innovadores, un entorno digital que apoya actividades cotidianas y una cultura de emprendimiento e innovación.
- Actualizar el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Medellín.
- Lograr mediante al Fondo Velum la inversión de $2.500 millones de capital extranjero en nuevas empresas
- Incentivar la instalación de 25 nuevas empresas en el Distrito CTi en el 2015, por medio de la estrategia *landing*.
- Sensibilizar a más de 2.720 personas en la importancia de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en el 2015.

Infraestructura vial con desarrollos integrales para la movilidad



Responsable: Secretaría de Infraestructura física

Alcance

Mejorar la infraestructura para el tránsito vehicular en la ciudad de Medellín, optimizando los tiempos de viaje dentro de la ciudad. Se plantea la construcción de 58 kilómetros por carril (km/carril) durante todo el cuatrienio, incluyendo las vías de valorización del Poblado.

Impactos 2012 - 2014

Desde el año 2012, hasta el momento se han entregado 15 obras viales nuevas, aportando 27 km/carril al indicador de vías, mejorando así la movilidad, disminuyendo los tiempos de recorrido y ofreciendo espacios públicos mejorados, que aportan a mejorar la calidad de vida en la ciudad.

Para los proyectos de infraestructura vial se ha hecho una inversión de más de $295.604 millones de pesos, incluyendo la compra de los predios de los proyectos viales terminados.

Terminación de siete obras viales por valorización en la comuna 14 - El Poblado, realizando una inversión de $17.061 millones de pesos, valor correspondiente a obra más interventoría, haciendo un aporte de 2,19 km/carril de vías.

Entrega a la ciudad de ocho proyectos viales estratégicos de la Administración, realizando un aporte de 24,85 km/carril, con una inversión de más de $278.543 millones de pesos.

Entre los años 2012 y 2013 se entregaron las siguientes obras viales: ampliación de Carrera 65 etapa I, ampliación de la Carrera 80 etapa I, construcción de la vía de acceso Ciudad del Este, y la terminación del Puente Gilberto Echeverri Mejía.

En el año 2014 se terminaron otros proyectos viales como: la ampliación de Carrera 65 etapa II, construcción de la lateral sur de la Quebrada la Hueso etapa I, y 2 obras viales en Nuevo Occidente Pajarito, construcción de la vía Estructurante desde el parqueadero del proyecto el Tirol hasta el Puente "la Puerta" y construcción de lazo por la vía Estructurante pasando por el sector el Cucaracho, la vía carreteable del proyecto Tirol parte alta hasta reversadero final.

Logros 2012 - 2014

Como logros para el periodo 2012 – 2014 se destaca la terminación de los siguientes proyectos viales:

- Vías nuevas en la comuna 14 financiadas por FONVALMED
- Este proyecto contempla la ejecución de obras viales, buscando mejorar la movilidad; en El Poblado a la fecha se han entregado y/o puesto en servicio las siguientes obras:
    - Conexión de la Carrera 43C-D entre calles 11 y 11A, barrio Manila: Con una inversión de $1.141 millones de pesos y un aporte de 0,06 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
    - Conexión de la Carrera 43C entre la calle 7 y transversal 6: Con una inversión de $1.890 millones de pesos y un aporte de 0,18 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
    - Apertura de la vía Linares entre Loma de los Balsos y los González: Con una inversión de $2.360 millones de pesos y un aporte de 0,44 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
    - Empalme de la vía Linares a la Calle 10: Con una inversión de $1.580 millones de pesos y un aporte de 0,07 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en el año 2012.
    - Prolongación Loma de los Parra: Con una inversión de $2.831 millones de pesos y un aporte de 0,69 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en abril del 2014.
    - Lateral norte quebrada Zúñiga: Con una inversión de $2.258 millones de pesos y un aporte de 0,51 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en mayo del 2014.
    - Conexión Carrera 43C entre calles 8 y 9 barrio Astorga: Con una inversión de $5.001 millones de pesos y un aporte de 0,24 km/carril. La obra fue ejecutada en su totalidad en febrero de 2014.
- **Inversión:** A la fecha se han invertido en las obras de Valorización $17.061 millones de pesos, (Incluyendo diseños y predios), se ha hecho un aporte de 2,19 km/carril en vías construidas.
- Intercambio vial Gilberto Echeverri Mejía – Puente de la 4 Sur

Es el puente intraurbano más grande de Colombia con 580 metros de longitud y 8 carriles, que permite conectar al suroccidente con el suroriente de la capital antioqueña (sector Guayabal – Cristo Rey con El Poblado), mejorando la movilidad. Ofrece 33.000 m^2 de nuevo espacio público, más de 4.000 nuevos árboles y 14,6 km/carril. El puente tuvo una inversión total de $210.000 millones de pesos.

- Vía de acceso Ciudad del Este - Calle 49 No 9 B – 199

  La construcción de la vía de acceso Ciudad del Este, ubicado en la Calle 49 con Carrera 9B, aportó 0,30 km/carril de vías con un una inversión de $5.346 millones de pesos, el cual fue terminado en octubre del año 2014.

- Ampliación de la carrera 65 entre las calles 101 y 103E- Etapa I

  Este proyecto fue puesto al servicio de la comunidad en el mes de junio de 2012, cuenta con una doble calzada, que aportó 2,1 km/carril y 2.700 m^2 nuevos de espacio público; con una inversión de más de $6.261 millones de pesos.

- Ampliación de la carrera 65 entre calles 103E y 104 – Etapa II

  Este proyecto contempló la construcción y ampliación del segundo tramo en la Carrera 65 entre las Calles 103E y 104, generando dos calzadas de dos carriles cada uno, con un ancho de 7 m por calzada, aportando 1,6 km/carril, y una inversión de más de $4.560 millones de pesos. Esta obra finalizó en diciembre de 2014.

- Mejoramiento de la movilidad vial Avenida 80-81 entre las calles 65 y 75 – Etapa I

  Este proyecto fue puesto al servicio de la comunidad en agosto del 2012, cuenta con dos calzadas de tres carriles, con un separador central de ancho variable arborizado y 4,1 km/carril. Las áreas intervenidas corresponden, aproximadamente a 2.450 m^2 de espacio público nuevo. 340 individuos arbóreos fueron sembrados dentro del proyecto y en las zonas de compensación del sector. La obra ha incidido significativamente en el mejoramiento de la movilidad vehicular de los barrios aledaños, además de proporcionar seguridad y comodidad a los transeúntes con la construcción de las zonas de cruces peatonales semaforizados y bahías de paraderos de buses. Se realizó una inversión de más de $7.500 millones de pesos.

- Construcción de las vías Pajarito

  Este proyecto contempla la construcción de tres proyectos viales en el sector de Pajarito, el cual fue un compromiso adquirido en la Jornada de Vida y Equidad. En el año 2014 se terminaron dos obras, la construcción de la vía Estructurante parqueadero Tirol - Puente la Puerta, con una inversión de más de $1.887 millones de pesos y un aporte de 0,51 km/carril de vía, y lazo entre Estructurante y Cucaracho vía Carreteable el Tirol parte alta hasta reversadero final, con una inversión de $6.593 millones de pesos y un aporte de 0,64 km/carril de vía. Dichos proyectos fueron finalizados en diciembre de 2014.

- Construcción de la lateral sur de la quebrada La Hueso, Calle 47D, entre la Carrera 87B y la 91– Etapa I

  El proyecto contempló la construcción de 1,0 km/carril de vía en la lateral de la quebrada La Hueso, en la Calle 47D, entre la Carrera 87B y la Carrera 91, aportando 2.390 m^2 de andenes, y 0,38 km de ciclo rutas, con una inversión de cerca de $4.796 millones de pesos. El proyecto fue terminado en diciembre de 2014.

Retos 2015

- Vías nuevas construidas
- Las metas propuestas para el año en curso y los procesos contractuales que actualmente se adelantan para la construcción de vías nuevas en el Municipio, dejarán a la ciudad con una malla vial renovada, lo que mejorará la movilidad. Se destacan la construcción del Puente Madre Laura Montoya Upegui y la ampliación de la Carrera 80-81, al igual que la continuidad de las obras del Fondo de Valorización del Municipio de Medellín –FONVALMED en El Poblado. Como meta para el año 2015 se tiene proyectado entregar 15,82 km/carril de vías nuevas.
- Durante el año 2015 se continuará con la ejecución de las siguientes obras:
    - **Puente Madre Laura Montoya Upegui:** Localizado entre las calles 93 – 94 y obras complementarias, aportará dos puentes y 6,8 km/carril, entre las comunas Aranjuez y Castilla que comunicará la zona Norte del municipio de Medellín desde el costado Occidental hasta el costado Oriental, mejorando la movilidad de la ciudad, con una inversión de $205.000 millones de pesos. Esta obra inició en diciembre del 2013 y se tiene proyectada su terminación para el segundo semestre del 2015.
    - **Ampliación de la Carrera 80 desde la calle 77BB hasta la calle 80:** Con la construcción y ampliación de la Carrera 80 desde la Calle 77BB hasta la calle 80, en el sector de Robledo, se generan dos calzadas de tres carriles con un ancho de 3,5 m cada uno; que mejorarán la conectividad en la zona, construyendo espacio público que garantiza el tránsito seguro de los peatones, aportando 1,2 km/carril, con una inversión de más de $12.704 millones de pesos. Esta obra inicio en mayo del 2014, y será entregada en mayo del 2015.
    - **Mejoramiento vial Calle 2 Sur entre Autopista Sur y Avenida Guayabal:** El mejoramiento vial de la Calle 2 Sur, que está siendo ejecutado en convenio con la EDU, aportará 1,60 km/carril y 3.500 m^2 de andenes, con una inversión de $5.010 millones de pesos. Este proyecto será entregado en marzo del 2015.

Vías Nuevas en la comuna 14 financiadas por FONVALMED

- Actualmente se encuentran en ejecución las siguientes obras de valorización en El Poblado:
    - **Paso a desnivel inferior con la Loma de los Balsos**: Con una inversión de $13.797 millones de pesos y un aporte de 1,57 km/carril. La obra inició en marzo del 2014 y se pretende terminar en septiembre de 2015.
    - **Paso a desnivel en Transversal Superior con la vía El Tesoro**: Con una inversión de $8.384.millones de pesos y un aporte de 1,18 km/carril. La obra inició en febrero 2014 y se proyecta su finalización para el primer semestre del 2015.
    - **Paso a desnivel en Transversal Inferior con la Calle 10**: Con una inversión de $10.504 millones de pesos y un aporte de 1,17 km/carril. La obra inició en marzo del 2014 y se proyecta su finalización para el primer semestre del 2015.
    - **Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos**, con una inversión de $22.119 millones de pesos y un aporte de 1,86 km/carril. La obra inició en febrero 2014 y se proyecta su terminación en agosto de 2015.

- **Inversión:** El valor de la obras de Valorización en ejecución es de $54.804 millones de pesos (Incluyendo diseños y predios) con una aporte de 5,78 km/carril.

Construcción de las vías en el sector de Pajarito

- El proyecto avanzará en la construcción de la vía Lazo Pajarito más dos puentes sobre la Quebrada La Guagüita, el cuál aportará 0,44 km/carril, y tendrá una inversión de $3.400 millones de pesos en el año 2015.
- Conexión vial de los 4,1 kilómetros
- El proyecto Conexión vial de los 4,1 kilómetros entre la Carrera 80 y el Túnel de Occidente, se ejecuta en asociación del Municipio de Medellín con la Gobernación de Antioquia, aportará 16,4 km/carril, y tendrá una inversión de $94.005 millones de pesos. Se espera entregar a la comunidad en el segundo semestre de 2015.

Avenida 34 adecuación de vía financiada por FONVALMED

- El proyecto que intervendrá la Avenida 34, desde quebrada la Escopetería hasta la Calle 13 (antes de las Palmas), cuenta con dos carriles en la calzada oriental y dos carriles más en la calzada occidental, aportando 4,5 km/carril, y una inversión de $18.491 millones de pesos. Se espera entregar en el segundo semestre de 2015.
- Ampliación de la vía de acceso a la Unidad Hospitalaria del Corregimiento de San Cristóbal.
- El proyecto contempla la ampliación de la Calle 62 entre la Carrera 131 y el acceso a la Unidad Hospitalaria de San Cristóbal, con una calzada de 7,0 m y andenes a cada lado de 2,0 m de ancho, que dará solución a la movilidad del sector. Aportará 0,5 km/carril y tendrá una inversión de cerca de $4.000 millones de pesos. Se espera terminar el proyecto en el segundo semestre de 2015.

Tranvía de Ayacucho y dos cables complementarios



Responsable: Secretaría de Infraestructura Física

Alcance

El tranvía de Ayacucho, cuya puesta en servicio se prevé para mediados de 2015, cuenta con 4,3 km de longitud, una pendiente del 12%, nueve estaciones, y talleres de mantenimiento. Se espera una movilización de más de 80.000 pasajeros por día. Tiene como objetivo ofrecer una mayor movilidad a los pasajeros y un sistema de transporte multimodal, cambiando la relación de la población con la movilidad urbana.

Logros 2012 - 2014

Para el Tranvía de Ayacucho y los dos cables complementarios, se reportan los siguientes logros entre acciones y obras:

- Las obras civiles del Tranvía de Ayacucho alcanzaron un 68% de avance a febrero de 2015, y los cables un 37%.
- Durante el segundo semestre del 2014, se resalta la llegada de los vehículos tranviarios provenientes de Bélgica, los cuales darán vida al sistema.
- Se puede resaltar la fuerte gestión social que se ha venido realizando en la zona, beneficiando más de 170.000 personas por medio de los 3.311 eventos de socialización.
- A la fecha el proyecto registra 68% de avance en general.
- Se adelantó la obra civil del tranvía en la estación San Antonio, Junín – Avenida Oriental, Cruce Avenida Oriental, Parada San José, Cruce Avenida El Palo Girardot, llegada de la parada CEFA, llegada de la parada Bicentenario, llegada parada Buenos Aires, Carrera

29, ingreso Miraflores, talleres cocheras, parada Miraflores, parada Alejandro Echavarría y la llegada de la Estación Oriente.

- Así mismo se puede resaltar la fuerte gestión social que se ha venido realizando en la zona, beneficiando más de 170.000 personas por medio de los 3.311 eventos dentro de los que se destacan presentaciones, reuniones de socialización, jornadas recreativas, culturales y pedagógicas, festivales, talleres, ruedas de prensa, personas atendidas en los puestos de información corredores verdes entre otros.
- Actualmente se encuentran en ejecución 18 contratos para llevar a cabo el Corredor Verde Ayacucho, entre los que se incluye el suministro de los vehículos tranviarios, obras civiles de conducción de la Carrera 29, obra civil del Tranvía, supervisión y suministro radio Tetra, puertas de andén , suministros para catenarias, fibra óptica, subestación de energía de tracción, suministro electromecánico de cables y cabinas y obra civil de los cables; el contrato de telemática encuentra en legalización.

Retos 2015

Dar al servicio el sistema del Corredor del Tranvía, aportando:

- 4,3 km de vía para circulación del sistema de tranvía.
- Sobre el final del año los dos cables complementarios, aportarán 2,45 km de nuevos recorridos.
- Más de 74.500 m^2 de espacio público.
- Sembrado de 1.290 árboles.
- Construcción de dos estaciones y un patio taller.

Parques del Río Medellín



Responsables: Departamento Administrativo de Planeación
Secretaría de Infraestructura Física

Alcance

Parques del Río Medellín es un proyecto integral y estratégico de transformación urbana, espacio público y movilidad, que convertirá el río Medellín en el eje ambiental y de espacio público de la ciudad y su región.

Dentro de sus objetivos específicos, se pretende mejorar las condiciones y oportunidades de los habitantes de la ciudad mediante la recualificación del espacio público a lo largo del río y la articulación de las espacialidades públicas importantes del centro de la ciudad, buscando la consolidación de la centralidad metropolitana y la competitividad de la ciudad, implementada en el marco de la actuación urbana, que abarque componentes ambientales, de movilidad, de renovación urbana, procesos que permitan el mejoramiento de la movilidad nacional, regional y local.

Dentro de la línea de acción del Programa, se tiene programado:

- Realizar los estudios de detalle en la movilidad y tránsito, los diseños geométricos y estructurales del sistema con sus respectivas intersecciones así como la estructuración financiera para la construcción del Sistema Vial del Río y su articulación a la malla vial de la ciudad.
- Realizar los diseños definitivos y la construcción del espacio público que comprende el proyecto.
- Diseño e implementación de un modelo de gestión para el desarrollo de todo el programa.

Fortalecimiento de la estrategia de gestión social, en cuanto a aspectos de información, participación y formación.

En 2015 se construirá la primera etapa de Parques del Río Medellín, en el costado occidental, sobre la autopista sur, desde la Biblioteca Pública Piloto hasta la estación Industriales de Metroplús, se ubicarán las obras del Sector A. Así mismo, las obras del costado oriental, sobre la Avenida Regional, Sector B iniciarán finalizando el primer semestre de este mismo año.

Impactos 2012-2014

Con el proyecto Parques del Río Medellín se pretende generar espacio público urbano para el encuentro de todos los ciudadanos, transformar y dinamizar el más importante eje ambiental y garantizar el mejoramiento de la movilidad del Sistema Vial del Río. En el marco de esta actuación, se requiere no solo la intervención directa de la franja del río, sino también la integración y articulación de los demás sistemas de movilidad, de los equipamientos, el espacio público y el desarrollo de una nueva ocupación del suelo alrededor del río.

Gestión Social

- Reuniones de socialización y talleres: Realización de más de 262 reuniones dentro del área de influencia del Proyecto. Estas reuniones estuvieron dirigidas principalmente a nueve comunas (comuna 2, 4, 10, 14, 5, 7, 11 y 16), consideradas como área de influencia directa del proyecto con el objetivo de socializar los avances del proceso y atender dudas de la comunidad.
- Jornadas de apropiación: Realización de alrededor de 131 actividades, orientadas al fortalecimiento de los lazos de comunidad con el Proyecto. Dichas actividades básicamente consistieron en: stands informativos, jornadas de ornato y aseo, jornadas artísticas y paisajísticas, eventos barriales y actividades de urbanismo táctico).
- Muestras artísticas, deportivas y lúdicas: Desarrollo de alrededor de 30 actividades en las unidades territoriales que comprenden el área de influencia del Proyecto. Aquí se incluyen: muestras artísticas, tomas deportivas, lúdicas, culturales y eventos lúdicos.
- Eventos de ciudad: Se realizaron alrededor de cinco eventos de ciudad, dentro de los cuales se buscó enmarcar las líneas estratégicas del proyecto Parques del río.
- Producto de estas actividades se tiene una población vinculada cercana a los 97.000 habitantes.

- **Gestión de Comunicaciones:** los impactos se enmarcan en cuatro líneas de acción básicas:
    - Información y divulgación: Desarrollo de piezas comunicacionales en pequeño y gran formato, sobre los cuales se tuvo una producción cercana a las 86.495 unidades, se realizó la formulación de un plan de medios para el Proyecto, y se logró un acercamiento a públicos estratégicos para la difusión del Proyecto, por medio de reuniones a diferentes entidades. En total, se realizaron 73 reuniones.
    - Acompañamiento actividades del proyecto: Buscando socializar y difundir de manera estratégica el programa Parques del Río Medellín, con participación en 300 reuniones.

- Se desarrollaron estrategias de articulación con entidades con injerencia en el proyecto, para esto se desarrollaron 14 reuniones.
- Posicionamiento del proyecto: Se realizó una campaña publicitaria para el programa Parque del Río Medellín.

Logros 2012-2014

El proyecto comprende el desarrollo de tres alcances específicos en el marco de la etapa de estructuración técnica legal y financiera, pero dadas las dinámicas del proyecto, fue necesario hacer énfasis en el fortalecimiento del componente de gestión social, territorial y de comunicaciones.

- Estructuración técnica, legal y financiera del proyecto
  - A partir del desarrollo de los estudios técnicos, se pudo sectorizar y dividir el proyecto en tramos. Se definieron en detalle las áreas y longitudes de los tres sectores del proyecto: sur, medio, norte, y los 8 tramos del sector medio Ciudad de Medellín; esta situación apoyó los análisis de pertinencia sobre el tramo a construir.
  - Formalización de estudios técnicos tanto urbanísticos como viales, que apoyan el proceso de estructuración del modelo financiero del proyecto. En este punto, fue donde se garantizó la viabilidad del mismo.
  - Inicio del proceso de análisis de normatividad existente, el cual busca la manera de financiar la construcción del proyecto en su totalidad; analizando en este aparte la normatividad referente a las Alianzas Público Privadas- APP y aquella referida a la creación de sociedades de economía mixta.
  - Formalización del esquema funcional del proyecto que busca dar una idea general del funcionamiento que se espera para la movilidad del corredor y su integración con el resto del proyecto.
  - Inicio del proceso de divulgación del proyecto a nivel ciudad, dentro de éste, se generan espacios de participación con la comunidad en torno al concurso urbanístico, paisajístico y arquitectónico.

- Elaboración de los diseños y estudios técnicos especializados
  - Elaboración de los estudios previos para la ejecución de los estudios y diseños de fase II y fase III del proyecto, por medio de un solo contrato que incluye los estudios de: topografía y levantamiento de redes, hidrología e hidráulica, geología, geotecnia e hidrogeología, tráfico y movilidad, gestión predial, seguridad vial y estudios ambientales. Incluye también la elaboración de los diseños: geométricos, viales, señalización y semaforización, movimiento de tierras, estructural, redes de servicios, soterramiento, falso túnel y túnel y pavimentos, entre otros.
  - Desarrollo de un estudio por medio de la firma Cal & Mayor, de formulación y estimación de demanda e ingresos del programa de autopistas por peaje para el Valle de Aburrá.
  - Estimación de la capacidad vehicular actual y futura del corredor en los diferentes sectores y tramos del proyecto para diferentes escenarios.

  - Análisis de la alternativas viales en la conexión vial en la centralidad Norte y Sur.
  - Inicio del proceso en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente para la producción de 5.000 árboles a través del Jardín Botánico de Medellín, para su posterior siembra en el proyecto.
- Elaboración de los diseños urbano-arquitectónicos
  - Realización del proceso de contratación para todo lo referente al Concurso urbanístico, paisajístico y arquitectónico.
  - Desarrollo del esquema básico, que contiene los planteamientos e ideas generales sobre la manera como el río se integrará a los tejidos urbanos del entorno, así como el carácter del espacio público propuesto.
  - Elaboración de los diseños urbano – arquitectónicos para la primera etapa del proyecto.

Con base en el desarrollo del programa y con el fin de mostrar un análisis general del panorama desarrollado, a continuación se listan otros logros importantes los cuales obedecen a cada una de los alcances antes mencionados.

- Fortalecimiento de la estrategia de gestión social en cuanto a temas de participación, formación y comunicación.
- Incremento de *free press* para un valor acumulado superior a los $5.000 millones de pesos.
- Emisión de boletines, realización de ruedas de prensa y producción de 133.000 piezas comunicacionales, lo anterior con el fin de dar a conocer a los ciudadanos el proyecto y sus diferentes alcances.
- Participación en eventos de ciudad como el “Tour Pura Vida” del proyecto S.O.S Río Medellín del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el “Carnaval del Río” de la fundación Sonrío, con resultados positivos en cuanto a posicionamiento estratégico del proyecto.
- Realización de cerca de 500 actividades en las cuales se enmarcan reuniones de socialización, talleres de imaginarios, stands informativos, actividades de difusión y reuniones de acompañamiento, logrando la vinculación de más de 90.000 personas.
- Realización de mesas interinstitucionales semanales con el equipo Parques del Río y las diferentes entidades asociadas al buen desarrollo y logro del proyecto, con el fin de contextualizar avances, estudios e información, cumplimiento de tareas y compromisos del proyecto.
- Identificación integral de los posibles impactos del proyecto en el desarrollo de la ciudad.
- Desarrollo de herramientas de monitoreo y seguimiento internas que permiten orientar de manera eficiente los esfuerzos hacia el logro de los objetivos y compromisos trazados desde la estructuración.
- Desarrollo de los estudios técnicos viales a etapa Fase III primera etapa de construcción costado A y B.
- Obtención de los permisos ambientales de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce del sector A de la primera etapa del proyecto.

- Desarrollo de los diseños urbanos paisajísticos y arquitectónicos a nivel de proyecto para el Parques del Río Medellín.
- Estructuración y diseños del tranvía turístico.
- Diseño urbanístico del cable al Cerro Nutibara.
- Avance en la intervención del componente social a una escala más grande en el marco de ciudad, dentro de la cual se vinculan nuevos agentes y territorio que tendrán algún tipo de intervención.

Retos 2015

Los retos están enmarcados en dar cumplimiento a las actividades plasmadas para cada uno de los componentes, asegurando niveles de calidad idóneos con las demandas planteadas.

A continuación se listan los principales retos:

- Fortalecer la estrategia de gestión social asegurando su acompañamiento en obra.
- Ampliación de la estrategia de participación, formación y comunicaciones del proyecto, la cual implica materializar los instrumentos construidos dentro de la estructuración.
- Iniciar según cronogramas los procesos de obra e interventoría de la primera etapa sector A (costado Occidental).

A continuación, se presentan los retos por componentes para el presente año en términos de la inversión a ejecutar.

- Componente de Estructuración técnica, legal y financiera $5.867.331.038
- Componente de Gestión social y comunicaciones $4.951.412.135
- Componente de Estudios y diseños $22.036.735.952
- Componente de Apoyo logístico $2.606.205.141
- Total recursos a administrar Parque del Río Medellín $35.461.684.266
- Honorarios administración EDU + IVA $2.879.488.762
- Total recursos proyecto $38.341.173.029

El proyecto Parques del Río Medellín firmó el otrosí N°3 prórroga y adición al contrato interadministrativo Nº 4600043683 de 2012, el cual se adicionó en recursos y se amplió en plazo por 15 meses, quedando el presente convenio con fecha de ejecución y terminación el día 8 de diciembre de 2015.

El recurso para esta adición proviene del Fondo Medellín Ciudad para la vida.
Al 31 de diciembre de 2014 el proyecto cuenta con un monto de recursos comprometidos de $27.353.208.151 que representan el 77,1% de los recursos a administrar y una ejecución de recursos de $21.108.970.710 que representan el 59,5% de los recursos ejecutados sobre los compromisos realizados al 31 diciembre de 2014.

En conclusión los retos para 2015, se enmarcan en lograr un eficiente y pertinente acompañamiento al proceso de obra, sin dejar de lado la terminación de los compromisos contractuales adquiridos durante el proceso denominado “Estructuración técnica”.

Igualmente, el proyecto cuenta con recursos equivalentes a $275.000.000.000, producto del Fondo Medellín Ciudad para la vida -FMCV, destinados para la financiación del proceso de obra de la primera etapa sector A, comprendida entre la biblioteca pública piloto y la estación industriales por el costado occidental.

Parque Central de Antioquia – Sistema Central de Parques



Responsable: Secretaría de Medio Ambiente

Alcance

Avanzar hacia la sostenibilidad del Municipio de Medellín mediante la restauración, protección, conocimiento científico y administración de los ecosistemas estratégicos, las áreas de importancia ambiental y las áreas protegidas regionales afectadas por su Huella Ecológica; procurando mantener la oferta natural del territorio, la conectividad ecológica, el esparcimiento y los espacios educativos donde se genere un saldo pedagógico de respeto y cooperación en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales regionales, compensando así la dependencia ecológica del territorio.

Impactos 2012-2014

- Conservación de la biodiversidad en espacios de importancia ambiental tales como las áreas protegidas, los cerros tutelares y el refugio de vida silvestre Alto de San Miguel.
- Desarrollo del turismo de naturaleza como agenda de transformación social y conservación del patrimonio natural.
- Contribuir con la administración del espacio público verde para la conservación de la biodiversidad, el disfrute y la contemplación mediante la recreación pasiva de los ciudadanos y ciudadanas de Medellín, así como sus visitantes y turistas.

Logros 2012-2014

- Formulación y lanzamiento de la Política Pública de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para Medellín.
- Coadministración y comanejo de cinco áreas protegidas con actores sociales e institucionales.
- Administración ambiental de cuatro cerros tutelares de Medellín.
- Conformación e implementación de la Mesa de Turismo de Naturaleza para Medellín y Antioquia.
- Formulación de los PMIRS y Planes de Emergencia para los cerros tutelares El Volador, Nutibara y la Asomadera.
- Implementación del programa piloto de Pagos por Servicios Ambientales (Cuenca de la Quebrada La Guayabala).

Retos 2015

- Implementar el instrumento orientador de la Política Pública de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos para Medellín.
- Continuar con el fortalecimiento del desarrollo del turismo de naturaleza como agenda de trasformación social y conservación del patrimonio natural.
- Poner en funcionamiento los PMIRS y Planes de Emergencia para los cerros tutelares El Volador, Nutibara, Picacho y la Asomadera.
- Continuar con los retos que vienen desde el año 2014:
    - Culminar el proceso de validación del Proyecto Más Bosques para Medellín bajo los estándares del VCS (Verified Carbón Standard) ante el ICONTEC, y pasar al proceso de verificación a nivel internacional.
    - Continuar con el mantenimiento de las plantaciones forestales establecidas, y vincular nuevas áreas y propietarios particulares al proyecto Mas Bosques para Medellín.
    - Continuar generando empleo en la zona rural, en las áreas de influencia de los predios reforestados a través del Proyecto Mas Bosques para Medellín.

Río Aburrá, eje articulador del Valle



Responsable: Secretaría de Medio Ambiente

Alcance

Mejorar las condiciones ambientales del Río Aburrá mediante acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y articulación institucional con el fin de contribuir a una mayor apropiación del río por parte de la comunidad y disminuir los niveles de contaminación.

Impactos 2012-2014

Refugio de vida silvestre del Alto de San Miguel:

En el Alto de San Miguel se encuentra el nacimiento del Río Aburrá, representa el 16% de la biodiversidad del país, es reconocido por su alta diversidad biológica y por ser el hábitat de algunas especies de aves que son importantes por ser casi endémicas, además se constituye también en un prestador de servicios ambientales para la generación de oxígeno, la captura de CO^2 y el aprovechamiento sostenible de las materias primas que hay en la zona.

El Municipio es propietario del 60% (814 hectáreas) del área total del Refugio de vida silvestre, siendo éste uno de los ecosistemas estratégicos más importantes y con mayor proximidad a la ciudad de Medellín (a 30 km), en consecuencia en el refugio de vida silvestre del Alto de San Miguel, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Mantenimiento de las instalaciones, orientación y atención a los visitantes y turistas, apoyo a expediciones científicas, y demás se desarrollan acciones de educación ambiental en las veredas vecinas.
- Implementación del Centro de Estudios para la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
- Formulación del documento científico de soporte, para poder realizar la declaratoria del Alto de San Miguel, como área protegida de carácter regional.
- Creación de equipos administrativos para las áreas protegidas: Reserva Nare, Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá, río Cauca y el Alto de San Miguel.
- El Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el Municipio de Medellín, ejecutaron el convenio N° 651 de 2012, cuyo objeto es: "Aunar Esfuerzos para la Recuperación Paisajística y Social de las Riberas Urbanas del Río Medellín", por un valor de $1.440.482.770. Con la ejecución de éste convenio se pretendió buscar acciones tendientes a apoyar la consolidación, conservación, mejoramiento y adecuado desarrollo de un sistema de espacios públicos verdes, con el fin de potenciar sus funciones ambientales, paisajísticas y recreativas para el beneficio de la población, mediante la recuperación de espacios públicos asociados al recurso hídrico en el río Medellín, entre el municipio de Bello por el norte y los municipios de Envigado e Itagüí por el sur; incluyendo algunas quebradas como El Bolo y la Zúñiga en la zona de su desembocadura al río Medellín**.**

Calculo de la Huella hídrica del río Porce

Se suscribió convenio por valor de $969.527.605 con el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, la Secretaría y otros (COSUDE, WWF, MADS, CORANTIOQUIA, AMVA, EPM y Universidades) con el fin de adelantar acciones para aplicar y validar la metodología de cálculo de huella hídrica para una zona geográficamente delimitada, una cuenca prioritaria de orden 3 (Subzona hidrográfica) – Cuenca del río Porce – Se esperan algunos resultados tales como la aplicabilidad de la metodología para el cálculo de la huella hídrica en un área geográfica determinada, generación de conocimiento y la elaboración de los lineamientos de la política para la gestión integral del recurso hídrico con base en la huella hídrica.

Apropiación y re significación del Río – Vivamos nuestro Río

- Este es un proceso comunicativo y comunitario que busca re significar la relación ciudadano – río (hombre – territorio) a través de una estrategia comunicativa y cultural creada de la mano de la comunidad.
- El rio Aburrá es un bien público -espacio que pertenece a todos- que merece ser el protagonista de una historia de ciudad que lo ha mantenido como personaje silencioso.
- Vivamos nuestro Río pretende generar en la ciudadanía cambios de actitud que contribuyan al mejoramiento y cuidado de Río y sus afluentes.

- La Secretaría de Medio Ambiente suscribió con FUNDARTE, el convenio de asociación 4600047571 de 2013, con recursos del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y recursos ordinarios por valor de $443.025.000, con el fin de construir una propuesta entendida como un proceso comunicativo y comunitario, que busca mejorar las condiciones ambientales del río a través de la apropiación de sus espacios y generación de acciones concretas de protección, educación ambiental, movilización ciudadana y articulación institucional; todo esto con el propósito que la comunidad en general se

acerque nuevamente al río Aburrá, entendiéndolo como espacio que posibilita el rencuentro, la reflexión y el compromiso con la Ciudad. Esta propuesta está dirigida a la población de las 16 comunas de Medellín, teniendo en cuenta que por cada comuna se contará con grupos organizados, Instituciones del Área Metropolitana, 16 Instituciones Educativas, una I.E representativa por comuna y la comunidad en general que participa en los procesos de movilización y visibilidad. Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- Formulación de la propuesta pedagógica a corto, mediano y largo plazo para la apropiación social y resignificación del río Aburrá.
- Nueve reuniones de socialización de la propuesta pedagógica.
- Diez encuentros comunitarios.
- Seis salidas de campo.
- Dos Eventos de divulgación y movilización ciudadana en el Río.
- Cinco socializaciones en empresas privadas con el componente ambiental.
- Conceptualización de la campaña: diseño de piezas + guiones y manual + estrategia digital de todo el proyecto.

Como segunda fase al proceso de apropiación social del río Aburrá, se suscribió el convenio de asociación No. 4600052415 del 2014, con FUNDARTE por valor de $419.800.000, en el cual se logró:

Tabla 1. Actividades realizadas en proceso de apropiación social del río Aburrá.

Actividad	Programado	Ejecutado	Porcentaje	Población proyectada	Población atendida
Evento de Socialización	1	1	100%	50	30
Tomas Ambientales	10	10	100%	500	1198
Encuentro Empresarial	1	1	100%	30	30
Jornadas TIC	4	4	100%	160	160
Publicación de Historias	20	20	100%	160	160
Conversatorio	1	1	100%	400	468
Evento de Apropiación	1	1	100%	1000	1200
Total Metas	**38**	**38**		**2300**	**3246**

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

- **Centro de Información e Investigación Ambiental de Medellín.**

Por la trascendencia que reviste para la Ciudad, el Aula Ambiental del Río, esta será transformada en el Centro de Información Ambiental de Medellín, retomando los aspectos básicos y esenciales del tema ambiental de la ciudad. Para poder cumplir con este objetivo, se requiere de la adecuación y mejoramiento de sus componentes físicos, paisajísticos y sociales, para lograr que su uso y funcionalidad lleguen a mayor número de usuarios metropolitanos en forma más eficiente y eficaz, durante la vigencia se logró su inclusión dentro del Concurso Internacional para los diseños del Parque Lineal del Río Medellín.

En el Centro de Información e Investigación Ambiental de Medellín -CIIAM, se realizan procesos de formación, capacitación y sensibilización ambiental, además se ofrece el servicio del Centro de Documentación como unidad de información especializada de apoyo a la gestión ambiental del Municipio, éste ofrece información bibliográfica y documental en las temáticas de la cuenca del río Medellín o Aburrá y sus quebradas afluentes; educación ambiental; legislación ambiental; ecología y prevención de desastres, así como los procesos socio-ambientales que se han generado en torno a éstos, y de todos los contratos que se realizan en la Secretaría de Medio Ambiente, además se proporciona el servicio de préstamo del auditorio, tanto a los funcionarios del Municipio de Medellín como a la ciudadanía en general.



Procesos de Sensibilización Ambiental. Fuente: Secretaría de Medio Ambiente

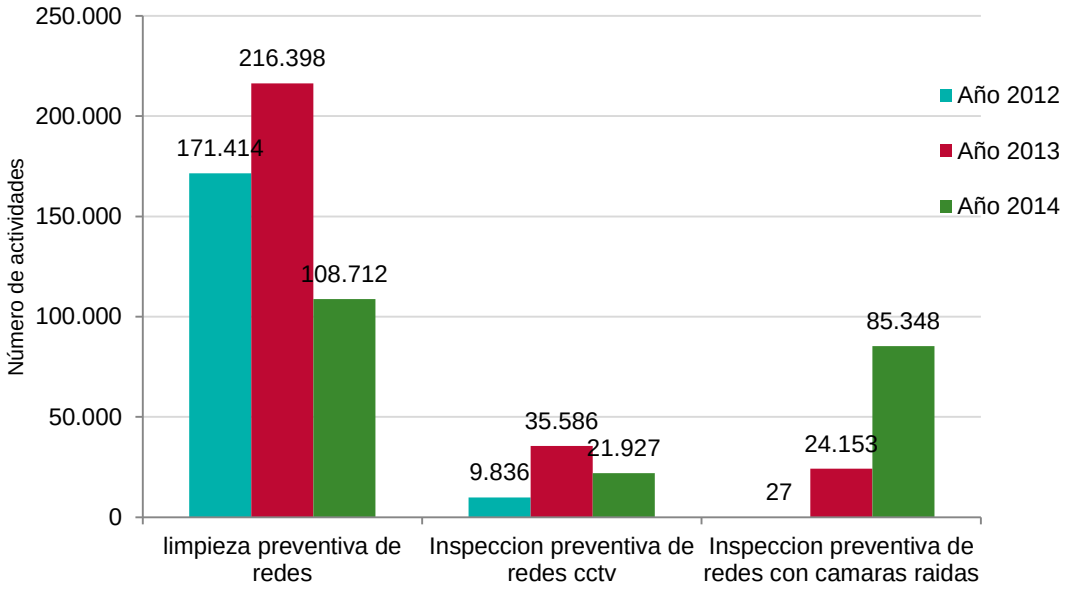
- **Acciones Rio Medellín.**

El Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, tiene como meta elevar el nivel de oxígeno disuelto del río Medellín a mínimo 5mg/L en el año 2016. Con las obras que se ejecutan en el sistema público de alcantarillado se busca aumentar la recolección y transporte de aguas, y su tratamiento en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Fernando (PTAR), y posteriormente en Bello, buscando avanzar con esto en la descontaminación del rio Medellín y sus quebradas afluentes.

Como parte de la verificación de la implementación del plan de saneamiento del rio y manejo de vertimientos, EPM realiza monitoreos en 16 puntos del río Medellín, entre el municipio de Caldas y Barbosa, además de 68 quebradas afluentes al río. Adicionalmente a estas labores, desde el año 2013 se han incrementado las acciones de protección orientadas al mantenimiento predictivo y preventivo de las redes de alcantarillado, buscando disminuir los trabajos correctivos y mejorar de esta forma la prestación y confiabilidad del servicio.

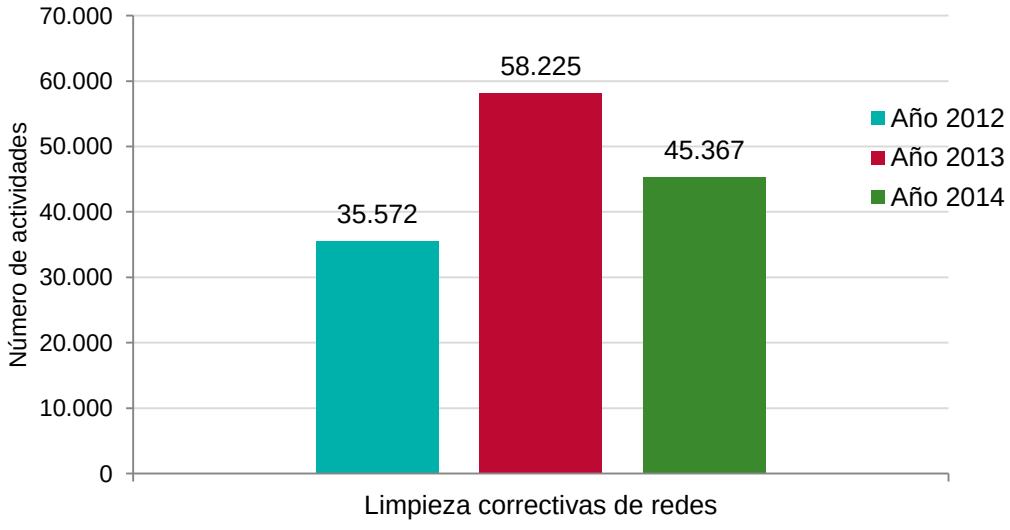
Los gráficos 1 y 2 expresan una comparación entre los años 2012, 2013 y 2014, de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, evidenciando que a mayor mantenimiento preventivo, menor mantenimiento correctivo.

Gráfico 1. Número de actividades de mantenimiento preventivo de redes, Municipio de Medellín.



Fuente: Empresas Públicas de Medellín, Unidad Gestión del Rendimiento.

Gráfico 2. Número de actividades de mantenimiento correctivo de redes, Municipio de Medellín.



Fuente: Empresas Públicas de Medellín, Unidad Gestión del Rendimiento.

Logros 2012 - 2014

- Con el fin de mejorar las riberas del Rio Aburrá y de crear espacios más agradables buscando un acercamiento de la comunidad al rio, se desarrollaron las siguientes acciones de paisajismo:
  - 3.300 Metros lineales de trinchos en guadua para jardinería.
  - Rocería y deshierbe de 99.604 m^2
  - Recolección de 235 m3 de basuras y escombros
  - Siembra de 1.675 árboles en la ribera del río Aburrá
  - Extracción de pasto gigante 33.593 m^2
  - Siembra de 52.316 plantas de jardín

- En el periodo 2012-2014 la PTAR San Fernando removió 32.349 toneladas de DBO (Demanda Bioquímica de Oxigeno) en el río Medellín.
- Remoción de 40.183 toneladas de SST en el río Medellín (Sólidos suspendidos Totales) en el período 2012-2014.
- Durante esta administración se han realizado 4700 ensayos de laboratorio, tanto a las muestras del río como de las quebradas.
- En el año 2014, se incrementó significativamente la inspección preventiva de redes con cámara de inspección rápida, para optimizar el lavado y disminuir el mantenimiento correctivo asociado a obstrucciones y daños en red.
- Durante los años 2012-2014 se han ejecutado proyectos de:
  - Modernización, expansión, y reposición de redes de alcantarillado.
  - Construcción y reparación de colectores.
  - Modelación hidráulica del sistema de alcantarillado.
  - Adquisición de equipos e instrumentaciones en aguas residuales.

Las inversiones realizadas en la gestión de aguas residuales en el período 2012-2014 fueron por un valor de $ 121.300 millones.

Retos 2015

- Gestión para lograr la declaratoria como Área de Importancia para la Conservación de Aves - AICA, del refugio silvestre de vida salvaje del Alto San Miguel.
- Continuar con la conformación del Centro de Estudios para la Biodiversidad y Servicios Ecosistemicos del refugio silvestre del Alto de San Miguel.
- Construcción de la Plaza de Agua, un parque en un terreno de aproximadamente 2 Ha, aledaño a la PTAR Bello.
- Continuar con las acciones relacionadas con la gestión de las aguas residuales, orientadas a la descontaminación del río Medellín (Río Aburrá) y sus quebradas afluentes.

Planeación y gestión para el Ordenamiento Territorial -POT



Responsable: Departamento Administrativo de Planeación

Alcance

Lograr una planificación urbana y rural articulada, dirigida a aportar a la consolidación de un hábitat regional sostenible, que responda a los requerimientos de ley y a las dinámicas de ocupación y aptitudes del territorio. Esto a través del seguimiento a la aplicación de las normas urbanísticas y de la formulación y gestión de instrumentos de planificación; haciendo énfasis de un lado, en la revisión y ajuste del POT y teniendo en cuenta la consolidación de los sistemas de conservación y protección ambiental -Estructura Ecológica Principal-, de movilidad y transporte; de espacios públicos, equipamientos y de servicios públicos; la definición y consolidación del borde urbano rural y el Río como eje articulador de Ciudad, el sistema de patrimonio cultural inmueble de Medellín y la atención integral del riesgo. De otro lado, con énfasis en la gestión del suelo a través de los diferentes instrumentos de planificación establecidos en la ley como los planes parciales, la regularización y legalización de predios, mejoramiento integral de vivienda, renovación urbana, integración inmobiliaria y macro proyectos entre otros.

Como prioridad de este programa está la revisión y ajuste del POT, además de estudios, formulación y gestión de instrumentos de planificación, para la consolidación del modelo de ocupación territorial y orientar el desarrollo sostenible; así como la formulación y planificación coordinadas, para el desarrollo de los proyectos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo, y la implementación de instrumentos de gestión del suelo.

Impactos 2012-2014

Durante los años 2012 y 2013 los principales impactos estuvieron dirigidos al fortalecimiento de la planeación territorial mediante la conformación de equipos externos e internos para la formulación de los planes y proyectos del programa, así como a la adopción de la metodología de revisión y ajuste del POT a través de consolidación y análisis de estudios, construcción de documentos de Memoria Justificativa, Seguimiento y Evaluación, Formulación, Proyecto de Acuerdo y Cartografía.

Dada la magnitud territorial de la planificación en busca del mejoramiento de la calidad de vida de la población existente y futura del Municipio de Medellín, se considera que el desarrollo que tiene actualmente el Programa con la nueva propuesta de ordenamiento para la ciudad, adoptada mediante el Decreto Municipal 048 de 2014, orientará su desarrollo en los próximos años y permitirá su articulación con los municipios cercanos y la región, beneficiando a 2.441.123 habitantes del territorio Municipal, e igualmente de manera indirecta a 3.731.447 habitantes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, según proyecciones del DANE para el año 2014, e inclusive poblaciones del Departamento pertenecientes a municipio cercanos.

Logros 2012-2014

Los instrumentos de planificación y gestión del ordenamiento territorial, adoptados a diciembre de 2014 son cinco, alcanzando un cumplimiento acumulado del 92,3% y un avance en el cuatrienio del 70,6%.

Tabla 2 Ejecución presupuestal a 2014 - Proyectos Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad – DAP

Nombre Proyecto	Presupuesto 2014	Ejecución 2014	% Ejecución Pptal 2014
Diseño e implementación de planes parciales	$0	$0	
Regularización urbanística	$0	$0	
Estrategias dinamizadoras planes de renovación urbana	$0	$0	
Regularización urbanística rural	$0	$0	
Planificación para el manejo del Riesgo	$0	$0	
Planificación y Gestión del Espacio Público	$0	$0	
Planificación y Gestión de la Movilidad	$0	$0	
Estudios y diseños Parque Vial del Río	$0	$0	
Planificación y ordenamiento territorial	$2.850.053.533	$2.531.449.047	89%
Gestión del suelo para el hábitat	$332.336.454	$332.336.450	100%
Planificación de espacio público y	$431.838.096	$431.838.094	100%

Nombre Proyecto	Presupuesto 2014	Ejecución 2014	% Ejecución Pptal 2014
movilidad			
Planificación de los proyectos estratégicos	$2.688.887.575	$2.654.941.989	99%
Foro Urbano Mundial Medellín 2014	$6.280.523.368	$6.279.514.551	100%
MCV-Intervención Integral del Centro-Diseño Bolívar	$2.060.799.791	$1.304.096.104	63%
	$14.644.438.817	$13.534.176.235	92%

Fuente: Subdirección de Información - Unidad de Seguimiento a la Planeación del Desarrollo Municipal.

Con respecto a la concertación de la propuesta y ajuste del POT:

- Con Corantioquia, según Acta No 130AN-1405-39 del 12 de mayo.
- Con Área Metropolitana del Valle de Aburrá, según Resolución Metropolitana 798.
- Con el Consejo Territorial de Planeación, según informe del 27 de junio.
- Con el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, según concepto del 20 de octubre.

Con respecto a la aprobación de la propuesta y ajuste del POT:

- Radicación del proyecto de Acuerdo definitivo ante el Concejo Municipal el 29 de julio.
- Cabildo Abierto, 24 de agosto.
- Audiencia Pública, 18 de octubre.
- Primer debate ante el Concejo Municipal: 19,20 y 21 de octubre.
- Segundo debate ante el Concejo Municipal: 26 y 27 de octubre.
- Sanción del Acuerdo definitivo, diciembre 17.



Alcalde sancionó el Acuerdo Municipal 048 que deja en firme la ejecución del POT. Fuente: Andrés Zapata - Alcaldía de Medellín.

A nivel de **Gestión de los instrumentos de planificación** se consolidaron las siguientes acciones y estudios:

- Se hizo la revisión del Plan Parcial adoptado de Moravia en función del modelo de ocupación territorial 2014, en articulación con las áreas de intervención estratégica definidas en el POT.
- Se avanzó en la revisión y aprobación de instrumentos de planificación complementaria como Planes Parciales y Áreas para Preservación de Infraestructura -API´s:
  - Sapiencia
  - Minorista
  - Telemedellín
  - Loyola.
- Gestión y acompañamiento al Programa de ejecución del Plan Estratégico Habitacional, desde la formulación del Sistema Habitacional definido en el POT.

En cuanto a la Planificación de espacio público y movilidad se avanzó en:

- Seguimiento a los estudios y diseños del puente de la Madre Laura Montoya Upegui, el, Tranvía de Ayacucho y 4,1 km del Túnel de Oriente.
- Aprobación de los estudios de los Corredores Pre-troncal y troncal de Metroplús.
- Participación en las mesas de trabajo integradas por la Secretaría de Movilidad, Terminales de Transporte, Secretaría de Infraestructura Física y el Departamento Administrativo de Planeación, para definir la ubicación y operación de los Centros logísticos del Chagualo (Cuenca 6) y Terminal del Sur (Cuenca 3).
- Proceso de socialización con la comunidad y definición de los alcances del diagnóstico de movilidad en la Comuna 11, como proyecto piloto en el marco del Subsistema de Movilidad definido en el Acuerdo 48 de 2014- POT de Medellín.
- Atención en cuanto a licencias de intervención y de ocupación del espacio público.
- Aprobación de proyectos de espacio público derivados de las obligaciones urbanísticas.
- Respuesta a dependencias internas y externas: Conceptos de zonas de riesgo, conceptos para mejoramientos de vivienda y alineamientos, conceptos de usos, normas y afectaciones.
- Respuestas para juzgados en cuanto a normas y espacio público.
- Trámites de movilidad: Vías obligadas, incorporaciones viales, revisión de estudios de movilidad información y factibilidades viales.
- Respuesta a trámites en cuanto a usos, normas y afectaciones.
- En la Planificación de los proyectos estratégicos se avanzó en:
- Formulación de los macroproyectos urbanos en las áreas de intervención estratégica definidas en el POT.
- Diagnóstico urbanístico de los macroproyectos de Río: Norte, Centro y Sur.
- Se inició la formulación urbanística de los macroproyectos de Río: Norte, Centro y Sur.
- Se inició la formulación de los instrumentos de planificación complementaria de Río Norte y Río Centro.
- Se formularon y se adjudicaron los concursos públicos internacionales de Carrera Bolívar y Centro Cívico.

- Se finalizó el diagnóstico del Plan Medellín Centro.
- Se inició la definición y la formulación de proyectos asociados a cada una de las estrategias para la recuperación del Plan Medellín Centro.
- Se inició la gestión con diferentes actores para la identificación, priorización e implementación de proyectos clave para la recuperación del Centro, en el marco del Plan Medellín Centro.
- Se dio inicio a la gestión con el Ayuntamiento de Barcelona para la formulación de la Agencia de Paisaje y Patrimonio para Medellín, como insumo para la optimización de la modernización.
- Se inició el diseño de proyectos piloto en el marco de la Agencia del Paisaje y patrimonio de Medellín.
- Diagnóstico social y urbanístico, y formulación del Plan Maestro del macroproyecto de borde Nororiental.
- Revisión y aprobación de los componentes de movilidad y espacio público de todos los proyectos del Plan de Desarrollo Municipal: Equipamientos, Tranvía, Metroplús, Unidades de Vida Articulada, ecoparques, paseos urbanos, Parques del Río Medellín, ciclorutas, paraderos SITVA, etc.
- Montaje y administración del Pabellón Medellín como espacio para la promoción y exhibición de los proyectos estratégicos de ciudad.
- Diseño e implementación de la estrategia pedagógica, social y comunicativa para la puesta en marcha del Pabellón Medellín como una muestra permanente de ciudad.
- Atención aproximadamente de 700 reuniones, cátedras, talleres, recorridos y delegaciones nacionales e internacionales en las instalaciones del Pabellón Medellín.

En cuanto al diseño arquitectónico del **proyecto estratégico "Carrera Bolívar"** se avanzó en:

- Montaje, gestión y asesoría para el desarrollo del Concurso.
- Premiación del primer, segundo y tercer puesto del Concurso.
- Construcción de acuerdos con las entidades competentes.



Estado actual vs propuesta Proyecto "Carrera Bolívar". Fuente: Alcaldía de Medellín.

Retos 2015

- Formulación de macroproyectos urbanos:
  - Río Norte, Río Centro, Río Sur, Borde Nororiental, Borde Noroccidental, Borde Suroriental, Borde Suroccidental, Borde San Antonio de Prado.
- Adopción de instrumentos de planificación complementaria:
  - API Terminales.
  - Plan Parcial Colinita.
  - Proyecto Pilar.
  - API Aeropuerto.
  - API Hospital la María.
- Diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación del POT.
- Diseño e implementación de la estrategia comunicacional, participativa y pedagógica para la socialización del nuevo POT.
- Revisión de la norma específica complementaria al POT.
- Formulación, gestión y acompañamiento en cuanto a los estudios técnicos complementarios ambientales y de riesgo, definidos y priorizados en el programa de ejecución del POT.
- Formulación y gestión de los estudios necesarios para la planificación de la movilidad sostenible.
- Formulación y gestión de estudios en detalle necesarios para la formulación de los macroproyectos urbanos definidos en las Áreas de Intervención Estratégica del POT.
- Construcción de la guía metodológica para la formulación de los Proyectos Urbanos Integrales de ladera – PUI de ladera.
- Aprobación y revisiones de proyectos públicos y privados en cuanto a espacio público y vías.
- Incorporación del plan topográfico de transporte y movilidad en el nuevo POT.
- Aprestamiento para el diseño e implementación de instrumentos de planificación, financiación e intervención en el suelo definidos en el Sistema de Gestión para la Equidad Territorial del POT.

Participación, movilización y organización para la vida y la equidad



Responsable: Secretaría de Participación Ciudadana

Alcance

Fortalecer la participación a través de escenarios democráticos permanentes en todas las escalas del territorio y con todos los grupos poblacionales para conversar y concertar el proyecto de ciudad que queremos, mediante acuerdos que tengan incidencia en lo político, económico, cultural, social y ambiental.

Propósitos estratégicos:

- Afianzar la gobernabilidad a través del buen gobierno y la sociedad participante donde los ciudadanos inciden en el presupuesto municipal para la solución de sus problemas y necesidades.
- Promover el dialogo y la concertación en torno a una ciudadanía para la vida.
- Desarrollar aprendizajes sociales y competencias ciudadanas para asumir los retos colectivos de ciudad, fortalecer y renovar liderazgos comunitarios para la participación.
- Generar espacios de encuentro ciudadano la integración social, la participación ciudadana, la convivencia y el mejoramiento del tejido social

Impactos 2012-2014

- Articulación y coordinación de acciones misionales de los diferentes entes centralizados y descentralizados de la Administración municipal para la optimización de recursos humanos, técnicos y financieros, maximizando el impacto positivo de las intervenciones en el territorio.
- Cualificación de la Planeación Local y la Presupuestación Participativa, revelando la capacidad de las comunidades para deliberar e incidir en el desarrollo de sus territorios, pasando de iniciativas y problemáticas priorizadas a 231 proyectos de inversión para el desarrollo local.

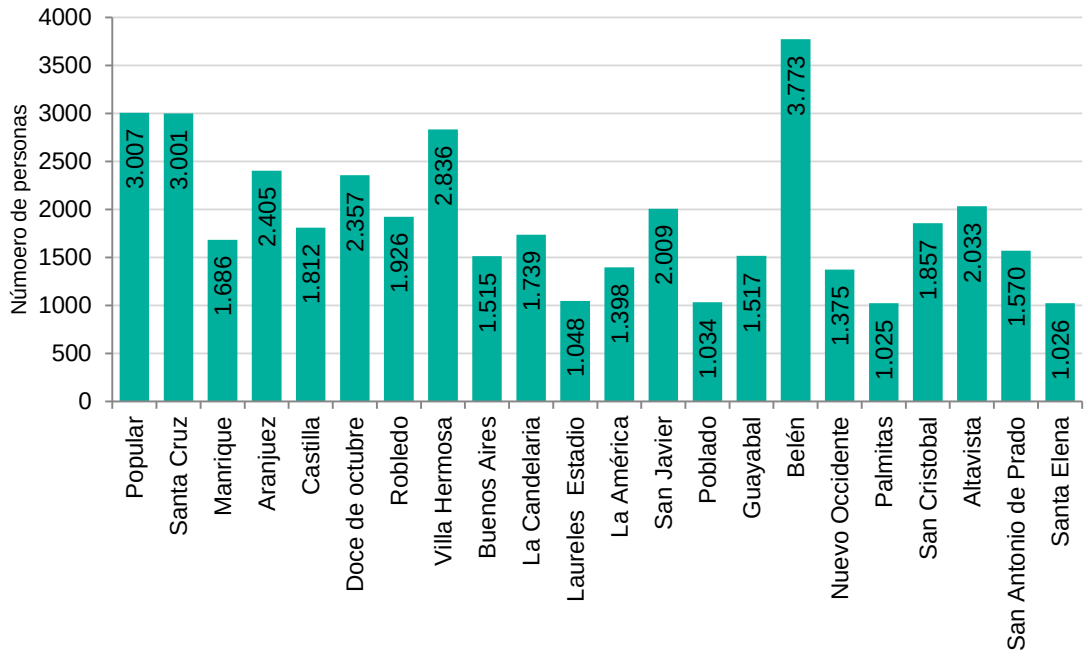
- Articulación de los acuerdos de Jornadas de Vida y Equidad y los proyectos priorizados con el Presupuesto Participativo, con los Planes de Desarrollo Local - PDL, el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- y los compromisos de campaña, a escala comunal y corregimental.
- Fortalecimiento de la participación a través de escenarios democráticos con la presencia de todos los grupos poblacionales para dialogar y concertar 275 acuerdos con incidencia en lo político, económico, cultural, social o ambiental.
- Promoción de 653 instancias de participación y movilización ciudadana de carácter local y municipal, la promoción al control social y la gestión territorial participativa para contribuir al fortalecimiento del tejido organizativo y a la gestión del desarrollo, articulando los Planes de Desarrollo Local con el Plan de Desarrollo Municipal.
- Participación de 557.464 ciudadanos y ciudadanas en escenarios de consulta, deliberación y decisión, para impactar el desarrollo local y municipal, a través de las Jornadas de Vida y Equidad, Consejos comunales y corregimentales, Asambleas barriales y veredales, elección de dignatarios de Juntas de Acción Comunal, Junta de Vivienda Comunitaria y Asocomunales y delegados del Presupuesto Participativo.
- Diseño e implementación del Sistema de Formación para la Participación, articulando la oferta institucional, a través de una propuesta pedagógica para el desarrollo de competencias ciudadanas, la promoción de una ciudadanía crítica, responsable y activa, el fortalecimiento de la convivencia y el control social. Formación del ser como eje central del fortalecimiento organizacional.
- Creación de once gerencias territoriales zonales como ejes articuladores y de gestión para posibilitar el desarrollo humano integral, mejorar las condiciones de vida y garantizar oportunidades de inclusión y participación en los diferentes territorios.

Logros 2012-2014

- **Planeación Local y Presupuesto Participativo**
  - 806 proyectos priorizados por las comunidades en lo que va del cuatrienio (267 en 2012, 232 en 2013, 307 en el 2014), por valor de $453.000 millones de pesos para incidir en el desarrollo de sus territorios.
  - 154 designados como delegados por organizaciones y grupos sociales fueron elegidos para incidir y decidir en el proceso de PL y PP.
  - 4.667 delegados electos por votación directa en 950 Asambleas barriales y veredales, para representar a las diferentes comunas y corregimientos en el programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo, de 5.263 inscritos, con más de 170 mil participantes.

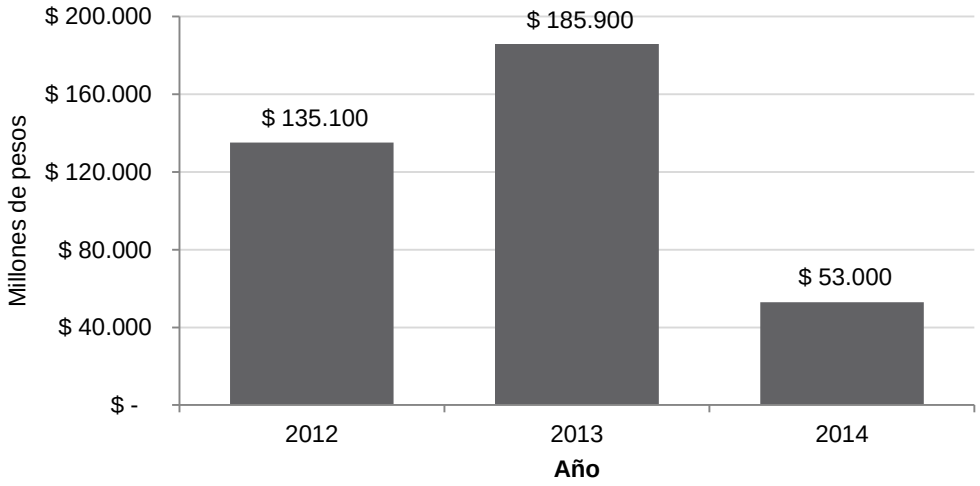
- **Jornadas de Vida y Equidad:**
  - Realización de 22 Jornadas de Vida y Equidad, para concertar soluciones a los problemas y necesidades de la comunidad,127 acuerdos suscritos, en diálogo con más de 41.949 asistentes,102.237 personas movilizadas en los encuentros informativos, actividades previas y pre jornadas.
  - Priorización de 161 proyectos por valor de $374.000.127.667, más aportes adicionales de otras entidades por valor de $74.950.285.

Gráfico 6. Participación de la ciudadanía en Jornadas de Vida y Equidad



Fuente: Grupo Planeación - Secretaría de Participación Ciudadana

Gráfico 7. Presupuesto asignado



Fuente: Grupo Planeación - Secretaría de Participación Ciudadana

- **Organización social**
  - 21 Juntas Administradoras Locales de la ciudad reciben apoyo material y acompañamiento técnico en la elaboración e implementación de los planes de trabajo, para el buen ejercicio de sus funciones constitucionales y legales.

- Realización de 192 audiencias públicas con las Juntas administradoras locales, para el control y vigilancia de la inversión pública, movilizando 5.000 ciudadanos.
- 147 Ediles y Edilas miembros, reciben beneficio de seguridad social, salud, pensión, riesgos laborales y amparo a través de seguros de vida, en reconocimiento y dignificación de la labor que desempeñan, en cumplimiento de la ley 1551 de 2012 y el Acuerdo 107 de 2013.
- Fortalecimiento y apoyo a planes de trabajo de Organizaciones Sociales y Comunales para el mejoramiento de su funcionamiento interno y de gestión: 471 Organizaciones (440 Juntas de Acción Comunal, 11 Juntas de Vivienda Comunitaria y 20 Asocomunales). Para la incidencia en el desarrollo de sus territorios
- Aprobación de la Política Pública de las Organizaciones Comunales y la realización del XXIV Congreso Nacional Comunal con la participación de 1.431 representantes de 31 federaciones de todos los rincones del país, abordando temas de paz, innovación social, política y post conflicto.
- Fortalecimiento de 30 Redes Sociales y la realización de la primera versión de la Feria de Organizaciones y Redes Sociales de la Ciudad de Medellín.
- 1.598.657 Usuarios atendidos en los 13 Centros de Integración Barrial, con diversa oferta institucional.
- 48 Telecentros fortalecidos, operando al servicio de la comunidad, cerrando la brecha digital y brindando formación en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC.
- Desarrollo de 30 Objetos Virtuales de Aprendizaje - OVAS, 3.375 personas certificadas
- 205 Organizaciones y redes participando de la oferta institucional a través de los 13 Centros de Integración Barrial – CIB de la ciudad, mejorando sus capacidades para la construcción de tejido social e incidencia en el desarrollo de los territorios.

- **Control social**
  - 28.089 Ciudadanos participantes en actividades de control social, ejerciendo funciones de inspección y vigilancia a la gestión pública; mediante el desarrollo de instrumentos, estrategias y escenarios de transparencia y participación para enriquecer la democracia y la corresponsabilidad social.
  - Realización del foro anual sobre control social a la gestión pública.
  - 322 Organizaciones rinden cuentas públicas a sus comunidades, en el evento del Día Blanco, pionero en el país, y en el marco de la Feria de la Transparencia, con la participación de 18.216 personas.
  - 653 Instancias de participación ciudadana incidiendo en el control y gestión de lo público a nivel local y municipal.

- **Formación para la participación**
  - 17.479 Personas participando en procesos de formación ciudadana y política. Desarrollar aprendizajes sociales y competencias ciudadanas para asumir los retos colectivos de ciudad, fortalecer y renovar liderazgos comunitarios para la participación.

- 229 Semilleros Infantiles para la participación con 5.114 niños y niñas entre los 8 y los 13 años, 229 jóvenes dinamizadores de los Semilleros Infantiles, 140 organizaciones sociales que amadrinan el proceso y 1.330 padres y madres de familia impactados con el proceso de formación.
- 25 Escuelas Juveniles para la Participación con 525 jóvenes y 315 adultos participantes en este proceso formativo.
- Aprobación y reglamentación de la política pública de Semilleros Infantiles para la Participación Ciudadana, garantizando el desarrollo del proceso de formación más allá de los planes de gobierno.

Retos 2015

- Consolidar un diálogo de ciudad entorno al respeto por la vida y la búsqueda de la equidad, como escenario de deliberación crítica y propositiva para la generación de opinión pública. “Medellín de toma la palabra“.
- Implementar una estrategia de articulación “Alianza por la vida y la convivencia” para construir una agenda pública con un sistema de relaciones, reglas de juego claras y actores comprometidos para la generación de acuerdos sociales por la convivencia y la solución de conflictos cotidianos.
- Acompañar activamente la revisión y ajuste al Sistema Municipal de Planeación, Acuerdo 43 de 2007.
- Estimular el ejercicio de la participación corresponsable de la ciudadanía y de sus organizaciones “Gestión visible de principio a fin”, mediante la articulación de personas, instancias y redes de participación para el fomento de la rendición pública de cuentas de los organismos comunales en sus territorios.
- Estructuración y puesta en marcha de la Escuela de Formación para la Participación ciudadana de Medellín, donde convergen los públicos de niños y niñas, jóvenes y adulto, 22.000 personas participantes en procesos de formación ciudadana y política para renovar y fortalecer liderazgos.
- Apoyar integralmente a las 21 Juntas Administradoras Locales – JAL, para el cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales, dignificar la labor de los ediles y edilas.
- Mejorar las capacidades administrativas, tributarias y contables de 271 organizaciones y 40 redes sociales, para pasar de la existencia a la incidencia.
- Movilizar 442.536 ciudadanos en escenarios de consulta, deliberación y decisión, impactando el desarrollo local y municipal.
- Articular las redes de participación a la red de redes en articulación con las secretarías de Inclusión Social y Educación.

Intervención Integral del Centro





Responsable: Gerencia del Centro

Alcance

Articular e integrar la oferta social, física, cultural, económica y ambiental de la Administración Municipal, reconociendo las heterogeneidades y potencialidades del Centro; buscar soluciones a los problemas que generan el irrespeto a la vida, la inequidad y el bajo nivel de desarrollo humano integral, que encuentran en la optimización de los recursos, el aumento en la capacidad institucional del Municipio de Medellín para responder cada vez más a las demandas de la ciudadanía.

Impactos 2012-2014

- Dirección estratégica, táctica y operativa de los procesos de gestión y comunicación en la intervención Integral del Centro.
- Articulación, coordinación y seguimiento institucional e interinstitucional a las acciones integrales realizadas en el territorio.
- Fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en la institucionalidad y gobernabilidad en el territorio.

Logros 2012-2014

La Vicealcaldía de Gestión Territorial - Gerencia Centro en su rol de articulador, entendido como la unión y búsqueda de la integralidad de las acciones, que tanto desde el nivel central y descentralizado lidera la Alcaldía en el territorio, implementa una estrategia de intervención, en conjunto con la Subsecretaría de Espacio Público, la Policía Nacional, las Secretarías de Movilidad, Inclusión Social, Cultura Ciudadana, y de Seguridad, Empresas Varias-EMVARIAS, entre otras; para la atención prioritaria de 10 polígonos, los cuales se ubican en la parrilla central del Centro, entendida como la Calle 44 San Juan hasta la Calle 58 Avenida Echeverry, y entre la Carrera 46 -Avenida Oriental y la Carrera 57 Avenida Ferrocarril.en la materialización de acciones especiales para:

- Control de Habitantes de calle
- Control de Venteros no regulados
- Control de delitos
- Control de infracciones.

Igualmente, en las acciones de mediano y largo plazo que contempla la Intervención Integral del Centro, se logró mediante la promoción, divulgación y convocatoria, el fortalecimiento de las relaciones de confianza con los diferentes actores comunitarios, gremiales, académicos e institucionales aportando a los siguientes logros:

- **Seguridad**
  - Gestión del Alcalde ante el Presidente de la República y el Ministro de Justicia, con participación de los diferentes actores del centro, para la definición de un grupo de trabajo conjunto y especializado en materia de seguridad entre Policía-Fiscalía-Alcaldía, que luche contra el delito de extorsión, microtráfico y hurto.
  - Fortalecimiento de la confianza ciudadana a través de la articulación interinstitucional con el Comité Intergremial, sector bancario y agremiaciones de comerciantes.

- **Movilidad**
  - Identificación de 63 puntos críticos de movilidad -mal parqueo- en el Centro, de los cuales en conjunto con la Secretaría de Movilidad, se ha logrado la recuperación del 30% de éstos, impactando la movilidad e incrementando el flujo vehicular.
  - Acompañado del anterior control, se promovió una campaña cultural llamada “Bien parqueado”, donde se convoca a la ciudadanía a asumir un papel activo y voluntario en el cumplimiento de las normas.

- **Convivencia**

  Difusión y promoción de la agenda cultural permanente de la Secretaría de Cultura Ciudadana en el Centro, en parques, iglesias, calles y teatros; durante la temporada decembrina se participó en el desarrollo de los siguientes programas:
  - **Nuestro Centro Vive en Navidad** (Navidad en los parques)**:** Desarrollo de actividades de teatro, danza y música, talleres de promoción de lectura, conciertos y retreta, cuentería e iluminación, así como nuevamente el video *mapping* en la Catedral Basílica Metropolitana.
  - **Días de Playa:** En la Avenida La Playa, se desarrollaron actividades de café teatro, muestras de obras de artistas gráficos, retreta, pintura, *un rinconcito playero* para descansar, tomar el sol, armar castillos y compartir con la familia y amigos; talleres, túnel del tiempo sobre las memorias e imaginarios de este sector.
  - **Festival de Luces:** Desarrollo de actividades de agenda gratuita que rinde homenaje a la familia, convivencia y a la vida en diferentes sitios del Centro.

- **Legalidad**
  - Acciones de articulación interinstitucional entre la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de Seguridad, la Policía Nacional y la Fiscalía, permitiendo:

- La gestión de 4 unidades de fiscales con aproximadamente 56 Policías judiciales para la investigación en el Centro.
- Instalación de 2 centros de denuncia móvil exclusivos en el Centro, así como uno fijo en el Parque de las Luces, complemento a la denuncia anónima que puede realizarse a través de la página de Seguridad en línea.
- Recuperación de cuadras para el uso y aprovechamiento del espacio público en la Comuna 10:
- En el periodo 2012 – 2014 se sostuvo la recuperación de 52 cuadras para el uso y aprovechamiento del espacio público, que se han venido interviniendo de manera integral a través del trabajo conjunto con las diferentes dependencias que tienen incidencia en este tema. (Secretaría de Seguridad, Policía Nacional, Subsecretaría de Espacio Público, Secretarías de Movilidad, Inclusión Social e Inspecciones).

Retos 2015

- En el año 2014 se fijó como reto la ejecución del Proyecto Carrera Bolívar, desde la Calle 44 San Juan hasta la Avenida de Greiff; logrando durante ese año avanzar en la adjudicación del diseño arquitectónico. Para el 2015 se espera, posterior a la entrega de los diseños finales, cumplir como reto la ejecución real del **Proyecto estratégico Carrera Bolívar**. Este proyecto ha sido nombrado “Una Gran Calle, Cuatro Grandes Plazas”, y buscará tejer un espacio público, desde lo sensorial y lúdico, para darle prioridad al peatón, contemplando igualmente tráfico vehicular lento, como bicicletas, autos eléctricos, y acceso para parqueaderos y zonas de cargue y descargue. Este proyecto tiene una asignación de $50 mil millones del Fondo Medellín Ciudad para la Vida -FMCV.
- Fortalecer las Alianzas Público Privadas, para desarrollar estrategias de seguridad, movilidad, legalidad y convivencia que garanticen el pleno disfrute y la tranquilidad de los habitantes, comerciantes, trabajadores y visitantes del Centro de la ciudad, y seguir construyendo confianza con los distintos actores.
- Continuar la Intervención Integral del Centro, aunando voluntades institucionales, para hacer de este sector un territorio de vida, al que cada vez más personas puedan, quieran y disfruten ir al Centro de Medellín.

Medellín, Ciudad Inteligente



Responsable: Secretaría de Desarrollo Económico

Alcance

El Programa Medellín Ciudad Inteligente consolida procesos de apropiación TIC, generación de contenidos, diseño de servicios y apoyo a estrategias de conectividad pública en pro de la calidad de vida y buscando mejorar la relación de estos con su entorno y con la administración Municipal. Se espera que a 2020 esta estrategia permita el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, dando continuidad y ampliando las acciones ya existentes y desarrollando nuevas estrategias utilizando las TIC como medio para contribuir a la resolución de problemáticas y/o aprovechamiento y potencialización de oportunidades en los campos de la educación, la seguridad, la movilidad, el medio ambiente, el desarrollo económico, el hábitat, la participación ciudadana y la equidad.

Estrategias del Programa:

- Participación ciudadana: Permitir que la comunidad se exprese, coopere e intervenga.
- Gobierno abierto: Datos abiertos de la administración local para la ciudadanía.
- Innovación social: La comunidad identifica problemáticas y genera soluciones.
- Sostenibilidad: Asegurar que recursos y soluciones perduren en el tiempo.

Impactos 2012-2014

- Se han desplegado cuatro servicios de Ciudad Inteligente, disponibles para el uso de la ciudadanía.
- Se han desarrollado y/o mejorado diez aplicaciones para el acceso, la participación, la transacción e interacción de la ciudadanía.
- Doce portales de ciudad operando con espacios virtuales destinados a la colaboración e interacción entre comunidades.
- Los usuarios de internet en el Municipio han alcanzado el 58,92% como proporción de la población.

Logros 2012-2014

- Más de 93 mil personas han participado en talleres y cursos en temas de apropiación de tecnología en todas las comunas y en todos los corregimientos de la Ciudad. Se han tratado en total 40 temáticas.
- El Programa tiene desplegados un total de 49 kits de inclusión digital que beneficiarán aproximadamente 2.000 personas en situación de discapacidad y serán distribuidos en 35 sitios de las 16 comunas y en los corregimientos de San Antonio de Prado y Santa Elena. Más de 1.500 personas han asistido a los procesos de inducción al uso de esta herramienta y beneficiando a una población superior a las 6 mil personas
- 340 mil ciudadanos se han conectado a internet libre y gratuito disponible en 61 espacios públicos de la Ciudad.
- El Programa fue destacado en el Premio de Innovación Urbana de Guangzhou -China, como una de las 20 iniciativas más importantes en el mundo, entre más de 250 propuestas de todos los continentes.
- El Programa está generando contenidos en nueve temáticas de Ciudad tales como: Seguridad Y Convivencia, Emprendimiento, Movilidad, Salud, Tecnología, Cultura, Medio Ambiente, Educación, Recreación y Deporte, cumpliendo con las metas de Plan de Desarrollo Municipal y generando información de valor para la ciudadanía.

Retos 2015

- Lanzar el portal de Medellín Ciudad Inteligente, en el cual se encontrarán contenidos y servicios orientados a mejorar la relación de los ciudadanos de Medellín con su propio entorno y con la oferta institucional.
- Desde Medellín Ciudad Inteligente se está realizando el diseño y la coordinación para desarrollar tres servicios de Ciudad, que deberán estar en funcionamiento durante el 2015.
- Consolidar procesos de inclusión digital para personas en situación de vulnerabilidad.
- Aumentar la oferta de espacios públicos con acceso a internet en Medellín. con el fin de mejorar los índices de conectividad en la Ciudad.
- Diseñar e implementar servicios de Ciudad Inteligente para los ciudadanos de Medellín.

Bilingüismo para la Internacionalización – Medellín Multilingüe



Responsable: Secretaría de Educación

Alcance

El programa Bilingüismo para la Internacionalización se plantea con el propósito de tener ciudadanos y ciudadanas capaces de comunicarse en una lengua extranjera, de tal forma que puedan insertar a Medellín en los procesos de comunicación universal, en la economía global y en la apertura cultural, aspectos importantes para su internacionalización y el mejoramiento de su competitividad.

Al finalizar el periodo de gobierno actual, se espera que más de veinte mil personas sean intervenidas y cerca de cuatro mil de ellas alcancen certificaciones internacionales con nivel de suficiencia, mínimo de B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

También se pretende que el 1,47% de los estudiantes de establecimientos educativos oficiales, en las Pruebas Saber, alcancen un nivel de suficiencia B1 o B+ (intermedio).

Impactos 2012-2014

- Presencia en todas las comunas de la ciudad y más de veinte mil beneficiados a través de los diferentes programas para docentes, estudiantes y ciudadanos
- Más del 43% de los maestros de inglés de Medellín ya alcanzó la meta que el Ministerio de Educación Nacional –MEN espera en el 2019: Tener un nivel de suficiencia en el idioma de B2.
- Estudiantes de establecimientos educativos oficiales de grado 11 con mejores habilidades de comprensión en comunicación del idioma inglés (B1 y B+). El puntaje general en el 2014 fue de 3,80 %.
- Más de tres mil docentes de preescolar, básica primaria, secundaria y media han participado en los programas de formación en lengua extranjera.
- Más de veinte mil estudiantes de Instituciones educativas públicas, de educación básica, secundaria, media, y superior, han utilizado el inglés y el francés como medios de comunicación.
- Más de 100 estudiantes del ciclo complementario con mejores niveles de suficiencia en inglés y fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas a través del programa Learn English. Teach English en la Escuela Normal Superior de la Ciudad.
- Se diseñó y publicó el libro de inglés de supervivencia para la ciudad "*Welcome to Medellín, a city for life. Useful survival english phrasebook*".

Logros 2012-2014.

- Aprobación del Acuerdo 89 de 2013, por medio del cual se adoptan las bases de la Política Pública de procesos de enseñanza de lenguas extranjeras en la ciudad de Medellín.
- Los modelos de currículo para la enseñanza de inglés en básica primaria, básica secundaria y media fueron estructurados (planes de área con sus contenidos para cada año escolar), los cuales sirven como ruta para la implementación de los mismos en todas las instituciones educativas públicas de la ciudad.
- 15 Inmersiones en inglés: 4 internacionales, 4 nacionales, 4 locales y 3 institucionales, para maestros de preescolar, de básica secundaria y media de instituciones educativas oficiales.
- Cerca de 1.000 estudiantes de educación superior, adscritos al Instituto Tecnológico Metropolitano -ITM, Colegio Mayor, y Pascual Bravo, han participado en el programa de formación en inglés.
- Cerca de 1.000 ciudadanos, de diferentes gremios del clúster de turismo, y de las comunas 1, 2, 3, 6 y 11, han participado en programas de formación en inglés y portugués.
- Acompañamiento a las Instituciones de Educación Superior del Municipio de Medellín (ITM, Pascual Bravo y Colegio Mayor), en el marco de la estrategia *Sinergia*, intervenidas y acompañadas en la reestructuración de los programas de inglés (Análisis de los planes de estudio, capacitación y herramientas de evaluación con estándares internacionales).

- Estudiantes, entre 10 y 13 años, de 7 Instituciones Educativas oficiales participando del Programa *Global Scholars* en el cual, estudiantes de diferentes partes del mundo participan y debaten sobre temas de interés mundial. La alimentación a nivel mundial y el suministro de agua han sido los temas discutidos hasta el momento.
- Docentes de inglés de preescolar junto con taxistas de la ciudad, participan del club de conversación: *Time to chat*.

Retos 2015.

- Formulación del Plan Estratégico de idiomas para Medellín articulado con la reglamentación de la Política Pública Idiomas para Medellín, Acuerdo 089 de 2013.
- Lograr que 4.000 ciudadanos cuenten con certificación internacional de nivel de suficiencia en inglés como lengua extranjera, mínimo de B1 con base en el Marco Común Europeo.
- Conseguir que aproximadamente el 70% de los docentes de inglés de Instituciones Educativas oficiales tengan nivel de suficiencia intermedio alto y alto (B1-B2 y C1 con base en el Marco Común Europeo para las lenguas).
- Realizar la estructuración del Plan pedagógico de inglés para preescolar.
- Se espera que los estudiantes del ciclo complementario de la Escuela Normal Superior cuenten con mejores niveles de suficiencia en inglés y mejores prácticas pedagógicas.
- Inclusión de materiales y recursos para el aprendizaje de idiomas para estudiantes, maestros y ciudadanos en general en el portal educativo de la Secretaría de Educación de Medellín.
- Acompañar a las Instituciones Educativas oficiales en sus procesos de enseñanza-aprendizaje de inglés como lengua extranjera.
- Fortalecer las habilidades comunicativas en inglés de docentes de diferentes niveles educativos de Instituciones Educativas oficiales.

Desarrollos Urbanos y Alianzas Público Privadas -APP



Responsable: Despacho de la Alcaldía – Agencia Asociaciones Público Privadas para Medellín - APPM

Alcance

Con el Programa Bandera Desarrollos Urbanos y Alianzas Público Privadas – APP, se espera activar y dinamizar el mecanismo desarrollado por la Ley 1508 de 2012, por medio de la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas.

Creación y posicionamiento de la Agencia para las Alianzas Público Privadas – APP durante el cuatrienio 2012-2015, como un ente que incorpora estrategias de enlazamiento entre el Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas con entidades privadas; con el fin de generar la confianza necesaria, que impulse, fomente y consolide la incorporación de capitales privados a proyectos de inversión de beneficio público, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Medellín.

En el largo plazo se espera que la inversión del sector privado en infraestructura de la Ciudad, bajo el esquema de las Asociaciones Público Privadas, contribuya a incrementar la productividad, establecer empresas con solidez financiera, aumentar la eficiencia en la construcción, operación y mantenimiento de proyectos de infraestructura, promocionar la inversión extranjera, aumentar la cobertura y calidad de los servicios y adicionalmente, optimizar los recursos destinados al sector de infraestructura, incidiendo de manera positiva en las finanzas públicas.

Impactos 2012-2014

Al cierre del año 2014 se pueden evidenciar impactos positivos para el Municipio de Medellín, los cuales se resumen a continuación:

- A través de la creación de la Agencia APP en el año 2012, la Administración Municipal introdujo la institucionalidad para incentivar la vinculación de capital privado con el fin de unir esfuerzos entre el Gobierno, empresarios y/o inversionistas privados y de esta manera impulsar, desarrollar y mantener obras y proyectos que permitan proveer a largo plazo infraestructura, tanto productiva como social en todos los sectores, ofreciendo servicios adecuados a la ciudadanía de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Desde el inicio de operaciones de la Agencia APP en junio de 2013 se ha cumplido con la misión de impulsar el desarrollo del Municipio de Medellín y la eficiencia de los servicios públicos que brinda a la ciudadanía, a través de la promoción, gestión, evaluación y estructuración de proyectos de inversión de infraestructura para la prestación de servicios públicos, fomentando la participación, cooperación y coordinación entre los sectores públicos y privados.
- Entre el año 2013 y 2014 se promocionaron asociaciones de iniciativa privada y pública en diferentes sectores (espacio público, recreación y deporte, desarrollo económico, calidad de servicios públicos, educación, medio ambiente) que beneficiarán a la población de Medellín en el largo plazo.

Logros 2012-2014

Durante este periodo se han obtenido los siguientes logros, a través del Programa:

- Institucionalidad:
  - Se creó la Agencia para las Alianzas Público Privadas – APP- con el fin de contar con un ente para el análisis, evaluación y estructuración de proyectos APP, entre el sector público y el privado para la provisión de bienes y servicios de carácter público, que generen un impacto social en un contexto de largo plazo, incorporando capital privado, haciendo uso de nuevas tecnologías, contribuyendo a la creación de nuevos empleos y mejorando la distribución de las funciones entre los sectores de la economía.
  - Establecimiento de funciones, objetivos, metas, estatutos y manuales, contratación de servicios especializados, adquisición de bienes y equipos, que permitieran en el largo plazo apoyar y encaminar la Política de Asociaciones Público Privada en la ciudad.
- Promoción:
  - Fomento de los beneficios de la figura de Asociaciones Público Privadas para la ciudad de Medellín, mediante talleres y capacitaciones a servidores públicos, presentaciones al sector privado y la participación de la Agencia APP en diferentes eventos del sector de infraestructura. Entre los más importantes se encuentran:
    - Conferencia World Urban Forum Medellín 2014 (McBains Cooper).
    - Seminario Banco de desarrollo de América Latina (CAF).

- Seminario Embajada Británica - Infraestructure UK.
- Conferencia Vicealcaldías Embajada Británica - Infraestructure UK.
- Seminario Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade.
- Entrenamientos con el Departamento Nacional de Planeación.
- Seminario Cámara de Comercio (McBains Cooper).
- Conferencia en el VI Congreso Internacional de Negocios.
- Conferencia Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI Cartagena.
- Presentación Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico OCDE.

- Relacionamiento:

  Establecimiento de relaciones colaborativas con entidades del orden Nacional: Departamento Nacional de Planeación - DNP, Ministerio de Hacienda, Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade, Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter; las cuales están relacionadas e involucradas con el desarrollo de las APP en el país.

- Posicionamiento:

  Coordinación de estrategias de promoción dentro y fuera del país a través de la gestión de vinculación de entidades nacionales e internacionales (Financiera de Desarrollo Nacional - FDN, Corporación Financiera Internacional - IFC, Gobierno Británico) con recursos o experiencias para la estructuración de proyectos APP.
  - A través de esta gestión se obtuvo financiamiento de Infraestructure UK, por 50.000 libras esterlinas, para la asesoría en el diseño de procedimientos de la Agencia APP.
  - Se logró la obtención de recursos para la estructuración del Proyecto de Renovación del Centro, a través de la IFC y un Proyecto educativo con apoyo del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

- Investigación:

  Desarrollo de una metodología de Gestión de Riesgos de APP, con el fin de contar con una adecuada herramienta de tipificación, asignación y estimación de los riesgos, necesaria para la estructuración y evaluación de los proyectos de APP.
- Modelo de Gestión:

  Instauración de un modelo de operación de la Agencia APP para atender, evaluar, estructurar y articular las Asociaciones Público Privadas del Municipio de Medellín y sus entidades descentralizadas.
- Gestión de Iniciativas Privadas:

  Evaluación de seis proyectos de alianzas de iniciativa privada sin recursos públicos, en etapa de prefactibilidad, superando ampliamente la meta establecida en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Al cierre del año 2014 las iniciativas superaron esta etapa, pasando a los siguientes estados:
  - Dos proyectos en etapa de elaboración de factibilidad:

- Estadio Atanasio Girardot.
- Equipamiento Nuevo Occidente.

- Dos proyectos en etapa de factibilidad:
  - Parque Lleras.
  - Ampliación Pabellón Amarillo - Plaza Mayor.

- Dos proyectos evaluados y rechazados:
  - Monorriel aerosuspendido. Carrera 80 y zona ladera nororiental.
  - Baños públicos. Todo Medellín.

- Gestión de Iniciativas Públicas:
  Elaboración de siete análisis de elegibilidad y oportunidad, para determinar la viabilidad de diferentes asociaciones de iniciativa pública:
  - Estaciones de bomberos.
  - Acueductos y saneamiento básico para áreas rurales.
  - Instituciones educativas.
  - Plazas de mercado.
  - Parque Norte y Parque Juan Pablo II.
  - Renovación del Centro.
  - Terminal de Transporte del Norte.

- Portafolio de Proyectos de Iniciativas Privadas:
  Realización de un estudio relacionado con el desarrollo de un portafolio de proyectos de iniciativas privadas.

Retos 2015

Continuando con la política de vinculación de capital privado con lo público, a través del desarrollo de proyectos que generen progreso y desarrollo en la Ciudad, para el año 2015, se plantean los siguientes retos:

- Continuar con el análisis de fuentes alternas, modelos o mecanismos que permitan a la Agencia APP obtener ingresos adicionales a las transferencias del Municipio de Medellín, y de esta manera financiar las actividades emprendidas en ejercicio de sus atribuciones.
- Continuar con la atención, evaluación, estructuración y articulación con los entes del sector público competentes, de las propuestas de iniciativa privada y pública lideradas por la Agencia para las Alianzas Público Privadas, según lo establecido en la Ley 1508 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.
- Implementar la Política Pública de proyectos APP, a través del desarrollo de talleres y programas para servidores públicos y privados.

- En iniciativas privadas:

- Evaluar los proyectos en etapa de prefactibilidad que sean presentados a la Agencia APP, por el sector privado.
- Llevar a etapa de evaluación de factibilidad, un proyecto de alianzas de iniciativa privada, de los que hoy se encuentran en etapa de elaboración de factibilidad.
- Llevar a etapa de revisiones; ante el Ministerio de Hacienda y Departamento Administrativo de Planeación Municipal; uno (1) de los proyectos que actualmente se encuentran en etapa de evaluación de factibilidad e instaurar una asociación a través de la firma del respectivo contrato.

- En iniciativa pública:

  - Se espera lograr que uno de los proyectos que se encuentran en la etapa de análisis de elegibilidad, alcance la etapa de prefactibilidad dentro del proceso de estructuración del proyecto.

Sistema Integrado de Transporte para la ciudad de Medellín



Responsable: Secretaría de Infraestructura Física

Alcance

- Supervisión, control, asesoría, acompañamiento, gestión al proceso licitatorio e ingreso de las rutas alimentadoras de las cuencas 3 y 6 de Metroplús.
- Garantizar la salida de vehículos de transporte público colectivo de acuerdo a los parámetros establecidos en por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá como autoridad del transporte masivo.
- Proceso de chatarrización y adquisición de los vehículos por concepto de sobre-oferta.
- Estructuración técnica, legal y financiera para un nuevo Sistema de Transporte Público para Medellín en armonía con el sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá SITVA.
- Compuesto por seis fases entre 2012 y 2015:
    - Estructuración técnica, legal y financiera para un nuevo sistema de transporte público para Medellín, en armonía con el sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá -SITVA. Esta fase incluyó tres momentos, la prefactibilidad del modelo – diagnóstico, recopilación de información secundaria y formulación del esquema institucional; y factibilidad que parte de la plataforma legal aplicable, y la

formulación de los escenarios legal, técnico y financiero, con su respectiva evaluación.

- Selección del escenario a desarrollar y ajuste del modelo con la participación activa de los actuales operadores del servicio.
- Formulación de la política municipal en materia de transporte público colectivo con expedición del Decreto 879 de 2014, y establecimiento de las condiciones legales y operacionales para la reorganización del transporte público colectivo municipal y del servicio integrador al metro, actualmente plasmadas en la resolución 772 de 2014. Difusión y socialización del modelo.
- Recepción, análisis y conciliación de las propuestas presentadas por los actuales operadores del transporte público colectivo de pasajeros, y formulación y adopción del componente tecnológico: control de flota, recaudo centralizado y sistema de comunicación.
- Reestructuración de los permisos de operación ajustada al modelo de sistema de rutas y aprobación de los convenios empresariales para la operación conjunta.
- Acompañamiento en la etapa de implementación y puesta en marcha del modelo de TPM.

Impactos 2012 - 2014

A continuación se señalan los principales logros del Sistema Integrado de Transporte:

- 30 Servicios Integrados que corresponden a la reestructuración de rutas de transporte público, física, operacional y tarifariamente, para la operación de los servicios alimentadores de las cuencas 3 y 6 de Metroplús, en el marco del sistema masivo de transporte.
- Racionalización de 670 vehículos de transporte público colectivo con el propósito de mejorar las condiciones de desplazamiento de todos los usuarios del transporte público en términos de seguridad, eficiencia y en beneficio del medio ambiente.
- Incremento en la movilización de pasajeros en el Sistema de Transporte Masivo Metro, éste pasó de mover 550 mil pasajeros a 710 mil pasajeros.
- Inversión de $43.677 millones para garantizar la operación del sistema Metroplús y la estabilidad financiera vía Fondo de Estabilización de la tarifa.
- Entrega de un centro logístico para el manejo del equipo rodante de Metroplús, garantizando los estándares de calidad en la prestación del servicio y del equipo rodante.
- Generación de 632 nuevos empleos formales con el inicio de operación de las cuencas 3 y 6 de Metroplús.
- Con la integración de los viajes en el sistema Metroplús, se siguen obteniendo beneficios para el ciudadano así:
  - Para viajes del Norte del Valle de Aburrá – Occidente de Medellín, se obtiene un ahorro en el costo de transporte de $650 por persona y por viaje.
  - Para viajes de Nororiente – Occidente de Medellín se obtiene un ahorro por persona y por viaje de $1.500.
  - Para viajes de Nororiente – Suroccidente de Medellín se obtiene un ahorro por persona y por viaje de $750.

- Para viajes del Sur del Valle de Aburrá – Occidente de Medellín se obtiene un ahorro por persona y por viaje de $150.

Logros 2012 - 2014

- Sistema Integrado de Transporte:
  - Articulación de la mesa social que apoya a las personas afectadas laboralmente por la entrada en operación de las cuencas 3 y 6.
  - Ingreso de las rutas alimentadoras de las cuencas 3 y 6.
  - Se ha democratizado el sistema de transporte público de la ciudad.
  - Reducción de la congestión vehicular en los corredores de las cuencas 3 y 6.
  - Se han mejorado las condiciones de seguridad de los usuarios por el sistema de RCC (Recaudo Comunicación y Control), dado que tanto conductores como pasajeros no deben manejar dinero en efectivo
  - Los buses del Sistema operan con gas como combustible limpio, en cumplimiento de la Resolución 180158 de 2007.
  - El Sistema alimentador de transporte con recaudo electrónico y control de flota centralizado, ha impactado positivamente en el medio ambiente por el cambio de combustible de Diesel a gas.

- Para la estructuración del Modelo de Transporte Público Colectivo -TPM para la ciudad de Medellín, en armonía con el sistema de transporte masivo en sus componentes técnico, legal, financiero, ambiental y social se pueden reportar los siguientes logros:

  - Generación de políticas de desarrollo para la prestación del servicio del transporte público de Medellín.
  - Expedición del Decreto 879 de 2014. por medio del cual se establecen las políticas y parámetros para la reorganización del transporte público colectivo de pasajeros del municipio de Medellín.
  - Expedición de las bases para la formulación de propuestas para el transporte público colectivo del municipio de Medellín-TPM.
  - Expedición de la Resolución 771 de 2014, por medio de la cual se reglamenta la implementación del recaudo tarifario por medios tecnológicos en el servicio de Transporte Público Colectivo Urbano y de los Corregimientos de Medellín.
  - Expedición de la Resolución 772 de 2014, por medio de la cual se adoptan los parámetros generales para la presentación y autorización de propuestas de operación conjunta a través de los convenios de colaboración empresarial para el Transporte Público Colectivo de pasajeros del municipio de Medellín.

Retos 2015

Para el año 2015 el Sistema Integrado de Transporte, tiene planteado los siguientes retos:

- Gestionar los recursos por valor de $42.026.324.798 para garantizar la operación del sistema Metroplús y la estabilidad financiera vía Fondo de Estabilización de la Tarifa en el año 2015.
- Iniciar la operación de la cuenca 2B y 4 bajo los parámetros de la estructuración del Sistema de Transporte Público Colectivo de Medellín -TPM,
- Implementación del control de flota en el número de unidades de Transporte Público Medellín.
- Prioridad del Sistema Metroplús en el paso por la red semafórica.
- Adecuación de los corredores con infraestructura liviana, con carriles preferenciales para el transporte público colectivo.
- Exigir a las empresas de transporte público colectivo e individual el Plan Estratégico de Seguridad vial.
- Continuar el acompañamiento y seguimiento al proceso de racionalización del Transporte Público Colectivo de las cuencas 3 y 6 de la ciudad.
- Acompañar el proceso de racionalización por Tranvía de Ayacucho.

Modernización



Responsable: Departamento Administrativo de Planeación

Alcance

El Programa tiene como objetivo fortalecer una institucionalidad moderna e innovadora estructurada por un sistema de relaciones a partir de acuerdos y alianzas en los territorios y los sectores, facilitando en un clima de confianza democrática incluyente, el desarrollo de agendas para el Buen Gobierno hacia la justicia social, el desarrollo humano integral, el compromiso por la vida y la equidad. Comprende la transformación, diseño y construcción de una organización municipal moderna e innovadora, eficiente y eficaz al servicio de la gente, adaptando y optimizando la capacidad institucional del Municipio a las necesidades de la ciudadanía y a los retos de su sostenibilidad administrativa, que integre la gran estrategia del Municipio y de la Administración Municipal al modelo de operación por procesos, con la estructura organizacional.

Impactos 2012-2014

- Implementación de la nueva estructura salarial para la administración central del Municipio de Medellín, en la cual se beneficiaron 3.045 servidores que corresponden a un 64,9% en los niveles: directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial, de un total de 4.623. Para todos los beneficiados, la primera parte se implementó a partir del 01 de octubre de 2013 y la segunda parte a partir del 01 de abril de 2014.
- Se impactaron 223 empleos adscritos al Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Medellín, el cual está conformado por 1 Comandante, 3 Subcomandantes, 8 Capitanes, 15 Tenientes y 196 Bomberos.
- La inversión realizada a los ajustes de los sistemas salariales ha permitido:
    - Reconocer y valorar la importancia del servidor en la organización.
    - Garantizar los principios de igualdad y solidaridad.

- Disminuir las brechas salariales existentes desde el año 2002 en este sistema de carrera específico.
- Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida del servidor y su grupo familiar a partir del mejoramiento del ingreso.
- Migración de un factor salarial del 52,7541% a un 59,8241%.
- Lograr salarios más competitivos.
- Impacto favorable del régimen retroactivo de Cesantías.

- Renovación de la Certificación de Calidad, de acuerdo con la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma técnica Colombiana NTC GP 1000:2009.
- Adecuación de los espacios logísticos.
- Mejoramiento del servicio a la ciudadanía.
- Implementación de nuevas formas de trabajo.
- Definición del nuevo Modelo Estándar de Control Interno -MECI 2014, según el Decreto 943 de 2014.

Logros 2012-2014

- Socialización y activación del Marco Estratégico Institucional: Misión, Visión, Valores, Principios orientadores de la función pública y el Modelo Institucional de la Administración Central del Municipio de Medellín.
- Implementación del Plan de Modernización.
- Realización de reuniones permanentes de trabajo con los directivos responsables de la implementación de la modernización.
- Ajuste y socialización del Modelo Estándar de Control Interno -MECI de acuerdo con el Decreto 943 de 2014.
- Definición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPYG para el Municipio de Medellín.
- Socialización con Jefes de Control Interno, Entes Descentralizados y Vicealcaldías del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPYG y del Modelo Estratégico Corporativo.
- Socialización de las Políticas de Desarrollo Administrativo a los responsables.
- Definición del Modelo de Pensamiento Estratégico.
- Realización de las Auditorías internas y la Auditoría externa de calidad.
- En el tema de servicio a la ciudadanía se superó la meta de Plan de Acción 2014, con la desconcentración de trámites, avanzando así en la meta del Plan de Desarrollo para el cuatrienio.
- En la medición de Satisfacción de la ciudadanía se cumplió con la meta del Plan de Desarrollo, (60%) debido a que para el año 2014, la percepción quedó en 88,29%.
- Mediante la implementación del Decreto 2451 de 2013, por medio del cual se definen las directrices para racionalizar trámites y procedimientos administrativos en el Municipio de Medellín, se logró la identificación y priorización de 111 trámites, de los cuales se racionalizaron 69, cumpliendo así con la meta del 10% de los trámites priorizados

- Definición de Riesgos de Corrupción de los 26 procesos del mapa de operación del Municipio de Medellín –nivel central
- Se realizó la socialización con la Secretaría de Evaluación y Control, sobre los avances de la propuesta del Plan Anticorrupción vs. la Política de Transparencia.
- Asesoría y acompañamiento a los procesos en la implementación del nuevo Modelo de Operación por Procesos –MOP .
- Implementación del proyecto de modernización del Ministerio de Educación, en el Municipio de Medellín.
- Actualización del Software Mainserver para el mantenimiento correctivo y preventivo del Parque Automotor de la Alcaldía de Medellín: motos y carros, y mantenimiento de los Bienes Muebles: sillas, escritorios, entre otros.
- Diseños arquitectónicos y adecuación de espacios físicos en el piso quinto del Centro Administrativo Municipal – CAM, conformado por un restaurante, zona verde, Centro de Acondicionamiento Físico y terraza para el disfrute de los servidores públicos.



Piso 5: Centro de Bienestar del empleado y Terraza- CAM. Fuente: Alcaldía de Medellín.



Piso 5: Terraza del Centro de Bienestar del empleado –CAM. Fuente: Alcaldía de Medellín.

- Reubicación de las secretarías de Salud, Inclusión Social, Juventud, Mujeres, Participación Ciudadana y DAGRD en el edificio Plaza de la Libertad.

- Adecuación y reubicación de las secretarías de Hacienda y Evaluación y Control, en el Centro Administrativo Municipal –CAM.
- Reubicación y ampliación de la Biblioteca y archivo del Concejo de Medellín
- Vinculación al programa Teletrabajo de 130 servidores en sus dos modalidades, a diciembre de 2014 se encuentran 93 servidores activos y 18 servidores en proceso de selección y 302 servidores a Diciembre del 2015.
- A 2014 se evidencian impactos positivos en el Programa:
    - Disminución del Índice de ausentismo en algunos de los servidores.
    - Mejoramiento de la calidad de vida del servidor y su grupo familiar.
    - Procesos de recuperación y mejoramiento de integrantes del grupo familiar con alguna discapacidad o en condiciones de salud compleja.
    - Ha permitido el desarrollo de proyectos "piloto" de horario flexible, lo que ha permitido potenciar el bienestar del grupo familiar y fortalecer las relaciones de compromiso institucional.
    - Fortalecer y potenciar los niveles de eficiencia financiera en el grupo familiar.
    - Potenciar la productividad.
- Proveer los empleos restantes correspondientes a los que se encuentran vacantes a la fecha.

Retos 2015

- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPYG en el Municipio de Medellín con sus políticas administrativas y planes estratégicos sectoriales.
- Terminar a 2015 las adecuaciones logísticas en el Edificio Plaza de la Libertad para 11 secretarías y la adecuación del CAM.
- Mantenimiento de la Certificación de Calidad, de acuerdo con la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma técnica Colombiana NTC GP 1000:2009.
- Formación o fortalecimiento de competencias de Auditores Internos de Calidad.
- Socialización, capacitación y formación a los servidores en el Sistema Integral de Gestión.
- Dependencias plenamente establecidas desde el punto de vista logístico.
- Estudio técnico del proyecto Optimización de la Modernización.
- Ajuste a la estructura administrativa del Municipio de Medellín, derivado de la Optimización de la Modernización.
- Ajuste y mejoramiento del Modelo Operativo por Procesos del Municipio de Medellín, derivado de la Optimización de la Modernización.
- Medición de la satisfacción de la ciudadanía en un 90%.

Transparencia como garantía de buen gobierno



Responsable: Secretaría de Evaluación y Control

Alcance

El programa se concibió para elevar la calidad de la auditoría interna a estándares internacionales, con un enfoque basado en los controles existentes asociados a los riesgos relevantes que pueden afectar el cumplimiento de la misión del Municipio de Medellín.

La auditoría se planifica y ejecuta en forma independiente, sistemática y objetiva para proteger y agregar valor a la entidad, generando confianza y transparencia en la gestión de lo público a la ciudadanía y a todos los agentes nacionales e internacionales que se constituyen en parte interesada del Municipio de Medellín.

Los resultados esperados en el corto plazo del programa son, la certificación bajo normas internacionales de la actividad de auditoría interna, aumento de la respuesta institucional con controles efectivos a los riesgos que pueden impactar los resultados de la gestión pública, por ende un control interno fortalecido como palanca de valor para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Beneficios institucionales:

- Fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa.
- La eficacia y eficiencia de las operaciones y proyectos.
- Protección de los activos del Municipio de Medellín.
- Proporciona mejores prácticas para la productividad y la competitividad del Municipio de Medellín.
- Cumplimiento de leyes, regulaciones, políticas, procedimientos y contratos.

Beneficios sociales:

- Buen gobierno, transparencia y confianza ciudadana en el control interno del Municipio de Medellín, satisfacción y bienestar ciudadano.

Impactos 2012-2014

- Informe de cierre de la auditoría externa realizada a la infraestructura tecnológica de los procesos críticos misionales del Municipio de Medellín, ejecutada por la firma de Auditoría *Deloitte*, con resultados claves para el mejoramiento de los controles asociados a los riesgos que impactan activos fundamentales de la Ciudad y la Institución.
- La inclusión en la estructura orgánica del Municipio de Medellín del Comité de Enlace de Auditoría interna, como equipo técnico asesor de los sectores administrativos de control interno del ente central y los descentralizados.
- Aumento de la percepción ciudadana en la transparencia de las actividades que realiza la Alcaldía de Medellín, pasando de una calificación de 3,41 en el año 2011 a 3,5 en el año 2012.
- Diseño, producción y publicación gratuita del libro “Instrumentos y buenas prácticas para el ejercicio del control interno”, con una edición de 500 ejemplares, sello editorial Alcaldía de Medellín; entre los temas abordados están una buena práctica en la formulación del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos y la normas internacionales en auditoría interna del Instituto Global, este libro se elaboró en su totalidad con talento humano de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Expedición del Decreto 2505 de 2013, por medio del cual se adopta el estatuto de la actividad de auditoría interna y el código de ética del Auditor Interno del Municipio de Medellín, constituyéndose el primero en Colombia para un ente territorial, siendo un referente de confianza y legitimidad para la ciudadanía en el control institucional.
- Reconocimiento y formación en procedimientos de auditoría para el ente central y los descentralizados desde el comité de enlace para optimizar los recursos y el ejercicio de evaluación al control interno.
- Realización de la Feria de la Transparencia en la Contratación Estatal en asocio con la Secretaría de Servicios Administrativos y en alianza con la Gobernación de Antioquia-Alianza AMA; destacamos en su edición del año 2013 la participación de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente y en 2014 para la décima versión, la participación activa de empresarios de la Ciudad.
- Ejecución en *cousourcing* con la firma de PWC de tres Auditorías a procesos *core* del Municipio de Medellín: Tecnologías de la información y las comunicaciones, Hacienda Pública y Movilidad.
- Realización de un estudio sobre mejores prácticas en la cadena de abastecimientos a multilatinas, para la aproximación a un nuevo modelo de compras para el Municipio de Medellín.
- Realización del Seminario Internacional de Auditoría Interna denominado “La auditoría interna y las estrategias de valor en las entidades públicas”.
- Publicación del Manual de Auditoría Interna, el primero en su género para un ente territorial en Colombia, con distribución gratuita y sello Alcaldía de Medellín, herramienta de trabajo estratégica para estandarizar bajo normas internacionales la auditoría interna.

- Desarrollo y ejecución de una autoevaluación periódica a la función de Auditoría Interna de la Alcaldía de Medellín, con revisión externa por auditores de UNE e Isagén.

Logros 2012-2014

- Asesoría permanente al proceso de adquisición de bienes, servicios y obra pública de la Alcaldía de Medellín, en total 165 procesos asesorados.

- Implementación de la herramienta tecnológica de ACL en la Alcaldía de Medellín, permite analizar el universo de datos, detectar fraudes, realizar monitoreo.

- Instalación y operación del software de *Audisoft*, el cual permite sistematizar la auditoría interna para evitar riesgos en la integridad de la información, se obtiene supervisión del trabajo en tiempo real, para una mayor productividad de la ejecución de la auditoría.

- Formación en normas internacionales de auditoría interna a auditores de la Secretaría de Evaluación y Control y ejecución de un *Gap Analysis* al proceso de evaluación independiente para detectar la brecha existente entre los procedimientos ejecutados por la auditoría y el cumplimiento de los estándares internacionales de la auditoría interna establecidos por *The Institute of Internal Auditors* .

- Presentación de informe al Concejo de la Ciudad sobre los avances en la política pública de Transparencia y Probidad.

- El 74% de los servidores de la Secretaría de Evaluación y Control, aprobaron la evaluación en QA- Calidad Interna de la actividad de auditoría, bajo normas internacionales de Auditoría Interna, Instituto de Auditores Internos de Colombia.

- Diseño y ejecución de un Plan de Auditoría basado en riesgos, resultado de la aplicación de las normas internacionales.

- 114 Personas entre servidores y directivos, se formaron en supervisión y/o interventoría en articulación con la Secretaría de Servicios Administrativos.

- 100% De los servidores públicos y contratistas del CAM, fueron sensibilizados por la Campaña de Transparencia y Autocontrol, con énfasis en la conducta humana para el servicio público, la campaña trascendió a la población a través de radio, televisión y presentación en Jornadas de Vida y Equidad.

- La Secretaría de Evaluación y Control de la Alcaldía de Medellín, obtiene la presidencia CICI (comité interinstitucional de control interno de Colombia), esta presidencia le permite hacer parte del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el órgano más importante a nivel nacional en materia de control interno, adicionalmente, obtiene en forma consecutiva la Presidencia del Comité Interinstitucional de control interno de Antioquia (CICIA), designaciones que permitieron promover una agenda de la gestión del conocimiento en torno a la auditoría del control interno.

- Se realizó el "Seminario Internacional Control Interno para la Eficiencia y Transparencia en la Gestión Pública", evento que contó con la participación de ponentes nacionales e internacionales, con 300 invitados entre directivos de Control Interno de las entidades públicas del Municipio de Medellín, del Departamento de Antioquia y delegados nacionales e internacionales de las oficinas de Control Interno.

- Aplicación y mejoramiento de la metodología para la formulación del Plan de Auditorías Internas de la Alcaldía de Medellín, formulado bajo el estándar internacional de auditoría del control interno, con énfasis en los riesgos que impactan la entidad en el cumplimiento de sus objetivos.

- Realización seis conversatorios con temas estratégicos del Control Interno y de Auditoría Interna bajo el marco internacional, con la participación de Servidores de distintas dependencias de la Administración Municipal, Entes descentralizados, empresas privadas e invitados del orden internacional.

- Fortalecimiento de las competencias cognitivas del equipo auditor en la aplicación de las normas internacionales en sus trabajos de Auditoría Interna, aportando valor a los procesos para un mejor desempeño de la organización.

- Conocimiento y evaluación de los valores y la gestión del equipo de Auditoría Interna con base en un estándar internacional para equipos de alto rendimiento.

- Construcción de instrumentos y procedimientos para estandarizar el proceso de la actividad de la Auditoría Interna del Municipio de Medellín, bajo normas internacionales: Manual de Auditoría Interna, primera versión.

- Auditoría especializada a través de la firma *Deloitte,* para el seguimiento al Plan de Mejoramiento a la Auditoría realizada a la infraestructura tecnológica con la aplicación de ACL y la participación a modo de entrenamiento de tres servidores de la Secretaría de Evaluación y Control.

- Realización de foros subregionales en Marinilla y Yarumal, con el objetivo compartir estrategias para la implementación y el mejoramiento continuo del sistema de Control Interno en las entidades públicas.

- Se construyó diagnóstico institucional para diseño del Índice de transparencia de la Alcaldía de Medellín, en el marco del proceso de adquisición de bienes y servicios a través de la Corporación Transparencia por Colombia.

- Se ejecutó convenio con Acopi, para establecer las barreras, riesgos y limitaciones que pudieran tener las *Pymes* para acceder a la contratación pública del Municipio de Medellín.

- Ejecución de campaña de transparencia y probidad, denominada "Sembremos juntos nuestro compromiso por la transparencia", de forma interna y externa.

- Realización del Seminario para el ente central y los entes descentralizados “La Auditoría como debe ser en las entidades públicas”, realizado los días 4 y 5 de diciembre de 2014 en Plaza Mayor.

- Ejecución del Plan de Auditoría anual basado en riesgos, bajo normas internacionales y atención prioritaria a las auditorías solicitadas por el señor Alcalde.

- Realización de seminarios y presentaciones organizadas desde la Secretaría de Evaluación y Control.

Retos 2015

- Certificación de Calidad para la actividad de Auditoría Interna del Municipio de Medellín, por el Instituto Internacional de Auditoría Interna -IIA Global.

- Lograr la meta de 4 en el Indicador de la percepción ciudadana sobre la transparencia de las actividades de la Alcaldía de Medellín, cuya fuente de medición es el programa *Medellín cómo vamos.*

- Identificar para un óptimo desempeño, unidades auditables con mayor foco estratégico en los riesgos de la entidad.

- Diseñar y publicar el mapa de aseguramiento del Municipio de Medellín.

- Lograr la cobertura aprobada para el Plan de Auditorías anual basado en riesgos, para el Municipio de Medellín.

- Promover desde el comité de enlace una mejor estandarización de la actividad de Auditoría Interna en los Entes descentralizados bajo normas internacionales.

-

Ciudad Identidad



Responsable: Secretaría de Cultura Ciudadana

Alcance

Desarrollar el Plan de mercadeo de la ciudad y la región, para lo cual se plantea establecer estrategias de posicionamiento y proyección internacional de la Ciudad a mediano y largo plazo, como derroteros de la acción pública y privada en el marco de la competitividad de la región, construyendo una identidad y marca de Ciudad desde sus productos, servicios, cultura y la proyección de futuro que ofrece.

Busca promocionar la Ciudad ante actores claves, lo que implica identificar ciudades, países, mercados, sectores y comunidades del mundo para los cuales la ciudad de Medellín puede ser un destino de turismo, salud, educación, negocios y otras opciones potenciales para la atracción de visitantes y prensa.

Impactos 2012-2014

- Entre los años 2012 – 2014, se han registrado 8.041.389 Asistentes a eventos culturales de Ciudad, como feria de flores, fiesta de libro, navidad, altavoz, festicámara y tango
- 17.990 Turistas visitaron la Ciudad durante la edición 57 de la **Feria de las Flores** de 2014.
    - Los Gigantes de Flores fueron visitados por 110 mil personas.

- Durante los cinco días del Parque Cultural Nocturno se congregaron más de 25 mil personas.
- 15 Mil personas acompañaron las eliminatorias y la final del Festival Nacional de la Trova.
- En los escenarios artísticos y culturales estuvieron, en promedio 10 mil personas.
- El Desfile de Silleteros fue seguido por cerca de 850 mil personas que lo presenciaron desde las graderías y las calles aledañas al recorrido.

- La ocupación hotelera durante la feria de las flores fue del 75,6% en 2014, lo que indica un crecimiento de 5,36 puntos porcentuales con respecto a 2013.
- La ciudad percibió económicamente por más de $34.475 millones de pesos por visitantes nacionales y extranjeros en el evento feria de flores.

Logros 2012-2014

- Realización de eventos de Ciudad que fortalecen y dinamizan nuestra identidad cultural, como la Feria de las Flores, Festicámara, Expoartesanos y el Festival Internacional de Tango Ciudad de Medellín; mostrando una vez más nuestros eventos como verdaderas vitrinas culturales, económicas y sociales.
- Un total de 25 mil personas asistieron al Altavoz Fest durante sus tres días de programación. Continúa así demostrando que es el encuentro musical más importante de la Ciudad, convirtiéndose en una de las ediciones más exitosas de los 10 años de existencia del Festival, éste es un evento promovido por la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín.
- Con el programa Medellín Lectura Viva realizamos La Feria Popular Días del Libro, la Parada Juvenil de la Lectura y la Fiesta del Libro y la Cultura, que se posiciona como la única feria del libro del país que tiene como escenario un espacio natural con entrada libre y gratuita para toda la ciudadanía, reconocimiento a nivel latinoamericano, e invitados nacionales e internacionales. Es así como en el último año la ciudad contó con la presencia de más de 370 autores nacionales e internacionales provenientes de 17 países, se realizaron 95 lanzamientos de libros, 55 charlas, 10 exposiciones y más de 40 actividades artísticas.
- Se captaron 77 eventos para la ciudad, 30 nacionales y 47 internacionales con el fin de posicionar a Medellín como sede de grandes eventos.

Retos 2015

- Ampliación de escenarios artísticos y culturales, de integración cultural y representación de nuestra identidad como vitrina nacional e internacional.
- Aplicación y divulgación del Plan Especial de Salvaguarda como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación.
- Captar 85 eventos nacionales e internacionales
- Aumentar en 2pp la ocupación hotelera durante el año 2015, pasar de 59,3 a 61,3
- Incrementar en un 12% el número de visitantes que llegan a la ciudad.

Parte 4
Obras para la Vida

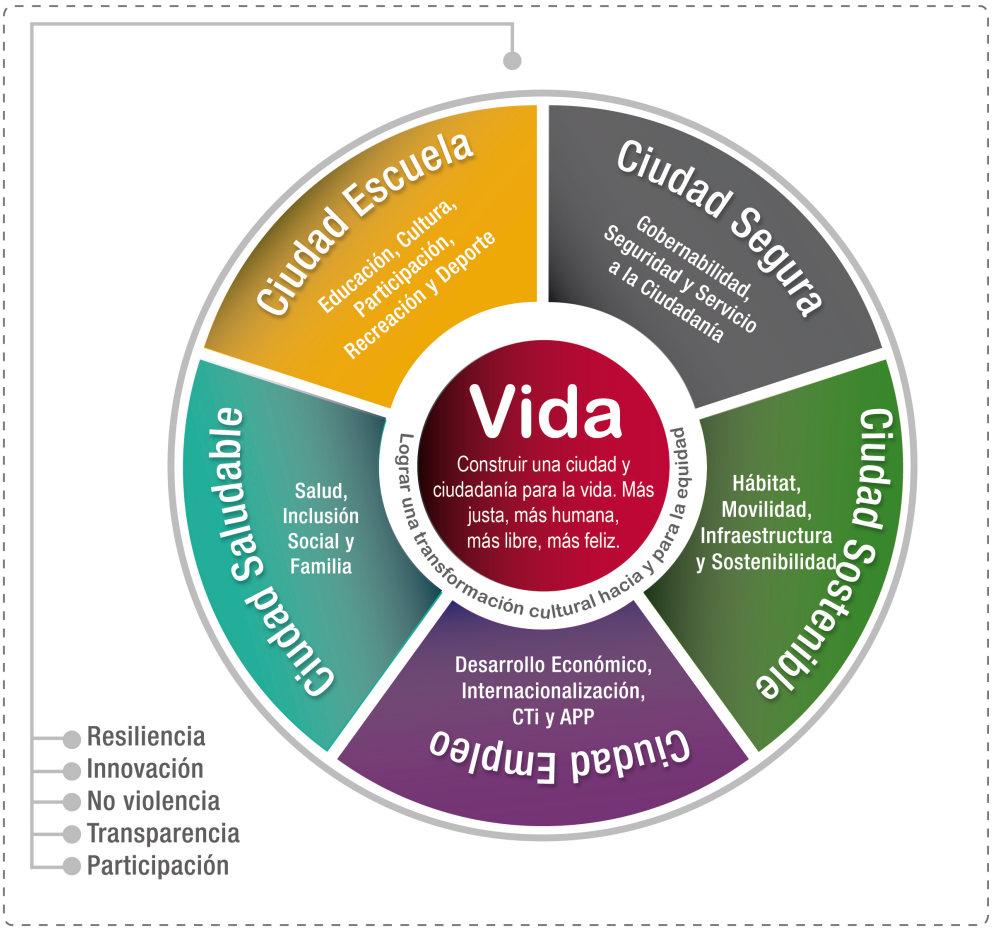


ESTACIÓN DE POLICÍA, COMUNA 9 - MEDELLÍN SEGURO

Alcaldía de Medellín
Medellín
todos por la vida

Obras para la Vida

En el contexto del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Medellín un hogar para la vida” y dentro del modelo por ciudades a saber, Ciudad Escuela, Ciudad Segura, Ciudad Sostenible, Ciudad Empleo y Ciudad Saludable, las cuales guardan conceptualmente una correspondencia misional con las diferentes Vicealcaldías y las respectivas dependencias que las conforman, se ha abordado el seguimiento a la Obra física realizada por la actual Administración, a partir de su clasificación por tipo de intervenciones nuevas, ampliaciones y adecuaciones, las cuales interpretan el alcance específico de las mismas.



El concepto de Obra Física se orienta a la construcción y mejoramiento de espacios públicos, adecuación y construcción de edificios públicos, de vivienda y en general toda intervención física en bienes públicos dispuestos para el servicio de lo público, como puentes, parques, equipamientos, entre otros.

La obra física, referida a infraestructura, construcciones, intervenciones en el medio ambiente y prevención de riesgos ambientales y urbanos, es el soporte material y simbólico de los programas con los cuales la administración provee bienestar a la población dando cumplimiento a los fines del estado. La obra física del plan de desarrollo es transversal a todas a sus líneas y está presente en las 5 dimensiones sectoriales de la nueva visión de ciudad

que se sintetiza en las ciudades para la vida: ciudad escuela, ciudad sostenible, ciudad segura, ciudad saludable y ciudad empleo.

Las dimensiones sectoriales se interrelacionan y se afectan mutuamente. Por ejemplo, las acciones en la ciudad escuela tienen repercusiones en las otras ciudades. En este ejemplo, la obra física de la ciudad escuela, representada en los equipamientos de la educación y de las demás redes pedagógicas como las UVA o los museos, complementan los equipamientos y las infraestructuras de la ciudad sostenible. De una ciudadanía educada puede esperarse acciones positivas en la sostenibilidad de la ciudad, con mejores oportunidades de empleo, más saludable y mejores condiciones de seguridad. Construir una ciudad y una ciudadanía para la vida, más justa, más humana, más libre, más feliz.

Del mismo modo las obras físicas no resuelven un único problema u objetivo del desarrollo social, es el caso de las UVA que cumplen múltiples funciones de recreación, cultura, deporte e integración social.

Además que el Plan de Desarrollo (PD) estableció un programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), de acuerdo a las dinámicas del despliegue de los múltiples programas del PD en proyectos específicos, puede derivarse la necesidad de construir obras físicas que le den soporte a los programas. Toda obra física que resulta de la implementación del PD debe entonces enmarcarse en los sistemas físico- espaciales del POT.

Por otra parte, las obras físicas se vinculan directamente a indicadores de producto del Plan de Desarrollo, propios del progreso físico de la ciudad. Cada una de las dimensiones sectoriales de las “ciudades” para la vida relacionan al menos un indicador de producto de este tipo. Sin embargo, la mayoría de estos indicadores se asocian a la Ciudad Sostenible.

El presente informe de obra física se construye con base en la información relativa a obras nuevas, ampliaciones y adecuaciones, sin tomar en cuenta los mantenimientos realizados en el medio físico existente, necesarios para la conservación del patrimonio acumulado por la ciudad en edificios, espacios públicos, infraestructuras y medio ambiente. No obstante, algunos indicadores del Plan de Desarrollo se refieren a mantenimiento de diferentes aspectos físicos del territorio.

Tabla 1. Inversión total general por Ciudades para la Vida

Ciudad para la Vida	Cantidad	Inversión Total	% partic
Ciudad Escuela	172	$ 580.372	19%
Ciudad Segura	39	$ 57.664	2%
Ciudad Sostenible	276	$ 2.168.449	70%
Ciudad Empleo	3	$ 32.510	1%
Ciudad Saludable	25	$ 269.160	8%
Total Ciudades	**515**	**$ 3.108.155**	**100%**

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.
*Valores en millones de pesos

Tabla 2. Inversión total general por tipo de intervención

Inversión total general	Cantidad	Inversión total*	Participación
Obras nuevas	360	$ 2.451.055	79%
Ampliaciones	36	$ 360.136	12%
Adecuaciones	119	$ 296.964	9%
Total	**515**	**$ 3.108.155**	**100%**

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.
*Valores en millones de pesos

La inversión que realiza la Administración en obras para aumentar y mejorar el patrimonio físico de la ciudad asciende a una cifra que supera los 3 billones de pesos. Gran parte de esta inversión se destina a la construcción de obras nuevas que representan el 79% de la inversión, equivalente a 2 billones 451 mil millones de pesos. La inversión para mejorar las condiciones de las obras existentes con el fin de consolidar los desarrollos acumulados por la ciudad están representados en ampliaciones por un valor alrededor de $360 mil millones de pesos que aumentan la capacidad de servicio instalada. Adicionalmente se destina una cifra cercana a los $297 mil millones para adecuaciones que actualizan lo existente para satisfacer las necesidades de la población. Con estas inversiones se soportan la prestación y la provisión de mayores y mejores servicios y beneficios, a través de los programas y proyectos que hacen realidad el Plan de Desarrollo, un hogar la Vida, y que configuran una nueva Medellín, en su espacio físico y en sus gentes.

Ciudad Escuela

Inversión total: $580.372 millones.

En la Ciudad Escuela se adelantan obras con una inversión total superior a los $580.000 millones de pesos.

Tabla 2. Obras Ciudad Escuela

Intervención	Cantidad	Inversión total*	Participación
Obras nuevas	79	$ 376.751	65%
Ampliaciones	20	$ 74.512	13%
Adecuaciones	73	$ 129.109	22%
Total	172	$ 580.372	100%

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.
*Valores en millones de pesos

Primera infancia

La inversión en obras físicas para la educación formal en primera infancia y los ciclos de primaria y secundaria, se discrimina así:

Jardines, centros y hogares infantiles obras que cuestan $85.181 millones. Se destacan obras nuevas terminadas por $58.782 millones entre las que se encuentran los Jardines Infantiles: Santo Domingo Savio, Altavista, Moravia, El Pinal, Carpinelo, Puerta Del Sol, Calazania y Manantiales (antes Moscú).

En ejecución, con avance superior al 71%, se encuentra el Jardín Infantil Versalles por valor de $8.229 millones.

Educación primaria y secundaria

Las Instituciones Educativas tienen una inversión de $128.757 millones de pesos, con obras nuevas por $70.309 millones de pesos. Se destacan entre las obras nuevas terminadas por valor de $32.608 millones de pesos, las Instituciones Educativas: San Benito, Camilo Mora Carrasquilla, Débora Arango Pérez - Sede Principal-Mano De Dios, Marco Fidel Suarez - Sede Principal-Seccional Escuela La Iguaná y Montecarlo Guillermo Gaviria Correa.

Obras en ejecución con avance superior al 70%, son las Instituciones Educativas Lusitania y La Sierra, por valor de 37.701 millones de pesos.

Educación Superior

En las diferentes sedes del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM- se terminaron múltiples obras nuevas, ampliaciones y adecuaciones por valor de $9.981 millones de pesos y se encuentran en ejecución otras obras nuevas que representan $3.431 millones de pesos. En obras que se encuentran en estudios previos y diseños se tienen inversiones por $6.103 millones de pesos. La suma total de inversiones previstas es de $19.514 millones.

El Instituto Tecnológico Pascual Bravo cuenta con obras nuevas representadas en la construcción de la primera fase del edificio 3b y áreas complementarias, por valor de $7.037 millones de pesos. Otras obras de adecuación por $6.199 millones de pesos de inversión total.

Sapiencia.

Es importante señalar que con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida, a partir del año 2015, se reportará la inversión correspondiente a las adecuaciones en los 5 corregimientos que conformarán la Infraestructura para la Universidad Virtual por un valor de $5.000 millones de pesos. Esta inversión incluye la dotación tecnológica y de mobiliario en cada una de las sedes. Igualmente lo correspondiente a la Ciudadela Paz y No Violencia que alcanzará la cifra de $14.370 millones, más otros $3.000 millones de pesos correspondientes a las adecuaciones Casa San Juan Eudes y Casa Pelletier.

Redes pedagógicas.

"Comprender la ciudad como un ecosistema educativo supera la visión del aula de clase y de la institución educativa, para de manera intencional hacer de la ciudad un escenario universal de aprendizaje y de ejercicio ciudadano." (Carta Medellín, 2014). Complementan la visión de la Ciudad Escuela, los "sistemas interdependientes que actúan como redes pedagógicas" (Carta Medellín, 2014). Entre los que destacan las bibliotecas, los museos, los centros culturales y de integración barrial, los escenarios y las escuelas deportivas.

La inversión prevista en este sistema complementario asciende a $273.146 millones de pesos, representados en obras como:

- Museo de Arte Moderno con aporte municipal de $12.000 millones de pesos con un avance de ejecución de la obra superior al 58%.
- Se encuentran en la etapa de diseño 4 Casas de la Música que tendrán una inversión total de $1.469 millones en diseños
- Las Unidades de Vida Articulada –UVA- representan una inversión de $ 152.871 millones de pesos. Se encuentran en ejecución obras por valor de $77.265 millones sin contar con las que son responsabilidad de EPM, de las cuales ya han sido entregadas: UVA Tanque La Esperanza (Moscu) por valor de $7.000 millones y la UVA Tanque De Los Sueños (Versalles) $8.000 millones.
- Los centros de Integración Barrial –CIB- cuentan con inversiones programadas por 6.701 millones de pesos y obras terminadas por 3.886 millones de pesos , entre las que se destacan: Centro de Integración Barrial Los Mangos, Centro de Integración Barrial Pradito, Centro de Integración Barrial El Raizal, CIB Rosaleda (Adecuación).
- Los Centros Culturales con una inversión total de $5.603 millones de pesos, están representados principalmente por el Centro de Desarrollo Cultural Pedregal y el Centro Cultural Afrodescendiente.

Ciudad Segura

Inversión total: $57.664 millones

Tabla 3. Obras Ciudad Segura

Intervención	Cantidad	Inversión total*	Participación
Obra nueva	9	$ 49.006	85%
Ampliación	0	$ 0	0%
Adecuación	30	$ 8.658	15%
Total	39	$ 57.664	100%

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.
*Valores en millones de pesos

Cuenta con una inversión en obras terminadas, destinadas a fortalecer la justicia y la fuerza pública, que suman $31.323 millones de pesos, donde se destacan obras nuevas como el Laboratorio de Criminalística, la Subestación de Policía Altavista y la Estación de Policía Buenos Aires. De esa cantidad, 211 millones de pesos corresponden a adecuaciones en Estación de Policía Santa Elena por 45 millones y en 15 Centros de Atención Inmediata –CAI- la inversión suma 166 millones.

En la Ciudad Segura se han invertido $1.914 millones en adecuaciones físicas para fortalecer la institucionalidad municipal. Otras obras de adecuación del CAM en ejecución sumarán $8.920 millones de pesos. Es importante destacar que no se incluyen en este informe las adquisiciones en la Plaza de la Libertad para atender las necesidades de la modernización de la estructura municipal, programa bandera de la actual Administración.

Ciudad Sostenible

Inversión total: $2.168.449 millones

Tabla 4.Obras Ciudad Sostenible

Intervención	Cantidad	Inversión total*	Participación
Obra nueva	253	$ 1.739.734	80%
Ampliación	14	$ 279.018	13%
Adecuación	9	$ 149.696	7%
Total	276	$ 2.168.449	100%

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.
*Valores en millones de pesos

Concentra la mayor inversión de la obra física ya que significa el soporte de la vida social, cultural, política y económica, y corresponde a los sistemas físico-espaciales y de ocupación definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial: estructura ecológica principal, patrimonio ambiental y arquitectónico, espacio público, equipamientos, sistemas de movilidad, sistema habitacional. En realidad la obra física presente en las otras dimensiones sectoriales que llamamos Ciudades (escuela, segura, empleo, saludable), son en general equipamientos especializados que complementan la ciudad sostenible.

Estructura Ecológica Principal

Se destaca la construcción de los Corredores Ecológicos de las Quebradas La Bermejala, El Molino y La Aguadita, con obras nuevas por $978 millones de pesos.

Gestión del Riesgo

Son más de 100 obras de mitigación del riesgo realizadas en el territorio que corresponden a obras terminadas por valor de $9.872 millones y obras en ejecución con avance del 50% por valor de $527 millones de pesos.

Gestión de Residuos Sólidos

Se encuentran en ejecución obras nuevas por $192 millones de pesos en equipamientos para el manejo adecuado de residuos, llamados Puntos Limpios.

Espacio Público

Los parques de la ciudad cuentan con una inversión total de $19.910 millones de pesos. Se destacan en el Cinturón Verde, parques terminados por $6.080 millones de pesos, entre los cuales mencionamos los Ecoparques Mirador del Cerro El Picacho, Camposanto Villatina (Fase 2), y Mirador de Pajarito. Se encuentran en ejecución obras en los Ecoparques Mirador del Doce y Golondrinas, donde la inversión suma $10.273 millones de pesos.

El espacio público de las centralidades se desarrolla en la Centralidad Parque Arví, obra en ejecución con un avance del 68% por valor de $3.420 millones. Mencionamos también el Boulevard Castilla y la Centralidad de Blanquizal que son obras sin iniciar con una inversión total por $10.225 millones de pesos.

El espacio público del Sistema Habitacional queda representado por los Parques de la Vida de San Antonio de Prado, San Cristóbal y Buenos Aires, que son obras nuevas terminadas por 731 millones de pesos. Se destaca también la Etapa II del Urbanismo de Juan Bobo II y La Herrera, obra nueva terminada por valor de $835 millones de pesos.

A lo anterior se suma la construcción y mejoramiento de espacios públicos en proyectos habitacionales de Medellín con avance del 75% por valor de $4.332 millones de pesos.

Equipamientos

Se destacan el Módulo # 2 del Centro Bienestar Animal La Perla, obra terminada con una inversión $1.300 millones, y las adecuaciones y obras menores en el Museo Casa de la Memoria por $425 millones de pesos, que se encuentran en ejecución con un avance del 87%.

Las demás obras de equipamientos se distribuyen en las otras “ciudades” que representan las dimensiones sectoriales restantes.

Sistema Habitacional

Se destaca en la inversión total en este sistema lo referente a obras terminadas por valor de $163.792 millones de pesos que corresponden a 4.066 viviendas nuevas. En las obras en ejecución se invierten $241.776 millones de pesos que representan 5.052 viviendas nuevas.

Servicios públicos domiciliarios

La inversión en servicios públicos domiciliarios se refiere a obras de acueducto, alcantarillados y tanques sépticos, ejecutadas en comunas y corregimientos, con obras terminadas por $42.448 millones y otras en ejecución que suman $27.762 millones de pesos.

Sistema de Movilidad

Las obras para la movilidad peatonal quedan representadas en andenes de los Corredores de Belén Las Playas, Buenos Aires y Juan del Corral en la comuna 10, con obras terminadas por valor de $1.571 millones de pesos, a los que suman inversiones por $280 millones de pesos en puentes peatonales.

Hay obras de andenes que se encuentran sin iniciar, en diseños y estudios previos que suman $11.310 millones de pesos, y se encuentran en diseños obras de espacio público asociado a la movilidad con inversión total de en diseños $15.745 millones.

Las obras para los ciudadanos en bicicleta se ejecutan mediante la adecuación de Ciclo rutas en toda la ciudad de Medellín, con obras terminadas por 705 millones de pesos.

En convenio con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá –AMVA- para la construcción de ciclo rutas en Laureles, se ejecutan obras nuevas con avance del 5% e inversión de $1.217 millones de pesos.

Las obras para los ciudadanos que utilizan el transporte público se sintetizan en:

La obra nueva terminada METROPLUS - construcción entre la calle 30, la Av. Ferrocarril – Fase II y La Estación de Industriales de la Troncal Medellín del Sistema Metroplús, con una inversión total de $49.731 millones de pesos.

Obra nueva en ejecución con avance del 63% y una inversión total de $7.607 millones, correspondiente a la Construcción del Patio taller, estación U. de M. fase II del sistema Metroplús- troncal Medellín, que representa un equipamiento del sistema integrado de transporte.

Avanza en 68% el Tranvía de Ayacucho con inversión que alcanzará los $547.000 millones de pesos. Como parte de este sistema, se encuentran las obras del Cable Alejandro Echavarría - La Sierra y las del Cable Miraflores - El Pinal, con avance del 25% y una inversión total de $60.591 millones de pesos.

La prolongación del Cable de Palmitas es una obra nueva que se encuentra en estudios previos y requiere un inversión de $5.000 millones de pesos.

Obras para la movilidad vehicular y el transporte general:

Las obras nuevas y ampliaciones terminadas de vías vehiculares en toda la ciudad, sin contar con las obras por valorización del Poblado, representan una inversión de 42.039 millones de pesos , entre las que se destacan la Ampliación de la Carrera 65 Etapa I ; la construcción de la vía carreteable El Tirol parte alta hasta el reversadero final; la construcción de vías estructurantes parqueadero El Tirol- puente La Puerta y lazo entre la estructurante y El Cucaracho; continuidad de la lateral sur de la quebrada La Hueso Fase I; la ampliación de la

carrera 65 entre las calles 103ee y 104 y obras complementarias etapa 2; la ampliación vial de El Cucaracho; la doble calzada Carrera 80 - 81 Tramo 1 ; la construcción de la vía de acceso a Ciudad del Este.

Obras en ejecución con inversión total por $21.343 millones de pesos, entre las que se destacan el mejoramiento de la Calle 2 sur entre la Autopista Sur y la Avenida Guayabal, y la ampliación de la Avenida 80 entre las calles 77bb y 80 y obras complementarias.

Puentes

Se destacan:

La terminación del puente Gilberto Echeverri Mejía o de la Calle 4 sur, con inversión de la presente administración por valor $46.123 millones de pesos.

La actualización del puente de la Avenida Oriental con la calle San Juan, obra terminada con inversión de $1.950 millones de pesos.

Terminados 2 puentes vehiculares en la vereda El Salado sobre la quebrada La Tambora, en el corregimiento de San Antonio de Prado con inversión de $350 millones de pesos.

En ejecución, se encuentra el Puente Madre Laura Montoya Upegui con avance del 48% y una inversión total de $205.000 millones de pesos.

Obras por valorización en el Poblado

Obras terminadas con inversión de $14.231 millones de pesos.

En ejecución con inversión total de $54.804 millones de pesos.

Se encuentran sin iniciar obras por valorización en el Poblado que representan una inversión total de $ 305.365 millones de pesos.

Ciudad Empleo

Inversión total: $32.510 millones

Tabla 5. Obras Ciudad Empleo

Intervención	Cantidad	Inversión total*	Participación
Obra nueva	2	$ 30.938	95%
Ampliación	0	$ 0	0%
Adecuación	1	$ 1.572	5%
Total	3	$ 32.510	100%

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.
*Valores en millones de pesos

Se incluye en esta Ciudad la construcción de la nueva sede Telemedellín con inversión total de $28.000 millones de pesos, que tiene un avance en ejecución de la obra del 30%.

Con avance en diseños y una inversión de $2.938 millones de pesos, se encuentra el Complejo Agroindustrial que permitirá la reactivación económica del corregimiento San Sebastián de Palmitas.

Ciudad Saludable

Inversión total: $269.161 millones

Tabla 6. Obras Ciudad Saludable

Intervención	Cantidad	Inversión total*	Participación
Obra nueva	17	$ 254.626	95%
Ampliación	2	$ 6.356	2%
Adecuación	6	$ 8.178	3%
Total	25	$ 269.160	100%

Fuente: Subdirección de Información. Departamento Administrativo de Planeación.
*Valores en millones de pesos

Hospitales.

Hospital Infantil Concejo de Medellin Obra nueva terminada $41.607 millones que presta servicios de Urgencias, hospitalización, cirugía, Consulta médica, vacunación.

Hospital General de Medellín cuenta con la adecuación terminada del Piso 8 destinado al Servicio de Hospitalización, con inversión de 2.000 millones de pesos.

El gran reto para el 2015 es el Hospital General del Norte que se encuentra en diseños, cuenta con recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por $50.000 millones de pesos, y que prestará servicios de urgencias, cirugía, hospitalización y consulta externa.

Unidades Hospitalarias.

Entre las obras nuevas se tienen:

Terminadas las obras de la Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente Fase 1 Y Fase 2 con inversión de $39.685 millones de pesos, y que prestará los servicios de odontología, consulta médica y vacunación, urgencias, hospitalización, cirugía, y obstetricia.

En ejecución con avance de 92% y una inversión de $36.812 millones de pesos, se encuentra la Unidad Hospitalaria San Cristóbal, que prestará los servicios de urgencias, obstetricia, hospitalización, odontología y consulta externa.

En etapa de diseños está la Unidad Hospitalaria Buenos Aires, con inversión de 22.813 millones de pesos, y prestará los servicios de urgencias, cirugía, hospitalización, odontología y consulta externa.

En etapa de diseños está la ampliación del Servicio de Urgencias de la Unidad Hospitalaria del Doce de Octubre, con inversión de $4.312 millones de pesos.)

Centros de Salud

Con prestación de servicios de consulta externa y odontología, y vacunación. Se destacan obras nuevas terminadas con inversión de 22.010 millones los Centro de Salud Alfonso López, Las Independencias (La Esperanza), San Camilo, San Lorenzo y La Cruz.

Otras obras que promocionan la vida saludable son las siguientes:

- El Parque de la Vida, obra nueva terminada con inversión de $13.061 millones de pesos.
- Adecuación terminada con inversión de $130 millones de pesos, de la Unidad de Programas Sociales Especiales- UPSE- destinada al desarrollo del proyecto de programas sociales especiales en temas como habitante de calle, entre otros.
- Avanza en 23% la ejecución del Centro Gerontológico Comuna 3 Manrique Atención Integral al Adulto Mayor, con una inversión de $2.586 millones de pesos.
- Avanza en 46% la ejecución en Aranjuez del Centro Integral de Servicios para la Atención la Mujer y a la Familia, con inversión de $18.551 millones de pesos.

Parte 5
Acciones para el fortalecimiento Institucional de cara a la Ciudadanía

INFORME DE GESTIÓN 2012-2015 · PLAN DE DESARROLLO: MEDELLÍN UN HOGAR PARA LA VIDA



ATENCIÓN Y COMUNICACIÓN CLARA Y OPORTUNA CON LA CIUDADANÍA

Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

Acciones para el fortalecimiento institucional de cara a la ciudadanía

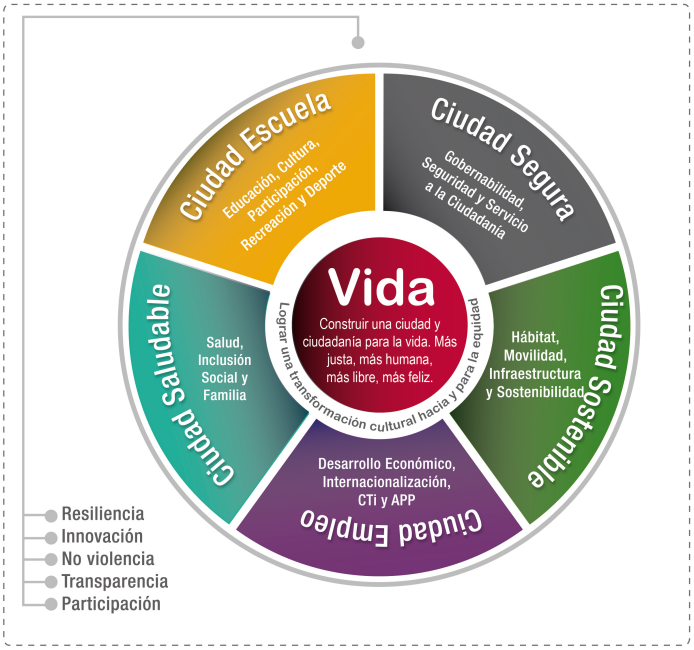
Modernización

El proyecto de ciudad vigente piensa en Medellín como una ciudad para la Vida, comprende una ciudad que transitó del miedo a la esperanza y que hoy camina hacia la consolidación del tejido de una comunidad más humana, más libre, más feliz y más justa. Este proyecto está soportado en la fundamental y verdadera transformación cultural de fondo que se requiere: la revolución de la equidad. Los principios rectores de este ejercicio de gobierno y ciudadanía son: transparencia, participación, noviolencia, innovación y resiliencia.

Y todo esto no se logra si, por un lado, no se **fortalece la institucionalidad existente** y se crean nuevas modalidades de ella acordes con las necesidades y oportunidades de la época; y por otro, no se **moderniza el modelo de gerencia pública de la ciudad**. El buen gobierno y la sociedad participante son condición para avanzar hacia las metas propuestas: un proyecto político basado en la legalidad, la honestidad y la eficiencia que es, a la vez, un proyecto ético en la medida en que la sociedad lo legitima con su aceptación y participación, al coincidir ambos en las normas, valores y fines propuestos, logrando así la gobernabilidad necesaria.

Dichos principios son la plataforma que soporta la visión estratégica de la ciudad y abren paso a una mirada de sectores con la lógica del desarrollo humano y equidad.

Por tanto, una ciudad para la vida hila estos principios en cinco dimensiones sectoriales que impactan directamente el desarrollo integral para una Medellín por la vida: educación y cultura; institucionalidad y justicia; hábitat sostenible; inclusión y bienestar; y desarrollo económico con equidad.



Congruente con este modelo **el proceso de modernización introduce la gerencia por sectores**, con la que se estableció una nueva mirada para la gestión pública y que fundamentalmente tuvo por principio focalizar mejor las acciones y dar mayor articulación intersectorial, recogiendo cinco prioridades para impactar sobre la ciudad y su población: Formación humana y ciudadana, inclusión y protección social, la gerencia de riesgos físicos, humanos e institucionales, la sostenibilidad y el hábitat ; y el desarrollo de un sistema económico sostenible y en equidad

El desarrollo de los sectores administrativos es el siguiente:

Educación y Cultura. *Una ciudad escuela*: Comprender la ciudad como un ecosistema educativo supera la visión del aula de clase y de la institución educativa, para de manera intencional hacer de la ciudad el escenario universal de aprendizaje y de ejercicio ciudadano. La educación, la cultura y la estética son herramientas para lograr la equidad y el desarrollo humano; y, fundamentalmente, son la base para un proyecto ético de ciudad.

El sistema educativo formal de la ciudad, lo hemos impulsado a partir de dos estrategias fundamentales de "push & pull" -empujar y halar-, para desatar procesos neurálgicos en el inicio del ciclo educativo con una política de atención a la primera infancia, política que es ejemplo en el país a través del programa Buen Comienzo; y en el final del ciclo con educación superior, que se consolida con la primera Agencia de Educación Superior Sapiencia de Medellín.

Esa mirada sistémica se fortalece con la llegada de programas como La Jornada Complementaria, única en el país en su género, la cual abre las puertas de la escuela a través de la extensión del horario escolar, pero desde una perspectiva integradora, donde el sistema cultural, ambiental, científico, deportivo y participativo —ciudadano— ofrece rutas complementarias bajo de un principio básico: los procesos de formación y creación, juntos y articulados, para ofrecer tiempos y espacios con calidad para el uso creativo de su tiempo libre y el despertar de sus talentos.

De igual manera, las veinte Unidades de Vida Articulada —UVA—, un proyecto de generación de cultura y desarrollo social en lo barrial; una nueva tipología urbana promovida por la Alcaldía de Medellín y EPM. Las UVA están diseñadas como centros de encuentro cultural, deportivo y comunitario, por medio de la activación del espacio público sostenible; y de equipamientos cualificados para el desarrollo de actividades musicales, artísticas, juveniles, comunitarias, deportivas y recreativas.

Institucionalidad y Justicia. *Una ciudad segura:* Una mirada dinámica e integral sobre las condiciones que determinan la seguridad en la ciudad está mediada por la relación entre la legalidad y el ejercicio de la justicia. Con proyectos como: Política pública de seguridad y convivencia (Plan Integral de Seguridad y Convivencia), Plan de Cuadrantes Seguros, Seguridad en Línea, infraestructura segura, laboratorio de criminalística, Cuerpo Élite de Objetivos de Alto Valor, Gaula Metropolitano, Sistema Municipal de Justicia, Plan Retorno, Resiliencia y Memoria, y Sistema Integral de Gestión del Riesgo)

Hábitat Sostenible. *Una ciudad Natural:* Las obras de arquitectura y urbanismo representan la culminación de un proceso social y político, y expresan la manera como el tejido de la ciudad debe llevarse a cabo entre políticas públicas, construcción social y ciudadana, y gestión del desarrollo urbano. En cada uno de los proyectos de ciudad se ejerce la construcción social del hábitat y de urbanismo pedagógico, al partir de las condiciones y características de la comunidad asentada en el territorio para la creación de calidad de vida e inclusión.

Algunos proyectos destacables: Jardín Circunvalar de Medellín, Parque del Río, Hábitat y Viviendas, Sistema Integrado de Transporte —SITVA—, infraestructura vial, Tranvía de Ayacucho, desarrollos urbanos integrales, POT, gerencias territoriales, Plan Integral del Centro.)

Desarrollo Económico Con Equidad. *Ciudad empleo:* Al generar progreso, innovación, competitividad y trabajo decente, se potencia el desarrollo económico de la ciudad-región a través del fortalecimiento de sus capacidades y su estructura productiva; pero es necesario hacerlo sin perder la perspectiva de propender siempre por la equidad y el equilibrio territorial y poblacional. Proyectos que destacamos: Distrito de Innovación-Medellinnovation, Ciudad Clúster, Empleo decente, Ruta N, Fondo de Innovación, Ciudad de Eventos, internacionalización, Agencia de APP, Medellín Ciudad Inteligente, la transformación de EPM y EEVV

Inclusión y Bienestar. *Ciudad saludable:* Toda *ciudad para la vida* debe acompañar a sus habitantes en el desarrollo de sus potencialidades, para formar un tejido vital que permita hacer conquistas como la inclusión y el bienestar general. La ciudad debe construirse a partir de dos criterios fundamentales: la equidad territorial y la equidad humana. Sobre la equidad territorial, Medellín debe dejar de ser una ciudad dividida por la relación crecimiento-exclusión; debe desarrollarse desde más puntos de encuentro y más diálogo público, forjando la red de habitantes y mayores mecanismos de acción positiva para desarrollar nuevas centralidades en interacción con la periferia. En cuanto a la equidad humana —poblacional, de edades y otras—, debe ir de la mano de la salud y de políticas de inclusión hacia la juventud, las mujeres, la comunidad LGTBI y los afrodescendientes, así como programas para la población en nivel de vulnerabilidad y pobreza extrema.

En esta dimensión, algunos proyectos que destacamos: Salud en el Hogar, Medellín Solidaria, Jóvenes por la Vida, Medellín Sana y Libre de Adicciones, Sistema de Protección a la Vida, Hospital de la Nororiental.

Finalmente, y como la más reciente estrategia para avanzar en un ejercicio de gobierno corporativo desde lo público, en un caso que se convierte en referente para la administración pública en el país, hemos emprendido un proceso de transformación estructural que incluye la adopción de un nuevo modelo de gobierno corporativo que agrupa a 46 entidades descentralizadas, entre ellas 29 directas y 17 con socios estratégicos, a través de un Conglomerado Público que será el primero en el país de un ente territorial**.**

La figura de Conglomerado Público en el sector oficial es equivalente a la de Grupo Económico en el sector privado o *holding*. Esta es una estrategia gerencial que consiste en la agrupación de empresas que dependen todas de una matriz, como un sistema de administración para la evaluación y mejora de la manera como se ejerce la propiedad sobre sus entidades descentralizadas.

La Modernización es un proceso de innovación en la gestión municipal enfocado a la transformación, diseño y construcción de una organización municipal moderna e innovadora, eficiente y eficaz al servicio de la gente, adaptando y optimizando la capacidad institucional del Municipio a las necesidades de la ciudadanía y a los retos de su sostenibilidad administrativa, que transversaliza todos los procesos de la Organización, con una arquitectura organizacional a la vanguardia de los nuevos estándares internacionales en materia de gestión pública.

En tal sentido, esta iniciativa formulada desde el Programa de Gobierno, fue incluida en el Plan de Desarrollo Municipal, bajo la siguiente estructura:

Línea 5. Legalidad, Legitimidad e Institucionalidad para la Vida y la Equidad.

Componente: Buen Gobierno y transparencia

Programa: Modernización

Objetivo: Fortalecer una institucionalidad moderna e innovadora estructurada por un sistema de relaciones a partir de acuerdos y alianzas en los territorios y los sectores, facilitando en un clima de confianza democrática incluyente, el desarrollo de agendas para el Buen Gobierno hacia la justicia social, el desarrollo humano integral, el compromiso por la vida y la equidad

La proyección de la Modernización partió de la necesidad de armonizar el Municipio de Medellín con las condiciones del entorno, que han cambiado por razones legales, sociales, económicas y políticas y requerían un ajuste coherente con la **demanda permanente de la ciudadanía por más y mejores servicios, el aumento en los recursos de inversión y el fortalecimiento continuo del enfoque programático en las políticas públicas.**

En tal sentido, nos referimos a la modernización como el proceso mediante el cual se llevan a cabo una serie de cambios y ajustes en diferentes dimensiones de la institucionalidad para abordar la gobernabilidad, el desarrollo económico y la competitividad, la inclusión e integración social, el desarrollo humano integral y la organización territorial para un hábitat sostenible, para adecuarla a los nuevos y más apremiantes requerimientos de la ciudad y la ciudadanía.

Tal proceso transformador dota la institucionalidad de mayor capacidad de cambio gerencial, frente al surgimiento y desarrollo de nuevas estructuras e implica cambios tecnológicos, educativos, culturales, y administrativos, sólo por señalar algunos aspectos. En este orden de ideas, la modernización no se constituye en un fin en sí mismo, sino que es un medio para transformar la institucionalidad acorde con el desenvolvimiento del entorno.

Además, busca incorporar el concepto de la modernización en la gestión, aplicado al quehacer institucional, que opera bajo un Modelo de Operación por Procesos y que está orientado a ofrecer mejores servicios a los ciudadanos con mayor eficiencia administrativa.

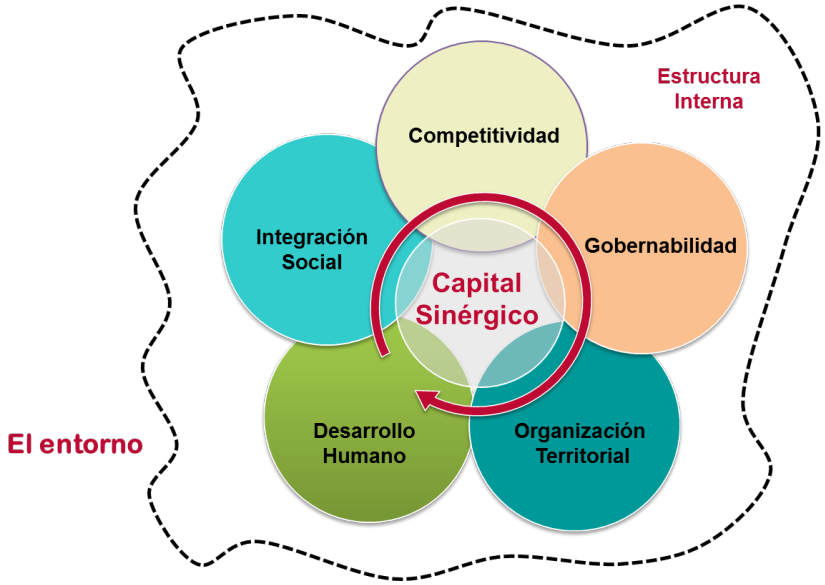
El propósito principal del Gobierno, es guiar a Medellín para que se transforme en una Sociedad Equitativa, Incluyente en lo Social, Distributiva en lo Económico, Democrática en lo Político y Sostenible en lo Ambiental.

Criterios orientadores para la definición de la Modernización

- La estructura es una consecuencia de la estrategia.
- Definir si el modelo es de concentración o descentralización o ambos.
- Definir los niveles jerárquicos requeridos para resolver los problemas de dirección, coordinación, articulación, pertinencia y control del aparato administrativo.
- Redefinir los procesos, planta de cargos, equipos y unidades de trabajo.
- Comprender la modernización como un cambio de cultura organizacional, nuevas formas de organización del trabajo, el clima organizacional, las demandas de la ciudadanía y la participación social.
- Mejorar e innovar con herramientas tecnológicas, optimizar la gestión pública y el bienestar ciudadano.

- Fortalecer las competencias de los servidores públicos.

Medellín, un sistema territorial abierto: El desarrollo un fenómeno de naturaleza social y territorial.



a. Desarrollo Humano

Ampliación de las oportunidades y capacidades de los individuos integrados y organizados de la sociedad en que viven. Sus elementos constitutivos son:

- La educación, la salud y el ingreso (núcleo del desarrollo humano).
- La seguridad y la convivencia.
- La existencia y profundidad de relaciones entre las personas e instituciones (el capital social).
- La presencia de diversas formas de organización social.
- La existencia de proyectos colectivos basados en la cooperación y la solidaridad.

Resultado: capital humano

b. Integración Social

Es decir, la noción de integración social va más allá de la superación de los problemas de exclusión e inequidad. En tal sentido, estos asuntos deben marchar paralelamente, las intervenciones territoriales deben buscar simultáneamente el logro de todos estos propósitos:

- La capacidad de una sociedad para construir una ciudadanía activa (los derechos individuales y los deberes públicos).

- La eliminación de las barreras de discriminación en el mercado (igualdad de oportunidades de trabajo y producción que hagan posible la movilidad social).
- La existencia de una cultura de la solidaridad y la cooperación, relacionada con la calidad de la trama social, con la existencia de reciprocidades entre sus miembros y con la capacidad de encarar objetivos comunes.
- La solidaridad y la cooperación, complemento necesario de la competitividad y fundamento de la gobernabilidad, condición más ausente en la perspectiva de la integración social en nuestro medio.

Resultado: capital humano

c. Competitividad

Son elementos constitutivos de la competitividad territorial los siguientes:

- Un marco normativo y de políticas, apropiado, tanto a nivel nacional como territorial.
- Las infraestructuras básicas (económicas y sociales).
- La conectividad (información y comunicaciones).
- Los sistemas de innovación y desarrollo científico y tecnológico.
- Las capacidades logísticas y los servicios públicos.
- La productividad de las empresas, su capacidad de inversión y de generación de empleo productivo.
- Las distintas formas de organización productiva (cadenas, clúster).

**Resultado: capital físico-infraestructura,
es la suma de los capitales productivos, intelectuales y de innovación.**

d. Gobernabilidad

Ejercicio del poder político y existencia de las condiciones necesarias para desempeñarlo con eficiencia y eficacia socioeconómica, legitimidad política y respaldo social, de modo que se asegure el desarrollo sostenido del territorio y la disciplina de los ciudadanos en el marco del estado de derecho. Son elementos constitutivos de la gobernabilidad territorial los siguientes:

- Legitimidad.
- Transparencia, la eficiencia y la eficacia con que se ejerce el gobierno.
- Seguridad y la convivencia.
- Cultura ciudadana.
- Participación social.

Resultado: institucionalidad, gobernabilidad, legitimidad. Estabilidad socio económica. Capital institucional más capital cívico – cultural.

e. Organización Territorial

Existencia de las condiciones que hagan posible la preservación del medio natural y el uso racional de los recursos que el territorio alberga, de modo que se garantice su disfrute por las generaciones venideras. Sus elementos constitutivos son:

- La ordenación de la población y de las actividades en el territorio (usos del suelo).
- Todos los asuntos relacionados con la calidad y gestión del medio ambiente que aseguren la sostenibilidad y la sustentabilidad.
- La existencia de suficientes y adecuados espacios públicos y equipamientos colectivos.
- Las infraestructuras básicas (sociales y económicas).
- Los sistemas de movilidad y transporte.

Resultado: equilibrio entre el entorno y el interno, es el capital natural y físico.

Avances 2012-2014 del proceso de Modernización

El proceso de modernización institucional del Municipio de Medellín cuenta con 5 frentes de implementación:

- Arquitectura organizacional para el siglo XXI
- Teletrabajo, calidad de vida para los servidores y su grupo familiar
- Compromiso con el trabajo decente
- Espacios adecuados para la prestación de un mejor servicio
- Más y mejores servicios a la ciudadanía

Arquitectura organizacional del Municipio de Medellín para el siglo XXI.

El proceso de modernización que emprendió el Municipio de Medellín, buscaba dotarlo de un diseño organizacional más adecuado a las nuevas demandas que sobre los entes locales se han configurado en los últimos años. No tenía entre sus objetivos la fusión o eliminación de programas y proyectos, pues éstos ya estaban formulados en el Plan de Desarrollo Municipal y se habían programado para el cuatrienio a través del Plan Indicativo, para ser desplegados en los planes de acción año a año.

En cambio sí se vislumbró la importancia de una mejor coordinación y articulación de las intervenciones entre los responsables de su gestión, para lograr una mayor efectividad en las intervenciones.

En tal sentido, hay tres frentes de direccionamiento, articulación y coordinación. El primero de ellos es el Consejo de Gobierno, presidido por el señor Alcalde, y es el principal escenario de coordinación y articulación de los organismos y entidades municipales en el nivel central y descentralizado. Aparecen también las vicealcaldías como escenarios de articulación, a cuyos Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo concurren los secretarios del sector respectivo y los directores y gerentes de sus entes adscritos, generando sinergias y procesos de concertación que le dan al Municipio de Medellín la posibilidad de una administración más eficiente y eficaz en la aplicación de los recursos y por ende en el impacto sobre la población de la ciudad. Finalmente, está la articulación y coordinación que realiza la Vicealcaldía de Gestión territorial, tanto a nivel institucional como en las actividades que se desarrollan en los territorios, a través de los Gerentes Territoriales.

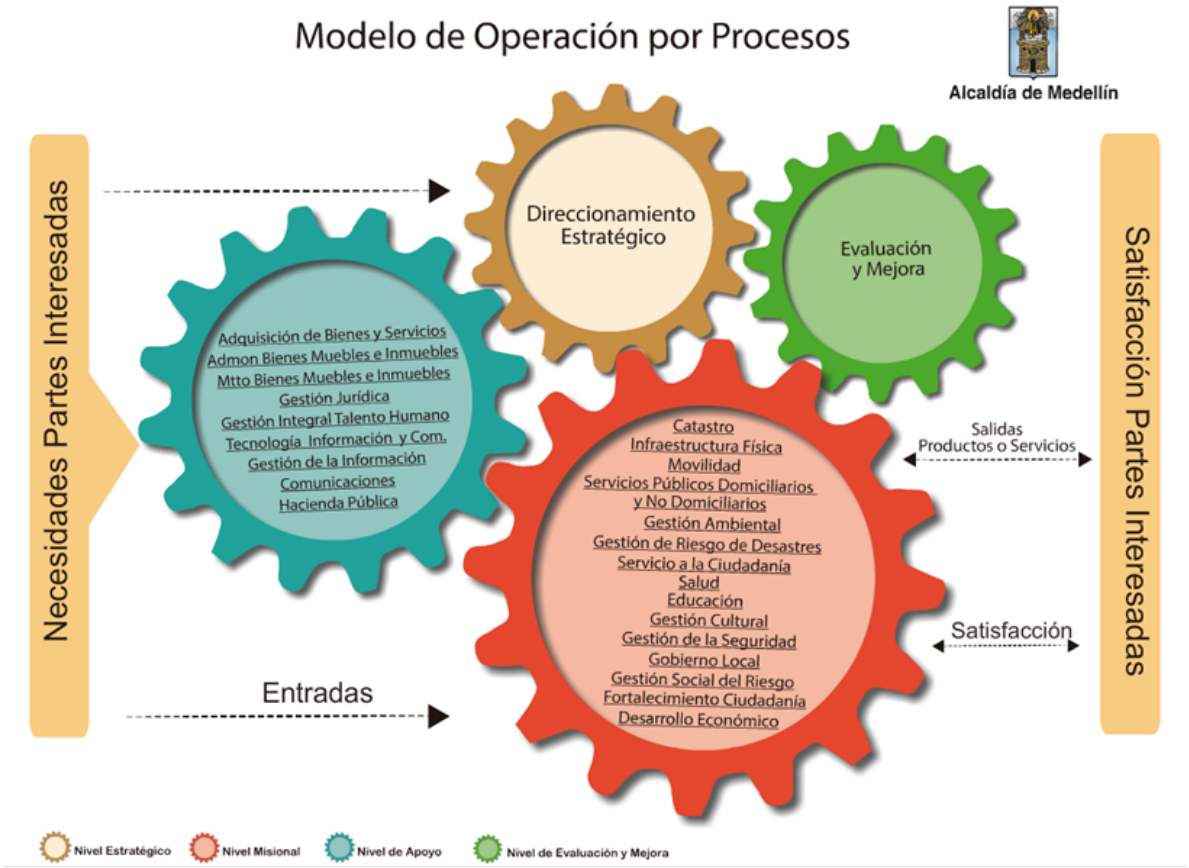
La implementación de esta nueva arquitectura institucional se adelantó mediante el decreto 1364 de 2012, el cual ofrece soluciones eficientes y de calidad a las necesidades de la ciudad y proyecta a Medellín como una ciudad moderna, dotándola con la capacidad administrativa suficiente mediante nuevas y actualizadas dependencias del nivel central y entidades descentralizadas, para la eficiente prestación del servicio público, funcionalidad acorde con las nuevas tendencias mundiales de la administración, mayor rentabilidad social en el uso de los recursos públicos y nuevas herramientas tecnológicas al servicio de la administración pública.

La estructura organizacional permite el desarrollo institucional articulado y coherente con la misión, los principios y las funciones Institucionales para la prestación de los servicios; así mismo, permite un modelo de gestión que propicia la participación y el compromiso de las

dependencias, que facilita la toma de decisiones en torno a la planeación, la organización, la ejecución, el control y la evaluación institucional.

Por otra parte, en contexto de la implementación de la Modernización del Municipio, durante el año 2013 se llevó a cabo la optimización de nuestro modelo de operación por procesos. En este sentido, realizamos la transición del modelo regulado por el decreto 1379 de 2011 con un total de 64 procesos, al nuevo modelo de operación por procesos regulado por el decreto 499 de 2013, el cual establece un total de 26 procesos, lo cual exigió un análisis de articulación y documentación coherentes y objetiva de componentes, requisitos y etapas, que involucró a toda la organización municipal.

Destacamos que, al integrarse en un solo proceso, todos aquellos que apuntaban al direccionamiento estratégico municipal, se logra un mecanismo de coordinación y articulación del más alto nivel, para dar orientación y sentido a la gestión de las acciones emprendidas por el Municipio de Medellín a través de sus secretarías y establecimientos públicos, para el mejor desarrollo físico, social, económico e institucional de la ciudad.

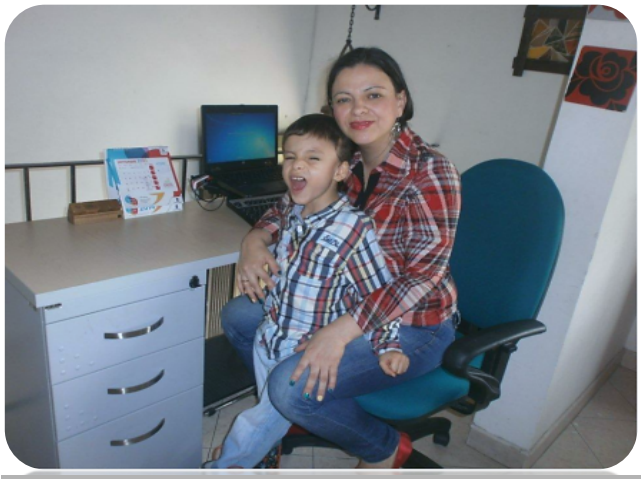


El diseño de la estructura administrativa que permite alinear la Planeación Institucional, la estructura organizacional, la planta de personal y la cultura organizacional, se formalizó y fortaleció con:

- La creación de las Vicealcaldías, se fortalece la efectividad del direccionamiento del Señor Alcalde, posibilitando la coordinación interna entre dependencias del nivel central; además de mejorar la articulación externa, con las entidades descentralizadas, otras entidades territoriales, actores sociales, económicos y la sociedad en general. Así, se pasa de un modelo de gestión por proyectos dispersos en toda la organización, a un modelo de gestión por sectores administrativos alineados con el modelo de gestión de la ciudad, bajo el liderazgo de cada Vicealcalde.
- Creación de dependencias que llenaron vacíos institucionales estratégicos, especialmente, en materia de desarrollo económico y el servicio a la ciudadanía.
- Fortalecimiento de la estructura para el manejo y acercamiento con las comunidades, especialmente, con la creación de la Vicealcaldía de Gestión Territorial y la transformación de la Secretaría de Desarrollo Social en la Secretaría de Participación Ciudadana.
- Adopción formal de la estructura administrativa que refleja, claramente, los diferentes niveles jerárquicos de autoridad y responsabilidad, evitando la duplicidad de funciones en las dependencias; cumple las características de funcionalidad, estabilidad, economía y flexibilidad; refleja la jerarquía de autoridad en las dependencias para el logro de los resultados propuestos; contempla funciones propias del objeto social de la entidad; guarda correspondencia con el Modelo de Operación por Procesos y los resultados que debe entregar la Institución.
- Aseguramiento de la articulación y coordinación entre las funciones y los resultados de las dependencias, organizándose para ejercer su actuar en función de los bienes y servicios que debe proveer al ciudadano.
- Estructuración de las funciones de la Institución al contexto de la misión y competencias constitucionales y de ley. Así mismo, la estructura organizacional contempla las dependencias necesarias para soportar los procesos misionales y que concreta la prestación de los bienes y servicios, igualmente, las dependencias definidas responden a una asignación completa de responsabilidades asociadas a actividades estratégicas y de soporte, evitando que la responsabilidad sobre éstos quede fraccionada entre dos o más dependencias.
- Creación de las nuevas Secretarías que prioriza, fortalece y visibiliza la gestión municipal y la inversión en asuntos estratégicos para la ciudad:
    - La Secretaria de Calidad y Servicio a la Ciudadanía, enfocó y priorizó de manera más eficiente la atención al ciudadano.
    - La Secretaría de Desarrollo Económico permitió dinamizar la intervención Municipal en este tema estratégico, fortaleciendo y racionalizando la distribución de los recursos.
    - La Secretaría de la Juventud permitió dar mayor énfasis en este grupo población.
    - La Secretaria de Seguridad enfocó de manera mucho más eficiente las acciones de la Administración, dando énfasis a la articulación inter e intrainstitucional, permitiendo que las intervenciones en la misma sean más acertadas y efectivas.
    - La Secretaría de Comunicaciones, se fortaleció para lograr el diseño, coordinación, ejecución y evaluación de estrategias de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la Administración Municipal

Teletrabajo, calidad de vida para los servidores y su grupo familiar.

El propósito de este componente es la implementación de la modalidad laboral de teletrabajo. Esta modalidad consiste en una forma de organización laboral en el marco de un contrato de trabajo o de una relación laboral dependiente. Un teletrabajador utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como medio o fin para realizar su actividad laboral fuera de la sede del empleador, con garantía de todos los derechos laborales.



Servidores felices: con mayor productividad laboral y con mejores condiciones de salud mental y física.

Líderes empoderados: generadores de valor y constructores de una nueva cultura laboral.

Equipos de trabajo comprometidos: en el desarrollo de nuevas competencias comportamentales y funcionales.

"Saber que puedo estar con mi hijo es maravilloso". **Erika Vargas Parra**
Servidora Departamento Administrativo de Planeación

Se implementaron dos modalidades: (i) Suplementaria en la cual el trabajador permanece tres días en su casa y días en la entidad y (ii) Autónoma en la cual el trabajador permanece los cinco días en su casa.

Las Normas Nacionales que los respaldan son:

- Ley 1221 de 2008. Establece las normas para promover y regular el teletrabajo como una forma de organización laboral que permite el desempeño de actividades remuneradas, utilizando como soporte las Tecnologías de la Información y la Comunicación, TIC's.
- Decreto 884 del 2012, del Ministerio de Trabajo, por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Las Normas Municipales:

- Acuerdo Municipal 72 de 2010, por medio del cual la Alcaldía de Medellín, sus entidades descentralizadas y el Concejo Municipal, promueven la implementación del modelo del Teletrabajo, consagrado en la Ley 1221 de 2008
- Decreto Número 0959 de 2010, expedido por el Alcalde de Medellín, mediante el cual se acoge al modelo laboral del Teletrabajo al interior de la entidad, ciñéndose estrictamente a lo establecido en la Ley 1221 de 2008.

- Decreto Municipal 0991 de 2011, que modificó el Reglamento Interno de Trabajo e implementó el Teletrabajo en el Municipio de Medellín, como modalidad para cumplir con las funciones asignadas
- Decreto 1462 de 2012, por medio del cual se modifica el Decreto 0991 de 2011.

En cumplimiento de este marco normativo la Alcaldía de Medellín, ha querido potencializar en su aplicación de manera particular el teletrabajo, no solamente, como un elemento gerencial sino como un concepto de ciudad; por ello, ha venido proponiendo desde los diferentes espacios de reflexión lo siguiente:

a) El Teletrabajo busca*, "Impactar la población adecuada".* Para ello, ha establecido los mecanismos administrativos, logísticos y tecnológicos a través de la Secretaría de Servicios Administrativos para que los servidores en cumplimiento de sus funciones puedan optar por esta modalidad laboral, la cual como atributo especial mantiene la condición de ser una decisión VOLUNTARIA para quienes participan en ella. Así mismo, reconoce la particularidad de los oficios y las condiciones físicas, de salud, y de composición familiar que rodean la vida de sus servidores, como un atributo de valoración en la incorporación de esta modalidad de trabajo, al momento de elegir el teletrabajo como alternativa.
b) Busca *"Reducirse el desempleo";* Por ello, la Alcaldía de Medellín desde la perspectiva de empleo decente, ha venido acompañando la generación de una política pública que incorpore esta modalidad en los diferentes procesos productivos de ciudad.

En este contexto, actualmente se avanza en la implementación así:

- Vinculación al programa de Teletrabajo de 94 servidores en las dos modalidades y se encuentran en proceso de selección 17 servidores. Estos servidores conservan todas sus garantías laborales, además les permite lograr un balance entre su vida personal y laboral, teniendo empleados más motivados con calidad de vida, con fortalecimiento de los vínculos familiares y posibilitando el incremento de la productividad.
- Fortalecimiento de la cultura de la modalidad laboral de Teletrabajo mediante estrategias pedagógicas y comunicacionales.
- Con el fin de fortalecer las competencias requeridas para un adecuado desempeño de los servidores, se fortalecieron mediante procesos de capacitación a los teletrabajadores en temas como Asertividad, Calidad de Vida, Ergonomía, Manejo y Organización del Tiempo, Economía del Hogar, Prevención de Accidentes y Proceso Evaluación del Teletrabajo. Además se han realizado formación y capacitación de líderes, eventos de socialización con los servidores públicos, con el fin de dar a conocer aspectos legales, administrativos y logísticos asociados al teletrabajo. Con la Unidad de Gestión del Riesgo Laboral y los programas de Estilos de vida y trabajo saludable y el programa de Asesoría Psicológica, se viene realizando acompañamiento personal y familiar a algunos de nuestros teletrabajadores.

Adicionalmente y con el apoyo de la ARL se realizó un panel de teletrabajo dirigido a los líderes y a los teletrabajadores de la entidad (temas cobertura de los teletrabajadores en riesgos laborales, Accidentes de Trabajo, Situaciones Administrativas asociadas al teletrabajo, Compromisos y Evidencias para un adecuado proceso de evaluación del desempeño.

Efectos Positivos

- Disminución del índice de ausentismo en algunos de los servidores.
- Mejoramiento de la calidad de vida del servidor y su grupo familiar.
- Procesos de recuperación y mejoramiento de integrantes del grupo familiar con alguna discapacidad o en condiciones de salud compleja.
- Ha permitido el desarrollo de proyectos "piloto" horario flexible lo que ha permitido potenciar el bienestar del grupo familiar y fortalecer las relaciones de compromiso institucional.
- Fortalecer y potenciar los niveles de eficiencia financiera en el grupo familiar.
- Potenciar la productividad.

Compromiso de la Alcaldía de Medellín con el trabajo decente.



Este componente contempla la consolidación del empleo decente como una estrategia de gobierno, contando como una de las principales acciones la creación de 567 nuevos empleos en las diferentes dependencias del Municipio de Medellín, distribuido por niveles así:

Denominación del empleo	No. de plazas
Líder de Programa y Corregidor	24
Líder de Proyecto, Comisario, Inspector	46
Profesionales Especializados	79
Profesional Universitario, Profesional Área de la Salud, Médico General, Enfermero	418
Total	567

Con relación al proceso de provisión, garantizando agotar los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil en materia de mérito y derecho se han realizado procesos internos de encargo de servidores de carrera administrativa, permitiendo el acceso a empleos de nivel superior. Además se ha estimulado la formalización del empleo, por medio de la vinculación en provisionalidad de contratistas, lo cual llevó a mayor estabilidad laboral, acceso a los beneficios establecidos por la ley, remuneración digna, garantía de la seguridad social, salud y seguridad en el lugar en el trabajo (protección social). Esto se traduce en progreso social y económico para los nuevos servidores públicos y sus familias.

Efectos Positivos

- Disminuir los contratos de prestación de servicios directos en cada dependencia.
- Encargo en empleos del nivel superior a más de 1.000 servidores y se proyecta encargar en lo que resta del cuatrienio a otros 300 servidores adicionales
- Nombramiento en provisionalidad a más de 600 ciudadanos que no tenían empleo, impactando los índices de empleabilidad y ocupación de la ciudad de Medellín.
- Se proyecta nombramiento en provisionalidad a más de 200 ciudadanos que no tienen empleo.
- Desarrollo de un proceso piloto de provisión temporal de empleos basado en metodología de riesgos y factores críticos de éxito para el empleo a proveer cuyo impacto se ha consolidado a través de indicadores de gestión, resultado e impacto.

Espacios adecuados para la prestación de un mejor servicio.

Este componente contempla la adecuación de nuevos puestos de trabajo, brindando más y mejores espacios para una óptima prestación de servicios a la comunidad, permitiendo la reubicación de las dependencias misionales y cumplir con las condiciones y la normatividad en salud ocupacional para los servidores.

En desarrollo del proyecto de Modernización de la Alcaldía de Medellín, específicamente en lo relacionado con la distribución de espacios y ubicación de los servidores de las diferentes secretarías, la Universidad Pontificia Bolivariana realizó un estudio, en el cual se identificó que el edificio del CAM albergaba puestos de trabajo para aproximadamente 3.000 servidores públicos. El edificio diseñado y construido en los años 80 con un área total de 54.000 m², y que fue inicialmente concebido para que desarrollaran sus actividades 1600 servidores presentaba entonces un déficit considerable en espacios para oficinas, archivos, sala de reuniones, almacenaje y zonas de descanso.

Así mismo, mucho de los puestos de trabajo continuaban sin remodelación desde la fecha en que fue construido el edificio y presentaban condiciones de obsolescencia, lo que desmejoraba las condiciones de confort e incumplía la normatividad referida a salud ocupacional.

Para disminuir el hacinamiento espacial y cumplir con las condiciones y la normatividad en salud ocupacional para los servidores del Municipio de Medellín, se definió (i) la necesidad de redistribuir los puestos de trabajo en el CAM y (ii) la necesidad de adecuar espacios adicionales. En tal sentido se decidió adquirir el Edificio Plaza de la Libertad que comprende

un área de 11.517m^2. En esta área también se ubicó la sede principal para la Personería de Medellín, la cual pasó de tener un área de 1.060m^2 a un área de 1986m^2 y un espacio público abierto para sus servidores y usuarios de 1000m^2 de jardín.

La intervención en los diferentes pisos del CAM incluye nuevo amueblamiento y cancelería, sistema de comunicaciones, sistema eléctrico y adecuación del aire acondicionado. Con las adecuaciones que se realizarán en el edificio también se impactará positivamente el Concejo Municipal, con la adecuación de 330 metros cuadrados para la reubicación y ampliación de la biblioteca y el archivo de la Corporación.

Estructura por Dependencias			
Plaza de La Libertad			
	TORRE A		TORRE B
AIRE	**HELIPUERTO**		
PISO 23	**PISOS TECNICO (FUERA DE LA NEGOCIACION)**		
PISO 22	**ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES (TEMPORAL)**		
PISO 21	**SECRETARIA DE SALUD (280 M2)**		
PISO 20	**SECRETARIA DE SALUD (280 M2)**		
PISO 19	**SECRETARIA DE SALUD (280 M2)**		
PISO 18	**SECRETARIA DE SALUD (280 M2)**		
PISO 17	**LOCAL (12 M 2)**	**LOCAL (12 M 2)**	**ZONA COLECTIVA PARASOLES**
PISO 16	**DAGRD (280 M2)**		**SECRETARIA DE SALUD (280 M2)**
PISO 15	**SEC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (280 M2)**		**CONT. GRAL ANTIOQUIA (280 M2)**
PISO 14	**SEC. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (560 M2)**		
PISO 13	**SEC. DE CULTURA CIUDADANA (560 M2)**		
PISO 12	**MUJERES (560 M2)**		
PISO 11	**SECRETARIA DE GOBIERNO 560 M2)**		
PISO 10	**SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA FISICA (560 M2)**		**SEC. DE JUVENTUD (280 M2)**
PISO 09	**SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA FISICA (560 M2)**		
PISO 08	**SECRETARIA DE INFRESTRUCTURA FISICA (560 M2)**		
PISO 07	**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE (560 M2)**		

Estructura por Dependencias			
Plaza de La Libertad			
PISO 06			
PISO 05			
PISO 04			
PISO 03			
PISO 02			
PISO 01		**SEC. DE INCLUSION SOCIAL 280 m2)**	
SOTANO			**PERSONERIA (1900 M2)**
TORRE A			TORRE B

Distribución del CAM por Dependencias				
Piso 13	**Piso técnico**			1340
Piso 12	**Despacho primera dama**	**Alcaldía (913 m2)**		1097
Piso 11	**Evaluación y control (350 m2)**	**Reuniones (salón de diálogo y protocolos) 300 m^2**	**Despachos alternos 362m^2**	1512
Piso 10	**Vicealcaldías, gerencias territoriales, auditorio, salas de reunión (1,530m2)**			1.530
Piso 9	**Planeación (catastro administrativo 3, ingenie, organizacional.)**			1.520
Piso 8	**Planeación (1558 m2)**			1.558
Piso 7	**Servicios administrativos (1680 m2)**			1.680
Piso 6	**Servicios administrativos (1730 m2)**			1.730
Piso 5	**Centro de servicios y bienestar a servidores públicos (1,800 m2)**			1.800
Piso 4	**Secretaria de hacienda (1920 m2)**			1.920
Piso 3	**S. Desarrollo económico (520 m2)**	1.669		1669

Piso 2	**2 auditorios, capilla, teletrabajadores y sala de reunión personería (985 m2)**		985
Piso 1	**Atención a la ciudadanía, sec. Calidad y servicio a la ciudadanía (taquillas de catastro y tesorería) (1,382 m2)**		2169
Sótano	**Atención a ciudadanía (1,382 m2)**	**Mantenimiento**	9895

Dependencias modernizadas 2015
Dependencias modernizadas 2014
Dependencias estables
Fuera de la negociación

Costo de las Adecuaciones

Vigencia	Secretaria	Inversión
2013	Personería	1.005.000.000
	Secretaría de Salud	1.256.570.000
	Inclusión Social y Familia	786.830.000
	Hacienda	1.042.420.000
	Evaluación y Control	444.440.000
	Adecuación de piso 5 CAM	5.103.842.448
Subtotal 2013		**9.639.102.448**

Vigencia	Secretaria	Inversión
2014 – 2015	Participación Ciudadana	811.820.000
	Infraestructura	1.295.390.000
	Catastro	805.960.000
	Planeación Organizacional	470.610.000
	Mujeres	808.290.000
	Gobierno	850.650.000
	General	662.410.000
	Desarrollo Económico	624.170.000
	Cultura	843.590.000
	Calidad y Servicio a la ciudadanía	100.000.000
	Piso 2 auditorios	600.000.000
	DAGRD	776.520.000
	Juventud	455.530.000
	Medio Ambiente	917.720.000
	Piso 10 auditorios	607.500.000
	Servicios Administrativos	100.000.000
	Comunicaciones, Salón de prensa, despachos alternos	1.017.390.000
	Piso 12 y Despacho Alterno en Plaza de la Libertad	700.000.000
Subtotal adecuaciones vigencia 2014 - 2015		**12.447.550.000**
TOTAL MODERNIZACIÓN ADECUACIONES 2013 - 2015		**22.086.652.448**

Plaza de la Libertad

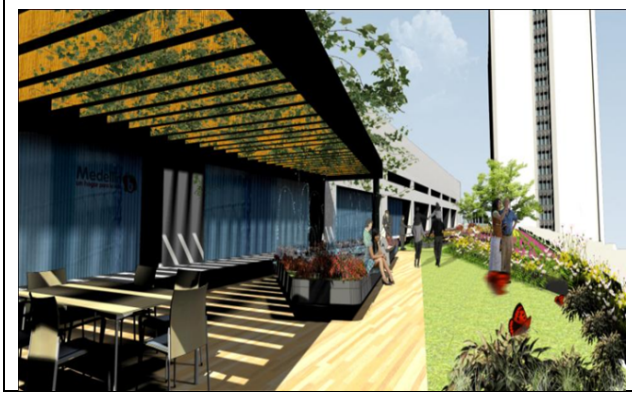
Piso 12 Secretaría de Mujeres	
	

Centro Administrativo Municipal

- Piso 5 del CAM adecuación del Centro de bienestar para los servidores (1.920 m2):El centro de bienestar será un espacio que contará con todos los elementos necesarios para la prestación del servicio de actividad física y el deporte dirigido con personal altamente calificado, buscando el bienestar de sus servidores y su grupo familiar.

En este piso encontraremos los siguientes espacios:

Zona	ÁREA (m2)	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
Gimnasio	900	250 personas	En una hora con máxima capacidad
Zona alimentación	45		Corresponde a zona de cocina
Consumo de alimentos	302	317 personas	Capacidad de 74 mesas para 4 personas + 21 personas en barra americana
Jardín infantil	300	70 niños y niñas	Incluye 44 m2 para circulación
Sala amiga de lactancia	14,5	3	Se atienden hasta 3 personas en forma simultánea
Terraza piso 5	1.604		(incluye área de pérgola)
Batería sanitaria	178		Área de zona húmeda (WC + Camerinos)

Piso 5 Centro de bienestar para los servidores	
	

- Adecuación de terraza (600 m^2): Pensando en el disfrute de los funcionarios del piso 12 y para la atención de Comitivas que recibe el señor Alcalde. Se tienen unas jardineras con unos senderos en piedra que permiten recorrer la terraza y desde los cuales se tiene una vista privilegiada de la ciudad.

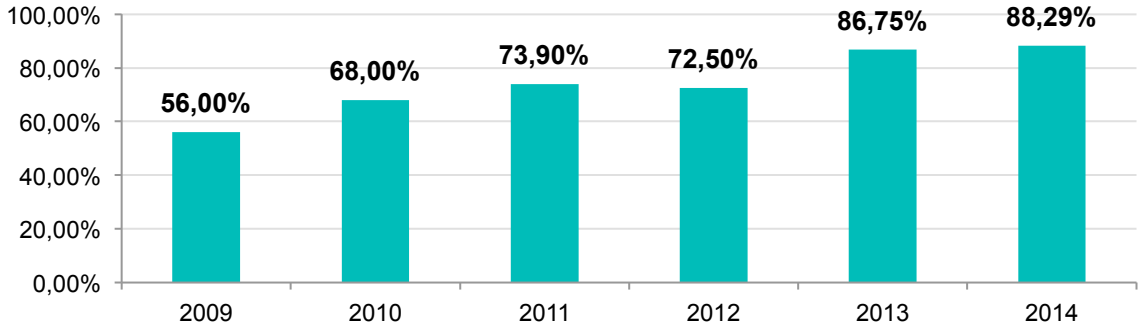
Piso 12 del CAM: Adecuación de terraza	
	

Más y mejores servicios a la ciudadanía.

Con el propósito de brindar una atención eficiente en todas las sedes, un servicio óptimo y satisfactorio en el trámite y una adecuada resolución de las necesidades de los ciudadanos, la Alcaldía de Medellín pasó de 9 horas discontinuas a 14 horas continuas de atención de lunes a viernes, con 4 horas adicionales los sábados. Así, a partir del 22 de octubre de 2012 Medellín se convirtió en la ciudad con mayor tiempo de atención al ciudadano en el país.

El efecto positivo de esta medida, se ha reflejado en el incremento en la satisfacción entre 2012 y 2013 fue de 14,25 puntos porcentuales, superando la meta del Plan de Desarrollo del cuatrienio establecida en un 60%.Durante el año 2014 respecto al año 2013 se presentó un incremento de 1.54 puntos porcentuales, demostrando estabilidad en la medición respecto a los criterios evaluados en la prestación de los servicios en los canales presencial, telefónico y virtual y superando la meta del cuatrienio.

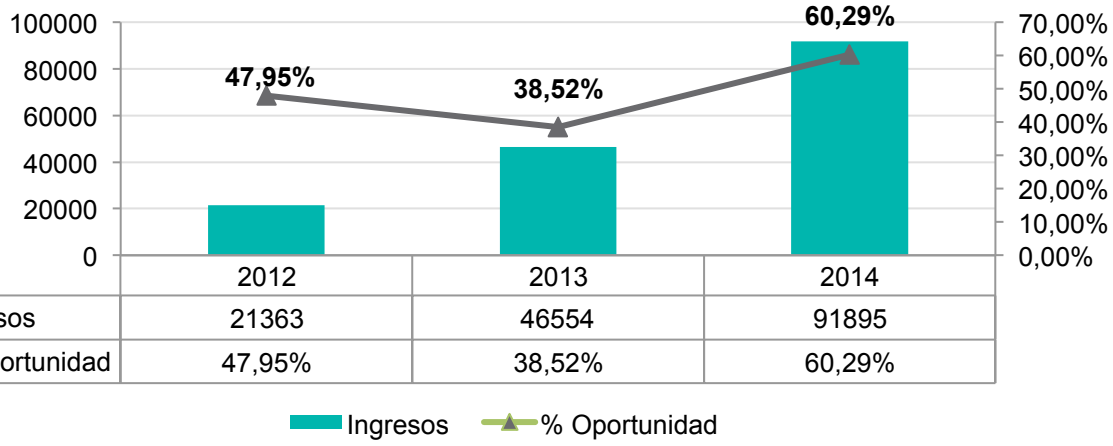
Gráfico 1. Satisfacción ciudadana con los canales de atención presencial, telefónico y virtual



Fuentes: Secretaría de Servicio a la Ciudadanía

También muestra un buen desempeño el indicador de oportunidad en la atención de los PQRS que ha mejorado en 2014 un 56,5%, respecto de 2013.

Grafico 2. Indicador de Oportunidad para atender PQRS comparativo año 2012 a 2014



	2012	2013	2014
Ingresos	21363	46554	91895
% Oportunidad	47,95%	38,52%	60,29%

Mejoramiento de Trámites Institucionales

La Administración Municipal, advierte la necesidad de incrementar los controles efectivos, garantizar la integración y fortalecimiento de canales de atención al ciudadano con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad vigente, mitigando los riesgos jurídicos; así como viabilizar los objetivos estratégicos, competencias y funciones del proceso de Servicio a la Ciudadanía.

Como parte del diagnóstico se evidenció que las PQRS en el Municipio de Medellín se encontraban desarticuladas ya que el aplicativo módulo Work-Flow de SAP solo registraba un porcentaje de las mismas. En tal sentido, fue necesario diseñar e implementar una herramienta tecnológica a la vanguardia de las tecnologías de información, de gobierno en línea, cero papel, transparencia ciudadana y de gestión eficiente, que permitiera la integración de canales y que se constituyó en un sistema único y oficial para la gestión de las PQRS, que además se utiliza como una herramienta de gobernabilidad para la toma de decisiones estratégicas.

La etapa de implementación del sistema único de gestión automatizado "WebMethods" se dio a partir del 29 de Abril de 2013, el proceso servicio a la Ciudadanía elaboró plan de implementación y de estabilización de la herramienta, identificó las principales acciones para fortalecer e integrar los canales de atención al ciudadano, actualizó el marco normativo a modo de política de operación, implementó el plan de fortalecimiento con el propósito de proveer de soporte a los usuarios-servidores los cuales pasaron de 100 a 1.190 y de los controles y seguimiento a las PQRS las cuales aumentaron en un 341% un año después de la implementación.

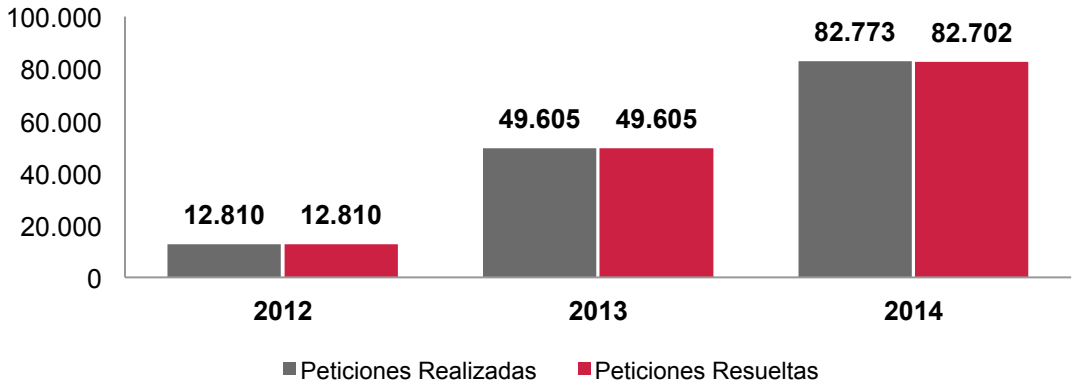
Adicionalmente se habilitaron las líneas telefónicas 3859411 y 3858558 para la radicación de PQRS, integrando este canal a las taquillas presenciales y a la radicación virtual a través del portal de la ciudad.

El sistema único de gestión de PQRS permite a la Ciudadanía la consulta en línea del estado de su solicitud y la descarga de las respuestas emitidas por el ente Municipal, de igual forma permite la radicación virtual con documentos adjuntos, contribuyendo así a las metas de gobierno en línea, cero papel y eficiencia administrativa, la firma digital, el certi-mail y la firma electrónica aportan a esta optimización.

La Administración Municipal ha fortalecido los mecanismos que le permite la atención de las peticiones de los ciudadanos a través de la creación e implementación de un modelo de atención por competencia basado en una matriz de decisión y en responsables de proyectar, preparar y firmar las respuestas.

Adicionalmente a la implementación del sistema único de gestión automatizado “WebMethods”, se avanzó en la creación de equipos de trabajo especiales en cada dependencia para la atención de las PQRS, el monitoreo, seguimiento y control a los indicadores del proceso de atención a la ciudadanía y el acompañamiento de enlaces funcionales en cada dependencia con capacitación, entrenamiento y asesoría jurídica del procedimiento de gestión de las PQRS

Gráfico 2. Peticiones de la ciudadanía recibidas vs. atendidas 2012-2014



Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía- Subsecretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía.

En las siguientes tablas, se presenta la relación de las peticiones de los ciudadanos que recibió la Administración discriminado para cada trámite o servicio:

Tabla 1. Peticiones de los ciudadanos 2012 - 2014, para cada trámite o servicio

2012		
Trámite o Servicio	**Peticiones**	**Ciudadanos**
Consultas, Conceptos, Información catastral	1.866	1.577
Pagos a docentes y administrativos	704	704
Atención al Adulto Mayor	530	486
Quejas trámites tránsito	463	399
Solicita Cita con Alcalde	389	350
Derechos en salud	337	258
Revisión al debido cobrar, avalúos, base gravable	335	318
Atención a la población desplazada	330	313
Fotodetección	314	256
Rehabilitación social y familiar al discapacitado	308	284
Total Peticiones 2012	**12.810**	**9.142**

2013		
Trámite o Servicio	**Peticiones**	**Ciudadanos**
Fotodetección	15.650	13.820
Prescripciones de Comparendos	6.807	6.380
Levantamiento de medidas sanitarias	1.399	1.049
Humedades Filtraciones Alcantarillado Quebradas Tenencia de animales olores y ruidos	1.307	1.212
Certificados Salariales y de Funciones	1.045	939
Exento de Pico y Placa	712	662
Subsidio Económico	610	573
Cierre de Vías	599	428
Pensionales	595	550
PQRS Derecho de petición Unidad de Clasificación Socioeconómica y Estratificación	428	420
Total Peticiones 2013	**49.605**	**32.466**

2014		
Trámite o Servicio	**Peticiones**	**Ciudadanos**
Fotodetección	37.282	30.771
Prescripción de Comparendos	11.113	9.090
Levantamiento de medidas sanitarias de seguridad (excepto Piscinas Cosmetologías Recicladeros RHS y Acueductos).	1.884	1.341
Humedades Filtraciones Alcantarillado Quebradas Tenencia de animales olores y ruidos	1.827	1.712
Certificados Salariales y de Funciones	1.125	828

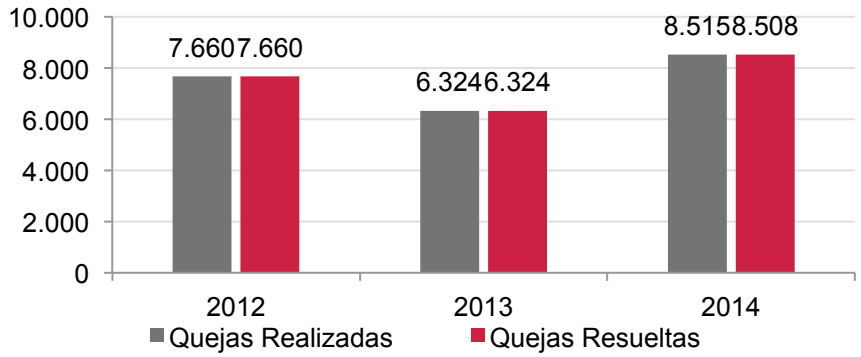
2014		
Trámite o Servicio	**Peticiones**	**Ciudadanos**
Exento de Pico y Placa	1.033	938
Reliquidación Prestaciones Sociales Definitivas	907	737
Subsidio Económico	690	640
Complementación Alimentaria	656	631
Visitas de inspección higiénica - locativas a establecimientos abiertos al público.	616	491
Total Peticiones 2014	**82.773**	**57.624**

En cuánto a las peticiones de interés general de la ciudadanía, durante el año 2012 se presentaron 7.660 peticiones por parte de 2.507 ciudadanos; la queja más representativa fue *Ocupación de Espacio Público* con un total de 2.477 repeticiones y la petición que menos se presentó fue escombros en la vía pública con un total de 100 quejas.

Para el año 2013 se presentaron 6.324 peticiones por parte de 3.260 ciudadanos; la queja más representativa fue *Control de ventas informales* con un total de 394 y la petición que menos se presentó fue *Escombros que deja la Comunidad en obras de Construcción* con un total de 45 quejas. En el año 2014 se presentaron 8.515 peticiones por parte de 7.991 ciudadanos; la queja más representativa fue PQRS de *Control Movilidad* con un total de 1.530 y la petición que menos se presentó fue *Asentamiento de Habitante de Calle* con un total de 232 quejas.

Por su parte, la siguiente gráfica presenta la relación de las quejas interpuestas por la ciudadanía y las atendidas por las Administración Municipal:

Gráfico 3. Quejas de la ciudadanía recibidas vs. atendidas 2012-2014



Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía- Subsecretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía. En 2012, el sistema SAP no diferenciaba entre quejas y reclamos, debido al bajo porcentaje de Reclamos que ingresan, se toman como quejas.

Tabla 3. Servicios sobre los cuales se presenta el mayor número de quejas

2012		
Trámite o Servicio	**Quejas**	**Ciudadanos**
Ocupación de espacio público	2477	56
Huecos en la vía pública	468	54
Humedad por aguas negras o servidas	355	325
Quejas trámites tránsito	270	207
Fotodetección	197	156
Derechos en salud	141	84
Humedades y filtraciones (Aguas lluvias)	122	115
Parqueo de vehículos en vía pública	121	45
Mal comportamiento o Atención de funcionario público	113	77
Escombros en la vía pública	100	12
Total Quejas 2012	**7660**	**2507**

2013		
Trámite o Servicio	**Quejas**	**Ciudadanos**
Control de ventas informales	394	35
Temas de Servicio a la Ciudadanía	208	127
Humedades Filtraciones Alcantarillado Quebradas Tenencia de animales olores y ruidos	168	152
Parasoles Carpas Mesas y sillas sin autorización	151	11
Basuras en Espacio Público	124	35
Construcción privada en el espacio público	120	12
Asentamiento de Habitante de Calle	110	13

2013		
Trámite o Servicio	**Quejas**	**Ciudadanos**
Ubicación de Elementos Adicionales (Canastas Neveras Tablas)	145	8
Quejas por Atención al Usuario o Servicio Prestado	46	42
Escombros que Deja la Comunidad en Obras de Construcción	45	6
Total Quejas 2013	**6324**	**3260**

2014		
Trámite o Servicio	**Quejas**	**Ciudadanos**
Control de ventas informales	1204	127
PQRS de Control (Movilidad)	1530	152
Fotodetección	1009	840
Ubicación de elementos adicionales (canastas neveras tablas etc)	481	25
Basuras en Espacio Público	363	35
Temas de Servicio a la Ciudadanía	321	167
Escombros que Deja la Comunidad en Obras de Construcción	288	16
Parasoles Carpas Mesas y sillas sin autorización	284	22
Quejas sanitarias por: Humedades Filtraciones Alcantarillado Quebradas Tenencia de animales y Olores.	263	223
Asentamiento de Habitante de Calle	232	29
Total Quejas 2014	**8515**	**7991**

Fuente: Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía- Subsecretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía, en el conteo de ciudadanos, no se tienen en cuenta las quejas presentadas de carácter anónimo.

Racionalización de trámites y otros procedimientos administrativos

En el año 2013 el Municipio de Medellín adoptó la Política de Racionalización (Decreto 2451) bajo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública. Por medio de este Decreto se dan las pautas para racionalizar trámites bajo unos criterios específicos y teniendo en cuenta unas actividades para hacer las mejoras. El Decreto se socializa entre los funcionarios responsables de los trámites para iniciar su implementación en la entidad a partir del año 2014.

Es importante señalar que la racionalización se refiere a la aplicación de estrategias efectivas de simplificación, automatización y optimización de los procesos y procedimientos para que los trámites sean simples, eficientes, directos y oportunos para acercar el Estado al ciudadano.

Si bien la política es reciente, antes del año 2013 en el Municipio de Medellín se realizaban mejoras a los trámites y servicios de la entidad pero no enmarcados en una política de racionalización, estas mejoras las hacían las dependencias de acuerdo a sus necesidades.

A partir del 2014, con la política expedida se reguló el tema de tal manera que pudieran ser priorizados aquellos trámites que sus mejoras generaran un mayor impacto para el ciudadano. Algunas de las mejoras implementadas entre el 2012 y 2013 a los trámites fueron las siguientes:

- Inscripción de mínimo vital de agua potable: Desde diciembre de 2013 no se le solicita al ciudadano copia de la ficha SISBEN, cédula y para los hogares desplazados la carta de desplazamiento.
- Certificado epidemiológico para exhumación de restos humanos: Se disminuye el tiempo para la exhumación según la norma del Ministerio, se elimina el cobro, se automatiza la expedición del certificado para que los cementerios puedan entregarlo.
- Certificado de tradición de un vehículo automotor en Medellín: se reducen tiempos
- Duplicado de Licencia de Tránsito de un vehículo automotor en Medellín: se reducen tiempos, ya no se solicita el denuncio a partir de la expedición de la resolución 012379 de 2012 y el decreto 019 (Ley Antitrámites).
- Duplicado de placa(s) de un vehículo automotor en Medellín: Ya no se solicita el denuncio a partir de la expedición de la resolución 012379 de 2012 y el decreto 019 (Ley Antitrámites)
- Duplicado licencia de conducción en Medellín: Ya no se solicita el denuncio a partir de la expedición de la resolución 012379 de 2012 y el decreto 019 (Ley Antitrámites)
- Inscripción o levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo o modificación del acreedor prendario en Medellín: Se reducen tiempos, y se unificaron "Levantamiento de prenda de un vehículo automotor" e "Inscripción de prenda de un vehículo automotor por inscripción o levantamiento de limitación o gravamen".
- Cancelación de la matrícula de un vehículo automotor por destrucción total: La destrucción total se da a causa de un accidente de tránsito o por caso fortuito. Se une con ese trámite.
- Renovación o Duplicado de tarjeta(s) de operación de un vehículo en Medellín: Se fusionó con el trámite "Duplicado tarjeta de operación de un vehículo en Medellín"

- Regrabación de motor o chasis por decisión judicial en Medellín: Ya no se solicita el denuncio a partir de la expedición de la resolución 012379 de 2012 y el decreto 019 (Ley Antitrámites)
- Recategorización licencia de conducción en Medellín: se reducen tiempos
- Matrícula inicial de un vehículo automotor de servicio particular en Medellín: se reducen tiempos.
- Los Certificados de estar inscrito en industria y comercio; de no estar inscrito en industria y comercio; certificado de cancelación definitiva y certificado de establecimientos activos e inactivos pueden realizarse parcialmente en línea.(solo se puede hacer una etapa del trámite)
- Certificado de estar al día en el impuesto facturado de industria y comercio puede realizarse totalmente en línea
- Factura industria y comercio (duplicado de impuesto de predial o industria y comercio) se puede realizar parcialmente en línea.
- Declare y pague (impuesto de industria y comercio y avisos y tableros en Medellín) se puede realizar parcialmente en línea.
- Reporte estado de cuenta contribuyente (movimiento mensual del impuesto de industria y comercio) puede realizarse totalmente en línea

La Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía lideró el proceso de racionalización de procedimientos administrativos de cara a la ciudadanía de la Alcaldía de Medellín. Luego de la etapa de priorización iniciada por las dependencias responsables de trámites y otros procedimientos administrativos, se obtuvo un inventario de 118 trámites a intervenir, y se racionalizaron 61 procedimientos administrativos de la siguiente manera:

- De la Secretaría General se fusionan en uno solo los siguientes procedimientos administrativos:
  - Certificado de existencia y representación legal del Municipio de Medellín y entidades publicas
  - Certificado de Categoría Municipio Medellín
- Para la Secretaría de Salud se eliminaron los siguientes trámites:
  - Certificado Epidemiológico Para Exhumación De Restos Humanos
  - Certificado Sanitario Para Establecimientos Abiertos, Vehículos Transportadores De Alimentos
- Para la Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía se incrementan los puntos de atención para el procedimiento administrativo
  - Mínimo Vital de agua potable
- De la Secretaría Hacienda se fusionaron las exenciones aquí numeradas en cinco
  - Exención del pago del Impuesto de Delineación Urbana y Tasa de Nomenclatura
  - Exención en el pago del Impuesto de Delineación Urbana
  - Exención Impuesto de Delineación Urbana Declarados de Interés Cultural

- Exención en el pago del Impuesto de Alumbrado Público
- Exención del impuesto predial unificado para los inmuebles de propiedad de juntas de acción comunal destinados a salones comunales en Medellín
- Exención del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles de propiedad de las entidades dedicadas exclusivamente a actividades propias de la cultura en Medellín
- Exención del impuesto de industria y comercio para las actividades dedicadas a la operación de centros tecnológicos de atención e interacción a distancia (contac center y call center) en Medellín
- Exención del impuesto de industria y comercio para las instituciones del sector cooperativo y solidario en Medellín
- Exención del impuesto de industria y comercio para los venteros ambulantes y estacionarios en Medellín
- Exención del impuesto predial unificado para los inmuebles construidos como urbanizaciones en los estratos 1, 2 y 3 a partir del 2004 en Medellín
- Exención del impuesto predial unificado para los inmuebles de propiedad de entidades de carácter público destinadas a prestar el servicio de salud en Medellín
- Exención del impuesto predial unificado para los inmuebles de propiedad de las entidades descentralizadas municipales que realicen actividades culturales y/o deportivas en Medellín
- Exención del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles de propiedad de los jardines botánicos en Medellín
- Exención del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles que sean declarados de interés cultural en Medellín
- Exención del impuesto predial unificado para los predios ubicados en zonas de protección ambiental con uso forestal productor en Medellín
- Exención del pago del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles de propiedad de las comunidades religiosas destinados a beneficencia social en Medellín
- Exención en el pago del impuesto de industria y comercio para las entidades del estado cuyo objeto social sea la promoción de la educación superior en Medellin
- Exención en el pago del Impuesto de Industria y Comercio para las entidades que realicen actividades de recreación en Medellín
- Exención en el pago del impuesto de industria y comercio para las entidades sin ánimo de lucro que presten el servicio de educación superior en Medellín
- Exención en el pago del impuesto predial unificado para los inmuebles de propiedad de entidades de economía mixta de orden municipal cuyo capital público sea superior al 51%.
- Exención en el pago del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles de propiedad de entidades sin ánimo de lucro entregados a título de comodato con destino a vivienda en Medellín

- Exención en el pago del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles de propiedad de entidades sin ánimo de lucro, cuya destinación sea de servicio social asistencial en Medellín
- Exención en el pago del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles de propiedad de la Nación destinados a la administración de justicia en Medellín
- Exención en el pago del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles de propiedad de las entidades públicas que sean destinados exclusivamente a la educación formal en Medellín
- Exención en el pago del impuesto predial unificado para los inmuebles que a la fecha de publicación del acuerdo municipal 55 de 2010 sean propiedad de fundaciones privadas, sin ánimo de lucro, de utilidad común, de origen testamentario.
- Exención en el pago del Impuesto Predial Unificado para los inmuebles que deban ser evacuados en Medellín
- Exención en el pago del impuesto predial unificado para los predios ubicados en zonas de protección ambiental, con uso forestal protector de especies nativas o regeneración natural
- Exención impuesto predial unificado para los inmuebles que se construyan en la comuna 10 en Medellín

- De la Secretaría de Participación Ciudadana se elimina el procedimiento administrativo
  - Asesoría y acompañamiento a las organizaciones comunales y sociales
- De la Secretaría Medio Ambiente se automatizan los procedimientos administrativos:
  - Adopción de animal de compañía (perros y gatos) en el municipio de Medellín
  - Información Ambiental

Contratación

A continuación se presenta el detalle de la contratación para el año 2014, discriminada por número y valor de contratos

Tabla 2. Participación del valor contratado por modalidad

Modalidad	Cantidad	Valor
Contratación Directa	1451	$ 1.345.937.965.591
Régimen Especial	1133	$ 205.162.835.246
Licitación Pública	47	$ 224.794.883.777
Selección Abreviada	329	$ 353.864.499.960
Concurso de Méritos	72	$ 28.428.295.152
Mínima Cuantía	253	$ 10.916.387.665
Total	3285	$ 2.169.104.867.391

Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, diciembre 2014

Por otra parte, el 40% del valor de la contratación del Municipio de Medellín se realizó en el año 2014 con Entidades Descentralizadas, por un valor superior a $872 mil millones de pesos.

Tabla 3. Contratación año 2014 con entidades descentralizadas

Entidades descentralizadas			
Modalidad	**Cantidad**	**Valor**	**% del presupuesto total**
Contratación Directa	130	$ 856.207.428.520	39%
Régimen Especial	17	$ 16.314.054.159	1%
Total	**147**	**$ 872.521.482.679**	**40%**

Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, diciembre 2014

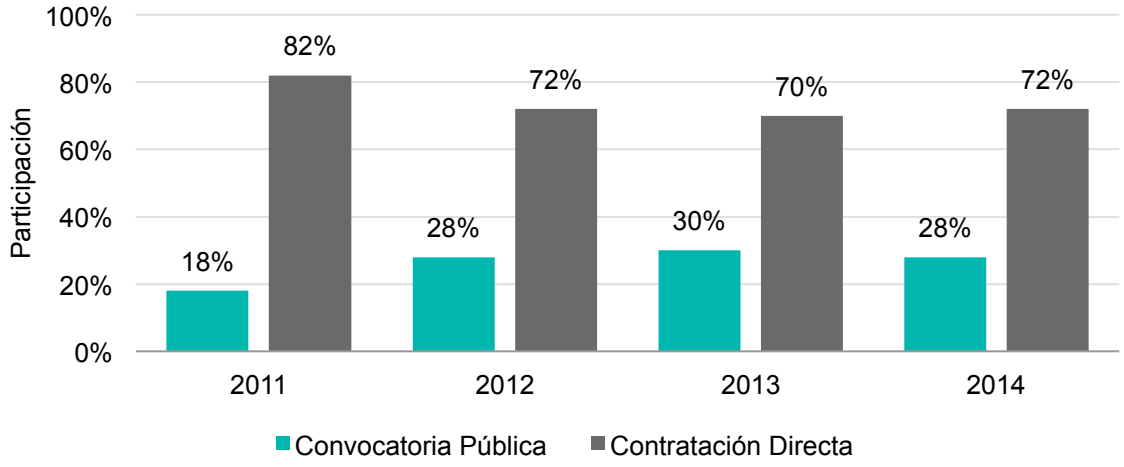
Tabla 4. Contratación Directa 2011 – 2014 Número y Valor de Contratos

Modalidad / Año	2011		2012		2013		2014	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Convocatoria Pública	657	$ 209.930	600	$ 550.338	696	$ 666.511	701	$ 618.004
Porcentaje	25%	18%	21%	28%	20%	30%	21%	28%
Contratación Directa	1953	$ 987.666	2295	$ 1.382.608	2785	$ 1.561.038	2584	$ 1.551.100
Porcentaje	75%	82%	79%	72%	80%	70%	79%	72%
Total	2610	$ 1.197.596	2895	$ 1.932.946	3481	$ 2.227.550	3285	$ 2.169.104

Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, diciembre 2014

El Municipio de Medellín ha logrado disminuir el porcentaje de la Contratación Directa, desde el inicio del periodo de gobierno, bajando de 82% en el año 2011 a 72% en 2012; en promedio 71% durante los años 2012 a 2013.

Convocatoria Pública - Contratación Directa 2011 – 2014



Fuente: Sistema de Seguimiento a la Contratación, Cifras en millones de pesos, Dic 2014

El número de proveedores registrados en el Municipio de Medellín ha tenido una tendencia positiva y creciente, pasando de 3.278 en el año 2012 a 3.335 en el año 2014, del total de proveedores inscritos el 37% corresponde a nuevas inscripciones en el periodo mencionado. Del total de proveedores de cada año, el 28% en promedio tiene contratos vigentes con el Municipio de Medellín en los años 2012 a 2014.

Otro aspecto importante para señalar, son los procesos de Selección de Contratistas mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica lo que ha aportado un ahorro promedio de 17% con respecto al total presupuestado. Para 2012 a 2014 el ahorro ha sido superior a $24 mil millones de pesos.

Así mismo, el presupuesto destinado a contratación que utiliza la metodología de Subasta Inversa es cada año mayor, en 2012 fue de $42 mil millones y en 2014 de $52 mil millones, se incrementó en $10 mil millones, el número de procesos pasó de 100 en 2012 a 140 en 2014.

Tabla 5. Economía en compras por mecanismo de Subasta Inversa

Año	Presupuesto subastado	Ahorro
2008	$ 22.613	$ 4.934
2009	$ 20.778	$ 4.029
2010	$ 32.240	$ 4.645
2011	$ 40.499	$ 4.839
2012	$ 42.162	$ 7.986
2013	$ 50.632	$ 9.241
2014	$ 52.100	$ 7.100
Total	$ 261.024	$ 42.774

Fuente: Informe realizado con datos de la Plataforma de Servicios en Web . Rango de corte: Enero - Noviembre 30 de 2014

Observaciones: Actualización Mensual.

Implantación de MECI

En consideración a la aplicación de la Encuesta "MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI" correspondiente a la vigencia 2014, el Secretario de Evaluación y Control del Municipio de Medellín conceptúa lo siguiente:

De acuerdo a la información suministrada, el Modelo Estándar de Control Interno MECI – en general, muestra un nivel de madurez avanzado en cada uno de sus subsistemas, componentes y elementos; no obstante algunas debilidades observadas, la administración debe continuar con las actividades de desarrollo, sostenimiento y mejoramiento continuo del Modelo, para apoyar el logro de los objetivos institucionales que redunden en beneficio de la comunidad.

Se resalta el compromiso institucional con la implementación y el seguimiento a las fases de actualización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI establecidas en el Decreto 943 de 2014, y con los avances relacionados con el desarrollo y sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, liderado por el Departamento Administrativo de Planeación.

Los resultados cualitativos y cuantitativos podrán ser consultados, una vez el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, termine el procesamiento de la información diligenciada por todas las entidades obligadas a responder la Encuesta MECI. Los resultados podrán visualizarse a mediados del mes de marzo del año en curso.

Direcciones electrónicas donde se podrá consultar los resultados:

- http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home
- http://mecicalidad.funcionpublica.gov.co/

FUNCIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo de la Función Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de MECI VIGENCIA 2014.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-01 de 2015 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entidad : ALCALDIA DE MEDELLÍN
Representante Legal : Anibal Gaviria Correa
Jefe de Control Interno: John Jairo Velásquez Bedoya
Radicado Informe Ejecutivo No:2320
Fecha de Reporte:27/02/2015 05:53:23 p.m.

En constancia firma,

MARÍA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

"Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a ti"
Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770, Pagina web: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@funcionpublica.gov.co, Bogotá D.C, Colombia

Parte 6
Gestión Fiscal y Financiera

INFORME DE GESTIÓN 2012-2015 · PLAN DE DESARROLLO: MEDELLÍN UN HOGAR PARA LA VIDA



CENTRO DE MEDELLÍN, COMUNA 10 LA CANDELARIA

Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida

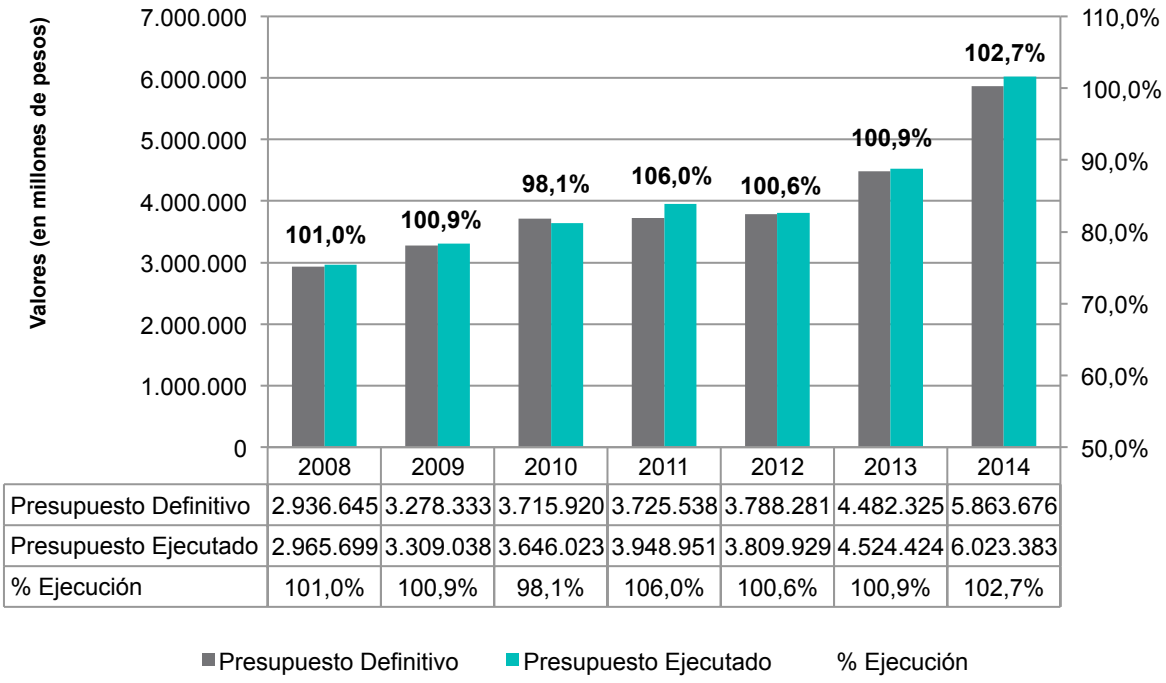
Gestión de los Ingresos y Egresos

Para el año 2014 se destinó el 88,68% del total de gastos a la ejecución de proyectos de inversión enfocados a la realización de obras y desarrollo de programas sociales que permitan el progreso y desarrollo sostenible y equitativo de los habitantes de la ciudad, haciendo de Medellín un hogar para la vida. Este porcentaje destinado a la inversión es el máximo alcanzado en los últimos 10 años. Los mayores porcentajes de recursos asignados a la inversión se reflejan en los primeros meses del año, por ser los períodos en los cuales se comprometen considerables recursos para ser ejecutados durante la vigencia; no obstante el porcentaje de recursos ejecutados en proyectos de inversión en los diferentes meses del año no ha sido inferior al 87%.

Gestión de los Ingresos

La ejecución de los ingresos totales durante el año 2014 permitió superar el presupuesto definitivo en 2,7%, lo cual significó también un incremento del 33,13% en el ingreso con respecto al alcanzado en el 2013.

Gráfico 1. Evolución de los Ingresos Totales: Presupuesto Definitivo vs Ejecución



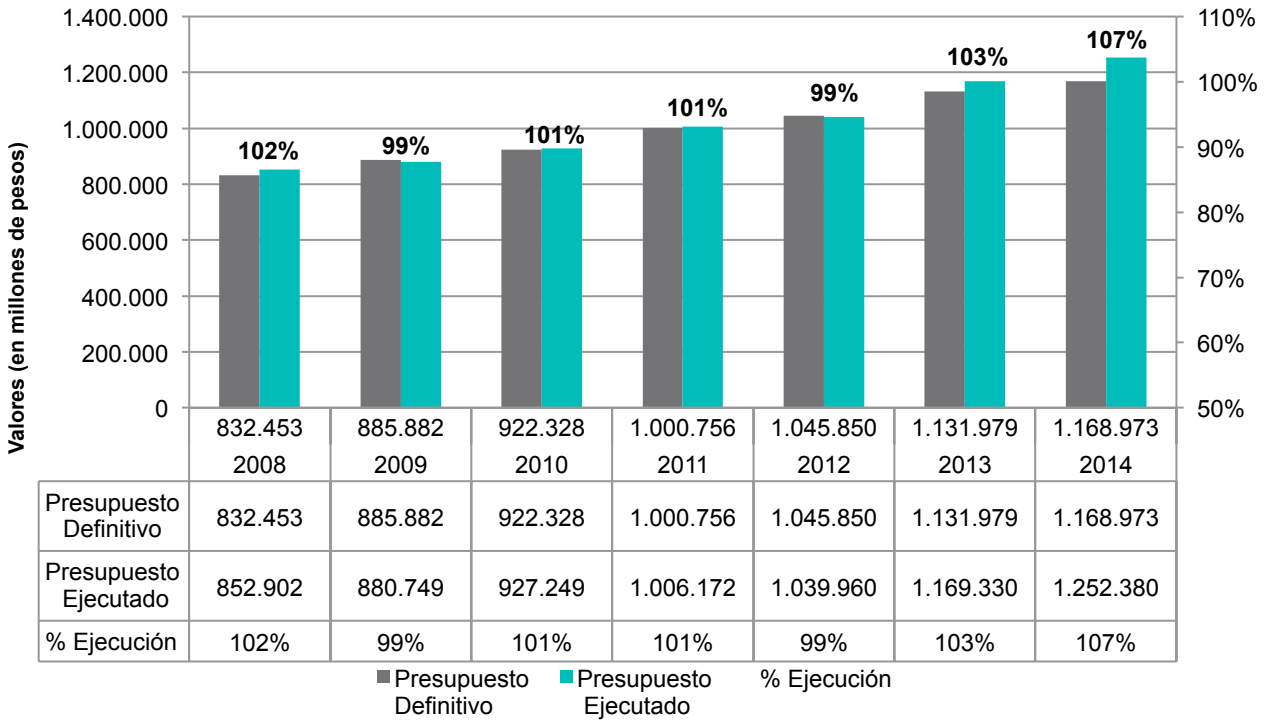
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto Definitivo	2.936.645	3.278.333	3.715.920	3.725.538	3.788.281	4.482.325	5.863.676
Presupuesto Ejecutado	2.965.699	3.309.038	3.646.023	3.948.951	3.809.929	4.524.424	6.023.383
% Ejecución	101,0%	100,9%	98,1%	106,0%	100,6%	100,9%	102,7%

Fuente: Secretaría de Hacienda

Gestión de los Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios presentaron un comportamiento positivo al incrementarse en un 7% lo presupuestado y superar en $83.050 millones lo ejecutado durante la vigencia anterior, como resultado de una debida aplicación de las políticas y gestión de la cultura tributaria.

Gráfico 2. Evolución de los Ingresos Tributarios: Presupuesto Definitivo vs Ejecución



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Presupuesto Definitivo	832.453	885.882	922.328	1.000.756	1.045.850	1.131.979	1.168.973
Presupuesto Ejecutado	852.902	880.749	927.249	1.006.172	1.039.960	1.169.330	1.252.380
% Ejecución	102%	99%	101%	101%	99%	103%	107%

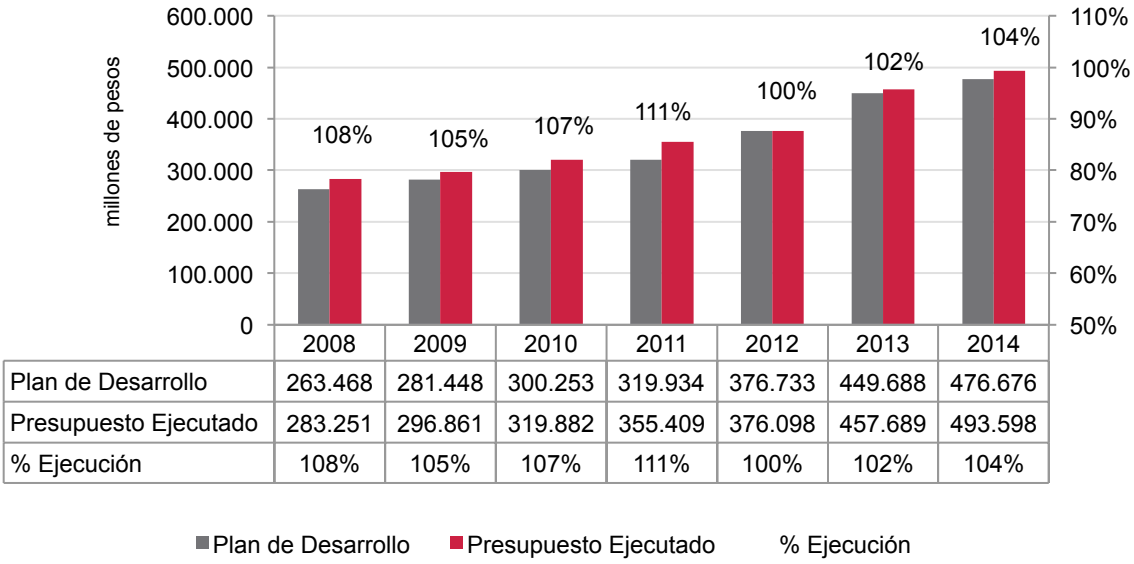
Fuente: Secretaría de Hacienda

La evolución de los Ingresos Tributarios está soportada en gran medida por los dos principales impuestos locales que son el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio.

Impuesto Predial

Al cierre de la vigencia 2014, el cumplimiento de la ejecución del impuesto predial respecto de lo programado en el Plan de Desarrollo es del orden de 103.55%, meta alcanzada que representa un incremento de 7,84% con relación a lo logrado para la vigencia 2013. Los resultados obedecen en gran medida al cambio en el esquema tarifario aplicado durante el 2013, los ejercicios de conservación catastral adelantados por la Subdirección de Catastro y al crecimiento de la base por la incorporación de nuevos predios.

Gráfico 3. Evolución del impuesto predial: Plan de Desarrollo vs. Ejecución



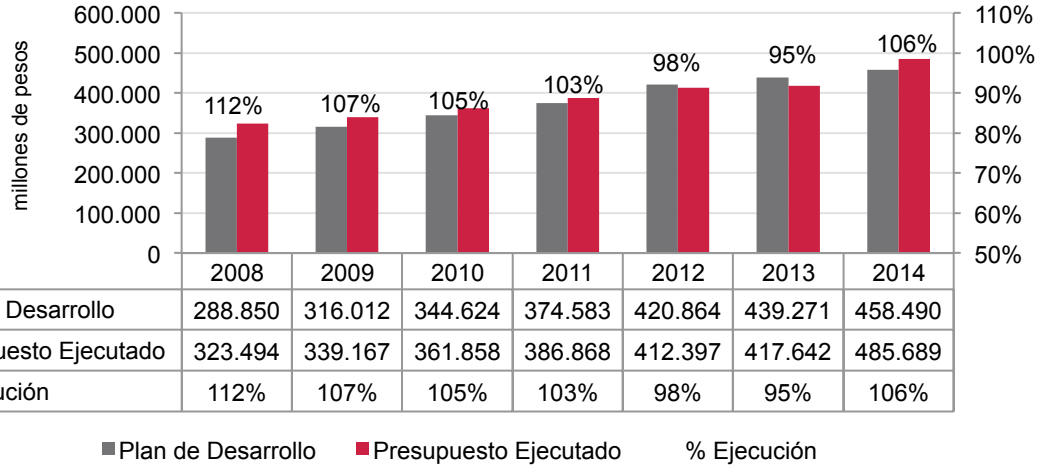
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Plan de Desarrollo	263.468	281.448	300.253	319.934	376.733	449.688	476.676
Presupuesto Ejecutado	283.251	296.861	319.882	355.409	376.098	457.689	493.598
% Ejecución	108%	105%	107%	111%	100%	102%	104%

Fuente: Secretaria de Hacienda

Impuesto de Industria y Comercio y su complemento Avisos y Tableros

Con respecto a los recursos programados en el Plan de Desarrollo por Industria y Comercio y Avisos y Tableros, el recaudo durante la vigencia 2014 presentó un porcentaje de ejecución del 106% con respecto del planeado. En términos de recaudo, se observó un crecimiento de 16,3% respecto del año anterior. Estas cifras muestran una recuperación importante por este concepto para las Finanzas del Municipio de Medellín, pues en los periodos 2012 y 2013 la ejecución fue levemente inferior a lo programado en el Plan de Desarrollo.

Gráfico 4. Evolución del Impuesto Industria y Comercio y Avisos: Plan de Desarrollo vs Ejecución



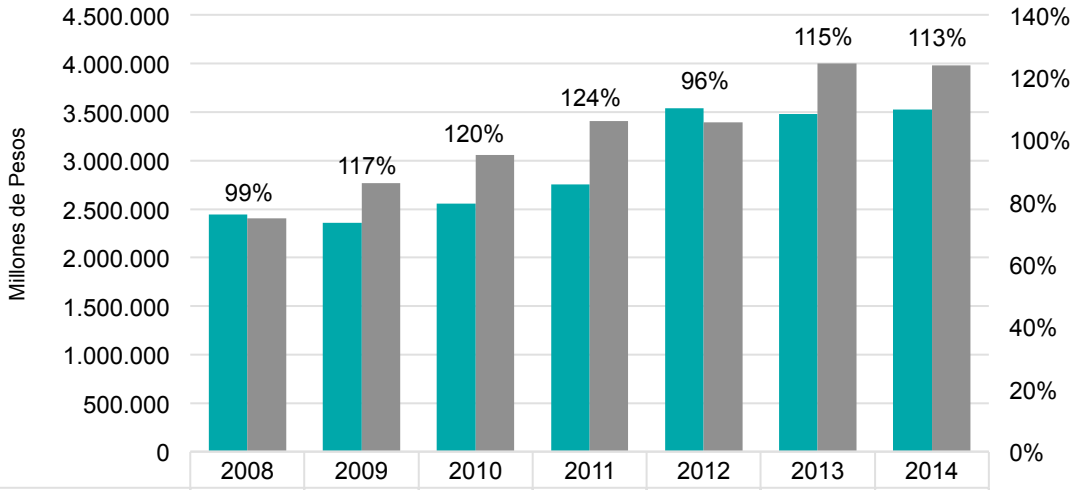
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Plan de Desarrollo	288.850	316.012	344.624	374.583	420.864	439.271	458.490
Presupuesto Ejecutado	323.494	339.167	361.858	386.868	412.397	417.642	485.689
% Ejecución	112%	107%	105%	103%	98%	95%	106%

Fuente: Secretaria de Hacienda

Gestión de los Egresos

Durante la vigencia 2014, el gasto ejecutado corresponde al 113% de los recursos programados en el Plan de Desarrollo, lo cual representa un desempeño superior a las expectativas, apalancado por la gestión en materia de ingresos.

Gráfico 5. Evolución de los Gastos Totales: Plan de Desarrollo vs Ejecución



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Plan de Desarrollo	2.441.241	2.360.559	2.555.674	2.754.467	3.539.714	3.477.302	3.524.245
PPTO EJECUTADO	2.405.089	2.767.192	3.060.563	3.408.878	3.392.124	4.000.861	3.979.687
% Ejecución	99%	117%	120%	124%	96%	115%	113%

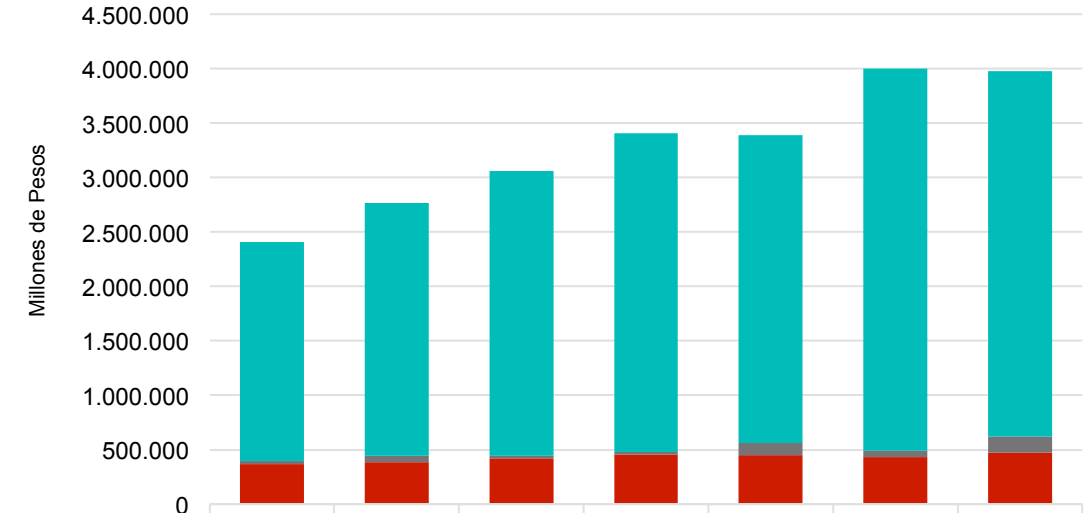
Fuente: Secretaria de Hacienda

La cifra reportada como presupuesto ejecutado no incluye: Las Reservas, los recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida FMCV y Órganos de Control.

Composición de Gastos

Para la Administración Municipal, el gasto en inversión social continúa siendo el más importante. Por eso, durante la vigencia 2014, este componente representó el 84,4% del gasto total, lo que significa que de cada 100 pesos, 84 se destinaron a satisfacer actividades de inversión pública como equipamientos sociales, seguridad y convivencia, calidad y cobertura en educación y salud, cultura etc.

Gráfico 6. Composición de los gastos totales



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Inversión	2.007.725	2.325.645	2.616.397	2.927.585	2.829.866	3.506.967	3.358.988
Deuda	27.739	56.892	20.852	26.359	111.296	61.981	148.964
Funcionamiento	369.625	384.655	423.314	454.934	450.962	431.914	471.734

Fuente: Secretaria de Hacienda

El componente de funcionamiento durante la vigencia 2014 aumentó en 9,22% respecto de lo observado durante la vigencia 2013, producto del mejoramiento de las condiciones laborales de los empleados por la nivelación salarial e implementación de una mejor atención a la ciudadanía.

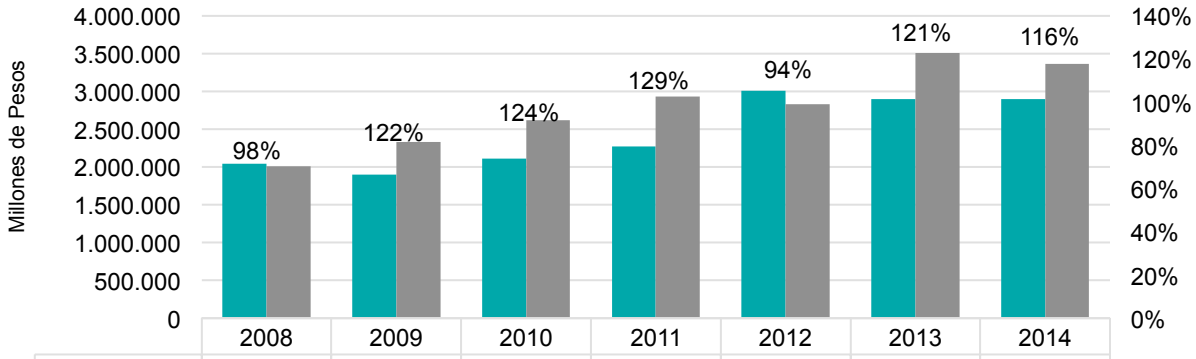
En cuanto al servicio a la deuda, el incremento se presentó debido a: i) Amortización a créditos con entidades financieras: que hasta el 2013 se encontraban en el periodo de gracia de amortización a capital. ii) Amortización al crédito de proveedores, pues de acuerdo con las condiciones pactadas en el contrato, para la vigencia 2013 se amortizó el 20% de la deuda y para la vigencia 2014 fue el 40%. iii) Los intereses títulos emitidos, en agosto de 2014 se realizó la sexta emisión de bonos por valor de 248.560 millones, para sustitución de deuda, con pago de intereses trimestrales. iv) Intereses AFD, en septiembre de 2013 se realizó el 4 desembolso de la línea de crédito contraída con la AFD por valor de USD 48.7 millones, lo que implicó que los intereses a pagar en la vigencia 2014 se incrementaran v) la apropiación para bonos pensionales del 2014, superior en 252,5% de la realizada en el 2013 (pasó de 24.204 a 61.124 millones), para garantizar el cumplimiento del pasivo pensional del Municipio de Medellín. vi) Durante el último mes del año la tasa representativa de mercado –TRM- aumentó considerablemente, encareciendo el valor en pesos por concepto de servicio de deuda externa.

Mientras tanto, el componente de inversión para la vigencia 2014, fue levemente inferior en menos 4,2% comparado con el año 2013, explicado por el incremento en el funcionamiento.

Inversión

Como resultado de una eficiente labor en la gestión de los ingresos, encontramos que el componente de inversión del Plan de Desarrollo para el 2014 fue superado en un 16%, lo que ha permitido destinar mayores recursos a la inversión social, visibles a través de obras de infraestructura, acompañamiento a población en condiciones desfavorables, importantes logros en materia de educación, cobertura en prestación de servicios públicos, y en general, una mejora en las condiciones de vida.

Gráfico 7. Evolución del Componente de Inversión: Plan de Desarrollo vs Ejecución

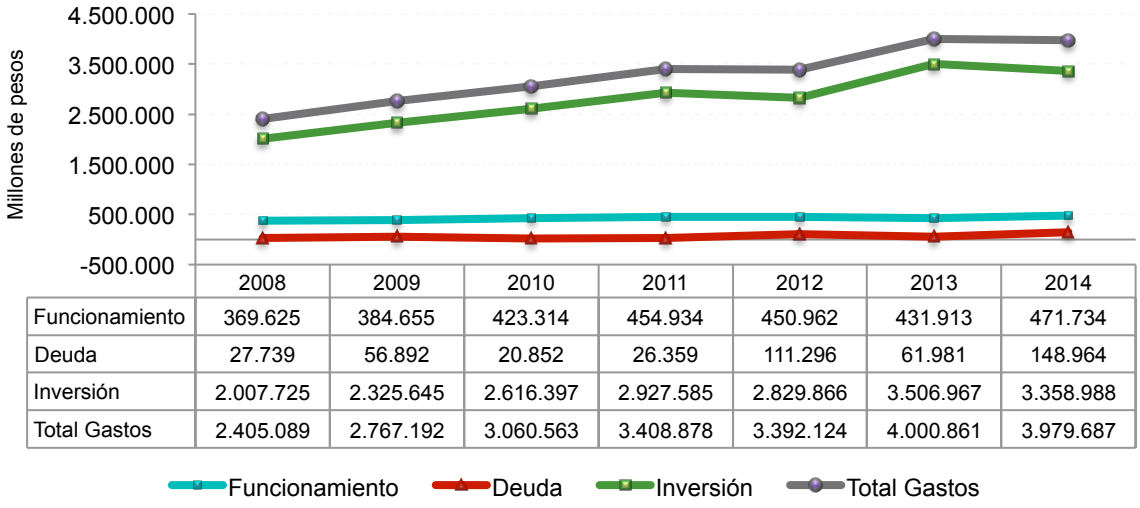


	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Plan de Desarrollo	2.043.037	1.901.095	2.105.646	2.271.346	3.004.394	2.893.025	2.895.153
Inversión	2.007.725	2.325.645	2.616.397	2.927.585	2.829.866	3.506.967	3.358.988
% Ejecución	98%	122%	124%	129%	94%	121%	116%

Fuente: Secretaria de Hacienda

Gestión tributaria: Inversión dinámica, Control de Gasto de Funcionamiento y Deuda

Gráfico 8. Evolución de los componentes del gasto



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Funcionamiento	369.625	384.655	423.314	454.934	450.962	431.913	471.734
Deuda	27.739	56.892	20.852	26.359	111.296	61.981	148.964
Inversión	2.007.725	2.325.645	2.616.397	2.927.585	2.829.866	3.506.967	3.358.988
Total Gastos	2.405.089	2.767.192	3.060.563	3.408.878	3.392.124	4.000.861	3.979.687

Fuente: Secretaria de Hacienda

La capacidad de generar recursos propios y la planificación financiera con que cuenta el municipio buscan como resultado la consolidación de una política de gestión fiscal y financiera coherente con la ejecución del Plan de Desarrollo, en el que además de garantizar la sostenibilidad y el cumplimiento de los indicadores de Ley, la Administración Municipal ejecute los objetivos trazados, contribuyendo al crecimiento de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Gestión de los Indicadores de Ley

Ley 358 de 1997 Solvencia y Sostenibilidad

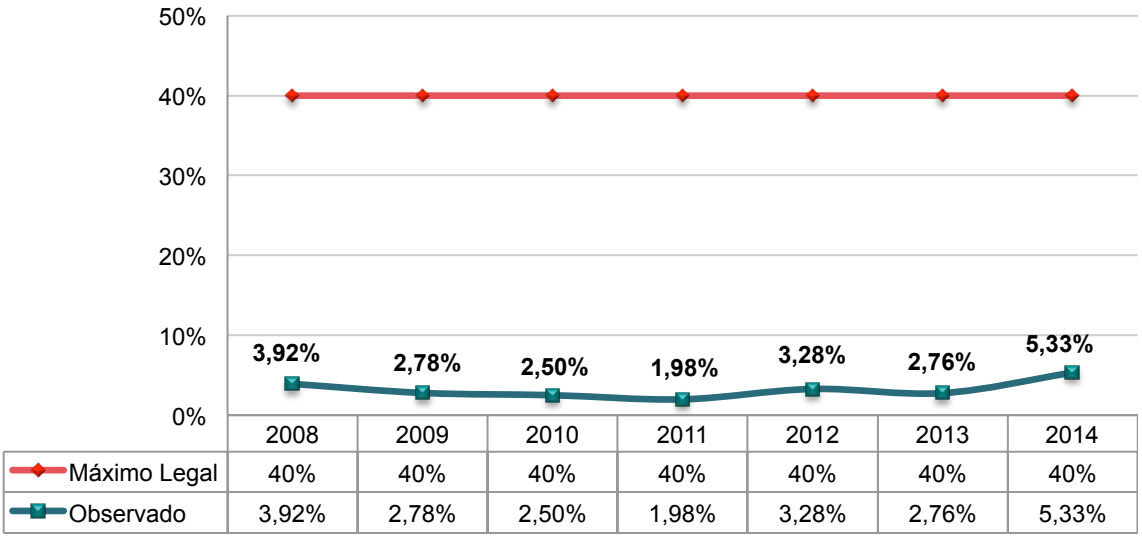
Solvencia: Interés de la Deuda / ahorro Operacional

El indicador de solvencia para la vigencia 2014, arroja un resultado de 5,33%; lo cual indica que el Municipio tiene la capacidad de generar ahorro operacional para cubrir la totalidad de los intereses generados por las obligaciones de crédito adquiridas. El incremento en el indicador con respecto al año anterior (2,56 puntos) es el resultado del aumento del valor de las vigencias futuras autorizadas y el pago, en noviembre, de los intereses de los bonos emitidos en 2014, por el esquema de negociación de la nueva emisión de bonos.

En el 2007 se presenta un cambio significativo en la composición de la deuda por la emisión de bonos de deuda pública interna que permitió pagar anticipadamente la deuda que se tenía con las entidades financieras, lo cual mejoró el perfil de la deuda con menores tasas de interés.

Para el año 2011, la base para el cálculo de los indicadores de Ley 358, incluye ingresos que no se tenían en cuenta anteriormente, esto de acuerdo a consultas con el Ministerio de Hacienda, lo que hace que la base de los ingresos incremente y por lo tanto su ahorro operacional, generando más capacidad para el pago de los intereses.

Gráfico 9. Evolución Indicador Capacidad de Pago - Solvencia Ley 358 de 1997



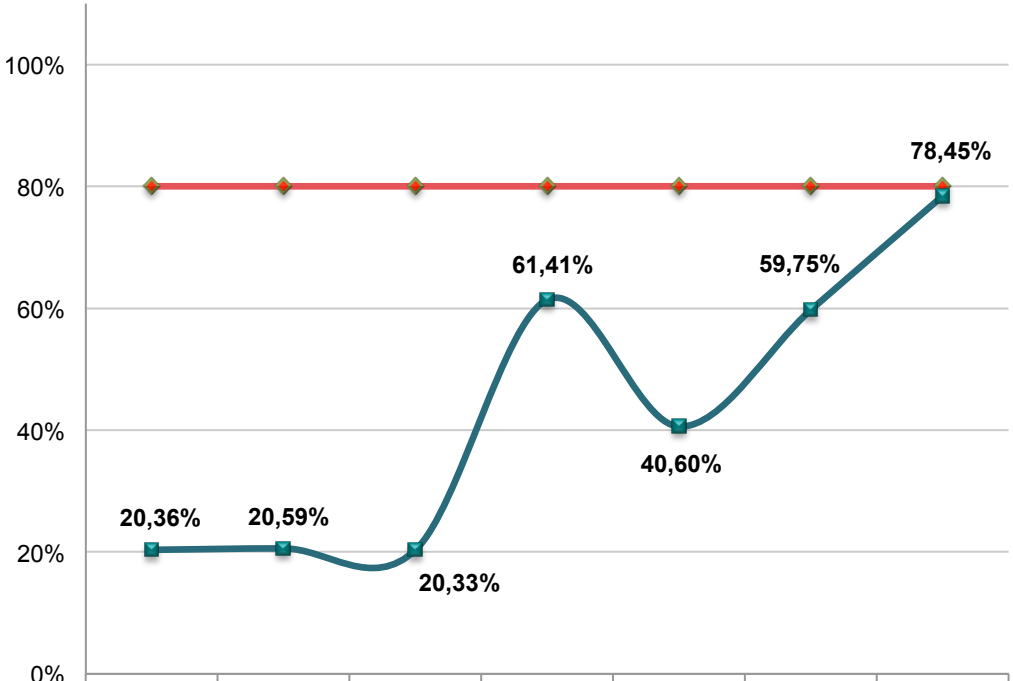
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Máximo Legal	40%	40%	40%	40%	40%	40%	40%
Observado	3,92%	2,78%	2,50%	1,98%	3,28%	2,76%	5,33%

Fuente: Secretaria de Hacienda

Sostenibilidad: Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes

La Sostenibilidad mide la capacidad que tiene el Municipio de Medellín para con sus ingresos pagar el saldo de la deuda. El incremento de este indicador presentado en la vigencia 2014 se da básicamente por un mayor saldo de la deuda extranjera, consecuencia de los desembolsos efectuados por la Agencia Francesa de Desarrollo, y por la deducción del monto autorizado de las vigencias futuras de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo, en aplicación a lo dispuesto en la Ley 1483 de 2011.

Gráfico 10. Evolución Indicador Capacidad de Pago - Sostenibilidad Ley 358 de 1997



	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Máximo Legal	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
Observado	20,36%	20,59%	20,33%	61,41%	40,60%	59,75%	78,45%

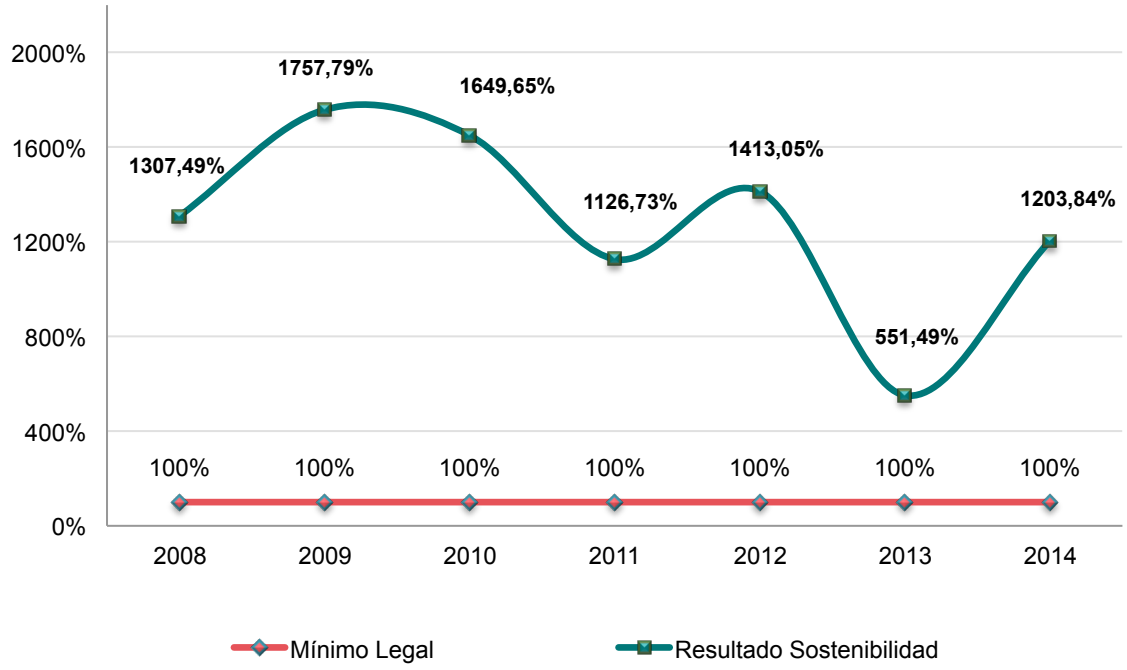
Fuente: Secretaria de Hacienda

Durante la vigencia 2014, el índice de sostenibilidad presenta resultados entre el 66,19% y el 78,45%, ubicándose por debajo del límite legal del 80%; reflejando la capacidad que tiene la entidad para cubrir el pago de las obligaciones adquiridas por deuda pública. En el mes de diciembre se observa un incremento de 1,5 puntos que obedece al incremento del saldo de la deuda como resultado del quinto desembolso de la AFD y a la apreciación del dólar, dado el componente de deuda externa que posee el Municipio, y considerando la magnitud del efecto que la devaluación tiene sobre el endeudamiento externo, pues por cada 4 pesos que se devalúe el peso frente al dólar, el saldo de la deuda se incrementa en $1.000.000.000.

Ley 819 de 2003

Durante el período 2008 - 2014, la meta de superávit primario ha alcanzado y garantizado el cubrimiento de los intereses generados en cada período. Para la vigencia 2014, el superávit primario cubre 12 veces el valor de los intereses generados; se aprecia un aumento en el resultado, explicado por la buena ejecución de las rentas del Municipio, como resultado principalmente de otros recursos extraordinarios ocasionales por la fusión de UNE - Millicom y el recaudo del impuesto predial e ICA.

Gráfico 11. Evolución Indicador - Ley 819 de 2003



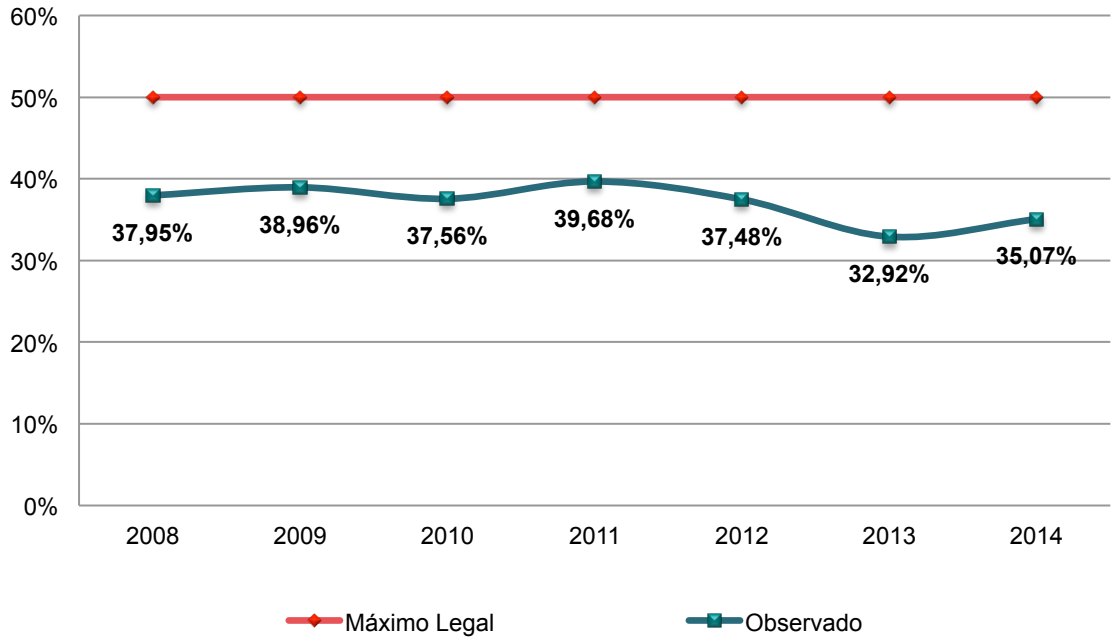
Fuente: Secretaria de Hacienda

Ley 617 de 2000

Los resultados del indicador de cumplimiento de Ley 617 de 2000 en los años 2004-2014 oscila entre un 36% y un 39% ubicándose por debajo del límite permitido del 50%; este comportamiento refleja el compromiso de la administración municipal por mantener las finanzas públicas sanas.

El indicador de Ley 617 de 2000 al finalizar el 2014, es de 35,07%, registrando un crecimiento de 2,15 puntos respecto del resultado del año anterior, explicado por un incremento en los gastos de funcionamiento superior al presentado en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación; influenciado principalmente por los mayores gastos de personal, relacionados con la nómina de los empleados públicos.

Gráfico 12. Evolución Indicador Ley 617 de 2000



Fuente: Secretaria de Hacienda

El resultado de este indicador, refleja un adecuado balance entre austeridad del gasto y bienestar para sus empleados, lo cual se realiza sin afectar el normal funcionamiento ni el cumplimiento de las metas del Plan de desarrollo mejorando continuamente el componente de inversión y estar preparados para atención de imprevistos, a la vez que se garantiza el cumplimiento de la ley.

Calificaciones

La agencia calificadora de riesgos FITCH Ratings de Colombia S.A., otorgó nuevamente al Municipio de Medellín la máxima valoración crediticia al emitir calificación “AAA” (Triple A) a la capacidad de pago. Adicionalmente, se confirmó la calificación “AAA” con perspectiva estable, a la quinta Emisión de Bonos de Deuda Pública del Municipio de Medellín, por un monto de ciento cuarenta y un mil millones de pesos ($141.000.000.000). Esta calificación se confiere a emisiones con la más alta calidad crediticia.

FITCH Ratings de Colombia S.A., otorgó la calificación “AAA” al Municipio de Medellín a la sexta Emisión de Bonos de Deuda Pública del Municipio de Medellín, por un monto de doscientos cuarenta y ocho mil quinientos sesenta millones de pesos ($248.560.000.000).

La Alcaldía de Medellín obtiene la calificación internacional Baa2 con perspectiva estable por parte de la calificadora de riesgos internacional Moody´s, que destacó el desempeño financiero y los altos niveles de inversión de la Alcaldía de Medellín.

Sustitución de deuda pública a través de emisión de bonos en el mercado local

Al 26 de agosto de 2014, el Municipio de Medellín, presentaba las siguientes obligaciones con entidades financieras locales:

Tabla 1. Sustitución de deuda pública a través de emisión de bonos en el mercado local

Tipo	Entidad	Condiciones	Tasa de interés	Saldo
Entidades Financieras	Banco de Occidente 2013	Plazo: 3 años Gracia: 1 año	DTF+1,25% T.A	$ 178.000.000.000
Entidades Financieras	Banco de Bogotá 2012	Plazo: 3 años Gracia: 1 año	DTF+1,9% T.A	$ 31.562.499.999
Entidades Financieras	Banco de Occidente 2012	Plazo: 3 años Gracia: 1 año	DTF+1,9% T.A	$ 39.000.000.000
			Total	**$ 248.562.499.999**

Fuente: Secretaría de Hacienda

Con el fin de mejorar el perfil de la deuda pública sustituyendo las obligaciones con entidades financieras locales, se realizó la sexta emisión de bonos del Municipio de Medellín por valor de $248.560.000.000, colocada en dos series indexadas al IPC a 10 y 30 años, con las siguientes condiciones:

Tabla 2. Sexta emisión de bonos del Municipio de Medellín

Tipo	Entidad	Condiciones	Tasa	Total	Periodicidad del pago del cupón	Amortización
Bonos	Bonos 2014 (Vencimiento 30 años)	Plazo: 30 años Gracia: 30 año	IPC+4,78%	$ 113.700.000.000	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)
Bonos	Bonos 2014 (Vencimiento 10 años)	Plazo: 10 años Gracia: 10 año	IPC+3,99%	$ 134.860.000.000	Trimestral	Al vencimiento (Bullet)
TOTAL				**$ 248.560.000.000**		

Fuente: Secretaría de Hacienda

La diferencia por valor de $ 2.499.999 entre el saldo de la deuda con entidades financieras y la emisión de bonos fue pagada mediante recursos ordinarios.

Los aspectos más relevantes de la sexta emisión de bonos del Municipio de Medellín son los siguientes:

- Primer bono de una Municipalidad a 30 años en Latinoamérica, y cuarta emisión local de bonos mayor o igual a 30 años desde el 2009 en Colombia.
- Primer Prospecto de Emisión de un ente territorial desarrollado bajo la Resolución de la Superintendencia Financiera número 2375 de 2006.

- La emisión estuvo sobre demandada 2.42 veces en total, mientras que las series 10 años y a 30 años fueron sobre demandadas 2.90 veces y 1.87 veces, respectivamente.
- Con la emisión el Municipio de Medellín logró extender la duración de su deuda, liberó cupo financiero bancario e indexó su deuda al IPC, lo que provee cobertura natural teniendo en cuenta la naturaleza de sus ingresos.

Operaciones de cobertura de riesgos

Mediante Resolución 2801 de 2014 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al Municipio de Medellín para celebrar operaciones de manejo de deuda pública externa consistentes en las siguientes operaciones de cobertura de riesgos: Cross Currency Swap, Cross Currency Swap extinguible, Coupon Swaps, sobre los intereses y/o las amortizaciones de los montos desembolsados del crédito contraído con la AFD por un monto nocional de USD 199.823.467 sobre el crédito contraído con la AFD.

El ministerio de Hacienda y crédito público aprobó mediante oficio con radicado N° 2-201400147439 con fecha del 17 de marzo de 2014, Schedule para celebrar entre el Municipio de Medellín y BNP Paribás, con el fin de poder contratar operaciones de cobertura con contraparte internacional.

Está pendiente solicitar la aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar estas operaciones de cobertura para el último desembolso del crédito con la AFD por valor de 50.176.533 USD, la contratación del agente de proceso para poder firmar ISDA con contrapartes internacionales, negociación de cartas de confirmación con contrapartes nacionales y aprobación de cartas de confirmación por parte del Ministerio de Hacienda.

Crédito con la Agencia Francesa de Desarrollo

El Municipio de Medellín cuenta con un contrato de empréstito con la Agencia Francesa de Desarrollo por USD $250.000.000 para la financiación del proyecto Tranvía de Ayacucho y sus dos cables con las siguientes condiciones:

- Monto: USD $250.000.000
- Plazo: 20 años
- Gracias: 5 años
- Periodicidad de pago: Semestral (Mayo 31 y Septiembre 30)
- Tasa: El primer desembolso por USD 67.123.467 se realizó a una tasa variable (libor + 1,70%), el segundo y tercer desembolso por valor de USD 84.000.000 a una tasa fija de 3.97%, el cuarto desembolso por valor de USD 48.700.000 a una tasa de interés de 4,98% y el quinto desembolso por USD 50.176.533 a una tasa de 4,04%.

A la fecha la línea de crédito se encuentra desembolsada completamente, por valor de USD $250.000.000. Las condiciones generales del crédito son las siguientes:

Tabla 3. Condiciones generales del crédito

Concepto	Valor USD	Tasa de Interés	Fecha de desembolso	Periodo de gracia	Fecha de pago primera cuota de amortización	Fecha de pago última cuota de amortización	Periodicidad de pagos (semestrales)
Desembolso 1	67.123.467	Líbor 180 días + 1,70	06/06/2011	Hasta el 31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09
Desembolso 2 y 3	84.000.000	3,97%	20/12/2011	Hasta el 31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09
Desembolso 4	48.700.000	4,98%	16/09/2013	Hasta el 31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09
Desembolso 5	50.176.533	4,04%	28/11/2014	Hasta el 31/03/2016	30/09/2016	31/03/2031	31/03 - 30/09

Como fruto de un ejercicio riguroso de análisis y planeación financiera, son varios los resultados y logros que hemos alcanzado:

- El manejo que hace Medellín de sus finanzas es objeto de reconocimiento nacional – Medellín ciudad capital con mejor índice de desempeño Integral el cual incluye el componente de desempeño fiscal -, consolidando así un sólido modelo de sostenibilidad financiera, como igualmente lo respaldan las calificaciones de riesgos y el hecho que Medellín acceda a créditos de la banca extranjera sin requerir el aval de la Nación.
- La gestión eficiente de los recursos permite afirmar que más del 80% del gasto tiene como destino la inversión social; esto es, por cada 100 pesos que la Administración Municipal ejecuta en el gasto, más de 80 pesos finalizan en obras y programas encaminados a fortalecer la inversión social.
- La ciudad cree en la Administración: los ingresos tributarios, año tras año, mantienen una tendencia creciente, comportamiento que obedece al fortalecimiento de la cultura tributaria y los esfuerzos en materia de control y recaudo.

Sin embargo, consciente del compromiso de seguir mejorando y alcanzar niveles de eficiencia superiores, la Administración Municipal continúa dedicando importantes esfuerzos para superar importantes retos.

Retos 2015

- Adelantar estudios, planeación y gestión de permisos que permita firmar en el mejor momento operación de cobertura de riesgo por cambios en la Tasa Representativo del mercado (TRM) sobre el crédito contratado con la AFD, operación que mejorará considerablemente el perfil de la deuda externa, al eliminar la incertidumbre asociada con la fluctuación de los precios del dólar.
- Conservar el dictamen limpio a los estados financieros vigencia 2014 y mantener y/o mejorar el indicador de Desempeño Fiscal.
- Avanzar en la Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF -, una vez sea expedida por parte de la Contaduría General de la Nación el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno General, clasificación en la que se ubica Medellín; al adoptar estas normas, el municipio se acoge a los estándares internacionales y moderniza sus procesos en lo relacionado con los temas contables.

- Consolidación cupos de inversión conglomerado público Municipio de Medellín con seguimiento continuo. Para la vigencia 2015, el marco de la Alianza Estratégica Municipio de Medellín – Entidades descentralizadas, la cual viene apoyando desde 2008, a los diferentes tesoreros y financieros de las entidades, se enmarcara en la nueva visión del Conglomerado Público Municipio de Medellín.
- Fortalecer la gestión de la información tributaria mediante la cualificación de los datos que se utilizan, para facilitar la toma oportuna y adecuada de decisiones.

CIUDAD ESCUELA | CIUDAD SALUDABLE | CIUDAD SOSTENIBLE | CIUDAD EMPLEO | CIUDAD SEGURA

Informe de Gestión 2012-2014

PLAN DE DESARROLLO: MEDELLÍN, UN HOGAR PARA LA VIDA

Centro Administrativo Municipal · CAM
Calle 44 # 52 -165
Línea de Atención Ciudadana 44 44 144

@AlcaldiadeMed
www.medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín

Medellín
todos por la vida